ESTUDIO DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN EN LA RETÓRICA DE FADRIQUE FURIÓ CERIOL CON ESPECIAL ATENCIÓN AL PROBLEMA DE SUS FUENTES.

TESIS DOCTORAL

Autor:

DAVID PUERTA GARRIDO

Director:

JUAN LORENZO LORENZO

Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Filología

Departamento de Filología Latina

Madrid, diciembre de 1997

A mis padres.

Iustum et tenacem propositi uirum
non ciuium ardor praua iubentium
non uultus instantis tyranni
mente quatit solida neque Auster,
dux inquieti turbidus Hadriae,
nec fulminantis magna manus Iouis:
si fractus illabatur orbis,
impauidum ferient ruinae.

Horacio, *Carm.* III, 3, 1-8.

Al concluir este trabajo quiero expresar mi más profundo agradecimiento:

A mi Director de Tesis, el Dr. Juan Lorenzo, del que nunca me cansaré de aprender como profesional y como persona, por su constancia y su confianza.

A mis padres y hermanos, por su ayuda y su desinterés, siempre ilimitado.

A mis compañeros y amigos que en algún momento en la realización de este trabajo me han ayudado: Pitín Pintor, María José Abad, Pedro J.Puyol y Raúl García.

A Juana Granadino y Maroxa Vázquez, excelentes amigas sin cuya ayuda en momentos difíciles esta tésis no podría haber visto la luz.

A David García, buen amigo, por la solidaridad y la comprensión demostradas durante la elaboración de este estudio.

ÍNDICE

- **Advertencias** 11
- **Abreviaturas y Siglas** 14
- **Datos biográficos** 19
- **Breves apuntes sobre la retórica del siglo XVI** 25
  I) Retórica y dialéctica 25
  II) Retórica y poética 26
  II) Corrientes retóricas en la España del Siglo de Oro 27
  IV) Las fuentes 28
- **La obra retórica de Fadrique Furió Ceriol** 33
- ELOCVTIO 39
  I) La teoría elocutiva en la Antigüedad 40
  II) La *elocutio* en la obra de Petrus Ramus 54
  III) La *elocutio* en la obra retórica de Furió 61
- ***FIGVRAE ELOCVTIONIS*** 69
  I) ***Figurae simplicium verborum*** 71
- *Onomatopoeia* 73
- Conclusión sobre la *onomatopoeia* 83
- *Deriuatio* 87
- Conclusión sobre la *deriuatio* *93*
- *Compositio* 95
- Conclusión sobre la *compositio* 102
- *Antiquitas* 105
- Conclusión sobre la *antiquitas* 137
- *Immimutio* 141
- Conclusión sobre la *immimutio* 152
- *Peroratio figurarum simplicium verborum* 155
  II) ***Coniunctorum verborum figurae*** 159
- *Tropi* 163
- Conclusión de los *tropi* 174
- *Hypallage* 179
- Conclusión sobre la *hypallage* 188
- *Translatio* 193

- Conclusión sobre la *translatio* 203
- *Intellectio* 211
- Conclusión sobre la *intellectio* 217
- *Venustas* 223
- *Lenitas* 225
- Conclusión sobre la *lenitas* 250
- *Habitus* 251
- *Communio* 253
- Conclusión sobre la *communio* 258
- *Dissolutio* 261
- Conclusión sobre la *dissolutio* 266
- *Exuperatio* 271
- Conclusión sobre la *exuperatio* 276
- *Epizeuxis* 279
- Conclusión sobre la *epizeuxis* 289
- *Anaphora* 295
- Conclusión sobre la *anaphora* 307
- *Conuersio* 311
- Conclusión sobre la *conuersio* 320
- *Complexio* 323
- Conclusión sobre la *complexio* 328
- *Regressio* 331
- Conclusión sobre la *regressio* 340
- *Epanalepsis* 345
- Conclusión sobre la *epanalepsis* 353
- *Anadiplosis* 357
- Conclusión sobre la *anadiplosis* 366
- *Synonimia* 373
- Conclusión sobre la *synonimia* 380
- *Ordinis Figurae* 387
- *Gradatio* 391
- Conclusión sobre la *gradatio* 397
- *Incrementum* 403
- Conclusión sobre el *incrementum* 405

- *Immutatio* 409
- *Polyptoton* 411
- Conclusión sobre el *polyptoton* 420
- *Traductio* 425
- *Annominatio* 427
- Conclusión sobre la *annominatio* 441
- *Correctio* 449
- Conclusión sobre la *correctio* 460
- **Conclusiones generales** 465
- **Bibliografía** 471

ADVERTENCIAS

Campo de aplicación

El objeto de estudio de este trabajo son las figuras de dicción que aparecen en el primer libro de las *Institutiones Rhetoricae* de Fadrique Furió Ceriol.

Quedan excluidas las figuras de pensamiento, si bien en alguna ocasión se puede hacer referencia a alguna de ellas, bien por haber sido estudiada entre aquéllas por algún autor antiguo, bien por existir un mismo fenómeno con la misma denominación en ambos grupos expuestos por Fadrique Furió.

Asimismo también se excluyen del presente estudio las referencias a las figuras retóricas que se hacen en los libros segundo y tercero de la obra mencionada, destinados a la exposición de la *dispositio* y a la *exercitatio*. Este criterio se justifica debido a que no son las figuras de pensamiento motivo de este trabajo y porque las referencias a las figuras de pensamiento son más numerosas, especialmente en el libro segundo, dedicado a la *dispositio*.

Se han consultado las obras latinas tanto retóricas como gramaticales hasta Beda, en las que tenemos constancia de que se tratan las figuras expuestas por Fadrique Furió en la búsqueda de las posibles fuentes.

Entendemos el término 'fuente' en un sentido amplio, es decir, tanto como posible fuente directa conocida y consultada por el autor estudiado y que parece servirle de soporte teórico, como indirecta, de la que pudo haber tenido referencias y que, en ocasiones, también es importante para entender su doctrina.

Hemos examinado las obras de los siguientes autores:

A) Rétores

- El autor de la *Rhetorica ad Herennium*
- Cicerón
- Quintiliano
- Rutilio Lupo
- Aquila Romanus
- Julio Rufiniano
- El Ps.Rufiniano
- Fortunaciano
- Julio Víctor

- El autor del *Schemata dianoeas*

- El autor del *Carmen de figuris et schematibus*

- Marciano Capela

- Isidoro

- Beda

B) Gramáticos:

1) Los que tratan las figuras de dicción: P.Sacerdos, Donato, Diomedes, Charisio y Pompeyo.

2) Otros: Prisciano, Consentio, Probo, Pompeyo, Cesio Basso...

C) Lexicógrafos:

- Varrón

- Verrio Flaco, su comentarista Pompeyo y el epitomizador de éste, Paulo Diácono.

- Nonio Marcelo.

- Aulo Gelio.

Como autor del Renacimiento se reflexionará sobre la importancia de autores de este periodo cultural anteriores, como Erasmo, o contemporáneos, como Audomarus Talaeus y Petrus Ramus, maestros suyos en la Universidad de París. Especial interés prestaremos a la obra de Petrus Ramus, *Scholae Rhetoricae*, obra que sirve de compendio a la teoría retórica de estos autores de la Universidad de París, pues, aunque Pierre de la Ramée se dedicó a la dialéctica y Omer Talón a la retórica, lo cierto es que Ramus adoptó la obra de su compañero hasta el punto de escribir esta obra sobre retórica en la que intentaba desmontar los sistemas retóricos de Cicerón y Quintiliano. Asimismo, por diversas razones mencionaremos a otros autores como Adrien Turnèbe, que pudo ser también profesor de Furió, o Vossio, posterior a Furió, pero que observó la reversibilidad de la *antonomasia*, hecho que parece apuntar Furió. En cuanto a los autores renacentistas españoles, dada la amplitud de los tratados existentes, comentamos únicamente si existe coincidencia o no de los conceptos y términos que expone Furió con el resto de los autores.

El estudio de las figuras de dicción en la obra de Furió se lleva a cabo desde el punto de vista de la teoría elocutiva de la época clásica para comprobar en qué medida el autor valenciano se ajusta a la normativa antigua con sus variantes y cuáles pueden ser los elementos nuevos introducidos por él o por algún autor contemporáneo, especialmente sus maestros de París.

Las figuras se estudian desde el punto de vista de la retórica en su fase de la *elocutio*, pues, al tratarse de figuras de dicción, caen de lleno en el terreno de los *uerba*; de todas formas, en algunos casos, se hará mención a la *inuentio* debido a que algún procedimiento de esta fase del proceso de elaboración retórico es considerado por Furió como figura de dicción.

También pueden examinarse algunas figuras desde el punto de vista de la gramática o la métrica, pero siempre orientadas hacia la *elocutio*.

ABREVIATURAS

CSEL *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, ed. J.Zucha, Nueva York-Londres, Johnson Reprint Corporation, 1964, rep.facs. de la ed. de 1900.

GLK *Grammatici Latini*, ed. H.Keil, Hildesheim, G.Olms, 1961, rep.facs. de la ed. de: Leipzig, Teubner, 1857-1880, vol.I; IV-VIII.

GL *Grammatici Latini*, ed. M.Hertz, Hildesheim, G.Olms, 1961, rep.facs. de la ed. de: Leipzig, Teubner, 1855, vol.II-III.

GG *Grammatici Graeci* (I-IV), ed. A.Hilgard, Hildesheim, G.Olms, 1965, rep.facs. de la ed. de: Leipzig, Teubner, 1878-1902.

GRFAC Grammaticae Romanae Fragmenta Aetatis Caesareae, ed. A.Mazzarino

RhLM *Rhetores Latini Minores*, ed. C.Halm, Hildesheim, G.Olms, 1961, rep.facs. de la ed. de: Leipzig, Teubner, 1863.

RG *Rhetores Graeci*: -ed. L.Spengel, Francfort, Minerva, 1966, rep.facs. de la ed. de: Leipzig, Teubner, 1853-1856, vol.I-III.

-ed. Ch.Walz (1-9), Sttutgart-Tubinga, 1832-1836.

SIGLAS

Alb. ALBINVS uulgo ALCVINUS, *Dialogus de rhetorica*, ed. C.Halm, *RhLM*, 1863, 523-550.

Anon. schem. Anonymus (temp.inc.), *Περὶ σχημάτων*, ed. L.Spengel, *RG* III, 110-160,171-173; Ch.Walz, *RG* 8, 617-670; 694-697.

Anon. trop. Anonymus (temp.inc.), *Περὶ τρόπων*, ed. L.Spengel, *RG* III, 227-229; ed. Ch.Walz, *RG* 8, 779-781.

Aquila AQVILA ROMANVS (s.III?), *De figuris sententiarum et elocutionis liber*, ed.C.Halm, *RhLM*, 1863, 22-37.

Ar. poet. ARISTOTELES, *Poetica*, ed. J.Hardy, París, Les Belles Lettres, 1969.

Ar. rhet. ARISTOTELES, *Rhetorica*, ed. M.Dufour,, París, Les Belles Lettres, 1960.

Asp. Ps.ASPER (s.V?), *Ars grammatica*, ed. H.Keil, *GLK* V, 1880, 547-554.

Her. Auctor *Rhetoricae ad Herennium* (a.85 a.C.), ed. Fr.Marx, 1923, et 1964 (2ª ed.) cum addit W.Trillitzsch; Comentarium a G.Calboli, Bolonia, 1969 (sub nomine Cornifici) et 1993 (2ª ed.).

Aug. c.mend. AVGVSTINVS, *Contra mendacium*, (a.420), ed. J.Zucha, *CSEL* 41, 1900, 469-528.

Beda BEDA (672-735), *De schematibus et tropis* (a.701/702), ed. C.Halm, *RhLM*, 1863, 609-618.

Caes.Bas. CAESIVS BASSVS (aetate Neronis princ.), fragmentum *De metris*, ed. H.Keil, *GLK* VI, 1874, 255-272; fragmenta ed. A.Mazzarino, *GRFAC*, Aug.Taur., 1955, 126 y ss.

Carm. *Carmen de figuris et schematibus* (s.IV), ed. C.Halm, *RhLM*, 1963, 63-70.

Char. FL.SOSIPATER CHARISIVS, *Artis grammaticae libri V* (a.361), ed. H.Keil, *GLK* I, 1874.

Cic. inu. M.TVLLIVS CICERO, *De inuentione* (81 a. C.), ed. A.S.Wilkins, Oxford, 1982.

Cic. de Orat. M.TVLLIVS CICERO, *De oratore libri III* (55 a.C), ed. A.S.Wilkins, Oxford, 1982; ed. A.S.Wilkins, Hildesheim, G.Olms, 1990. Traducción en francés por E.Courbaud: lib. I-II, París, Les Belles Lettres, 1950; E.Courbaud y H.Bornecque: lib. III, París, Les Belles Lettres, 1930.

Cic. Or. M.TVLLIVS CICERO, *Orator ad M.Brutum* (46 a.C.), ed. A.S.Wilkins, Oxford, 1982. Traducción en español por E.Sánchez Salor, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

Cic. Brut. M.TVLLIVS CICERO, *Brutus* (46 a. C.), ed. A.S.Wilkins, Oxford, 1982.

Cic. opt.gen. M.TVLLIVS CICERO, *De optimo genere oratorio* (46 a. C.), ed. A.S.Wilkins, Oxford, 1982.

Cic. part. M.TVLLIVS CICERO, *Partitiones oratoriae* (45 a. C.), ed. A.S.Wilkins, Oxford, 1982.

Cic. top. M.TVLLIVS CICERO, *Topica* (44 a. C.), ed. A.S.Wilkins, Oxford, 1982.

Cled. CLEDONIVS, *Ars grammatica* (s.V), ed. H.Keil, *GLK* VII, 1880, 7-79.

Choerob. GEORGIVS CHOEROBOSCOS (inter s.VI et X), *Scholia in canones uerbales*, ed. A.Hilgard, *GG* IV,2, Leipzig, 1864; *Περὶ τρόπων ποιητικων*, ed. L.Spengel, *RG* III, 244-256; ed. Ch.Walz *RG* 8, 802-820.

Cocond. COCONDRIVS (aet.inc.), *Περὶ τρόπων*, ed. L.Spengel, *RG* III, 230-243; ed. Ch.Walz *RG* 8, 782-798.

Cons. CONSENTIVS, *Ars grammatica* (s.IV/v), ed. H.Keil, *GLK* V, 1868, 338-404. *De barbarismo et metaplasmis*, ed. M.Niedermann, Neocomi Heluetiorum, 1937.

Diog.Laert. DIOGENES LAERTIVS (s.III), *Φιλοσόφων βίων καὶ δογμάτων συναγωγή*, ed. C.G.Cobet, Paris, 1850-1862.

Diom. DIOMEDES *Ars grammatica* (a.361), ed. H.Keil, *GLK* I, 1857, 299-529.

Dion.Thr. DIONISIVS THRAX (a.100), *Τέχνη* (de aetate operis disputant docti), ed. G.Uhlig, *GC* I, I, Leipzig, 1883.

Donato AELIVS DONATVS, *Ars minor* et *Ars maior*, ed. H.Keil, *GLK* IV, 1864, 355-402; ed. L.Holtz, 1981, 585-674.

Don. Ter. AELIVS DONATVS, *Commentum Terenti*, ed. P.Wessner, Leipzig, 1902-1907.

Er. Eccl. DESIDERIVS ERASMUS ROTERODAMVS, *Ecclesiastes siue concionator euangelicus*, en *Opera Omnia*, vol.V, ed.Pieter Vander Aa, Leiden, 1703-1706.

Festo PAVLVS DIACONVS (s.VIII), excerpta ex libro S.Pompei Festi (s.II/III) *De significatu uerborum* (*De uerborum significatione quae supersunt cum Pauli epitome*), ed. Karl O. Müller, Hildesheim, Georg Olms, 1975, reprod. facs. de la ed. de 1839.

Fur. FRIDERICVS FVRIVS CAERIOLANVS (1527-1592), *Institutionum Rhetoricarum libri tres*, Lovaina, ex officina Stephani Gualtheri & Ionnis Bathenii, 1554.

Fortun. CONSVLTVS CHIRIVS FORTVNATIANVS, *Artis rhetoricae libri III*, ed. C.Halm, *RhLM*, 1863, 81-134; L.Calboli Montefusco, Bolonia, 1979.

Gell.noct.att. AVLVS GELLIVS (s.II), *Noctes atticae*, Leipzig, Teubner, 1903.

Greg. GREGORIVS CORINTHIVS (s.XII), *Περὶ τρόπων*, ed. L.Spengel, *RG* III, 215-226; ed. Ch.Walz, *RG* 8, 763-778.

Hermog. HERMOGENES TARSENSIS (s.II), *Τέχνη ῥητορική*, ed. Ch.Walz, *RG* 3, 1-445.

Isid. ISIDORVS *Originum siue Etymologiarum libri XX* (a.620), ed. W.M.Lindsay, Oxford, 1911; Migne, *PL* 82.

Isid.diff. ISIDORVS *Differentiarum libri II* (a.598-615), ed. Areualus 1797 ap. Migne, *PL* 83, 9-98.

Iul.Ruf. IVLIVS RVFINIANVS (s.IV), *De figuris sententiarum et elocutionis liber*, ed. C.Halm, *RhLM*, 1863, 37-47.

Ps.Ruf. Ps.IVLIVS RVFINIANVS (post s.IV), *De schematis lexeos*, ed. C.Halm, *RhLM*, 1863, 48-58; *De schematis dianoias*, ibid., 59-62.

Iul.Vict. C.IVLIVS VICTOR (s.IV), Ars rhetorica, ed. C.Halm, *RhLM*, 1863, 371-448.

Mar.Vict. MARIVS VICTORINVS (290-365), *Ars grammatica*, ed. H.Keil, *GLK* VI, 1874, 1-33.

Mar.Vict.rhet. MARIVS VICTORINVS, *Explanationum in Ciceronis rhetoricam libri III*, ed. C.Halm, *RhLM*, 1863, 153-304.

Mart.Cap. MARTIANVS MINNEVS FELIX CAPELLA (s.V), *De nuptiis Philologiae et Mercurii* (*liber de arte rhetorica*), ed. C.Halm, *RhLM*, 1863, 449-492.

Max.Vict. MAXIMVS VICTORINVS, *De finalibus metrorum*, ed. H.Keil, *GLK* VI, 1874, 229-242.

Non. NONIVS MARCELLVS (s.IV), *De compendiosa doctrina* (*Nonius Marcellus' Dictionnary of Republican Latin*), ed. W.N.Lindsay, Hildsheim, G.Olms, 1965, reprod. de la ed. de Oxford de 1901.

Paul.Diac. PAVLVS DIACONVS (s.VIII) excerpta ex libro S.Pompei Festi (s.II/III) *De significatu uerborum* (*De uerborum significatione quae supersunt cum Pauli epitome*), ed. Karl O. Müller, Hildesheim, G.Olms, 1975, reprod. facs. de la ed. de 1839.

Phoeb. PHOEMAMMON (s.V), *Σχόλια περὶ σχημάτων ῥητορικων*, ed. L.Spengel, *RG* III, 43-56; ed. Ch.Walz, *RG* 8, 492-519.

Ps.Plutarco Ps.PLVTARCVS (s.II?), *De uita et poesi Homeri*, ed. G.N.Bernardakis, vol. VII, Leipzig, 1896, 329-462.

Pomp. POMPEIVS (s.V/VI), *Commentarium artis Donati*, ed. H.Keil, *GLK* V, 1868, 95-132.

Prisc. PRISCIANVS (500-527), *Institutiones grammaticae*, ed. M.Hertz, *GL* II, 1855, & III, 1859, 1-384.

Probo PROBVS (s.IV), *Opera grammatica*, ed. H.Keil, *GLK* IV, 1864, 3-192.

Quint. inst. M.FABIVS QVINTILIANVS (s.I) *Institutionis oratoriae libri XII*, ed. M.Winterbottom, Oxford, 1990; ed. J.Cousin, París, Les Belles Lettres, 1975-1980.

Ram. Schol.Rhet. PETRVS RAMVS (1515-1572) *Scholae Rhetoricae*, Basilea, 1569.

Ram. Prof.Reg. PETRVS RAMVS (1515-1572) *Professio Regia*, Basilea, 1576.

Rutil. RVTILIVS LVPVS (s.I a./I p.C.), *Schemata lexeos*, ed. C.Halm, *RhLM*, 1863, 1-121; *Schemata dianoias et lexeos*, ed. Giuseppina Barabino, Genova, 1867.

Sac. M.PLOTIVS SACERDOS (s.III), *Artis grammaticae libri tres*, ed. H.Keil, *GLK* VI, 1874, 427-546.

Schem.dian. Anonymus (aet.inc), *Schemata dianoeas quae ad rhetores pertinent*, ed. C.Halm, *RhLM*, 1863, 71-77.

Seru.Aen. SERVIUS (s.V), *in Vergilium Commentarium ad Aen.*, ed. G.Thilo, t.1 et 2; editio Haruardiana, 1946 et 1965.

Sulp.Vict. SVLPITIVS VICTOR, *Institutiones oratoriae*, ed. C.Halm, *RhLM*, 1863, 311-352.

Tryph. TRYPHO grammaticus (aet.Aug.princ.), *Περὶ τρόπων*, ed. L.Spengel, *RG* III, 191-206; ed. Ch.Walz, *RG* 8, 728-760.

Varr.ling.lat. M.TERENTIVS VARRO (s.I a.C.), *De lingua latina*, ed. G.Goetz-F.Schoell, Amsterdam, Hakkert, 1964, reprod. facs. de la ed. de Leipzig, teubner, 1910.

Vict. VICTORINVS grammaticus (s.II), *De ortographia*, ed. H.Keil, *GLK* VI, 1874, 187-205.

Voss. GERARDVS IOHANNIS VOSSIVS (1577-1649), *Commentariorum rhetoricorum sive oratoriarum institutionum libri sex*, 4ª ed., 2 vol., Lugduni Batavorum, 1643.

Zon.schem. Ps.ZONAEUS (aet.inc.), *Περὶ σχημάτων*, ed. L.Spengel, *RG* III, 161-170; ed. Ch.Walz, *RG* 8, 673-690.

DATOS BIOGRÁFICOS[1]

Fadrique Furió Ceriol es la traducción castellana de Fridericus Furius Caeriolanus nombre adoptado por Miquel-Joan Ceriol i Balle nacido en Valencia el 27 de Mayo de 1527 e hijo menor de cinco hermanos de Jeroni Ceriol e Isabel Balle i Peris.

En la *Epistula nuncupatoria* a Jorge de Austria, obispo de Lieja, que sirve de introducción a su primera obra *Institutionum Rhetoricarum libri III*, ofrece información sobre algunos datos de sus antepasados que fueron valerosos marinos, entre los que destaca su antepasado Cneo, que participó en la recuperación de Cerdeña para el rey de Aragón, su bisabuelo, Ramón, que ayudó a acabar con un famosísimo pirata que asolaba las costas españolas y las italianas, su abuelo Lorenzo, que recibió el sobrenombre de 'El Fuerte', y, por último, su padre, muerto a los veinticuatro años, que benefició a muchos y no perjudicó a nadie. A esta gloria militar de sus antepasados, Fadrique quiere unir la gloria de las letras, a las que se ha dedicado desde su infancia, en primer lugar, por recomendación familiar y, más tarde, por propia voluntad, y a las que confiesa que se dedicará en el transcurso de su vida; el acierto o el fruto de su esfuerzo otros lo verán[2].

La *Petición a Felipe II*[3] proporciona datos imprescindibles para realizar una biografía del autor valenciano[4]. Comenzó sus estudios a los siete años que concluyó con los títulos de licenciado en Teología y de doctor en Derecho Civil y Canónico, probablemente ya fuera de España. Reconoce que visitó Francia, Flandes, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Austria e Italia antes de regresar a España en 1564. Aunque no se conservan datos de su estancia en la Universidad de París, debió estudiar en París entre 1546 y 1551 donde pudo asistir a las clases de Pierre de la Ramée, Omer Talón y Adrien Turnèbe. Tras la declaración de guerra entre Francia y España en 1551, marchó como la mayoría de los estudiantes españoles a continuar sus

---

[1] Para una información más detallada remitimos al capítulo del tomo I de la obra completa de F.Furió Ceriol (1996), *Elementos históricos y cronológicos para una biografía* de Miguel Almenara Sebastiá y Henry Méchoulan, estudio del que somos en gran parte deudores en lo referente a los datos biográficos.

[2] *Epistula nuncupatoria: Quae cum ita sint, praeclare me facturum existimaui, si ad quem honorem bellicae laudis domum ad se maiores mei reportassent, ad eum ego Literarum studium adiunxissem. His ergo de causis, a pueritia me literarum studiis, primum domestica exhortatione, deinde mea sponte dedidi, dedo, et deinceps toto vitae curriculo dedam: in quo q recte, aut quanto cum fructu laborem, viderint alii, equidem quantum in me est, operam do, ut me bonas horas male collocem.*

[3] Documento fechado en Madrid el 7 de octubre de 1581 mediante el que solicitaba el puesto de vicecanciller de Aragón, que le fue denegado. F.Furió (1996) 40.

[4] F.Furió (1996) 19.

estudios a la Universidad de Lovaina. Dos años antes de publicar su primera obra *Institutionum Rhetoricarum libri III*, participó en el desastroso sitio de Metz (1552).

En 1555, tras la muerte de la reina doña Juana I, su hijo el Emperador, comienza a retirarse de los asuntos de Estado y cede el gobierno de los Países Bajos al príncipe Felipe[5]. En este momento, tras el doloroso trance de la muerte de su madre, Fadrique debió pertenecer al séquito de Felipe II y acompañarlo como rey consorte de Inglaterra por su matrimonio con la prima de su padre, la reina María, última reina católica de Inglaterra[6].

La publicación en Basilea en Marzo de 1556 de su segunda obra *Bononia siue De libris Sacris in vernaculam linguam conuertendis*, fruto de la controversia mantenida con el teólogo italiano Giovanni di Bononia, elegido rector de la Universidad de Lovaina el 31 de Agosto de 1554, modificó su situación personal[7]. La disputa se centraba en la necesidad de la traducción de la Biblia a las lenguas vernáculas[8]; frente a la opinión tradicional que argumentaba que ofrecer los escritos sagrados al vulgo iletrado era invitarle a realizar peligrosas especulaciones, Furió argumenta que las verdades del cristianismo son lo bastante claras y evidentes para ser comprendidas por todos. Se vale de argumentos diferentes desde que los Evangelios, los Apóstoles y los Padres de la Iglesia utilizaban la lengua del pueblo al que se dirigían, hasta tesis erasmistas como la de que los hombres se asemejan a los libros que leen.

La publicación de este libro provocó la delación de Baltasar Pérez, confidente de la Inquisición y el posterior encarcelamiento de Furió en 1556.

'Entre 1556, año en que Carlos V se retira a Yuste, y 1563, año de la clausura definitiva de Trento, España cambia con gran rapidez, y profundísimamente, de clima espiritual'[9]. Las razones fundamentales pueden buscarse en la desaparición de la generación del Emperador,

---

[5] La reina muere en Tordesillas el 12 de Abril de 1555, en Bruselas el 22 de octubre del mismo año Carlos abdicaba como maestre de la Orden del Toisón de Oro y tres días más tarde como soberano de los Países Bajos a favor de su hijo Felipe. El 16 de Enero de 1556 en una solemne sesión celebrada también en Bruselas y en beneficio del príncipe Felipe renunciaba a las Coronas de España, y, por último, el 12 de septiembre, cedía la dignidad imperial a su hermano Fernando, que ostentaba el título de *Rex Romanorum* desde 1531. El Emperador regresó a Castilla, que se encontraba bajo la regencia de su hija Juana, donde murió en el monasterio jerónimo de Yuste el 21 de septiembre de 1558.

[6] La primera esposa de Felipe II María Manuela de Portugal murió en 1545 tras dar a luz al príncipe Carlos. Su segunda esposa (1553-1558) fue María Tudor, hija de Enrique VIII de Inglaterra y Catalina de Aragón, hija menor de los Reyes Católicos; por tanto, María era sobrina de doña Juana I, prima de Carlos I y tía en segundo grado de su esposo.

[7] Un completo estudio sobre *Bononia* es el realizado por Carsten Lorenz Wilke y Henry Méchoulan en sus respectivas introducciones, histórica el primero y doctrinal el segundo, al mencionado diálogo en F.Furió (1996) 145-243.

También M.Bataillon (1983) 552-554.

[8] El Concilio de Toulouse (1229) decició confiscar todas las traducciones escrituarias. F.Furió (1996) 148.

pero, sobre todo, en la aceptación de la Reforma en el Imperio a partir de la paz de Augsburgo (1555). Este hecho condujo a la organización de los hugonotes en Francia, que culmina en 1585 con el edicto de Nantes, mientras que en Inglaterra se consolida el anglicanismo, tras la breve restauración de la fe católica por parte de María Tudor, sin olvidar la intransigencia y el proselitismo de Ginebra.

Pero este clima anticatólico no acerca al Rey de España a la Santa Sede, pues el Soberano Pontífice, su mortal enemigo, Paulo IV, trata abiertamente de hereje al Emperador, por haber favorecido el protestantismo en detrimento de Roma. Tras la victoria de San Quintín, todos esperan que las tropas del duque de Alba entren a saco en Roma, como veinte años atrás habían hecho las del duque de Borbón. Pero la intención de Felipe II es la reconciliación con el Papado, sobre todo una vez firmada la paz de Cateau-Cambrésis con Francia y desaparecido del solio pontificio el fanático Caraffa.

La dureza de la Inquisición española en la extirpación de la herejía puede verse como ejemplo del celo del Santo Oficio romano, que había emprendido su represión en Italia en la época de Julio III. Siendo cardenal en 1543 el futuro Paulo IV en calidad de jefe de la Inquisición romana publicó el durísimo *Index librorum prohibitorum*, válido para toda la Iglesia y que sirvió de modelo para *Indices* posteriores. El *Index* romano no tenía valor en España, pues la Inquisición española conservaba su independencia en esta materia[10].

En España empiezan a sentirse los primeros síntomas de la crisis económica, como es el caso de la célebre suspensión de pagos de 1557, que, años más tarde, en 1574, se volverá a repetir[11]. En esta situación el Inquisidor General, Fernando de Valdés, organizó una dura represión comenzada en 1558, que alcanzó a la nobleza y al alto clero como al arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza[12], y culminó con autos de fe en Valladolid[13] y Sevilla.

A estas actuaciones se deben sumar:

a) La Pragmática del 7 de septiembre de 1558 promulgada por la princesa regente doña Juana por la que la imprenta y el comercio de libros quedan sometidos a leyes muy severas.

---

[9] M.Bataillon (1983) 699.
[10] M.Bataillon (1983) 701, 783.
[11] P.Molas Ribalta (1989) 146; A.W.Lowett (1980) 899-911.
[12] M.Bataillon (1983) 710; J.I.Tellechea (1959) 215-336.
[13] El realizado el 21 de marzo de 1559 contó con la asistencia de la princesa gobernadora doña Juana de Austria, hermana del rey, en cambio el celebrado el 8 de octubre fue presenciado por el propio Felipe II, recién llegado de Flandes.

B) La publicación de un *Index* de carácter enteramente español, que aumentó considerablemente la lista de 1551 (17 de agosto de 1559).

C) La prohibición a los españoles de estudiar en Universidades extranjeras, asi como la obligación de volver a los que se encuentran en el exterior, con lo que la ciencia sufrió un grave revés (22 de noviembre de 1559).

En medio de este clima también en 1559 Furió Ceriol publica en Amberes su tercera y última obra, *El Concejo y consejeros del Príncipe*, obra de carácter político escrita en castellano. Se trata de una obra incompleta, muy ambiciosa de la que sólo escribió una pequeña parte y que se encuentra dedicada a Felipe II[14].

Antes de abandonar los Países Bajos Felipe II encarcela a Fadrique Furió, acusado por Fray Vicente Ponce y Fernando Dantes. La razón de su detención no está clara y parece que este asunto fue el que condujo a Felipe II a prohibir a los estudiantes españoles estudiar en las universidades extranjeras[15]. Protegido por el rector de la Universidad de Lovaina, es liberado y logra que sus delatores sean llevados a prisión. Entonces comienzan un cruce de cartas entre la gobernadora de los Países Bajos, la duquesa Margarita de Parma[16], y el rector. Parece ser que Furió entró de nuevo en prisión, pero al final el caso fue sobreseído por falta de pruebas[17].

Furió pensando que podía ser detenido de nuevo buscó refugio en Lieja primero y luego en la corte del Arzobispo de Colonia. Sus pasos son seguidos por espías hasta que los emisarios del rey le proponen lo siguiente: 'su silencio contra el perdón del rey, el regreso a España y un cargo en la corte.'[18] Furió aceptó el trato por escrito, a la vez que exigió una cantidad de dinero para pagar sus deudas.

---

[14] Para un estudio de la obra véase la introducción de Henry Méchoulan en F.Furió (1996) 47-76.

También M.Bataillon (1983) 630-631; J.M. de Semprún Gurrea (1934); (1936); D.Sevilla Andrés (1952); D.W.Bleznick (1954).

[15] F.Furió (1996) 26.

[16] Hija natural de Carlos I y viuda del duque de Parma.

[17] F.Furió (1196) 30: 'En todo el asunto el rey actuó avasallando a las autoridades de los Países Bajos, que día a día observaban cómo la política de Felipe II iba saltándose la legalidad de sus fueros y privilegios, a la vez que aumentaba el descontento por tales actuaciones del poder español, en particular en el ámbito de las ideas religiosas.'

No debemos olvidar que esta tendencia a la represión en los Países Bajos alcanzó el punto de mayor rigor con la llegada del duque de Alba en 1566 con poderes casi absolutos que anulaban los de la princesa regente (si bien el rey advierte al duque que le diga que no desea encomendarle a ella la represión para no indisponerla con los flamencos) Tal es el celo que la duquesa de Parma protesta ante Felipe II y renuncia a su cargo (8-9-1567). Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, ya gobernador, organiza el Tribunal de los Tumultos, llamado también de la Sangre, que llega a condenar a muerte y a ejecutar a los condes de Egmont y Horn, católicos y antiguos consejeros de Magarita de Parma.

L.E.Verheyden (1961); M.Dierichx (1959) 378-385.

[18] F.Furió (1996) 31.

Quizá el motivo de éste interés por Furió radicaba en que *El Concejo y Consejeros del Príncipe* no era más que una parte de una obra de concepción más amplia y que a Felipe II no le interesaba que fuera publicada, visto el éxito que obtuvo el pequeño tratado político y, lo más importante, el carácter crítico y osado del humanista valenciano.

En noviembre de 1563, pagadas todas sus deudas, Furió parte de Bruselas hacia España y siguiendo la vía marítima de Inglaterra llega a Valencia a finales de ese año o principios del siguiente.

Después de intensas gestiones en 1566, logra que le paguen lo que le habían prometido en los Países Bajos la duquesa de Parma, el cardenal Granvela[19] y Alfonso del Canto[20].

En 1573 es enviado a Flandes, en la misión más importante que tuvo durante su servicio a Felipe II, con don Luis de Requesens, nuevo gobernador de los Países Bajos en sustitución del duque de Alba, con lo que Felipe II intentaba de nuevo una política de blandura, asesorado por los humanistas españoles residentes en Flandes[21]. El nuevo gobernador no pudo vencer la resistencia holadesa y murió en circunstancias críticas[22].

La quiebra de 1575 provocó que los soldados de Flandes no cobraran durante largo tiempo y saquearan la ciudad de Amberes, la más rica de los Países Bajos y que se encontraba en territorio leal, antes de que llegara el nuevo gobernador don Juan de Austria[23]. La denominada *furia española* hizo que tanto católicos como protestantes pidieran la salida de los tercios españoles de Flandes, decisión que tuvo que aceptar el vencedor de Lepanto (*Edicto Perpetuo*)[24]. Furió no menciona el saqueó de Amberes ni percibe el talante autoritario del hermanastro de Felipe II[25].

En 1577, como era de esperar, el valenciano abandona Flandes junto con las tropas españolas con dirección a Italia, para más tarde llegar a España de donde no salió nunca más[26].

---

[19] Principal consejero de la princesa Margarita de Parma, que fue destituido de su cargo en 1564 por presiones de la alta nobleza. M.Van Durme (1957).

[20] Alonso del Canto fue la persona encargada por Felipe II de llevar a cabo las negociaciones con Fadrique Furió Ceriol.

[21] P.Molas Ribalta (1989) 99.

[22] E.MArtínez Ruiz (1972) 8-34.

[23] E.Martínez Ruiz (1974).

[24] Mediante el *Edicto Perpetuo* (12 de febrero de 1577) se obligaba al gobernador de los Países Bajos, don Juan de Austria, a hacer salir de la zona a todas las tropas españolas y a respetar los privilegios de las provincias, lo que suponía una importante concesión a los holandeses. G.Parker (1976); (1989); (1992) 81-95.

[25] F.Furió (1996) 39; A.Ossorio (1946).

[26] P.Molas Ribalta (1989) 99: 'En 1578 se produjo una doble ruptura, a) entre Don Juan que murió aquel mismo año y los Estados Generales y b) entre calvinistas y católicos, lo que venía a significar entre radicales y moderados. Los Países Bajos quedaron divididos en dos zonas: al norte, unas *Provincias Unidas* de religión protestante que

A partir de este momento fue relegado a funciones subalternas que no estaban a la altura de su calidad intelectual.

En Madrid el 7 de octubre de 1581 redacta su *Petición a Felipe II* en la que solicita el puesto de vicecanciller de Aragón, que se le denegó.

Fadrique Furió, que vivió en Madrid hasta su muerte con su prima Isabel de Guevara y su sobrina Eleonor, se mantuvo soltero, aunque un hijo de su esclava Ana Gutiérrez llevó su apellido, lo que no quiere decir que fuera hijo suyo, pues los esclavos, nacidos en la casa del señor podían llevar su apellido. Lo cierto es que estuvo muy unido afectivamente a estas dos personas a las que en su testamento dio la libertad inmediata. Debió tener relaciones con Francisca de Villa y con María de Velasco, de quien negó tener una hija, como afirma en el codicilo II.

Murió el 12 de Agosto de 1592 y fue enterrado en el monasterio de la Trinidad de Valladolid.

Aún después de muerto Felipe II reabrió el caso por si había participado de la herejía luterana, pero parece que la resolución fue favorable a nuestro autor. El señor del Escorial no se contentó con acallar en vida una mente tan lúcida, sino que pretendió manchar su memoria con un proceso de infamia.

---

declararon formalmente depuesto a Felipe II en 1581, al sur, el nuevo gobernador general, Alejandro Farnesio, duque de Parma (e hijo de Margarita de Austria), logró atraerse a la nobleza católica, y reconquistó buena parte del territorio perdido. Los "Países Bajos" unidos por Carlos V se dividieron en dos mitades, que son los actuales estados de Holanda y Bélgica.'

L.Van der Essen (1933-39); M.Fernández Alvarez (1966); H.Lapeyre (1973); G.Parente (1988).

BREVES APUNTES SOBRE LA RETÓRICA EN EL SIGLO XVI

El motivo de esta introducción no es hacer un análisis exhaustivo de la situación de la retórica en el siglo XVI español, estudio que cuenta con excelentes trabajos que nos han servido de punto de referencia indispensable[27]. Como nuestro interés se sitúa en intentar conocer las posibles fuentes de Furió Ceriol, intentaremos exponer brevemente algunos problemas planteados en el Renacimiento como la dicotomía entre retórica y dialéctica y la asociación de retórica y poética, acontinuación expondremos las corrientes retóricas en la España del siglo XVI y, por último, haremos un breve repaso a las fuentes antiguas del Renacimiento.

I) **Retórica y dialéctica**.

Durante la Edad Media la rétórica aparecía asociada en el *triuium* con la gramática y la dialéctica, aunque llegó a tener una unión más estrecha con las disciplinas matemáticas que formaban el *quadriuium*: la aritmética, la geometría, la astronomía y la música. Cuando se utilizaba el término lógica para referirse al *triuium*, como etiqueta para referirse a una de las partes de la filosofía tradicional, la retórica quedaba entonces como parte de la lógica, tomado este término no en su sentido específico. Al surgir las universidades en los siglos XII y XIII se comprobó que las siete artes liberales no abarcaban todo el conocimiento, sino que materias como la medicina, la teología, la filosofía natural o la jurisprudencia quedaban fuera del *triuium* y del *quadriuium*. En este momento la gramática y la retórica permanecieron como estudios elementales, mientras que la lógica se aproxima a la filosofía y otras disciplinas científicas más avanzadas.

En el siglo XIV existe una recuperación de la gramática y la retórica que se refleja en la centuria siguiente con la inclusión de estas disciplinas en los *studia humanitatis* junto con la poesía, la historia y la filosofía moral. Se puede comprobar que la gramática y la retórica han perdido su relación con la lógica y con las disciplinas matemáticas; la poesía y la historia, consideradas partes de la gramática y la retórica anteriormente, se reconocen como materias independientes, aunque relacionadas con ellas; la filosofía moral se desgaja de las otras partes de la filosofía, más técnicas, siguiendo el modelo de Isócrates y Cicerón[28].

---

[27] P.O.Kristeller (1982); J.J.Murphy (1986); L.López Grijera (1994); W.J.Ong (1958).
[28] P.O.Kristeller (1982) 325.

La retórica humanista también se preocupó de una controversia que se remontaba a Platón, la preponderancia de la retórica o la lógica. Esta materia se encontraba fuera de los *studia humanitatis*, pero por influencia de la tradición clásica se buscaba conferir primacía a una de las dos disciplinas. El objetivo final era reformar la lógica o dialéctica, pero a costa de la retórica. Los métodos que se seguían eran o adjudicar a la dialéctica partes que la tradición clásica atribuía a la retórica o reducir la retórica a alguna de esas partes; el resultado era el mismo aunque desde una perspectiva diferente y buscando un fin distinto[29], la casi reducción de la retórica a la *elocutio*. Estos autores pretendían sustituir la lógica aristotélica por otra subordinada a la retórica. Los rétores que más insistieron en este terreno fueron Rodolfo Agrícola y Petrus Ramus, seguidor del anterior y que subordinó la retórica a la dialéctica[30]. Otros autores como Valla, que continuaba la tradición de Quintiliano, pensaba que la dialéctica no es más que retórica, o como Trapezuntius que asignaba a la dialéctica un papel introductorio al estudio de la retórica.

Ramus divide la dialéctica en dos partes[31]: *inuentio* y *iudicium*, la primera busca los argumentos y la segunda, también llamada *dispositio*, se encarga de ordenarlos para hacer posible un correcto razonamiento.

Audomarus Talaeus, discípulo y compañero de Ramus, a quien se encuentra asociado en su proyecto retórico, publicó sus *Institutiones Oratoriae*, en donde exponía un programa retórico bien diferente del de Quintiliano, el objetivo de la retórica no es formar un buen orador sino preparar a los jóvenes para el ejercicio correcto de los tropos y las figuras en el uso de la lengua latina. Talón, que es casi sinónimo de Ramus, divide la retórica en *elocutio* y *pronuntiatio*.

II) **Retórica y poética**.

Una tendencia que procede de la Edad Media, si no de la Antigüedad tardía, es la identificación de la retórica y la poética[32]. En el Renacimiento diversos factores influyeron para que la relación fuera más estrecha:

---

[29] G.A.Kennedy (1980) 207-213.

[30] P.O.Kristeller (1982) 337: 'Cuando Ramus asigna a la dialéctica capacidad de invención y disposición, divide la retórica tradicional en dos partes y llama a la primera dialéctica, poniéndola en el lugar que anteriormente ocupara la lógica escolástica.'

[31] Ram *Prof.Reg.* (1576) 81.

[32] En los tratados de los gramáticos se exponían las figuras y los tropos con vistas a una composición poética; de estas obras, especialmente del *Ars* de Donato, los tomaron Isidoro y Beda recomendando su uso en el mismo sentido.

1) Cuanto menos se insistían en la persuasión y más en el buen hablar y escribir, más se acercaban la prosa y la poesía.

2) Un hecho importante para este hermanamiento fue el que la *Rhetorica* y la *Poética* de Aristóteles se estudiaran unidas[33]; a esto podemos añadir que la influencia de la obra de Aristóteles estuvo combinada con las obras de Platón y Horacio[34].

3) Tampoco es desdeñable la reducción de la retórica a la *elocutio*, con lo que se concibe la disciplina como mero medio de ornamentación.

Estos factores influyeron en la confusión de ambas disciplinas y especialmente del enfoque de la retórica hacia la producción en verso, o, al menos, como conjunto de figuras y tropos destinados a embellecer la expresión.

III) **Corrientes retóricas en la España del Siglo de Oro**.

El valioso estudio de Luisa López Grijera sobre la retórica en la España del Siglo de Oro[35] establece una división de las corrientes retóricas en la península en esta época que tomamos como punto de partida para la siguiente exposición.

1) Seguidores de teorías y modelos clásicos, especialmente los latinos.

a) Ciceronianos

Sin haber habido un ciceronianismo intransigente en España, debido al fuerte erasmismo que existía en la corte del Emperador, la preocupación por conseguir la pureza lingüística logró que el castellano se desprendiera de términos medievales y se acercara al latín clásico.

Luis Vives era partidario al igual que Erasmo o Moro de una postura ecléctica, que fue la que triunfó en España[36], que presenta ejemplos como Lorenzo Palmireno o Pedro Simón Abril.

b) Ramistas

El problema del ramismo era el de la delimitación de la retórica frente a la fidelidad a un modelo en el aspecto lingüístico-estilístico de los ciceronianos.

La influencia de Ramus en España parece indudable, especialmente es Salamanca que se encontraba estrechamente ligada a París[37]. También se ha relacionado con el ramismo al Brocense[38], a García Matamoros, a Pedro Juan Núñez[39] y, por supuesto, a Fadrique Furió Ceriol.

---

[33] E.N.Tigerstedt (1968) 7-24; B.Weinberg (1961).
[34] M.T.Herrick (1946); B.Hathaway (1962); F.Tateo (1960).
[35] L.López Grijera (1994).
[36] F.Argudo Sánchez (1979) 121-149.
[37] E. Asensio (--) 47-70

c) Anticiceronianos

En este grupo se encontrarían los autores partidarios del abandono del periodo ciceroniano y de la preocupación por el ritmo en búsqueda del estilo 'ático' y de modelos diferentes a Cicerón, en especial Séneca.

Sobre el abandono del periodo[40] por la *oratio soluta* López Grijera piensa que es debido a la intoducción de la doctrina de Hermógenes de Tarso en la Europa del siglo XVI[41].

2) Las retóricas griegas postaristotélicas

La enseñanza de estas teorías procede de los sabios bizantinos que llegaron a Italia en el siglo XV tras el colapso del Imperio de Oriente, aunque el influjo de estas enseñanzas no se dejó notar hasta el último tercio del siglo XVI.

a) *Progymnasmata*

La práctica del pequeño discurso para ejercicio de los estudiantes, que no había sido metodizado por los autores romanos, se encontraba expuesto con detalle en la obra de algunos autores griegos como Hermógenes, Aphtonio, que adaptó los *progymnasmata* de Hermógenes, o Theon.

Autores españoles se valieron de los modelos griego y publicaron sus *progymnasmata*: Pedro Simón Abril, Juan Pérez (1539), Antonio Lulio (1550), Lorenzo Palmireno (1553) y Pedro Juan Núñez (1596)[42]. En cambio Luis Vives los consideraba despreciables[43].

b) Teoría

a') Jorge de Trebisonda

Este autor cretense, llegado a Italia en 1416 publicó una obra retórica con raices en la tradición latina, pero con importantes aportaciones de Hermógenes.

La influencia de este autor en España fue importante[44], aunque queda por hacer un estudio exhaustivo en este campo.

---

[38] W.J. Ong (1958).
[39] M. de la Pinta Llorente (1933) 235.
[40] M.W. Croll (1966).
[41] L.López Grijera (1994) 54.
[42] L.López Grijera (1994) 55.
[43] L.López Grijera (1994) 55-56.
[44] L.López Grijera (1994) 56.

b') Hermógenes

Aunque la obra de Hermógenes fue introducida por el de Trebisonda, la influencia del autor de la segunda sofística es posterior que la del autor bizantino, especialmente a finales del siglo XVI.

IV) **Las fuentes**

A) Cicerón y la *Rhetorica ad Herennium*

La autoridad de Cicerón en retórica no sufrió menoscabo desde la época de Quintilino hasta el siglo XIX, e incluso en la Edad Media fue considerado como modelo primero, como admiten Agustín, Casiodoro o Boecio.

Durante el Medievo los libros ciceronianos más consultados fueron el *De inuentione* y la *Rhetorica ad Herennium*, que era considerada obra del Arpinate hasta que Erasmo cuestionó su autoría. Los *Topica* se conocían a través de Boecio y las *Cartas* también fueron conocidas, aunque no fueron consideradas como modelos por los autores del *ars dictaminis*. Otras obras suyas como el *de Oratore* no fueron bien conocidas durante la Edad Media y hay que esperar al siglo XV para que tengan una difusión importante, debido a que el texto con que se contaba se encontraba mutilado. En 1421, en la catedral de Lodi, al Sudeste de Milán, Gerardo Landrini halló una colección de obras retóricas en las que se encontraban el *de Oratore*, el *Orator* y una obra por entonces desconocida, el *Brutus*[45].

La aparición de estas obras unida a la de la *Institutio Oratoria* de Quintiliano fueron definitivas para el impulso que recibió la retórica en el Renacimiento.

La *Rhetorica ad Herennium* fue un tratado de gran influencia en la Edad Media, como demuestran sus diversas traducciones a las lenguas vernáculas[46], y que no perdió durante el Renacimiento[47].

B) Quintiliano

La obra de Quintiliano no fue conocida en la Edad Media más que por una versión parcial. Parece ser que tuvo cierta influencia en el llamado 'Renacimiento del siglo XII' y que desapareció por completo hasta el siglo XIV cuando algunos humanistas con Petrarca a la cabeza comenzaron a utilizar el texto fragmentario que les había llegado.

---

[45] L.D.Reynolds-N.G.Wilson (1986) 181.
[46] J.J.Murphy (1986) 123; 125.
[47] P.O.Kristeller (1982) 326.

En 1414 se convocó el concilio de Constanza para intentar solucionar el cisma de Occidente[48], con lo que la corte papal se traslada a esta ciudad alemana y los humanistas se emplean a fondo en encontrar textos clásicos. Poggio Bracciolini, secretario papal y hombre de gran personalidad, aprovechó su estancia en la ciudad alemana para buscar manuscritos antiguos. Su primera expedición fue al monasterio de Cluny en 1415 en donde encontró discursos de Cicerón que anteriormente eran desconocidos[49].

El siguiente descubrimiento tuvo lugar en el verano de 1416 en el monasterio de Saint Gall en compañía de Bartolomeo de Montepulciano, Cencio Rustici y Zomino da Pistoia y fue de una importancia extraordinaria para el estudio de la retórica en el Renacimiento, pues junto al *Comentario* de Asconio sobre cinco discursos de Cicerón y un manuscrito con cuatro libros de la *Argonautica* de Valerio Flaco se encontró un texto completo de la *Institutio Oratoria* de Quintiliano[50].

De la importancia de Quintiliano en la retórica renacentista no cabe duda, y sirva de ejemplo de la extensión de la influencia de Quintiliano que hubo autores como Pierre de la Ramée que hacían a Quintiliano discípulo de Aristóteles por lo que debía ser rechazado; sirva de ejemplo su obra *Scholae Rhetoricae*, comentarios a la obra de Quintiliano hecho por el propio Petrus Ramus en el que intenta desmontar el sistema retórico de Cicerón y de Quintiliano.

C) La tradición aristotélica[51]

En la Edad Media sólo se tradujeron cuatro textos de retórica griega: la *Rhetorica* de Aristóteles, la *Rhetorica ad Alexandrum* pseudoaristotélica, el *De elocutione* de Demetrio y el *Ad Demonicum* pseudoisocrático. Los tres últimos parece que no tuvieron influencia en la retórica medieval, pero el caso de la obra aristotélica es distinto, porque agrupada con la *Ética*, la *Política* y la *Economía* se incluía y se estudiaba dentro de la filosofía moral.

En el Renacimiento tuvo una gran difusión especialmente con su asociación a la *Poética*. La diferencia entre los comentarios medievales y renacentistas a la *Rhetorica* de Aristotéles

---

[48] El concilio de Constanza fue inaugurado el 5 de noviembre de 1414 por Juan XXIII a instancias del emperador de Alemania y rey de Hungría y Bohemia, Segismundo, para intentar resolver el cisma que se ve reflejado en el hecho de que en ese momento la cátedra de Pedro es tricéfala, a lo que se añade que los tres papas se consideran legítimamente investidos: Juan XXIII (elegido en el concilio de Pisa -1410-), Gregorio XII (Roma) y Benedicto XIII (Aviñón). Se proclama la superioridad del concilio sobre el papa y los tres son destituidos, aunque el papa aragonés, que representa la postura de Aviñón, no claudica y se refugia en Peñíscola en donde hasta su muerte se considera el único representante legítimo del solio pontificio. Se designa el 11 de noviembre de 1417 a Odo Colonna, un noble romano que ni siquiera es sacerdote, como Soberano Pontífice con el nombre de Martín V.

[49] L.D.Reynolds-N.G.Wilson (1986) 178.

[50] L.D.Reynolds-N.G.Wilson (1986) 179. Sobre otros descubrimientos de este humanista, *op.cit.* 179-183.

[51] P.O.Kristeller (1982) 318-319.

radicaba en que los primeros estaban realizados por filósofos aristotélicos y los segundos por retóricos humanistas.

D) La otra tradición griega y la retórica bizantina.

La retórica bizantina fue dominada por las obras de Hermógenes y Aphtonio durante largo tiempo. El inicio de la desintegración del Imperio Bizantino produjo la emigración de los humanistas de cultura griega a Occidente, especialmente a Italia; Jorge de Trebisonda, como hemos comentado más arriba, introdujo la retórica bizantina en Italia, aunque en un principio combinada con la retórica occidental. Este autor impulsó el conocimiento de la obra de Hermógenes de Tarso en Occidente, que llegó a su mayor auge a finales del XVI.

E) Los *retores latini minores* y la tradición gramatical.

La importancia de la influencia de Donato en los autores de la Antigüedad tardía y de la Edad Media es indiscutible, especialmente a la luz del extraordinario trabajo de Louis Holtz, *Donat et la tradition de l'enseignement grammatical*[52]. El manual de Donato es quizá el libro que más influencia haya tenido en la educación occidental y el tercer libro del *Ars maior*, conocido como *Barbarismus*, creó un interés especial por el conocimiento de las figuras y de los tropos.

Hay que recordar que existía una tradición, que parte de la época imperial, de recoger en tratados las figuras y los tropos, y de la que poseemos la obra de Rutilio Lupo, pasando por autores de los siglos III y IV como Aquila Romanus, Julio Rufiniano, el autor del *Carmen de figuris et schematibus*, compuesto en hexámetros, hasta llegar a las obras de Marciano Capela, Isidoro, Alcuino o Beda, deudores estos últimos tanto de esta tradición como de la gramatical encabezada por Donato. Pero no sólo Donato influyó en la Edad Media, otros gramáticos como Prisciano también dejaron su huella en la gramática medieval[53].

Las obras de Marciano Capela, Isidoro y Beda ocupan un lugar importantísimo en la enseñanza gramatical y retórica del Medievo.

Parece lógico que todo este compendio de sabiduría retórica no fuera ajeno al Renacimiento, que si bien puso sus bases, al menos en lo que al estudio de figuras y tropos se refiere, en Cicerón y Quintiliano, no puede olvidarse que estas tradiciones procedentes de la Edad Media proporcionaban conceptos y términos a los rétores humanistas.

---

[52] L.Holtz (1981).
[53] J.J.Murphy (1986) 146-149.

LA OBRA RETÓRICA DE FADRIQUE FURIÓ CERIOL

El autor valenciano publicó en Lovaina en 1554 su obra *Institutionum Rhetoricarum libri III*.El presente trabajo tiene como objetivo, como se ha dicho previamente, estudiar las posibles fuentes de las figuras de dicción expuestas en el libro I de la mencionada obra.

Menéndez Pelayo no consiguió un ejemplar de este tratado, que hubiera considerado como una composición extraordinariamente original en la España del siglo XVI[54]. Don Marcelino dijo de nuestro autor: 'Furió Ceriol es una de las individualidades más enérgicas y uno de los espíritus más francos y desembarazados de nuestro siglo XVI.'[55]

La palabra retórica procede del término griego ῥέω, que fue utilizado por los antiguos, debido a que su idea de 'fluir', aplicada al discurso, expone claramente la idea de esta disciplina. En consonancia con los antiguos y en especial con Cicerón, al que denomina *Latinae linguae princeps ac solus princeps*, que se valieron de los transcripciones latinas de las formas griegas *dialectica, philosophia, physica, geometria*, prefiere utilizar el término *rhetorica* en lugar de los latinos *oratoria* o *eloquentia*[56]. A partir del Fedro de Platón[57] considera que la retórica consta de naturaleza, arte y ejercicio[58]. El hombre puede estar dotado de una disposición natural a expresarse bien, así, como afirma Cicerón, Arato sin tener conocimientos de astrología escribió un tratado en verso sobre este tema, lo mismo que sobre agricultura hizo Nicandro de Colofón. El propio Cicerón conoció en Valencia a un anciano que se dedicaba a hablar sobre diversos temas sin tener ninguna preparación[59]. En un primer momento por necesidad, más tarde por admiración, y, por último, por utilidad y afán de gloria, transmitieron a las siguientes generaciones todo lo aprendido; estos preceptos son lo que llamamos arte. El don natural debe ser educado por el arte y ejercitado para que adquiera fortaleza. La naturaleza hace ser consciente de las cosas, el arte da consejos y el ejercicio proporciona una especie de muralla, en otras palabras, la naturaleza es la semilla, el arte es el riego y el ejercicio conduce a la cosecha[60]. Furió define el arte retórico[61] de la siguiente manera: *Ars itaque Rethorica, est doctrina dicendi,*

---

[54] D.W.Bleznick (1959) 334.
[55] M.Menéndez Pelayo (1884) II,245.
[56] Fur. 1.
[57] Platón *Fedro* 269b.
[58] Fur. 2.
[59] Fur. 3.
[60] Fur. 4: *Quod ego sic explico, ut natura nos rerum admoneat, ars consilium det, munia exercitatio exequatur: vel rudiori Minerua, ut natura in nobis quasi sementem faciat, ars irriget, usus ad messem usque pducat.*
[61] Creemos que es importante señalar que Furió distingue entre *Rhetorica* y *Ars Rhetorica*. La primera consta de

id est, apte, ornate, abundanter, copiose, illuminate & rebus et verbis eloquendi. La definición es similar a las que aparecen en los tratados de retórica del Renacimiento. Las partes del arte retórico para Furió son la *elocutio* y la *dispositio*, a diferencia de Petrus Ramus y Audomarus Talaeus que consideraban partes de la retórica la *elocutio* y la *pronuntiatio*. Furió considera que todas las demás disciplinas están sujetas a la retórica, no por su naturaleza, sino porque todas se expresan y se aprenden mediante el habla[62]. Al igual que una túnica o un vestido no pueden realizarse sin tela ni un edificio sin materiales de construcción, de la misma manera el orador toma del gramático el lenguaje depurado, del dialéctico los argumentos, del filósofo el conocimiento de las cosas, de los historiadores la historia, del jurisconsulto las leyes, y a continuación lo traslada a su discurso y lo adapta a una expresión adecuada[63]. Considera por esta razón que los autores que tratan más de estas dos partes se equivocan, pues sólo la *elocutio* y la *dispositio* son partes retóricas, pues la búsqueda de argumentos se encuentra en otros campos, especialmente en la dialéctica[64].

Furió, como hemos visto, ataca a los autores que no distinguen entre las *inuentio*, por una parte, que no es retórica y la *elocutio* y la *dispositio* que sí lo son. Esta disputa sobre las partes de la retórica, como comentamos anteriormente, encuentra en la corriente ramista a los más importantes contendientes. Para estos autores las partes de la retórica son dos, la *elocutio* y la *pronuntiatio*, a la vez que relegan la *inuentio* al terreno de la dialéctica. Furió se encuentra dentro de la corriente ramista por su idea de la reducción de las partes de la retórica aristotélica, pero a diferencia de sus maestros de París considera que las partes de la retórica son la *elocutio* y la *dispositio*[65]. Por tanto, parece que Furió se aparta de la corriente ramista, al menos en la consideración de la *dispositio* como parte de la retórica. En el libro tercero afirma que la *exercitatio* es *ultima Rhetoricae pars et omnium nobilissima maxime ad eloquentiam necessaria*, con lo que parece que añade esta parte a las otras dos, pero en realidad lo que hace es exponer la última parte de la retórica, tras la naturaleza y el arte, pues la *elocutio* y la *dispositio*, pertenecen al arte retórico que es uno de los constituyentes de la retórica[66]. Furió mediante esta complicada exposición trata de diferenciarse de los ramistas, pero en el fondo pensamos que el único

---

natura, ars y *exercitatio*, y la segunda, que es una parte de la primera, de *elocutio* y *dispositio*.

[62] Fur. 6.

[63] Fur. 7.

[64] Fur. 5-7.

[65] En el Renacimiento inglés se conoce otro tratado en que la *dispositio* se estudia explícitamente, el *Arte of Rhetorique* de Wilson. S.M.Joseph (1947) 26.

[66] Recordemos las palabras de Furió: *constat autem Rhetorica ex natura, arte, exercitatione* (Fur. 2),

elemento distinto de estos se encontraría en la inclusión de la *dispositio*. Furió en varios aspectos se aparta de los ramistas y de las otras tendencias del Renacimiento, pero coincide con ellos en considerar la retórica como una disciplina dedicada a los elementos de estilo.

El primer libro está dedicado a la *elocutio* que estudiamos en profundidad más adelante.

El libro segundo se encuentra dedicado a la *dispositio*, considerada la segunda parte constituyente de la retórica[67].El orador toma prestado los argumentos del dialéctico y junto con los elementos proporcionados por la *elocutio* son sus armas, por ello debe conocer su uso. Furió establece la comparación con diferentes tipos de armas: la espada, el escudo, la armadura, que, si se desconoce la manera de utilizarlas, pueden resultar inútiles. Así el orador que, tras recibir los argumentos de la dialéctica y ser instruido por la *elocutio*, no sabe ensamblarlos correctamente y darles un lugar adecuado dentro del discurso, hará el ridículo. La *dispositio* es la parte que cuida del manejo de estas armas, de las que los rétores proporcionan los preceptos. La *dispositio* dialéctica se encarga de unir firmemente los argumentos con la proposición, pero es la *dispositio* retórica, que acepta ese juicio, la que se ocupa en decidir su lugar de exposición[68].

Hay dos tipos de *dispositio* retórica, una del arte y otra de la prudencia; la primera se puede ensañar con preceptos, no así la segunda que reside en la habilidad y agudeza del juicio del orador. Ambas se sitúan en la *dispositio rerum*, es decir, en el orden de los argumentos y en la colocación de las figuras[69].

A) *Dispositio artis*

1) La *dispositio artis* instruye cómo debe dividirse el discurso, en el que se distinguen cinco partes: *exordium*, *narratio*, *propositio*, *partitio*, *causa* y *peroratio*[70]. Los teóricos españoles solían asignar estas divisiones a la *inuentio* y así lo hicieron Nebrija y Miguel de Salinas. Estas partes del discurso se encuentran en orden y número variable en los tratados más importantes excepto la parte que Furió denomina *causa*, que siempre ocupa el mismo lugar. Respecto al sistema expuesto por Cicerón y la *Rhetorica ad Herennium*, Furió incluye la *propositio* y funde la *confirmatio* y la *refutatio* en una nueva parte que denomina *causa*. En comparación con el de Quintiliano une la *probatio* y la *refutatio* en la *causa*, e incluye la

---

[67] Fur. 105: *Dispositio est legitima rerum & ad quaestionem, qua de agitur, accommodata dictio atque tractatio: cuius vis in argumentorum certo quodam ordine & figurarum collocatione spectatur.*

[68] Fur. 106.

[69] Fur. 107.

[70] Las referencias de lo autores antiguos más destacados a las partes del discurso se encuentran en: Ar. *rhet.* 3,13; *Her.* 1,3,4; Cic. *inu.* 1,14,19; Quint. 3,9,1; Mart.Cap. *RhLM* 485,13 y ss.; Fortun. *RhLM* 108,22; Sulp.Vict. *RhLM* 321,29 y ss.; Cass.rhet. *RhLM* 497,35; Isid. 2,7,1; Alb. *RhLM* 534,25.

propositio y la *partitio*. El sistema propuesto por Marciano Capela es el que más se parece al de Furió, pero éste no incluye la *digressio* y denomina *causa* a la *argumentatio*. Por tanto, la novedad de Furió estriba en el empleo del término *causa*, que, si bien autores como Cicerón y Quintiliano consideran dos partes igualmente justificadas dentro del discurso, la *probatio* o *confirmatio* y la *refutatio*, otros como Aristóteles, Marciano Capela o Isidoro, aún hablando de una sola parte, admiten dos dentro de ella; para Furió no son partes del discurso, sino efectos del argumento[71]. Furió estudia la causa como única categoría que consta de tres tipos: el demostrativo, el deliberativo y el judicial, que eran para Aristóteles, Cicerón y Quintiliano las tres grandes ramas en que se dividían los discursos según el tema. Afirma que la división tripartita representa más bien modos o formas de hablar y no materia de discurso[72]. Furió es consciente de esta novedad y así lo expresa: *coiungam enim haec omnia sic, ut ante me alius nemo*[73].

Otra novedad de Furió es la sustitución del *genus iudiciale* por una nueva categoría la *lis*, que no se limita necesariamente a los tribunales, sino que abarca toda clase de acusaciones, quejas, desacuerdos y reproches[74].

2) Otra posible disposición de los argumentos es por su consistencia o su debilidad, de los que depende el fundamento para probar la *quaestio*[75]. Unos argumentos sirven para probar, otros para conmover y otros se refieren al nombre y al prestigio[76]. Furió indica cómo se deben colocar para lo que se apoya en Quintiliano[77].

3) El tercer orden posible de argumentos es la *amplificatio*, que expresa un concepto al que se refiere Quintiliano. Para Furió la *amplificatio* consiste en mantener un argumento a lo largo de una proposición[78].

---

[71] Fur. 131: *Ventum est ad partem operis tum longe difficillimam (ut antiqui omnes crediderunt) tum, quod peius, est indigentem multorum praeceptorum: quam nos nouo vocabulo Causam appellamus: antiqui nullum nomen huic dederunt, sed ex confirmatione & refutatione constare perhibebant. Quam mehercules diuisionem non damno ut falsam, sed ineptam reprobo. Primum quod confirmatio & refutatio partes non sunt operis Oratorii, sed argumentorum effectus: deinde quod confirmatio & refutatio diffusae sunt per totam orationem, quamquam in his partibus, in quibus eas illi collocabant, maxime appareant.*

[72] Fur. 135.

[73] Fur. 134.

[74] Fur. 134.

[75] Fur. 158.

[76] Fur. 159.

[77] Fur. 160.

[78] Fur. 162: *Est autem ordinis huius Amplificatio, unius argumenti per alia quaedam congruenter propositioni dilatatio: in quam quoniam multae probationes solent incidere & periculum est ne male dispositae minus apte cohaereant, idcirco proponenda est ars certaque via, ut commode probationes illae collocentur.*

A este tipo de *dispositio* pertenece la colocación correcta de las figuras, que expone desde este punto de vista, especialmente las figuras de pensamiento, que son las más ligadas a los argumentos[79].

B) *Dispositio prudentiae*.

Esta modalidad de la *dispositio* consiste en elegir los preceptos que se deben utilizar, ya que no siempre pueden seguirse, al impedirlo la causa, el momento y el lugar por no ser apropiados, y, por ello, hay que tomar unos y dejar otros[80].

En el tercer libro, dedicado a la *exercitatio* Furió reconoce la importancia de la práctica. Ramus afirmaba que sólo mediante la práctica podían los alumnos aplicar sus conocimientos[81].

Furió divide la *exercitatio* en tres categorías principales:

A) La *effectio* o la puesta en práctica de los preceptos de la retórica, bien hablando, bien escribiendo[82]. Se puede conseguir de dos maneras[83]:

1) mediante una composición original (lo que resulta peligroso y debe evitarse a menos que se tenga una gran práctica en el arte de escribir);

2) mediante la imitacion de los buenos autores, pero hay que tener dos precauciones: imitar a los buenos y de estos tomar las virtudes no los defectos[84].

Este tipo de *exercitatio* nos impulsa a la creación de nuestras obras, a la imitación de las excelencias de los autores, oir muchos discursos, leer mucho y reflexionar largo tiempo y con cuidado[85].

B) La *censura* es la modalidad de *exercitatio* que explora y examina las palabras o consejos dichos, tanto por nosotros como por otros[86]. En primer lugar hay que atender a la *dispositio argumentorum* y más tarde a las *exornationes omnis generis*. Es necesario atender a la

---

[79] Fur. 170-198.

[80] Fur. 198.

[81] F.P.Graves (1912) 117.

[82] Fur. 215.

[83] Fur. 221: *Sunt ergo Effectionis duae species, una quae sit sola cognitione artis, quae parum expertis est periculosa, nec, nisi his qui multum in scribendo elaborarint, tentanda: altera imitatione eorum, qui praestantes excellentesque sunt, quae tutissima est, ac propterea sequenda.*

[84] Fur. 221: *Haec enim eloquentiam parit, alit, augetque: in qua duae sunt cautiones, una, ut optimos quosque authores ad imitandum proponamus: altera, ut virtutes, non vicia imitemur.*

[85] Fur. 222.

[86] Fur. 22: *Censura, est exercitatio quae explorat & examinat scripta, consilia, dicta, tam nostra quam aliorum, cum consideramus primum dispositionem argumentorum, dein exornationes omnis generis, & singula perpendimus ad artis regulas, ita ut a capite totum apus ad calcem retexatur.*

disposición de los argumentos y al embellecimiento de la obra. El *ornatus* es como el color del cuerpo y la *dispositio* la carne y los huesos, si no existen estos, no puede haber color[87].

C) La *confusio* trata de la perturbación del orden tanto de la *dispositio* como de la *elocutio*[88]. Furió señala los defectos que pueden ocurrir en las distintas partes del discurso como también en la *elocutio* y en sus diversas figuras[89].

La obra retórica de Fadrique Furió Ceriol muestra novedades importantes en distintos aspectos que hemos intentado resumir. El siguiente trabajo intenta comprobar las fuentes del tratado de Furió y su originalidad, si existe.

[87] Fur. 223.

[88] Fur. 224: *Confusio, est perturbatus ordo tam Dispositionis quam Elocutionis, in quo nihil artis apparet, aut certe parum.*

[89] Fur. 224-275.

ELOCVTIO

Dentro de la obra de Furió las dos partes constituyentes de la retórica son la *elocutio* y la *dispositio*, a diferencia de los autores antiguos que consideraban que las partes eran cinco: *inuentio, dispositio, elocutio, memoria* y *actio*. Coincide con su maestro, Petrus Ramus, en creer que las partes de la retórica son dos, pero difiere en cuáles son, pues para Ramus la retórica la componen *elocutio* y *pronuntiatio*. El punto de conexión está en considerar la *elocutio* como una de las dos partes de la retórica, y casi como la parte fundamental, en tanto que la *elocutio* es concebida como *doctrina ornamentorum*[1]. Furió inicia el estudio de estas dos partes de la Retórica por la *elocutio* y deja la *dispositio* para el libro segundo de su obra. Nuestro estudio se limita al terreno elocutivo, puesto que el motivo de este trabajo es indagar en los conceptos y las fuentes de las figuras de dicción que aparecen en la obra retórica de Furió

El sistema de estudio que vamos a seguir es el de comenzar con una descripción teórica de los presupuestos de los autores clásicos, como punto de partida para estudiar más adelante la teoría de los autores del Renacimiento, en primer lugar la de Petrus Ramus, iniciador de la corriente renacentista denominada ramismo, y a continuación la del propio Furió del que fue maestro Pierre de la Ramée. El siguiente paso consistirá en contrastar la opinión del Valenciano con las de los teóricos antiguos y la de su maestro.

[1] Una exposición más detallada sobre las diferencias entre la doctrina antigua, la ramista y la de Furió se encuentra en el capítulo introductorio a la obra retórica del autor valenciano. El presente resumen sirve únicamente para iniciar la exposición de las distintas teorías elocutivas.

I) LA TEORIA ELOCUTIVA EN LA ANTIGÜEDAD

La *elocutio*[2] es la *tertia pars officii oratorii*[3] y tiene como fin trasladar al plano de la expresión los conceptos elaborados por la *inuentio* y distribuidos por la *dispositio*.

Los dos elementos que componen el discurso son los conceptos (*res*) y la expresión (*uerba*). Cada fase de la elaboración retórica se ocupó de uno de los dos elementos o de ambos. La *inuentio* afecta a las ideas, la *elocutio* a la expresión y la *dispositio* tanto a las *res* como a los *uerba*[4]. Debido a que de la expresión se encargan tanto la *dispositio* como la *elocutio*, pueden existir interferencias entre ambas sobre todo en lo que se refiere a las palabras agrupadas en función sintáctica; las figuras se consideran como una parte de la *dispositio* orientada a la *elocutio*[5]. Desde el principio, el hecho de que la *elocutio* versara sobre los *uerba* provocó que se comenzara a construir una teoría de la expresión destinada a lograr una mejor y más elegante adecuación de los conceptos a la expresión[6]. De aquí parten las definiciones de Cicerón[7] y del autor de la *Rhetorica ad Herennium*[8] en las que la *elocutio* es definida como la adecuación de los términos convenientes a la *inuentio*. Tenemos delante la doble dimensión fondo/forma, concepción que heredada de la cultura grecolatina por las escuelas de retórica se perdió en una casuística continuada por la Escolástica y que, al llegar el Renacimiento, con el rechazo por parte de los humanistas de todo lo que sonara a aristotélico y escolástico, y con la nueva concepción de las fases del discurso que relegaba a la dialéctica lo referente al contenido, la *elocutio* se constituyó como lugar de encuentro entre la retórica y la poética, por lo que la *elocutio* era *doctrina ornamentorum* (Petrus Ramus, Furió).

Un punto indispensable en el estudio de la *elocutio* es su relación con la gramática. La diferencia entre ambas disciplinas radica en las *uirtutes* que cada una de ellas intenta conseguir; por una parte, la gramática es el *ars recte dicendi*, que pretende la corrección idiomática, y por otra, la retórica es el *ars bene dicendi*, que busca la belleza del discurso. Pero la retórica no vive

---

[2] En griego se denomina λέξις en la terminología peripatética (Ar. *rhet.*3,1 p1403 b 15) que corresponde a la φράσις de los estoicos (Diog.Laert. 7,42; Quint. 8,1,1).

[3] *Her.* IV,7,10; Cic. *inu.* 1,79; Quint. *inst.* 8,pr.6.

[4] Quint. *inst.* 8,pr.6.

[5] H.Lausberg (1984) I,367 y ss; II,93.

[6] Cic. *de Orat.* 1,31,142; Mar.Vict.rhet. *RhLM* 373,20.

[7] Cic. *inu.* 1,7,9: *elocutio est idoneorum uerborum ad inuentionem accommodatio.*

[8] *Her.* I,2,3: *elocutio est idoneorum uerborum et sententiarum ad inuentionem accommodatio.*

de espaldas a la gramática y ello queda patente al observar que la primera de las *uirtutes* de la *elocutio* es la *latinitas* o *puritas*, entendida como corrección lingüística[9].

Toda *uirtus* puede ser infringida y como resultado se comete un *uitium*. Si el *uitium* se tolera, será concebido como *licentia* en el sentido de infracción justificada por una exigencia mayor. La concepción retórica de la *uirtus* procede de Aristóteles y Cicerón menciona cuatro *uirtutes* a partir del testimonio de Teofrastro[10].

Las reglas de la *elocutio* al amparo de las *uirtutes* se estructuran a partir de la clasificación en dos grandes grupos; por un lado, los fenómenos que afectan a las palabras aisladas (*uerba singula*)[11] y, por otro, los que afectan a las palabras agrupadas en función sintáctica (*uerba coniuncta*)[12].

El sistema de *uirtutes* de la *elocutio*, establecido por la retórica antigua[13], se encuentra compuesto de una *uirtus* gramatical, ya mencionada, la *latinitas*, y tres retóricas: la *perspicuitas*, el *ornatus* y lo *aptum*[14]; la *perspicuitas* busca la claridad, la transparencia del mensaje, que el receptor comprenda sin dificultad lo que le transmite el emisor; el *ornatus*, que busca la *delectatio*, persigue que el receptor escuche el mensaje con agrado; y, por último, lo *aptum*, *uirtus* mediante la cual los distintos elementos deben armonizar entre sí; para que sean tres las *uirtutes* en lugar de cuatro, debido al gusto de Quintiliano por las construcciones y definiciones trimembres, lo *aptum* queda integrado en el *ornatus*[15].

Las *uirtutes* se plasmarán de manera particular dependiendo de que se realicen en el ámbito de los *uerba singula* o los *uerba coniuncta*[16].

Para el estudio de una posible clasificación de los fenómenos de la *elocutio* es imprescindible conocer las cuatro categorías modificativas[17], indispensables para diferenciar los

---

[9] *Her.* IV.12.17; Sulp.Vict. *RhLM* 320,32.

[10] La *uirtus*, como dice Mortara, se concibe como "equilibrio y equidistancia de los extremos. Unos de los extremos,en lo que respecta ala expresión,consiste en la carencia o falta (el 'defecto' parcial o total) ya se deba al 'no poder' (no tener capacidad intelectual) o al 'no querer' (no haber realizado un esfuerzo suficiente). El otro extremo, el exceso, es la sobreabundancia no guiada por el discernimiento (del 'buen juicio'), que es cautela, mesura, equilibrio, etc." B.Mortara (1988) 129-130.

[11] Quint. *inst.* 1,5,2; 8,1,1.

[12] Quint. *inst.* 1,5,2 *uerba plena*; 8,1,1 *uerba coniuncta*.

[13] Quint. *inst.* 1,5,1.; *Her.* IV.12,17; Fortun. *RhLM* 125,8; Sulp.Vict. *RhLM* 320,32, evitan la palabra *uirtus*.

[14] Quint. *inst.* 11,3,30; Fortun. *RhLM* 125,8-9; 125,15-25.

[15] Quint. *inst.* 1,5,1.

[16] Quint. *inst.* 8,1,1: *in singulis intuendum est ut sint Latina, perspicua, ornata, ad id quod efficere volumus accommodata; in coniunctis, ut emendata, ut collocata, ut figurata*.Con este ejemplo queda patente el gusto de Quintiliano por las construcciones trimembres. Para otros sistemas de *uirtutes* cf. H. Lausberg (1984) II,11.

[17] *Quadripartita ratio*, Quint. *inst.* 1,5,38; *quattuor species*, Char. *GLK* I,350,7; Donato *GLK* IV,392,9; Cons. *ars* 2,23; τέτταρες τρόποι 'ήτοι 'αιτίαι, Phoeb. *schem.* III 45,16.

fenómenos ocurridos en un determinado elemento o conjunto de elementos. Aparecen descritos por Quintiliano con el siguiente orden *adiectio, detractio, transmutatio, immutatio*[18].

La *adiectio* es la agregación de algún elemento o elementos que no pertenecían al conjunto[19].

La *detractio* es la eliminación de algún elemento o elementos que no pertenecían al conjunto[20].

La *transmutatio* es el cambio de orden de algún elemento dentro del conjunto[21].

La *immutatio* es la sustitución de un elemento o elementos por otros que no pertenecen al conjunto. Es la que otorga más libertad a la hora de crear.

El siguiente paso en esta breve exposición consistiría en estudiar sucintamente las *uirtutes* de la *elocutio* que interesan para este trabajo en particular, la *latinitas* y el *ornatus*:

A) ***Latinitas***

La *latinitas* es la corrección idiomática[22], en griego corresponde al *'ελληνισμός*[23] y a *τὸ 'ελληνίζειν*[24].

Consta de cuatro pautas según Quintiliano: *ratio, uetustas, auctoritas, consuetudo*[25].

La *ratio* basa la corrección en la lógica y busca sus argumentos en la *analogia* y en la *etymologia*[26].

La *uetustas* asienta la corrección en la imitación de lo antiguo, pero debe ser siempre con moderación y sin acudir a lo más remoto[27].

La *auctoritas* es "el uso que del lenguaje han hecho los autores de nota"[28].

Por último, la *consuetudo* es "el uso actual y empírico del lenguaje", pero, no el del pueblo que realiza un uso incontrolado de la lengua, sino el de los hombres cultos[29]. Es la más

---

[18] Quint. *inst.* 1,5,38-41 y en Vict. *frag.* 33,11; 35,25. En Quint. *inst.* 1,5,6 y en Cons. *ars* 1,18 aparece la secuencia *adiectio, detractio, immutatio, transmutatio.*

[19] Quint. *inst.* 1,5,10.

[20] Quint. *inst.* 1,5,10.

[21] Quint. *inst.* 1,5,10.

[22] *Her.*4,12,17; Sulp.Vict. *RhLM* 320,32. Otras denominaciones: *elocutio latina* (Iul.Vict. *RhLM* 431,16), *oratio emendata* (Quint. *inst.* 1,5,1), *emendate loquendi regula* (Quint. *inst.* 1,5,1), *ratio Latine atque emendate loquendi* (Quint. *inst.* 8,1,2), *oratio Romana* (Quint. *inst.* 8,1,3), *sermo purus* (Quint. *inst.* 5,14,33; 11,1,53), *puritas sermonis* (Hier. *ep.* 7,2).

[23] Diog.Laert. 7,1,40.

[24] Ar. *rhet.* 3,5,p.1407 a, 20.

[25] Quint. *inst.* 1,6,1: *sermo constat ratione, uetustate, auctoritate, consuetudine.*

[26] Quint. *inst.* 1,6,1; 1,6,3; 1,6,28

[27] Quint. *inst.* 1,6,39; 1,6,41; 8,3,25

importante de las pautas de la *latinitas* y para nuestro estudio un punto fundamental por ser, como veremos, referencia indispensable para estudiar la definición que hace Furió de la *elocutio*.

Los preceptos de la *latinitas*, como todos los preceptos de la *elocutio*, se realizan en el terreno de las palabras aisladas y las agrupadas en función sintáctica.

1) En una palabra aislada concebida como un todo se puede pecar contra la *latinitas* mediante el uso de palabras no latinas o acepciones no latinas; este fenómeno se denomina *barbarismus*[30] o más correctamente *barbarolexis*[31]. Si la falta cometida es contra la corrección fonética, se denomina *barbarismus*. Si la falta cometida es permitida por razón del *ornatus* o del *metrum*, recibe el nombre de *metaplasmus*.

2) En las palabras agrupadas en función sintáctica, la falta cometida se realiza contra la correcta composición gramatical y se denomina *soloecismus*. Si la desviación se toma como *licentia* y se tolera por razón del *ornatus*, ya no se considera *uitium* sino *uirtus* y se denomina *figura -σχῆμα-*.

A continuación presentamos el esquema que hace Lausberg de los barbarismos y metaplasmos, y de las solecismos y *schemata*[32]:

Latinitas:

1) *In uerbis singulis*:

A) *Barbarolexis*.

B) *Barbarismus et metaplasmus*:

a) *Barbarismus (metaplasmus) per adiectionem:*

- *Prothesis.*
- *Epenthesis.*
- *Paragoge.*
- *Ectasis.*
- *Diaeresis.*

b) *Barbarismus (metaplasmus) per detractionem:*

- *Aphaeresis.*

---

[28] H.Lausberg (1984) II.20.
[29] Quint. *inst.* 1,6,45.
[30] Quint. *inst.* 1,5,7.
[31] Quint. *inst.* 1.5,8; Char. *GLK* I,350,7; Diom. *GLK* I,451,31; Audax *GLK* VII,361,19; Cons. *ars* 2,3 y ss.
[32] H.Lausberg (1984) II,17-46.

- *Syncope.*

- *Apocope.*

- *Systole.*

- *Synizesis.*

- *Synaloephe.*

c) *Barbarismus (metaplasmus) per transmutationem.*

d) *Barbarismus (metaplasmus) per immutationem.*

2) *In uerbis coniunctis:*

a) *Soloecismus (schema) per adiectionem.*

b) *Soloecismus (schema) per detractionem.*

c) *Soloecismus (schema) per transmutationem.*

d) *Soloecismus (schema) per immutationem.*

- *Soloecismus (schema) per partes orationis.*

- *Soloecismus (schema) per accidentia partibus orationis.*

I) *Soloecismus (schema) per genera.*

II) *Soloecismus (schema) per numeros.*

III) *Soloecismus (schema) per casus.*

IV) *Soloecismus (schema) per tempora.*

V) *Soloecismus (schema) per modos.*

VI) *Soloecismus (schema) per comparationem.*

VII) *Soloecismus (schema) per personas.*

VIII) *Soloecismus (schema) inconuenientiae.*

Como hemos visto, los solecismos y las figuras[33], admitían verse afectados por las cuatro categorías modificativas. Dentro de la concepción estoica de solecismo y figura existió una evolución hacia la la idea de que sólo la categoría de la *immutatio* fuese la que realmente afectaba a este tipo de fenómenos. La razón es que los *schemata* afectados por las otras tres categorías modificatvas rebasaban el campo de la gramática para penetrar en el *ornatus* retórico. De esta manera sólo los fenómenos procedentes de la *immutatio* quedaban dentro de la

[33] Corresponden a los fenómenos denominados por los estoicos *σχήματα λόγου.*

gramática, al considerar la sustitución de una parte de la oración por otra o de un accidente por otro[34].

B) ***Ornatus***

El *ornatus* es, dentro de las *uirtutes* de la *elocutio*, la que más interesa en este trabajo porque el autor que estudiamos sigue la tendencia general del Renacimiento de acercamiento de la retórica a la poética, y concibe la *elocutio* como un catálogo de recursos estilísticos, casi limitada al *ornatus*.

El *ornatus* es la *uirtus* más buscada por ser la que consigue distinguir la *oratio* del habla cotidiana, la que alcanza y logra la *delectatio* y busca el *mouere*[35].

Debemos distinguir el *ornatus* conceptual que se logra con la *delectatio* inventiva, la *amplificatio* y las figuras del pensamiento, y que propiamente se halla subordinado a la *inuentio*, del *ornatus* elocutivo, de la expresión de las ideas[36]. Este punto debe ser tenido en cuenta, al ser de gran importancia, ya que las figuras del pensamiento, aunque se estudian dentro de la *elocutio*, realmente pertenecen al terreno de las *res*, de los conceptos, y por ello, deben ser examinados desde el campo de la *inuentio*. Normalmente las figuras de pensamiento aparecen clasificadas dentro del *ornatus* y a su vez en el grupo de las figuras, es decir, en el conjunto de fenómenos que afectan a las palabras agrupadas en función sintáctica, en donde están acompañadas por las figuras de dicción; por ello no debemos obviar dato tan importante, y menos aún en un autor del Renacimiento, que simplifica la retórica, dejando el estudio de la *inuentio* a la dialéctica. Con esto último llegamos a la situación algo particular de que las figuras de pensamiento se incluyen dentro de la *elocutio*, como parte de la retórica, si bien su base se encuentra en la *inuentio*, que Furió y otros autores del Renacimiennto consideran que no forma parte de la retórica sino de la dialéctica.

Los autores antiguos atribuyeron al *ornatus* unas determinadas cualidades: *robur*[37], *nitor*[38], *acutum*[39], *copiosum*[40], *hilare*[41], *iucundum*[42], *accuratum*[43], *flos*[44], *lumen*[45], *gratia*[46].

---

[34] Más tarde se creó la diferencia entre *σχήματα λέξεως* y *σχήματα λόγου*, las primeras, con la forma *λέξεως*, porque remplaza una forma por otra, corresponderían a las afectadas por la *immutatio* y las segundas, *λόγου*, serían las afectadas por las otras tres categorías modificativas. Parece que se mantiene cierto resto de la oposición estoica *λέξις/λόγος*. Fortun. *RhLM* 126,24; Mar.Vict.rhet. *RhLM* 271,23. L.Hotz (1981) 186. Cf. capítulo de este trabajo dedicado a los tropos.

[35] Quint. *inst.* 8,3,5; 8,6,67

[36] H.Lausberg (1984) II,539

[37] Consiste en dar fortaleza al texto, pero evitando la exageración: Quint. *inst.* 8,3,5, Sulp.Vict. *RhLM* 321,2.

[38] Consiste en evitar lo vulgar: Sulp.Vict. *RhLM* 321,3.

El *ornatus*, al igual que las otras *uirtutes* de la *elocutio*, puede aparecer tanto *in uerbis singulis* como *in uerbis coniunctis*:

A) ***In uerbis singulis***

En este caso la categoría modificativa que actúa es la de la *immutatio*, puesto que lo que ocurre es la sustitución de un elemento por otro extraño al conjunto; las posibilidades de los distintos fenómenos, una vez que ha actuado la categoría modificativa de la *immutatio*, son la *uocalitas* o caudal de sinónimos (*synonimia*)[47] y otro grupo al que Lausberg denomina *proprietas ad uim significandi relata*[48], que correspondería al grupo de recursos que rebasa el límite de la *proprietas* con un efecto estilístico, convirtiendo un *uitium* en una *uirtus*. En este conjunto deberíamos distinguir los distintos aspectos que puede adquirir la *improprietas*:

a) La *antiquitas* o empleo de términos caídos en desuso.

b) La *fictio* o creación de palabras en sus dos campos el de la creación primitiva (*onomatopoeia*) y derivación.

c) Los tropos o sustitución de un término por otro a partir de alguna relación de semejanza, contigüidad,etc.

Se plantea la duda de si los tropos son figuras o no, y, a la vez, la de señalar la diferencia de la *immutatio* respecto a las otras tres categorías modificativas. Mientras que la *adiectio*, la *detractio* y la *transmutatio* modifican el conjunto, añadiendo, suprimiendo o cambiando de lugar algún elemento del conjunto de manera que se logra la modificación del conjunto; la *immutatio* cambia un elemento del conjunto por otro que no pertenece a él, es la *detractio* y la *adiectio* unidas. Los autores no se pusieron de acuerdo. Hubo quienes separaron tropos y figuras, que fueron la mayoría, pero hubo quien subordinó los primeros a las segundas[49].

---

[39] Se trata de la expresión ingeniosa: Quint. *inst.* 8,3,49.
[40] Es la abundancia de recursos frente a la *breuitas*: Quint. *inst.* 8,3,49.
[41] Esta cualidad se combina con lo *acutum*: Quint. *inst.* 8,3,49.
[42] Consiste en que las palabras sean agradables al oído: Quint. *inst.* 8,3,49; Cic. *de Orat.* 1,49,213.
[43] Trata de cuidar los preceptos: Quint. *inst.* 8,3,49; Cic. *de Orat.* 2,35,150.
[44] Es la cualidad que hace hincapié en la *uarietas*: Cic. *de Orat.* 3,25,96; *Brut.*17,66.
[45] Esta cualidad consiste en buscar la claridad encarecedora: Cic. *Brut.*17,66.
[46] H.Lausberg (1984) III,1243.
[47] Quint. *inst.* 8,3,16.
[48] H.Lausberg (1984) II,53 toma este epígrafe del texto de Quint. *inst.* 8,2,6: *proprietas non ad nomen, sed ad uim significandi refertur nec auditu, sed intellectu perpendenda est.*
[49] Quint. *inst.* 9,1,2.

Los teoría de los tropos es esencialmente estoica, como veremos en el capítulo correspondiente a este tipo de fenómenos. Los tropos para los estoicos eran ocho: *onomatopoeia, catachresis, metaphora, metalempsis, synecdoche, metonymia, antonomasia, antiphrasis*. La retórica posterior fue ampliando el número y Quintiliano menciona los siguientes: *metaphora*[50], *metonymia*[51], *synecdoche*[52], *antonomasia*[53], *onomatopoeia*[54], *catachresis*[55], *metalempsis*[56], *epitheton*[57], *allegoria*[58] (*exemplum*[59], *aenigma*[60], *ironia*[61], *sarcasmos*[62], *asteismos*[63], *antiphrasis*[64], *paroimía*[65], *mycterismos*[66]), *periphrasis*[67], *hyperbaton*[68]

---

[50] Ar. *rhet.* 1404 b 32 - 1405 b 20; 1407 a 13; 1404 b 31; *poet.* 1457 b 6; Tryph. III,191,23; Anon. *trop.* III 208,1; Cocondr. III 232,14; Choerob. III 245,14; *Her.* IV,34,45; Cic. *de Orat.* 3,37,156; *Or.* 24,81; Quint. *inst.* 8,6,4 y ss.; Sac. *GLK* VI,466,27; Char. *GLK* I,272,8; Diom. *GLK* I,457,4; Donato *GLK* IV,399,17; Pomp. *GLK* V,305,7; Isid. 1,37,2.

[51] Tryph. III,195,19; Anon. *trop.* III 209,7; Cocondr. III 233,21; Choerob. III 250,130; *Her.* IV,32,43; Cic. *de Orat.* 3,42,67; *Or.* 27,93; Quint. *inst.* 8,6,23 y ss.; Sac. *GLK* VI,467,7; Char. *GLK* I,273,10; Diom. *GLK* I,458,13; Donato *GLK* IV,400,7; Pomp. *GLK* V 307,1; Mart.Cap. *RhLM* 474,11; Isid. 1,37,8.

[52] Tryph. III 195,27; Anon. *trop.* III 209,24; Cocondr. III 236,27; Choerob. III 248,11; *Her.* IV,33,44; Cic. *de Orat.* 3,42,168; Quint. *inst.* 8,6,19-28; Sac. *GLK* VI,468,1; Char. *GLK* I,274,15; Diom. *GLK* I,459,22; Donato *GLK* IV,400,23; Pomp. *GLK* V,307,34; Mart.Cap. *RhLM* 474,11; Isidoro 1,37,13.

[53] Tryph. III,204,24; Anon. *trop.* III 213,4; Anon. *schem.* III 134,15; Cocondr. III 234,12; Choerob. III 250,3; *Her.* V,31,42 *-pronominatio-*; Quint. *inst.* 8,6,29-30; Sac. *GLK* VI,460,24; Char. *GLK* I,273,22; Diom. *GLK* 459,5; Donato *GLK* IV,400,15; Pomp. *GLK* V,307,12; Isid. 1,37,11.

[54] Tryph. III 196,12; Anon. *trop.* III 210,60; Cocondr. III 231,15; Choerob. III 249,11; *Her.* IV,31,42; Cic. *de Orat.* 3,38,154; Quint. *inst.* 1,5,72; 8,6,4 y ss.; Sac. *GLK* VI,467,18; Char. *GLK* I,274,24; Diom. *GLK* I,460,1; Donato *GLK* IV,400,30; Pomp. *GLK* V,308,10; Isid. 1,37,14.

[55] Tryph. III 192,20; Anon. *trop.* III 208,20; Cocondr. III 232,4; Choerob. III 246,22; *Her.* IV,33,44; Cic. *de Orat.* 3,43,169; *Or.* 27,94; Quint. *inst.* 8,6,3; Paul.Fest. 58; Sac. *GLK* VI,463,3; Char. *GLK* I,273,1; Diom. *GLK* I,458,1; Donato *GLK* IV,400,1; Pomp. *GLK* V,306,14; Isid. 1,37,6; Mart. Cap. *RhLM* 473,17.

[56] Quint. *inst.* 8,6,37; Sac. *GLK* VI,467,43; Char. *GLK* I,273,5; Diom. *GLK* I,458,7; Donato *GLK* IV,400,4; Pomp. *GLK* V,306,26; Isid. 1,37,7.

[57] Quint. *inst.* 8,6,40; Sac. *GLK* VI,463,8; Char. *GLK* I,273,24; Diom. *GLK* I,459,8; Donato *GLK* IV,400,19; Pomp. *GLK* V,307,12; Isid. 1,37,12.

[58] Tryph. III 70,3; Tib. III 70,3; Anon. *trop.* III 207,18; Anon. *schem.* III 144,13; Cocondr. III 234,26; Choerob. III 244,13; *Her.* IV,34,46; Quint. *inst.* 8,6,44; Sac. *GLK* VI,461,7; Char. *GLK* I,276,4; Diom. *GLK* I,461,31; Donato *GLK* IV,401,26; Pomp. *GLK* V,310,20; Isid. 1,37,22.

[59] Quint. *inst.* 5,11,1; Sac. *GLK* VI,465,19; Char. *GLK* I,277,16; Diom. *GLK* I,464,17; Donato *GLK* IV,402,28; Isid. 1,37,34.

[60] Cic. *de Orat.* 3,42,167; *Or.* 27,93; Quint. *inst.* 8,6,52; Sac. *GLK* VI,462,19; Char. *GLK* I,276,16; Diom. *GLK* 462,18; Donato *GLK* IV,402,6; Pomp. *GLK* V,314,5; Isid. 1,37,26.

[61] Tryph. III 205,2; *Her.* IV,34,46; Quint. *inst.* 8,6,54 y ss *-illusio-*; Sac. *GLK* VI,461,13; Char. *GLK* I,276,9; Diom. *GLK* I,462,7; Donato *GLK* IV,401,30; Pomp. *GLK* V,310,28; Isid. 1,37,23; Mart.Cap. *RhLM* 478,1; -; Aquila 7 *-simulatio-*; Iul.Ruf. 38,3.

[62] Quint. *inst.* 8,6,57-59; Sac. *GLK* VI,462,4; Diom. *GLK* I,462,32; Donato *GLK* IV,402,14; Pomp. *GLK* V,312,1; Iul.Ruf. 40,10; Isid. 1,37,28.

[63] Quint. *inst.* 8,6,57; Sac. *GLK* VI,461,19; Char. *GLK* I,276,28; Diom. *GLK* I,462,36; Donato *GLK* IV,402,14; Pomp. *GLK* V,312,5; Iul.Ruf. 39,16; Isid. 1,37,30.

[64] *Her.* IV,34,46; Quint. *inst.* 1,6,34; 8,6,57-59; Sac. *GLK* VI,462,11; Char. *GLK* I,276,13; Diom. *GLK* I,462,14; Donato *GLK* IV,402,4; Pomp. *GLK* V,311,2; Iul.Ruf. 39,16; Hier. *Ep.*78,33; Seru. *Aen.* 1,22; Isid. 1,37,24; Beda *RhLM* 615,40.

[65] Quint. *inst.* 8,6,57-59; Sac. *GLK* VI,462,25; Char. *GLK* I,276,22; Diom. *GLK* I,462,29; Donato *GLK* IV,402,13; Pomp. *GLK* V,311,30; Isid. 1,37,28.

[66] Quint. *inst.* 8,6,59.

(*anastrophe*[69], *tmesis*[70]), *hyperbole*[71]. H.Lausberg[72] añade a los tropos el *emphasis*[73], que considera un tipo especial de *synecdoche* y la *litote*[74], combinación perifrástica del *emphasis* y la *ironia*.

B) ***In uerbis coniunctis***

En cuanto a las palabras agrupadas en función sintáctica el *ornatus* se logra mediante las figuras, que se estudian a partir de las otras tres restantes categorías modificativas[75]. Si los tropos consisten en la *immutatio uerborum*, las figuras se estudian a partir de las otras tres categorías modificativas; se reconocen como parte de la *dispositio* orientada a la *elocutio*[76].

Si las figuras se someten a un análisis de sus constituyentes, tendríamos, por una parte, las figuras de dicción (*figurae uerborum, elocutionis*) y las figuras del pensamiento (*figurae sententiarum*)[77]. Las primeras afectarían al embellecimiento de la expresión elocutiva y las segundas estarían encaminadas hacia metas más conceptuales, más allá de la expresión, por lo que pertenecerían al terreno de la *inuentio*, y, si bien se ha generalizado su uso en la *elocutio*, pertenecen al *ornatus* conceptual.

---

[67] Tryph. III 197,4; Alex. III 32,5; Phoeb. III 47,4; Tib. III 75,26; Zon. III 170,11; Anon. *schem.* III 187,28; Cocondr. III 238,4; Choerob. III 251,11; *Her.* IV.22,31; IV.32,43 *-circumitio-*. Quint. *inst.* 8,6,59-61; *Carm.* 18 Sac. *GLK* VI.467,20; Char. *GLK* I.274,27; Diom. *GLK* I.460,7; Donato *GLK* IV.400,31; Pomp. *GLK* V,308,15; Isid. 1,37,15.

[68] Tryph. III 197,19; Alex. III 38,8; Phoebamm. III 48,5; Tib. III 74,14; Zon. III 170,14; Anon. *schem.* III 136,3; Cocondr. III 238,10; Choerob. III 248,1; *Her.* IV.32,44; Cic. *de Orat.* 3,54,207; *Or.* 27,93; Quint. *inst.* 8,6,62-64; Sac. *GLK* VI.466,4; Char. *GLK* I.275,6; Diom. *GLK* I.460,23; Donato *GLK* IV.401,3; Pomp. *GLK* V,308,30; Isid. 1,37,16.

[69] Quint. *inst.* 8,6,65; Sac. *GLK* VI.462,29; 466,12; Char. *GLK* I.275,8; Diom. *GLK* I.460,26; Donato *GLK* IV.401,3; Pomp. *GLK* V,309,160; *Carm.* 69.

[70] Quint. *inst.* 8,6,66; Sac. *GLK* VI.466,25; Char. *GLK* I.275,10; Diom. *GLK* I.461,7; Donato *GLK* IV.401,14; Pomp. *GLK* V.310,6; Isid. 1,37,19.

[71] Tryph. III 198,31; Anom. *trop.* III 211,16; Cocondr. III 237,27; Choerob. III 252,25; *Her.* 4,33,44; Quint. *inst.* 8,6,67-73; Sac. *GLK* VI.465,27; Char. *GLK* I.275,23; Diom. *GLK* I.461,21; Donato *GLK* IV.40,23; Pomp. *GLK* V.310,15; Isid. 1,37,21.

[72] H.Lausberg (1984) II.80; II,87.

[73] Quint. *inst.* 8,2,11; 8,3,83; 8,3,86.

[74] Seru. *Georg.* 2,215; Donato *Ter.Hec.* 775; *Carm.* 163 –'απεναντίωσις, *exadversio-*; Tryph. III 204,4 –'αντίφρασις-; Alex. *schem.* 187,10; Anom. *schem.* III 187,10 –'αντεναντίωσις-.

[75] En el grupo de las figuras de pensamiento existen figuras producidas por la categoría modificativa de la *immutatio*, que podríamos describir como tropos del pensamiento. Quintiliano menciona los dos posibilidades de los tropos: Quint. *inst.* 8,6,1: *Tropus est uerbi uel sermonis a propria significatione in aliam uirtutem mutatio.* H. Lausberg (1984) II.283.

[76] H.Lausberg (1984) II,93.

[77] Para consultar una terminología diferente cf. H. Lausberg (1984) II,95.

Existen, a veces, problemas con la adscripción de una figura a cada uno de los dos grupos señalados, ya que, de vez en cuando, se puede considerar el contenido conceptual o su expresión lingüística[78].

En primer lugar estudiaremos las figuras de la dicción, *σχήματα λέξεως*[79], que tienen una dimensión gramatical y otra retórica[80]. De todas maneras ya hubo autores que entendieron por *figurae λέξεως* las figuras gramaticales[81] y por *figurae λόγου* las retóricas de dicción[82]. Recordemos que las figuras gramaticales correspondían al terreno de la *latinitas*, de la corrección idiomática, que se transgredía por motivo del *ornatus*.

Las figuras retóricas de dicción también se estudian a partir de las tres categorías modificativas mencionadas[83]. Una figura puede crearse, si se añade algún elemento, como por ejemplo las figuras de repetición o acumulación[84].

También puede suprimirse algún elemento constituyente; lograríamos, en este caso, figuras como el *zeugma* o el *asyndeton*[85].

Por último, si lo que hacemos es trastocar el orden de los elementos, tendríamos figuras del tipo del *hyperbaton* o la *anastrophe*[86]. Sobre este tipo de *figurae per transmutationem* existieron divergencias, pues, al confundirse en los tropos el valor de desviación con el de transferencia, algunos autores consideraron al *hyperbaton* y sus variantes como tropos. Cicerón en el *de Oratore*[87] lo incluye en las figuras de dicción, pero en el *Orator* ya no aparece en la lista. Quintiliano lo incluye en los tropos, como hemos visto, pero señala la duda, pues algunos autores como Cecilio lo considera una figura[88]. Quintiliano considera la *παρονομασία figurae*

---

[78] La *correctio*, que trataremos más adelante, es considerada por Furió figura de dicción, mientras que tradicionalmente se había visto integrada en las figuras de pensamiento.

[79] En esta denomonación *λέξις*, no tienen el valor de término aislado que le atribuían los estoicos, sino el de la retórica aristotélica que correspondía a la *φράσις* estoica (Diog.Laert. 7,42), es decir, a una teoría general de la expresión.

[80] Quint. *inst.* 9,3.2; 9,3,28.

[81] Se denominan *schemata λέξεως* porque son *figurae per immutationem* que afectan sólo a la gramática. Récuérdese la oposición estoica *λέξις (dictio)/λόγος (oratio,sermo)*, de donde procede la diferencia entre *schemata λέξεως* y *schemata λόγου*.

[82] Cf. nota 34 sobre la pareja solecismo/figura. Fortun. *RhLM* 126,24; Mar.Vict.rhet *RhLM* 271,23. L.Hotz (1981) 186. Cf. capítulo de este trabajo d edicado a los tropos.

[83] Quint. *inst.* 9,3,27: *schemata...per adiectionem, detractionem, ordinem.*

[84] Las *figurae per adiectionem* son tratadas por Quintiliano en *inst.* 9,3,28-57.

[85] Las *figurae per detractionem* son estudiadas por Quintiliano en *inst.* 9,3,58-65

[86] Las *figurae per transmutationem* estudiadas por Quintiliano en *inst.* 9,3,66-80 comienzan con la *paronomasia*, e incluye junto a ella las figuras denominadas gorgianas (*πάρισον, 'ομοιοτέλευτον, 'ομοιόπτωτον,...*)

[87] Cic. *de Orat.* 3.54,207.

[88] Quint. *inst.* 9.3.91; otros testimonios sobre vacilaciones entre figuras y tropos: *inst.* 9,1,3; 1,5,40.

per transmutationem, al ser valorada como una transformación a partir del testimonio de la *Rhetorica ad Herennium* sobre la *traductio*[89], y las figuras gorgianas.

El esquema que proponemos está extraído del manual de H.Lausberg, que nos parece bastante completo, y, aunque tenga algunas divergencias con los autores antiguos, ello es por rigor científico.

Figurae elocutionis[90]

A) *Figurae per adiectionem*:

1) Repetición: a) de palabras iguales:

a') en contacto:

I) *Geminatio*

II) *Reduplicatio*

III) *Gradatio*

b') como paréntesis: *Redditio*

c') a distancia:

I) *Anaphora*

II) *Epiphora*

III) *Complexio*

b) de igualdad relajada:

a') del cuerpo fonético:

I) En la composición fonética: *Annominatio*

II) En la forma flexiva: *Polyptoton*

III) En todo el cuerpo fonético: *Synonimia*

[89] Quint. *inst.* 9,3,71: *Cornificius hanc traductionem uocat, uidelicet alterius intellectus ad alterum. Her.* IV,14,20-21. El término *traductio* expresa la repetición de una palabra con o sin cambio flexivo, e incluye la posibilidad de la repetición del mismo significante pero con distinto significado. Quintiliano se refiere a esta última posibilidad.

[90] H.Lausberg (1984) II,96-187.

b') de la significación de las palabras:

I) *Traductio*

II) *Distinctio*

III) *Reflexio*

2) Acumulación: a) coordinante:

a') en contacto: *Enumeratio*

b') a distancia: *Distributio*

b) subordinante: *Epitheton*

c) *Polysyndeton*

B) *Figurae per detractionem*:

1) *Detractio* suspensiva: *Ellipsis*

2) *Detractio* parentética: *Zeugma*

3) *Asyndeton*

C) *Figurae per ordinem*:

1) *Anastrophe*

2) *Hyperbaton*

3) *Isocolon*:

a) forma linguística:

a') igualdad de miembros:

I) *Homoeoptoton*

II) *Homoioteleuton*

III) *Paromoeosis*

b') número de miembros: *Tricolon*

c') extensión de los miembros

d') incardinación sintáctica de los miembros:

I) *Disiunctio*

II) *Adiunctio*

b) contenido conceptual: *Interpretatio*

Aunque el trabajo realizado versa sobre las figuras de dicción, parecería poco riguroso no exponer, al menos, un esquema de las figuras de pensamiento, puesto que en alguna ocasión se puede hacer referncia a alguna de ellas.

Dentro de las figuras del pensamiento, que estudia la retórica antigua, nos llaman la atención las figuras *per immutationem*, pues esta categoría modificativa hemos visto que afectaba sólo a las palabras aisladas. Pero, al tratarse del *ornatus* conceptual, estas figuras cubrirían el campo de los tropos en este ámbito, pero con una extensión mayor en el periodo. Por ello, la relación de estas figuras con los tropos es tan estrecha.

Figurae sententiae[91]

A) Figuras frente al público:

1) Figuras de la alocución:

a) *Obsecratio*

b) *Licentia*

c) *Anastrophe*

2) Figuras de la pregunta:

a) *Interrogatio*

b) *Subiectio*

c) *Dubitatio*

d) *Comunicatio*

B) Figuras frente al asunto:

1) Figuras semánticas:

a) *Finitio*

b) *Conciliatio*

c) *Correctio*

d) *Antitheton*:

a') *Regressio*

b') *Commutatio*

c') *Distinctio*

d') *Subiectio*

e') *Oxymoron*

[91] Proponemos la división de H.Lausberg (1984) II,190-301, en la que establece una diferencia entre figuras nacidas de encararse al público y figuras nacidas de encararse contra el asunto.

2) Figuras afectivas:

a) *Exclamatio*

b) *Euidentia*

c) *Sermocinatio*

d) *Fictio personae*

e) *Expolitio*

f) *Similitudo*

g) *Auersio*

3) Figuras dialécticas:

a) *Conciliatio*

b) *Praeparatio*

c) *Concessio*

d) *Permissio*

4) Figuras según las cuatro categorías modificativas:

a) *Figurae per adiectionem*:

a') *Interpositio*

b') *Subnexio*

c') *Aetiologia*

d') *Sententia*

b) *Figurae per detractionem*:

a') *Percursio*

b') *Praeteritio*

c') *Reticentia*

c) *Figurae per transmutationem*: *Hysterologia*

d) *Figurae per immutationem*[92]:

a') *Allegoria*

b') *Ironia*

c') *Emphasis*

d') *Synecdoche*

e') *Hyperbole*

[92] Se trata de los llamados tropos de pensamiento.

II) LA *ELOCVTIO* EN LA OBRA DE PETRVS RAMVS

Tras haber expuesto brevemente la teoría retórica efocada a *elocutio* en la Antigüedad, indiquemos el planteamiento del sistema elocutivo en la obra de Petrus Ramus, maestro de Furió en la Universisdad de París.

Como ya ha sido mencionado, Petrus Ramus escribió una obra retórica titulada *Scholae Rhetoricae*[1], destinada a desmontar las teorías retóricas de Cicerón y Quintiliano; por tanto, el contenido de su obra presenta una división clara en dos partes; la primera se extiende hasta el libro octavo y está dedicada a rebatir la teoría retórica de Cicerón; el método que utiliza Ramus en esta primera parte consiste en comentar los diferentes contenidos de la retórica por bloques temáticos (las partes del discurso, lo concepción del orador, los tropos y las figuras,...), sin seguir el esquema de ninguna obra ciceroniana. La segunda parte se desarrolla desde el libro noveno hasta el final y recoge la extensa censura de Ramus hacia Quintiliano; en esta parte el método del comentario es diferente puesto que Ramus analiza libro por libro los doce que componen la *Institutio Oratoria*[2]. Todo ello dentro de un exacerbado antiaristotelismo (Ramus considera a ambos, a Cicerón y a Quintiliano, seguidores del Estagirita) y por su concepción de no respetar el principio de autoridad sólo por consideración hacia los autores modelo sin haber comprobado las aseveraciones de los mismos.

En este tratado Pierre de la Ramée va a definir en dos ocasiones la *elocutio,* como era de esperar, al referirse a la obra de Cicerón primero y luego a la de Quintiliano[3].

En su crítica a Cicerón menciona cómo debería haberse definido la *elocutio*: *elocutio definienda fuit orationis a vulgari consuetudine ad elegantiorem quendam modum mutatio*, y añade: *distribuenda fuerat in tropum & figuram* división entre figuras y tropos que no hace el Arpinate.

Vuelve a tratar de nuevo la *elocutio* al referirse a Quintiliano y en esta ocasión arremete contra él: *Elocutio rhetorica praeceptis his definienda & explicanda fuerat, quibus grammaticum nihil, nihil dialecticum admisceretur....At Quintilianus sui similis est, miscet et conturbat rhetoricae elocutionis praeceptis & grammatica & dialectica.*

---

[1] Antes de empezar debemos decir que el esquema de figuras que presenta Pierre de la Ramée es el mismo que utiliza su compañero de enseñanza Omer Talón. Por ello, haremos referencia únicamente a Petrus Ramus.

[2] Es lógico este método, ya que el sistema de Quintiliano se encuentra recogido en una sola obra, mientras que el de Cicerón se encuentra disperso en sus diferentes obras retóricas.

[3] El primer pasaje se encuentra en el libro V de *Schol.Rhet.* 290,43 y el segundo en el libro XVI de *Schol.Rhet*

De esto deducimos:

A) En un primer momento Ramus interpreta la *elocutio* como paso del habla popular a otro registro más elevado. Con ello hace referencia a la *consuetudo* que pertenece al ámbito de la *uirtus* retórica de la *latinitas* o *puritas*. Creemos que el término *consuetudo* está utilizado con el valor de uso del lenguaje, tal como hace Furió.

La *elocutio* es una fase para lograr un lenguaje más cuidado si se tiene como referencia el habla popular; esta definición concuerda con la que hace Furió, quien parece haberla tomado de su maestro.

Pero el punto fundamental que va a distinguir a Ramus de los autores antiguos es la importancia que le presta al *ornatus*.

Ramus recrimina a Cicerón, al referirse a las partes del discurso, el hecho de no haberse dedicado lo suficiente a las cuestiones relativas al *ornatus* y haber prestado demasiada atención al resto: *prae ceteris exornare debuisti*[4]. Esta comentario de Ramus nos muestra la importancia concedida al *ornatus*. Más adelante, acusa a Cicerón de haber despreciado la doctrina de la *elocutio* y lo único que ha conseguido ha sido confundir: *at omnem sane elocutionis doctrinam ita contempsisti, ut non explicare docendo, sed omnia confundendo, ac conturbando perdere voluisse videaris*[5]. Es evidente que la *elocutio* en su faceta del *ornatus* es la fase más importante de la elaboración retórica, tal como corresponde al momento en que Ramus vive y del que él es un ejemplo claro; existe una asimilación de la retórica a la *elocutio* y un acercamiento a la poética, es decir, la retórica se encuentra en función de la poética y enfocada a embellecer el texto literario. Debemos recordar que Ramus limita la composición de la retórica a la *elocutio* y la *actio*, relegando las demás fases de elaboración al terreno de la dialéctica, al no afectar directamente al lenguaje.

B) Cuestiona la doctrina de Cicerón por no distinguir entre tropos y figuras: *distribuenda fuerat in tropum & figuram: nihil hic partiris*[6].

Al contestar a Quintiliano se refiere a la confusión que éste tiene entre gramática y dialéctica[7]. La precisión de Quintiliano[8] sobre cuáles son las *uirtutes* retóricas no es compartida

---

365.24.

[4] Ram. *Schol.Rhet.* 290.15.

[5] Ram. *Schol.Rhet.* 290.26.

[6] Ram. *Schol.Rhet.* 290.46.

[7] Ram. *Schol.Rhet.* 364.35.

[8] Quint. *inst.* 8,1.1: *In singulis intuendum est ut sint Latina, perspicua, ornata, ad id quod efficere volumus accomodata: in coniunctis ut emendata, ut <apte> conlocata, ut figurata.*

por Petrus Ramus, que opina que no son plantamientos retóricas sino gramaticales[9]. Quintiliano considera que en las palabras aisladas debe tenerse en cuenta que éstas sean latinas, claras, adornadas, adecuadas a lo que se quiere conseguir, y en las palabras agrupadas en función sintáctica que sean mejoradas, adecuadamente dispuestas, adornadas (*figurata*). En esta ocasión se va a referir directamente a la *perspicuitas* y al *ornatus*, y señala[10] que Quintiliano se muestra olvidadizo por situar en las palabras aisladas la *uirtus* de la *perspicuitas* (Quintiliano señala que las palabras deben ser *latina*), y luego se sirve de la misma doctrina para las palabras agrupadas en función sintáctica (a las que Quintiliano califica de *emendata*). Debemos observar que Ramus no tiene en cuenta que la división entre *uerba singula* y *uerba coniuncta* es previa al tratamiento de las distintas *uirtutes* (*latinitas, perspicuitas, ornatus*), y que la realización de la *uirtus* correspondiente se define, en primer lugar, como es lógico, a partir de los propios contenidos prescritos por dicha *uirtus* y, en segundo lugar, se define de acuerdo a que los preceptos de la mencionada *uirtus* se apliquen a una palabra aislada o a palabras agrupadas en función sintáctica.Por ello, Quintiliano aplica los preceptos de la *uirtus* de la *perspicuitas* a los grupos mencionados de palabras aisladas y de palabras agrupadas en función sintáctica. Además olvida Ramus que Quintiliano se está refiriendo a la *elocutio* en general, y la *perspicuitas* es una *uirtus* retórica dentro del sistema de la *elocutio* planteado por Quintiliano, otra cosa es que Ramus no esté de acuerdo con ese sistema e identifique *elocutio* con *ornatus*, con lo que relega la *perspicuitas* al terreno de la gramática.

Considera Pierre de la Ramée que Quintiliano también se equivoca en lo que se refiere al *ornatus*[11] al calificar de *ornata* los *uerba singula*, de lo que luego lógicamente, según él, se deprende que el *ornatus* correspondería sólo a los *uerba singula*. Y más adelante[12] comenta que Quintiliano divide los preceptos referidos al *ornatus* según se refieran a los *uerba singula* o a los *uerba coniuncta*. Quintiliano define los *uerba singula* como *propria, ficta, translata* (tal como se espera si se aplica la categoría modificativa de la *immutatio*). Ramus ve un problema añadido, puesto que anteriormente Quintiliano había subordinado la *translatio* a la *proprietas*, Ramus considera que se ha creado una nueva confusión[13], al señalar que el Rétor mezcla el *ornatus* con la *proprietas*. En realidad Quintiliano marca el límite de la *proprietas* en el terreno del *ornatus*,

[9] Ram. *Schol.Rhet.* 364,46.
[10] Ram. *Schol.Rhet.* 366,30 y ss.
[11] Ram. *Schol.Rhet.* 364,42 y ss.
[12] Ram. *Schol.Rhet.* 366,33 y ss.
[13] Ram. *Schol.Rhet.* 366,51.

los *uerba translata* son realmente una *improprietas*, que se justifica en función del *ornatus* como *licentia* permitida por una exigencia mayor, consistente en disponer mediante la categoría modificativa de la *immutatio* una palabra no emparentada semánticamente con el *uerbum proprium*[14] (lo mismo sería aplicable para los *uerba ficta*[15]).

Ramus considera que la confusión en los *coniuncta uerba* es aún mayor. Podría quedar resumido en la siguiente afirmación: *hic vero quibus tropis, figuris, sententiis, numeris utamur: ubi tota dialectica rursum in sententiis,& elocutio ex tropis & figuris & numeris miscetur*[16].

La división entre tropos y figuras que realiza Petrus Ramus es semejante a la de Quintiliano, al considerar la doble separación del *ornatus* en palabras aisladas y agrupadas en función sintáctica. La diferencia entre Quintiliano y Ramus radica en que el teórico francés no realiza la misma división con las otras *uirtutes* al considerarlas gramaticales. Al inicio del libro XVII[17], confiesa que la diferencia que establecida por Quintiliano entre figuras y tropos es correcta, y nos proporciona las definiciones de tropo y figura dentro de la tradición: *Tropus est dictio ab eo loco in quo propria est, translata in eum propria non est, ait: figura est conformatio quaedam orationis remota a communi, & primum offerente ratione. Haec tropi & figurae differentia est a Quintiliano posita: vera, certa, necessaria, fateor.* Esto viene a demostrar que Ramus aunque se empeñe en desmontar el sistema retórico de Quintiliano, en realidad lo que hace es modificarlo en algunos aspectos, incluso cometiendo el propio Ramus errores como es el caso de no hacer previamente, al tratamiento del *ornatus* o de la *perspicuitas*, la diferencia entre palabras aisladas y agrupadas en función sintáctica; es significativo el uso del término *fateor* para admitir el acierto de Quintiliano, a la vez que utilizar una frase trimembre como la que utiliza Quintiliano.

A continuación, para justificar estas definiciones, enlaza con su definición de *elocutio*, pero ahora ya identificándola con *ornatus*: *Ornatus enim elocutionis, est mutatio dicendi a proprio & vulgari modo ad elegantiorem quendam praestantiorem. isque duplex est, in uno verbo tropus, in oratione figura dicitur: hoc verissimum discrimen est. Verum Quintilianus in hac tam vera sententia constanter permanere non poterit.* Es chocante, frente a la afirmaciones del libro XVI, el consenso con Quintiliano, pero siempre dentro de su concepción parcial de la *elocutio* limitada al *ornatus*.

---

[14] Quint. *inst.* 9,1,4.
[15] Quint. *inst.* 8,3,24.
[16] Ram. *Schol.Rhet.* 367,12 y ss.

C) Debemos indicar que Ramus tampoco hace mención a la definición de la *elocutio* dada por Cicerón y el autor de la *Rethorica ad Herennium*, como *accommodatio idoneorum uerborum ad inuentionem*[18].

De todo esto podemos deducir que Ramus, aunque censure los sistemas de Cicerón y de Quintiliano se mueve en el terreno marcado por ellos, y no se muestra tan independiente como él pretende, sobre todo, en algunos casos, como es el de los tropos y las figuras. Furió pretenderá ser independiente en dos puntos, como veremos: de los antiguos explícitamente y de su maestro implícitamente.

La base de la crítica de Ramus está en que atribuye a Cicerón un desorden manifiesto y a Quintiliano el hecho de confundir la retórica, la gramática y la dialéctica. Ya hemos mencionado que, para Ramus, la retórica consta solamente de *elocutio* y *actio*. Al no admitir las cinco fases de la producción retórica como tales, ya está planteando el problema, porque todo lo que trate de adecuar la *inuentio* a la expresión, es decir, la congruencia de las *res* y los *uerba*, que es la misión de la *elocutio*, según la retórica antigua, entraría en el terreno de la dialéctica, por tanto no es retórica, y las posturas son irreconciliables. Como hemos visto, la retórica queda limitada a dos de las fases que prescribía la retórica clásica, siendo en este momento la *elocutio* la que nos interesa; debemos decir que de la *uirtutes elocutionis* permanece como básica el *ornatus*, confiriendo a la *elocutio* ese aspecto de catálogo de recursos estilísticos procedentes de la Baja Latinidad y se desarrolló en la Edad Media con una importante ayuda de la Escolástica.

Aunque Ramus se considere contestatario con la tradición y crea que, por criticar a Cicerón y a Quintiliano, como sucesores de Aristóteles, está creando un sistema retórico más coherente, realmente lo que está haciendo, en nuestra opinión, es amputar el sentido primitivo de la retórica como *ars bene dicendi*, ya que, sin las otras fases, sobre todo la *inuentio* y la *dispositio*, la *elocutio* queda limitada a una simple lista de recursos vacíos de contenido alguno. Y, sin querer, comete un error semejante al que acusa a Quintiliano de cometer. Si Quintiliano, según Ramus, confunde la retórica con la gramática y la dialéctica, el propio Ramus hace lo mismo con la retórica y la poética. Y, al reducir, la *elocutio* a mero *ornatus*, se acerca a la Escolástica a la que tanto detesta.

Por último, veamos el esquema de las figuras retóricas que Ramus propone en su obra *Professio Regia* a partir de las propuestas de Audomarus Talaeus:

---

[17] Ram. *Schol.Rhet.* 375-376. Este capítulo está escrito contra el libro noveno de Quintiliano.
[18] Cic. *inu.* 1,7,9; *Her.* I,2,3.

Elocutio

A) ***Tropus seu modificatio****:*

1) Simplex: a) Metonymia

b) Ironia

2) a) Comparationis: metaphora

b) Distributionis: synecdoche

B) ***Figurae****:*

1) Dictionis in soni

a) dimensione seu numero qui est uel

a') Poeticus:

I) Rhytmus

II) Metrum

b') Oratorius: Orbis numerosus

b) repetitione

a') simili:

I) continue in sententia:

a") eadem: epizeuxis

b") diuersa: - anadiplosis

- climax

II) disiuncte loco:

a") eodem: - anaphora

- epistrophe

- simploce,

ex his coniunctis

b") mista: - epanalepsis

- epanodos

b') dissimili:

I) paronomasia

II) polyptoton

2) Sententia in

a) logismo:

a') I) exclamatio sub qua:

- epiphonema

- licentia

II) sui ipsius reuocatio, sub qua:

- correctio

- reticentia

b') I) apostrophe

II) prosopopeia

b) dialogismo:

a') interrogatio:

I) deliberatio:

a") addubitatio

b") communicatio,

sub qua: - ostentatio

II) occupatio

b') responsio:

I) permisio

II) concesio

La reducción de Ramus a cuatro tropos y a veintidós figuras es, al menos, chocante. Las figuras quizá debían ser organizadas, pero no reducidas tan drásticamente como hace Ramus, que extrema su rigor en exceso, creando un sistema al que le faltan numeros aspectos que sí observaba la retórica antigua. Furió, como veremos, crea un sistema ecléctico, tomando como punto de partida el esquema ramista, pero añadiendo aspectos de la tradición antigua y alguno propio.

III) LA *ELOCVTIO* EN LA OBRA RETÓRICA DE FURIÓ

Furió concibe como partes de la retórica la *dispositio* y la *elocutio*, a diferencia de Ramus que piensa que son la *elocutio* y la *pronuntiatio*. Parece más coherente la visión de Furió que la opinión de Ramus, por ser la *dispositio* fase retórica que conjuga *res* y *uerba*, y la *pronuntiatio* pertenece a un campo extralingüístico. De todas formas, como la *dispositio* no es objeto de este trabajo, ciñámonos a la *elocutio* que queda enmarcada dentro de los cánones que parece haber establecido su maestro, con el que señalará diferencias que estudiaremos más adelante.

Furió define la *elocutio* como la doctrina de los ornamentos con los que el discurso varía de un registro vulgar hacia una modo de expresión más elegante[1]. La definición es semejante a la de Petrus Ramus, la diferencia radica en que en la definición de Ramus no se menciona el sintagma *doctrina ornamentorum*, hecho que no consideramos determinante ya que este concepto de la *elocutio* es percibido continuamente en su obra. Otro detalle es que Ramus en lugar de utilizar *mutatur* utiliza el sustantivo *mutatio*, y Furió utiliza como sujeto *oratio*.

Furió proporciona una explicación: *a vulgari consuetudine quod vulgus imperitorum in sermone populari et plebeio, his verborum aut numquam aut raro utatur*[2].

Furió en esta ocasión no entra en discusiones ni hace alusiones a otros autores.

Al igual que Ramus, no hace referencia a que la *elocutio* consiste en la adecuación de las palabras a las ideas. Podemos emplear los mismos argumentos utilizados con Pierre de la Ramée para explicar esta ausencia; la *inuentio* pertenece al terreno de la dialéctica y como tal no tiene por qué estudiarse en la retórica.

Virtutes

De las *uirtutes* mencionadas anteriormente como características de la *elocutio*, Furió, al igual que Ramus, hace referencia a la *consuetudo*[3] que pertenece al terreno de la *latinitas* y, por supuesto, al *ornatus*; dato que lo acerca claramente a su maestro de París.

---

[1] Fur. 7: *Elocutio, est doctrina ornamentorum, quibus a vulgari consuetudine, ad elegantiorem quendam modum oratio mutatur;*

[2] Fur. 7.

[3] Hagamos una breve consideración sobre la *consuetudo*: A partir del testimonio de Quintiliano en su *Institutio Oratoria* percibimos que la *consuetudo* es el uso de la lengua que hacen las personas cultas (*consensus eruditorum*) y no el que hace el pueblo iletrado que comete numerosas faltas y errores contra la corrección linguística (*inst.* 1,6,45-46).

Parece que Furió utiliza el término *consuetudo* con el significado de uso cotidiano de la lengua[4], pero, como no debe quedar lugar a error, por ello, debe marcar la forma *consuetudine* con el adjetivo *vulgari* lo que acerca el término consuetudo a los más amplios de *usus* y *sermo,* formando los tres un conjunto como términos no marcados que necesitan del adjetivo especificativo para delimitar su contenido.

Quintiliano denomina *consuetudo* al *consensus eruditorum* y para Furió el término ya ha perdido esta característica, y por ello se ve en la obligación de utilizar el adjetivo especificativo -*vulgaris*- que restringe el contenido. Estos términos, frente al empleo que de ellos hace Quintiliano, no están referidos a ningún estrato social. Es destacable que señale que la diferencia radica en el *usus horum ornamentorum* con lo que nos está indicando el distinto registro lingüístico, incluso en la lengua latina, que en la época de Furió debía ser utilizada por personas muy preparadas o por el clero, parte del cual podría ser *imperitus*; de todas formas debemos pensar que en el siglo XVI con el auge de las lenguas vernáculas, todo lo que expresa Furió y los demás autores de su época debe extenderse a dichas lenguas, tanto en lo referido a la diferencia de registro, que es lo que nos ocupa, como a toda la preceptiva literaria, debido a que, aún habiendo producción literaria en lengua latina, era mayor en las lenguas nacionales[5].

Parece apuntar, si no al uso literario, (ya hemos mencionado cómo en esta época la retórica se confunde con la poética), sí, al menos, al uso que de la lengua hacen las personas preparadas (*ad elegantiorem quendam modum oratio*), cuando señala que el *vulgus imperitorum* no utiliza los recursos en su habla popular y corriente nunca o en raras ocasiones[6].

Todo esto nos conduce al punto central de su sistema retórico considerado como piedra angular del concepto de *elocutio*, y "casi" es identificado con ella, el *ornatus*. La propia definición de *elocutio* como *doctrina ornamentorum* es bastante clara y todo el sistema de Furió gira alrededor de dichos elementos de ornato puesto que con ellos la *oratio* queda apartada del habla popular -*sermo vulgaris*-. El término *oratio*, podría entenderse de manera más general como composición literaria, y que se mantiene por tradición retórica. El término entendido como discurso limitaría el uso que se da a la retórica en este momento en el que se halla tan cerca de la poética, y tiene como meta elaborar no sólo un discurso sino cualquier composición literaria.

---

[4] Quintiliano utiliza otros términos también para referirse a la *consuetudo*, *usus* (*inst.* 8,2,12); *usus cotidianus* (*inst.* 10,1,44); *cotidiani sermonis usus* (*inst.* 8,6,21).

[5] La lengua latina fue de uso habitual en los terrenos universitarios hasta el siglo XVIII.

[6] Puede hacer referencia al individuo que en su Valencia natal parecía dotado para la elocuencia y que menciona al principio, o bien a las personas que, aún siendo iletradas, las utilizan tras haberlas oído, sobre todo, desde el púlpito.

A continuación, Furió enumera la diferente terminología[7] referida a los elementos de adorno, *σχήματα*, es decir, *figura*e, y, en cierta manera, *habitus, conformatio* y, como dice Cicerón, *gestus*[8].

La definición que de *σχῆμα=figura* da Quintiliano es: *figura sit arte aliqua nouata forma dicendi*[9]. Lo decisivo es, pues 'apartarse (*nouata forma*) de la forma corriente de hablar.'

A partir de esto podemos pensar que *habitus, conformatio* y *gestus* parten de *metaphorae* semejantes a *σχῆμα=figura*[10]. Furió añade otra serie de términos que va a manejar[11] y que ya habían sido utilizados por autores antiguos, excluye de esta enumeración de sinónimos de *figura*, los términos que hemos visto que restringía previamente con el adverbio *quasi*: *habitus, conformatio* y *gestus*, que podían resultar los más lejanos a su conciencia lingüística[12].

El siguiente punto que trata Furió es el de la división de la *elocutio*[13], que él considera muy apropiada entre una *elocutio sita in verbis* y otra *sita in sententiis*[14]. Esta división es la misma que realiza Quintiliano[15], que distingue entre *schemata λέξεως* y *schemata διανοίας*, en donde el término *λέξις* tiene el valor aristotélico de teoría de la expresión, que los estoicos denominaron

---

[7] Fur.7: *Haec orationis ornamenta Graeci σχήματα nominant, id est, figuras, et quasi habitum conformationemque, et, ut Cicero ait, gestum.*

[8] Todos estos términos se encuentran en relación con los pasajes de Quintiliano *inst.* 2,13,18 y *inst.* 9,1,14, que reproducimos junto con el parrafo 499 de Lausberg (H. Lausberg (1984) II,35): "El nombre de *σχῆμα* 'porte, continente' (de *'έχειν* 'portarse,comportarse'= *figura*, dado a la "manera de expresarse que se aparta del modo corriente de hablar cotidianamente", indica que se trata de una metáfora tomada de la postura corporal (de los atletas en la lucha, de los espectadores y oradores en la *actio*, de las estatuas en la obra plástica). Hay que distinguir la postura natural del cuerpo en reposo del porte "artístico" (condicionado por el fin. La postura de descanso corresponde a la forma corriente y cotidiana de hablar; el porte artístico corresponde a la manera "artística" de expresarse que se llama *σχῆμα= figura*: Quint. *inst.* 2,13,8: *expedit autem saepe mutare ex illo constituto traditoque ordine aliqua et interim decet, ut in statuis atque picturis uidemus, uariari habitus, uultus, status; nam recti quidem corporis uel minima gratia est; nempe enim aduersa sit facies et demissa bracchia et iuncti pedes et a summis ad ima rigens opus; flexus ille et, ut dixerim, motus dat actum quendam et affectum; ideo nec ad unum modum formatae manus et in uultu mille species; cursum habent quaedam et impetum, sedent alia uel incumbunt; nuda haec, illa uelata sunt...; quid tam distortum et elaboratum quam est ille discobolos Myronis? si quis...improbet opus, nonne ab intellectu artis abfuerit, in qua uel praecipue laudabilis est ipsa illa nouitas ac difficultas? eqs.*

[9] Quint. *inst.* 9,1,4.

[10] I.C.T.Ernesti (1962) I.167-170.

[11] Fur. 7: *nos in explicando , modo ornamenta, interdum lumina & colores appellabimus.*

[12] *Gestus* (Cic. *Or.*25); *conformatio* y *habitus* (Cic. *de Or.* 1,25). Cic. *de Or.* 3,52,200 y ss.: *...hic nobis orator conformationis est et uerbis et sententiis... Formantur autem et uerba et sententiae paene innumerabilier...Sed inter conformationem uerborum et sententiarum hoc interest...*

Según se puede ver, Cicerón busca un término equivalente al *σχῆμα* y cree haberlo encontrado en forma; *conformare* (*conformatio*) corresponde al griego *σχηματίζειν*. En *opt.gen.* 14, emplea la siguiente fórmula: *sententiis isdem et earum formis tamquam figuris...* El término *σχήματα* en sentido técnico se lee en *top.* VIII, 34.

[13] Fur. 7: *Porro autem Elocutionis partitionem commodissime ita faciemus, ut partim in verbis, partim in sententiissitam esse dicamus: illam Graece λέξεως, hanc schéma διανοίας.*

[14] La primera en griego recibe el nombre de *λέξεως σχῆμα*, la segunda *σχῆμα διανοίας*.

[15] Quint. *inst.* 9,1,17.

φράσις[16]. Furió parece desconocer los términos estoicos λέξις/λόγος, pues en este caso no le da al término λέξις el valor de palabra aislada, pero, cuando estudiemos los tropos, veremos que puede existir algún resto de esta oposición, procedente lo más seguro de la obra de Ramus.

A continuación, presenta su definición de figura: *Figura verborum , Elocutio est, qua aliquid in oratione, quod ad verba attinet, mutatur: quae in simplicibus verbis, vel coniunctis spectatur. Figura verbi simplicis, est quae perspicitur in singulis verbis, nulla habita ratione conformationis, & cohaerentiae: cuius genera tria sunt, Onomatopoeia, Antiquitas, Imminutio*[17].

Si recordamos la división de la *elocutio* que realizaron los antiguos con Quintiliano a la cabeza, la simplificación que realiza Furió es más que evidente.

No trata las *uirtutes elocutionis* en general sino que sistemáticamente reduce la *elocutio* al *ornatus*[18]. A esto se añade que Furió va a identificar el término *elocutio* al término *ornatus* y ambos al término *figura*[19].

Por tanto nuestro autor utiliza el término *elocutio* con tres acepciones diferentes:

a) con el sentido clásico de *tertia pars officii oratorii*, tercera parte del oficio de orador o de la elaboración del discurso, opuesta al resto de las fases de las que consta la retórica;

b) también procedente de la terminología antigua como expresión que se opone a *sententia*, pensamiento, utilizados ambos términos fundamentalmente para diferenciar la naturaleza de las figuras;

c) la que es novedad para nosotros, acepción que ya habíamos visto en Ramus, igualada al significado de figura en sentido amplio como recurso estilístico que embellece el texto; pensamos que por una sinécdoque generalizadora, de *figura* a *ornatus* (recordemos que el término *ornamentum*, que pertenece a la misma familia de palabras, tiene un contenido muy semejante, por no decir igual, en esta época, al concepto de *figura*), que ya aparece en la Antigüedad y de *ornatus* a *elocutio*.

La figura de dicción, mantiene Furió, es una *elocutio* mediante la que cambia algo que se refiere a las palabras. Se realiza en palabras aisladas o agrupadas en función sintáctica. El primer

---

[16] Furió no conoce o no da importancia a la distinción entre σχήματα λέξεως y σχήματα λόγου, que hacía Fortunatiano, en donde las primeras eran las *figurae per immutationem* gramaticales y las segundas las figuras retóricas afectadas por las demás categorías modificativas.

[17] Fur. 7.

[18] H. Lausberg (1984) II,11 dice en una nota al parrafo 460 que "algunos evitan la palabra *uirtus*: se dice *quas res debeat habere elocutio commoda et perfecta* (*Her.* IV,12,17); *<elocutio> tres res in se debet habere* (IV,12,15); *in elocutione obseruanda* (Fortun. *RhLM* 125,8; Sulp.Vict. *RhLM* 320,32)

[19] Debemos dejar claro la doble acepción del término *elocutio*, como *tertia pars officii oratorii* y como expresión (λέξις) frente a *sententia* (διανοία).

tipo[20] es el que se percibe sin tener relación alguna de unidad y coherencia (*nulla habita ratione conformationis et cohaerentia*), sin formar parte de un sintagma, se entiende; presenta tres figuras *onomatopoeia, antiquitas, immimutio*, que trataremos más adelante y estudiaremos cómo Furió mezcla dos fenómenos retóricos, los dos primeros, con uno gramatical la *imminutio*.

Aunque la figuras del pensamiento no son objeto de este estudio, tenemos que indicar que su definición también incluye el término *elocutio* como sinónimo de *figura*: *Figura sententiarum, Elocutio est affectae mentis, totius orationis sensu comprehensa.*[21] En ellas no realiza una división entre palabras aisladas o agrupadas en función sintáctica, sino una división de tipo lógico.

En resumen, Furió realiza una simplificación del sistema de Quintiliano. La *elocutio* que está constituida, según Quintiliano, por las *uirtutes* mencionadas anteriormente (*latinitas, perspicuitas, ornatus* y *aptum*) en Furió queda reducida al *ornatus* (*doctrina ornamentorum*) y a la *consuetudo* que pertenece al campo de la *latinitas* (*a vulgari consuetudine ad elegantiorem quendam modum*) con las restricciones de significado que presenta respecto a Quintiliano. Podríamos afirmar que existe una identificación entre *elocutio* y *ornatus*; aunque esto no se mencione explícitamente, está en el espíritu del tratado, al igual que el uso particular sinecdóquico, que ya vimos en Ramus[22], de *elocutio* por *figura*.

De todas formas, la novedad más importante, según nuestro parecer, sería la división de la *elocutio* en figuras de dicción y figuras de pensamiento, sin entrar antes en la división entre palabras aisladas y palabras agrupadas en función sintáctica (*uerba singula, uerba coniuncta*) que afecta a todos los preceptos de la *elocutio* y es previa a cualquier otra división. Los *uerba singula* eran los afectados por la categoría modificativa de la *immutatio*, en donde se incluían los tropos, según los sistemas retóricos de la Antigüedad, y los *uerba coniuncta* por el resto de categorías modificativas (*adiectio, detractio, transmutatio*), y es en este grupo donde se realiza la diferencia entre figuras de la dicción y figuras del pensamiento, y no antes, porque las figuras del pensamiento estarían dentro del grupo de los *uerba coniuncta*, según la división de Furió, no sería así, debido a que efectúa la separación entre palabras aisladas y agrupadas en función sintáctica sólo en las figuras de la dicción, y no en las del pensamiento.

Comparemos los dos sistemas:

---

[20] Furió utiliza el término *simplex* cuando utiliza *verbum* en singular y *singulus* en plural. Quintiliano utiliza el sintagma *in uerbis singulis* (Quint. *inst.* 1,5,2; 8,1,1)

[21] Fur. 64.

Antigüedad: ***Elocutio***:

A) ***In uerbis singulis***:

1) *Antiquitas*

2) *Onomatopoeia*

3) *Tropi*

B) ***In uerbis coniunctis:***

1) *Figurae elocutionis*

2) *Figurae sententiarum*.

Furió: ***Elocutio***:

A) ***Figurae elocutionis***:

1) *In verbis simplicibus*:

a) *Onomatopoeia*:

a') *Fictio nominis*

b') *Deriuatio*

c') *Compositio*

b) *Antiquitas*

c) *Imminutio*

2) *In verbis coniunctis*:

a) *Tropus*

b) *Venustas*[23]

[22] Ram. *Schol.Rhet* 291.35.

[23] Este apartado comprende las figuras producidas por el ritmo, por la repetición, por el orden y por la *immutatio*. Todos los fenómenos producidos por estos factores serán estudiados con detenimiento en los capítulos respectivos

B) ***Figurae sententiarum***[24]:

1) *Figurae iudicii*:

a) *Correctio*

b) *Reticentia*

c) *Auersio*

d) *Digressio*

2) *Sagacitatis figura*:

- *Occupatio*

3) *Figurae ingenii*:

a) *Personarum inductio*:

- *Perpetua prosopopoeia*

- *Interrupta prosopopoeia*

- *Relatio*

b) *Praetermissio*

c) *Dissimulatio*

d) *Superlatio*

4) *Figurae memoriae*:

a) *Dubitatio*

b) *Comunicatio*

5) *Voluntatis figurae*:

a) *Optatio*

b) *Deprecatio*

c) *Execratio*

d) *Exclamatio*

Mencionemos tres puntos pertenecientes a la retórica antigua que nos ayuden a comprender las diferencias entre el sistema de Furió y el antiguo:

A) Se debe tener en cuenta las cuatro categorías modificativas a la hora de estudiar los fenómenos retóricos.

[24] Aunque el presente trabajo no estudia las figuras de pensamiento, parece oportuno exponerlas, pues en algún momento puede hacerse mención a ellas.

B) Como hemos dicho, los *uerba singula* se caracterizan porque son afectados por la categoría de la *immutatio* (caudal de sinónimos, arcaísmos, creación de palabras, tropos) y las otras tres afectan a los *uerba coniuncta*.

C) No se deben confundir las figuras retóricas con las gramaticales que afectan exclusivamente a la morfología y a la sintaxis, aunque ambas se encuentren bajo el nombre de *figurae uerborum*. Tenemos que saber que, aunque estén al servicio del *ornatus*, las figuras gramaticales pertenecen a la latinitas.

D) Tampoco se deben confundir los *schemata* gramaticales con los metaplasmos.

Furió parece no tener en cuenta ninguno de estos puntos.

A lo que ya hemos dicho en relación a la división diferente entre la figuras retóricas, debemos añadir que en las *figurae verbi simplicis* mezcla dos fenómenos retóricos, que aparecen ya en Quintiliano como tales[25], la *onomatopoeia* y la *antiquitas* con uno gramatical,la *immimutio*[26], que además no es figura, sino metaplasmo por corresponder a la corrección fonética.

Respecto a la diferencia de visión entre Ramus y Furió con relación a la división entre palabras aisladas y palabras agrupadas en función sintáctica, Ramus coincide con la de Furió y Quintiliano, pues, como hemos visto, la división de Ramus es la de Quintiliano, otra cosa es el trato particular de las figuras. Pero lo importante es que Furió aprende bien la lección de su maestro y niega el principio de autoridad, incluso procediendo del propio Ramus, con su planteamiento diferente.

[25] Hablamos de fenómeno porque el término *figura in singulis verbis* no era de uso habitual en la retórica antigua, a nos ser referido a los *σχήματα λέξεως* gramaticales, pero no a fenómenos retóricos, porque el término *figura* va unido a hecho retórico en palabras agrupadas en función sintáctica. Debemos pensar que los autores que consideraran los tropos como figuras, los concebirían como figurae in singulis uerbis, pero no hay testimonios de esta expresión para referirse a los tropos.

Por tanto, esta designación es una adapatación de Furió, pues Furió no considera a los tropos *figurae in singulis verbis*, sino *in verbis coniunctis*.

[26] Denominación que da Furió a la síncopa.

FIGVRAE ELOCVTIONIS

I) SIMPLICIVM VERBORVM FIGVRAE

ONOMATOPOEIA

La *onomatopoeia* para Furió es la formación y creación de un nombre[1] (*confictio nominis ac procreatio*). Se pueden distinguir tres tipos[2]:

I) La creación primitiva (*onomatopoeia*).

II) La formación de palabras por derivación (*deriuatio*).

III) La formación de términos nuevos mediante la fusión de dos palabras (*compositio*).

En este capítulo vamos a estudiar el primer tipo, que correspondería a la *onomatopoeia* propiamente dicha, en la que Furió distingue dos posibilidades de creación de palabras:

A) La creación de palabras a partir de la semejanza (*ex similitudine*)

B) La creación a partir de la imitación (*ex imitatione*).

A) *Onomatopoeia ex similitudine*

Las palabras creadas *ex similitudine* son aquellas que reproducen sonidos, ruidos, voces de animales,...y se transcriben de acuerdo con las convenciones fonológicas de cada lengua[3]; este es uno de los dos conceptos que la Antigüedad concedía al término *onomatopoeia*[4]. Furió señala que su precisión terminológica es más adecuada que la utilizada por otros autores (*ac propterea ex similitudine a me sunt appellata potius, quam aliunde*), con lo que intenta demostrar el conocimiento que tiene sobre la materia. Señala que los ejemplos que proporciona son claros para entender el concepto de *onomatopoeia*. Los ejemplos se pueden clasificar de la siguiente manera:

1) Verbos creados a partir de los sonidos hechos por distintos animales:

a) animales no voladores[5]: *equus-hinnire, ouis-balare, taurus-mugire, leo-rugire, tygris-runcare, aper-frendere, anguis-sibilare, ursus-uncare, rana-coaxare, suis-grunnire*;

---

[1] Furió parece tomar el término *nomen* con el valor general de palabra.

[2] Fur. 8: *Onomatopoeia, nominis est confictio, ac procreatio; cuius est tripartita distinctio. Etenim aut proprie gignuntur a nobis vocabula ac fiunt, aut deriuantur, aut in coniunctione fit unum verbum ex duobus: prioris generis alia per similitudinem fiunt, alia per imitationem.*

[3] Fur. 8: *Ex similitudine nouantur nomina, quae ad sonum aliquem ita confinguntur, ut illum ipsum sonitum, ad quem componuntur, propemodum edant; ac propterea ex similitudine a me sunt appellata potius, quam aliunde.*

[4] El otro corresponde a la formación de palabras por derivación y composición, como veremos más adelante.

La lingüística actual considera la onomatopeya como una unidad léxica creada por imitación de un ruido natural. Cf. los capítulos dedicados a este fenómeno en: J.Dubois (1973); W.v.Wartburg (1964); S.Ullmann (1965); Ch.F.Hockett (1971).

[5] Fur. 8: *Exemplis haec facilius intellegentur. Hinnire, nomen est quo sonum significamus, quem equus lasciuiens aut superbiens edit ore; & verbum, illum ipsum equi sonitum mirifice representat. Ad huc modum ouem balare*

b) animales voladores, especialmente aves y pájaros[6]: *perdix-cacabare, cygnus-dransare, miluus-lippire, hirundo-trinsare, gallus-cucurrire, pauo-pupillare, accipiter-pipare, coruus-crocitare, passer-pipire, sturnus-pisitare, parus-tinnire, turdus-trutilare, apis-bombillare, cicada-fritinire, ciconia-glotorare, cucullus-cucullare*[7];

2) Otros términos procedentes de la imitación de sonidos. Este es el caso el sustantivo *taratantara*, que es el que produce la trompeta; así como el *vagire* del recién nacido o los también admisibles, *balbutire, bambalire* y *bambilire*[8].

Furió asegura que no se pueden expresar los contenidos de lo que percibimos de los animales más que con los nombres mencionados, a no ser que nos valgamos de una *periphrasis* o de una *metaphora*[9].

B) ***Onomatopoeia ex imitatione***

El siguiente tipo que trata es aquel que incluye las palabras originadas *ex imitatione*, mecanismo que crea términos a partir de la imitación de la conducta de la persona que se toma como modelo.

1) Imitación del comportamiento de los familiares[10].

Furió proporciona, en primer lugar, un ejemplo de Terencio[11] que utiliza el término *patrissare*, que al igual que *matrissare, auissare, patruissare, fratrissare, sororissare* están en lugar de *matrem, auum vel auiam, patruum, fratrem sororem imitari*; afirma que de este tipo existen otros sesenta ejemplos.

---

dicimus, taurum mugire, rugire leonem, runcare tygrem, frendere aprum, anguem sibilare, uncare ursum, ranam coaxare, suem grunnire.

[6] Fur. 9: *Similiter etiam nomina fecimus, quibus auium voces et volucrum notarentur: ita ut perdicis sit cacabare, cygni dransare, milui lippire, hirundinis trinsare, galli cucurrire, pauonis pupillare, accipitris pipare, corui crocitare, passeris pipire, sturni pisitare, pari tinnire, turdi trutilare, apis bombillare, cicadae fritinire, ciconiae glotorare, cuculli cucullare.*

[7] Es evidente que ni la abeja ni la cigarra son aves pero Furió las introduce en este capítulo no sabemos si por desconocimiento o porque toma en sentido amplio la forma *volucrum*.

[8] Fur. 9: *Sic ponitur pro tubae sonitu, taratantara. Infantem mox abutero natum vagire in hoine; nec improbarim in loco bambalire, vel bambulire: qualem loquendi strepitum in plerisque videas.*

[9] Fur. 9: *Ad significandas res, quas in bestiis annotauimus, praeterdicta nomina, alia nulla sunt, nisi circutione aut translatione utamur; & alioqui habent illa conficta, nescio quid venustatis hoc ipso, quod cum rebus ipsis pene nata esse videantur. Haec de fictione ex similitudine.*

[10] Fur. 9: *Ex imitatione nomen fecit Demea apud Terentium, laudo Ctesipho: patrissas: abi, virum te iudico. Hic patrissas, pro patrem imitaris dictum est. Sic tu dices matrissare, auissare, patruissare, fratrissare, sororissare: pro matrem, auum uel auiam, patruum, fratrem sororem imitari; & alia sexcento generis eiusdem.*

[11] Ter. *Ad.* 564.

2) Imitación de personajes que han destacado especialmente por su moral, conducta, dedicación a alguna empresa[12].

Expone los términos que nacen de la imitación del comportamiento moral (*mores, sectam, studium*) de un determinado personaje; expone como ejemplo que si se quiere imitar el habla, la conducta o cualquier actitud de Sócrates se utiliza el verbo *Socratissare*: *ut si Socratem imitere in loquendo, vel de rebus iudicando, vel incessu, vel accubitu, aut quauis in re alia, diceris Socratissare*; los ejemplos son numerosos: *Platonissare, Aristotelissare, Pythagorissare, Xenocratissare, Pyrrhonissare, Democrissare, Anaxagorissare, Empedoclissare, Heraclissare, Cirenaeissare*.

3) Imitación de personajes relacionados con la milicia[13] (*ad rem bellicam*). Propone como modelos a Alejandro, a los Escipiones, a Camilo, a Aníbal, a César, a Antonio, a Totila, a Sila que servirían de base para la creación de verbos como *Alexandrissare, Scipionissare, Camillissare, Annibalissare, Caesarisssare, Antonissare, Tutilissare, Syllatissare*, que corresponderían a la imitación de las conductas de cada personaje mencionado.

4) Imitación de personajes que destacan por una cualidad en particular[14]. Para indicar un *vir probus*, se puede utilizar a Trajano como modelo de justicia, a Héctor como modelo de fortaleza, para la prudencia a los dos Catones, el Censor y el de Útica, para la templanza Escipión Africano[15]; pero también pueden ser reflejados los defectos que importantes personajes han tenido Sardanápalo, Dionisio, Heliogábalo. Así si queremos expresar una vida justa ,

---

[12] Fur. 9: *His, qui se totos in alicuius hominis vel mores, vel sectam, vel studium, vel imitationem contulerunt, ab illis ipsis, quorum vestigiis insistunt, nomina faciemus: ut si Socratem imitere in loquendo, vel de rebus iudicando, vel in incessu, vel in accubitu, aut quauis in re alia, diceris Socratissare; Platonissare, si eadem in Platone moliaris, aut praestes. Hinc sunt, Aristotelissare, Pythagorissare, Xenocratissare, Pyrrhonissare, Democrissare, Anaxagorissare, Empedoclissare, Heraclitissare, Cirenaeissare.*

[13] Fur. 10: *Si ad rem bellicam, aliquem ducem de his, quos singularibus honoribus ornauit antiquitas, in exemplo mihi proposuero, cuius simillimus esse ac haberi velim: ut Alexandri, ut Scipionum, ut Camilli, ut Annibalis: dicar ab illis Alexandrissare, Scipionissare, Camillissare, Annibalissare. Sic a Caesare Caesarissare, ab Antonio Antonissare, a Tutila Tutilissare, a Sylla Syllatissare.*

[14] Fur.10: *In illustrium virorum numero alii aliis vel in hoc, vel in illo virtutis genere praestiterunt; & quamvis pro sua quisque parte vir probus esse contenderit, alius tamen iusti nomine appellatur, ut Traianus; alius fortis nomime honestatur, ut Hector; huic prudentia nomen demit, ut Catoni & Censorio, & Vticensi; ili continentia, ut Scipioni, qui Poenos Carthagine Noua expulit. Ac ne singula persequar, sunt singulis tum vertutibus, tum vitiis sui quasi filii adoptiui, quorum nominibus appelllantur; ab illis laudati & celebres, ab his ignominia notati. Nolo eum Sardanapalos, Dionysios, Heleogabalos, et huius generis homines, verius humani generis pestes huc adferre. Quare qui iuste viuunt, dices eos Traianissare; qui contra viuunt, Neronissare; prudenter quis vitam instituit, sobrie, viriliter, infractoque animo est? Catonissat; conta qui se gerit, is Sardapanalissat, id est, viuit delicate, molliter effeminate. Reliqua exempla tu te ipse colligito.*

[15] Furió menciona las cuatro virtudes estoicas, en su época, ya asumidas por la Iglesia como virtudes cardinales. Cabe destacar que los ejemplos son de personajes antiguos, ficticios o reales. Personajes de la Antigüedad sirven como modelo para indicar diferentes conductas.

utilizaremos *Trainaissare*, para lo contrario, *Neronissare*; para una vida sobria tenemos *Catonissare*[16], para lo contrario *Sardanapalissare*[17]. Opina que el resto de los ejemplos el lector los puede suponer.

5) Imitación de modos de actuar de personas de determinadas naciones[18]. De Corinto, Cares, Creta, tendremos *Corinthissare, Caryssare, Cretissare*[19]. Furió proporciona un ejemplo de Plauto, *Siculitissare* para expresar que en Sicilia hablan astutamente[20].

6) Imitación de conductas que hacen referencia a una edad concreta[21], parte de un ejemplo de Horacio *iuuenari* utilizado con el mismo valor que el griego *νεανίζειν*, y ofrece por analogía *puerari* e *infantiri*.

7) Imitación de actitudes de determinados animales[22]. Furió menciona un término mencionado por Varrón, *vulpinari*, que es traducción del griego *'αλωπεκίζειν* y que se encuentra atestiguado en la obra de Nonio Marcelo: *a Cornice cornicare, ab hirco hircissare, a Capra caprissare, a Vulpe, quod Graece 'αλωπεκίζειν dicunt, Varro, teste Nonio Marcello, Vulpinari vertendo expressit.*

Concluye la exposición de este tipo de *onomatopoeia* con la afirmación de que las posibilidades son múltiples, con tal que no se construyan de una manera extraña, pues, si no suenan bien, pueden parecer palabras extranjeras. De todas formas, Furió recomienda un uso moderado de este recurso[23]. Por último, retoma los dos tipos de *onomatopoeia* que ha expuesto y establece las diferencias entre ambos[24]. De este texto se desprende que Furió es consciente de las diferentes posibilidades que adquiere la *onomatopoeia*, entendida como creación primitiva de

---

[16] Furió lo ejemplifica en estilo directo:

Fur. 11: *Prudenter quis vitam instituit, sobrie, viriliter, infractoque animo est? Catonissat*

[17] El mismo esquema que el ejemplo anterior pero en estilo indirecto:

Fur. 11: *contra qui se gerit, is Sardanapalissat, id est, viuit delicate, molliter, effoeminate.*

[18] Fur. 11: *Ducuntur interdum a nationibus huiusmodi nomina, ut a Corintio Corinthissare, a Care Caryssare. Plautus dixit Siculitissare, pro eo quod est, astute loqui, & aliud in pectore clausum, aliud in ore gestare.*

[19] Creta y Sicilia son islas, mientras que Corinto y Cares son ciudades. De esto deducimos que el término *natio* está utilizado en un sentido muy amplio.

[20] No hemos encontrado este término en la obra de Plauto.

[21] Fur. 11: *Interdum ab aetate: unde Horatius dixit, iuuenari pro νεανίζειν; puerari et infantiri, seuata anologia, sunt quibus recte fieri posse videantur.*

[22] Fur. 11: *Interdum a bestiis: ut a Cornice Cornicari, ab hirco hircissare, a Capra Caprissare, a Vulpe, quod Graece 'αλωπεκίζειν dicunt, Varro, teste Nonio Marcello, Vulpinari vertendo expressit.*

[23] Fur. 11: *Haec & infinita alia gigni possunt vel in bonam partem, vel malam, dummodo perraro id facias; nam & male sonant & barbariae nomine suspecta sunt: mihi quidem minus satisfaciunt. Quare me authore, his uteris modice, & minus etiam, quam intra modum.*

[24] Fur. 11: *Differt haec ratio faciendi vocabula ex imitatione, ab illa, quae est ex similitudine, quod illinc sonus nomen faciebat, hinc animi studium ac contentio: in uno nihil est praeter sonitum, in altero historia saepe latet pluribus verbis explicanda.*

palabras (no olvidemos que la *deriuatio*, para Furió, también es un tipo de *onomatopoeia*). El primer tipo de palabras, creadas *ex similitudine*, se forma a partir del sonido que tiene como referencia y el término se explica únicamente dicho sonido. El segundo tipo de formación de palabras se logra mediante un mecanismo totalmente diferente, el de la imitación del comportamiento bien de una persona, de un grupo o de un animal. La historia, en este caso la antigua, frecuentemente es un factor determinante para la comprensión de estos términos, a juzgar por los ejemplos que ofrece.

De todos los autores anteriores a Furió consultados no hemos encontrado ninguno que haga un estudio tan extenso de la *onomatopoeia* como el autor valenciano.

Fuentes antiguas

Un grupo de rétores y gramáticos[25] consideraban la *onomatopoeia* como la creación de palabras que imitan los sonidos de las acciones o de las cosas indicadas por vocablos extraños. Esta tipo de *onomatopoeia* corresponde a las *πρῶται φωναί*, que, según la concepción lingüística estoica, representan la palabra primera de la que se derivan todas las palabras de la lengua actual a través del proceso de *declinatio* (*κλίσις*)[26].

Otro tipo de *onomatopoeia* era la consistente en la combinación de palabras y en la derivación, doctrina que se encuentra expresada en la obra de Tryphon[27] y de Varrón[28].

Cicerón en las *Partitiones oratoriae* distingue entre *natiua*, que serían las *πρῶται φωναί*, y *reperta*, correspondientes a las categorías del *coniungere* y del *declinare*, a las que une la *imitatio* (de palabras griegas) y de la *similitudo* (= *'αναλογία*, presente en Tryphon)[29]. La fuente[30] de Cicerón parece ser estoica con componentes alejandrinos[31]. La característica común a estos autores es la de coger de la doctrina estoica la formación de palabras por derivación y composición y abandonar el *fingere*. Pero el *declinare* y el *coniungere* no son sólo elementos estoicos, sino también peripatéticos, Schröter[32] ha atribuido a esta escuela una parte de la

---

[25] La *Rhetorica ad Herennium*, los gramáticos, Isidoro, Beda; Anon. *trop.* III 196, 12; Cocondr. III 231,15; Choerob. III 249,11.

[26] Para los tipos de formación de palabras: K.Barwick (1957) 82; *Her.* (1969) 375.

[27] Tryph. III 196,12.

[28] Varr. *ling.lat.* V,7: *quemadmodum quodque poeta finxerit uerbum, quod<que> coniunxerit, quod<que> declinarit.*

[29] Cic. *part.* 16: *simplicia uerba partim natiua sunt, partim reperta. Natiua ea, quae significata sunt sensu; reperta quae ex eis facta sunt et nouata aut similitudine aut imitatione aut inflexione aut adiunctione uerborum.*

[30] K.Barwick (1957) 85 y ss.

[31] También en Mart.Cap. *RhLM* 473,4 y ss; Fortun. *RhLM* 122,12 y ss.; Horacio *ars* 47-72.

[32] R.Schröter (1959) 779-793

doctrina que encontramos en Varrón. La doctrina peripatética no se ocupó propiamente de la *onomatopoeia* en la forma de imitación de sonidos sino que conoce como categoría del neologismo la composición y la derivación de palabras. Según Calboli, es necesario dar más importancia al componente peripatético en cuanto a la creación de palabras que encontramos en la obra de Varrón y Quintiliano[33]. El *fingere* que representa el componente más difuso de la *onomatopoeia* y que es el único que aparece en la *Rhetorica ad Herennium*, es en realidad estoico, aunque no es preciso pensar en un origen directamente estoico. La gramática que conoce el autor de la *Rhetorica ad Herennium* estaba formada en la escuela rodia con aportaciones peripatéticas, estoicas y alejandrinas[34].

Rhetorica ad Herennium

En la *Rhetorica ad Herennium*[35] la *onomatopoeia* recibe el nombre de *nominatio*, que sería la traducción del término griego, y se introduce en un grupo de diez figuras que se caracterizan por apartarse del significado ordinario de las palabras (*ab usitata uerborum potestate*)[36]. El fenómeno consiste en crear un nombre para algo que no exista o que no tenga un término apropiado, el objetivo es la imitación o la expresividad. Proporciona los ejemplos *mugire, murmurari, sibilare* en el terreno de la imitación y *fragor*[37] en el de la expresividad. Indica este tratado que se utiliza esta figura en pocas ocasiones para que la abundancia de neologismos no produzca rechazo, pero en algunas ocasiones adorna el estilo.

Esta obra retórica, como ya hemos comentado, se encuentra entre los que basan la *onomatopeia* en el *fingere* descartando la posibilidad de creación de palabras a partir de la derivación o la composición[38].

---

[33] *Her.* (1969) 376.

[34] *Her.* (1969) 377.

[35] *Her.* IV,31,42 : *De quibus exornationibus nominatio est prima, quae nos admonet, ut, cuius rei nomen aut non sit aut satis idoneum non sit, eam nosmet idoneo uerbo nominemus aut imitatione aut significationis causa: imitationis, hoc modo, ut maiores rudere et mugire et murmurare et sibilare appellarunt; significandae rei causa, sic: 'Postquam iste in rem publicam fecit impetum, fragor ciuitatis in primis.' Hoc genere raro est utendum, sic ut ne noui uerbi adsiduitas odium pariat; sed si commode quis eo utatur et raro, non modo non offendet nouitate, sed etiam exornat orationem.*

[36] El autor de este tratado retórico diferencia de esta manera los tropos del resto de las figuras de dicción; aunque se encuentren incluidos en estas últimas, advierte cierta particularidad en estos fenómenos.

[37] *Fragor* no se encuentra documentada antes de esta obra retórica. Puede ser creación de este autor como dice G.Calboli en *Her.*(1969) 377.

[38] *Her.* (1969) 374-377.

Debemos indicar que este tratado no considera este fenómeno como un tropo como hacen Quintiliano y los gramáticos, sino como el primero de los hechos retóricos de un tipo especial de figuras de dicción[39].

Cicerón

Cicerón habla de la creación de palabras en dos de sus obras retóricas: en las *Partitiones Oratoriae* y en *de Oratore*.

Cicerón en las *Partitiones* distingue entre *natiua*, que serían las *πρωται φωναί*, y *reperta*, correspondientes a las categorías del *coniungere* y del *declinare*, a las que une la *imitatio* (de palabras griegas) y de la *similitudo* (= *'αναλογία*, presente en Tryphon)[40]. La fuente[41] de Cicerón parece ser, como dijimos más arriba, estoica con componentes alejandrinos.

Cicerón pertenece a una corriente ecléctica, que admite las dos posibilidades de *onomatopoeia*, aunque tiende a abandonar el *fingere*, por la formación a partir del *declinare* y el *coniungere*[42].

Quintiliano

Quintiliano[43] introduce la *onomatopoeia* en el conjunto de los tropos[44] y afirma que la *fictio nominis*, tenida por los griegos como una de sus grandes virtudes, apenas es permitida en latín; la mayoría de los términos que existen en la lengua fue utilizada por los primeros autores, adecuando el sonido de la palabra a la naturaleza de lo que querían expresar (*aptantes adfectibus uocem mugitus, silbidus, murmur*). No hay nuevas creaciones y muchas de las voces creadas se van debilitando[45].

---

[39] La corriente asiano-helenística de donde procede la teoría de la *Rhetorica ad Herennium* no distingue entre tropos y figuras, que, como sabemos, es una distinción estoica. *Her.* (1969) 73; 374; K.Barwick (1957) 88-97.

[40] Cic. *part.* 16: *simplicia uerba partim natiua sunt, partim reperta. Natiua ea, quae significata sunt sensu; reperta quae ex eis facta sunt et nouata aut similitudine aut imitatione aut inflexione aut adiunctione uerborum.*

[41] K.Barwick (1987) 85 y ss.

[42] Cic. *de Orat.* 3,37,149; 38,152-154.

[43] Quint. *inst.* 8,6,31: *Onomatopoeia quidem, id est fictio nominis, Graecis inter maximas habita uirtutes, nobis uix permittitur. Et sunt plurima ita posita ab iis qui sermonem primi fecerunt, aptantes adfectibus uocem: nam 'mugitus' et 'sibilus' et 'murmur' inde uenerunt. Deinde, tamquam consumpta sint omnis, nihil generare audemus ipsi, cum multa cotidie ab antiquis ficta moriantur.*

[44] Ya Cicerón en *de Orat.* 3,38,151 dice: *Tria sunt igitur in uerbo simplici, quae orator adferat ad inlustrandam atque exornandam orationem: aut inusitatum uerbum aut nouatum aut translatum.*

[45] A continuación habla de los *πεποιημένα*, que son las palabras derivadas de otras en uso (*sullaturit et proscripturis, laureati postes en lugar de lauru coronati*). I.C.T.Ernesti [(1962) I,274] dice a propósito de los *πεποιημένα 'ονόματα: sunt quibus imitari sonum vel motum eius rei, de qua sermo est, (studemus sic Demetrius de Eloc. explicat...)*

En otro pasaje que precede al anterior Quintiliano no menciona la *onomatopoeia* literalmente sino que habla del *fingere*, y vuelve a insistir en las limitaciones del latín a la hora de crear palabras, retomando lo que ha dicho en el libro primero[46]. Quintiliano[47] considera que la *onomatopoeia* es un tropo porque sustituye a otras posibilidades analíticas de la lengua mediante una forma sintética[48].

Quintiliano parece contradecirse al introducir los *uerba ficta* dentro[49] y fuera[50] de los *uerba translata*. Quizá Quintiliano se preocupe más del valor exornativo del fenómeno que de la clasificación dentro de esquemas gramaticales.

Quintiliano conjuga las dos tendencias de la creación de palabras, por una parte, menciona el *fingere* y, por otra, también habla de compuestos y derivados.

Gramáticos

Interesa indicar que los gramáticos consideran la *onomatopoeia* un tropo coincidiendo con la tradición retórica que representa Quintiliano, pero se diferencian de él en que sólo conciben la *onomatopoeia* como *fingere*, excluyendo el *declinare* y el *coniungere*. Los gramáticos se encuentran en el estudio de los tropos y de las figuras dentro de la tradición iniciada por los estoicos.

Sacerdos define la *onomatopoeia* como la creación de palabras para imitar sonidos[51]. Por tanto este autor limita la *onomatopoeia* al tipo específico de imitación de sonidos de la realidad. Debemos indicar que Sacerdos concibe la *onomatopoeia* como un tropo, en la misma línea que inició Quintiliano; la diferencia con éste radica en que Quintiliano introduce en la creación de palabras la *deriuatio* y la *compositio*.

I.C.T.Ernesti [(1962) I.219-220] con referencia al término *mimesis* proporciona referencias de Hermógenes y Demetrio en las que se indica cierta forma artificiosa de dicción, por la que imitamos con la palabra los cambios del afecto y las costumbres.

[46] Quint. *inst.* 8,3,30: *Fingere, ut primo libro dixi, Graecis magis concessum est, qui sonis etiam quibusdam et adfectibus non dubitauerunt nomina aptare, non alia libertate quam <qua> illi primi homines rebus appellationes dederunt.*

[47] Quint. *inst.* 8,6,31.

[48] Quint. *inst.* 8,6,32: *atque 'laureati postes' pro 'lauru coronati' ex eadem fictione sunt, sed hoc feliciter eualuit.* El ejemplo de Quintiliano es una derivación, fenómeno que el Rétor incluye en la *onomatopoeia*.

[49] Quint. *inst.* 8,6,31.

[50] Quint. *inst.* 8,3,24: *Cum sint autem uerba propria ficta tralata, propriis dignitatem dat antiquitas* (en este pasaje, a propósito del uso de arcaísmos, enumera los *uerba propria, ficta* y *tralata*, por consiguiente éstos no incluyen a aquéllos); *inst.* 8,3,30. Cf.nota 44.

[51] Sac. *GLK* VI.467,18: *De onomatopoeia. Onomatopoeia est uerborum figuratio ad imitandas uoces expressa, ut dicimus equum hinnire ab eo quod uox equi sic sonet.*

Donato concibe la *onomatopoeia* como un tropo, al igual que Quintiliano, pero se aparta de éste en que sólo incluye dentro de la *onomatopoeia* la creación de palabras procedentes de sonidos y, en cambio, no menciona ni la *deriuatio* ni la *compositio*[52].

Diomedes[53] afirma que los palabras creadas a imitación de sonidos se denominan *πεποιημένα* en griego, dato que nos resulta extraño porque de esta manera vamos a ver denominada la *deriuatio* por otros autores[54]. De todas formas, al tratar los tropos indica que la *onomatopoeia* es un tropo que crea una expresión para imitar el contenido de una voz confusa.

Charisio se expresa en términos similares a Diomedes[55].

Isidoro

El obispo de Sevilla menciona la *onomatopoeia* cuando enumera los tropos[56]. Su definición, como cabía esperar, se encuentra cerca de la de los gramáticos, especialmente de Charisio y Diomedes. Restringe la *onomatopoeia* a la creación primitiva de palabras, sin mencionar la derivación ni la composición.

Beda

Beda define la *onomatopoeia* como el nombre hecho a partir de un sonido, que puede ser producido por cualquier cosa que suene: instrumentos, como el címbalo y la trompeta (*ut cymbalum tinniens / clangor tubarum*) o los goznes de una puerta (*stridebant cardines templi*)[57]. También incluye los sonidos de los animales que aparece en la Sagrada Escritura. De nuevo, es incluida la *onomatopoeia* dentro del grupo de los tropos, tal como hacen Quintiliano y los gramáticos, pero al igual que los autores anteriores no incluye ni la derivación ni la

---

[52] Donato *GLK* IV,400,30: *Onomatopoeia est nomen de sono factum, ut tinnitus aeris, clangor tubarum.*

[53] Diom. *GLK* I,322,17 : *Quaedam ficta a sonis uel uocibus, quae Graeci πεποιημένα dicunt, ut clangor, hinnitus, tinnitus, mugitus*; 460,1: *De onomatopoeia. Onomatopoeia est dictio configurata ad imitandam vocis confusae significationem, ut tinnitusque cie et matris quate cymbale circum clangor tubarum; item ut dicimus ualuas stridere, oues balare, aes tinnire et cetera his similia.*

[54] El uso de este término con este sentido, de *onomatopoeia* por imitación sonora, puede proceder de Tryphon (III,196,12) en cuya obra *κατά πεποιημένον* y *πεποιημένον* adquieren este sentido.

Dion.Thr. 42,3; K.Barwick (1957) 82.

[55] Char. *GLK* I,274,24.

[56] Isid. 1,37,14: *Onomatopoeia, nomen fictum ad imitandum sonum uocis confusae, ut stridor ualuarum, hinnitus equorum, mugitus boum, balatus ouium.*

[57] Beda *RhLM* 613,29: *Onomatopoeia est nomen de sono factum, ut cymbalum tinnirns, et clangor tubarum, et stridebant cardines templi. Ad hunc tropum pertinere quidam asserunt fremitus leonum, balatus pecorum, rugitus asinorum, sibilos serpentium, porcorum stridores et soricum ceterorumque uocem confusam animantiu, quae et ipsa scripturis sanctis saepius indita reperitur, ut: rugitus leonis et uox leaenae, et: feruens et fremens sorbet terram.*

composición. Los ejemplos de Beda recuerdan a los de Donato[58], aunque Beda desarrolle más la exposición.

El Venerable se encuentra en la misma corriente que los gramáticos e Isidoro en la de concebir la *onomatopeia* como *fictio*.

Petrus Ramus

Petrus Ramus, maestro de Furió en la Universidad de Paris, también estudia la *onomatopoeia*[59] con motivo del comentario del octavo libro de la *Institutio Oratoria*. Quintiliano, como ya hemos mencionado, introduce la *onomatopoeia* dentro de los tropos; es el quinto de su relación tras la *metaphora*, la *synecdoche*, la *metonymia* y la *antonomasia*; Ramus niega rotundamente que la *onomatopoeia* sea un tropo[60]. Ramus considera que, para que exista un tropo, tiene que haberse aplicado la categoría modificativa de la *immutatio*, y, como piensa que los nombres creados por la *onomatopoeia* no tienen otro significado, no se puede considerar este fenómeno un tropo. Ramus afirma que la *onomatopoeia* no es un tropo, pues en su opinión no existe *immutatio uerborum*; tal como lo expone, parece un conclusión lógica, Quintiliano concibe el tropo como *uerbi sermonis mutatio* y con esta definición la inclusión del término *sermo* amplía en gran medida la extensión del concepto de tropo, frente a la tradición estoica que concebía el tropo como λέξις (*dictio*) y de esta manera es dificil designar la *onomatopoeia* como *sermo*, pues, en realidad, se trata de una palabra aislada[61]. Pero, pensamos que la *onomatopeia*, según el concepto estoico, sí es un tropo, pues es la creación de un término a partir de las *πρῶται φωναί*[62].

---

[58] L.Holtz (1981) 318 mantiene que Beda conoce la obra de Donato directamente. U.Schindel (1968) 169-186, en sue studio de las fuentes de la obra de Beda *De schematibus et tropis*, demuestra que Beda no utilizó el *Ars* de Juliano de Toledo. Por el contrario se apoya en el 'Donato cristiano', fuente a la vez de Isidoro, Juliano e Isidorus Iunior. Pero de todas formas Beda recurre a Donato directamente.

[59] Ram. *Schol.Rhet.* 371,24: *Onomatopoeia quintum tropi genus est Quintiliano, ut mugire, sibilare, & similia. At mutatio significationis hic nulla est: nihil enim aliud significarunt unquam haec nomina, & haec prima est eorum significatio: non est igitur illic tropus.*

[60] Aunque ya lo comentaremos al hablar de los tropos, Ramus considera que para que haya tropo debe haber cambio de significado. Ram. *Schol.Rhet.* 368,40 y ss.

[61] H.Lausberg (1984) II,55 trata la *onomatopoeia* dentro del apartado de la *fictio*, formación de palabras nuevas en la que distingue la *onomatopoeia*, la creación primitiva, frente a la *deriuatio*. Hay que indicar que Lausberg no incluye la *onomatopoeia* en el grupo de los tropos.

Conclusión

Vistos los testimonios de los autores antiguos y de su maestro, Petrus Ramus,parece claro que Furió admite las distintas posibilidades de *onomatopoeia* que ofrecía la retórica antigua. En este primer capítulo, estudia la *onomatopoeia* por imitación fónica e incluye unas creaciones por derivación cuyo punto de partida no es la imitación de un sonodo sino la conducta de una persona o un grupo de personas, o del comportamiento de un animal. La creación de palabras por derivación y composición las estudia en los capítulos siguientes.

A) La *onomatopoeia ex similitudine* coincide con la idea de los antiguos de imitación de sonidos producidos por animales, instrumentos o seres humanos. Este concepto se encuentra expresado por la *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, Quintiliano, los gramáticos, Isidoro y Beda. Furió realiza una exposición detallada de ejemplos de este tipo de *onomatopoeia* que no hemos visto en ningún autor antiguo[63].

B) La *onomatopoeia ex imitatione* es una adaptación de los recursos proporcionados por los clásicos, bastante original de Furió, pues se trata de un fenómeno de derivación en donde la imitación es extralingüística. Este tipo de *onomatopoeia* de Furió aparece expuesto en la obra de Quintiliano a propósito de los *πεποιημένα*: *sullaturit* es un ejemplo procedente de Cicerón[64] que se refiere a la manera de actuar de Sila, que pudo servir de punto de partida a Furió para dar forma a su teoría.

Pero Furió se vale de dos sufijos para la formación de estos términos (todos ellos verbos denominativos):

1) el sufijo *-issare*

2) la forma pasiva de la primera conjugación *-ari*.

Observamos que las marcas para indicar 'la manera de ser' se encuentran en distribución complementaria, pues no encontramos ni *-issari* ni *-are*. Parece también evidente la relación del sufijo griego *-ιζειν*, con los verbos en *-ari*, ya patente en la Antigüedad donde contamos con los

---

[62] L.Holtz (1981) 200 y el capítulo de este trabajo sobre los tropos.

[63] Mortara (1988) 148: Mortara no incluye la *onomatopoeia* dentro del *ornatus* como hace Lausberg, sino dentro de los metaplasmos, es decir de la *latinitas*. No aparece con el nombre de onomatopeya citado entre los metaplasmos de la RG del grupo μ, y Mortara lo incluye dentro de las manifestaciones del simbolismo fónico, aliteración, rima y otros fenómenos; dice Mortara "Este es el terreno de la onomatopeya o imitación de los sonidos naturales en las expresiones del lenguaje articulado: no la mera imitación de ruidos o de voces que hace, por ej., un actor, sino la composición de las palabras (este es el sentido del término griego *'ονοματοποιία*) que reproducen sonidos, ruidos, voces de animales,etc., y los transcriben según las convenciones fonológicas y gráficas de cada lengua...").

[64] Cic. *Att.* 9.10,6.

testimonios de Horacio[65], que utiliza *iuvenari* como equivalente de *νεανίζειν*, y de Varrón, que emplea *uulpinari* a partir de *'αλωπεκίζειν*.

A partir del testimonio de Diomedes, que parece tomarlo de Tryphon, se plantea un problema de terminología, al denominar *πεποιημένα* lo que se ha denominado *onomatopoeia* por imitación sonora; pues los *πεποιημένα* en otros autores son los *uerba deriuata* y así lo recoge Quintiliano. Esta confusión en los términos puede enlazarse con el hecho de que la *onomatopoeia ex imitatione* es un fenómeno de derivación, y si Furió conocía la tradición gramatical latina, pudo servirse de ella para justificar la introducción en el epígrafe de la *onomatopoeia* de un tipo de derivación, en el que la imitación es meramente conceptual y no lingüística, a diferencia del otro tipo, que es imitación fónica.

En la *Rhetorica ad Herennium* se define la *nominatio* en términos similares a la *onomatopoeia ex similitudine* de Furió. Lo que tenemos que señalar es que en esta ocasión Furió utiliza otro término al utilizado por el tratado antiguo, bien porque el término *nominatio* no tuvo mucha difusión, bien porque el término *onomatopoeia* le pareciera más adecuado por ser más conocido. En otras figuras utiliza términos coincidentes con el mencionado tratado republicano, pero en este caso pensamos que el peso de la tradición gramatical es importante.

Debemos indicar que Furió coincide con Petrus Ramus en el hecho de que no considere que la *onomatopoeia* sea un tropo, sino uns figura que se realiza en las palabras aisladas[66]. La tradición incluía en el mismo grupo a la *onomatopoeia* y a los tropos como realizaciones *in uerbis singulis*. La diferencia que presenta Furió es que sí incluye la *onomatopoeia* dentro de los *uerba singula*, pero no así los tropos (como veremos más adelante); por tanto, coincide con Ramus en no considerar la *onomatopoeia* como tropo, pero se diferencia de él en que no tiene el mismo concepto de tropo. Como Furió incluye el tropo en los *uerba coniuncta*, nunca podría haber considerado tropo la *onomatopoeia*, puesto que piensa que es un fenómeno que tienen lugar en el ámbito de las palabras aisladas.

Como ya hemos dicho, Furió incluye la *onomatopoeia* en los *uerba singula*, al tiempo que hace la división antes mencionada, de *onomatopoeia ex similitudine* y *onomatopoeia ex imitatione*. El primer tipo, *ex similitudine*, es el más cercano a los modelos clásicos y a Ramus,

[65] Horacio *Ars* 246

[66] En los siglos XVI y XVII la mayoría de los autores consideran que la *onomatopoeia* es un tropo. J.Rico Verdú (1973) 329.

como hemos visto. El segundo, *ex imitatione*, aparece incluido en la *deriuatio* (πεποιημένα) por Quintiliano[67] y hay ejemplos en Plauto, Varrón y Horacio.

Tampoco menciona Furió un dato que en la Antigüedad tenía mucha importancia: la poca facilidad del latín para la *fictio nominis*. Es evidente que Furió pensaba de otra manera, observemos el número tan elevado de términos que nos proporciona, especialmente en la *onomatopoeia ex imitatione*, en la que la creación de palabras parece viva, siempre y cuando exista un modelo de conducta. De todas formas, en el siglo XVI el vocabulario abstracto, que en la Antigüedad era escaso, ya estaba creado.

En cuanto a la división y a los términos utilizados por Furió para describir los diferentes tipos de *onomatopoeia*, nos parece que la fuente se halla en el texto de las *Partitiones* de Cicerón, en donde leemos que pueden crearse términos *aut similitudine aut imitatione aut inflexione aut adiunctione*[68]; pensamos que la *onomatopoeia*, como *fictio nominis*, que describe Furió se corresponde con los dos primeros modos, y la *deriuatio* y la *compositio* con los dos siguientes. Observamos que, si bien las dos últimas denominaciones son variadas por Furió, no ocurre así con las dos primeras. Mantuvo el sentido de *similitudo*, como creación de sonidos por imitación sonora, pero modificó el contenido del término *imitatio*, del que suprimió el sentido de imitación de palabras griegas que le daba Cicerón, para atribuirle un significado basado en la imitación de conductas.

Si los términos parece que los tomó de Cicerón la diferencia entre *fictio*, *deriuatio* y *compositio* también la encontramos en Quintiliano, que conjuga las dos tendencias sobre la creación de neologismos.

En resumen, Furió realiza una exposición amplia de la *onomatopoeia* como creación de palabras en la que plantea dos posibilidades de este fenómeno que tienen origen en la retórica antigua:

El primer tipo es la creación por imitación de sonidos, el denominado *fingere* de la *Rhetorica ad Herennium*, Quintiliano, los gramáticos y Beda.

El segundo tipo expuesto es, en realidad, un fenómeno de derivación, que basado en Quintiliano, a juzgar por los ejemplos de Furió, tiene un gran rendimiento con el sufijo

---

[67] Recordemos la diferente interpretación del término griego hecha por Diomedes, quien definía como πεποιημένα lo que Furió denomina *onomatopoeia ex similitudine*, es decir, lo que desde la Antigüedad se ha denominado *onomatopoeia* o *fictio nominis*.

[68] Cic. *part.* 16.

-issare, que ya había sido utilizado por Terencio. Furió separa este tipo de derivación del resto de fenómenos que bajo el epígrafe de *deriuatio* trata en el capítulo siguiente. Creemos que aprovecha la denominación de *imitatio* que le brinda la obra de Cicerón y toma como punto de partida el testimonio de Quintiliano y de Terencio, que, no lo olvidemos, había sido comentado por Donato, autor de gran influencia en la Edad Media.

Furió parece recoger distintas tradiciones y las adapta a su particular planteamiento retórico.

DERIVATIO

El siguiente fenómeno que Furió considera figura retórica *in uerbis singulis* es el fenómeno gramatical de la *deriuatio*. Concibe la *deriuatio* como un tipo de *onomatopoeia*, es decir, perteneciente al apartado de la mera formación de palabras, que, procedentes de un único término primitivo admiten varias posibilidades de flexión[1]. Todos los ejemplos que proporciona se encuentran clasificados según la terminología gramatical de *uerba inchoantia* y *uerba desiderantia*, que correspondería a la clasificación actual de derivación por prefijos o sufijos respectivamente.

Piensa que el término de *deriuatio* es una metáfora tomada de las aguas, basada en que, al igual que aquéllas derivan desde un río o manatial hacia diversos riachuelos, así las palabras derivan de una palabra primitiva mediante diversas terminaciones[2].

Le parece estúpido la pretensión de conocer[3] los tipos de *deriuatio*[4]; en primer lugar, porque habría que tratar puntos insignificantes que hasta los gramáticos pasan por alto, y éste no es el propósito de su obra[5]; en segundo lugar, dice que no va a estudiar a fondo la derivación por ser sus posibilidades casi infinitas y a cualquiera le producirían hastío[6]; y, finalmente[7], alega que no existe un método seguro que pueda prescribirse, porque la analogía no es un método correcto en este fenómeno y lo que en unos casos es correcto y adecuado, en otros provocaría la risa[8].

---

[1] Fur. 12: *Deriuatio, Onomatopoeia est uerborum, quae ab uno nata vocabulo varie inflectuntur: ut ab urbe, urbanus, urbanitas, urbane; a ciuitate ciuis, ciuilis, ciuilitas, ciuiliter; a nostrum nomine, noster & nostras; a disputo disputator, disputatrix, disputatus, disputaturus; a pulchritudine pulcher, pulchre, pulchrior, pulcherrimus, pulcherrime. Hunc refert verba, quae a Grammaticis inchoantia, & desinentia nominantur.*

[2] Fur. 12: *Nomen ipsum deriuationis ab aquis translatum est: quod ut illae ab uno riuo seu capite in varios & diuersos riuulos, sic uocabula haec ab uno natiuo nomine in varias terminationes acccersuntur & deriuatur.*

[3] Furió utiliza el término contundente *persequi*, que nos da el sentido de lo difícil del intento.

[4] Fur. 12: *Deriuandi species velle persequi, stultum me hercules fuerit.*

[5] Fur. 12: *primum, quod ad minutissima quaeque, quae vel a Grammaticis quidem silentio praetermittuntur, esse nodis descendendum: quod longe abhorret a nostri operis instituto.*

[6] Fur. 12: *Deinde, quod eius formae sunt propemodum infinitae, & de quibus audire sine stomacho & fastidio, posset nemo;*

[7] Fur.13: *tum, quod certa ratio vix, imo ne vix quidem praescribi potest, propterea quod qua Analogia unum vocabulum ab altero commodissime ac pulcherrime duxeris, eadem, si aliud a quopiam verbo tentes ducere, ineptissime id, ac non sine irrisione feceris.*

[8] Estarían bien construidos *optando, optabile, obtabilius* - repárese en la neutralización de las labiales oclusivas

Furió busca ilustrar su teoría con diversos ejemplos:

A) Formaciones correctas[9].

B) Formaciones incorrectas, extrañas a la norma (Furió dice: *recte non dicitur, sed barbare*)[10].

Una familia de palabras no sirve de modelo a otra, aunque el término primitivo sea semejante[11].

C) La creación de verbos denominativos a partir de sustantivos con el fin de sustituir perífrasis, que unas veces son posibles[12] y otras veces no[13].

D) Creación de palabras mediante el mecanismo que actualmente se denomina calco semántico o neologismo lexicológico, que consiste en crear una palabra inexistente en el idioma de llegada a partir de términos existentes en él, equivalentes a los términos primitivos de la lengua de salida[14]. Recuerda[15] la duda de Cicerón a la hora de traducir el término *isonomían* entre *aequabilitatem, aequalitatem* y *aequalibritatem*, pero aquí tampoco podemos aplicar la analogía ya que no podemos decir *paribilitatem, parilitatem* y *parilibritatem*.

E) Ejemplos diversos en los que tampoco vale la analogía, aunque las palabras sean similares[16]. Son correctos *antiquitas, posteritas, paupertas, affinitas, propinquitas*, en cambio son extraños al idioma: *maioritas, minoritas, caliditas, frigiditas*. *Dito* es latín mientras que no lo es *pauperto*. De *facio* y *lego - a faciendo et legendo-* es posible *factitare* y *lectitare*, en

---

sorda y sonora en posición implosiva-, en cambio, no se atrevería a decir *expetendo, expetibile, expetibilius*.

[9] Fur. 13: *Quemadmodum a natura naturalis, a manipulo manipularis, a morte mortalis, a militia militaris, a Mercurio Mercurialis, a vita vitalis, a morte mortalis* -que aparece repetido-, *a capite capitalis recte dicitur*.

[10] Fur. 13: *sic, a materia materilis, a forma formalis, a loco localis, ab arte artificialis* -Furió no señala el término intermedio *artifex-*, *a tempore temporalis, recte non dicitur, sed maxime barbare*.

[11] Fur.13: *Dices a rege regius, regalis, regie, regaliter; non item a duce ducius, ducalis, ducie, ducaliter*.

Furió sigue el mismo mecanismo en la formación de la familia de palabras de dos términos semejantes; ambos son temas en consonante velar, si bien una es en consonante velar sonora *rex, regis* y otra en consonante velar sorda *dux, ducis*; del sustantivo, que lógicamente aparece en ablativo integrado en un sintagma preposicional con valor de procedencia, deriva un adjetivo en *-alis*, en nominativo singular, un adverbio en *-e*, y un adverbio en *-iter*, que en realidad se forma sobre el adjetivo en *-alis*:

[12] Fur. 13: *Iam cumulare a cumulo, & commodare a commodi nomine, pro eo quod est, aliquem adiuvare, benigne facere, utilitatem alicui afferre*.

[13] Fur. 13: *non itidem dicemus unare, ab unus, a, unum pro coaceruare, congregare & in unum conferre, nec damnare a damni nomine pro damnum, aut malum alicui dare*.

[14] Este método fue muy frecuente en latín en el momento de crear un léxico abstracto, al igual que cuando tuvo que crearse un vocabulario cristiano, ambos herederos del griego.

[15] Fur.13: *Cicero 'ισονομίαν vertit tum aequabilitatem, tum aequalitatem, tum aequalibritatem; ad hanc Analogiam inepte dicas, aut paribilitatem, aut parilitatem, aut parilibritatem*.

[16] Fur. 13: *Antiquitas, posteritas, paupertas, affinitas, propinquitas eleganter nominatur; maoiritas, minoritas, caliditas, frigiditas cum barbarie. Dito Latine dicitur, pauperto non item. A faciendo & legendo, factitare & lectitare nusquam non utaris; amatito & auditito, ab amando & audiendo dicere pertimescam. Item, loci interiores, et externi Latine vocantur, intrinseci & extrinsecus Latine, loci internus & externus barbare nominantur*.

cambio *amatito* y *auditito* de *amo* y *audio* - *ab amando et audiendo*- son muy atrevidos. En latín, continúa asegurando Furió se habla de *loci interiores et externi*, y son extraños a la lengua -*barbare*- *(loci) intrinseci et extrinseci*, pero, por el contrario, aparecen en singular, según Furió, los términos se invierten: *loci intrinsecus & extrinsecus Latine, loci internus & externus barbare nominantur*.

En su opinión, si algún modelo de *deriuatio* se puede extraer a modo de conclusión, éste se basaría en la analogía, cuestión que tratará con mayor extensión en el tercer libro de esta obra sobre la '*exercitatio*'[17].

Termina el estudio de la *deriuatio* con la precisión de que esta figura no se debe estudiar a partir de reglas sino del uso y de la lectura de los mejores escritores y, es mejor basarse en ellos que hablar mucho. Podría pensarse que se basa en la imitación pero sólo en segundo término,ya que el primer paso es la flexión del término primitivo[18].

Fuentes antiguas[19]

En primer lugar, debemos hacer la distinción en relación a la *deriuatio* entre testimonios de rétores y testimonios de gramáticos, por tratarse de un fenómeno gramatical.

Los rétores hacen unos planteamientos más generales, sin entrar en los tipos de derivación, y tratan sólo la posibilidad de la derivación, como *fictio nominis*, y las limitaciones que le vienen impuestas por la propia lengua latina. La creación de palabras a partir del *declinare* se encuentra en Tryphon[20] y Varrón[21], aunque admiten este tipo de *fictio nominis* autores como Cicerón, Quintiliano, Horacio[22], Marciano Capela[23] y Fortunatiano[24]. Característica de estos autores es ir abandonando el *fingere* y tomar la doctrina estoica de la

---

[17] Fur. 14: *Quare non continuo, si quid uno deriuandi modo egregie ductum fuerit, quicquid ex eius Analogia ducetur, id in Latinis verbis ponetur. Sed de hoc genere toto, in ultimo huius operis libro, qui erit de Exercitatione, agam et melis, et copiosius.*

[18] Fur.14: *Illud interim libenter dixerim, hanc figuram non ex praeceptis, sed ex usu, et lectione optimorum authorum petendam esse, atque ediscendam: ideoque satius est his supersedere, quam plura dicere. Tametsi figura ex imitatione sumpta huius loci esse videatur: tamen ita distingui possunt, ut hinc deflectionis a primo vocabulo, et proprio, ratio habeatur: illinc solius imitationis. Denique fateor illam in hanc incidere, sed doctrina causa ita distinguendae fuerunt.*

[19] Otros autores que tratan el término de *deriuatio* para expresar otros conceptos son : Ps.Ruf. *RhLM* 51,33, en que la *deriuatio* es una figura de dicción cercana al *polyptoton* (Cf. *Polyptoton*); Fortun. *RhLM* 105,11 y Sulp.Vict. *RhLM* 326,33 tratan de las causas por derivación a propósito de la *coniectura*.

[20] Tryph. III 196,12.

[21] Varr. *ling.lat.* V,7.

[22] Hor. *ars* 47-72.

[23] Mart.Cap. *RhLM* 473,4.

[24] Fortun. *RhLM* 122,12.

formación de palabras por derivación y composición. Schröter[25] considera que parte de la doctrina de Varrón procede del Liceo peripatético, que no se ocupó de la *onomatopoeia* como imitación de sonidos sino que conoce como categorías del neologismo, la composición y la derivación. Calboli[26] extiende la influencia del Perípato también a Quintiliano.

Cicerón

Cicerón, al hablar de los fenómenos que pueden ocurrir en las palabras aisladas que son el uso de arcaísmos, de palabras nuevas y de tropos[27], se limita a decir que se pueden construir palabras nuevas mediante la composición y la derivación[28]. Cicerón se mueve dentro del terreno de la retórica, es decir, se preocupa del *ornatus* que puede producir este fenómeno.

En las *Partitiones*[29], como dijimos, diferencia entre *uerba natiua* y *uerba reperta*, las primeras que corresponderían a las *πρωται φωναί* y las segundas a las categorías del *declinare* y el *coniungere*, a las que pertenecen la derivación y la composición.

Quintiliano

Quintiliano[30] se muestra más explícito que Cicerón sobre la creación de palabras mediante la derivación y la composición y proporciona diversos ejemplos referidos a estos fenómenos; a la vez que hace mención a una cierta permisividad frente a la opinión de Celso que prohibía la formación de palabras nuevas a los oradores. Reflexiona sobre los términos creados por Cicerón[31] para referirse a las palabras primitivas, *natiua uerba*, y a las derivadas, *reperta uerba* Quintiliano se pregunta si estaría permitido derivar, flexionar o crear mediante composición al haberlo hecho los hombres anteriores y toscos y al estar permitido a la posterioridad[32]. Todo su testimonio se encuentra impregnado por el lamento de una '*paupertas*

---

[25] R.Schröter (1959) 779-793.

[26] *Her.* (1969) 376.

[27] Cic. *de Orat.* 3,38,152: *Tria sunt igitur in uerbo simplici, quae orator adferat ad inlustrandam atque exornandam orationem: inusitatum uerbum aut nouatum aut translatum.*

[28] Cic. *de Orat.* 3, 38,154: *Nouatur autem uerba, quae ab eo, qui dicit, ipso gignuntur ac fiunt, uel coniungendis uerbis...; sed saepe uel sine coniunctione uerba nouantur ut 'ille senius desertus', ut 'di genitalies', ut 'bacarum ubertate incuruescere'.*

[29] Cic. *part.* 16.

[30] Quint. *inst.* 8,3,30.

[31] Cic. *part.* 16

[32] Quint. *inst.* 8,3,35-36: *Audendum itaque: neque enim accedo Celso, qui ab oratore uerba fingi uetat. Nam cum sint eorum alia, ut dicit Cicero, 'natiua', id est, 'quae significata sunt primo sensu', alia 'reperto, quae ex his facta sunt': ut iam nobis ponere aliqua, quod illi rudes homines primique fecerunt, fas non sit, at deriuare flectere coniungere, quod natis postea concessum est, quando desit licere?*

sermonis' de la que Quintiliano un poco antes[33] se queja junto con la rigidez de los gramáticos y preceptistas latinos[34].

Como se ha mencionado en la *onomatopoeia* propiamente dicha, Diomedes utiliza el término griego *πεποιημένα*, como sinónimo de *onomatopoeia*, frente al resto de los autores que utilizan esta palabra como término griego para referirse a las palabras derivadas.

Quintiliano utiliza el término *πεποιημένα*[35] para designar un fenómeno de derivación en el que pone como ejemplo la palabra *sullaturit*[36] (que la teoría de Furió consideraría *onomatopoeia ex imitatione)*. Debemos hacer dos matizaciones acerca de los testimonios de Quintiliano:

1) Considera que la derivación no sólo es posible con verbos sino también con sustantivos.

2) La derivación junto a la creación de palabras y la composición (que define como *uerba ficta*) se menciona como perteneciente al grupo de fenómenos que tienen lugar en las palabras aisladas junto a la *antiquitas* y los *uerba tralata*[37].

3) La derivación se encuentra dentro de la *onomatopoeia* o *fictio nominis*, fenómeno que mencionado por segunda vez incluye en el conjunto de los tropos.

Quintiliano parece contradecirse al mencionar la *fictio nominis* dentro y fuera de los *uerba translata*, como dijimos al hablar de la *onomatopoeia*. De todas formas, el interés de Quintiliano radica también en ofrecer la posibilidad del uso de este fenómeno como elemento creador de *ornatus*, sin dedicarse a divagaciones propia de los gramáticos; la única precisión en este sentido es la posibilidad de derivación tanto en verbos como en sustantivos.

Gramáticos

En cuanto al testimonio de los gramáticos sobre la derivación son más detallados.

Diomedes, como ya hemos comentado, denomina *πεποιημένα*, *quaedam ficta a sonis uel a uocibus*, y denomina *deriuatiua* a las palabras derivadas que proceden de una palabra

---

[33] Quint. *inst.* 8,3,33: *Multa ex Graeco formata noua, ac plurima a Sergio Plauto, quorum dura quaedam admodum uidentur, ut [quae] 'ens' et 'essentia': quae cur tanto opere aspernemur nihil uideo, nisi quod iniqui iudices aduersus nos summus: ideoque paupertate sermonis laboramus.*

[34] Quint. *inst.* 8,3,34-35.

[35] Quint. *inst.* 8,6,32: *Vix illa, quae πεποιημένα uocant, quae ex uocibus in usum receptis quocumque modo declinatur nobis permittimus, qualia sunt [ut] 'sullaturit' et 'proscripturit'.*

[36] Quint. *inst.* 8,3,32: *Nec a uerbis modo sed a nominibus quoque deriuata sunt quaedam, ut a Cicerone 'sullaturit', Asinio 'fimbriatum' et 'figulatum'.*

[37] Quint. *inst.* 8,3,28-38.

primitiva, *prototypum*, en las que se distinguen siete modalidades: *patronymica, possessiua, paronyma, uerbalia, comparatiua, superlatiua, diminutiua*[38]. Probo y Charisio, en sus respectivas gramáticas, se muestran cercanos a las opiniones de Diomedes[39].

Prisciano menciona también la derivación e indica cómo a partir de un término primitivo se extraen las palabras derivadas; el término primitivo puede ser un sustantivo, un verbo, un adverbio o un participio; Prisciano impone algunas restricciones, de un nombre o un verbo pueden proceder nombres, verbos, participios o adverbios, de un adverbio nombres y otros adverbios, de un participio ni participios ni verbos, sólo nombres y adverbios[40].

Como es lógico, la explicación de los gramáticos difiere de la de los rétores; aquéllos se preocupan de las diversas posibiliades del fenómeno sin preocuparse de la función embellecedora que la derivación puede conseguir. A su vez, los rétores, como hemos dicho, se fijan en el valor de exorno del fenómeno prescindiendo de sus valores gramaticales.

Petrus Ramus

Pierre de la Ramée en su obra *Scholae Rhetoricae* en la que intenta desmontar las teorías retóricas de Cicerón y Quintiliano no hace referencia explícita a la derivación, ni siquiera al referirse al pasaje de Quintiliano en el que se menciona este fenómeno, es decir, al tratar la *onomatopoeia*, de la que sí habla Ramus, fenómeno en el que Quintiliano incluye la derivación[41]. La razón podría ser el evidente contenido gramatical de la derivación y de la Ramée no lo puede concebir como hecho retórico[42]. Petrus Ramus cuando niega que la *onomatopoeia* sea un tropo está haciendo lo mismo con la derivación, pues para él la *fictio nominis*, siga el método que siga, no es un fenómeno retórico sino gramatical.

---

[38] Diom. *GLK* I.322,17: *Quaedam ficta πεποιημένα dicunt, ut stridor clangor hinnitus tinnitus mugitus.*

Diom. *GLK* I.323.17: *Sunt quaedam principalia, quae Graeci prototypa dicunt, ut fons mons villa schola hortus. Ex his nascuntur deriuativa, quae apud Graecos paragoga dicuntur, ut fontanus montanus uillaticus scholasticus horticus. Deriuantur autem nomina modis septem.*

[39] Char. *GLK* I.535,34 y ss.; Probo *GLK* IV,73,33 y ss.

[40] Prisc. *GL* II,563,9: *Illud quoque attende, quod, a nominibus nomina et aduerbia et coniunctiones soleant per deriuationes vel compositiones proficisci ut ab Aenea 'Aeneius', a patre 'patrisso', a claro 'clare', a 'qua' et 're' 'quare', et a uerbis similiter nomina et uerba et participia et aduerbia, ut a 'lego, lector, lecturio' et 'legens', a 'curro, cursim', ab aduerbiis nomina et aduerbia: 'ultra, ulterior, ulterius', a participiis participia non possunt nasci nec uerba, sed uel nomina 'indulgens, indulgentia', vel aduerbia 'indulgenter'.*

[41] Ram. *Schol.Rhet.* 371,25.

[42] El hecho de que Ramus al hacer referencia a la *onomatopoeia* (*Schol.Rhet.* 371,25) escriba: *Onomatopoeia quintum tropi genus est Quintiliano, ut mugire, sibilare et similia*, podría hacernos pensar que Ramus incluye bajo el término *similia* todo lo que Quintiliano alude en este apartado, pero quizá sólo se refiera a los tipos de imitación de

Conclusión

Visto el concepto de derivación en Furió[43] y en sus posibles fuentes, observamos que nuestro autor ve importantes restricciones en la derivación, que ya había indicado Quintiliano[44]. El propio Furió insiste en que no va a tratar muy a fondo el tema porque hay muchos puntos, que no menciona, que los gramáticos incluso no tratan, además de ser tedioso. Se limita a proporcionar ejemplos de las restricciones de la analogía (razonamiento mediante el cual lo desconocido se deduce de lo conocido), aunque luego diga que es el único punto de apoyo para la explicación del fenómeno, si tuviera que haberlo, insistiendo en el uso y en la autoridad. Esta última reflexión está cerca de la de Quintiliano[45]: *<analogia> non ratione nititur, sed exemplo, nec lex est loquendi observatio, ut ipsam analogiam nulla res alia fecerit quam consuetudo.*

Furió confunde la palabra primitiva en dos ocasiones que hace derivar la familia de *ciuis* de *ciuitas*, la de *noster* de *nostrum* y la de *pulcher* de *pulchritudo*; la razón puede estar en que se trata de sustantivos y en los otros ejemplos que presenta las palabras primitivas son un sustantivo *urbs* y un verbo *disputo*, que según el testimonio de Prisciano son las categorías más fecundas.

Podemos concluir que Furió sigue en parte a los gramáticos y en parte a los rétores. De los primeros parece tomar la pretensión de exhaustividad que veremos también en otros puntos de su obra y de los rétores toma la esencia del concepto, este fenómeno se incluye en una obra retórica porque es capaz de producir *ornatus*. De todas forma, la fuente principal parece encontrarse en Cicerón y en Quintiliano; de estos autores tomaría:

A) La agrupación de este fenómeno con el de la *antiquitas*, si bien se apartaría en el hecho de que Furió considera los tropos como fenómenos que conciernen a las palabras agrupadas en función sintáctica y no a las palabras aisladas, como mantienen Cicerón y Quintiliano.

B) Coincide con ambos en incluir en el mismo grupo de fenómenos la creación de términos y la composición; con Quintiliano coincidiría además en la inclusión de los tres fenómenos bajo el nombre de *onomatopoeia*. En este punto el punto de divergencia más

---

sonidos.

[43] En los siglos XVI y XVII sólo Furió y Tomás Martínez mencionan la derivación dentro de la Retórica, incluida en la *onomatopoeia*. J.Rico Verdú (1973) 294 no menciona a Furió y, a la vez, remite al *paregmenon* (331), que además del mencionado Tomás Martínez, lo estudia Juan Alvarez Sagredo. A nuestro entender esta figura se acerca más al *polyptoton* o la *deriuatio*, entendida como figura retórica de repetición, sin ninguna alusión gramatical. Cf. el capítulo dedicado al *polyptoton*.

[44] Quint. *inst.* 8,3,30: *uerum tamen usu putat posse molliri*.

importante es que Quintiliano incluye la *onomatopoeia* dentro de los tropos, lo que no hace Furió, que considera la *onomatopoeia* una figura *in uerbis simplicibus* (hecho que no desentonaría con la teoría de Quintiliano), pero unido a que Furió incluye los tropos en las figuras *in uerbis coniunctis*, la diferencia es mayor.

C) Coincidiría con Quintiliano en buscar en parte el punto de unión con la derivación en la analogía.

Con Petrus Ramus coincidiría en no considerar la *onomatopoeia* un tropo, lo que quedaría extendido a la *deriuatio*. Este punto de vista acerca a Furió a su maestro y a la consideración de la *deriuatio* como un fenómeno gramatical al servicio de la retórica.

Como conclusión digamos que Furió parece tener como fuentes a Cicerón y, en especial, a Quintiliano, pero la extensión en la explicación del fenómeno hace pensar que posiblemente conociera el testimonio de algun gramático, a no ser que consideremos la posibilidad de la existencia de una fuente intermedia que compendiara la tradición y sirviera de fuente a este autor, si bien sería muy arriesgado excluir la posibilidad de que conociera la obra de Cicerón y de Quintiliano.

[45] Quint. *inst.* 1,6,16.

COMPOSITIO

Furió distingue un tercer tipo de *onomatopoeia* al que denomina *compositio*, consistente en la unión de dos palabras en una sola[1], unión que, aunque se forma a partir de las partes de la oración, distingue diferentes tipos de composición, hasta un número de cinco[2].

A) El primer tipo de composición[3] es la que resulta de la unión de dos nombres, independientemente de que sean, según la denominación de Furió, *nomina fixa* o *nomina mobilia*, los cuales se unen para formar un único término[4]. Estudiemos los ejemplos que nos presenta Furió, *suauiloquentia* y *fallaciloquentia*, que en su opinión están compuestos de *suavitate* y *loquentia*, uno, y el otro de *fallacia* y *loquentia*. En primer lugar, observamos que

---

[1] Furió utiliza el término *nomen* con el sentido de palabra, sin distinguir ninguna de las categorías funcionales, frente al término clásico *uerbum*, que es utilizado con el significado particular de verbo.

[2] Fur. 14: *Tertius Onomatopoeia modus, Compositio nominatur, id est duorum nominum in unum coiunctio: quae licet ex orationis partibus in modos aliquot utcumque tribuamus.*

[3] Fur. 15: *Ergo primus modus sit ex duobus nominibus, vel Fixis, vel Mobilibus unum conficientibus: qualia sunt illa apud Ciceronem, suauiloquentia, & fallaciloquentia: alterum ex suauitate et loquentia, alterum ex fallacia & loquentia compositum. Item, magnanimitas, munificentia, magniloquentia, blandiloquentia, paterfamilias, materfamilias, multiformis, montiuagus, meridies.*

[4] La diferencia entre un *nomen fixum* y un *nomen mobile* estriba en el hecho de que el lexema de un nombre sea susceptible de tener más de un género. Los gramáticos antiguos nos proporcionan el marco teórico:

Diom. *GLK* I,328,25: *nomina aut fixa sunt, ut pater mater frater soror, aut mobilia, ut bonus bona bonum, amicus amica amicum; alia nec in totum fixa nec in totum mobilia, ut Marcius Marcia, Gaius Gaia, draco dracanea, leo leaena, gallus gallina, rex regina*;

Donato *GLK* IV,376,2: *fixa sunt quae in alterum genus flecti non possunt, ut mater soror pater frater. mobilia autem aut propria sunt et duo genera faciunt, ut Gaius Gaia, Marcius Marcia, aut appellatiua sunt et tria faciunt, ut bonus bona bonum, malus mala malum. sunt item alia nec in totum fixa nec in totum mobilia, ut draco dracanea, leo leaena, gallus gallina, rex regina*;

Probo *GLK* IV,211,3: *Omnia nomina aut fixa aut mobilia. Fixa sunt, in suo statu permanent, ut uir mulier; mobilia autem, quae per duo genera flectuntur, et sunt propria, ut Cornelius Cornelia. Appellatiua autem per III genera mouentur, ut probus proba probum*;

Cled. *GLK* V,41,2: *Sunt etiam genera nominum fixa, sunt mobilia: quae moueri non possunt.- Genus flecti non possunt: nam nec masculinum de se faciunt nec neutrum, frater pater.- Mobilia autem: mobilia sunt quae in alterum genus transeunt et de masculinis faciunt feminina, malus mala malum.- Sunt item alia nec in totum fixa nec in totum mobilia, sed ex parte fixa, ut draco dracanea. leo leaena: non facit draca. Haec fixa esse non possunt, quia licet non recte. tamen faciunt feminina. mobilia [certa] non sunt., quia non faciunt rex rega, gallus galla, quo modo doctus docta. sed et haec lea dicitur: Ouidius libro quaro Metemorphoseos*;

Cons. *GLK* V,346,14: *Praeterea sunt fixa genera nominum, sunt mobilia. Fixa sunt quae in aliud genus conuerti nullo modo possunt, ut cum dico mater pater soror frater: haec enim in aliud genus flecti possunt, ut bonus bona bonum, malus mala malum*;

Pomp. *GLK* V,163,34. Todos estos gramáticos coinciden básicamente en el punto señalado de la posibilidad de que un nombre pueda flexionarse en varios géneros; la diferencia entre ellos radica en un tercer tipo de nombres que no se pueden incluir en ninguno de los dos grupos, al que denominan *nec in totum fixa nec in totum mobilia*, al que pertenecerían los sustantivos comunes que hacen el género por moción, es decir, que añaden un sufijo a la raíz delante de la desinencia que indica el género (Cledonio, Diomedes y Consentio), y los nombres propios con dos géneros (Diomedes y Consentio). Donato y Probo se distancian de las manifestaciones de los autores señalados y consideran los nombres propios que pueden tener masculino y femenino, *nomina mobilia*, debido a que solamente se cambia la desinencia.

loquentia no es un sustantivo sino un participio, ya que, como es sabido, el sustantivo es *eloquentia*. O bien, Furió está confundiendo, por tanto, las categorías funcionales; o bien, no menciona la aféresis de la *e-*, aunque la da por supuesta.

Por otra parte, Furió no tiene en cuenta que, si toma como palabra primitiva *suauitate* para crear *suauiloquentia*, se pierde en la composición el sufijo completo *-tat-*

En la formación del término *fallaciloquentia*, podríamos pensar de la misma manera: o bien confunde las categorías, o bien, en este caso da por supuesta no sólo la aféresis de la *e-* de *eloquentia*, sino también la apócope de la *-a* de *fallacia*. Furió no ve que la composición es de adjetivo y sustantivo. En cambio, en los demás ejemplos, los términos que los forman coinciden con los conceptos de *nomen fixum* y *nomen mobile*. Podría resultar extraño que Furió no haga mención a la diferencia entre adjetivo y sustantivo, que es fruto de la Escolástica, si bien el adjetivo no es considerado como categoría independiente hasta el siglo XVIII, no se puede desechar un cierto antiaristotelismo aprendido en París.

B) El segundo tipo surge de la unión de un *nomen*, en el sentido del término que engloba sustantivo y adjetivo, y un verbo[5], corresponden a este tipo los compuestos de un nombre y un participio[6], y continúa con la afirmación de que son muy frecuentes en la poesía los compuestos[7] con diversos verbos[8]; éstos son:

1) el verbo *fero*[9]: *nubifer, sagitifer, imbrifer*;

2) el verbo *gero*: *belliger, laniger, spumiger, aliger, lauriger*;

3) el verbo *gigno*: *ignigena, anguigena, terrigena, Martigena*.

4) A este grupo anterior, hay que añadir los compuestos de *peto, colo, sono*, cuyos ejemplos son tan numerosos y claros que, por ello, en opinión de Furió, no se necesitan ejemplos.

---

[5] Fur. 15: *Secundus, ex nomine et verbo: ut magnifacio, malefacio, maledico, manumitto, mansuefacio, aedifico, aequiparo.*

[6] Fur. 15: *Huius generis sunt ea, quae vel ex nomine & participio componuntur, ut suauiloquens, maleolens, altitonans, omnipotens, malesentiens, maledictum, malefactum; vel, illa, maledicus, matricida, homicida, maleficus, veneficus.*

[7] En este caso, el compuesto es de sustantivo y verbo; podría establecerse la correspondencia entre un compuesto de este tipo y una estructura transitiva de cualquiera de los verbos que se mencionan con el sustantivo que forma el compuesto en acusativo.

[8] Fur. 15: *In quibus Poetae omnes solent esse frequentes, facta coniunctione interdum cum ferendi verbo: ut nubifer, sagitifer, imbrifer. Interdum cum gero: ut belliger, laniger, spumiger, aliger, lauriger. Interdum cum gigno: ut ignigena, anguigena, terrigena, Martigena. Interdum cum peto, aut colo, aut sono coniunguntur: quorum exempla & apertiora sunt et frecuentiora, quam ut a me adduci debeant.*

[9] Es un hecho curioso que menciona el verbo *fero* con un sintagma preposicional compuesto por la preposición *cum* y un sintagma nominal en ablativo (*verbo*) y el genitivo del gerundio del verbo *fero* (*ferendi*), mientras que el

Concluye la exposición de este segundo tipo de composición con la aseveración de que es muy útil para la creación de vocabulario (*ad parandam copiam*) y su uso no es menos frecuente en los oradores que en los poetas, siendo éste mayor en los poetas, siguiéndole los historiadores y a continuación los oradores[10].

C) El tercer tipo de composición es el creado a partir de un nombre y una preposición[11].Como puede observarse, los compuestos resultantes son todos adjetivos; Furió de nuevo engloba el adjetivo y el sustantivo en la misma categoría funcional, la de *nomen*; por tanto, sigue las teorías de la gramática antigua frente a las propuestas escolásticas. Furió concluye este tercer tipo de composoción con la advertencia de que la unión de una preposición con un nombre la tratará más adelante[12].

D) El cuarto tipo de composición[13] es el formado por los pronombres que ven aumentada su entidad fónica con las partículas enfáticas *met, te, ce, pte*. Furió argumenta su explicación con la presencia en textos de César y Cicerón de las formas: *memet, nobis metipsis, nosmetipsi; tute; huiusce, hisce, hasce; suapte natura, suopte labore, suapte industria.* Furió asegura que esta figura parece casi convencer en la enunciación afirmativa como en la enunciación negativa y lo

---

resto de verbos se menciona con la preposición *cum* y el verbo en primera persona del presente de indicativo.

[10] Fur. 15: *Hic modus secundus ad parandam copiam valet plurimum, nec minus est in oratoribus frequens, quam in Poetis; quamquam nominibus compositis ex facio, gero, gigno, peto, colo, sono, aliisque nonnullis, oratores rarissime, historici raro, Poetae nusquam non utatur.*

[11] Fur. 16: *Tertius modus, est ex nomine & praepositione: ut periucundus, perpulcher, amens, demens, innumerabilis, iniquus, impius, insipiens, inhumanus; de quorum usus, in verbi coniunctione cum praepositione, nonnihil dicam.*

[12] Furió no proporciona ningún ejemplo de formación de un compuesto de preposición y sustantivo. Más adelante, se extenderá en la explicación de la composición que toma como base una preposición y un verbo; a continuación de ese punto, concluye con la afirmación de que, al ser tan numerosos los ejemplos de nombre y preposición, no mencionará ejemplos. Por tanto, podríamos ver una velada distinción entre adjetivo y sustantivo, puesto que los ejemplos que presenta en el apartado correspondiente a la composición de nombre y verbo son todos adjetivos, y más tarde, no menciona ejemplos de compuestos de preposición y nombre, que lógicamente debería corresponder a la categoría que no ha tratado, es decir, el sustantivo. Parecería absurdo que se refiriera a la categoría adjetivo que ya ha estudiado.

[13] Fur. 16: *Quartus modus Pronominum est, quae cum his tribus particulis, Met, Te, Ce, Pte, componuntur. Cicero, Caesar memmet mihi reddidit. Idem, non de metipso, sed de oratione dico (de Or. 3,20,74). Et aliis idem locis, nobis metipsis, nosmetipsi, dixit: ita in reliquis casibus idem facito. Te: Cicero in Verrem, Tu vero Cecili, quid potes? quo tempore aut qua in re, non modo specimen caeteris aliquod dedisti, sed tute tui periculum fecisti (Div.Caec. 27). Idem ad Atti. Tute scis, si modo meministi, me tibi dixisse (Att. 2,10). Ce: Cicero pro Sext. Rosc. Bona patris huiusce Sexti Roscii (Sex.Rosc. 6,2). Et alibi, hisce insidiose spem falsam ostendere (Sex.Rosc. 110,7). Et alibi, hasce inter se necesse est comparari (Inv. 2,174). Pte: sit dicimus, genus dicendi suapte natura fusum: & suopte labore, ac suapte industria aliquid consequi. Haec figura in affirmando, vel negando prope conuincer videtur: hinc sunt illa, hisce oculis vidi, tumet dixisti, tute qui dissimulas omnium optime nosti. Hanc, quin Paragogen si velis, nomines, per me non repugnabitur.*

ejemplifica de la siguiente manera: *hisce oculis vidi, tumet dixisti, tute qui dissimulas omnium optime nosti*. Furió admite la denominación de *paragoge*[14] para este tipo de composición.

E) El último tipo de formación compositiva es aquel que surge de la unión de un verbo y una preposición[15]. Estos compuestos pueden diferir del significado del verbo simple en diversos aspectos:

1) Se añade un matiz adicional: *pernego*, sería negar algo continuamente y con decisión, frente a *nego* que expresa el simple hecho de negar. *Miror* es admirar una cosa creíble, normal, frente a *demiror* que significa experimentar admiración ante un hecho increíble. *Aspicio* es ver, y *perspicio* es penetrar con la mirada. Así tienen carácter intensivo respecto al verbo principal: *perficere, perferre, deridere, decertare, depugnare, diuexare, exagitare* y otros semejantes;

2) Al contrario, se modera el significado del verbo principal: *subsequor, subirascor,* que es enfadarse levemente, *subolfacio, subsentio*.

3) Existe una cierta modificación en el significado respecto al verbo simple en: *praecurro, praeeo, anteeo, antepono, posthabeo, postpono, anteuerto, antegredior, subscribo*.

4) El verbo compuesto adquiere unsignificado contrario al verbo simple o aotro compuesto: *animare, exanimare; vertere, auertere; fibulare, exfibulare; extrincare, intrincare*[16].

Furió asegura que también se puede aplicar a los sustantivos todo lo referente a la composición mediante preposición que ha expuesto con relación a los verbos[17], pero se muestra

---

[14] La *paragoge* (H.Lausberg (1984) II,24) es un metaplasmo, es decir, un barbarismo tolerado, una desviación de la correcta composición fonética admitida por razón del *ornatus* o del metro. La *paragoge* es un metaplasmo *per adiectionem* al final de la palabra. Al ser un metaplasmo se encuentra en el ámbito de la *latinitas*, es decir, de la corrección idiomática. Furió considera la adición de estas partículas enfáticas *paragoge*, pero, si nos atenemos a la interpretación clásica, no estaríamos ante tal fenómeno, porque la adición de esta partículas no atentan contra la corrección fónica de la palabra, sino que intensifican su contenido. No debemos olvidar que el metaplasmo es antes barbarismo, pero que se tolera.

[15] Fur. 16: *Quinto atque ultimo modo, verba cum praepositionibus iunguntur: in quo quemadmodum dum aduerbio iuncta varie in significatione mutantur, ita hîc significtioni aliquid vel additur: ut pernego. quod significat constanter, inuictoque animo aliquid negare, cum ab eo simplex negationem utcumque factam significet. Miror in re leui nulliusque momenti locum saepe habet: at demiror, non nisi in re incredibili, & quae nos, nostrumque captum ita excedat, ut prope in stuporem conuertamur. Aspicit, qui rem utcumque: at perspicit qui perfecte, intentisque oculis intuetur. Sic illorum significatio maior est quam simplicium, perficere, perferre, deridere, decertare, depugnare, diuexare, exagitare, & alia his similia. Vel detrahitur: ut subsequor, subirascor, quod est, remisse, & leuiter irascor; quemadmodum ae subolfacio, et subsentio. Vel significatio paululum deflectitur: ut praecurro, praeeo, anteeo, antepono, posthabeo, postpono, anteuerto, antegredior, subscribo. Vel in contrarium mutatur: ut ab animando exanimare, a vertendo auertere: fibulare, exfibulare; extricare, intricare, eodem modo dicuntur.*

[16] Estos dos últimos son formaciones parasintéticas, es decir, sin elemento primitivo aislable.

[17] Fur. 17: *Quae praestant praepositiones Verbis iunctae, illa eadem adiunctae ad nomina exhibent. Exempla, etiam me tacente, loquuntur.*

muy parco: '*exempla, me tacente, loquuntur*'. Frente a la profusión en los términos verbales, no proporciona ejemplos de sustantivos, ni tampoco lo ha hecho antes, de esta aseveración[18].

Concluye con la exposición de la *compositio* con la afirmación de que el gran uso de las palabras compuestas consiste en variar y amplificar el discurso o a la inversa; una sola palabra afirma,niega, exagera, debilita y deleita los ánimos de los oyentes, como si se pone un vestido[19].

Con esto termina la explicación de la *compositio* y, con ella, la *onomatopoeia*. Furió afirma que en la medida en que cada uno emplee los mayores esfuerzos en la creación de palabras, así el lenguaje se enriquecerá. La *onomatopoeia*, como creación de palabras, es como un tesoro de donde se extrae la mayor parte de las riquezas de la lengua latina[20].

Antes de estudiar las posibles fuentes de este fenómeno, recordemos los tipos de *compositio* que expone a partir de la categoría funcional que tome parte en la composición:

A) dos nombres (se incluyen los adjetivos).

B) nombre y verbo (compuestos con los sufijos verbales *-fer, -ger, -cola,...*)

C) nombre y preposición (en realidad son adjetivos, sigue sin hacer diferencia entre nombre y adjetivo)

D) pronombres con particulas, lo que denomina *paragoge*.

E) verbos con preposiciones (hace referencia a los nombres, pero por ser muchos lo ejemplos no da ninguno).

Hagamos algunas matizaciones a estos tipos de composición:

1) Las partículas del apartado D), correspondiente a la *paragoge* no corresponden a ninguna categoría funcional, sino que se trata de elementos deícticos que no aparecen de manera autónoma en la lengua.

2) que algunas de las palabras mencionadas han sufrido apofonía debido a que su composición tuvo lugar cuando este fenómeno ocurría en la lengua latina '*iniquus*'; en cambio hay otras cuya formación es posterior como '*malefacio*'. Furió no tiene en cuenta la diferencia cronológica entre unas y otras, ya que en '*malefacio*' se pueden analizar sus constituyentes por separado, puesto que funcionan autónamente en la lengua, no ocurre así en el caso de '*iniquus*'

---

[18] Esto ha sido ya tratado en la nota 12.

[19] Fur. 17: *Huius modi ad variandam orationem,& augendam, vel contra, magnus est usus; nam unum idemque verbum modo ait, modo negat, modo exaggerat, modo extenuat, & dum alio, alioque quasi vultu ac vestitu ab oculos ponitur, auditorum animos magnopere delectat.*

[20] Fur. 18: *Hactenus de Onomatopoeia, in qua quisquemaxime laboarbit, ita maxime in loquendo excellet, sermonem ditabit, facietque pleniorem; quandoquidem ea est velut thesaurus, unde maxima pars diuitiarum Latinae linguae depromitur.*

puesto que es imposible en la lengua la forma '*-iquus*', pues la palabra primitiva '*aequus*' sufrió la apofonía al formar el compuesto.

3) Según la definición actual de Dubois[21] y enlazando con el apartado 1 existirían problemas para considerar compuestas algunas palabras. Para que una palabra sea considerada compuesta, los términos que la forman deben ser susceptibles de ser autónomos en la lengua.

En el sistema de Furió existen problemas para mantener esta afirmación. En el tipo de composición a partir de dos nombres, Furió incluye términos resultantes en que la fusión de los dos elementos implica o aféresis del segundo término o apócope en el primero. Este tipo de palabras compuestas también eran consideradas como tales en la Antigüedad[22], pero se tenía conciencia de que los términos que formaban la palabra compuesta podían ser un *uerbum integrum* o un *uerbum corruptum*. Esta matización afirma el hecho de que los autores antiguos precisaban si el término podía ser autónomo, *uerbum integrum*, o no, *uerbum corruptum*, cosa que no hace Furió. En el tipo de composición de nombre y verbo, podríamos pensar de la misma manera, puesto que, si la composición ha tenido lugar en época de la apofonía, los términos no serían autónomos y si no ha sido así, es decir, que sea de época posterior a la apofonía, sí se reconocen como autónomos los componentes del término compuesto, *malefacio, maledico*.

Fuentes antiguas

Como ya hemos dicho en los capítulos precedentes, la teoría de los autores romanos de la formación de palabras por composición, unida a las creaciones por derivación, procedía de la escuela estoica, pero sin desdeñar la influencia del Liceo.

Cicerón

El Arpinate menciona únicamente en los pasajes estudiados a propósito de la *onomatopoeia* y la *deriuatio* que existe la posibilidad de formación de palabras mediante el *declinare* y el *coimungere*, con los que se puede llegar a conseguir *ornatus*[23].

---

[21] J.Dubois (1983) 178: 'Composición: Por composición se designa la formación de una unidad semántica a partir de elementosléxicos, susceptibles de tener por sí mismos una autonomía en la lengua. En virtud de esto, la composición se contrapone en general a la derivación, que constituye unidades léxicas nuevas tomándolas eventualmente de un conjunto de elementos no susceptibles de empleo independiente. Se oponen así palabras compuestas como sacacorchos, portafolios y derivados como rehacer, deshacer.'

[22] Quint.1,5,65 y ss. Char. *GLK* I,1503,21

[23] Cic. *part.* 16; *de Orat.* 149-154.

Quintiliano

El autor de Calahorra menciona las palabras compuestas por preposiciones (*innocens*) y los compuestos de dos elementos (*maleficus*). Insiste en el número de elementos que forman el compuesto, que, insiste, son dos, a pesar de algunos ejemplos que menciona (*capsis>cape si vis, Lupercalia>luere per caprum*; menciona un ejemplo de Pacuvio, formado a partir de una preposición y dos palabras : *Nerei repandirostrum incuruiceruicum pecus*)[24]. También incide Quintiliano en si las palabras que forman el compuesto se encuentran en la palabra compuesta tal y como aparecen autónomamente en la lengua, o, si se trata de palabras latinas o extranjeras. La clasificación de Quintiliano sobre la formación de palabras compuestas es la siguiente:

A) *ex duobus latinis integris ,ut 'superfui','subterfugi'.*

B) *ex integro et corrupto, ut'maleuolus'.*

C) *ex corrupto et integro, ut 'noctiuagus'.*

D) *ex duobus corruptis, ut 'pedisecus'.*

E) *ex nostro et peregrino, ut 'biclinium'.*

F) *ex peregrino et nostro, ut 'epitogium' et Anticato.*

G) *ex duobus peregrinis, ut 'epiraedium'.*

Por último, Quintiliano habla de que las preposiciones también pueden sufrir cambios, *'ab'-'abstulit, auferre, amisit; 'con'-'coit;'ignaui, erepublica'*, sin mencionar la preposición en estas dos últimas.

Gramáticos

Hemos señalado la descripción que de la composición realiza Quintiliano, pero antes de relacionarla con la teoría de Furió veamos la postura de los gramáticos ante este fenómeno gramatical. Los gramáticos latinos que tratan el fenómeno de la composición lo tratan de la misma manera[25]. El sistema que presentan es más simple que el de Quintiliano. Sírvanos de ejemplo la exposición de Charisio[26]:

La composición puede ser de cuatro tipos:

---

[24] Quint. *inst.* 1,5,65.

[25] Char. *GLK* I,1503,21; Diom. *GLK* I,301,23; Cled. *GLK* V,11,10; Pomp. *GLK* V,169,2; Cons. *GLK* V,349,22; Asp. *GLK* V,550,9; Mar.Vict. *GLK* VI,198,20; Sac. *GLK* VI,432,3; *Ars Anonyma Bernensis GLK* VIII,85,26; *Commentum Einsidlense in Don. artem maiorem GLK* VIII,242,20.

[26] Char. *GLK* I,1503,21.

A) *ex duobus integris, ut suburbanum.*

B) *ex duobus corruptis, ut opifex, artifex.*

C) *ex integro et corrupto, ut ineptos.*

D) *ex corrupto et integro, ut omnipotens.*

E) *ex compluribus, ut inexpugnabilis.*

La diferencia fundamental con Quintiliano radica en que los gramáticos no incluyen las palabras compuestas con términos extranjeros.

Conclusión

Tanto Quintiliano como los gramáticos tienen conciencia del cambio que puede sufrir una palabra cuando entra en composición, y perciben la posibilidad de los cambios fonéticos que sufren.

Furió no tiene en cuenta nada de esto y sólo hace referencia a las categorías funcionales, ignorando los posibles cambios fonéticos que son susceptibles de experimentar. Furió no sigue el método de Quintiliano y de los gramáticos antiguos a la hora de hacer su estudio de la composición, en lo que se refiere a la posible modificación fonética de los elementos que forman un compuesto y que en la lengua no son autónomos, pues, al formar un compuesto, dichos elementos sufren alguna alteración fonética

Furió sigue un método diferente basado en las categorías funcionales que forman los compuestos sin hacer alusión a los posibles cambios fonéticos que pueden alterar estas categorías funcionales. La razón es difícil de explicar; quizá pueda deberse a que le interesa más la clasificación de los elementos que forman un compuesto que los posibles modificaciones que puedan sufrir dichos elementos. Estas alteraciones pertenecen al ámbito gramatical y sabemos que ya Petrus Ramus[27] censuraba en Quintiliano el hecho de mezclar las cuestiones gramaticales con las retóricas propiamente dichas. Cierto es que la exposición de Furió también es en parte gramatical. Furió insiste en el plano que le parece más sistemático a la hora de formar compuestos, pero todo enfocado a lograr el *ornatus*.

[27] Petrus Ramus no menciona la composición en particular, sino la *onomatopoeia* en general, por tanto remitimos a lo dicho sobre este tema en el capítulo correspondiente.

Debemos, por el contrario, hacer hincapié en cómo sí ha seguido a los antiguos en lo que se refiere a la diferencia de *nomen fixum* y *nomen mobile*, a la vez que parece ignorar la diferencia entre sustantivo y adjetivo[28].

Con todo esto podemos concluir que la explicación de Furió[29] sobre este último tipo de *onomatopoeia*, se acerca a los clásicos en considerarse *fictio nominis*, es decir, *onomatopoeia*, en el aspecto retórico. En el terreno gramatical se aproxima a los autores antiguos en la diferencia entre *nomen fixum* y *nomen mobile*, en tanto que en la descripción del fenómeno establece una clasificación morfológica, en lugar de una clasificación que, si bien pudiera considerarse morfológica en cuanto a que clasifica morfemas, tiene un importante contenido fonético, debido a que este tipo de fenómenos afecta a la composición y es en algunos casos inseparable de ella. Furió pretende un aspecto retórico en su obra y por ello prescinde de todo lo que le recuerde a la gramática, aunque a veces no tenga más remedio. Siempre tendremos la duda de si esta opción es de Furió o de alguna fuente intermedia desconocida por nosotros que le sirviera de punto de referencia.

De nuevo, a juzgar por los hechos estudiados, podemos pensar que Furió, aunque conociera la obra de Cicerón y de Quintiliano, pudo tener influencia de la tradición gramatical, bien directamente, bien mediante una fuente intermedia en que aparecieran testimonios de distintos autores.

[28] Ya hemos hecho mención a la diferencia escolástica entre sustantivo y adjetivo, y que no se considera al adjetivo como categoría independiente hasta Girard (1747) y Bodmer (1768).

[29] En el Siglo de Oro sólo Furió menciona la composición dentro de la retórica. J.Rico Verdú (1973) 287.

ANTIQVITAS

El cuarto apartado de los elementos de ornato que trata Furió es la *antiquitas*, fenómeno encuadrado en los preceptos concernientes a las palabras aisladas, y que se encuentra estudiado a continuación de la *onomatopoeia*, en sus diversas manifestaciones, tal como hemos visto: *onomatopoeia* propiamente dicha, *deriuatio* y *compositio*.

La *antiquitas* es un fenómeno retórico que, junto a la *onomatopoeia* en sentido estricto, era incluido por la retórica antigua en el grupo de los fenómenos que tenían lugar en el terreno de las palabras aisladas. Este conjunto de elementos, que en la obra de Quintiliano comprendía la formación de palabras, el uso de términos antiguos y los tropos, se caraeteriza porque la *uirtus* de la *proprietas* se encuentra relajada y porque dichos elementos hacen referencia a la esencia del significado.

Antes de entrar en el estudio de la *antiquitas* en la obra de Furió, debemos indicar que la recomendación del uso de términos arcaicos en la lengua con valor de ornato, es frecuente en los autores antiguos; aparece ya en Cicerón[1] y en Quintiliano[2] y continúa en rétores posteriores como Fortunaciano[3] y Marciano Capela[4]. Estos autores aconsejan el empleo de términos arcaicos en determinadas circunstancias con la finalidad de ennoblecer el texto, pero dentro de los límites marcados por las *uirtutes* retóricas, puesto que el abuso de términos arcaicos puede hacer incomprensible el mensaje, al aparecer demasiado lejano al receptor.

Para el estudio que vamos a hacer de este recurso en Furió, seguiremos en la descripción de los fenómenos tanto fonéticos como morfológicos y léxicos el siguiente esquema: en primer lugar, exposición de la teoría de Furió y luego la de los autores antiguos que pudieron servirle de fuente, en este caso, principalmente Quintiliano, porque, como veremos, parece la fuente más directa, al menos en los fenómenos fonéticos, mientras que en los fenómenos morfológicos y léxicos parece haber recibido influencia de Varrón, del *De significatu uerborum* de Verrio Flaco, o más bien del resumen hecho por Festo[5] y del epitomizador de éste su comentarista Paulo

---

[1] Cic. *de Orat.* 3,38,153

[2] Quint. *inst.* 8,3,24

[3] Fortun. *RhLM* 122,26: *Nam sunt quaedam uerba, quae quamuis obsoleta sint, tamen uitanda non sunt, si nimirum propria sint et illis melius expediatur oratio, ut M. Tullius et serraeum et picem et scalas dicere non turpe duxit.*

[4] Mart.Cap. RhLM 472,30: *Propria sunt uetusta precipue; nam cum et proceres uel nescirent haec dicendi ornamenta vel appetere non auderent, propriis utebatur. Sed quia uerborum ueterum iam exolevit usus, non sunt audacius usurpanda illa, quae cum aetate mutata sunt.*

[5] L.D.Reynolds-N.G.Wilson (1986) 38-39: "[En la República Romana] otra actividad en la que había un amplio

Diácono[6], junto con el *De compendiosa doctrina* de Nonio Marcelo y, en menor medida, las *Noches Áticas* de Aulo Gelio . Los tratados retóricos de Cicerón, e incluso sus cartas, pueden verse también como fuentes en algunos puntos de este capítulo.

A diferencia del esquema habitual que seguimos en este estudio que consiste en exponer en primer lugar la teoría de Furió, a continuación la de los otros autores que pudieron servirle como fuente tanto antiguos como su maestro Pierre de la Ramée, y finalmente elaborábamos una conclusión, en este caso, el estudio comparativo no va a ser general de todo el capítulo sino de cada fenómeno en particular para poder percibir los elementos de conexión y alejamiento entre Furió y sus posibles fuentes, debido a que, al existir un gran número de fenómenos diferentes, el planteamiento conjunto de un grupo tan numeroso de fenómenos sería incomprensible.

Como punto de partida, debemos tener en cuenta que la *antiquitas* es quizá uno de los fenómenos de esta obra retórica en que Furió sigue más de cerca la teoría de Quintiliano, al menos en los hechos fonéticos, y que en algunos casos su doctrina llega a ser casi copia literal de la fuente. De nuevo, vamos a ver que Furió no es tan independiente como pretende.

La exposición que realiza de los distintos fenómenos que pertenecen a la *antiquitas* adopta el siguiente planteamiento: tras haber definido el recurso, elabora una introducción en donde expone los motivos por los que él piensa que se ha perdido gran parte de la literatura latina, y menciona autores que él considera arcaicos o arcaizantes. A continuación, enumera los distintos fenómenos fonéticos o gramaticales considerados arcaicos. Finalmente, concluye con una breve reflexión sobre la utilidad del recurso de la *antiquitas*.

Definición y comentario

Como hemos anunciado, el estudio va a ser en este fenómeno simultáneo, es decir, se compara el fenómeno expuesto por Furió con los de los autores antiguos, si los hubiere. Por ello en primer lugar presentamos las definiciones de Furió y de Quintiliano[7] sobre la *antiquitas*.

---

campo de trabajo era la interpretación de palabras anticuadas o difíciles. Encontramos abundantes ejemplos de esta actividad en Varrón y en los escasos restos que nos quedan del primer léxico latino, el importante e influyente *De significatu uerborum* del gramático augústeo Verrio Flaco. Esta obra sobrevive en parte en la versión abreviada hecha por Pompeyo Festo, y en parte en el todavía más reducido epítome de Festo hecho por Paulo Diácono en el siglo VIII, así como en algunas referencias dispersas."

[6] L.D.Reynolds-N.G.Wilson (1986) 129: "Paulo Diácono hizo su extracto de Festo expresamente como un regalo para la biblioteca de Carlomagno."

[7] Otros autores como Cicerón, Fortunaciano o Marciano Capela se limitan a aconsejar el uso prudente de términos arcaicos, como mencionamos más arriba.

Furió define la *antiquitas*[8] como el fenómeno consistente en la recuperación de palabras antiguas y arcaicas, apartadas largo tiempo del uso cotidiano[9].

Para Quintiliano las palabras[10] pueden considerarse empleadas en sentido propio, creadas por el autor, y por tanto, nuevas, o usadas en sentido traslaticio. A las mencionadas en primer lugar, es decir, a las empleadas en sentido propio, la *antiquitas* les otorga grandeza. De esto se desprende que acerca la *antiquitas* a la *proprietas*[11]. La *proprietas* no es considerada virtud retórica en el sentido estricto de la palabra, ya que se considera inherente al lenguaje; por ello, se encuentra sometida a la *latinitas*. La falta de *proprietas* es un *uitium*[12]. La *proprietas* y la *improprietas* se encuentran íntimamente relacionadas con la categoría modificativa de la *immutatio*, debido a que, como dice Quintiliano[13], la *proprietas* no se refiere al nombre, sino a la esencia de su significado, y no debe ser estimada por su imagen acústica (*auditu*) sino por su contenido (*intellectu*). Es lo que denomina Lausberg[14] antepatio de la *proprietas* "espiritual", que tiene lugar cuando una palabra no está empleada en sentido estricto y conseguimos nuestra finalidad semántica, con lo que hemos convertido un *uitium* en un *uirtus*[15].

En realidad, Furió no hace referencia a palabras utilizadas generalmente como arcaísmos, sino a palabras arcaicas que aparecen en autores arcaicos. Expone una teoría, la del uso de arcaísmos para adornar el texto, y analiza otra el uso de términos arcaicos, empleados por autores arcaicos, que en esa época no eran tenidos por arcaicos. Conoce los arcaísmos por el testimonio de los rétores y de los gramáticos, ya que en su época se conocen pocos textos de autores arcaicos, como él mismo lamenta más abajo.

---

[8] Fur. 18: *Sequitur Antiquitas, qui prisca ac vetusta verba, et ab usu quotidiani sermonis iam diu intermissa reuocantur.*

[9] Es importante destacar que Furió, para indicar que los términos son muy antiguos, utiliza dos adjetivos que dentro del campo semántico de lo 'viejo, antiguo' tienen un marcado sentido de 'rancio, añejo, obsoleto'; estos adjetivos son *uetustus* y *priscus*, términos que se oponen en la lengua latina a otros menos contundentes como *antiquus* y *uetus*. De todas formas, debemos indicar que Furió va a servirse del adjetivo *antiquus* con el mismo sentido de 'arcaico', como si se tratara de *priscus* o *uetustus*. *Antiquus*, que era el término no marcado, se ha caracterizado con el mismo significado que los otros adjetivos mencionados.

Dentro del mismo campo semántico, pero claramente diferenciado de los términos mencionados, encontramos el adjetivo *antiquarius* con el sentido de arcaizante; valor que ya había sido utilizado por Tácito y Suetonio, con el significado de 'aquel que es estudioso de la antigüedad, sobre todo en las palabras y en el habla, y prefiere los autores antiguos a otros'. A. Forcellini (1965).

[10] Quint. *inst.* 8,3,24. *Cum sint autem uerba propria, ficta, tralata, propriis dignitatem dat antiquitas.*

[11] El concepto de *proprietas* no es mencionado por Furió.

[12] Quint. *inst.* 8,2,3. *In hac autem proprietatis specie, quae nominibus ipsis cuius rei utitur, nulla uirtus est, at quod ei contrarium est, uitium.*

[13] Quint. *inst.* 8,2,6.

[14] H.Lausberg (1984) II,53.

[15] Este grupo es el que hemos mencionado como el de la *proprietas ad uim significandi relata* y en el que se incluyen la *antiquitas*, la *fictio* y los tropos.

Se aparta de Quintiliano al no hacer referencia al cuidado que se ha de tener en el empleo de los términos arcaicos[16]. Tampoco hace mención Furió a que los términos traídos por la *antiquitas* no deben haber desaparecido hace mucho tiempo del uso de la lengua[17].

Lamenta la pérdida de material muy valioso para el conocimiento del estado de la lengua arcaica, al afirmar que hubiera sido posible comparar el amplio bagaje de términos antiguos, si se hubiesen conservado los *Annales* de Ennio, las obras de Lucilio, y no se hubiesen perdido los trabajos de Nevio y Pacuvio[18]. Se hubiera podido llegar, afirma Furió, a un conocimiento perfecto y completo de los términos arcaicos a partir de aquellos autores, no sólo en lo referente a las palabras aisladas, sino también en lo que atañe a las agrupadas en función sintáctica.

Enumera las causas que considera determinantes de la pérdida de otros muchos escritos[19]:

- La negligencia e ignorancia.

- La injusticia del tiempo, que empeoró los estudios de las letras al igual que las costumbres humanas.

- Las guerras, que pudieron destruirlos.

- Los incendios sacrílegos y abominables.

- Los escritos que la fortuna o la casualidad salvaron de desastre tan tremendo, desaparecieron ocultos en la suciedad y la inmundicia.

Dentengámonos brevemente en las razones que da Furió de la pérdida de gran parte de los escritos antiguos:

- Muchos textos se perdieron por negligencia o ignorancia. Con el paso del *uolumen* al *codex*, muchos autores no fueron considerados fundamentales, sobre todo si existía otro autor en su ámbito que lo superara. Por ello, no se copian en los códices y se pierde su obra. Tal es el caso de Ennio que es sustituido por Virgilio.

- Al mencionar que una de las posibles causas de la pérdida de los escritos antiguos es el cambio de costumbres, Furió puede referirse al paso de la Antigüedad al Medievo, momento en

---

[16] Quint. *inst.* 8,3,25: *Utendum modo, nec ex ultimis tenebris repetenda.* Cic. *de Orat.* 3,38,153.

[17] Quint. *inst.* 1,6,41: *Ergo ut nouorum optima erunt maxime uetera, ita ueterum maxime noua.*

[18] Fur. 18: *Antiquorum nominum supellectilem numerosam possemus nobis comparare, si annales Ennii, si Lucilii Opera extarent, si neque Naeuii, neque Pacuuii labores interissent.*

[19] Fur. 18: *Periere item alii multi, partim hominum inertia negligentiaque, partim temporum iniquitate, quae ut mores hominum, sic studia literarum in peius saepe commutarunt; partim bello vastati sunt, partim nefariis ignibus atque impiis miserrime conflagrarunt; alii, quos melior seu fortuna, seu casus a tanta clade liberauit, in situ & squalore delitescunt, & hoc ipso quod delitescunt, etiam perierunt.*

el cual algunos elementos de la Antigüedad se conservaron y otros se perdieron. Furió es consciente de la recuperación de los autores clásicos en el Renacimiento.

- Las guerras y los incendios no fueron trascendentales para la transmisión de los textos. Puede haber en estas palabras de Furió un ataque velado a la Iglesia Católica, que destruyó gran parte del saber que le incomodaba. Sólo tenemos que recordar la leyenda negra de San Gregorio Magno, papa y doctor de la Iglesia Romana, al que se acusa de haber ordenado el incendio de la Biblioteca Palatina durante su pontificado. Debido al carácter contestatario de Furió con la Iglesia, no sería de extrañar esta acusación[20].

- Los que cayeron en el olvido o se perdieron, a veces fueron reutilizados para nuevos escritos debido a la escasez de material con que se contaba. No olvidemos que, en septiembre de 1416, en un calabozo del monasterio de San Galo, Poggio Bracciolini, Bartolomeo de Montepulciano y Cincio Romano encontraron una copia completa de la Institutio Oratoria de Quintiliano. Este hallazgo fue capital para la retórica del Renacimiento y da una idea del estado en que se encontraban algunos de los manuscritos antiguos, como indica Furió, que no debía ser desconocedor de este descubrimiento[21].

Autores arcaicos y arcaizantes

Furió vuelve a enumerar una serie de autores latinos que, sumados a los ya mencionados Ennio, Lucilio, Nevio y Pacuvio, emplean términos arcaicos: Plauto, Lucrecio, Catón, Varrón y Columela; concluye, mediante una *correctio*, que sólo Plauto es arcaico (*antiquus*), y los demás son arcaizantes (*antiquarius*)[22]. Plauto vivió durante ese estadio de la lengua, otro (Varrón) recomendó las palabras antiguas, y todos seguían las huellas de tales palabras y así lo imprimieron en sus libros.

Furió parece desconocer la época de estos autores, ya que Plauto y Catón son contemporáneos, Lucrecio, al igual que Varrón, algo posteriores, y Columela es contemporáneo de Séneca el filósofo. El error fundamental parece que es ignorar que Catón es tan arcaico como Plauto, si a éste lo considera como tal.

---

[20] No debemos olvidar que Petrus Ramus es el maestro de Furió ni tampoco la conexión entre el ramismo y el extremismo protestante.

[21] J.J.Murphy (1986) 363.

[22] Fur. 18: *Superest hodie de tanto talique antiquorum numero unus Plautus, cui possis adiunger Lucretium, M. Catonem, M. Varronem, Columellam; quorum nemo praeter Plautum antiquus est, sed antiquarius, nam alius antiquitatem affectauit, alius de illa nonnihil admonuit, certe omnes vestigia priscorum ut sequebantuir, ita in libris suis impresserunt.*

Se pregunta por qué no ha incluido a Salustio en este grupo; la respuesta es que no hay motivo alguno. Salustio, un hombre bien formado, destacó en los momentos más florecientes de la literatura latina y prefirió a sus antepasados a los de su época[23]. Si no existe diferencia con el grupo antes mencionado, ¿por qué no lo incluye Furió en él? La respuesta puede ser el hecho de querer destacar la figura de Salustio, autor de gran consideración en el Renacimiento, frente al resto de autores que son más desconocidos en la época, además de la propia reflexión hecha por Furió de que Salustio, aún viviendo en la época de esplendor de la lengua clásica, prefirió la lengua arcaizante.

Continúa la enumeración de autores que utilizaron términos arcaicos: Cicerón, Quintiliano, Aulo Gelio y algunos nobles gramáticos, de los que no cita ningún nombre en particular, autores que utilizaron términos arcaicos por algún cambio realizado en un sílaba o letra[24]. Este grupo de autores tiene como denominador común el carácter retórico, gramatical o enciclopédico de sus obras[25].

Parece que Furió diferencia los autores en los que se pueden encontrar términos arcaicos: los autores que los utilizaron normalmente por no ser considerados en ese momento arcaicos, sino corrientes en ese estado de lengua, los que los utilizaron, siendo ya arcaismos, por valor ornamental y, por último, los gramáticos, rétores o enciclopedistas que los enumeran, los estudian y recomiendan su uso o evitar su empleo.

Concluye[26] la introducción al fenómeno de la *antiquitas* con la afirmación de que el conocimiento de los arcaísmos lo ha tomado de los comentarios de los autores mencionados, de su lectura y de la observación de las inscripciones de las lápidas[27].

---

[23] Fur. 19: *In his cur non Sallustium numeremus, causa nulla est. Nam homo Romanus Romae altus ac educatus, idque florentissimis Latinae linguae temporibus, similior superiorum atque auorum, quam suorum temporum esse voluit.*

[24] Fur. 19: *Sunt etiam multi, qui obiter de antiquis vocabulis aliquid annotarunt, inter quos est Cicero, Quintilianus, Aul. Gellius & nobiles aliquot Grammatici, in quod, eos unius syllabae vel literae mutatio saepe impulit.*

[25] Si bien Cicerón pudo utilizar términos antiguos en sus obras no retóricas por gusto o para lograr mayor ornato.

[26] Fur. 19: *Ergo & ex horum annotationibus, & illorum lectione, & lapidum, quos multos legimus, obseruatione, de vocabulis priscis nonnihil attingemus.*

[27] Dato interesante que nos proporciona Furió, ya que en el Renacimiento se va a valorar no sólo las esculturas y los retratos romanos, sino también las estelas funerarias y otras lapidas inscritas que servían de adorno en los palacios y jardines de los nobles renacentistas.

Descripción de fenómenos

I) Fenómenos fonéticos

Comencemos por el estudio de los fenómenos fonéticos[28], denominados por Furió *in literis* y que reciben un tratamiento desigual. En unos casos, se extiende más que en otros. Debemos indicar que los fenómenos comentados por Furió, que parecen que no están tomados de la obra de Quintiliano, son mucho más breves, con sólo la mera alusión al fenómeno y algún ejemplo; podemos pensar, de todas formas, que nos movemos en el terreno de la gramática, y no de la retórica, y Furió debe ser consciente de ello.

Furió presenta en la exposición del fenómeno el siguiente esquema:

fonema arcaico + preposición o locución equivalente + fonema clásico

(*pro, loco, in locum*)

Furió parte del estado de la lengua del latín clásico y observa cuál es la diferencia de uso entre el latín arcaico y el clásico.

A) Fenómenos vocálicos:

1) *e* en lugar de *i*[29]. Los ejemplos que presenta son *Menerva, leber, magester, Dijove* y *Veiove* en lugar de *Dijovi* y *Veiovi*; *mehe* en lugar de *mihi* y *here* en lugar de *heri*[30]; y, por último, *sibe* y *quase* por *sibi* y *quasi*. Señala que Quintiliano opina que *heri* es mucho más antiguo que *here*, es decir, el fenómeno inverso estudiado en este momento por Furió. Se ve que Furió admite su discrepancia con Quintiliano sobre la dirección */i/>/e/*, pues el de Calahorra piensa que *heri* es más antiguo que *here*[31].

Los tres primeros ejemplos, *Menerva, leber* y *magester*, no van acompañados del término esperado en latín clásico, *Minerva, liber* y *magister*; la razón debe buscarse en lo conocido de los términos, que no requieren explicación.

Toma todos los ejemplos de diversos pasajes de Quintiliano: *Menerva, leber, magester, Dijove* y *Veiove*[32]; *mehe/mihi*[33]; *here/heri*[34].

---

[28] Fur. 19: *Prima igitur antiquitis obseruatio in literis est, in verbis, quae ex his constant, secunda. De verbis mox, nunc de literis ac primum vocalibus agamus.*

[29] Fur. 19: *Antiquitus pro, I, saepenumero E ponebatur: ut Menerua, leber, magister, Dijoue & Veioue, pro Dijoui & Veioui. Sic etiam mehe, pro mihi, & here pro heri: ut heri paulo post coenam ad te scripsi. Quanquam Quintilianus docet heri antiquitus esse multo, quam here. Sibe & quase pro sibi & quasi.*

[30] Furió incluye el siguiente texto: *ut heri paulo post cenam ad te scripsi* (Fur. 19). ¿Quizá se trate de un ejemplo de una carta de Cicerón?

[31] Quint. *inst.* 1,7,22

[32] Quint. *inst.* 1,7,17. Los manuscritos de Quintiliano presentan diferentes lecturas del término *Dijove*, pero no

Mehe aparece en Quintiliano como ultracorrección de *mihi*, y no como precedente arcaico de *mihi*.

Quintiliano afirma que *heri* es un término más antiguo que *here*, porque él lo ha encontrado en los autores antiguos. Furió, como hemos dicho, menciona su discrepancia con Quintiliano: *Quamquam Quintilianus docet heri antiquius esse multa, quam here*. Furió no menciona la base de la afirmación de Quintiliano, es decir, el conocimiento de los textos de los cómicos arcaicos que probablemente Furió desconociera. Furió no indica la fuente de la que toma el dato para pensar de manera distinta a Quintiliano, en un terreno en el que tiene menos elementos de juicio o por lo menos debía ser consciente de ello[35].

Sibe y *quase* son términos que Quintiliano atestigua, pero desconoce si los autores quisieron escribir estas formas; como ejemplo, pone a Livio que lo utiliza siguiendo a Pediano[36]. Furió no realiza ninguno de estos comentarios, sino que se limita a enumerar los fenómenos.

2) *i* en lugar de *e*[37]. El ejemplo citado en Furió es *mis* en lugar de *meis*, que no lo hemos encontrado en los antiguos. Furió arguye que consiste en una confusión producida por la continua vacilación de estas vocales, que en los códices manuscritos se confundieron. No hemos encontrado esta vacilación en Quintiliano[38].

3) *o* en lugar de *e*[39]. Furió nos proporciona los siguientes ejemplos de este fenómeno:

- *Deus vortat bene*
- *advorsus te*
- *vorsorum facere*
- *voster Cheraea*
- *tonores pro tenores*

Los cuatro primeros ejemplos pertenecen al mismo fenómeno fonético[40]. Quintiliano menciona este fenómeno[41] a propósito del cambio que, se dice, hizo Escipión Africano: el de *o* a

---

presentan nunca la lectura *Veiovi* sino *uictori*. Furió confunde, por tanto, *Veioui* con *uictori*, por lectura errónea o porque manejo otro manuscrito no conservado, o al menos no manejado en la edición de Oxford; partiendo en nuestro caso de la edición de M. Winterbottom publicada en Oxford en 1989, y cuya primera edición es de 1970.

[33] Quint. *inst.* 1,5.21.

[34] Quint. *inst.* 1,7.22.

[35] Esta comentario de Furió vuelve a plantearnos si la opinión es suya, que puede ser, o bien si la toma de algún otro autor.

[36] Quint. *inst.* 1,7.24.

[37] Fur. 19: *I, vicissim pro E, saepe ponitur, ut in miis pro meis. Denique tanta erat harum vocalium unius in alteram vicissitudo, ut in codicibus manu scriptis passim una pro altera confundatur.*

[38] A.Ernout (1974) 104.

[39] Fur. 20: *O, loco E, in his est, animum aduorte; Deus uortat bene; aduorsus te; vorsuram facere; voster*

e. Furió amplía los ejemplos proporcionados por Quintiliano, aunque literalmente ninguno coincide, pues los ejemplos de Quintiliano son *uortices* y *uorsus*[42].

El ejemplo de *tonores* en lugar de *tenores* lo toma también de Quintiliano, que asegura que en algunos autores antiguos aparece *tonores* a partir del griego *tonoùs*[43]. Furió no hace ninguna mención a estas observaciones de Quintiliano; solamente se limita a describir el fenómeno mediante un ejemplo y no entra en ningún tipo de comentario, quizá porque lo considere parte de la gramática y no de la retórica.

4) *o* en lugar de *u*[44]. Los testimonios de Furió son *notrix, Hecoba, peruolgatus, seruos tuus, volgus, voltus, dederont* y *probaueront*. Quintiliano hace referencia a *seruus* -sin el posesivo con el que aparece en Furió- , en dos ocasiones; la primera con motivo de un comentario sobre la digamma eólica, ocasión en que aparece junto a *uulgus*[45]; la segunda en la forma de acusativo singular, *seruum*,junto con el término *ceruum*, en donde Quintiliano señala la confusión de ambas letras, *o* y *u*, y la preocupación de los maestros por dicha confusión y por la posibilidad que las dos *ues* se redujeran a una[46].

Por otra parte, los términos *Hecoba, notrix, dederont* y *probaueront* también aparecen en la obra de Quintiliano[47]; acompaña a estos términos la palabra *Pulixena*, que Furió menciona más adelante, puesto que Quintiliano trata la vacilación entre *o* y *u* en ambos sentidos, mientras que Furió diferencia el sentido del fenómeno, en esta ocasión estudia *o* por *u* y más adelante a la inversa; por ello, el comentario sobre el nombre de la princesa troyana lo hará más adelante, al hablar del fenómeno inverso *u>o*[48].

El término *uultus* no aparece comentado en Quintiliano, así como tampoco el término *peruolgatus*, que parece claro haber sido tomado de *uulgus*.

Cherae; tonores pro tenores.

[40] El fenómeno consiste en que /o/ evoluciona a /e/ tras /u/ y siempre que le siga /r/ en la misma sílaba o /t/ en la siguiente. M.Bassols (1983) 82.

[41] Quint. *inst.* 1.7.25.

[42] No menciona el cambio de *o>e* delante de *t* (Quintiliano tampoco lo hace en este pasaje en el que parece inspirarse Furió).

[43] Quint. *inst.* 1.5.22.

[44] Fur. 20: *Subit etiam in locum V, qualia sunt notrix, Hecoba, peruolgatus, seruos tuo, vulgos, voltus, dederont & probaueront.*

[45] Quint. *inst.* 1.4.8.

[46] Quint. *inst.* 1.7.26.

[47] Quint. *inst.* 1.4.16.

[48] Quintiliano habla de *Pulixena* y *nutrix Culchidis*, con las variantes en el manuscrito A de *Polixena* y en el a, de *notrix*.

5) *o* en lugar de *au*[49]. Los ejemplos que proporciona son *clode, cole, coda, loreola* en lugar de *claude, caule, cauda, laureola*, respectivamente.

Quintiliano no hace mención a éste fenómeno consistente en una asimilación recíproca de apertura de los dos elementos del diptongo; el latín rústico había desarrollado una pronunciación *o*, que enseguida se introdujo en el latín urbano. En la época de Cicerón se consideraba popular; a partir de entonces, fue combatido por los puristas, e incluso condujo a la ultracorrección de palabras cuya *o* era etimológica (*plodere* se convirtió en *plaudere*)[50].

6) *u* en lugar de *e*[51]. Los ejemplos que presenta Furió son *faciunda* y *eiciunda*.

Quintiliano tampoco trata este fenómeno.

La alternancia */e ~/o* en el adjetivo verbal formado con el sufijo *-nd-* está atestiguada en adjetivos alejados de la órbita verbal como *oriundus, secundus*, si bien, hasta finales del siglo II a C., aparece el timbre *o* en formas plenamente verbales *legundis,scribundi,...*[52]. En lenguaje jurídico, de carácter conservador se mantuvo en giros estereotipados del tipo de: *lex de rebus repetundis*. Este registro lingüístico pudo servir de fuente a Furió para el comentario de este fenómeno. El hecho de que este fenómeno no lo trate Quintiliano nos hace pensar de nuevo en que Furió realizó un estudio profundo de este tipo de fenómenos completando con algunos que Quintiliano, que parece su fuente más directa en este caso, no menciona; o bien, podemos imaginar que pudo existir un autor intermedio que le proporcionó material que no estaba en la obra de Quintiliano.

7) *u* en lugar de *i*[53]. Los ejemplos que aparecen son *proxumus, pessumus* y *carnufex*. La fuente pudo ser Quintiliano que presenta ejemplos similares (*optimum, opimum*), al tratar la digamma y la *I* media[54].

8) *u* en lugar de *o*[55]. Los ejemplos que nos proporciona Furió ya los hemos mencionado anteriormente, son *Chulcides* y *Pulixena*. Estos ejemplos demuestran cómo Furió organiza el material tomado de Quintiliano[56] siguiendo su criterio de unificar los fenómenos a partir del

---

[49] Fur. 20: *Pro au, diphtongo saepe positum est: ut in clode pro claude; colo pro caule; coda pro cauda; loreola pro laureola.*

[50] P.Monteil (1979) 109-110.

[51] Fur. 20: *Quid? non, V, in E, locum suffecta fuit? ut faciunda, eijciunda.*

[52] P.Monteil (1979) 346-7.

[53] Fur. 20: *Non etiam in locum, I? Vt proxumus, pessumus, optumus, maxume, carnufex.*

[54] Quint. *inst.* 1,4,8; 1,7,21.

[55] Fur. 20: *Solere hanc eandem poni pro, O, haec exempla declarant, Chulcides & Pulixena.*

[56] Quintiliano presenta las lecturas *Culchidis* y *Culcides* AB, pero en ningún momento la que presenta Furió, *Chulcides*. Lo que parece insinuar que Furió maneja un manuscrito diferente de Quintiliano, respecto a los que actualmente se utilizan; partiendo en nuestro caso de la edición de M. Winterbottom publicada en Oxford en 1989, y

elemento sustituido. Por ello, diferencia el sentido del fenómeno, puesto que en un caso el elemento sutituido es la *o* y en otros la *u*.

9) El siguiente punto tratado por Furió es la aspiración[57], fenómeno que en su opinión los autores arcaicos no aplicaban a las vocales.

a) Cita *aedos* e *ircos*. La oración en que aparecen estos términos es idéntica a la que se encuentra en Quintiliano[58], a propósito de usos antiguos de aspiración en vocales: *Cum aedos ircosque dicebant*. La novedad radica en que Furió añade la grafía correcta, *haedos* e *hircos*.

b) Continúa con el desarrollo del tema de las aspiradas pero no precediendo a vocales, sino formando grupo con consonantes. Los ejemplos que presenta son *triumpos, Cetegos, Cartaginem, pulcros*. Quintiliano, de estos cuatro ejemplos, menciona *triumpis*[59], y *Cethegus*[60], al hacer referencia al acento. Como vemos, Furió incluye nuevos testimonios que no aparecen en la obra de Quintiliano.

c) Otro punto tratado por Furió, es el fenómeno de ultracorrección de aspiradas, es decir, cuando son utilizadas incorrectamente porque no aparecen en la palabra original. Los ejemplos son idénticos a los de Quintiliano[61] *choronas, chenturiones, praechones*, con la particularidad de que Quintiliano los menciona en nominativo, dato que deducimos de la forma *choronae*). Furió afirma que hasta su tiempo han permanecido estas ultracorrecciones; en términos tales como *lachrimae, sepulchra, praehendere, vehementer, reprehendere* y *have* en lugar de *ave*. En primer lugar, debemos indicar que Furió mezcla términos ultracorrectos con términos que no han sufrido ninguna ultracorrección como *praehendere, vehementer* y *reprehendere*; esto nos demuestra la confusión que tiene Furió de lo correcto y lo incorrecto, lo que evidencia un desconocimiento de la gramática o de la fonética histórica del latín.

---

cuya primera edición es de 1970.

[57] Fur. 20: *Iam aspirationem veteres ne ad vocales quidem adhibebant, cum aedos ircosque dicebant, pro haedos hircosque. Hinc est, quod in consonantibus nusquam ponebatur, loquebantur sic, ut triumpos, Cetegos, Cartaginem, pulcros dicerent; aliquando, idque de repente immodicus erupit aspirationis usus, ut choronas, chenturiones, praechones nusquam non ponerent. Hinc usque ad haec tempora durant lachrimae, sepulchra, praehendere, vehementer, reprehendere, haue pro aue, caeteraque propemodum vocabula, quae aspiratione notantur.*

[58] Quint. *inst.* 1,5,20.

[59] Quint. *inst.* 1,5,20.

[60] Quint. *inst.* 1,5,22.

[61] Quint. *inst.* 1,5,20.

En segundo lugar, resulta evidente la influencia de Quintiliano en este pasaje en el que la imitación no deja lugar a dudas, como podemos comprobar a la vista de ambos pasajes:

Furió: *Hinc usque ad haec tempora durant lachrimae, ...*

Quintiliano: *Inde durat ad uos usque uehementer et comprehendere et mihi.*

Furió añade o cambia los ejemplos propuestos por Quintiliano, pero que la fuente es el Rétor parece evidente a la luz de los elementos utilizados: adverbio de tiempo, verbo *durare*, sintagma en acusativo con *ad* y el adverbio *usque*.

Indica finalmente que todas las palabras semejantes pueden sufrir la aspiración. Esto pone de manifiesto la vacilación existente en el Renacimiento acerca de este tema; no olvidemos que el latín, como lengua hablada, se limita a la Iglesia y a los círculos cultos de humanistas, que aprenden latín a partir de los textos.

10) El siguiente punto es la admisión en la lengua de las letras griegas *Y* y Φ para sustituir la *V* y la *F*[62]. Como ejemplo, tenemos *Purrus* y no *Pyrrus*, y *Fruges* y no *Phryges*. Quintiliano no menciona estos cambios; sólo se alude en su obra a la confusión de *p* y *b*, y de *f* y *b*[63]. Un dato importante que tenemos que tener en cuenta en relación con la consideración de que Quintiliano es la fuente de Furió en este caso, es que de nuevo los ejemplos, *Burrus* y *Bruges*, coinciden.

11) El siguiente punto es el de la supresión de vocales cuando aparecen contiguas dos del mismo timbre[64]. Saca esta deducción a partir de los testimonios antiguos, de las inscripciones en lápidas y de los códices manuscritos. El resultado del fenómeno es la desaparición de una de ellas y los ejemplos que presenta son los siguientes: *adiuit* en lugar de *adiuuit*, *adiuerim* en lugar de *adiuuerim*, *negoti* en lugar de *negotij*, *fastigi* en lugar de *fastigii*, *Corneli* en lugar de *Cornelij*, *Sulpiti* en lugar de *Sulpitii*, y añade que existen ejemplos tantos como nombres semejantes a los anteriores.

---

[62] Fur. 21: *Nusquam praeterea Graecam literam admittebant, unde, quibus locis nunc, Y, Ypsilon, vel, phi, iisdem, & V, & F, utebatur: ut Purrus, non Pyrrus; ut Fruges, non Phryges.*

[63] Quint. *inst.* 1.4.15.

[64] Fur. 21: *Quinetiam, quod omnes antiqui, & lapides & manu scripti codices declarant, eorum verborum, quorum eaedem vocales concurrissent, alteram detrahebant. Ita enim dicebant, adiuit, pro adiuit; adiuerim pro adiuuerim; negoti pro negotii, fastigi pro fastigii; Corneli pro Cornelii; Sulpiti pro Sulpitii, similiterque in reliquis.*

Quintiliano habla de la simplificación de vocales del mismo timbre geminadas en algunos casos, pero los ejemplos en esta ocasión no coinciden con los que expone Furió[65]. De todas formas, podemos pensar que, al estar este fenómeno tratado en la obra de Quintiliano, pudo servirle de referencias[66].

12) El siguiente punto estudiado por Furió es el referente al pronombre *mihi*, dativo de *ego*[67]. Se pregunta si se puede explicar por el mismo proceso expuesto la contracción de *mihi* en *mi*; es decir, perdida la aspiración y ante la vacilación entre *e* e *i*, *mee*, que procedería de la forma arcaica *mehe*, se convertiría en *mii*, y esta forma, a su vez, se contraería en *mi*.

La explicación no deja de ser curiosa, pero es bastante complicada. Es más sencillo ver la contracción de vocales del mismo timbre, que no el precedente de *mehe* y la complicación de la vacilación entre los fonemas.

Este comentario no aparece en Quintiliano, que solamente menciona la forma *mehe* como ultracorrección del acusativo *me*, por influencia del dativo *mihi*, que también tiene una forma "equivalente" *mi*, aunque por distintas causas[68].

De todo esto, resulta una explicación de *mi* bastante lejana de la correcta, y además bastante particular.

Otra posible explicación es interpretar *mehe* como vocativo del posesivo, forma, que en una exposición siguiendo el paradigma, sería *mee*, y en el sistema real de la lengua es *mi*. Podría tratarse de una explicación de Furió para relacionar las dos formas y, a su vez, enlazarlo con el dativo singular del pronombre de primera persona, que como sabemos, tiene un mismo origen. El problema está en que él no ha mencionado una forma *mee* anteriormente, sino que deducimos su procedencia de la mencionada *mehe*, suprimido el rasgo de aspiración. De todas formas, él mismo lo trata como una conjetura que no puede asegurar. Observamos que en el momento que quiere proporcionar una nueva interpretación, no duda en tomar un fenómeno y realizar conjeturas que pueden no estar de acuerdo con el autor que parece seguir[69].

---

[65] Quint. *inst.* 1,4,11.

[66] Sobre si el genitivo singular de la flexión temática es una simplificación o no. P.Monteil (1979) 162.

[67] Fur. 21: *Quid, quod ego existimo, nisi mea me fallit opinio, pronomen Ego in dandi casu habere, mî, eadem ratione? nam, cum illi, mee, dicebant, ut paulo ante dixi, cognatione ac potius vicissitudine liberarum E, & I, factum fortasse est, ut mii dicerent: deinde, mî, detractione, quemadmodum exemplis ostendi. Sed haec coniectura sit, affirmatum nihil volo.*

[68] Quint. *inst.* 1,5,21

[69] Volvemos sobre la cuestión de si éstas conjeturas son propias de Furió o no.

13) Continúa con un tema sobre la flexión asegurando que antiguos testimonios añaden una *e* en el genitivo singular de la segunda y tercera declinación[70]. Presenta los siguientes ejemplos:

- *Bonei, malei* en lugar de *boni* y *mali*.

- *Pulchrei* e *integrei* en lugar de *pulchri* e *integri*.

- *Temporeis, corporeis* en lugar de *temporis* y *corporis*.

El testimonio de Quintiliano es el siguiente[71]: *Diutius durauit ut e et i iungendis eadem ratione qua Graeci ei uterentur: ea casibus numerisque discreta ut Lucilius praecipit ...*

Quintiliano, en relación con este fenómeno, afirma que no sólo es inútil poner una *e* para indicar la *i* larga, porque la *i* tiene tanto naturaleza larga como breve, sino también incómodo, pues habrá casos en que la *e* podría aparecer geminada, como sería el caso de *aurei*, cuya forma, sustituida la *i* larga por *ei*, sería *aureei*.

Furió se limita a enunciar el fenómeno y no se pregunta cuál es la razón de que aparezca *-ei-*, ni siquiera si se trata de influencia griega o si se debe al interés de señalar la duración del fonema *i*. No realiza ningún comentario, quizá por considerar que este tipo de obsevaciones son en realidad gramaticales. Entonces ¿por qué considera la *antiquitas* una figura, si pertenece a la gramática? Esta es una pregunta que ayuda a poder establecer algunos puntos de fricción que existen entre la gramática y la retórica en este autor. Furió hace una exposición gramatical con pinceladas retóricas, es decir, el fenómeno retórico de la *antiquitas* consiste en el empleo de términos caídos en desuso en un momento en que se consideran dichos términos antiguos. Por ello, al inicio del capítulo distingue entre arcaico y arcaizante, pero más tarde la enumeración de fenómenos se limita a fenómenos arcaicos de carácter fonético, sin dejar claro cuál es el alcance del fenómeno retórico.

14) El último punto[72], en referencia a las vocales, es la aféresis de la *e* en la forma *est*: *incredibile'st*. Fenómeno muy frecuente en el teatro arcaico, del que Furió no da ninguna explicación. No hemos encontrado ningún comentario explícito de este fenómeno en Quintiliano ni en Cicerón; los fenómenos más cercanos encontrados son los de apócope que comenta

---

[70] Fur. 21: *Ostendunt etiam antiqua monumenta in gignendi Casibus Numeri singularis, secundae ac tertiae Inflectionis, solitum esse addi, E, ad hunc modum: ut bonei, & malei, pro boni & mali dicerent; pulchrei & integrei, pro pulchri & integri; temporeis, corporeis, pro temporis atque corporis.*

[71] Quint. *inst.* 1.7.15.

[72] Fur. 21: *Prima litera huius monosyllabi Est, vocali praecedente elidebatur: ut incredibile'st, pro incredibile est.*

Cicerón en *Orator*[73] como elementos que producen ritmo. De estos hechos de lengua propios de la época arcaica Furió pudo relacionarlos con este fenómeno de aféresis, y, aunque no comente los ejemplos ciceronianos, pudo interesarle más este fenómeno. El hecho de que no hayamos encontrado testimonios antiguos sobre este fenómeno así como de otros que hemos mencionado anteriormente[74], vuelve a inducirnos a pensar que Furió pudo tener alguna fuente que desconocemos. De todas formas, parece casi obligado que conociera la obra de Quintiliano, pues hay pasajes en que el conocimiento literal parece indudable. Resulta extraño que esta semajanza entre pasajes tenga algún eslabón intermedio, puesto que, como veremos en otras ocasiones, llegan a ser literales.

B) **Fenómenos consonánticos**:

El siguiente grupo temático es el de las consonantes, en el que se utilizará un método similar al adoptado en el tratamiento de los hechos que afectan a las vocales.

1) *b* en lugar de *p* y *f*[75].

Los ejemplos mencionados son ' *Byrrhus pro Pyrrhus & Bruges pro Phryges*', que aparecen citados por Cicerón[76] y Quintiliano[77]. Este fenómeno se puede poner en relación con el mencionado anteriormente en el apartado corresponciente a la transcripción latina de la *φ* griega, y que Quintiliano menciona con motivo de la vacilación y el cambio de consonantes, sin dar tampoco más explicaciones. Las correspondencias entre los términos las da Furió ya que Quintiliano sólo menciona *Burrus* y *Bruges*, con la diferencia añadida de que Furió en el primer ejemplo, *Byrrhus*, mantiene *y* como transcripción de *υ* y *rh* como la transcripción de *ρ*.

2) *b* en lugar de *u* y viceversa[78]. Los ejemplos son *'libor pro liuor'* en un sentido, y en el inverso ' *aceruuus pro acerbus, aceruissima pro acerbissima*'. Furió asegura que el testimonio de este fenómeno lo encontramos en las cartas de Cicerón a Q. Metelo. En este caso Furió da la razón de que la relación entre estas letras era tan grande que en las transcripciones del griego se

---

[73] Cic. *Or.* 45,153; 48,161.

[74] Los puntos 2 y 6 no aparecen en la obra de Quintiliano, en el punto 11 no coinciden los ejemplos y en el 13, aunque el término está en la obra del Rétor, el comentario no tiene nada que ver.

[75] Fur. 21: *Primum, B, pro P, atque F, positum: ut Byrrus pro Pyrrus, & Bruges, pro Phryges;*

[76] Cic. *Or.* 48,160.

[77] Quint. *inst.* 1,4,15

[78] Fur. 22: *adde pro V, ut libor, pro liuor. V, etiqm ponitur loco B, ut acerbus, aceruisima pro acerbissima: cuius exempla etiam apud Ciceronem reperiuntur in epistolis ad Q. Metellum. Denique harum literarum tanta est cognatio, ut in vertendis de Graeco authoribus, vel faciendis de Graeco nominibus, promiscue, ac indifferenter alterutra usi sint veteres: quod recte intelligent ii, qui Graece norunt.*

usaban indistintamente, así como en la acuñación de palabras a partir del griego. Alude a las oscilaciones de la *b* y *u* consonántica, a causa de las cuales aparecen grafías de *b* por *u* consonántica y viceversa. Esto es debido a las alteraciones que afectaron a distintos fonemas: la */b/* latina (bilabial oclusiva sonora) en posición intervocálica se fricativiza, cambio iniciado a finales de la República. Con este fenómeno se relaciona la alteración de *[u]* consonántica en cualquier posición. Este alófono era la variante de la */u/* vocálica como elemento marginal de una sílaba y que se transformó en un fonema bilabial fricativo sonoro, como había ocurrido con la */b/* oclusiva. El hecho es detectado, tal como dice Furió, en las transcripciones, fundamentalmente del latín al griego. Hasta el siglo I a.C. los griegos transcribían la *u* consonántica como su diptongo *ou*, así *Valerius* sería "*Ουαλέριος*". A partir del siglo I d.C., las transcripciones varían y la *[u]* consonántica se siente más cercana a la consonante *beta*, y la misma palabra se transcribe '*Βαλέριος*'.

Los sonidos diferentes de *[b]* fricativa y *[u]* consonántica se confunden a partir de este momento en determinadas posiciones, lo que provoca la transfonologización de la *[u]* consonántica, que convertida en bilabial fricativa sonora se acerca al punto de articulación de la labiodental sorda */f/*, y para marcar la diferencia con la */b/* fricativa, es atraída a la correlación sorda/sonora y se convierte en correlato sonoro de la */f/*.

Esta modificación en el repertorio fonológico trae una confusión en el sistema gráfico; resulta incómodo usar la misma grafía al tener la *u* consonántica un fonema independiente de la *u* vocálica. Por ello, el emperador Claudio pretendió representar la */u/* consonántica con el *digammma* inverso.

Existen abundantes confusiones gráficas entre *b* y *u* consonántica y viceversa. *b* correspondería a dos alófonos del mismo fonema: oclusivo y fricativo; *u* consonántica correspondería, en cambio, a dos fonemas diferentes */b/* fricativa y */u/* consonántica; por ello, resulta más incómodo a la hora de representar la nueva variante fricativa de */b/*, el signo *u* que el signo *b*, y ello por dos razones:

- Fonética: antes de ser correlato sonoro de la */f/*, la *[b]* fricativa tenía un sonido más parecido a la *[b]* oclusiva que la *[u]* consonántica. En determinadas posiciones de la palabra los latinos escribían *b*, aunque no pronunciaran *[b]*, por ello, es más cómodo seguir escribiendo *b*.

- Fonológica: la diferencia entre las variantes combinatorias, oclusiva y fricativa, de */b/* no comportaba diferencia de significado, ambos eran sonidos consonánticos. Sin embargo,

cuando la */u/* se hizo consonántica se hizo *[b]* fricativa, la grafía se encontraba relacionada al fonema precedente */u/*, además */u/* era vocal y */b/* consonante fricativa.

Una vez estudiada la complejidad del fenómeno, podemos percibir que Furió señala la vacilación de las grafías en las transcripciones del griego o de las creaciones a partir del griego, cuando en realidad el fenómeno es propio del latín y se advierte por la transcripción inversa, es decir, la transcripción de los nombres latinos a la lengua griega. Por tanto, vemos que Furió conoce el fenómeno pero desconoce su procedencia, así como las razones que lo motivaron. De la misma manera confunde la época de aparición del fenómeno, que aunque pueda tener precedentes en los errores de grafía, el momento en que tuvo lugar fue a partir del siglo I d.C. Este es otro dato de la falta del conocimiento cronológico de Furió respecto a la lengua y a la literatura latinas. Si al inicio del capítulo confunde la época de autores tan lejanos en el tiempo como Catón o Columela, en esta ocasión ignora cuándo ha comenzado el fenómeno lingüístico del betacismo[79].

3) Confusión de *c* y *q*[80]. Los ejemplos de Furió son los siguientes: *quoi pro cui, locor pro loquor, coad pro quoad* y añade algunos que califica de contemporáneos *cum & quum, cottidie & quotidie*. La fuente de este punto podemos buscarla en Quintiliano en los pasajes en que trata la ortografía[81]. Tras analizar diversos puntos, Quintiliano llega al término *cum*, que se escribía *quom* si significaba tiempo, es decir, si se trataba de una conjunción, y con *c* y las dos siguientes letras, si expresaba compañía, en una palabra, si era una preposición. Otros ejemplos son *quidquid*, que tenía *c* la cuarta letra para que no pareciera que se interrogaba dos veces, así como *quotidie* y *cotidie*; pero todo ello desapareció, *uerum haec iam etiam inter ipsas ineptias euanuerunt*[82].

Hay una referencia de Quintiliano al pronombre relativo: *Illud nunc melius, quod 'cui' tribus quas praeposui litteris enotamus, in quo pueris nobis ad pinguem sane sonum qu et oi utebantur, tantum ut ab illo 'qui' distingueretur*[83]. En este pasaje se puede ver claro que Quintiliano señala el uso de *qu-* y *-oi* para distinguirlo de *qui*.

---

[79] Sobre el betacismo: J.Herman (1971) 209; P.M.Lloyd (1993) 219; E.Richter (1934) 60; V.Väänanen (1966) 51; (1985) 103.

[80] Fur. 22: *C & Q, altero pro altero utebantur: ut Quoi pro cui, locor pro loquor, Coad pro Quoad; & hodie indifferenter, Cum & Quum, Cottidie & Quotidie dicimus.*

[81] Quint. *inst.* 1.7.1 y ss.

[82] Quint. *inst.* 1.7.5 y ss.

[83] Quint. *inst.* 1.7.27

De lo anteriormente expuesto deducimos que Furió introduce nuevos ejemplos, aunque el punto de partida siga siendo Quintiliano. También podemos indicar que lo que Quintiliano considera en desuso *quom* y *quotidie*, Furió señala que en el siglo XVI eran formas totalmente usuales. Lo que Furió no indica es la distribución complementaria de *quom* y *cum*, señalada por Quintiliano con la indicación de que la primera forma indica tiempo, por tanto es una conjunción, y la segunda indica compañía, de lo que se deduce que es una preposición, hecho que no se mantiene y sólo el uso es debido a un artificio gráfico.

4) *d* en lugar de *t*[84].

Furió recuerda que Quintiliano en su obra afirmaba que en las obras antiguas y en su tiempo se observaba el cambio de *d* por *t*[85] y continúa su exposición con la aseveración de que ha visto y leído con sus propios ojos este fenómeno en Sagunto, a doce mil pasos de Valencia y que este cambio puede encontrarse en libros manuscritos, en los ejemplares de las Pandectas y en las obras de Cicerón se conservadas en la biblioteca de la noble familia de los Médicis[86]. Lo cierto es que el cambio de *d* por *t* no puede considerarse arcaico a partir de las obras mencionadas, que poco tienen que ver con la literatura arcaica; más bien, de la que puede tratarse la referencia de Furió es a errores cometidos por los copistas de manuscritos en determinadas zonas de la Romania, pero en ningún caso se trata de datos de usos arcaicos.

---

[84] Fur. 22: *Quintilianus, D. pro T, in vetustis Romae operibus, sua aetate conspici dicebat: id ego ipsum meis oculis, Sagunti, quod oppidum a Valentia mea duodecim pasuum millibus distat, & vidi & legi. Reperias & hanc mutationem passim in libris etiam manu scriptis, in his praesertim exemplaribus, ut ex lectione quorundam intellexi, Pandectarum atque operum Ciceronis, quae in nobili Mediceae familiae bibliotheca conseruantur, Hac mutatione dicimus at te, pro ad te.*

[85] Quint. *inst.* 1,7,5. Pasaje en el que Quintiliano menciona rasgos ortográficos arcaicos como *ad* y *at*, con la diferencia de categoría según la consonante final, con final en *d* se trataría de una preposición y con final en *t* sería una conjunción - recuérdese lo expuesto anteriormente con referencia a *cum-*. En realidad, en latín clásico existe esta distribución entre *at* y *ad*, a diferencia de lo que ocurre con *cum*. En *inst.* 1,7,12 Quintiliano recuerda cómo la tercera persona de un tiempo verbal puede terminar en *d*, tal como lo atestiguaba la columna *rostrata*. En *inst.* 1,11,4 Quintiliano se pregunta cuál es el deber del maestro, a lo que él mismo responde que su deber consiste en corregir errores gramaticales o fonéticos; Quintiliano expone ejemplos de estos errores entre los que se encuentra el debilitamiento entre *t* y *d*.

[86] Furió en su *Petición a Felipe II* (7 de octubre de 1581) informa sobre los países que ha visitado antes de volver a España en 1564 (Francia, Flandes, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Austria e Italia). En la relación de países Italia es el último mencionado, pero también sabemos que, después de la sentencia definitiva de su proceso inquisitorial informada por la duquesa de Parma al rector de la Universidad de Lovaina el 6 de Agosto de 1563, vivió en los Países Bajos hasta noviembre del mismo año en que es probable que partiera desde Bruselas hacia Valencia a través de la ruta marítima de Inglaterra, por tanto, el hecho de que Italia se mencione en último lugar no debemos realcionarlo con su vuelta a España. Tras salir de España en 1546, estudió en Francia hasta 1551, participó en el sitio de Metz en 1552 y al año siguiente ya en Lovaina acaba sus *Institutionum Rhetoricarum libri tres* que publica en 1554. Es probable que Furió visitase Florencia durante su estancia en París pero no tenemos certeza de este viaje, si Furió no visitó Italia en este momento, quizá la precisión del dato haga pensar que era sabido que estas obras se conservaban en dicha biblioteca. F.Furió Ceriol (1996) I,19-20; 33-34.

Los ejemplos que Furió menciona son *at te* por *ad te* y *quot* en lugar de *quod*. De *ad* y *at* ya hemos citado el pasaje en que son referidos[87], como miembros de una distribución complementaria entre *ad*, preposición, y *at* conjunción. Se desprende del testimonio del Rétor latino la posibilidad de confusión. Por otra parte, el ejemplo referido a estos términos expuesto por Furió muestra una evidente asimilación regresiva en la cadena hablada; por tanto el fenómeno consistiría en una coincidencia de la escritura con la fonética. La confusión entre *quot* y *quod* puede verse desde dos aspectos, en primer lugar que se trate de un desconocimiento de la gramática con confusión de categorías, o bien, en segundo lugar que consista en una ultracorrección para intentar evitar la confusión.

5) *t* en lugar de *d*[88]. No se detiene mucho en este fenómeno del que se limita a decir que alguna vez aparece. La fuente parece ser también Quintiliano puesto que los ejemplos son exactos a los que presenta el Rétor[89]: *Alexanter* y *Cassantra* en lugar de *Alexander* y *Cassandra*.

6) *t* en lugar de *s*[90]. Trata este fenómeno de una forma escueta con la mención de un solo ejemplo *pultare pro pulsare*. El fenómeno también está tomado de Quintiliano[91], que tras haber mencionado el cambio de *r* por *t*, es decir, el rotacismo, continúa con los cambios que puede sufrir la *s* y alude al fenómeno que estamos tratando, cuando la *s* puede ser sustituida por otro fonema: *atque haec ipsa s littera ab his nominibus exclusa in quibusdam ipsa alteri successit: nam 'mertare' atque 'pultare' dicebant*. Se observa, por tanto, cómo Furió simplifica los datos de Quintiliano e invierte el orden en el tratamiento de los fenómenos, puesto que, como se comprobará a continuación, el siguiente fenómeno tratado es el rotacismo.

7) Cambio de *s* en *r*[92]. Se trata del fenómeno denominado rotacismo, como ya hemos dicho. Recomienda el uso de la forma con *r*, no con *s*: *non Valesios, non Fusios, non Papysios, sed Valerios, Furios, Papyriosque dicamus*. A continuación, menciona términos que hasta su tiempo se muestran vacilantes: *arbos arbor, honos/honor, lepos/lepor*.

---

[87] Cf. nota 85.

[88] Fur. 22: *T, etiam locum D, nonnumquam occupat: ut Alexanter, Cassantra;*

[89] Quint. *inst.* 1.4.16.

[90] Fur. 22: *& <T> locum S, ut pultare, pro pulsare.*

[91] Quint. *inst.* 1.4.14.

[92] Fur. 22: *Aliquot in locis S, in R, mutatum est, ut non Valesios, non Fusios, non Papyrios, sed Valerios, Furios, Papyriosque dicamus. hinc illa ad haec usque tempora in usu manent promiscue, arbos & arbor, honos & honor, lepos & lepor.* La forma sin rotacismo de Papirios debe ser Papisios por lo que se trata de un error, que corregimos en la exposición.

Quintiliano constata el cambio con los mismos términos, pero menciona los ejemplos en distinto caso debido a la exigencia gramatical: *Nam ut 'Valesii' 'Fusii' in 'Valerios' 'Furios'que uenerunt, ita 'arbos', 'labos', 'uapos' etiam et 'clamos' ac 'lases' fuerunt*[93].

Añade el término *Papysios*[94], así como los dobletes del nominativo en *s* y en *r*.

Una vez más comprobamos lo cerca que está Furió de Quintiliano, pero hay un dato que no podemos pasar por alto, la fórmula introductoria del fenómeno es diferente. Se utiliza el verbo *mutare* frente al uso anterior de preposiciones, ablativos o sintagmas preposicionales. Parece como si Furió, a diferencia de Quintiliano que aúna este fenómeno con el anterior en el mismo grupo de fenómenos, percibiera que no se trata de un trueque de consonantes, sino de un cambio fonético del fonema /*s*/ que hace modificar su articulación y transformarse en /*r*/.

A continuación, Furió enumera una serie de fenómenos para los que no utiliza las fórmulas introductorias usuales en los casos anteriores; la razón puede ser debida a que son fenómenos en los que no existe sustitución de un fonema por otro, sino que se trata de fenómenos diversos, como vamos a ver, y quizá con ello pretenda indicar el hecho de que los fenómenos estudiados no son iguales a los anteriores.

Los dos primeros están muy relacionados entre sí y versan sobre la imposibilidad del latín de mantener sustantivos propios masculinos griegos en *n* y en *s* con la misma terminación, puesto que el latín o bien no utilizaba estos sufijos para crear sustantivos propios, como es el caso del sufijo *-on*, o no diferenciaba en la flexión masculinos y femeninos como en el nominativo de la primera.

8) Ausencia de *n* en los nominativos de los temas en nasal[95]. Furió afirma que la Antigüedad, al no tener nombres terminados en *-on*, escribían y pronunciaban *Palaemo, Plato* y *Thelamo*[96] -a diferencia del griego que tenía palabras terminadas en *n*-. La referencia a la lengua griega se encuentra en el siguiente fenómeno que se encuentra relacionado con éste, por tratar ambos fenómenos sobre nombres propios masculinos.

La fuente, de nuevo, parece ser Quintiliano que se había pronunciado ya en términos semejantes en relación con este hecho lingüístico[97] y había destacado la ausencia en latín de

---

[93] Quint. *inst.* 1,4,13

[94] En el texto aparece el término con rotacismo; cf. nota 92.

[95] Fur. 23: *Tum etiam antiquitas, quoniam, quod nomen in On, desineret non habebat, ab eam causam Palaemo, Plato, Thelamo, Solo sine N, scribebeant, & proferebant;*

[96] En Quintiliano aparece sin *h*.

[97] Quint. *inst.* 1,5,60

nombres terminados en *-on*. A esto se une la exposición de ejemplos coincidentes con los de Furió.

9) Ausencia[98] de *s* en los nominativos de nombres masculinos en *a* de la primera declinación[99]. La razón argüida es la misma que en el caso anterior, el latín no permite la desinencia en *as* de los sustantivos masculinos griegos, como *Pelia, Euthia, Hermagora*, asimismo *Aenea* y *Ancisa*, puesto que los masculinos y los femeninos de los temas en *-a* no se distinguen en el nominativo singular.

Furió parece basarse de nuevo en un pasaje de la *Institutio Oratoria*[100] que se encuentra exactamente a continuación del caso anteriormente mencionado[101].

Comparemos los pasajes de los dos teóricos:

Quintiliano:

Ne in a quidem atque s litteras ***exire*** *temere masculina* ***graeca nomina*** *recto casu* ***patiebantur, ideoque*** *et apud Caelium legimus* ***'Pelia*** *cincinnatus' et apud Messalam 'bene fecit* ***Euthia'*** *et apud Ciceronem* ***'Hermagora'****, ne miremur quod ab antiquorum plerisque 'Aenea' ut 'Anchisa' sit dictus. Nam si ut 'Maecena' 'Sufenas' 'Asprenas' dicerentur, genetiuuo casu non e littera sed tis syllaba terminarentur.*

Furió:

Eademque de causa in As, ***exire nomina*** *virilia* ***Graeca*** *non* ***patiebantur****: ideoque* ***Pelia, Euthia, Hermagora****, dempto S, proferebantur: itemque* ***Aenea, Ancisa****.*

Parece evidente la cercanía entre uno y otro texto. Coinciden los ejemplos e incluso la redacción. Furió, en la primera oración, suprime *temere* y *casu recto* y sustituye ***masculina*** por *virilia*. En los ejemplos se limita a exponer el término solo sin formar parte del sintagma en que aparecen citados, a diferencia de lo que hace Quintiliano en los dos primeros ejemplos; además, no cita los autores en los que aparecen dichos términos. Sigue el mismo orden que Quintiliano en la enumeración de los ejemplos, *Pelia, Euthia, Hermagora* y, por último, *Aenea* y *Anchisa*

---

[98] Fur. 23: *eadem de causa in As, exire nomina virilia Graeca non patiebantur: ideoque Pelia, Euthia, Hermagora, dempto S, proferebantur: itemque Aenea, Ancisa.*

[99] El latín conserva restos de un antiguo nominativo en *-s*, dato que conocemos a partir del testimonio de Festo que cita *parricidas* y *hosticapas*. P.Monteil (1979) 168 piensa que puede tratarse de influencia griega (nombres en *-tas, politas, nautas*): bien de una analogía con *damnas* indeclinable en fecha histórica y que se ha supuesto que es un antiguo nombre en *-as/-atis*(tema en consonante).

[100] Quint. *inst.* 1,5,61

aparecen también en el último lugar y en el mismo orden, pero sin ninguna referencia a la antiguedad de los término tal como hace Quintiliano, que los une directamente a la oración anterior con un escueto *itemque*.

No hace mención a los sustantivos masculinos en *-as* que se declinan siguiendo el paradigma de los temas en consonante dental sorda. Parece claro que Furió en este caso se distanció de Quintiliano al no incluirlos, quizá porque se dio cuenta de que no se trataba de términos arcaicos, de que en ellos sí se admitía el final en *-as*, por tratarse de temas en consonante, con distinta flexión, y de que no procedían del griego.

10) La supresión de la última letra en un sintagma en el que los dos términos se encuentran en el mismo caso y terminan en *s*[102]. Furió explica este hecho fonético como un fenómeno destinado a buscar la brevitas: *multi' modis, fracti' remis*. Otra interpretación que hace Furió es que se deba a la búsqueda de una pronunciación más pulida y agradable: *laudandu' princeps, optumu' magistratus*.

Este fenómeno mencionado por Furió en realidad es una forma de apócope. Quintiliano no hace una sistematización de los distintos barbarismos y metaplasmos; por ello, alude a ellos a propósito de los cambios que se producen en las palabras por parte del vulgo iletrado o por ser aquéllas extranjeras y el mismo pueblo puede deformarlas[103].

Los gramáticos[104] definen el fenómeno como *ablatio de fine dictionis prosparalepsis vel paragoge contraria* (Diomedes) o *abscisio de fine* (Isidoro). Los ejemplos que presentan suelen ser semejantes: *magi pro magis, Achilli pro Achillis, ...* El autor al que más se acercaría Furió sería Probo que en su tratado *De ultimis syllabis* XVII dice: *Apocope est interdum aliquid ultima parti auferens ut 'namque suam do', hoc est suam domum, et Lucretius in primo: 'nam fierent iuuenes subito ex infantibu parvis,....* Vemos que el segundo ejemplo mencionado por Probo es de idéntica factura a los que nos ofrece Furió.

Debemos pensar que Furió incluye este tipo de apócope en la *antiquitas* porque lo considera como fenómeno arcaico[105] y utilizado por razón de *ornatus* y, por tanto, como metaplasmo. El propio Probo intrínsecamente lo admite en su ejemplo del verso de Lucrecio,

---

[101] Seguimos viendo cómo Furió sigue incluso el orden del Rétor.

[102] Fur. 23: *Praeterea duorum verborum, quorum extremae literae eaedem fuissent, prioris postremam literam breuitatis causa detrahebant, ut multi' modis, fracti' remis; interdum eandem detrahebant politioris & suauioris pronunciationis gratia: ut laudandu' princeps, optumu' magistatus.*

[103] Quint. *inst.* 1,5,5 y ss.

[104] Las referencias a la apócope las encontramos en los gramáticos: Sac. *GLK* VI,448,12, Donato *GLK* IV,392,14, Char. *GLK* I.278,28, Diom. *GLK* I,430,2, Probo *GLK* IV,263,13, Max.Vict. *GLK* VI,216,11, Isid. 1,35,3, etc...

pues la apócope de la *s* es debido a la *metri necessitas* para que el quinto pie sea dáctilo. Podemos pensar que Furió conoció textos de los gramáticos latinos, incluso quizá el de Probo, pero llegó a la conclusión de lo expuesto anteriormente por análisis propio de la lectura de los autores antiguos, o por haberse inspirado en una gramática medieval o renacentista que desconocemos.

La fuente de los ejemplos de Furió parece ser el *Orator* de Cicerón[106] donde el autor enumera hechos de lengua que producen eufonía y a veces difíciles de catalogar por ella; se trata de síncopas y apócopes de vocales, aunque advierte Cicerón que sin haber vocales hacían muchas veces contracciones para abreviar, como en *multi' modis, in uas'argenteis, palm' et crinibus, tect' fractis*. Más adelante Cicerón vuelve a señalar un fenómeno semejante a propósito de licencias métricas: *...qui est omnibu' princeps, ...uita illa dignu' locoque*. Parece evidente la influencia de Cicerón en Furió, puesto que vemos un ejemplo igual *multi' modis*, y uno cercano *fracti' remis* en donde el término *fractis* ha pasado al primer puesto del sintagma provocando la apócope y en donde Furió cambia *tectis* por *remis*. También aparece el término *princeps*, aunque precedido por diferente término en ambos autores, pero con la misma secuencia final *-us*[107]. Ni Cicerón ni Furió aducen como razón de esta apócope el hecho de que no impide el reconocimiento sintáctico porque una de los términos que forman el sintagma conserva la desinencia casual. Cicerón tampoco nombra los autores de estos textos, pero podría tratarse de textos de Plauto o Lucrecio y, por ello, Furió insiste en que con este fenómeno se consiguen diversas cualidades poéticas, como son la *breuitas* o una *pronuntiatio politior et suauior*. El hecho de mencionar la *pronuntiatio* nos induce a pensar en Plauto y en la dicción teatral que puede buscar determinados efectos fónicos. Furió no menciona la *metri necessitas* muy importante en el teatro, porque no importa tanto cómo aparezcan los términos en un texto escrito, sino cómo se realicen en la cadena hablada y con la limitación del verso, que, aunque sabemos que el verso latino goza de gran libertad en la sustitución de pies, el latín tiene escasez de sílabas breves y ello ha sido un problema continuo provocando incluso la creación de un vocabulario poético específico con la exclusión de numerosas palabras que no se adecuaban a los distintos esquemas métricos.

---

[105] El ejemplo de Probo es de Lucrecio que Furió lo ha mencionado como escritor arcaizante.

[106] Cic. *Or.* 45,153; 48,161.

[107] Podría tratarse del mismo ejemplo pero con diferente lectura: *qui est omnibus princeps*, pudo ser interpretado como *qui est laudandus princeps*. La cita de Cicerón es de Lucilio y el Arpinate explica el apócope como licencia métrica: si no hubiera apócope la sílaba sería larga y no sería posible en el quinto dáctilo del hexámetro. De todas

Otro punto que destacar es el hecho de que incluya la apócope dentro de la *antiquitas*, o, por lo menos, una realización de la misma, y, en cambio, la síncopa, con la denominación de *imminutio*, la trate como figura autónoma; esto lo comentaremos al tratar la *imminutio*. Con este punto concluye el tratamiento de las 'letras', es decir, de los fenómenos fonéticos en sus dos aspectos, vocálico y consonántico, y pasa a tratar las palabras[108].

De todos los fenómenos consonánticos que estudia Furió sólo dos de ellos (2 y 10) no se encuentran en la obra de Quintiliano, pero, en cambio, sí en la de Cicerón[109]. De todas formas, hemos vuelto a encontrar un pasaje de este capítulo de Furió muy semejante a otro de la *Institutio Oratoria*, dato que parece confirmar que conocía la obra de Quintiliano, aunque existiera una fuente intermedia.

II) Fenómenos morfológicos y léxicos

Furió se refiere a los fenómenos que afectan a las palabras con la sevaración de que existe una mayor variedad y, a la vez, menor seguridad en su significado, excepto en alguna que se encuentra en pasajes bastante claros como es el caso del término *reapse* que aparece en la obra de Cicerón[110].

La primera precisión que tenemos que hacer es que Furió tiende a ser menos sistemático a la hora de estudiar estos fenómenos, pues enumera términos arcaicos a la vez que da su equivalente en la lengua clásica sin seguir ningún criterio.

En el estudio de estos fenómenos se aparta de Quintiliano, si bien alguna de las palabras que comenta se encuentran también en la obra del Rétor, aunque no en el sentido de los comentarios realizados por Furió. La relación que creemos observar entre la obra de Furió y la de Varrón, la de Verrio Flaco-Festo-Paulo Diácono, la de Aulo Gelio y la de Nonio Marcelo parece clara. La única objeción es el hecho de que, frente a la amplitud lexicográfica de las obras de los autores mencionados, Furió trata un reducido número de términos. Este dato, unido al hecho de que Furió cita términos que no están ni en Varrón ni en Festo ni en Paulo Diácono ni en Nonio Marcelo, nos vuelve a hacer pensar quizá en un autor intermedio que hubiera extraído

---

formas. Furió no se refiere en ningún momento a razones métricas.

[108] Fur. 23: *De literis & vocalibus, consonantibus dictum est: ad verba venio.*

[109] El betacismo asegura Furió haberlo visto en las cartas de Cicerón a Metelo y la supresión de la *s* final parece claro que procede del *Orator*.

[110] Fur. 23: *Verborum maior est varietas & minus certa, praeterquam quorundam quae in locis quibusdam reperiuntur.*

algunos términos para su comentario de lexicógrafos como Festo y Nonio Marcelo, o bien que una obra lexicográfica sirvió de punto de apoyo a Furió para realizar esta parte de su obra.

Planteemos, por tanto, tres opciones:

A) Furió conoce las obras lexicográficas de los autores antiguos y extrae los términos que le parecen más interesantes de la obra de Varrón, de la de Festo y Paulo Diácono[111], así como de la de Nonio Marcelo y Aulo Gelio.

B) Un estudio lexicográfico, que desconocemos, que reuniera formas arcaica de los autores antiguos sirvió de cantera a Furió para realizar este capítulo.

C) Existe una obra de retórica, también desconocida por nosotros, en la que se incluyen algunos términos antiguos que son de los que se vale Furió.

Las dos primeras opciones suponen una selección por parte de Furió, mientras que la última consistiría en tomar de su fuente lo que esta le proporciona.

Lo que sí parece evidente es que el punto de partida de este grupo final de palabras comentadas desde una perspectiva léxica no parten de la obra de Quintiliano, que es un rétor, sino de lexicógrafos como Varrón, Verrio Flaco, cuya obra se conserva gracias al resumen que hizo Festo, y su comentarista, Paulo Diácono, Nonio Marcelo[112] o de una obra miscelánea como las *Noches Áticas* de Aulo Gelio. Furió muestra una confusión entre fenómenos retóricos y los propiamente gramaticales y léxicos. En su defensa se puede argüir que esto fenómenos gramaticales aparecen en un capítulo muy amplio y ambiguo como es el empleo de las formas arcaicas con valor de *ornatus*, si bien pensamos que la mayoría de las formas que comenta Furió no eran ni arcaismos en la época clásica, con lo que no pueden producir *ornatus* al encontrarse fuera de la *consuetudo* hace mucho tiempo.

[111] El conocimiento de la obra de Festo parece difícil, a menos que poseyera un manuscrito, como veremos más adelante.

[112] L.D.Reynolds-N.G.Wilson (1986) 51: 'El *De compendiosa doctrina* de Nonio Marcelo ... es un diccionario, todavía valioso, en cuanto contiene muchas citas de obras hoy perdidas; parece que ela utor extractó dos tragedias de Ennio.' *Op.cit.* 304: 'El *De compendiosa doctrina* de Nonio Marcelo circuló en tres versiones en la época carolingia;

Intentemos buscar la fuente de cada uno de los ejemplos que menciona Furió[113]:

1) *Reapse.*

El primer ejemplo comentado por Furió y el único realmente morfológico versa sobre la formación del término *reapse*[114], en relación con el cual afirma que los antiguos utilizaban esta palabra en lugar de *re ipsa*, Cicerón, al utilizar esta forma, cree recordar haberlo leído en un libro de Varrón, pero el pasaje se encontraba corrupto y modificado por los escolios[115]. Furió, por tanto, estudia la formación de un término arcaico, utilizado por Cicerón con un valor arcaizante, que, en realidad, procede de una fusión de palabras utilizada más tarde como palabra autónoma. Los testimonios que encontramos en los autores antiguos sobre este término son diversos: Pacuvio[116], Plauto[117], Cicerón. El comentario sobre esta forma lo reliza Verrio Flaco[118] y Festo[119]: *reapse est re ipsa*, a partir de un texto de Pacuvio. Un comentario más amplio es el que hace Séneca[120]: *Eosdem libros* (Cic. *de Republica*[121]) *quem grammaticus explicunt, primum reapse dici ab Cicerone, id est, re ipsa, in Commentum refert: nec minus sepse, id est, se ipse.* Aunque el testimonio de Séneca es más amplio y no podemos asegurar que Furió no lo conociera, parece probable que la fuente del comentario de este grupo de palabras esté tomado de Festo y de los *excerpta* a la obra de Festo realizados por Paulo Diácono[122].

---

en una de ellas fue claramente adaptado para formar un diccionario latino para uso monástico.

[113] Fur. 24: *Primum igitur est apud Ciceronem Quinto de Finibus, Quam ob rem inquit, ordiamur ab eo quod modo posui, quod idem reapse primum est. Reapse, pro re ipsa prisci dicebant, quo usus est Cicero libenter etiam iterum, quantum memini, in libro ad M. Varronem: tametsi mancus & deprauatus locus est illic, & a sciolis immutatus.Ex antiquitate dicitur temetum pro vino; vagor pro vagitu; perduellis & perduellio pro hoste patriae; iumentum pro vehiculo; vitulantes pro gaudentes; duellum pro bello; prosapia pro genere aut stirpe: Hospitem ac peregrinum, inquit Cicero hostis nomine appellabant antiqui. Speco vetustum est; & abeo aspicio, despicio, perspicio, conspicio in usu sunt. Cluere pro pugnare; hostire pro pensare; bouinari por tergiuersari; apisci pro adipisci; veiere pro vincire etiam dixit antiquus sermo.*

[114] Fur. 23: *Primum igitur est apud Ciceronem Quinto de Finibus, Quam ob rem inquit, ordiamur ab eo quod modo posui, quod idem reapse primum est. Reapse, pro re ipsa prisci dicebant, quo usus est Cicero libenter etiam iterum, quantum memini, in libro ad M. Varronem: tametsi mancus & deprauatus locus est illic, & a sciolis immutatus.*

[115] Detalle importante porque no sólo admite conocer directamente la obra de Cicerón, sino tambien la de Varrón.

[116] Sabemos que Pacuvio utiliza este término a partir del comentario de Festo (Festo 278,35).

[117] Plauto *Truc.* 815.

[118] A partir de ahora mencionaremos únicamente a Festo, que es el autor que hizo la versión abreviada del *De significatu uerborum* del gramático augústeo Verrio Flaco.

[119] Festo 278.2.

[120] Séneca *Epist.*108.

[121] Cic. *de Rep.* 1,2; 3,6.

[122] El epítome de Paulo Diácono trata con bastante libertad la versión ya abreviada de Festo. L.D.Reynolds-N.G.Wilson (1986) 305.

2) *temetum pro vino*[123].

3) *vagor pro vagitu*[124].

4) *vitulantes pro gaudentes*[125].

Estos términos pueden considerarse caídos totalmente en desuso sustituidos por otros. Sólo se utilizarían con un evidente valor arcaizante y proceden de la obra de Festo y de los comentarios a esta obra realizados por Paulo Diácono. El cuarto no sólo es mencionado por el epitomizador de Festo, sino también aparece en la obra de Varrón.

5) *perduellis, perduellio pro hoste patriae*[126] y *duellum pro bello*[127].

Debido a su parentesco estudiamos estas palabras arcaicas en conjunto.

Los términos *perduellis, perduellio* no se encontraban totalmente en desuso, debido a que su uso está limitado al campo del derecho, terreno muy conservador lingüísticamente. Furió no diferencia el significado de *perduellio*, 'crimen de alta traición', y de *perduellis*, que coincide con el significado de Furió, 'enemigo de la patria'. Este dato parece apuntar que Furió toma los términos de sus fuentes, sin saber siquiera el significado de cada uno de ellos y si existe variación de significado entre ellos.

El comentario de Paulo Diácono a la obra de Festo menciona un pasaje de la *Rhetorica ad Herennium* en donde aparece el término *perduellio* con el significado de traidor[128]. Es relevante que estas palabras aparezcan como breve comentario a *duellum* en la obra de Festo y no como términos comentados autónomamente[129]

El término *duellum /dwellum* sufrió una asimilación regresiva del punto de articulación, que lo hizo pasar a */bwellum*, y con la posterior pérdida de la */w/*, permaneció sólo el elemento bilabial */b/*[130]. *Duellum* quedó como arcaísmo junto a *bellum*, ya desde Plauto y Ennio, y fue utilizado com tal por Horacio, Ovidio y Estacio. Los compuestos *perduellis* y *perduellio* no sufrieron la asimilación regresiva del punto de articulación, debido quizá a la limitación de su empleo[131].

---

[123] Festo 364,30.

[124] Festo 375,7; Non. 184,21.

[125] Festo 369,14; Varr. *ling.lat.* VII,107.

Furió comete un error gramatical al utilizar un acusativo tras *pro*, que es preposición de ablativo.

[126] Paul.Diac. 66,17: *Duellum bellum, uidelicet quod duabus partibus de uictoria contendentibus dimicatur, inde perduellio qui pertinaciter retinet bellum*; Paul.Diac.102,7.

[127] Paul.Diac. 66,17.

[128] *Her.* IV,10,15

[129] Diferencia con la obra de Furió que nos hace volver a pensar en la hipótesis de un autor intermedio.

[130] M.Niedermann (1985) 150; P.Monteil (1979) 70.

[131] Varrón en su *Lingua Latina* también menciona estos términos y, como Furió ha comentado que el término

6) *iumentum pro vehiculo*[132]

El término *iumentum* en lugar de *vehiculum* no aparece en la obra de Festo; en cambio, es citado por Varrón, pero no con el sentido que le da Furió. Varrón indica únicamente el término procede de la raíz del verbo *iungo*, unir, uncir: *iugum et iumentum ab iunctu*. Aulo Gelio también se interesa en su origen y relaciona este término al igual que Varrón con el verbo *iungo*. Nonio Marcelo es al que más se aproxima el comentario de Furió, porque afirma que lo que antes se llamaba *iumentum* en la época de Nonio Marcelo se denomina *uehiculum*.

La única relación apreciable es lo que deducimos del pasaje de Gelio en referencia al hecho de que *iumentum* era un *uectabulum* que transportaba a sus antepasados, más bien que el término *iumentum* designaba a un animal que en épocas pasadas se utilizaba como *vehiculum*. Pero en el pasaje de Nonio Marcelo vemos que se afirma que *uehiculum* sustituyó a *iumentum*.

7) *prosapia pro genere*[133].

Este término se mantuvo como arcaismo en la lengua latina e incluso se encuentra como cultismo en algunas lenguas romances.

No existe ninguna variación entre el comentario de Furió y el de Paulo Diácono.

8) *hostis* en lugar de *hospes y peregrinus*[134] y *hostire pro pensare*[135].

De nuevo volvemos a proponer el comentario de dos términos conjuntamente, la razón es debida a que, aunque existe una variación de significado, el origen es el mismo.

---

reapse lo conoce a través de una obra de Varrón, es posible que conociera este pasaje [Cierto es que el término *reapse* no lo hemos encontrado, como dijimos, en la obra de Varrón, pero ya indicaba Furió que se encontraba el texto corrupto y modificado por los escolios] El texto de Varrón es el siguiente *ling.lat.* VII,5: *apud Ennium: 'quin inde invitis sumpserit perduellibus'. perduelles dicuntur hostes, ut perfecit perduellum, et duellum, id postea bellum; ab eadem causa Duellona Bellona.* El texto de Varrón no aporta nada a lo que hemos visto en el pasaje de Festo, pero Furió dice conocer la obra de Varrón, con la que presenta alguna coincidencia más, y además de la influencia directa de Festo demos dudar.

[132] Varr. *ling.lat.* V,136: *iugum et iumentum ab iunctu;*

Gell. *noct.att.* XX,1,28: *...iumentum ...vectabulum etiam, quod a iunctis pecoribus trahebantur veteres nostri, iumentum ab iungendo dixerunt;*

Non. 54,25.*iumentum a iungendo veteres dictum putant, g litteram in eo nomine adtrita dicunt, quod nunc uehiculum dicitur.*

[133] Paul.Diac. 225,14.

[134] Paul.Diac. 102,7.

[135] Paul.Diac. 102,10: *hostimentum est beneficii pensatio*; Con relación al término *redhostire*: Fest. 270,27; Paul.Diac. 271,11;

Non. 121,13: *Hostire est comprimere, caedere, dictum ab hostia...*;

Con referencia al término *graue* se lee el siguiente verso del *Atamante* de Accio: 315,19-20: *'beneficiis grauem hostium peperisti et graue'.*

El término *hostis* con el sentido de *hospes* y *peregrinum* también es citado por Paulo Diácono, pero Furió menciona que es el propio Cicerón el que alude a éste significado[136].

Encontramos referencias al término *hostire* en Festo y Nonio Marcelo, pero básicamente con el significado de 'enfrentamiento'. Pero con en relación al comentario de Paulo diácono al término *hostimentum* encontramos el origen de la aserción de Furió: *hostimentum beneficii pensatio*, el origen de esta equivalencia Olms cree verla en un pasaje de Nonio Marcelo en relación a un comentario del *Atamante* de Accio[137]; si bien Furió utiliza formas verbales en vez de nominales, la relación entre los pasajes de los autores antiguos y Furió es estrecha. El hecho de que esto ocurra nos induce a seguir pensando en la existencia de un autor intermedio.

9) *speco* origen de verbos: *aspicio, despicio, perspicio, conspicio*[138].

Comentario especial requiere el término *speco*, que no aparece como tal en los diccionarios ni en los gramáticos. Prisciano menciona *specio*, como término sobre el que se han formado todos los compuestos, pero en ningún caso aparece *speco*, que parece una equivocación de Furió.

En el mismo sentido, se pronuncia Festo, que al citar un verso de Ennio con el perfecto *spexit* no deja lugar a dudas que se trata del verbo al que se refiere Furió, porque todos los compuestos que menciona se forman sobre ese perfecto. También existe un comentario de Paulo Diácono a Festo sobre la formación de *auspicere* a partir de *spicio*, que apunta hacia el gran rendimiento como base de compuestos que tiene este verbo. Varrón insiste en el mismo tema al afirmar que *spectare* se formó sobre el antiguo verbo *specio*[139]. Comprobamos que Varrón y Prisciano son más precisos que Paulo Diácono al mostrar el verbo sin apofonía. Furió lo presenta sin apofonía, pero en una conjugación equivocada. Parece que la fuente puede estar realmente en Varrón, si realmente conocía su obra, y que confundió la flexión verbal.

---

[136] Cic. *de off.* 1.12.37.

[137] En la edición de Olms (1975) al *De significatu uerborum* de Festo a proposito de *hostimentum* se lee lo siguiente: *Beneficii pensatio] haec hostimenti explicatio potissimum spectare videtur ad Acii versum ex Athamante a Nonio v. grave 315,19 servatum, de quo restituendo monuerunt Grotius et Th Bergh in museo Phil Rhenano T.III p.81. De hostiendo et hostimentum Cf. Festus Quin. XIII,8 p.80,21 v.redhostire; qui primariam eius verbi significationem exponit Nonius p.3,26 v. hostimentum et p. 112,14, hostire.*

[138] Prisc. *GL* II.562,12: *'specio'...sed nunc in usu simplex non est, quomodo nec 'fendo' nec 'spicio' nec 'perio'nec 'frangor'ex quibus composita sunt multa...*;

Festo 330.29: *spicit quoque sine praepositione dixerunt antiqui. Plautus: flagitium est, si nihil mittetur: quo supercilio spicit et spexit Ennius I, VI: 'Quos ubi rex ...ulo spexit de contibus celsis'*;

Paul.Diac. 2,3: *Auspicium ab aue spicienda nam quod nos cum praepositione dicimus auspicio, apud ueteres sine praepositione spicio dicebatur.*

Varr. *ling.lat.* VI.82: *Spectare dictum ab specio antiquo, quo etiam Ennius usus: 'quos Epulos postquam spexit'.*

10) *cluere pro pugnare*[140].

El término *cluere* en lugar de *pugnare* presenta el siguiente problema:

Esta forma verbal aparece mencionada por los autores antiguos con dos significados:

a) *cluere*, de *clueo* con el significado de 'ser llamado, reputado'.

b) *cluere*, de *cluo* con el significado de 'limpiar';

Los testimonios de los autores antiguos son diversos.

En el primer caso, la posibilidad de relacionar el término *cluere* con el que Furió proporciona como equivalente, *pugnare*, se puede lograr a través de la palabra *clipeus/clupeus*, que Charisio e Isidoro la hacen derivar de *cluere*.

Charisio relaciona el término *clupeus* con el griego *kleptein*, pero la forma con *u* le viene impuesta por *cluere*. En cambio, Isidoro hace derivar *clupeus* directamente de *cluere*[141].

Es posible que, aunque el significado original del término *cluere* se encuentre lejos del significado de *pugnare*, Furió a través de estos testimonios mencionados, especialmente el de Isidoro tomara este sentido del término directamente o a través del comentario de alguna retórica o gramática.

La otra posibilidad es relacionarlo con *cluo, cluere*. Los testimonios antiguos son el de Plinio que lo relaciona con *purgare*, y, en el mismo sentido, el de Servio que relaciona este término con *cloare*. Lo que podría haber ocurrido es que Furió habría confundido al leer *purgare* con *pugnare*. Si Furió no conocía la existencia de los dos verbos diferentes, y, si algunos autores hacían derivar de uno de los dos significados de *cluere*, el término *clupeus*, que se encuentra en el campo semántico de la lucha, unido todo ello a la hipotética dificultad de lectura de *purgare*, todo este cúmulo de posibilidades podrían haber hecho a Furió entender *pugnare*[142].

---

[139] Varr. *ling.lat.* VI,82.

[140] Char. *GLK* I,77,22; Isid. *diff.* 1,121;
Plinio *nat.* 15,119.*(deuenere Cluacina) cluere antiqui purgare dicebant.*
Serv. *Aen.* 1,720,200.

[141] Otros autores en la misma línea son Plinio, *dub serm. frag.*, Plin. *nat.* 35,13, Velius Longus *GLK* VII,68,11.

[142] Estas conjeturas quedarían resueltas, si consideramos que Furió utilizó una fuente intermedia que le facilitara todos estos términos. En ese caso, las conjeturas se tendrían que aplicar a la fuente de Furió.

11) *bouinari pro tergiuersari*[143]

El término *bouinari*[144] como correlato antiguo de *tergiuersari* aparece también en los comentarios de Paulo Diácono, pero con las siguientes diferencias:

a) la forma verbal aparece en tercera persona del presente de indicativo: *bouinatur*.

b) el término que resulta equivalente es *conuiciatur*.

Nonio Marcelo interpreta *bouinatorem* como *tergiuersatorem*, lo que le acerca al comentario de Furió. Vemos, por tanto, que el texto de Paulo Diácono difiere tanto en la equivalencia del término como en el tratamiento de sus formas, mientras que en el *De compendiosa doctrina* de Nonio Marcelo aparece la equivalencia hecha por Furió, del mismo modo que en las *Noches Áticas* de Aulo Gelio. De nuevo, nos inclinamos, a la luz de estos datos, por la existencia de una fuente intermedia entre Furió y los autores antiguos, que realizan estudios de recopilación de términos fuera de uso.

12) *apisci pro adipisci*[145].

Sobre el término *apisci* el testimonio de los autores antiguos es coincidente con la aseveración de Furió, es decir, la equivalencia con *adipisci*. Este verbo es un ejemplo claro de forma desgastada que requiere una recaracterización, pues sólo mantiene en uso el participio *aptus* como adjetivo. Paulo Diácono realiza el comentario a propósito de *aptus*, al igual que Nonio Marcelo, pero este autor también menciona la pareja *apisci/adipisci*.

13) *veiere pro vincire*[146]

Estudiemos la equivalencia propuesta por Furió de *veiere pro vincire*. Los autores antiguos que mencionan el término *uiere* son Festo y Varrón, ambos para relacionarlo, al igual que Furió, con la idea de 'unión'; Festo lo vincula con *alligare* y Varrón, como el Valenciano, con *uinciri*, pues enuncia los dos verbos en pasiva.

---

[143] Paul.Diac. 30,12;

Non. 79,27: *Bouinatores, quos malitiosos et tergiuersatores dicimus*;

Gell. *noct.att.* XI,7,7-9: *At ille iactans et gestiens: 'non enim Lucilium' inquit 'legistis, qui tergiuersatorem 'bouinatorem' dicit?'*..

En el comentario de Paulo Diácono aparecen ambas formas no en infinitivo, sino en tercera persona del singular del presente de indicativo. Nonio Marcelo y Aulo Gelio utilizan sustantivos verbales.

[144] El léxico de Forcellini (1965) comenta este término de la siguiente manera: *Alii exponunt tergiersari, cunctari malitiose, et ductum esse aiunt a bubus macilentis et in arando strigantibus uox et obsoleta.*

[145] Paul.Diac. 11,5; Non. 74,28; 234,22-27

[146] Festo 375,21: *Viere alligare significat, ut hic uersus demonstrat, 'Ibant malaci uiere ueneri corollam?, unde uimina, et uasa uiminea, qua uinciuntur ligata*; Paul.Diac. 374,6.

Varr. *ling.lat.* V,62: *Ideo haec cum corona et palma, quod corona uinclum capitis et ipsa a uinctura dicitur*

La primera diferencia radica en la propia palabra que Furió enuncia con una *e* delante de la *i* de la primera sílaba. Este hecho nos vuelve a hacer pensar en las dificultades de lectura que ha tenido Furió, bien al leerlo en los propios textos -ya ha mencionado sus dificultades a la hora de leer un pasaje de la obra de Varrón-, o bien, que el error no sea suyo sino del supuesto autor del que toma las palabras comentadas. De todas formas, la fuente de inspiración es evidente que son los dos autores mencionados.

Otra diferencia radica en que Varrón enuncia los infinitivos en pasiva *uieri/uinciri*, y Festo en activa, pero no menciona *uincire* en la equivalencia, sino *alligare*, y se vale de *uincitur*, en pasiva y en forma personal en el ejemplo.

A partir de este momento los términos o incluso sintagmas mencionados vienen acompañados de los autores que los citan, bien por ser autores arcaicos, bien por utilizarlos como arcaísmos, o incluso, en el caso de las cartas de Cicerón, como restos arcaicos en la lengua coloquial[147].

- *susque deque fero en lugar de nihil mea refert, nil laboro.*(Plauto, *Amphitruo*[148])
- *actutum pro quamprimum*[149].
- *antigerio, oppido pro valde*[150].
- *istim loco istinc* (Cicerón, *ad Plancum*[151])
- *illi pro ibi* (Virgilio y Terencio[152])
- *ceteroqui, ceteroquin pro alioqui* (Cicerón, *Orator*[153])

---

uieri est uinciri: a quo est in Sota Ennio: Ibam malaci uiere Veneriam corollam.

[147] Fur. 24: *Plautus in Amphitr. Susque deque fero, dixit, pro eo quod est nihil mea refert, nil laboro, ut quibusdam videtur; at me authore, etsi ab illis non dissentior, idem significat quod plus minus, vel notum & apertum. Antiquorum more loquetur, sic actutum dicat, pro quamprimum; antigerio & oppido pro valde. Cicero ad Plancum scribit his verbis: Ita erant omnia, quae istim adferebanturincerta. Istim, loco istinc vetuste hîc dixit, & aliis ad Atticum locis. Sic etiam Virgilius, illi, pro ibi: ut illimea tristia fata; & Terentius, interea dum sedemus illi,interuenit. Quos omnes locos, dum iuniores quidam egregii emendatores, nimis audacter, dicam an imprudenter castigant, &, ut uideri uolunt, a mendis purgant, funditus euerterunt. Caeteroqui vel caeteroquin pro aliquo, in Oratore, & ad Atticum prisce dixit Cicero: quemadmodum Tantum quod, pro commodum, commode vel opportune ac in tempore. Haec te pauca de priscis vocsbulis admonere volui, plura legendis authoribus, quos supra memoraui, per temetipsum cognosces. Vetusta verba gratiam habent & dignitatem, ideoque in loco posita orationem commendant.*

[148] Plauto *Amph.* 886.

[149] Esta ejemplo y el siguiente no aparecen asociados al nombre de ningún autor simplemente referidos a la época arcaica con el sintagma *antiquorum more*; de todas formas, estos términos son frecuentes en la obra de Plauto, que probablemente conociera Furió. Prisc. *GL* III,76; Quint.*inst.* 4,3,13.

[150] Paul.Diac. 8,5: *antigerio antiqui pro ualde dixerunt.*
Paul.Diac. 184,6: *opiddo ualde multum...*

[151] Cic. *Fam.* 1,1. Prisc. *GL* III,74,15; Donato *Ter. Ad.* 116;

[152] El ejemplo de Virgilio aludido por Furió no lo hemos encontrado, el de Terencio es de *Ph.* 91.

[153] Cic. *Or.*83 y en algunas cartas. Gell. *noct.att.* XX,1,27.

- *tantum quod pro commodum, commode, opportune ac in tempore* (Cicerón, *ad Atticum*).

Este último grupo de fenómenos parece claro que Furió lo toma de su propia experiencia, y, por ello, es tan preciso en la mención del autor y de la obras frente a los otros casos en los que no alude a ningún autor. También podemos pensar que en el hipotético autor utilizado como fuente por Furió se mencionaran estos fenómenos junto a los autores que los emplean. Los casos de *antigerio, oppido pro ualde* y *actutum pro quamprimum* en que no se menciona a ningún autor, el primero corresponde también a dos comentarios de Paulo Diácono y el segundo es un término mencionado por los gramáticos y Quintiliano, como indicamos en la nota.

Conclusión

Una vez concluida la exposición de los diferentes fenómenos que Furió incluye en la *antiquitas*, extraigamos, finalmente, algunas conclusiones:

A) Furió engloba dentro de la *antiquitas* fenómenos de diversa naturaleza, fonética, morfológica, léxica, sintáctica, sin siquiera advertir cuáles son unos y cuáles otros; la única diferencia que marca es entre los fenómenos relativos a la 'letras', en sus dos aspectos, vocálico y consonántico, que podríamos ver como agrupación de todos los fenómenos referentes a la fonética, y los fenómenos relativos a las palabras en donde se englobaría el resto.

Se puede plantear el argumento de que esta obra no es un tratado sobre el arcaismo, sino un capítulo de una obra retórica. Furió se dedica a exponer, a modo de ejemplo, unos cuantos fenómenos que demuestran la extensión de la *antiquitas* sin ánimo de ser exhaustivo, si bien hay que indicar que en realidad hace es una exposición de términos arcaicos que ya en época clásica habían caído en desuso, más que arcaísmos utilizados como tales para dar grandeza al discurso.

B) Furió no sigue un esquema fijo en la exposición de los diferentes fenómenos, ni tampoco se extiende en el comentario de todos los fenómenos por igual. En algunos casos sólo expone el fenómeno y enumera algunos ejemplos, mientras que en otros la exposición y el comentario son más amplios. Se puede pensar que Furió pudo haber consultado un manuscritos de difícil lectura; y no por ello le vamos a privar de la posibilidad de ser él el que directamente consultó las obras antiguas, aunque, como decimos más abajo, hay granes dudas.

C) La fuente en la que se inspira parece no ser única, pues, si lo fuera, correspondería a un autor intermedio entre las fuentes antiguas y Furió del que él tomaría los diferentes fenómenos y sus ejemplos. Si no fuera así, sino que Furió hubiera tomado de la Antigüedad

directamente los ejemplos que le sirven para su exposición, encontraríamos que la base de su argumentación (al igual que la del supuesto autor intermedio) se halla en autores diferentes. Estos autores no inspiraron a Furió el conjunto del comentario sobre la *antiquitas*, sino que podemos discernir los lugares en los que cada uno ha sido su fuente de inspiración. Los autores que parecen ser fuentes de Furió son: en lo referente a los fenómenos fonéticos, fundamentalmente, Quintiliano, y en algunos puntos Cicerón; en cuanto al resto de los fenómenos, es decir, morfológicos y léxicos, Festo, y su comentarista, Paulo Diácono, a los que podemos unir caso a Varrón, a Nonio Marcelo y a Aulo Gelio.

Que Furió conoció las obras de Cicerón y de Quintiliano no cabe duda, sólo hay que leer el resto de su tratado y, si nos limitamos a este capítulo, prueba dan los pasajes casi calcados del autor de Calahorra. El propio Furió menciona que conoce la obra de Varrón y de Nonio Marcelo, pero ni sobre Festo ni Paulo Diácono dice nada. El hecho de que lancemos la hipótesis de un autor intermedio es debido a que es muy exiguo el número de ejemplos proporcionados por Furió respecto a la obra de Festo y el hecho de que en varias ocasiones Furió parece equivocarse en la lectura. Unido todo ello a que no menciona nunca el nombre de Festo ni el de su comentarista, aunque conoce a Nonio Marcelo que también proporciona ejemplos que coinciden con los de Furió y con los de Festo; no debemos olvidar el carácter léxico de la obra de Nonio Marcelo *De compendiosa doctrina*, que ya dijimos que había sido adaptado para formar un diccionario latino de uso monástico, y la de Aulo Gelio, *Noches Áticas*, que, aunque Furió no la menciona, hemos hecho referencia a ella porque en algunas ocasiones coincide con los ejemplos mencionados. Pudo ser que Furió manejara estas obras, no resultaría extraño que consultara una versión de la obra de Nonio Marcelo, así como algún ejemplar de las *Noches Áticas* de Aulo Gelio.

De todas formas, la probabilidad de una fuente intermedia es mayor porque la primera edición de Festo es posterior a la publicación de la obra retórica de Furió[154]; por ello, o bien utilizó un manuscrito, que no debían ser numerosos, o bien se sirvió de algún tratado que contuviera estas formas. A ello quizá se deba que no mencione el nombre de Festo ni el de Paulo Diácono, sino que hable de gramáticos en general; es probable que no los mencionara porque desconocía que ellos fueran la fuente.

[154] Hay que indicar que Juste Scaliger (1540-1602) mostró un interés especial por el latín arcaico que se demuestra en su edición pionera de Festo. La obra retórica de Furió es de 1555, Scaliger no pudo hacer la edición de Festo antes de que Furió escribiera su obra. Por tanto, el conocimiento de la obra de Festo tiene que ser indirecto o

De todas formas, en caso de un autor intermedio no podemos pensar en las *Scholae Rhetoricae* de Ramus, pues en su obra escrita no existe comentario alguno sobre la *antiquitas*. Tampoco aparece este fenómeno en la *tabula generalis* de la retórica de Omer Talón[155].

de manuscrito. L.D.Reynolds-N.G.Wilson (1986) 229.

[155] Ram. *Prof.Reg.* 95.

IMMINVTIO

La *immimutio* es la última de las formas de ornato que Furió trata dentro del grupo de figuras generado en el conjunto de las palabras consideradas aisladamente (*uerba singula*)[1]. La *immimutio*[2], según la define Furió, corresponde al metaplasmo nacido de la supresión de uno o varios elementos del interior de una palabra[3]. Sorprende que Furió incluya este fenómeno entre las figuras de dicción *in uerbis singulis*, puesto que no se han incluido con motivo del *ornatus* en el catálogo de recursos de embellecimiento de un texto el resto de los metaplasmos surgidos por la aplicación de las cuatro categorías modificativas[4]. Es sabido que los metaplasmos pertenecen al campo de la gramática, son barbarismos que en virtud de su capacidad de crear *ornatus* desempeñan una función estética en el discurso. Debemos apuntar, sin embargo, que un tipo de apócope, metaplasmo nacido de la supresión de algún elemento al final de una palabra, sí ha sido mencionado dentro del capítulo dedicado a la *antiquitas*, lo que confirma nuestra creencia de la confusión que tiene Furió entre gramática y retórica, y de las figuras que abarca cada uno de estas disciplinas, gramática y retórica. El autor valenciano recomienda en otras ocasiones que determinadas figuras se dejen para el estudio de la gramática y no de la retórica, cunado este tipo de fenomenos pueden considerarse realizaciones retóricas más evidentes que el fenómeno que nos ocupa[5].

Antes de hacer más comentarios sobre este fenómeno veamos cómo define y describe Furió la *imminutio*.

Para Furió la *imminutio* es *verbi in pauciores syllabas contractio*, es decir, la supresión de sílabas en el interior de una palabra. El frecuente uso de la *imminutio* en los autores antiguos

---

[1] Como vamos a ver, no se trata de una figura sino de un metaplasmo, que Furió introduce en las figuras por error, como ahora veremos. De todas formas, recordemos que los metaplasmos como elementos de ornato pertenecen a la gramática, puesto que en realidad son barbarismos utilizados *cum uirtute*, es decir, faltas cometidas contra la correcta entidad fónica con el fin de embellecer el discurso; del mismo modo que los solecismos, que son las faltas cometidas contra la sintaxis y la morfología, tomados como elementos de ornato se convierten en *schemata*, es decir, en figuras gramaticales. Este último término en sentido amplio abarcaría a metaplasmos y figuras gramaticales, pero, por ello, no debemos confundir los dos conceptos.

[2] Fur. 25: *Restat imminutio, quae verbi est in pauciores syllabas: qua saepe ac multum utitur Cicero, saepe ac multum Iulius Caesar. Haec tam in nominubus quam in verbis apparet;*

[3] Este fenómeno es conocido más comúnmente como síncopa. El término *imminutio* es menos frecuente sólo aparece utilizado en la Antigüedad por Cicerón, Servio y Diomedes. Los autores de retóricas del Siglo de Oro español no mencionan la *imminutio* excepto Furió.

[4] Cf. capítulo referente a la *elocutio*.

[5] Nos referimos a las variantes del *hyperbaton* que Furió no considera figuras retóricas sino gramaticales. Cf. el capítulo sobre las figuras de orden.

lo recuerda Furió mediante la mención de los clásicos César y Cicerón, que, según Furió, utilizaron la *imminutio* en múltiples ocasiones.

En esta ocasión vamos a alterar el orden de la exposición, pues debido a la polisemia del término *imminutio*, comenzaremos por aclarar los sentidos que posee en las autores clásicos y en Furió.

A) El concepto de *imminutio* en los clásicos.

B) El concepto de *imminutio* en Furió.

C) Contraste entre ambos concepto y conclusión.

A) **El concepto de *imminutio* en los clásicos.**

Antes de entrar en la descripción y comentario de la *immimutio* en la obra de Furió, veamos algunos problemas que surgen de la aplicación de este mismo término, *imminutio*, a conceptos diferentes, aunque todos ligados a la idea de supresión de algún elemento bien sea fisicamente,desde el punto de vista material, es decir, concerniente al significante, eliminando algún elemento del conjunto, bien corresponda al significado con la atenuación de algún aspecto del contenido.

El término *imminutio* en los autores antiguos es utilizado en la gramática y en la retórica para designar los siguientes conceptos[6]:

1) **Referido a la *inuentio*:**

El primer concepto del término *imminutio* se encuentra en la *inuentio*, y sirve para designar uno de los cuatro tipos en que se divide el *genus* que pretende evitar el mal dentro de la causa psicológica en un *locus a causa*[7].

[6] Uno de ellos pertenece a la *inuentio* y los otros tres a la *elocutio*.

[7] En el ámbito de la *inuentio* se hallan los *loci* de la argumentación (los *loci* de la argumentación son definidos como *sedes argumentorum* por Quintiliano - *inst.* 5,10,20-. Lausberg -(1984) I,312- los estudia como fórmulas de investigación), y en ellos encontramos los *loci a causa* que se dividen a su vez en los que hacen referencia a la causa psicológica y los que atanen a la causa general. La primera, la psicológica, es el motivo de la acción y los móviles se agrupan en dos *genera* : el consecución del bien y la evitación del mal. Cada uno de estos dos *genera* se subdivide en cuatro *species*; el primero, el referido a la consecución del bien, comprende: *adeptio, incrementum, conseruatio, usus*, y el segundo, el concerniente a ala evitación del mal: *euitatio, liberatio, imminutio, tolerantia* (Quint. *inst.* 5,10,30; H.Lausberg (1984) I,322).

2) **Referido a la *elocutio***:

a) **Retórica:**

a') El término *imminutio* es utilizado también para hacer referencia a una figura de dicción, o, al menos, a un concepto catalagodo por Cicerón entre las figuras de dicción. Ahora veremos si coincide con algún otro concepto que estudiamos, o se muestra como fenómeno aparte.

Cicerón en *de Oratore*[8] menciona la *imminutio* como figura de dicción: *Est enim etiam gradatio quaedam et conuersio et uerborum concinna transgressio et contrarium et dissolutum et declinatio et reprehensio et exclamatio et imminutio...* La traducción de la colección Budé interpreta *imminutio* en este pasaje como síncopa, lo que introduce un concepto nuevo que no se correspondería con una figura de dicción retórica semejante a aquellas otras a las que se refiere Cicerón, sino que se correspondería con un metaplasmo.

Quintiliano, citando el pasaje completo de Cicerón, puntualiza que la *imminutio* no es una figura de dicción sino una figura de pensamiento[9], hecho que distancia aún más la traducción de la colección Budé del posible concepto de *imminutio* al que se pueda referir Quintiliano, la distancia que hay entre un metaplasmo gramatical y una figura de pensamiento retórica, es decir, una distancia amplia.

Sin embargo, debemos decir que Quintiliano considera la síncopa, con este nombre[10], como figura de dicción, por lo que, si para Quintiliano la *imminutio* equivaliera a síncopa, no hubiera corregido a Cicerón; esto parece demostrar que para Quintiliano, y, si hacemos caso a su puntualización, tampoco para Cicerón, la *imminutio* no se corresponde con la síncopa en sus respectivas obras. Por tanto, nos mostramos en desacuerdo con la interpretación que dan del pasaje de Cicerón los traductores de la colección Budé, porque creemos que no se corresponde a la realidad.

b') La *imminutio*, considerada como figura de pensamiento, no de dicción, estaría muy próxima a la lítote, es decir, a la atenuación del enunciado y correspondería al contenido de la *deminutio* de la *Rhetorica ad Herennium*[11] a la *extenuatio* del propio Cicerón citada en *de Oratore*[12], aunque Cicerón parece admitir que se encuadraría en las figuras de dicción,no entre

---

[8] Cic. *de Orat.* 3,53,207.
[9] Quint. *inst.* 9,1,8.
[10] Quint. *inst.* 9,3,22: *et ipsum 'dixti', excussa syllaba <=dixisti>, figura in uerbo.*
[11] *Her.* IV,38,50.
[12] Cic. *de Orat.* 3,53,202.

las de pensamiento si se limita a un solo término, y así lo entendería Cicerón en el pasaje antes indicado. Quintiliano[13] considera la *imminutio* figura de pensamiento, como ya hemos mencionado a propósito del comentario que hace del *de Oratore* de Cicerón.

b) **Gramática:**

La *imminutio* también es considerada por algunos gramáticos en el terreno de la gramática para designar el metaplasmo que conocemos como síncopa.

Es el propio Cicerón el que, no con la utilización del sustantivo *imminutio*, sino con la del verbo *imminuere*, hace referencia a este fenómeno de supresión de sílabas interiores en una palabra, al escribir sobre los elementos del ritmo[14]:

quasi uero nesciamus in hoc genere et plenum uerbum nouisse recte dici et imminutum <nosse> usitata[15].

Existen otros autores que utilizan el sustantivo *imminutio* para hacer referencia al metaplasmo el comentarista de Virgilio, Servio, y el gramático Diomedes[16].

Esta es la interpretación que hace Furió de la *imminutio* y la que los traductores de la colección Budé (Bornecque y Courbaud) hacen del pasaje citado del *de Oratore* de Cicerón.

Para expresar el metaplasmo consistente en la supresión de sílabas en el interior de una palabra se utiliza por lo general el término *συγκοπή*, síncopa, mientras que el vocablo *imminutio*, quizá debido a su carácter polisémico, se utiliza con menor frecuencia. En la obra de los gramáticos, frente al escaso uso que se hace del término *imminutio*, considerado como metaplasmo consistente en la supresión de algún elemento en el interior de una palabra, es muy abundante,por el contrario, el uso del término *συγκοπή*[17].

---

[13] Quint. *inst.* 9,3,90.

[14] Cic. *Or.* 47,157.

[15] Creemos que no cabe duda de que se trata del fenómeno conocido como síncopa.

[16] Seru. *Aen* 5,409: *senior secundum Varronem 'senior' et 'iunior' comparatiui sunt per imminutionem.*

Seru. *Aen* 6,273: *uestibulum diximus, dictum ab eo, quod ianuat uestiat. Alii dicunt a Vesta per imminutionem.*

Diom. *GLK* I,501,20: *quarum formarum metricarum additione vel imminutione reliquiae species deriuantur.*

[17] La síncopa es estudiada dentro de los metaplasmos por los siguientes gramáticos: Char. *GLK* I,278,18; Diom. *GLK* I,278; 441,77; Probo *GLK* IV,263,10; Donato *GLK* IV,396,10; Cons. *GLK* V,388,13; 397,11; Pomp. *GLK* V,297,7; Sac. *GLK* VI,452,7.

Otros autores también la estudian, pero atendiendo a fenómenos particulares en donde tiene lugar una síncopa: Prisc. *GL* II,352,10; 508,11; 534,20; Agustín *GLK* V,518,8; *Fragmentum Bobiense GLK* 556,21; 563,3; Macrobio *GLK* V,518,18; 640,34; Sac. *GLK* VI,448,1; Alb. *GLK* VII,497,30; *Ars Anonyma Bernensis GLK* VII,113,13; 116,12; 128,32; Beda *GLK* VII,248,10; *Differentia Sermonum GLK* VII,288,11; Isid. 1,35,3.

Por tanto, resumiendo lo expuesto, podemos concluir que dejando a un lado la acepción en que está tomada la *imminutio* referida a la *inuentio*, de las otras acepciones del término pertenecientes al campo de la *elocutio*, dos caen dentro del ámbito de la retórica, como figura de dicción, una, y como figura de pensamiento, la otra, y en una tercera acepción es un metaplasmo, pero, como tal, también considerada figura de dicción[18].

Creemos que toda la confusión reinante proviene del mismo concepto del término *imminutio* y del verbo *imminuere*: el concepto de reducción de algo y el de supresión de algo. Si los términos *imminutio* e *imminuere* hacen referencia al aspecto físico del significante, de la fonética, nos encontramos ante un metaplasmo conocido como síncopa y al que hacen referencia Cicerón en el *Orator*, el comentarista Servio, el gramático Diomedes y el propio Furió.

Si, por el contrario, se refiere al campo del significado, estamos ante la atenuación del contenido, es decir, ante la *imminutio* como figura de pensamiento, según dice Quintiliano, mientras que Cicerón la incluye entre las figuras de dicción al referirse a una palabra aislada, probablemente relacionada con otra figura denominada *extenuatio* por el mismo Cicerón, cercana a la *deminutio* de la *Rhetorica ad Herennium*, más próximo al concepto de Quintiliano que al de Furió.

El problema se presenta en la interpretación que hacen los traductores de la colección Budé (Bornecque y Courbaud) y el completo comentario de la edición de Wilkins en sus notas al pasaje discutido *de Oratore* de Cicerón, puesto que interpretan en dicho pasaje la *imminutio* como un metaplasmo mientras que tanto Cicerón como Quintiliano la conciben como figura, de dicción, Cicerón, o de pensamiento, Quintiliano, como hemos dicho. Cierto es que el metaplasmo, por extensión del sentido del término de figura gramatical, también puede considerarse figura de dicción, pero el mayor problema sería entender cómo Quintiliano, si Cicerón considera la *imminutio* como reducción del significante, es decir, como metaplasmo, puede entender esa figura como figura del pensamiento. Francamente pensamos que Cicerón en el pasaje del *de Oratore* se refiere a la *extenuatio*, figura tratada también en el mismo libro; por tanto, Quintiliano sólo rectifica a Cicerón en cuanto que incluye esta figura en el conjunto de las figuras de pensamiento, en lugar de incluirla entre las figuras de dicción. Por otra parte, parece

[18] Recordemos que las *figurae uerborum* retóricas, que afectan al embellecimiento de la expresión elocutiva, se designan conjuntamente con las figuras estrictamente gramaticales, que afectan a las desviaciones de la morfología y la sintaxis regulares, con el término de *schemata λέξεως*.

El hecho de que un metaplasmo que afecta a la correcta composición fónica esté incluído en las figuras debe considerarse como una ampliación del término figura, que incluiría metaplasmos y figuras gramaticales.

difícil pensar que Quintiliano confunda un metaplasmo con una figura de pensamiento, aunque los autores de las ediciones y traducciones mencionados insistan en interpretrar la *imminutio* como síncopa. Pensamos que la confusión puede proceder del uso del verbo *imminuere* en *Orator*[19], en donde sí se hace claramente referencia a la síncopa. Insistamos, de nuevo, en que el origen de la confusión está en el propio sentido de *imminuere*, y depende de a qué concepto se aplique su contenido, como ya hemos comentado.

B) **El concepto de *imminutio* en Furió.**

En cuanto a Furió nos inclinamos a pensar que lo que le ha ocurrido es que conocía el pasaje del *Orator* y es muy lógico suponer un sustantivo *imminutio* a partir de un verbo *imminuere*, más aún si existe algún precedente. Furió, si conoció el *de Oratore*, pudo interpretar igual, por analogía, el término *imminutio*, por relación con el pasaje del *Orator*, y concebir la *imminutio* como síncopa; lo que desconocemos, aunque ayudaría a simplificar la transmisión del concepto hasta Furió, es si conocía los comentarios de Servio y la gramática de Diomedes, porque, si esto sucediera, sería sencillo entender como Furió utiliza este término. Recordemos que es el único autor del Renacimiento español que introduce este metaplasmo en un retórica.

Nos surge otra duda: si Furió conocía la obra de Quintiliano, ¿cómo no le produjo cierta inquietud que Quintiliano aludiera a la *imminutio* como figura del pensamiento? Ya hemos visto en otras ocasiones cómo Furió interpreta a Quintiliano, lo mismo lo cita literalmente que pasa por alto lo que no le interesa.

C) **Contraste entre ambos concepto y conclusión.**

Para concluir diremos que resulta extraño que Furió no se muestre inquieto ante la diferente interpretación que hace respecto de Quintiliano, si bien debemos indicar que se muestra poco preciso en la enumeración de ejemplos, sobre todo de sustantivos que sufren la síncopa, frente a otros capítulos donde aparece una profusión de ejemplos, la mayor parte tomados de Quintiliano, como es el caso de la *antiquitas*. Esto hace suponer que su fuente no sólo es Quintiliano sino también Cicerón. El hecho de no seguir a Quintiliano en este caso refuerza el criterio bien aprendido, pero que le cuesta trabajo practicar, de no respetar el principio de autoridad.

[19] Cic. *Or.* 47.157.

Tras haber estudiado cuál es la fuente de este metaplasmo en la obra de Furió, vamos a repasar cómo Furió distribuye los fenómenos de la *imminutio*, para ello el autor establece una división entre dos categorías funcionales: la nominal y la verbal[20]. Furió advierte que se pueden dar más ejemplos que reglas y sin seguir ningún sistema de distribución se limita a mencionar fenómenos[21].

Furió hace referencia a tres grupos dentro de la *imminutio*:

A) **Sustantivos**[22]:

1) Síncopa del grupo *-culum /k'l/*.

2) Genitivos de la flexión temática en *-o-*.

3) Supinos y participios con el grupo silbante-oclusiva, como *repostum*.

Insiste en que hay más tipos de *imminutio* y que él sólo pretende hacer una aproximación, pero desiste porque no es momento ni lugar[23].

Engloba en un mismo grupo fenómenos diferentes en los que ha actuado la síncopa, y algunos que no la han sufrido, sino que tienen una síncopa aparente.

Estudiemos detenidamente los fenómenos presentados por Furió:

1) La síncopa del grupo */k'l/* no es más que una síncopa aparente. Väänänen[24] recuerda que "no es más que una síncopa aparente el caso de los derivados en en *-c(u)lum* descendiente de **tlom* y en *-b(u)lum* de **dhl-*, en que una vocal epentética ha sido colocada en estos sufijos: *periculum...*, *poculum*, *saeculum*,...Las formas primitivas sin epéntesis, que subsisten al lado de las formas con vocal de apoyo, tenían aspectos de dobletes sincopados, lo

---

[20] Fur. 25: *Haec tam in nominibus quam in uerbis apparet; sed in nomine exempla magis, quae praecepta dari possunt.*

[21] Los ejemplos que menciona son uno de las *Verrinas* de Cicerón en donde aparecen dos veces en distinto caso el término *uinculum*, una vez que ha sufrido la síncopa: *uincla/uinclis*, y el otro corresponde a un pasaje de las *Metamorfosis* de Ovidio en donde aparece la forma *oracla*. Mientras que en los primeros ejemplos Furió nos presenta la forma no sincopada, en el ejemplo de las *Metamorfosis* no lo hace, sino que es el lector el que lo tiene que deducir. Por otra parte, cosa no difícil debido a la similitud de los ejemplos.

[22] Fur. 25: *Cicero in Verrem, Frequentissimi venerunt ad hoc iudicium mercatores homines locupleti atque honesti, qui partim socios suos, partim liberos ab isto spoliatos, in vincla coniectos, partim in vinclis necatos, partim securi percussos esse dicent* (*Verr.* 2,5,154). *Hîc vincla & vinclis pro vincula & vinculis dicta sunt. Ouidius Metam,*

Corycidas Nymphas, & numina montis adorat.

Fatidicamque Themin, quae nunc oracla tenebant (*Met.* 1,320).

Sic dicimus deûm, medimnûm, iugerûm, nummûm, sestertiûm, repostum, & alia multa, quae non libet afferre, ne, in citandis authoribus, ubi non est opus, & chartam & tempus perdamus. Sunt enim haec sola admonitione contente, nec quicquam requirunt amplius."

[23] Como hemos visto, Furió no profundiza en algunos temas bien porque no le interesa, bien porque no domina el tema.

[24] V.Väänanen (1985) 90.

cual no ha dejado de llevar consigo la reducción análoga del sufijo diminutivo *-culus, -cula, -culum* de la que Plauto no emplea todavía más que la forma originaria plena".

El hecho de coexistir la forma de los diminutivos y la síncopa aparente indujo a error[25], y, considerarla además dentro de las figuras retóricas puede enlazarse con esta confusión. La lengua coloquial que utiliza, como es lógico, las formas diminutivas debido a su expresividad sirvió de fuente a la lengua de la poesía que siempre busca recursos para mantener la expresividad. Furió aduce un ejemplo de las Verrinas de Cicerón, en el que aparece *uincla*, término con síncopa aparente, que puede interpretarse como reflejo del habla cotidiana en un sintagma estereotipado *in uincla coniectos*. Ovidio, en cambio, lo utiliza con ese valor semejante a los diminutivos, de gran valor expresivo que buscaba en este hexámetro la aliteración de */k/* para dar más consistencia a la actitud del oráculo, situando el término más expresivo, *oracla*, en el quinto pie con la tensión métrica añadida de caer el *ictus* del pie en una sílaba *anceps -muta cum liquida-* lo que aumenta la contundencia[26].

Esta confusión entre los términos de síncopa aparente y los diminutivos, que procede de la Antigüedad, es la que hace a Furió considerar el fenómeno como figura, unido al hecho de ser utilizado por los poetas y por Cicerón en sus discursos.

Por tanto, creemos que en este caso la fuente la constituyen los propios textos de la literatura latina, si bien P.Sacerdos y Beda lo mencionan[27], y Furió extiende los presupuestos de Cicerón a los fenómenos que él piensa que pueden ser incluidos en este fenómeno.

2) Otro grupo de ejemplos que Furió presenta es el formado por genitivos en *-um*, considerados por él,implícitamente, como procedentes de una síncopa de la desinencia *-orum*, pero, en realidad, no hay síncopa sino otra desinencia diferente[28]. Es indicativo que Cicerón en

---

[25] P.Sacerdos ya menciona (*GLK* VI.452.7) *oraclum* y Beda (*GLK* VII.248.10) *saecla pro saeculo.*

[26] Ov. *Met.* 1.320:

Fatidicamque Themin, quae tunc oracla tenebant.

[27] Cf.nota 17.

[28] En indoeuropeo, la desinencia era inicialmente *-om*, que en la flexión temática contraía en *-om*. Existieron interferncias entre las dos desinencias debido a que se conservó *-om* en la flexión atemática, pero en latín este problema se resuelve con la ley fonética de abreviación de sílaba final ante vocal distinta de *-s*. La introducción en el paradigma de los temas en *-a* de la desinencia pronominal **a-som*, influyó a través de la flexión del adjetivo en la flexión temática que adoptó la desinencia **o-som*.

En cuanto la cronología, su implantación debe ser poco antes de Ennio, puesto que este autor muestra particular preferencia por *-um*, mientras que Plauto emplea más *-orum*, y *-um* sólo por necesidades métricas. El *Senatusconsultus de Bacchanalibus* evita *-orum* en los sustantivos, guardando esta desinencia para los pronombres. Cicerón utiliza algunos términos como arcaísmos(*deum, meum, virum*). Virgilio utiliza *-um* por comodidad métrica y por ser un arcaísmo. En la lengua corriente se utilizaba con los nombres que indicaban unidades monetarias, pesos y medidas (*nummum, sesteretium*), para evitar acumulación de */r/* (*barbarum, liberum*), en el sustantivo *uir* y sus compuestos (*uirum/uirorum, triumuirum*), con palabras muy largas (*magnanimum, consanguineum*), con algunos

el *Orator*[29] ya menciona este fenómeno, aunque piensa que los antiguos desconocían la forma *deorum*, o bien, el uso permitía esa licencia. Incluso alude a que Ennio, aunque habitualmente utiliza la forma *-um*, en la palabra *liberi* usa *liberorum* como pretenden los analogistas y no ocurre como en el tiempo de Cicerón que se usa *liberum*. Cicerón concluye con la afirmación de que unas veces utiliza lo que está permitido, como *deum* o *deorum*, y otras veces lo que es obligatorio, como *uirum*, y no *uirorum*, y *sestertium* y *nummum* y no *sestertiorum* ni *nummorum*, pues en esos casos el uso no permite la variación.

De los cinco ejemplos de este tipo expuestos por Furió: *deum, medimnum,iugerum, nummum* y *sestertium*, coincide con Cicerón en *deum, nummum* y *sestertium*, dato este que nos sigue haciendo pensar en que la fuente puede haber sido Cicerón. Los otros dos ejemplos son también unidades de medida como en cierta manera los son *nummi* y *sestertii*, al tratarse de sustantivos que designan monedas.

La fuente parece ser el *Orator*[30] de Cicerón.

3) El último tipo de nombres introducidos por Furió en este capítulo es el supino *repostum*[31], que como sustantivo verbal da lugar a los participios, que a su vez, funcionan adjetivalmente. Recordemos que la categoría nominal fue dividida por la Escolástica en *nomen sustantivum* y *nomen adjectivum*, y hasta entonces no existe diferencia entre las dos categorías funcionales.

Volviendo al fenómeno en sí, la contigüidad de una vocal interior entre fricativa y oclusiva es una condición fónica favorable para le desarrollo de la síncopa; a todo ello se une que la vocal */i/* por ser cerrada corre más peligro que */o/* y */a/*[32].

Por ello, vemos que la fuente de Furió son los propios textos de la literatura clásica en los que aparecen los términos que comenta, por un lado, y los textos teóricos, como es el caso de Quintiliano y Cicerón, por otro. A Furió no le es difícil distinguir un fenómeno que conoce a partir del testimonio de Cicerón y que el propio Furió se encarga de extender a casos similares.

---

gentilicios (*Celtiberum, Graium*), con los numerales (*ducentum*) y con ciertas expresiones técnicas (*praefectus fabrum, praefectus socium*).

Los ejemplos de Furió son *medimnum, sestertium* y *nummum*, que corresponden al grupo de monedas, pesas y medidas. Los otros dos son *iugerum*, que tiene flexión mixta entre la flexión temática y la atemática, y puede reconocerse como perteneciente a la flexión atemática como el dativo singular y el dativo y ablativo plural. En cuanto a *deum* se puede considerar como arcaísmo. Monteil (1979) 164.

[29] Cic. *Or.* 46,155-156

[30] Cic. *Or.* 46,155-156

[31] Virgilio ya presenta la forma *repostos* en Eneida 6,59 con el mismo valor poético que hemos indicado antes.

[32] V.Väänänen (1985) 92.

B) **Verbos**[33]:

Furió parece demostrar mayor seguridad en el apartado de los verbos pues manifiesta que la *imminutio* es más frecuente en las formas verbales que en las nominales, aunque con la restricción de que sólo tienen lugar en la voz activa, pues en la voz pasiva no recuerda haberlo leído. De todas formas Furió no ignora que los participios son formas que pueden y suelen contraerse, pero los tiempos que se forman mediante participios no los considera verbos sino perífrasis verbales.

En este razonamiento de Furió existen contradicciones: la primera sería considerar tiempos verbales a lo que luego denomina perífrasis (*Sed ego tempora quae per participia efferuntur, non verba, sed ambitus & circuitiones voco propio vocabulo & suo*). Los tiempos verbales pertenecen a un sistema gramatical, mientras que las perífrasis expresan valores aspectuales o modales que la conjugación no es capaz de expresar, pero gramaticalmente hablando no se integran en el sistema paradigmático de la flexión verbal.

Furió no presenta un sistema de oposición entre activa y pasiva en la conjugación , pues, al considerar sólo voz pasiva la correspondiente al sistema de presente, la casilla correspondiente al sistema de perfecto pasivo quedaría vacía, porque no estaría ocupada por formas verbales. La única explicación posible es que lo que Furió denomina *ambitus & circuitiones*, es decir, las perífrasis verbales, aunque para él no son verbos, ocuparían el lugar de dichos verbos y se comportarían como tales.

Por tanto, señalemos que

1) Los ejemplos expuestos son todos del sistema de perfecto, pero no se tratan todas las conjugaciones con la misma extensión, sufren *imminutio:*

I) Primera conjugación:

A) INDICATIVO

1) Pretérito Perfecto[34]

- 2ª persona del singular
- 2ª persona del plural

---

[33] Fur. 26: *In verbis, quam in nominibus longe frequentior & usitatior haec figura est, idque in voce agenti; nam in patienti, legisse me non memini: quamquam Participia, & posse, & solere contrahi, non ignoro. Sed ego tempora quae per participia efferuntur, non verba, sed ambitus & circuitiones voco proprio vocabulo & suo.*

[34] Fur. 26: *Verba igitur primae Coniugationis recipiunt hanc figuram in Personis secundis utriusque Numeri, Perfecti temporis, Indicantis modi: ut locupletasti, ornasti, excitasti, locupletastis, ornastis, excitastis, pro*

2) Pretérito Pluscuamperfecto[35]

Todas las personas

B) SUBJUNTIVO

1) Pretérito Pluscuamperfecto[36]

Todas las personas

2) Futuro Perfecto[37]

Todas las personas[38]

C) INFINITIVO[39]

II) Tercera conjugación[40]: Menciona sólo tres verbos y remite a la primera.

IV) Cuarta conjugación[41]: Señala la pérdida de *-u-* entre vocales iguales en el Perfecto de Indicativo.

2) La *imminutio* no afecta en ningún caso al sistema de presente ni en la voz activa ni en la voz pasiva.

3) No existe correlato con la categoría verbo en la voz pasiva del sistema de perfecto.

En la tercera conjugación establece sólo tres verbos que se comportan igual que los verbos de la primera, es decir, que sufren la *imminutio*: *nosco, cerno, quiesco*, aunque Cicerón lo hace siguiendo el ejemplo de la primera conjugación, afirma Furió que son poco frecuentes en el Subjuntivo[42].

---

locupletauisti, ornauisti, excitauisti, locupletauistis, ornauistis, excitauistis.

[35] Fur. 26: *Admittunt etiam hoc ornamentum omnes Personae Praeteriti Plusquam Perfecti eiusdem modi: ut putaram, putaras, putarat; putaramus, putaratis, putarant. Procrearam, procrearas, procrearat; procrearamus, procrearatis, procrearant.*

[36] Fur. 26: *In Subiungenti Modo tempus plusqum Perfectum sic contrahit Cicero: rogassem, rogasses, rogasset; rogassemus, rogassetis, rogassent.*

[37] Este tiempo aparece incluido en el Subjuntivo, tal como ocurre en todos los gramáticos antiguos.

[38] Fur. 26: *Futurum eiusdem Modi sic: procrearo, procrearis, procreait; procrearimus, procrearitis, procrearint. gubernaro, gubernaris, gubernarit, gubernarimus; gubernarimus, gubernaritis, gubernarint.*

[39] Fur. 26: *In Infinito sic: C. Verres Siculorum ciuitates vastasse, domos exinanisse, fana spoliasse dicitur. Sic portasse, donasse, putasse, & his similia (Diu.Caec.* 11,8).

[40] Fur. 27: *Ex verbis tertiae coniugationis, tria verba, Nosca, Cerno, Quiesco, solet Cicero ad exemplum primae coniugationis imminuere; tametsi admodum raro in Subiungente.*

[41] Fur. 27: *Quartae coniugationis verba eleganter respuunt in Praeteritis, V, a quibus ita contractis, venustius, multo tempora, quae sunt illinc deriuanda, deducuntur: atque haec est propiahuius coniugationis Imminutio.*

[42] Se refiere al pasaje del *Orator* 47,157 en el que Cicerón recuerda la prohibición de los analogistas de decir *nosse* y *iudicasse* y la recomendación de los mismos de decir *nouisse* y *iudicasse*.

En la cuarta la pérdida de /u/ se considera elegante y la *imminutio* es propia de esta conjugación; se consideran mucho más elegantes las formas contraídas que las formas plenas. En el caso de la cuarta conjugación, la extensión del fenómeno es mayor puesto que la pérdida de /u/ afecta a todas las personas y tiempos, no como en la primera en donde se veía limitado a las segundas personas de algunos tiempos. Furió no hace mención a la extensión del fenómeno en la cuarta conjugación, lo que parece apuntar a una cierta prisa por concluir un capítulo en el que no se siente seguro.

Finaliza el tratamiento de esta figura con un elogio de la misma[43], recordando que había sido muy utilizada por Cicerón, al tiempo que asegura la *imminutio* produce agrado, suavidad y recrea los oídos; esta afirmación enlaza con la idea de Cicerón expuesta en el *Orator* sobre los elementos del ritmo. A la vista de estas coincidencias, parece clara la influencia de Cicerón en la conclusión de Furió: *imminutio habet multum lenitatis & suavitatis quibus mirifica recreantur*; en esta afirmación parece clara la relación de Furió con los pasajes de Cicerón que tratan del ritmo en los que, como hemos visto, se hace mención a la elegancia que produce la supresión de algunas sílabas.

Furió, al igual que Cicerón, no hace mención al rendimiento rítmico o fónico de los sonidos; los fenómenos que expone los extrae de la *consuetudo*, lo que parece indicar que Furió no conoció la tradición helenística de Dionisio de Halicarnaso y Hermógenes, autores que hacen un extenso y profuso estudio del rendimiento de los sonidos y sus combinaciones en los aspectos fónico y rítmico[44].

Conclusión

Recordemos los puntos que nos hacen pensar en la influencia de Cicerón, y en especial del *Orator* y en el conocimiento que tiene del pasaje que sobre los elementos del ritmo existe en la mencionada obra[45] de Cicerón.

Parece claro que existe este conocimiento:

A) por la doble alusión que realiza a Cicerón en el apartado de los verbos,

B) por lo cercano del comentario sobre la forma *nosse* y

[43] Fur. 27: *Hac figura, ut principio dixi, mirandum in modum & Cicero delectatur, & Ciceronis studiosi omnes. Nec mirum: habet enim multum, lenitatis & suauitatis, quibus aures mirifice recreantur.*

[44] Cic. *Or.* (1991) 22 y ss.

[45] Cic. *Or.* 45,153 y ss.

C) por el empleo del propio nombre de *imminutio* de la misma familia léxica que *immimuere*, forma utilizada por Cicerón y de la que ya hemos hablado extensamente.

Por lo tanto, se puede pensar con cierta seguridad que Furió en este metaplasmo tomó como fuente el mencionado pasaje ciceroniano.

PERORATIO FIGVRAE SIMPLICIVM VERBORVM

Termina Furió con una conclusión general sobre los fenómenos que tienen lugar en las palabras aisladas, en donde recuerda que ha mencionado un grupo de figuras de las que ha mostrado cuáles son sus usos correctos y cuáles no, así como los aspectos de uso más o menos frecuentes; advierte Furió al lector que considere que no conviene ser audaz en la creación de palabras, ni parcos en la contracción en los casos recomendados, ni tampoco ser profusos en el empleo de términos arcaicos[1]. Considera un gran defecto en el hablar, que ya Cicerón reprocha a Sisena, no utilizar términos del habla cotidiana y, por el contrario, emplear palabras antiguas; la verdadera elocuencia procede del uso habitual de la lengua y se aproxima al habla cotidiana[2].

En esta conclusión Furió hace referencia a los fenómenos que ha tratado dentro del capítulo de las figuras que él encuadra en las originadas en las palabras aisladas. El orden en que menciona las figuras no es el mismo que ha seguido, sino que aparece alterado, además de no mencionar sus nombre sino que hace tres recomendaciones en las que quedan definidas:

A) No debe existir audacia en la creación de palabras (*onomatopoeia*).

B) No se deben mantener formas plenas cuando el uso recomienda su contracción (*immimutio*).

C) El uso de términos arcaicos no nos debe retrotaer a un pasado remoto (*antiquitas*).

Concluye con que la verdadera elocuencia procede del uso cotidiano , es decir, no de una excesiva creación de palabras, ni de mantener palabras no sincopadas contrarias al uso aunque fieles al paradigma, ni mantener términos arcaicos que nos hagan descender a los Infiernos[3].

Destaca la mención de la *antiquitas* como figura que engloba términos arcaicos y cuyo uso debe ser moderado. Parece evidente que Furió no puede pensar que en su tiempo se vayan a utilizar esos términos arcaicos que ha enumerado, por ello, creemos que lo que ocurre es que se ha ce eco de las palabras de Cicerón, puesto que el semo quotidianus en el siglo XVI no

---

[1] Fur. 27: *In his tribus simplicium verborum luminibus, singillatim ostendi, quibus tuto utaris, quibus contra: illud in summa sic habeto, nec oportere nos in faciendis nominibus esse audaces, nec in contrahendis ad quem diximus modum, parcos: nec in nominibus priscis crebriores.*

[2] Fur. 27: *Vitium enim est in loquendo maximum, cuius L.Sisennam reprehendit Cicero, nominibus usitatis abstinere, antiqua consectari, & quasi ab inferis reuocare. Constat enim vera eloquentia ex usu communi, & ad quotidianum sermonem proxime accedit.*

[3] Los Infiernos pueden estar tomados hiperbólicamente como algo distante, lejano por en contrarse muy profundo. Otra posibilidad es entenderlo por metonimia como lugar en donde se necuentran los muertos que son los que hablaban con términos arcaicos, incluso es posible una suma de los dos tropos.

corresponde en absoluto al de los siglos I a.C. y I d.C. en los que vivieron Cicerón y Quintiliano.

Estas valoraciones proceden de testimonios antiguos, como podemos comprobar:

A) La advertencia a no ser muy osado en la creación de palabras ya lo tenemos en los autores clásicos. Quintiliano recuerda que la lengua griega conserva la libertad en la creación de palabras[4], en tanto que el latín no la tiene[5]. No todos los gramáticos antiguos eran tolerantes con la creación de neologismos, Quintiliano recuerda, que había autores que prohibían la creación de nuevas palabras, aunque a veces hay que ser algo atrevido, lo que no está exento de riesgo[6]. Si la palabra creada es atrevida hay solicitar la indulgencia del oyente[7]. Los neologismos mejor tolerados son los que se aclimatan poco a poco a la *consuetudo*[8].

B) La recomendación del empleo de formas sincopadas vimos que se encontraba en el *Orator*[9] de Cicerón, e incluso Quintiliano considera que la *syncope* produce *ornatus*[10].

C) Quintiliano asegura que la *antiquitas* otorga una *dignitas* al texto[11], como el que admiramos en las viejas pinturas[12], por el hecho de utilizar términos desaparecidos de la *consuetudo*[13].

El uso de términos arcaicos debe hacerse con mucho cuidado[14], sin que hayan desaparecido hace mucho tiempo de la *consuetudo*[15].

De las afirmaciones de estos rétores antiguos podemos concluir que Furió parece conocer la opinión tanto de Cicerón como de Quintiliano en lo referente a las precisiones sobre el uso de estas tres figuras. Observamos que parece que Furió adopta la teoría vertida por aquellos autores y la adapta a su planteamiento, de modo que comprobamos que Furió no es

---

[4] Quint. *inst.* 8,3,30; 8,6,31.

[5] Quint. *inst.* 8,6,31: *onomatopoeia... nobis uix permittitur.*

[6] Quint. *inst.* 1,5,71: *noua non sine quodam periculo fingimus*; 8,3,35: *audendum itaque, neque enim accedo Celso qui ab oratore uerba fingi uetat.*

Horacio *ars* 46: *in uerbis... cautus serendis.*

[7] Quint. *inst.* 8,3,37.

[8] Quint. *inst.* 1,6,41: *nouorum optima erunt maxime uetera.*

[9] Cic. *Or.* 45,153-47,158

[10] Quint. *inst.* 9,3,22.

[11] Quint. *inst.* 8,3,23: *propriis dignitatem dat antiquitas.*

[12] Quint. *inst.* 8,3,25: *aspergunt illam, quae etiam in picturis est gratissima, uetustatis inimitabilem arti auctoritatem.*

[13] Quint. *inst.* 8,3,23.

[14] Quint. *inst.* 8,3,25: *utendum modo, nec ex ultimis tenebris repetenda.* Este último sintagma recuerda al de Furió 28: *quasi ab inferis reuocari.*

Cic. *de Orat.* 3,38,153: *Inusitata sunt prisca fere ac uetustate ab usu cotidiani sermonis iam diu intermissa, quae sunt poetarum licentiae liberiora quam nostrae.*

[15] Quint. *inst.* 1,6,41.

original en estas valoraciones, sino que parece haberlas tomados de los rétores antiguos mencionados. Otra posibiidad es que estas precisiones fueran ya parte de la tradición y funcionaran como tópicos de estas figuras, y, si Furió tuvo una fuente intermedia, podría ser ésta de la que hubiera bebido, pero, al tratarse de Cicerón y Quintiliano, creemos que, aunque exista la fuente intermedia y estas valoraciones fueran tópicas, Furió conoce las obras de los dos rétores y pudo haber bebido directamente de ellos[16].

[16] El sintagma *quasi ab inferis reuocare* puede ser una adaptación del de Quintiliano: *ex ultimis tenebris repetenda*, hecha por Furió o por la tradición.

II) CONIVNCTORVM VERBORVM FIGVRAE

Tras haber concluido la exposición de los fenómenos que Furió ha agrupado bajo el epígrafe de *figurae in verbis singulis*, es decir, preceptos relativos a las palabras aisladas, comienza el capítulo dedicado a las figuras que afectan a las palabras agrupadas en función sintáctica, grupo que Furió denomina *coniunctorum verborum figurae*[1].

Antes de entrar en el estudio de cada una de las figuras, expongamos el esquema de las figuras incluidas por Furió en este apartado:

Coniunctorum verborum figurae

A) TROPVS: 1) Hypallage
2) Translatio
3) Intellectio

B) VENVSTAS: 1) Lenitas

2) Habitus:
a) Ad numerum referuntur ea, quae consistunt
a') in defectione: I) Communio
II) Dissolutio
b') in exuperatione:
I) Repetitio: a") Similis: - Epizeuxis
- Anaphora
- Conuersio
- Complexio
b") Dissimilis: - Regressio
- Epanalepsis
- Anadiplosis
II) Synonimia

[1] Fur. 28: *Expositis simplicium verborum ornamentis, sequitur ut de coniunctorum luminibus agamus: qua ex partium coniunctione dimanant ac profluunt.*

b) Ad ordinem... Ordinis figurae

I) Gradatio

II) Incrementum

c) Ad immutationem ... Immutatio

I) Polyptoton

II) Traductio: a") Annominatio

b") Correctio

TROPI

Tras haber visto el esquema de las figuras que trata Furió en este capítulo, estudiémoslas, siguiendo el orden que plantea el autor. Antes de entrar en el estudio detallado de los dos grandes grupos que distingue -tropos y *venustas*- creemos que interesa llamar la atención sobre dos puntos que consideramos primordiales para entender este capítulo:

A) El hecho de realizar una división atípica, al incluir los tropos dentro de las figuras[2].

B) El hecho de incluir los tropos en las figuras de dicción[3] y separarlos de las figuras de pensamiento[4].

Engloba en las figuras que tienen que ver con los *uerba coniuncta* aquellos fenómenos retóricos que nacen de términos contiguos en el discurso y unidos entre sí. Hace la primera diferencia entre el fenómeno que se logra a través de la unión de unas palabras con otras casi impropiamente y de su colacación, por así decirlo, en otro lugar, hecho retórico que más adelante denomina tropo, y aquel fenómeno que logra una disposición agradable y elegante, al que da el nombre, que reconoce como poco frecuente, de *venustas*[5].

Comienza con el estudio de los tropos, y vuelve a dar una definición: la adecuación del significado propio de un término a otro que le es ajeno. El nombre de tropo procede de *τὸ τρέπειν*, asegura Furió, puesto que existe cierto cambio y por la misma naturaleza del hecho que expresa el verbo griego *τρέπειν*[6].

---

[2] Quintiliano (*inst.* 9.1.2) ya menciona que hay autores que incluyen los tropos en las figuras, pero que es muy poco frecuente. Furió, como comentamos más adelante, opina que el problema es complicado y en su tiempo todavía no se encuentra resuelto.

[3] Debemos recordar que Furió incluye los tropos en las figuras de dicción, puesto que sólo distingue figuras de dicción y figuras de pensamiento, y dentro de las primeras atiende a si tienen lugar en las palabras aisladas o en palabras agrupadas en función sintáctica. En esta división los tropos deberían encontrarse en el primer grupo de las figuras de dicción, es decir, *in uerbis singulis*, y no en el segundo, como hace el autor.

[4] Los tropos también pueden pertenecer al terreno de los conceptos, con lo que hay autores que enumeran algunos tropos entre las figuras de pensamiento. La razón es que la categoría modificativa de la *immutatio* puede afectar a la expresión elocutiva y a los pensamientos, en el primer caso se obtienen los tropos de las palabras aisladas y en el segundo caso las figuras de pensamiento trópicas o tropos de pensamiento, que fectan a toda la superficie del pensamiento. Quint.8,6,1. H.Lausberg II,283.

[5] Fur. 28: *In verbis autem continuatis atque coniunctis ornatus quidam est, quia alia verba aliis quasi improprie coniungit, et quasi alieno in loco collocat: alius qui collocationem mire reddit iucundam atque suauem. Ergo ab his effectis, ille, recepto in scholis nomine, Tropus appellatur; haec non usitato vocabulo Venustas, per nos vocetur.*

[6] Fur. 28: *Tropus, est coniunctionis Elocutio, qua propriam vocabuli significationem, ad rem aliam accomodamus: in quo, quidam quadam fit mutatio, eleganter Graeci, & ex natura rei ἀπὸ τὸ τρέπειν, Tropi nomen imposuerunt. Huius genera tria sunt, Hypallage, Translatio, Intellectio.*

El otro grupo de figuras se agrupa bajo el nombre de *venustas*, que como hemos dicho, es el nombre genérico de un grupo de fenómenos que consigue que la *collocatio* resulte agradable y elegante, a la vez que produce efectos estilísticos.

Resulta indicativo cómo Furió para dar unidad a los dos grupos de fenómenos que aparecen bajo el epígrafe de figuras de dicción, utiliza palabras de la misma raíz en las definiciones: *collocare, collocatio,* para expresar el rasgo que el considera que caracteriza este tipo de figuras. En los tropos dice: *et quasi alieno in loco collocat;* y en la definición de *venustas*: *collocationem mire reddit iucundam atque suavem.* Parece que Furió con el uso de la misma raíz, como verbo y como sustantivo, pretende agrupar bajo el mismo concepto general de *collocatio* en el discurso los *verba coniuncta* en las dos manifestaciones propuestas[7].

Fuentes antiguas

Ya comentamos, en el capítulo introductorio sobre la *elocutio*, que el *ornatus* podía tener lugar en las palabras consideradas aisladamente y en las agrupadas en función sintáctica (*ornatus in uerbis singulis et in uerbis coniunctis*). También sabemos que de las cuatro categorías modificativas, que afectan a la expresión elocutiva, es la *immutatio* la única que no afecta a los *uerba coniuncta*, puesto que lo hace a los *uerba singula*, y ninguna de las otras tres categorías modificativas (*adiectio, detractio, transmutatio*) afecta, a su vez, a los *uerba singula*.

La teoría de los tropos es esencialmente estoica. Ni Aristóteles ni su escuela dieron al término trópos el sentido técnico que ha recibido más tarde y que se encuentra en relación con la idea que tenían los estoicos de creación de palabras para designar objetos a partir de las *πρωται φωναί*.

Al hablar de *φωναί* los estoicos no se sitúan en el discurso organizado, sino en la realización fónica de la palabra (*λέξις,dictio*).

Para crear nuevas palabras o se utilizan los mecanismos de derivación y composición a partir de las *πρῶται φωναί* o se desvía a éstas de su designación normal de los objetos. Si utilizamos una palabra en sentido desviado, nos encontramos con un tropo. Pero esta desviación (*'εκτροπή*) no debe ser arbitraria, sino que tiene que existir una relación de semejanza, cercanía u oposición.

---

[7] Los términos *collocare, collocatio* tienen distinto significado si hablamos de un tropo o de una figura de dicción. Según nuestro punto de vista, mientras que en los tropos expresaría la sustitución de un término por otro, es decir, la colocación de una cosa por otra, en las figuras de dicción consistiría en una disposición determinada de los

A partir de esta tripartición se distribuyen los tropos:

A) Semejanza: - entre el sonido y el objeto: *onomatopoeia*

- entre los objetos: *metaphora, metalempsis*

B) Cercanía: *synecdoche, metonymia, antonomasia*.

C) Oposición: *antiphrasis*.

El fin de la creación de los tropos es doble, bien por necesidad (*catachresis*), bien por preocupación artística. Todos excepto la *onomatopoeia* responden a esta distinción[8].

Rhetorica ad Herennium

Este tratado separa los tropos de las demás figuras de dicción, porque tienen como característica común que el lenguaje se aparte del significado ordinario de las palabras y se aplique en otro sentido con cierta elegancia[9]. Debemos señalar que utiliza el término *oratio* en lugar de *dictio*, que según la tradición estoica y la opinión de los gramáticos sería la adecuada, porque un tropo es la sustitución de una palabra por otra[10].

Cicerón

Cicerón no da una definición detallada, sino que sólo menciona los dos tipos de *exornationes* que los griegos consideran, pero es suficiente para percatarse de que hace una diferencia a partir de las cuatro categorías modificativas, como era de esperar[11]. Insiste en el hecho de marcar la diferencia entre la *immutatio uerborum* que produce los tropos y el resto de categorías modificativas (*adiectio, detractio, transmutatio*) de las que nacen las figuras.

---

elementos para dar elegancia al texto.

[8] L.Holtz (1981) 200.

[9] *Her.* IV,31,42. *Restant etiam decem exornationes uerborum, quas idcirco non uage dispersimus, sed a superioribus separauimus, quod omnes in uno genere sunt positae. Nam earum omnium hoc proprium est, ut ab usitata uerborum potestate recedatur atque in aliam rationem cum quadam uenustate oratio conferatur.*

[10] El latín carecía de la precisión terminológica de la pareja *λέξις/λόγος*. Para *λέξις* los latinos utilizaron *dictio*, morfológicamente exacto. Pero *dictio* en sentido propio significaba 'el hecho de decir' y a partir de esta acepción en la terminología retórica significaba 'expresión', 'lenguaje', y, de aquí, empleo de la palabra, 'discurso', 'conversación'; nada hace recordar con claridad la noción estoica de palabra aislada. Es cierto que el término *λέξις* también resultaba ambiguo, pues en la retórica aristotélica designaba lo que los estoicos denominaban *φράσις*: los procedimientos de la expresión. Pero el inconveniente de esta ambigüedad quedó compensada con la existencia de la pareja *λέξις/λόγος*.

Para *λόγος* utilizaron los términos *oratio*, que no podía significar palabra aislada y *sermo*, que sugería mejor que *oratio* el encadenamiento de palabras, pues la relación etimológica entre *series* y *sermo* estaba viva.

La expresión *pars orationis* se adecuó bien a la expresión *μήρος του λόγου*. Pero la ambigüedad de *dictio* nunca fue superada, lo que conduce a una confusión completa (Donato *GLK* IV,392,5; Sac. *GLK* VI,449,18). L.Holtz (1981) 139

[11] Cic. *Brut.* 17,69: *Ornari orationem Graeci putant, si verborum immutationibus utantur, quos appellant tropous, et sententiarum orationisque formis quae vocant schemata.*

Quintiliano

Quintiliano sostiene que el *ornatus* nacido de los *uerba coniuncta* consiste en las figuras y en la *compositio*[12]. Ya hemos dicho que las figuras se caracterizan por haber sufrido tres de las cuatro categorías modificativas: *adiectio, detractio, transmutatio,* y en palabras de Lausberg "se reconocen como una parte de la *dispositio* orientada a la *elocutio*"[13].

Las figuras afectan al terreno de la gramática y de la retórica; en esta última se establece un división entre figuras de dicción y figuras de pensamiento, al tiempo que las figuras gramaticales se añaden a las primeras por afectar al embellecimiento de la expresión elocutiva[14]. Ya desde la Antigüedad se planteó la cuestión de si los tropos eran figuras o no, y si la *immutatio* debía ser desgajada del resto de las categorías modificativas, debido al campo de actuación de cada una de ellas, porque, de no ser así, no habría distinción entre tropos y figuras. La mayor parte de los autores separan los tropos de las figuras[15], si bien hubo autores que no se mostraron de acuerdo y subordinaron los primeros a las segundas, al igual que los gramáticos entre ellos y los filósofos discutían sin llegar a un acuerdo sobre la definición y la clasificación de los tropos[16]

Quintiliano recuerda al inicio del libro noveno de su *Institutio Oratoria* que el fin del uso de las figuras y los tropos es el mismo, puesto que tanto las unas como los otros añaden fuerza y dan elegancia A veces no es fácil diferenciarlos porque ambos se desvían con algún matiz del simple y recto contenido, a la vez que existe entre ellos una permanente afinidad. Entre algunas hay una línea divisoria muy tenue, como en la ironía, y mientras que entre otros fenómenos son muy claras las diferencias[17].

---

[12] Quint. *inst.* 8.3.15

[13] H.Lausberg (1984) II.93. Habría que concretar que las figuras se dividen en figuras de dicción y figuras de pensamiento, y, si bien a las primeras puede aplicárseles la afirmación anterior, las figuras de pensamiento rebasan el campo elocutivo y habría que estudiarlas, si nos ponemos rigurosos, en la *inuentio*, al pertenecer a la esfera de los conceptos. Por ello, se les puede aplicar la categoría modificativa de la *immutatio*.

[14] La oposición en la retórica latina se establece entre *figurae λέξεως* y *figurae διανοίας*. Algunos teóricos distinguen las figuras gramaticales, entendidas como *schemata λέξεως*, de las figuras de dicción retóricas, expresadas como *schemata λόγου* (Fortun. *RhLM* 126,24; Mar.Vict.rhet. *RhLM* 271,23), manteniendo cierto eco de la oposición estoica *λέξις/λόγος*. L.Holtz (1981) 186.

[15] Quint. *inst.* 9.1.4-7

[16] Quint. *inst.* 9.1.2: *nec desunt qui tropis figurarum nomen imponant, quorum est C. Artorius Proculus.*

Quint. inst. 8.6.1: *inexplicabilis et grammaticis inter ipsos et philosophis pugna est, quae sint genera, quae species, qui numerus, quis cuique subiciatur.*

[17] Quint. *inst.* 9.1.3 y ss.

Las definición de tropo y de figura que ofrece Quintiliano son las siguientes:

Tropo: A) *Tropos est uerbi uel sermonis a propria significatione in aliam cum uirtute mutatio*[18].

B) *Est igitur tropos sermo a naturali et principali significatione tralatus ad aliam ornandae orationis gratia uel... dictio ab eo loco in quo propria est tralata in eum in quo propria non est*[19].

Figura: *'figura', sicut nomine ipso patet, conformatio quaedam orationis remota a communi et primum se offerente ratione*[20].

La segunda definición de tropo es algo contradictoria. Parece que existe cierta oposición entre rétores y gramáticos. Los rétores utilizan el término *sermo*, que viene a significar grupo de palabras, pues el propio Quintiliano desautoriza a quienes definen los tropos como el cambio de una palabra por otra. Para él los tropos afectan no sólo a la palabra aislada, sino también a los pensamientos y a la *compositio*[21]; por lo que se debe usar *sermo* y no *dictio*, como recomiendan los gramáticos. Pero todo esto no impide que utilice los dos términos y presente las dos teorías sobre el tropo.

En cuanto a las figuras Quintiliano opone *schemata λέξεως* a *schemata διανοίας*; en los *schemata λέξεως* reconoce dos tipos[22]. Distingue la figuras que pertenecen a la gramática, que casi han perdido el nombre, por no ser muy numerosas[23]. Estos fenómenos en la retórica griega sí tenían nombre pero nunca fue adoptado por los latinos[24]. Estas figuras gramaticales corresponden a los *solecismi per immutationem* utilizados *cum uirtute*[25]. La segunda clase,

---

[18] Quint. *inst.* 8,6,1

[19] Quint. *inst.* 9,1,4.

[20] Quint. *inst.* 9,1,4.

[21] Quint. *inst.* 8,6,2 y ss: *Quosdam gratia significationis, quosdam decoris adsumi, et esse alios in uerbis propriis, alios in tralatis, uertique formas non uerborum modo, sed et sensuuum et compositionis. Quare mihi uidentur errasse, qui non alios crediderunt tropos, quam in quibus uerbum pro uerbo poneretur.*

[22] Quint. *inst.* 9,3,2: *uerum schemata λέξεως duorum sunt generum: alterum loquendi rationem uocant, alterum maxime collocatione exquisitum est; quorum tametsi utrumque conuenit orationi, tamen possis illud grammmaticum, hoc rhetoricum magis dicere.*

[23] Quint. *inst.* 9,3,4: *Quamquam sunt quaedam figurae ita receptae, ut paene iam hoc ipsum nomen effugerint: quae etiam si fuerint crebriores, consuetas aures minus ferient.*

[24] J.Martin (1974) 295.

[25] 'Únicamente los *schemata per immutationem* siguen dentro de la gramática y son, por ende, '*schemata* propiamente gramaticales'. Por esta razón algunos teóricos excluyen incluso los *uitia adiectionis, detractionis, transmutationis* de la denominación de *soloecismus* mismo (que, por consiguiente, queda limitado a al mera immutatio y proveen los *uitia adiectionis, detractionis, transmutationis* de sus denominaciones respectivas.... [Quint.

retórica, corresponde a las otras tres categorías modificativas y comprende un grupo de figuras que tienen nombre y que en general son anteriores a la teoría estoica[26]. Estas figuras se encuentran más cerca de la semántica, a diferencia de las anteriores que son propiamente gramaticales[27].

De todas formas, Quintiliano también hace la siguiente aclaración, a propósito de las disputas entre gramáticos y filósofos sobre cuáles son los tipos de tropos, su número y su clasificación: *Quare mihi uidentur errasse qui non alios crediderunt tropos quam in quibus uerbum pro uerbo poneretur*[28]. En esta afirmación vemos la vacilación entre figuras y tropos que más tarde le criticará Ramus y de la que hablaremos más adelante; Quintiliano incide en que si hay una *immutatio uerborum* estaremos ante un tropo y no ante una figura. Quintiliano, al igual que todos los autores romanos, tanto rétores como gramáticos, sustituyen el concepto estoico de desviación (*ἐκτροπή*) por el de transferencia de significado (*translatio*)

Gramáticos

Los gramáticos son fieles al carácter original estoico de tropo en relación con el hecho de afectar a la palabra aislada, por ello utilizan *dictio* en sus definiciones:

- Plotio Sacerdos se diferencia del punto de vista tradicional y dice que los tropos son similares a los metaplasmos y no diferentes, como piensan algunos, al decir que los metaplasmos contienen *uitia* y los tropos *uirtutes*[29]. Para Sacerdos en ambos fenómenos en encontramos una cosa y otra: pues son semejantes por su facultad de funcionar y diferentes por el nombre. Con esta afirmación Sacerdos acerca la gramática a la retórica, pues los metaplasmos pertenecen a la gramática y los tropos a la retórica, la semejanza está en que ambos fenómenos se mueven en el terreno de los *uerba singula*. En la definición de algunos tropos P.Sacerdos utiliza el término *oratio* en lugar de *dictio, uocabulum* o *uerbum*, con lo que se aparta de la tradición estoica.

---

inst. 1.5.40-41]). Por lo demás los *shemata per immutationem* y los *schemata* retóricos no son precisos.' H. Lausberg (1984) II.36.

[26] Recordemos que la teoría estoica de las figuras distinguía *schemata λόγου*, faltas contra la construcción regular del discurso (solecismos) conscientes, a *schemata διανοίας*. Al principio solecismos y figuras eran afectados por las cuatro categorías modificativas, pero más tarde se tendió a considerar el solecismo como la sustitución de una parte del discurso por otra o de un accidente por otro.

Posteriormente se creó la distinción entre *schemata λέξεως* y *schemata λόγου*, como se ve en Fortunaciano (*RhLM* 126,24): los *schemata λέξεως* corresponden a las figuras *per immutationem* y los *schemata λόγου* a las figuras afectadas por las otras tres categorías modificativas. En esta división permanece un eco de la oposición estoica *λέξις/λόγος*.

[27] Quint. *inst.* 9.3.2.

[28] Quint. *inst.* 8.6.1.

- Donato define un tropo como la expresión que transfiere de la significación que le es propia a otra análoga impropia, bien para embellecer el estilo, bien por necesidad[30]. En esta definición se observan coincidencias con la tradición estoica como la de considerar un tropo como palabra aislada o estimar como fines de los tropos el embellecimiento de la expresión o la necesidad; sin embargo, la definición se aparta del plantamiento estoico en lo que se refiere al concepto de desviación de significado, que se encuentra sustituido por el de transferencia.

- Diomedes define los tropos de manera semejante a Donato y proporciona incluso la definición de Quintiliano[31].

- Charisio muestra una definición muy similar a la de Diomedes, pero no menciona a Quintiliano[32].

De los rétores posteriores a Quintiliano la mayoría siguen la postura de éste o la de los gramáticos, Marciano Capela[33], Isidoro[34], Beda[35] Albino[36] insisten en la diferencia entre tropo y figura. Tanto Isidoro como Beda son deudores de Donato y exponen los tropos que enumera este gramático, como reconoce el propio Isidoro: *Quorum omnium nomina dificillium est annotare, sed ex omnibus Donatus tredecim usui tradenda conscripsit*[37].

Tipos de tropos

Parece necesario hacer una comparación de la evolución del número de tropos en la Antiguedad y compararlo con Ramus y Furió. Comenzamos por Ps.Plutarco, que expresa el planteamiento estoico, para continuar con la *Rhetorica ad Herennium,* la *Institutio Oratoria* de Quintiliano y la obra de Donato, como ejemplo de la exposición de un gramático, y, por último, los teóricos renacentistas, Petrus Ramus y Furió.

---

[29] Sac. *GLK* VI.460.20

[30] Donato *GLK* IV.399.12: *Tropus est dictio translata a propria significatione ad non propriam similitudinem, ornatus necessitatisue causa.*

[31] Diom. *GLK* I.456.26.

[32] Char. *GLK* I.273.1.

[33] Mart.Cap. *RhLM* 472.26.

[34] Isid. I.37.1.

[35] Beda *RhLM* 607.6; 611.19.

[36] Alb. *RhLM* 544.31.

[37] Isid. I.37.1.

Ps.Plutarco	*Rhetorica ad Herennium*[38]	*Institutio Oratoria*
1) onomatopoeia	*1) nominatio*	*1) metaphora*
2) catachresis	*2) pronominatio*	*2) synecdoche*
3) metaphora	*3) denominatio*	*3) metonymia*
4) metalepsis	*4) circumitio*	*4) antonomasia*
5) synecdoche	*5) transgressio*	*5) onomatopoeia*
6) μετωνυμία	*6) superlatio*	*6) catachresis*
7) antonomasia	*7) intellectio*	*7) metalempsis*
8) antiphrasis	*8) abusio*	*8) epitheton*
	9) translatio	*9) allegoria*
	10) permutatio	*a) exemplum*
		b) aenigma
		c) ironia
		d) σαρκασμός
		e) 'αστεϊσμός
		f) 'αντίφρασις
		g) παροιμία
		h) mycterismos
		10) periphrasis
		11) hyperbaton
		a) anastrophe
		b) tmesis
		12) hyperbole

[38] La denominación de los tropos es la latina que ofrece esta obra. La secuencia en términos griegos sería: *onomatopoeia, antonomasia, metonymia, periphrasis, hyperbaton, hyperbole, synecdoche, catachresis, metaphora, allegoria.*

Donato	*Petrus Ramus*	*Furió*
1) metaphora	*1) metaphora*	*1) denominatio*
2) catachresis	*2) metonymia*	*2) translatio*
3) metalempsis	*3) synecdoche*	*3) intellectio*
4) metonymia	*4) ironia*	*a) antonomasia*
5) antonomasia		
6) epitheton		
7) synecdoche		
8) onomatopoeia		
9) periphrasis		
10) hyperbaton		
a) hysterologia		
b) anastrophe		
c) parenthesis		
d) tmesis		
e) synchisis		
11) hyperbole		
12) allegoria		
a) ironia		
b) antiphrasis		
c) aenigma		
d) charientismos		
e) paroemia		
f) sarcasmos		
g) astismos		
13) homoeosis		
a) icon		
b) parabole		
c) paradigma		

Se observa que la lista de Quintiliano y la de Donato son muy semejantes. La *Rhetorica ad Herennium* omitia la *metalempsis* y la *antiphrasis*, que tanto en la obra de Quintiliano como

en la de Donato se convierte en subsidiaria de la *allegoria*. Fenómenos como el *hyperbaton* y la *allegoria* admiten diversos divisiones, incluso llegan a incluir tropos que se habían considerado autónomos desde hacía tiempo, como la *ironia*[39]. La diferencia entre Quintiliano y Donato radica en que el gramático hace una división más pormenorizada de la *allegoria* y el *hyperbaton*, a lo que se une la inclusión de la *homoeosis*[40].

La inclusión del *epitheton* en el grupo de los tropos es un hecho particular de los retóricos y gramáticos latinos que establecen una relación entre el *epitheton* y la *metaphora* o entre el *epitheton* y la *antonomasia*[41].

Los autores renacentistas hacen una simplificación del número de tropos, reduciendo el número Ramus a cuatro y Furió a tres (pues la *antonomasia* se considera subordinanda a la *intellectio*). El concepto de tropo difiere en estos dos autores, pero coinciden en la limitación del número respecto de la tradición.

Petrus Ramus

Ramus comenta los tropos en el libro XVI de sus *Scholae Rhetoricae*, obra dedicada a atacar las teorías retóricas de Cicerón y Quintiliano, en la que intenta desmontar la obra de Quintiliano atacándolo por falta de criterio, a su modo de ver.

En opinión de Ramus, Quintiliano mezcla y confunde, en los preceptos de la elocutio retórica, la gramática y la dialéctica. Para Ramus la elegancia del discurso no es un hecho retórico sino gramatical. Lo que se tenga que decir sobre la *ratio loquendi latine et emendate* hay que hacerlo al principio, al hablar de la gramática, y no al ocuparse de la retórica. Y en este mar de confusiones en que sitúa a Quintiliano llega Ramus a hablar de los tropos en los siguientes términos: *Tropus <Quintilianus ait> est mutatio verbi vel sermonis a propria significatione in aliam cum virtute. At tropus in singulis verbis totus est, cum sermone coniunctum nihil habet. Nam cum formae orationis mutatur, figurae sunt, non tropi: & quas sermonis mutationes Quintilianus putat tropos esse, docebo suo loco tropos non esse ...Quare falsa est primum ista*

[39] Mencionado por Aristóteles en su *Rhetorica*. Ar. *rhet.* 1408 b 20; 1419 b 8; 1420 a 2.

[40] Este término es genérico para referirse a tipos de comparación. Esta palabra no aparece en la Retórica de Aristóteles, en cambio los subtipos *παραδεῖγμα*, *παραβολή* (*rhet.* 2,20,1393 a 25; 1393 b 3) y 'εἰκον (*rhet.* 3,4,1406 b 20) sí se encuentran, los dos primeros con motivo de hablar de las pruebas, y el último con el significado de comparación, sin el sentido especializado que aparece en este tratado.

[41] Charisio (*GLK* I,361,23), Diomedes (*GLK* I,459,8) y Pompeyo (*GLK* V,307,12) hacen del *epitheton* un tipo de *antonomasia*.

definitio[42]. La reflexión de Ramus es contundente: todo lo que no implique una sola palabra no es tropo[43], sino figura. De manera que sólo considera que son tropos de los doce que establece Quintiliano cuatro: *metaphora, metonymia, sinecdoche* e *ironia*.

Por tanto, vemos que Ramus es todavía más categórico que la tradición, con Quintiliano a la cabeza, en situar los tropos en el campo de los *uerba singula*. Censura a Quintiliano por mostrarse vacilante y por incluir en el número de los tropos fenómenos retóricos que no se dan en las palabras aisladas, sino que de alguna manera pueden entenderse en un sentido más amplio como es el caso de la *periphrasis* y de la *hyperbole*, que, aunque se sustituya un sólo término el fenómeno en sí, los elementos que sustituyen a la palabra son más de uno. En cambio, siguiendo el razonamiento de Ramus no entendemos la inclusión de la *ironia*, cercana a la *hyperbole* y a la *periphrasis* en su estructura, en el grupo de los tropos y nos parece débil la razón que da para no incluir la *antonomasia*-, al decir que la expresión para referirse a Júpiter, *divum pater atque hominum rex*, no es válida porque se expresa el contenido con más de una palabra (*oratio enim est non dictio: Tropus igitur non est*)[44]. Parece que Ramus sigue de cerca la tradición estoica y de los gramáticos latinos, que es más rigurosa, al considerar los tropos como la sustición de una palabra por otra, utilizando el término latino *dictio*, frente a *oratio* o *sermo*, que utilizaba Quintiliano, manifestando una vacilación que rechazaban los gramáticos. Ramus parece olvidar que la *antonomasia* es una *sinecdoche* del individuo[45], y, si admite este fenómeno como tropo, debe hacer lo mismo con la *antonomasia*; en el ejemplo que expone la *antonomasia* consiste en la sustitución de Júpiter por *pater* o *rex*, es decir, de una palabra por otra en dos ocasiones. Otra cosa es que no admita la *periphrasis* como tropo, porque el resultado de la sustitución es de más de una palabra, y la unión de estas dos *antonomasiae* le parezca una *periphrasis*; de todas formas, si se es riguroso, el ejemplo que expone son dos *antonomasiae*, es decir, dos tropos[46].

Ramus se expresa con dureza y a veces existe cierta debilidad en sus argumentos quizá debido a su intransigencia. Parece, como vamos a ver, que Furió aprendió muy bien las lecciones

---

[42] Ram. *Schol.Rhet.* 368,45.

[43] En *Schol.Rhet.* 374,47 Ramus insiste en que los tropos no se encuentran *extra singula verba*.

[44] Ram. *Schol. Rhet.* 376,35.

[45] En el capítulo anterior (Ram. *Schol.Rhet.* 371,14) ha explicado los ejemplos de *antonomasia* como *synecdoche* o como *quoddam argumentum*, expresión que parece demostrar su vacilación. Lo que tiene claro que la *antonomasia* no es un tropo.

[46] Sobre otros tropos considerados por Quintiliano y no por Ramus afirma lo siguiente: *Quamobrem ex duodecim generibus a Quintiliano in hac doctrina confusis, antonomasia, onomatopoeia, metalepsis, epitheton, allegoriae tot species (ironia excepta), periphrasis, hyperbaton, & extra singula verba hyperbolae tropi non sunt.*(*Schol.Rhet.* 374,35). Sobre el rechazo de los distintos tropos: Ram. *Schol.Rhet.* 371,5-374,34).

de su maestro de la Universidad de París y actúo de manera semejante, intentando mantenerse independiente pero sin atacar tanto ni a la tradición ni al propio Ramus con el que discrepa, en algunos casos, más que con el propio Quintiliano.

Conclusión

Como podemos ver, Furió presenta una novedad frente a todo lo anterior muy clara: la inclusión de los tropos dentro de los fenómenos relativos a las palabras agrupadas en función sintáctica; esto conlleva, aunque Furió no lo mencione, el hecho de no marcar diferencias entre las categorías modificativas tal como había hecho la retórica hasta entonces, porque, si bien Furió menciona fenómenos que tienen lugar *in verbis singulis*, éstos, salvo la *onomatopoeia*, no tienen que ver con la categoría modificativa de la *immutatio* que es la que afecta a este grupo de fenómenos, si nos atenemos a lo que indica la tradición, puesto que *deriuatio, compositio*[47] e *immimutio* pertenecen a la gramática, y la *antiquitas*, tal como Furió la expone, también. Sólo la *onomatopoeia* entraría dentro de la preceptiva retórica en el grupo de fenómenos retóricos que tienen lugar en las palabras aisladas, pero la creación de palabras también se encuentra cerca del terreno gramatical y, observando el resto de los fenómenos tratados, pensamos que Furió no tiene en cuenta la categoría de la *immutatio*, y la inclusión de la *onomatopeoeia* puede ser debida al hecho de que el fenómeno de la *fictio nominis* es difícilmente localizable en otro lugar que no sean los *uerba singula*.

Pero ¿por qué sitúa los tropos en los *verba coniuncta*, rompiendo con la tradición clásica, de la que es deudor, y con su maestro, Petrus Ramus, del que se distancia en esta ocasión?

La razón pueda encontrarse en la misma definición que da de tropo. Las figuras, dice Furió, surgen de la unión de los miembros (*ex partium coniunctione dimanant et profluunt*), luego habla de que existe cierto *ornatus* en las palabras contiguas y unidas, para concluir que el tropo es el hecho de unir unas palabras a otras impropiamente.

Parece que Furió no tiene muy claro el concepto porque en la definición no explica dónde se encuentra la contigüidad en un tropo. Más adelante intenta matizar, al hablar de una *quaedam mutatio*, pero si hay *mutatio*, parece que no hay *coniunctio*.

La explicación parece que podemos encontrarla al definir el tropo por segunda vez ya que no habla de palabras sino de que un tropo es la adecuación del significado de un término a otro

[47] En sentido estricto pertenecen a la *onomatopoeia*. Quintiliano así considera, al menos, la *deriuatio*.

que le es ajeno. En este momento es cuando podemos ver la *coniunctio* de palabras, en cuanto a sus significados, mientras que las figuras agrupadas bajo el término *venustas* corresponderían a la *coniunctio* física de los significantes, frente al tropo que sería una *coniunctio* mental.

Es indicativo que Furió hable de *verbum* o de *vocabulum* y no de *oratio* o *sermo*. El uso de estos términos, aunque no utilice el extendido y, a veces ambiguo, *dictio*, le acerca a Ramus y, con ello, a la tradición estoica y de los gramáticos latinos que concebían los tropos como la sustitución de una palabra por otra. Parece que la inclusión de los tropos en los verba coniuncta es por la cercanía de significados, no porque la sustitución sea de más de una palabra.

Al final del estudio de las figuras de dicción, en la *Peroratio Elocutionis verborum*, Furió, al hacer un comentario de lo que ha escrito sobre este tipo de fenómenos retóricos, retoma el problema de los tropos y admite su discrepancia con Cicerón y otros autores en lo referente a la adscripción de los tropos a los *verba singula* y no a los *verba coniuncta*, como hace él. No se atreve a rechazarlo, pero no lo aprueba, puesto que se trata de un problema complicado que se mantiene hasta su tiempo[48]. Con esta última afirmación parece referirse a su diferencia de opinión con Petrus Ramus y Audomarus Talaeus, sus maestros en París.

Furió afirma que, al no ver que ningún nombre es trasladado o cambiado de su lugar, a no ser que sea a otro que se encuentre cercano, por esta razón, prefirió poner los tropos en los *verba coniuncta* en lugar que los *verba singula*[49]. Parece que podemos mantener lo anteriormente expuesto sobre las razones que indujeron a Furió a incluir los tropos en los *verba coniuncta*.

De todas formas las explicaciones de Furió no quedan muy claras, porque creemos que existen demasiadas vacilaciones. En la exposición de los tropos no es preciso en la relación que establece entre *coniunctio* y *mutatio*, y hay que esperar al final del estudio de las figuras de dicción para que vuelva a retomar el asunto e intente una nueva explicación.

Por último, creemos que debemos llamar la atención sobre los siguientes aspectos:

A) Furió incluye los tropos dentro de los fenómenos relativos a los *uerba coniuncta*, en una palabra, no distingue entre tropos y figuras, que, si bien en la Antigüedad hay autores que mantenían la inclusión de los tropos en las figuras, la autoridad de los clásicos, sobre todo de

---

[48] Fur. 60: *Cicero & alii Tropum, figuram faciunt verborum simplicium, non coniunctorum: quod quamquam non ausim reprehendere, non probarim tamen; propterea quod ab antiquis Rhetoribus fuit haec diu multumque agitata quaestio, nec prope adhuc explicata & declarata.*

[49] Fur. 61: *Ego cum viderem nullum nomen esse traductum, & a suo loco mutatum, nisi cum fuisset ad aliud adiunctum, eam ob causam malui in coniunctis illum, quam in singulis ponere. Nam qui dixerit, Obscurat, Illuminat, sine adiunctione, eum ego proprium nomen posuisse dicam: contra, si dixerit ita, Sunt multa quae orationem obscurant, multa quae illuminant, Hic luce clarius apparet fuisse locutum per Tropum. Quare Tropus coniunctorum*

Quintiliano, había hecho mantener la diferencia. Incluso Ramus llega más lejos y acusa al propio Quintiliano de vacilar, y de incluir más tropos de los que realmente son, por traspasar los límites de los *uerba singula*. Por tanto, entre Furió y su maestro hay más distancia, si cabe, que con Quintiliano. Y, decimos, si cabe, porque Furió se acerca a Ramus en el número de tropos que admite, puesto que admite tres, *metonymia*[50], *metaphora*[51] y *synecdoche*[52], a los que Ramus suma además la *ironia*, que Furió no considera tropo, alejándose de su maestro[53]; Quintiliano, en cambio, cita doce tropos, como ya dijimos.

B) Coincide con Ramus, con los gramáticos latinos y con el primitivo concepto estoico de tropo en que la sustitución es de un término por otro, lo que no le impide en un alarde de osadía, incluir los tropos en los *verba coniuncta*.

C) La causa de lo anterior es no desligar la *immutatio* de las otras tres categorías modificativas, produciendo un sistema diferente en la clasificación de los fenómenos retóricos.

D) Al unir los tropos a las figuras se produce un conjunto de fenómenos retóricos que poco tienen que ver unos con otros, y que Furió intenta conjugar incluyéndolos todos bajo el epígrafe general de *collocare collocatio*.

De todas formas, pensamos que su definición de tropo se encuentra más cerca de la de Cicerón que de la de ningún otro autor.

Cicerón

Ornari orationem Graeci putant, si verborum immutationibus utantur, quos appellant τρόπους[54]

Furió

...in quo, quia quaedam fit mutatio,,eleganter Graeci, & exnatura rei ápo to trépein, Tropi nomen imposuerunt.

---

est, & eius species tres tantum, Hypallage, Translatio, Intellectio.

[50] Furió utiliza el término latino *hypallage*.

[51] Furió utiliza el término latino *translatio*.

[52] Furió utiliza el término latino *intellectio*.

[53] Furió en la *Peroratio elocutionis verborum* rechaza la ironía como fenómeno perteneciente a las *figurae verborum*, y, por ello, a los tropos, pues, como estamos comentando, para Furió los tropos son figuras. Considera que la ironía pertenece a las figuras de pensamiento (Quintiliano admitía la existencia de tropos de pensamiento - *inst.* 8.6.1-). Fur. 60: *...nec pluribus modis rerum significatio traduci potest. Nam dissentaneum Ironiam facit, quae non verborum, sed sententiarum esse perhibetur.*

[54] Cic. *Brut.* 17.69.

Furió, al igual que Cicerón muestra la etimología y utilizan términos cercanos, el Arpinate se sirve de *immutatio*, con mucha propiedad, por ser la categoría modificativa que interviene, y Furió *mutatio*, con el significado de cambio, y posiblemente con relación a la categoría modificativa..

Como conclusión, podemos decir que Furió parece inspirarse en Cicerón para su definición, pero en este capítulo Furió introduce un elemento nuevo, la inclusión de los tropos en las figuras y, a su vez, en los fenómenos *in verbis coniunctis*, pero sin abandonar el concepto tradicional de sustitución de una palabra por otra. Pero esto no quiere decir que no conozca la obra de los antiguos, pues admite su discrepancia con Cicerón, y, como consecuencia, sin mencionarlo, con el resto de autores que coinciden en el concepto de tropo. Lo que nos ha parecido leer entre líneas es su discrepancia con sus maestros, al no aceptar la *ironia* como tropo.

HYPALLAGE

Comienza el estudio de los tropos con la *hypallage*, nombre que utiliza para referirse al tropo que establece una relación cualitativa entre la palabra sustituida y la usada en sentido figurado, y que conocemos más frecuentemente con el nombre de *metonymia*[55].

La denominación utilizada por Furió no es extraña a la tradición; Cicerón afirma que el término *hypallage* es utilizado por los rétores, debido a que se sustituyen unas palabras por otras, y *metonymia* es utilizado, a su vez, por los gramáticos, porque existe un cambio de nombres[56].

Furió define la *hypallage* como un tropo mediante el cual un concepto se entiende a través de otro[57]; distingue cuatro tipos de relaciones entre la palabra empleada y a la que sustituye, que son los siguientes:

A) Expresamos los efectos mediante las causas, en el que incluye inventor y autor por cosa inventada[58].

También incluye en este apartado el uso del autor por la obra[59].

B) La causa a partir del efecto que produce[60].

C) El continente por el contenido[61].

Considera muy elegante y frecuente en los autores el uso de los nombres de las regiones en lugar de los que las habitan[62]. Asimismo incluye en este apartado el poseedor por la cosa

---

[55] Actualmente el término *hypallage* designa otro fenómeno diferente a la *metonymia*. B.Mortara (1988) 254: "La retórica antigua afrontó sólo parcialmente los efectos retóricos de la adjetivación al ocuparse de construcciones concretas de las lenguas clásicas. Tal es la llamada *hipálage* o *enálage* del adjetivo (gr. *'υπαλλαγή* 'intercambio, conmutación', `εναλλαγή 'inversión) del adjetivo. Éste va unido al 'determinante' o complemento de especificación en vez de a lo determinado, al que sin embargo pertenece, o bien está atribuido a lo determinado cuando debería deferirse al determinante...

La hipálage del adjetivo es una figura gramatical. La búsqueda de los efectos retóricos aprovecha el conflicto entre la expectativa de una relación que siga los clichés lógico-semánticos por los que se les atribuyen propiedades a los seres y el resultado imprevisto de un emparejamiento insólito."

[56] Cic. *Or.* 27,93: *hanc hypallagen rhetores, quia quasi sumuntur uerba pro uerbis, μετωνυμίαν grammatici uocant, quod nomina transferuntur.*

[57] Fur. 28: *Hypallage, tropus est, in quo quattuor modis unum per aliud intelligimus.*

[58] Fur. 28: *Primo modo, cum per causas effecta declaramus, ut cum inventorem & authorem pro rebus quas invenerunt, ponimus: quale futurum est, si quis Mars pro bello dixerit, Cererem pro frugibus, Liberum pro vino, Neptunum pro mari, Venerem pro libidine, Vulcanum pro igni.*

[59] Fur. 29: *Item si Platonem quis posuerit pro operibus quae ille conscripsit: Aristotelem, Philoponum, Plotinum, Ciceronem pro operibus quae illorum quisque composuit.*

[60] Fur. 29: *Secundo modo, ex effectis causa percipitur: ut cana, prudens vel rugosa senectus, quae senes efficit canos, prudentes, rugosos. Eodem modo inconsulta, & audax iuuenta dicitur, caeca ira, suspiciosus amor, timor tremulus, bilis ardens, torpens ocium, vinum hilare.*

[61] Fur. 29: *Tertii modi est, cum continens pro re contenta usurpatur: ut domus pro his qui eam habitant, Roma pro Romanis, Antuerpia pro Antuerpianis, Valentia pro Valentinis.*

[62] Fur. 29: *Hic modus frequentisssimus in authoribus est, & multum habet elegantiae, in quo nomina Regionum*

poseída[63], que ilustra con un pasaje de la *Eneida* en el que *Gyas* y *Cloanthus* están utilizados en lugar de las embarcaciones que dirigen. En este grupo introduce la variante de usar el nombre del general en lugar de las tropas que se encuentran bajo su mando[64].

D) El abstracto por el concreto[65].

Estos son los cuatro tipos de *hypallage* que distingue Furió. Concluye la descripción del tropo con la afirmación de que los significados de los nombres varían con estos tipos. Advierte que nada puede decirse sin sentido y además se debe consultar siempre el uso que han hecho los autores más destacados y hay que ir siguiéndolos de cerca[66].

Fuentes antiguas

Una vez expuesto el planteamiento de Furió respecto a la *hypallage*, veamos la teoría que sobre este tropo presentan rétores y gramáticos latinos. Debemos recordar que los primeros son menos fieles que los segundos al concepto estoico de tropo, es decir, al hecho de que el tropo únicamente afecta a las palabras aisladas; por tanto, una *metonymia* es la sustitución de una palabra por otra.

El tropo que Furió denomina *hypallage*, siguiendo la denominación que Cicerón atribuye a los rétores, es más conocido como *metonymia*, que es el nombre utilizado, según Cicerón, por los gramáticos, pero del que también se valieron los rétores y llegó a ser el más frecuente. Otras denominaciones son los intentos de traducción del término griego *μετωνυμία*, como el de la *Rethorica ad Herennium* que crea *denominatio* o, el más preciso, *transnominatio* de Donato.

---

pro incolis ipsis sumuntur: ut Hispania, Italia, Gallia, Germania, Britannia, Aphrica, Asia pro Hispanis, Italis, Gallis, Germanis, Britannis, Aphris, Asiaticis.

[63] Fur. 29: *Hûc referuntur etiam illa, cum ex possessore rem possessam intelligimus: Vergilius,*

Effugit ante alios, primusque elabitur undis
Turbam inter fremitumque Gyas: quem deinde Cloanthus
consequitur melior remis.(Virg. *Aen.* 5, 152 y ss)

Hic Gyas & Cloanthus pro nauigiis quibus illi praeerant, positi sunt.

[64] Fur. 30: *Et cum ex duce milites, aut eos qui sub eius potestate sunt: ut Sertorius in Hispania cum Pompeio dimicauit; ut Martius, victis Scipionibus fratrisbus, bellorum impetum magna virtute, infractoque animo sustinuit.In quibus omnibus semper est intellegendus Sertotii, Pompei, Martii, Scipionum exercitus.*

[65] Fur. 30: *Quarto modo, cum ex his quae rebus adiunguntur, res ipsas intelligimus: quo in genere tum virtutes, tum vitia pro ipsis in quibus insunt: ut fortitudo pro viro forti, pietas pro pio, prudentia pro prudenti, ut auaricia pro auaro, crudelitas pro crudeli, temeritas pro temerario.*

[66] Fur. 30: *Tot modis nominum significationes per Hypallagen variantur, in qua non quicquid in uno istorum modorum dici ratione poterit, protinus assumere licebit: sed semper consulendus est optimorum authorum usus, & illis adhaerescendum.*

Rhetorica ad Herennium

La *Rethorica ad Herennium* hace una descripción detallada de los tipos de *metonymia*, fenómeno que recibe el nombre de *denominatio* y que designa el tropo en el que la relación que se establece entre la significación de la palabra y el término emparentado semánticamente es de carácter real[67].

Los tipos de metonimia que distingue son los siguientes[68]:

A) La relación expresada a partir de lo inventado : *...ab inuento conficitur, ut si quis, de Tarpeio loquens, eum Capitolinum nominet.*

B) La relación lograda a partir del inventor: *...aut ab inuentore, ut si quis pro Libero uinum, pro Cerere frugem appellet.*

C) La relación del dueño por el instrumento: *...aut instrumento dominum, ut si quis Macedones appellarit hoc modo 'non tam cito sarisae Graeciae potitae sunt', aut idem Gallos significans: 'Nec tam facile ex Italia materis Transalpina depulsa est'.*

D) La relación de la causa por el efecto: *...aut id, quod fit, ab eo, qui facit, ut si quis bello uelit ostendere aliquid quempiam fecisse, dicat: 'Mars istuc te facere necessario coegit'.* Otros autores incluyen este tipo en la relación de persona-cosa: divinidad respecto a la esfera de sus funciones, como los ejemplos anteriores de Ceres y Líber, utilizados en lugar de trigo y vino, respectivamente.

E) La relación del efecto por la causa: *...aut si, quod facit, ab eo quod fit, ut cum desidiosam artem dicimus, quia desidiosa facit, et frigus pigrum, quia pigros efficit.*

F) La relación del continente por el contenido: *...ab eo, quod continet, id, quod continetur, hoc modo denominabitur: 'Armis Italia non potest uinci nec Graecia disciplinis' -nam hic pro Graecis et Italis, quae continent notata sunt-.*

G) La relación del contenido por el continente: *...ab eo, quod continetur, id, quod continet, ut si quis aurum aut argentum aut ebur nominet, cum diuitias uelit nominare.*

Considera el autor que de las *denominationes* es más difícil hacer una clasificación y dar preceptos que inventarlas y buscarlas, porque este tipo de fenómenos son habituales no sólo entre poetas y oradores sino también en el habla cotidiana[69].

---

[67] *Her.* IV,32,43: *Denominatio est quae ab rebus propinquis et finitimis trahit orationem, qua possit intellegi res quae non suo vocabulo sit appellata.*

[68] *Her.* IV,32,43.

[69] *Her.* IV,32,43: *Harum <omnium denominationum> ,agis in praecipiendo diuisio, quae in quaerendo difficilis inuentio est, ideo quod plena consuetudo est non modo poetarum et oratorum, sed etiam cottidiani sermonis*

Cicerón

Cicerón distingue entre lo que denomina *uerba translata* (*metaphora*) y lo que denomina *uerba immutata* (*metonymia*): *immutata, in quibus pro uerbo proprio subicitur aliud quod idem significet sumptum ex re aliqua consequenti*[70]; es decir, existe una relación real (*res consequens*) con el contenido significativo ocasionalmente mentado, en palabras de Lausberg[71] y en términos de la traducción de Sánchez Salor, una relación de causalidad entre la significación propia y el término figurado[72].

Cicerón distingue entre *'υπαλλαγή*, término utilizado por los rétores, debido a la sustitución de una palabra por otra[73], y *μετωνυμία*, usado por los gramáticos, que tiene su razón de ser porque este fenómeno se considera un cambio de nombres. Concluye Cicerón su exposición con la afirmación de que Aristóteles incluye estos dos recursos dentro de la *μεταφορά*[74]. Cicerón utiliza otro término para designar la *metonymia*: el de *traductio*; el uso de este término creemos que es debido a la cercanía con el concepto de transferencia de significado, que, como dijimos, suplantó al de desviación de significado por influencia del concepto de *μεταφορά* aristotélico[75] y que los estoicos incluyeron en su sistema, y cuyo nombre latino de *translatio*, expresa claramente la característica fundamental de este tropo. La generalización de este concepto de transferencia a los tropos en general desvirtúa el primitivo concepto estoico de tropo[76]. El término *traductio*, pudo ser un intento de Cicerón para adecuar la terminología griega al latín. Este mismo término designa en la *Rhetorica ad Herennium* fenómenos de repetición con o sin cambio flexivo[77], e incluso la repetición de un mismo cuerpo fonético con distinta significación[78], concepto que Quintiliano introduce en la *adnominatio*[79]. El término *traductio*, a su vez, le sirve a Quintiliano como base para incluir la *παρονομασία* y figuras cercanas en el

---

huiusmodi denominationum.

[70] Cic. *Or.* 27.92-93.

[71] H.Lausberg (1984) II.70.

[72] Cic. *Or.* (1991) 92.

[73] En griego *'υπαλλάσσω* significa 'cambiar'. Como cambio o variación de la gramática los *schemata* gramaticales *per immutationem* reciben entre otros nombres el de *'υπαλλαγή* (*Carm.* 172). H.Lausberg (1984) II,16; II,40; III,305.

[74] Ar. *poet.* 21.145 7b; *rhet.* 4.1406 b.

[75] Como comentamos, Cicerón afirma que dos tipos de *metonymia* son incluidos por Aristóteles en la *methaporá*.

[76] En la definición de tropo tanto rétores como gramáticos utilizaron el término *translatus,-a* (Quint. *inst.* 9,1,4; Donato *GLK* IV.399.13; Diom. *GLK* I.456.27;...).

Hubo rétores que denominaron a los tropos *translatio*:

Alb. *RhLM* 545.15: *Est pulchra translatio per metonymiam, cum res per auctorem significetur,....aut cum uirtutes et uitia pro ipsis, in quibus sunt, appellamus;...Est et synecdochica translatio pulchra , cum ex parte totum aut ex toto partem significamus...*

[77] *Her.* IV.14.20.

[78] *Her.* IV.14.21.

grupo de figuras de orden, al acercar el término *traductio* al de *transmutatio*[80]. Observamos la inestabilidad significativa del término y cómo designa fenómenos diferentes. Furió se vale del término *traductio* para designar un tipo de *immutatio* en la que incluye la *adnominatio* y la *correctio* y que tendremos oportunidad de estudiar, pero podemos anticipar que no nos parece ajena esta interpretación de Furió como *immutatio* al uso que del término *traductio* hace Cicerón.

Por lo demás, Cicerón, quizá debido al carácter de su obra, no realiza una división exhaustiva de los tipos de *metonymia*, pero sí menciona algunos tipos como en el ya señalado pasaje del *Orator*, *Africa pro Afris*, dentro del tipo de relación continente en lugar del contenido; así como en *de Oratore*[81] hace alusión a ejemplos que se pueden enmarcar en los tipos de relación abstracto por concreto: *in genere et uirtutes et uitia pro ipsis in quibus illa sunt, appellantur: 'luxuries quam in domum inrupit' et 'quo auaritia penetrauit' aut 'fides ualuit', 'iustitia confecit'*, y también en la relación de símbolo *de Oratore*[82]: *'togam pro pace', 'arma' ac 'tela' pro bello;* y de continente contenido: *de Oratore*[83]: *'curiam' pro senatu, 'campum' pro comitiis; 'theatra tota'reclamant*[84].

Quintiliano

Quintiliano es, de todas formas, el autor que trata con mayor extensión el tropo de la metonimia. La definición que hace Quintiliano de la *metonymia*[85] es, en realidad, una perífrasis etimológica del término griego : *μετωνυμία quae est nominis pro nomine positio*. En este caso, al definir la *metonymia* como la sustitución de una palabra por otra, parece apartarse de su afirmación anterior sobre el hecho de que los tropos no afectan sólamente a las palabras aisladas sino también a los pensamientos y a la *compositio*[86].

Quintiliano, en referencia a Cicerón, recuerda que el término *hypallage* era la denominación dada por los rétores[87]. Los tipos de *metonymia* que expone Quintiliano, si bien reconoce que son innumerables[88], son los siguientes:

---

[79] Quint. *inst.* 9.3.69.
[80] Quint. *inst.* 9.3.71.
[81] Cic. *de Orat.* 3.42.167.
[82] Cic. *de Orat.* 3.42.167.
[83] Cic. *de Orat.* 3.42.167.
[84] Cic. *de Orat.* 3.50.196.
[85] Quint. *inst.* 8.6.23.
[86] Quint. *inst.* 8.6.2.
[87] Quint. *inst.* 8.6.23.
[88] Quint. *inst.* 9.6.25: *quomodo fiunt innumerabiles species.*

A) La relación que se expresa a partir del inventor lo inventado y de los poseedores lo que les está sometido: *Haec inuentas ab inuentore et subiectas res an optinentibus significat, ut 'Cererem corruptam undis' et 'receptus/ terra Neptunus classes Aquilonis arcet'. Quod fit retrorsum durius. Refert autem in quantum hic tropos oratorem sequatur. Nam ut 'Vulcanum' pro igne uulgo audimus et 'uario Marte pugnatum' eruditus est sermo et 'Venerem' quam Coitum dixisse magis decet, ita 'Liberum et Cererem' pro uino et pane licentius quam ut foris seueritas ferat.*

B) La relación del continente por el contenido : *ex eo quod continet id quod continetur: usus recipit 'bene moratas urbes' et 'poculum epotum' et 'saeculum felix', at id quod contra est raro audeat nisi poeta: 'iam proximus ardet Ucalegon'.* Este tipo también puede entenderse como relación de persona entre propietario y propiedad, como él mismo dice a continuación y vemos en el siguiente apartado[89].

C) La relación del poseedor por la cosa poseída: *Nisi forte hoc potius a possessore quod possidetur 'hominem deuorari', durius patrimonium consumatur: quo modo fiunt innumerabiles species.* En este apartado se incluye el general por la tropa y el autor por la obra: *Huius enim sunt generis cum 'ab Hannibale' caesa apud Cannas sexaginta milia dicimus, et carmina Vergili 'Vergilium', 'uenisse' commeatus qui adferantur.* También las relaciones de abstracto por concreto y de símbolo: *'sacrilegum' deprehensum, non sacrilegum, 'armorum' scientiam habere.*

D) La relación de la causa por la consecuencia: *Illud quoque et poetis et oratoribus frequens, quo id quod efficit ex eo quod efficitur ostendimus. Nam et carminum auctores 'pallida mors aequo pulsat pede pauperum tabernas' et 'pallentesque habitant morbi tristisque senectus', et orator 'praecipitem iram', 'hilarem adulescentiam', 'segne otium' dicet.*

Aunque Quintiliano incluye unos tipos de relaciones dentro de otros que no les corresponden (como, por ejemplo, las relaciones de abstracto por concreto y de símbolo, que no serían meras variantes de la relación de poseedor-cosa poseída, sino que se enmarcarían en un tipo de relación diferente cada una; o bien, el poseedor por la cosa poseída que también puede pertenecer al grupo de la relación de persona-cosa), de todas formas, Quintiliano es el autor que proporciona una mayor información de la metonimia.

Por tanto, podemos ver el esquema completo que nos dejaron la *Rethorica ad Herennium*, Cicerón y Quintiliano respecto a la *metonymia*[90]:

---

[89] H.Lausberg (1984) II.71.
[90] Lausberg (1984) II. 71 y ss.

A) Relación persona-cosa:

1) autores por obras.

2) divinidades por la esfera de sus funciones.

3) propietario por la propiedad.

4) dueño por el instrumento

B) Relación continente-contenido y viceversa.

C) Relación causa-efecto.

D) Relación abstracto-concreto.

E) Relación de símbolo.

De todas ellas Cicerón sólo menciona en parte A) y E). La *Rethorica ad Herennium* todas excepto D) y E) que se incluye en la sinécdoque. Si bien hay que decir que añade en A) un apartado de dueño por instrumento, que no lo incluyen ni Cicerón ni Quintiliano, que expone todas las relaciones excepto la relación de símbolo que, en cambio, la mencionan la *Rethorica ad Herennium* y Cicerón.

Gramáticos

Los gramáticos también estudian la *metonymia* como un tropo, por lo que hablan de *dictio*, designación que realmente corresponde a su naturaleza[91]. Ya hemos mencionado que la tradición gramatical latina es más rigurosa con el carácter original de tropo que la tadición retórica En cambio, la exposición de los tipos de relaciones no es tan detallada como en los rétores.

Plotio Sacerdos distingue las siguientes relaciones: continente-contenido en ambos sentidos, relación de persona limitada a inventor-cosa inventada y relación causa-efecto en ambos sentidos[92].

Donato limita la *metonymia* a la relación continente-contenido y la de persona en el aspecto inventor-cosa inventada. Se vale del término *transnominatio* junto al término de *metonymia*[93].

Diomedes distingue seis relaciones continente-contenido en ambos sentidos, inventor/dueño-cosa inventada/dominada en ambos sentidos (aspectos de la relación de persona-

[91] Solamente P.Sacerdos habla de *oratio*.
[92] Sac. *GLK* VI.467,7.
[93] Donato *GLK* IV.400,7.

cosa) y causa-efecto también en ambos sentidos[94]. No menciona la relación de símbolo ni la de abstracto-concreto. Al igual que Donato, junto con el de *metonymia* utiliza el nombre de *transnominatio*.

Charisio se expresa en términos muy similares a Diomedes del que en esencia no discrepa. Sólo utiliza el término *metonymia* para designar este tropo[95].

Pompeyo coincide básicamente con lo expuesto por Donato[96].

Isidoro

El autor de las *Etimologias* define la metonymia como el cambio de un nombre de una significación a otra cercana. Las relaciones por las que se puede formar una *metonymia*, a su juicio, son numerosas:

A) Los dos sentidos de la relación continente-contenido[97].

B) La relación persona cosa en su aspecto inventor-cosa inventada en ambos sentidos[98].

C) La relación causa- consecuencia también en ambos sentidos[99].

Los nombres que recibe este tropo en las *Origines* de Isidoro son *metonymia* y *transnominatio*, la misma denominación que recibe en la obra de los gramáticos, de quienes, en especial de Donato, Isidoro es deudor.

Beda

La teoría de Beda, que escribió una obra titulada *De schematibus et tropis*, en la que trata, como era de esperar, la *metonymia* que define con una traducción etimológica como *quaedam veluti transnominatio*[100]. Menciona dos relaciones:

A) La relación expresada por el continente en lugar de contenido y viceversa: *per id quod continet id quod continetur ostenditur, ut effundens hydriam in canalibus, aut contra, ut accipe*

---

[94] Diom. *GLK* I.458.13.

[95] Char. *GLK* I.273.10.

[96] Pomp. *GLK* V.307.1.

[97] Isid. 1.37.8: *Metonymia est Transnominatio ab alia significatione ad aliam proximitatem translata. Fit autem multis modis; aut enim per id quod continet id quod continetur ostendit, ut theatra plaudunt, prata mugiunt, dum illic homines plaudant, hic boues mugiant; aut conta per id quod continetur id quod continet, ut iam proximum ardet Ucalegon, dum non ille sed domus eius arderet.*

[98] Isid. 1.37.9: *Item per inuentorem id quod inuentum est, ut sine Cerere et Libero friget Venus,...At contra per inuentum inuentorem demonstrat, ut, Vinum precamur, pro Libero, qui uinum apud graecos inuenit.*

[99] Isid. 1.37.10: *Item per efficientem, id quod efficitur, sicut, pigrum frigus, quod pigros homines faciat; et, timor pallidus, eo quod pallidos homines reddat. At contra per id quod efficitur, efficiens, ut.....spumantia frena dixit, cum utique non ipsa faciant spumas, sed equus qui ea gerit spumis conspergat infusis.*

litteras tuas. Neque enim hydriam effundebatur, sed quod in ea continebatur, nec litterae in manus, sed charta quae litteras adsumitur. Et dimittite eam et vadat et aspicietis, Non enim in arca, sed plaustrum quo continebatur arca, vel boves, qui ducebant plaustrum, ire poterant.

B) La relación de la causa por la consecuencia y a la inversa: *...per efficientem id quod fit, et econtra per hoc quod fit efficientem saepe designat*[101].

Otros autores como Marciano Capela[102] o Albino[103] también hablan de la *metonymia*, pero no añaden nada nuevo a lo expuesto por los autores anteriores.

Petrus Ramus

Para Petrus Ramus Quintiliano está equivocado, como siempre, al definir la *metonymia* como *nominis alieni pro nomine proprio positio*, pues esta definición es demasiado general y se adecuaría más a la definición de tropo[104]. Ramus piensa que toda confusión se suprime con esta definición: *Metonymia, est tropus ex causis effecta, ex subiectis adiuncta, contrave significans*[105]; la fuerza de la definición radica en expresar el contenido de la relación que se establece entre los dos nombres relacionados.

Por lo demás, los tipos de *metonymia* que presenta son los siguientes, muy cercanos a los de Quintiliano:

A) *Ex causis effecta (Ceres, Bacchus pro frugibus et vino)* y viceversa, *ex effectis causae (pallida mors, tristis senectus)*[106].

---

[100] Beda *RhLM* 612.29.

[101] Beda fue el autor que concluyó la aplicación de la antigua retórica al texto bíblico. Beda no tiene objeciones al latín de la Biblia, se encuentra ya lejos en el tiempo del contacto con la obras de los grandes autores de la Antigüedad como le ocurría a San Jerónimo, San Agustín y Casiodoro, que percibían el abismo que separaba el latín bíblico de la cultura lingüística antigua. Beda logró ejemplificar las figuras retóricas con la Biblia, y, aunque no podamos hablar de dependencia, como indica J.Garet (PL,LXXIX,col. 435 D y LXX, cols. 1269 ss), Beda conoció la obra que Casiodoro escribió sobre el Salterio y en la que enumera ciento veinte figuras; si bien utiliza los mismos ejemplos, también es cierto que suele designar las figuras con otros términos.

[102] Mart.Cap. *RhLM* 474,11. Marciano Capela denomina *metonymia* a la relación que la tradición ha venido a designar como *synecdoche*.

[103] Alb. *RhLM* 545,15.

[104] Ram. *Schol.Rhet.* 370,10 y ss.: *Tertium tropi genus est Quintiliano, metonymia, & definitur nominis pro nomine positio, se admodum vitiose. In omni enim tropo est nominis alieni pro nomine proprio positio: & id est generale specialiter dicere.*

[105] Ram. *Schol.Rhet.* 370,54.

[106] Ram. *Schol.Rhet.* 370,26.

B) *Ex subiectis adiuncta*, en la que distingue:

-continens pro contento,

-possessor pro re possessa,

-dominus pro subditis[107].

C) *Ex adiunctis subiecta: sacrilegium pro sacrilego, audacia pro audaci*[108]. Critica Ramus a Quintiliano por afirmar que es poco frecuente este tipo de *metonymia*, a no ser en los poetas.

Concluye con la afirmación de que Quintiliano quiere ver semejanzas entre *metonymia* y *synecdoche*[109], pero se engaña.

Ramus critica a Quintiliano basándose en argumentos que se encuentran en la propia exposición de Quintiliano. Este autor distingue tipos de *metonymia* y Ramus lo que pretende es que los tipos entren en la definición. Pretende particularizar el fenómeno, a diferencia de de Quintiliano que lo generaliza.

Lo que se le escapa a Ramus es el hecho de que Quintiliano restrinja al campo nominal el uso de la *metonymia*, proporcionando él mismo un ejemplo de verbo.

Conclusión

Como ya hemos visto antes Furió distingue cuatro tipos de *hypallage*:

A) Relación efecto-causa, en donde incluye:

1) inventor/autor-cosa inventada.

2) autor-obra

B) Relación causa-efecto.

C) Relación continente por contenido, en donde especifica el nombre de la región por sus habitantes, el poseedor por la cosa poseída, el general por la tropa que dirige.

D) Relación abstracto por concreto.

De la comparación entre la teoría de los autores antiguos y la de Furió podemos concluir:

Todos los tipos que expone Furió aparecen en la teoría de los antiguos, pero su exposición parece que se encuentra próxima a la de Quintiliano.

No menciona las siguientes relaciones:

[107] Ram. *Schol.Rhet.* 370,37 y ss.
[108] Ram. *Schol.Rhet.* 370,43 y ss.
[109] Quint. *inst.* 8.6.28.

- la relación de persona-cosa que expresa el inventor a partir de la cosa inventado (*ab inuento*).

- la relación continente-contenido cuando se expresa el continente a partir del contenido (*ab eo, quod continetur, id quod continet*) mencionadas por la *Rethorica ad Herennium* e Isidoro. No menciona de la relación continente-contenido ejemplos diferentes a nombres de regiones por habitantes[110]. Tampoco recoge la *metonymia* de la denominación de propiedades espirituales mediante las partes del cuerpo en donde se pensaba que residían.

Las coincidencias son las siguientes:

A) La relación que expresa el efecto a través de la causa. Algunos autores antiguos no incluyen en este tipo de relación, la *metonymia* resultante del tipo de relación de persona-cosa, en donde la persona (inventor, poseedor, dios) se encuentra en relación real con la cosa inventada y viceversa. Furió pretende ampliar la perspectiva, al considerar que el inventor y el autor son las causas de un efecto, la cosa inventada o la obra, sin tener en cuenta el tipo de relación persona-cosa; de todas formas, la *Rhetorica ad Herennium* había incluido la relación de persona-cosa que expresa la divinidad por la esfera de sus funciones en la relación del efecto expresado por la causa. Por tanto, parece claro que la fuente en este caso puede buscarse en *la Rhetorica ad Herennium*.

En el caso de la relación que expresa el autor por la obra la fuente puede encontrarse en Quintiliano.

Furió reinterpreta los datos que obtiene de sus fuentes, pues existen ejemplos de pasajes de Quintiliano mencionados a propósito de un tipo de *metonymia* (autores por obras, divinidad por la esfera de sus funciones -*inuentas ab inuentore et subiectas res ab obtinentibus*) que Furió, tomando como base la *Rhetorica ad Herennium*, los reordena; del tratado de la época republicana toma la inclusión de la divinidad por la esfera de sus funciones en la relación que expresa el efecto a través de la causa, a la que añade el autor por la obra que hemos visto en la obra de Quintiliano[111].

Furió parece pretender diferenciarse de los autores clásicos, creando un sistema híbrido entre la *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano.

---

[110] No incluye los ejemplos de Quintiliano *bene moratas urbes* y *poculum epotum*.

[111] Los ejemplos que Furió expone al referirse a la divinidad por la esfera de sus funciones son los mismos que los que tiene Quintiliano, aunque en otro orden: Quintiliano: Ceres, Neptuno, Vulcano, Marte, Venus, Líber y Ceres; Furió, por su parte, Marte, Ceres, Líber, Neptuno, Venus y Vulcano. Quint. *inst.* 8,6,24.

B) La relación causa-efecto parece tomarla de Quintiliano y de la *Rethorica ad Herennium*, pues los ejemplos son similares entre la obra del autor renacentista y las de los autores clásicos, aunque no debemos desestimar que conociera la obra de Isidoro.

C) La relación continente-contenido que expone Furió es más limitada que la de la *Rethorica ad Herennium* y la de Quintiliano. Furió sólo menciona la *metonymia* que expresa la región por los habitantes que la habitan.

Incluye en este tipo de relación la expresión del general por las tropas, que Quintiliano expone a continuación de la relación continente-contenido, aunque lo que hace Furió en este caso es suprimir a Aníbal y poner como ejemplos a Sertorio, Pompeyo, Marcio y los Escipiones.

Este tipo de *metonymia* se encuentra cercano a la modalidad de relación de persona entre el poseedor y la cosa poseída, que se incluye en la relación de persona, aunque también se puede interpretar como una relación contenido por continente, en donde la autoridad del general "contenga" la bravura de los soldados. De todas formas, se encuentra muy cercano a la *synecdoche* de singular por plural, como indicaba el propio Quintiliano[112].

De nuevo, parece ser Quintiliano la fuente de la que bebe Furió, sin despreciar la posible influencia de la *Rethorica ad Herennium*

D) En la relación abstracto por concreto sigue de cerca a Cicerón y, por supuesto, a Quintiliano[113].

Por otra parte, entre Petrus Ramus y Furió hemos encontrado los siguentes puntos de relación:

A) El tipo causa-efecto en ambos sentidos es estudiado por los dos autores. Tanto Pierre de la Ramée como Furió incluyen en este tipo, al igual que la *Rhetorica ad Herennium*, la relación de persona-cosa establecida entre una divinidad y la esfera de sus funciones. Ramus considera que los dioses son creados como inventores y autores de las funciones que se les atribuyen. Ramus no menciona la relación autor-obra, pero, como habla de *inventores* y *authores* al referirse a los dioses antiguos, Furió parece servirse de la denominación de *inventores* para los dioses y de la de *authores* para los creadores de obras artísticas.

B) La relación continente-contenido se encuentra incluida en la obra de Ramus en una más amplia que denomina *ex subiectis adiuncta*, en la que se incluye además de la mencionada, el poseedor por la cosa poseída y el señor por los súbditos. Para Furió, por su parte, la relación

---

[112] Quint. *inst.* 8,6,28.

[113] Albino (*RhLM* 545,17) también menciona este tipo: *uirtutes et uitia pro ipsis, in qua sunt, appellamus.*

continente-contenido abarca la del poseedor por la cosa poseída y la del general por la tropa, cercana a la que Ramus denomina *dominus pro subditis*. Aunque coinciden en agrupar los mismos tipos de relaciones, se diferencian en que Ramus pretende dar una denominación más amplia (*ex subiectis adiuncta*) en la que la relación continente-contenido es una más del grupo, mientras que Furió mantiene la designación tradicional de continente-contenido en la que se incluye el resto de relaciones como variantes.

C) El tipo que Ramus denomina *ex adiunctis subiectis* coincide con el tipo abstracto por concreto de Furió, pero los ejemplos de ambos autores son diferentes.

Por tanto, concluimos que las fuentes parecen ser la obra de Cicerón, la *Rethorica ad Herennium* y la *Institutio Oratoria* de Quintiliano, sin descartar autores como Isidoro. Petrus Ramus, por su parte, pudo influirle en la agrupación de los tipos de relación, pues, si bien la coincidencia no es exacta, hay algunos puntos de conexión. Furió no define la *metonymia* como Petrus Ramus, es decir, exponiendo una definición que condensa todos los contenidos de este tropo, pero tampoco lo hace como Quintiliano sin mencionar los tipos. Furió hace una definición híbrida, no enumera los tipos pero los menciona dentro de una definición tradicional: *Hypallage, tropus est, in quo quattuor modis unum per aliud intelligimus.*

Pretende conjugar elementos de la retórica tradicional con algunas novedades que pueden proceder de Ramus, a juzgar por las teorías expuestas.

Respecto a la posibilidad de que exista una fuente intermedia, no es descartable por la reducción de las posibilidades de la *metonymia*; pero, en este caso, parece clara la influencia de Ramus, así como seguimos manteniendo las obras de Cicerón y Quintiliano, así como la *Rhetorica ad Herennium*.

TRANSLATIO

El segundo tropo que estudia Furió es la *translatio* o *metaphora*, que es el fenómeno retórico que mayor atención ha recibido, como lo demuestran los numerosísimos trabajos dedicados a su estudio, lo que hace que la bibliografía sobre la *metaphora* sea muy extensa[114].

Debido al interés que siempre ha suscitado este tropo debemos dejar claro cuál es el objeto de nuestro estudio: mostrar los puntos de conexión del sistema retórico de Furió con los sistemas de los autores antiguos,y con el sistema de su maestro en la Universidad de París, Petrus Ramus.

Furió define la *metaphora*[115] en los siguientes términos: *Alterum tropi genus Translatio est, quae Graece metaphora nominatur, propterea quod vocabuli significationem transferat in non propiam*[116]. La definición consiste en la explicación etimológica del término *translatio*, ya que recibe este nombre porque es transferido el significado de un término a otro significado que se considera no propio[117].

Un significado, continúa Furió en sus explicación[118], se traslada a otro significado próximo y semejante hasta el punto de que toda *metaphora*, si se examina con cuidado contiene cierta semejanza oculta[119].

De aquí parece deducirse que la *metaphora* puede extraerse de toda relación posible de semejanza Al suprimirse la marca de la comparación, aparecerá la *translatio* sola. Cuanto con mayor amplitud surja la comparación asimismo le ocurrirá a la *metaphora*[120].

Insiste Furió, de nuevo, en que no hay nada de donde no se pueda sacar una *metaphora*. Con esto justifica el hecho de que no va a proporcionar tipos de *metaphora* sino sólo ejemplos[121].

---

[114] I.Bosque (1984) 173-194.

[115] Furió denomina este tropo con el nombre latino de *translatio*, si bien indica que en griego se le da el nombre de μεταφορά.

[116] Fur. 30.

[117] En realidad, la transferencia de significado se hace de un término a otro, en consecuencia, entre significados.

[118] Fur. 30: *Transfertur autem significatio in sibi proximam atque similem aliam, usque eo, ut omnis Translatio, si accurate introspiciatur, tacita quaedam sit similitudo.*

[119] Pone como ejemplo el verbo *fluctuare*, si alguien *fluctuat*, es como las olas que no pueden detenerse en un lugar, de modo que el que *fluctuat* no puede detenerse tampoco.

[120] Fur. 30: *Nam quem tu dixeris fluctuare, perinde est ac si dixeris, Quemadmodum aquae fluctuant, nec uno in loco consistunt, ita hic fluctuat, nec potest usquam consistere. Hinc fit, ut ab omni similitudine Translatio duci queat. Nam sublata similitudinis nota, & positionis & redditionis (si modo utraque fuerit, nam una tantum saepe ponitur) sola translatio apparebit. Quamonbrem quam late similitudo, tam late patebit translatio: nec res erit ulla, ex qua translatione non queas ducere.*

[121] Con lo que el lector debe quedar contento, si pone atención. Fur. 31: *Quare non est quod a me eius genera requiras, contentus exemplis esto, si attentis oculis inspexeris, facile consequere.*

Comienza Furió los ejemplos con las *metaphorae* sobre Dios[122], a continuación las del Sol[123] y de los cuatro elementos (fuego[124], aire[125], agua[126], tierra[127]); le siguen las tomadas de animales y referidas a los hombres[128], las de los sentidos (vista[129],olfato[130], gusto[131]), las tomadas de las demás cosas y referidas al hombre y a la inversa, y, por último, el caso más general, de cosas varias a otras[132]. Según Furió, se puede una crear una *metaphora* de cualquier cosa.

Menciona también el fenómeno de la *catachresis* metafórica, aunque no le da un nombre específico, resultante de la pobreza de la lengua. Se trata de un fenómeno que surge por la necesidad de remediar la escasez de términos de la lengua, aunque puede llegar a funcionar como un medio de ornato, tal como dice Cicerón[133].

---

[122] Fur. 31: *Ergo ut a summo illo orbis architecto ac effectore initium exemplorum sumatur: solet Dei nomen immortalis ad mortales transferri, hoc modo: tu es mihi Deus, id est, vel tu summus & praestantissimus a me putaris, vel solus mihi auxilio potes. Primae significationis est illud Syri, Laudarier te audit libenter: facio te apud illum Deum. Secundae significationis, Prouerbium est peruulgatum ac tritum: Homini homo Deus.*

[123] Fur. 31: *Sumpta metaphora a Sole, dicimus lumen afferre alicui disciplinae: lucem ferre: & lumina orationis, et rem illustare verbis.*

[124] Fur. 31: *Elementa omnia pulchras translationes exhibet, & ignis quidem has: ardeo cupiditate incredibili; vir inlaamato animo; uritur infelix Dido; senex ardentis auaritiae; incensus gloriae studio.*

[125] Fur. 32: *Aër has: Pericles, si tenuigenre uteretur, nunquam ab Aristophane fulgurare, tonare, permiscere Graeciam dictus esset. Dii boni, in loquendo tu tonas; depone ista vocis tonitrua, ista contentionis fulgura & fulmina.*

[126] Fur. 32: *Aqua has: gurges & vorago es patrimonii; non raro ingentia mala e superstitione manant; in stomachum primum illabuntur ea, quae accepta sunt ore.*

[127] Fur. 32: *Terra has: Magnus est in Republica campus, multus apertus cursus ad laudem; qui potest esse in eiusmodi trunco sapientia? ille sensim redis ad frugem bonam; nunc plane nec victum, nec vitam illam colere possum. Haec ab elementis.*

[128] Fur. 32: *Ab animante rationis experte ad homines eleganter et venuste interdum fit translatio: ut cum homines vane loquaces latrare dicimus; & conuiciatores oblatrare vel allatrare. Similiter dici possunt a caeteris animantibus.*

[129] Fur. 32: *Translationes quae a sensibus desumuntur, quoniam rem nobis quasi ante pedes collocant, omnes sunt acerrimae; sed quae ab oculis sunt, acriores multo censentur. Vt cum dicimus videre nos, pro intelligere; obuersari oculis, in oculis esse, pro eo quod est recordari, & in memoria cogitationeque esse. Prospicere, in posterum consulere; suspicere, mirari; despicere, contemnere; conuiuere de industria & consulto dissimulare; caecutire, allucinari, pro errare iudicio & decipi.*

[130] Fur. 32: *Ab odoratu etiam ducuntur: ut olfacere pro suspicari vel sagaciter deprehendere; odor pro suspicione ac rumore; denique nasus pro iudicio saepe ponitur, & hinc nasuti. Huius generis sunt illa, olet lucernam, olet mendacium, olet malitiam.*

[131] Fur. 33: *A gustatu deducuntur sic: sapit arrogantiam, si hominem degustes; deuorare taedium; absorbere molestiam: & alia sexcenta.*

[132] Fur. 33: *Et quemadmodum a caeteris rebus ad hominem methaphorae transferuntur, sic ab homine ad res alias eleganter traducuntur: & ab aliis generis cuiusuis ad alias. Nam & mare surdum appellamus, & ventos impios, & classem pulchram, & laetas segetes, & mollitudinem animi, & murmur maris, & verborum dulcidinem; caput rei proprincipio, fontem malorum, sentinam hominum perditissimorum, lernam malorum; quae a variis rebus ducta, ad varia ac diuersas accommodantur.*

[133] Fur. 33: *Porro transferendi verbi rationem, ut inquit Cicero, etiam necessitas genuit inopia coacta & angustiis; post autem delectatio iucunditasque celebrauit. Nam ut vestis frigoris depellendi causa reperta primo, post adhiberi coepta est ad ornatum etiam corporis dignitatem; sic verbi translatio instituta est inopiae causa, frequentata delectationis. Nam gemmare vites, luxuriam esse in herbis, laetas segetes etiam rustici dicunt, nec, quo illa significemus, aliud verbum habemus.*

Por último, nombra la alegoría, considerada por Furió como una *metaphora* continua y que, si es muy oscura, puede convertirse en *aenigma*[134], aunque hay *aenigmata* no metafóricos[135]

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

La *metaphora* en la *Rethorica ad Herennium* recibe el nombre latino de *translatio*. Este fenómeno retórico tiene lugar cuando una palabra que es propia de un concepto se transfiere a otro porque la semejanza parece poder permitir tal transferencia[136].

El uso de la *metaphora* se debe a las siguientes razones:

- para poner algo ante los ojos,
- por brevedad,
- para evitar la obscenidad,
- para exagerar,
- para minimizar, y
- para embellecer[137].

Este autor asigna funciones distintas a la metaphora debido a su uso y no por la naturaleza misma del fenómeno.

Recomienda que la *metaphora* sea moderada de modo que se transfiera a un concepto similar con un criterio de semejanza real, a la vez que advierte que no se construya la *metaphora* sobre un concepto disímil, por ir contra el propio concepto de la misma que se basa en la semejanza[138].

Coincide con Cicerón en que hay que evitar lo *dissimile*, porque se aleja del fundamento de la metaphora que se basa en lo *simile*.

---

[134] Fur. 33: *Allegoria, translationis species est, quia nihil aliud est quam continuata metaphora; quae si paulo obscura fuerit, in aenigma incidet. Aenigma autem potest esse sine metaphora.*

[135] No da ejemplos ni de la alegoría ni del enigma, a diferencia de Quintiliano.

[136] *Her.* IV,34,45: *Translatio est, cum uerbum in quandam rem transfertur ex alia re, quod propter similitudinem recte uidebitur posse transferri.*

[137] *Her.* IV,4,45: *Ea sumitur rei ante oculos ponendae causa,... Breuitatis causa,... Obscenitatis uitandae causa,... Augendi causa,... Ornandi causa,...*

[138] *Her.* IV,34,45: *Translationem pudentem dicunt esse oportere, ut cum ratione in consimilem rem transeat, ne sine dilectu temere et cupide uideatur in dissimilem transcurrisse.*

La *catachresis* es estudiada como el fenómeno que consiste en usar inexactamente una palabra similar y cercana en vez de la específica y propia[139]; en este tratado se le da el nombre de *abusio*.

Cicerón

Cicerón habla de la *metaphora* en el *de Oratore* y en el *Orator*[140].

Para Cicerón la base de la *metaphora* también se encuentra en la comparación (*similitudo*); considera las *metaphora* casi como una *mutatio*, con lo que parece entrar en una contradicción: si la *metaphora* es una *mutatio uerborum*, no puede proceder de una comparación abreviada.

Cicerón define la *metaphora* como: *<Translatio> similitudinis est ad uerbum unum contracta breuitas, quod uerbum in alieno loco tamquam in suo positum, si agnoscitur, delectat; si simile nihil habet, repudiatur*[141].

Pone en relación los dos puntos que hemos mencionado más arriba, la consideración de que la *metaphora* es una *mutatio* y la relación pretendida con la comparación a partir de que ambas, *metaphora* y comparación establecen una relación de semejanza, con lo cual pensamos que Cicerón sabe qué es una *metaphora*, o por lo menos tiene indicios de que consiste en una *mutatio uerborum*, pero el hecho de intentar dar una explicación racional le hace caer en el error. Cicerón opone *uerba translata*, la *metaphora*, a *uerba immutata*, que correspondería a la *metonymia*, pero, al ser la *immutatio* la categoría modificativa que interviene en la creación de los tropos, parece que distingue entre *metaphora* y tropo. Lo que realmente queda claro es que Cicerón en este pasaje distingue entre *uerba translata* y *uerba immutata*, y señala la diferencia entre ambos fenómenos mediante la relación que provoca la sustitución de un término por otro, en un caso la semejanza, en otro la contigüidad. En *de Oratore* a este último fenómeno lo denomina *μετωνυμία* e *ὑπαλλαγή*; en *Orator*[142] dice que llama *metaphorae* a aquellas palabras que cambian su significado gracias a su semejanza con otra noción, ya por razones de encanto, ya por falta de la palabra con significado propio; y llama tropos a la sustitución de una palabra de significado propio por otra que signifique lo mismo gracias a una relación de causalidad, es decir, al fenómeno que conocemos por *metonymia*. Cicerón admite que todos estos tipos los

[139] *Her.* IV.33.4: *Abusio est quae uerbo simili et propinquo pro cero et proprio abutitur.*
[140] Cic. *de Orat.* 3.39.157 y ss; *Or.* 27.94.
[141] Cic. *de Orat.* 3,39,157.

incluye Aristóteles en la *μεταφορά*, es decir, además de la *translatio*, la *metonymia*, la *catachresis* y la *allegoria*[143].

Insiste Cicerón en que la *metaphora* tiene la *uirtus breuitatis* frente a la *similitudo*[144], lo que provoca una mayor *delectatio* en el oyente[145].

La *metaphora* que se basa en la *dissimilitudo* debe ser rechazada[146], así como la que tiene su fundamento en la *turpitudo*[147]; de igual manera tiene que rechazarse que exista lo *impar*[148].

La *catachresis* metafórica o *metaphora* necesaria surge obligada, en opinión de Cicerón[149], por la escasez de términos, pero que produce también agrado y deleite.

Cicerón en conexión con la *metaphora* define la *allegoria* como muchas *metaphorae* continuadas, razón por lo cual se produce un discurso diferente y los griegos le dan el citado nombre de *allegoria*[150].

Del mismo modo, en relación con la *metaphora*, menciona el *aenigma*[151], cuando advierte que hay que evitar la *obscuritas*.

Quintiliano

El primero de los tropos tratado por Quintiliano es la *metaphora*[152] por ser el más hermoso (*longe pulcherrimus*). Lo llama *translatio*, a la vez que menciona el nombre griego *μεταφορά*. Las personas incultas también se sirven de las *metaphorae* y al igual que en un discurso resplandecen; no es, por tanto, la *metaphora* un mecanismo limitado a un determinado nivel linguístico[153].

Define Quintiliano la *metaphora* como la transferencia de un nombre o un verbo de un lugar que le es propio a otro en el que le falta la propiedad o en el que se considera mejor el

---

[142] Cic. *Or.* 27.92.
[143] Ar. *poet.* 21.1457 b; *rhet.* 4.1406 b.
[144] Cic. *de Orat.* 3.39.158.
[145] Cic. *de Orat.* 3.40.160.
[146] Cic. *de Orat.* 3.40.162.
[147] Cic. *de Orat.* 3.41.163.
[148] Cic. *de Orat.* 3.41.164: *nolo esse aut maius, quam res postulet: 'tempestas comissationis'; aut minus: 'comissatio tempestatis'; nolo esse uerbum angustius id, quod translatum sit, quam fuisset illud proprium ac suum.*
[149] Cic. *de Orat.* 3.38.155.
[150] Como indica E.Sánchez Salor en su traducción del *Orator*: "Etimológicamente, el término *allegoria* significa 'otro discurso'; Cicerón traduce '*alia oratio*'". Cic. *Or.* (1991) 94 n.112.
[151] Cic. *de Orat.* 3.41.167.
[152] Quint. *inst.* 8.6.4 y ss: *Incipiamus igitur ab eo qui cum frequentissimus est tum longe pulcherrimum, tralatione dico, quae μεταφορά Graece uocatur...*
[153] Quint. *inst.* 8.6.4.

tomado en sentido traslaticio que el que está en sentido propio[154]. La razón para ello puede ser la necesidad, el significado o la belleza[155].

Para Quintiliano la *metaphora* es una comparación abreviada, la diferencia radica en que la llamada *similitudo*[156] compara una cosa con otra que queremos explicar; la *metaphora* menciona solamente el término con el que se compara[157].

Quintiliano divide la *metaphora* en cuatro tipos a partir de las transferencias animado/inanimado[158]:

a) animado/animado: *in rebus animalibus aliud pro alio ponitur, ut de agitatore 'gubernator magna contorsit equum ui' aut ut Liuius Scipionem a Catone 'allatrari' solitum refert.*

b) inanimado/inanimado: *inanima pro aliis generis eiudem sumuntur, ut 'classique immittit habenas'.*

c) inanimado/animado: *aut pro rebus animalibus inanima: 'ferrone an fato moerus Argiuom occidit?'*

d) animado/inanimado: *aut contra: 'sedet inscius alto accipiens sonitum saxi de uertice pastor'.*

Para Quintiliano la posibilidad más importante es esta última, de lo animado a lo inanimado, que no es otra cosa que la personificación[159]. Existe la posibilidad de dividirla en diversos partes: de lo racional a lo racional, y desde lo irracional a lo racional y a la inversa, pero considera esta división superflua[160].

---

[154] Quint. *inst.* 8.6.5: *Transfertur ergo nomen aut uerbum ex eo loco in quo proprium est in eum in quo aut proprium deest aut tralatum proprio melius est.*

[155] Quint. *inst.* 8.6.6: *Id facimus aut quia necesse est aut quia significantius est aut, ut dixi, decentius.*

Si no es así se caería en el *uitium* de la *improprietas*. Quintiliano pone ejemplos:

Necesidad: *gemmam in uitibus, sitire segetes, fructus laborare* -que se trata de una *catachresis* y que más adelante tratará con mayor extensión.

Significado: *incensum ira, inflammatum cupiditate, lapsum errore.*

Ornatus: *lumen orationis, generis claritatem, contionum procellas, eloquentiae fulmina*, además de los ejemplos del *Pro Milone* (34.5) de Cicerón, *fontem gloriae eius, segetem ac materiem.*

[156] Se trata de la figura conocida como comparación.

[157] Nos mostramos de acuerdo con H.Lausberg (1984) II.62 en la siguiente afirmación: "La explicación de la metáfora a base de la comparación es sólo una interpretación racional complementaria y posterior de la equiparación mágica y primitiva entre la designación metafórica y lo así designado ....La metáfora es una reliquia primitiva de la posibilidad mágica de la identificaciónque ha quedado despojada de su carácter religioso y mágico y se ha convertido en un juego poético. Pero este juego poético conserva todavía resonancias mágicas y evocadoras que le poeta puede actualizar."

[158] Quint. *inst.* 8.6.9.

[159] Quint. *inst.* 8.6.11-12. H.Lausberg (1984) II.63 la denomina *metaphora* sensibilizadora.

[160] Quint. *inst.* 8.6.13: *Secantur haec in pluris <partis>, ut a rationali ad rationale et idem de inrationalibus et haec inuicem, quibus similis ratio est et a toto et a partibus. sed iam nos pueris praecipimus, ut accepto genere*

El uso moderado de la *metaphora* adorna el discurso, pero su uso demasiado abundante oscurece el texto y llega a la *allegoria* y al *aenigma*[161].

Advierte Quintiliano que tampoco se debe abusar de las *metaphorae humiles* que, como demuestra Cicerón, un uso moderado no desmerece, pero el abuso hace el discurso *uitiosus*[162].

También se debe prescindir de aquellas *metaphorae* cuya relación de semejanza sea muy lejana: *'capitis niues', 'Iuppiter hibernas cana niue conspuit Alpes'*[163]. Sólo les están permitidas a los poetas: *'Pastorem populi' Homero, per aëra 'nare'* Virgilio[164].

Para Quintiliano la *catachresis* consiste en un tropo diferente que consiste en utilizar un nombre próximo para designar un concepto que no tiene uno propio, por ello se le denomina *abusio*[165].

De la comparación entre la teoría de los autores clásicos (Cicerón, el autor de la *Rethorica ad Herennium* y Quintiliano) se deduce que hay coincidencia en lo referente a hacer partícipe a la *translatio* del concepto de transferencia de significado, como su propio nombre indica.

Cicerón y Quintiliano hacen referencia a que se trata de una *immutatio*, Cicerón al referirse a la *metaphora* en particular, y Quintiliano por extensión de todos los tropos, que considera *mutationes uerborum*, aunque Cicerón intenta establecer una diferencia entre tropo y *metaphora*, quizá percibiendo que, al relacionarlo con la comparación, el resto de los tropos no tendría correspondencia, pero él mismo tiene que aceptar que en ambos casos existe una transposición de significado[166].

Cicerón y Quintiliano hablan del concepto de comparación abreviada, cuando tratan la *metaphora*, por lo que ambos realizan una interpretación racional de este fenómeno retórico.

Ambos mencionan la *allegoria* y advierten sobre el peligro de que la *metaphora* caiga en el *aenigma* si la relación establecida entre los elementos es complicada. Cicerón y el autor de la *Rethorica ad Herennium* afirman que el concepto de lo *dissimile* debe ser evitado, pues la *metaphora* se basa en la noción contraria, la *similitudo*. Cicerón y Quintiliano añaden que

---

species intellegere non posssint.

[161] Quint. *inst.* 8.6.14.

[162] Algunos de los ejemplos que da Quintiliano (*inst.* 8.6.14-15) son de Cicerón : *'sentinam rei publicae'* (*Cat.* 1.12), *'castratam', 'stercus curiam Glauciam'*(*de Orat.* 3.41.164).

[163] Quint. *inst.* 8.6.17.

[164] Quint. *inst.* 8.6.18.

[165] Quint. *inst.* 8.6.34: *Eo magis necessaria catachresis, quam recte dicimus abusionem, quae non habentibus nomen suum accomodat quod in proximo est,...*

[166] Cic. *Or.* 27.93: *Quod <uerbum immutatum> quamquam transferendo fit, tamen alio modo transtulit...*

se tiene que eludir el empleo de *metaphorae* bajas y humildes que pueden hacer peligrar lo *aptum*. En la obra de estos dos últimos autores se advierte sobre el abuso de las *metaphorae* muy atrevidas, para las que, según Cicerón, hay que utilizar formas de permiso para su uso[167]. Todos estas valoraciones sobre el empleo abusivo de la *metaphora*, que no encontramos en los gramáticos[168], proceden de la *Rhetorica* de Aristóteles.

Los tres autores estudian la *catachresis* como recurso de la lengua para intentar compensar la *inopia*.

Gramáticos

Plotio Sacerdos define la *metaphora* como *oratio a propria significatione ad non propriam translatam*, que, como dijimos al estudiar la *metonymia*, se aparta de la tendencia de los gramáticos a utilizar el término *dictio* para definir los tropos, puesto que utiliza *oratio*. Expone de una manera muy breve la división de transferencia aristotélica de la *metaphora* entre lo animado/lo inanimado[169].

Donato concibe la *metaphora* como *rerum uerborumque translatio*. La exposición de los cuatro tipos de *translatio* está realizada de una manera muy simétrica y con gran claridad[170].

Diomedes define la *metaphora* como *rerum uerborumque translatio a propria significatione ad non propriam similitudinem decoris aut necessitatis aut cultus aut emphaseos gratia*, que tiene su base en Donato y en los rétores clásicos. Realiza la tradicional divisisón aristotélica de la *metaphora* con mayor amplitud que Donato, pero sin su planteamiento pedagógico[171].

Charisio define la *metaphora* y hace su división en términos semejantes a Diomedes[172].

Pompeyo realiza un comentario de los planteamientos de Donato[173].

---

[167] Cic. *de Orat.* 3.41.165; Quint. *inst.* 8.3.37.

[168] Reaparece en Isidoro (1.37.5), que conoció la gramática de Donato, quizá bajo la influencia de Aug. *c.mend.* 24.

[169] Sac. *GLK* VI.466.27.

[170] Donato *GLK* IV.398.17.

[171] Diom. *GLK* I.457.4.

[172] Char. *GLK* I.272.8.

Isidoro

El obispo de Sevilla define la *metaphora* como *uerbi alicuius usurpata translatio*[174], que recuerda a la de Donato y los autores clásicos.

Isidoro sigue la tradición gramatical de Donato no sólo en la definición sino también en la división aristotélica en que se distinguen las cuatro direcciones en la transferencia animado/inanimado[175].

Por el contrario, Isidoro se aparta de la tradición gramatical con la valoración sobre el empleo abusivo de la *metaphora*[176], que procede de Aristóteles y quizá tomó de la obra de Agustín *Contra mendacium*[177].

Beda

Beda define la *metaphora* como *rerum uerborumque translatio*[178], en la que podemos ver la influencia de Donato[179]. Distingue los cuatro tipos de *metaphora* que procede de la división aristotélica:

- *ab animali ad animale*
- *ab inanimali ad inanimale*
- *ab animali ad inanimale*
- *ab inanimali ad animale.*

Una novedad que introduce Beda en los ejemplos es el aspecto cristiano de las *metaphorae* referidas a Dios del que hay *metaphorae* que parten de las aves, de las fieras, de los miembros humanos, del interior del hombre, de los sentimientos (*motus*) de la mente humana y de las cosas insensibles.

Dice también, al igual que Quintiliano, que la *metaphora* es muy frecuente en el habla cotidiana y ofrece ejemplos que ya hemos visto en Cicerón, o están próximos a los que éste nos presenta: *fluctuare segetes, gemmare uites, floridam iuuentutem, lacteam canitiem.*

Por tanto, vemos que se basa en gran medida en la teoría de Quintiliano, con la particularidad de que introduce los ejemplos cristianos sobre Dios.

---

[173] Pomp. *GLK* V.305,33.
[174] Isid. 1.37,1.
[175] Isid. 1,37,3-4.
[176] Isid. 1,37,5: *Sic et alia rerum nomina de alio genere in aliud genus decentissime decoris gratia transfererntur, ut oratio perornetur.*
[177] Aug. *c.mend.* 24.
[178] Beda *RhLM* 611,24 y ss.

Otros autores antiguos

Otros rétores siguen la doctrina de los clásicos como Marciano Capela y Albino.

Marciano Capela habla de la *metaphora*, que busca el esplendor del texto, y de la *catachresis*.El punto que más nos interesa de su exposición es que hace mención a las *metaphorae* tomadas de los sentidos[180].

Albino no añade nada nuevo a lo expuesto por Marciano Capela con el que incluso coincide en algunos ejemplos[181].

Petrus Ramus

La opinión de Pierre de la Ramée sobre la *metaphora* pretende ser nueva, pero no lo es tanto como pretende. Ramus omite las divisiones que realiza Quintiliano sobre la *metaphora* porque no las considera interesantes[182].

Ramus define la *metaphora* de la siguiente manera: *Metaphora enim tropus est ex simili simile significans*[183].

Aunque sea lícito crear innumerables divisiones, no resulta útil hacerlo, puesto que la *metaphora* se basa en la semejanza, y ésta, tal como expone Cicerón, se puede extraer de toda la naturaleza. Por esto, Ramus cree que la *metaphora* es un tropo, pero no admite las divisiones que se hacen por ser tontas y banales. Al rechazar tan frontalmente estas divisiones, se enfrenta con la tradición y especialmente con Quintiliano, pero la razón de esta dura oposición no es otra que otra afirmación tradicional, que hemos visto en Cicerón, la de que todo tipo de *metaphora* es posible siempre que exista semejanza, es decir, el empleo natural de la *metaphora*, del que hablaban los rétores clásicos pero no los gramáticos.

Lo que hace Ramus es oponer dos argumentos no necesariamente contrarios. Él considera inútil tratar de clasificar la *metaphora* en grupos sin sentido por no ser necesario, pues mientras haya semejanza entre dos conceptos sea del tipo que fuere puede existir una *metaphora*; para Ramus es cómo si se intentara enseñar de dónde procede el género, la especie,...[184];

---

[179] L.Holtz (1981) 318.
[180] Mart.Cap. *RhLM* 473,15.
[181] Alb. *RhLM* 545,10.
[182] Ram. *Schol.Rhet.* 369,15; 369,27.
[183] Ram. *Schol.Rhet.* 369,35.
[184] Ram. *Schol.Rhet.* 369,40.

pensamos que el hecho de organizar las posibilidades de la *metaphora*, no quita que estas sean muy numerosas, incluso ilimitadas, pero dentro de los grupos que Quintiliano establece.

La verdadera razón de la oposición de Ramus a la clasificación de los tipos de *metaphora* es el hecho de que ese tipo de divisiones no pertenecen a la retórica, sino a la dialéctica[185]. Ramus no debe desconocer que la clasificación de la *metaphora* procede de la obra de Aristóteles, hecho que le hace pretender ser más riguroso.

La creencia de que las *metaphorae* son ilimitadas por basarse en la semejanza la toma, como hemos visto, de Cicerón. Dapor supuesto que una *metaphora* no puede surgir de un concepto disímil, pues su afirmación de que la base de la *metaphora* tiene que implicar dos conceptos semejantes, no cabe lugar a dudas. Pero si defiende con tanta vehemencia que la base de la *metaphora* está en la semejanza, parece un argumento *ex silentio* el rechazar que la *metaphora* no puede sacarse de dos conceptos disímiles.

Lo que no parece que Ramus explique es la idea de que la *metaphora* es una comparación abreviada[186], que hemos visto tanto en Cicerón como en Quintiliano.

Conclusión

Una vez estudiadas las diversas teorías sobre este tropo, podemos hacer algunas precisiones sobre diversos puntos:

A) Definición.

En la definición debemos matizar tres cosas:

1) Para Furió la *metaphora* es un tropo, y por ello existe una *mutatio*.

2) El objeto de la *mutatio* es el significado de una palabra, no la palabra en sí.

3) El motivo de la transferencia es la semejanza.

Respecto a estos puntos tenemos que decir que la definición está cerca de la de los autores clásicos pero existen ligeros matices diferentes.

Quintiliano, de quien Furió parece estar más cerca, ofrece una definición similar, pero Quintiliano no habla de significado sino de nombres y verbos. Solamente podríamos ver una tímida relación con un pasaje de Cicerón en donde éste habla de que la *metaphora* cambian de

[185] Ram. *Schol.Rhet.* 369,43.

[186] Puede entenderse que alude a la comparación si tomamos en el siguiente texto el término similitudo como figura y, por tanto, la *metaphora*, así entendida, es una parte de esta *similitudo*. Ram. *Schol. Rhet.* 369,33: *& cum metaphora pars similitudinis sit (metaphora enim tropus est ex simili simile significans) cum inquam similitudinis pars sit, quae non ex hoc vel illo rerum genere, sed ex tota rerum natura sumi possit, etiam tertio oratorio meminit.*

significado por su semejanza con otra noción[187]. Lo mismo mantiene la *Rhetorica ad Herennium*[188].

La mayor diferencia, a nuestro juicio, es que el concepto de transferencia en Furió, en la *Rhetorica ad Herennium* y en el pasaje citado del *Orator* es de un significado a otro, mientras que en Quintiliano y en el *de Oratore* de Cicerón la transferencia es más espacial; una palabra de un lugar que está usada propiamente se pone en otro en que no lo está.

Respecto a la definición de Furió en relación con la de Ramus los puntos de conexión son que ambos consideran la *metaphora* como un tropo y establecen la semejanza como base de ella. Por el contrario, Ramus prefiere el término *metaphora* a *translatio*, que es el utilizado por Furió.

La semejanza también aparece como elemento básico de la *metaphora*, como ocurre con todos los autores que hemos estudiado. Al igual que Ramus no menciona el concepto de lo *dissimile*, quizá porque consideran evidente que la semejanza es el único factor posible en la *metaphora*.

B) *Metaphora* = comparación abreviada.

Furió coincide con Quintiliano y Cicerón en considerar la *metaphora* como una comparación abreviada. En los tres se conjugan los conceptos de abreviación y de comparación basada en la semejanza (*similitudo*):

Cicerón: *contracta breuitas similitudinis...*
Quintiliano: *breuior est similitudinis.*
Furió: *sublata similitudinis nota.*

Furió no utiliza los términos *breuis* ni *breuitas* pero consideramos que resulta más tajante al usar el verbo *tollo*, al expresar la supresión de la marca de abreviación, pero que se encuentra en la línea de los clásicos de considerar la *metaphora* como una comparación abreviada al haberse suprimido el término comparativo.

---

[187] Cic. *Or.* 27.92: *Translata dico, ut saepe iam, quae per similitudinem ab alia re aut suauitatis aut inopiae causae transferuntur.*

[188] *Her.* IV,34.45: *Translatio est cum uerbum in quandam rem transfertur ex alia re, quod propter similitudinem recte videbitu posse transferri.* Pasaje en el que, al igual que el de Cicerón, la poca precisión del término *res* puede hacer entender esta palabra como significado.

Sin embargo, en este punto Furió difiere de Ramus puesto que éste no hace ninguna referencia al fenómeno de abreviación, distanciándose de los autores clásicos, pero con una perspectiva más cercana al concepto de tropo.

C) La *allegoria* y el *aenigma*.

Los autores antiguos, Quintiliano y Cicerón, hablan sobre la *allegoría*, que ambos consideran una *metaphora* continuada, y el *aenigma*, sobre todo como *uitium* que debe evitarse para no caer en la *obscuritas*. Los gramáticos, al igual que Quintiliano, consideran la *allegoria* un tropo y el *aenigma* una variante.

Furió se limita a mencionarlos y a definirlos, pero no añade nada más[189]. La fuente debe encontrarse en Quintiliano, pues, aunque cita ocho variantes de la *allegoria*[190], al hablar de la *metaphora* dice que el abuso de este tropo puede conducir a la *allegoria* y al *aenigma*[191].

D) Creación ilimitada de *metaphorae*.

Para Furió la *metaphora* puede resultar ilimitada ya que se basa en la semejanza y en este sentido hay posibilidades infinitas. Esto parece acercarle a Cicerón y a Petrus Ramus, que se sirve de esta afirmación para rechazar las divisiones de Quintiliano. Pero, aunque Furió rechace la clasificación de la *metaphora*, debido a que su creación puede ser ilimitada y sólo pretenda exponer ejemplos, incluye sin embargo algunos de sus ejemplos en los grupos que menciona Quintiliano y rechaza tan enérgicamente Ramus.

Las *metaphorae* que incluye en el grupo *ab animante rationis experte ad homines*[192]*....a ceteris animantibus similiter duci possunt*, podrían incluirse en el apartado animado/animado, *ab animali ad animalia*. Las *metaphorae* pertenecientes a los sentidos también entrarían en este grupo, aunque Furió sólo las sitúa a continuación. Furió sigue tomando al hombre como punto de referencia en el tipo de *metaphora a ceteris rebus ad homines y ab homine ad res alias* que se incluirían en los grupos inanimado/animado, *ab inanimantibus ad animalia*, y, animado/inanimado, *ab animali ad inanimalia*, respectivamente. Por último, corresponderían al

---

[189] Sólo que hay *aenigmata* no metafóricos.

[190] Quintiliano da ocho variantes de la *allegoria*: *exemplum, aenigma, ironia, σαρκασμός, 'αστεϊσμός, 'αντίφρασις, παροιμία* y *mycterismos* (*inst.* 8,647-59).

Donato cita siete variantes de la *allegoria*: *ironia, antiphrasis, aenigma, charientismos, paroemia, sarcasmos* y *astismos* (*GLK* IV.401,25-402,20).

[191] Quint. *inst.* 8,6,14: *Vt modicus autem atque oportunus eius usus inlustrat orationem, ita frequens et obscurat et taedio complet, continuus uero in allegoriam et aenigmata exit.*

grupo, inanimado/animado, *ab inanimantibus ad inanimantia*, las *metaphorae* que denomina *ab aliis rebus generis cuiusvis ad alias*.

En resumen, vemos que sí realiza una división muy particular, aunque la rechace anteriormente. Esta vacilación que lo aleja de Ramus y lo hace depender más de Quintiliano, nos vuelve a demostrar que Furió no es tan autónomo como se piensa.

Pero, ¿por qué hace una clasificación tan extraña? Bueno, extraña hasta cierto punto; cierto es que no sigue la normativa clásica, pero, si nos detenemos en estudiar los ejemplos que da, veremos que establece cuatro grupos: Dios, el Sol, los elementos, el hombre y el resto de cosas.

Parece lógico que empiece con Dios, de quien Beda ya mostraba numerosas *metaphorae*. Por tanto, no resulta nuevo. Furió podría conocer el tratadito de Beda o cualquier comentario de la Biblia en el que habría numerosas listas de *metaphorae* sobre Dios.

El sol en el Renacimiento empieza a cuestionarse como centro del Universo, recordemos a Copérnico y Galileo. Un personaje tan crítico con la Iglesia como fue Furió, no es de extrañar que tomará posturas heliocéntricas frente a las ptolemaicas defendidas por Roma.

Los elementos son retomados por las corrientes neoplatónicas que tan extendidas estuvieron en el Renacimiento. Furió, discípulo de Ramus, enemigo de la Escolástica y de Aristóteles, no parece tampoco extraño que conectara rápidamente, por escuela y por talante, con la corriente neoplatónica.

El hombre es el elemento de esta escala que tiene mejor explicación, por tratarse de un humanista parece evidente que ponga por detrás de Dios y la Naturaleza al hombre que es el centro de la creación[193].

Parece pues que la clasificación de Furió es más filosófica que retórica, aunque las divisiones de Quintiliano aparecen en parte pero en función de la anterior clasificación. Debemos indicar también que desconocemos si Furió considera las clasificaciones de Quintiliano como parte de la Dialéctica, pero parece que este tema no le preocupa. El hecho de que no le preocupe si las divisiones de Quintiliano sobre la *metaphora* pertenecen a la Retórica o a la Dialéctica, puede ser debido bien a que da por supuesto que pertenecen a la Dialéctica como defiende Ramus, lo que le llevaría a una contradicción por utilizar algunas tipos de la clasificación retórica de Quintiliano; o bien, puede deberse a que la clasificación que hace de la *metaphora* es más

[192] En donde la *metaphora* de ladrar por hablar podía estar tomada de Quintiliano.
[193] Marciano Capela menciona *metaphorae* de los sentidos (*RhLM* 473,21).

filosófica que lingüística, y sólo utiliza algunos rasgos de la clasificación de Quintiliano para sustentar la suya; es decir, no sabemos si la inclusión de la clasificación de Quintiliano tan matizada, la incluye a propósito o es una referencia para la explicación. No olvidemos que la clasificación de Quintiliano tiene su base en Aristóteles, razón del rechazo de Ramus y quizá de que Furió la supedite a su clasificación de ejemplos.

Podemos concluir que Furió no se muestra tan alejado de la tradición, pero sí se encuentra imbuido en las corrientes filosóficas de su tiempo, con las que debió tomar contacto sobre todo durante su estancia en París. Por tanto, resulta original, respecto al propio Petrus Ramus, la aceptación de la división clásica, aunque inmersa en otra propiamente renacentista. De todas formas, no rechaza el principio general de su maestro de París en cuanto a las ilimitadas posibilidades de la *metaphora* debido a que también considera la semejanza como base de la *metaphora*, además de que también cree que por esta razón las *metaphorae* pueden ser infinitas. Estas afirmaciones entroncan directamente, como advierte el propio Ramus, en los postulados ciceronianos. Nos inclinamos a pensar que los principios de Furió se sustentan en mayor medida en Cicerón que en Ramus, porque hemos visto en otras ocasiones que sigue de cerca al Arpinate con mayor claridad que a Pierre de la Ramée, como veremos a continuación al estudiar la *catachresis*.

E) La *catachresis*.

La comparación de los textos de Cicerón y de Furió en los que ambos tratan el mismo fenómeno parece demostrar inequívocamente que Furió conocía la obra de Cicerón y de hecho lo cita como fuente[194].

Cicerón[195].

Modus ***transferendi uerbi*** *late patet, quem* ***necessitas genuit inopia coacta et angustiis, post autem iucunditas delectatioque celebrauit; nam ut uestis frigoris depellendi causa reperta primo, post adhiberi coepta est ad ornatum etiam corporis et dignitatem, sic uerbi translatio instituta est inopiae causa, frequentata delectationis; nam 'gemmare uites', 'luxuriem esse in herbis', 'laetas segetes' etiam rustici dicunt;*** *quod enim declarari uix uerbo proprio potest, id*

[194] Otros autores que estudian la *catachresis* son:
Her. IV,33,44; Quint. *inst.* 8,6,3; Paul.Fest. 58; Sac. *GLK* VI,463,3; Char. *GLK* I,273,1; Diom. *GLK* I,458,1; Mart.Cap. *RhLM* 474,11; Pomp. *GLK* V,306,14; Isid. 1,37,6.

tralato cum est dictum, illustrat id, quod intellegi uolumus, eius rei, quam alieno uerbo posuimus, similitudo; ergo hae tralationes quasi mutationes sunt, cum quod non habeas aliunde sumas; illae <tralationes> paulo audaciores, quae non inopiam uindicant, sed orationi splendoris aliquid arcessunt.

Furió[196]:

Porro ***transferendi verbi*** *rationem, ut dicit Cicero, etiam* ***necessitas genuit inopia coacta et angustiis: post autem delectatio iucunditas celebrauit. Nam ut vestis frigoris depellendi causa reperta primo, post adhiberi coepta est ad ornatum etiam corporis & dignitatem: sic verbi translatio instituta est inopiae causa, frequentata delectationis. Nam gemmare vites, luxuriam esse in herbis, laetas segetes etiam rustici dicunt****, nec, quo illa significemus, aliud verbum habemus.*

De la comparación de los dos pasajes se deduce que la coincidencia de las líneas en negrita es total[197]. El contenido de la última parte del pasaje de Cicerón lo resume rápidamente Furió con la afirmación de que no disponemos de palabra alguna para denominar aquellos contenidos. Cicerón es más extenso pero Furió viene a recoger su afirmación de que de alguna parte hay que tomar lo que no se tiene. Vemos pues que Furió aquí, como en lo referente a otros puntos teóricos, toma como fuente innegable a Cicerón. Esto no invalida que autores como Quintiliano y Ramus no hayan influido en él de una manera importante. Pero parece evidente y probable que conociera el *de Oratore* y el *Orator* de Cicerón, o alguna obra basada directamente en estos tratados.

Podemos concluir que las fuentes fundamentales vuelven a ser las obras de Cicerón y de Quintiliano, así como la *Rhetorica ad Herennium*. No se puede olvidar que existen algunos puntos de relación con su maestro Petrus Ramus.

La posibilidad de que existiera una fuente intermedia es en este caso probable, pues, aunque es clara la influencia de los autores clásicos, la variedad de ejemplos remite a autores diferentes como Marciano Capela y Beda, por lo que parece probable que existiera algún tratado

[195] *de Orat.* 3,38,155.
[196] Fur. 33.
[197] Cicerón dice *iucunditas delectatioque*, y Furió, *delectatio iucunditasque*, amén de la puntuación que es irrelevante.

que compendiera ejemplos diversos a partir del concepto de creación ilimitada de *metaphorae*. De todas formas, Furió intenta crear un sistema independiente de la tradición y de Ramus.

INTELLECTIO

El último de los tropos que describe Furió es la *intellectio*, que, como el propio Furió dice es denominada *synecdoche* en griego. La *intellectio* o *synecdoche* es definida por Furió como el tropo que expresa el todo a partir de una parte o a la inversa[198].

Distingue las siguientes variantes de la *intellectio*:

A) Relación en la que se expresa el todo mediante una parte:

1) el objeto completo a partir de un miembro: *Ac in primo quidem modo, interdum ex membro res integra intelligitur, ut ex puppi vel carina, nauis: ex mucrone, ensis: ex tecto, vel lacunari, vel parietibus, aedificium*[199].

2) el género a partir de la especie: *Interdum ex specie genus significatur: ut sicarius, pro interfectore siue gladio, siue telo, siue quouis alio instrumento occidat. Parricida pro homine interfectore: & Curius, ut dixit Iuuenalis, pro homine frugi*[200]. *Sic Epicurus et Democritus, pro voluptario: Sardanapalus, pro molli effoeminato ponitur. Sic etiam Achilles appellatur insigni fortitudine duces: & Hercules praestemi & laborum tollerantissimi viri: Catones graues et sapientes*[201].

B) Relación en la que se expresa una parte a partir del todo:

1) la parte a partir del todo: *In secundo autem modo, aut pars ex toto significatur: quale est apud Martialem,*

Hoc ego maluerim, quam si mea carmina cantent,

Qui Nilum ex ipso protinus ore bibunt[202].

Nilus positus pro parte aliqua Nili fluminis. Vnde vulgo dicimus, pererraui Galliam, adii Hispaniam, lustraui Italiam, vidi Germaniam, cum particulam earum regionum vix saepe viderimus[203]

2) el singular por el plural: *De hoc genere est, cum ex numero singulari pluralis intelligitur: ut Hispanus & Romanus de bellicae gloria laudis certant, pro Hispani & Romani certant*[204].

---

[198] Fur. 34: *Postremum Tropi genus, Intellectio Latine, Graece Synecdoche nominatur: in qua ex parte totum, aut contra significatur.*

[199] Fur. 34.

[200] Juvenal *Sat.* 2,153; 11.

[201] Fur. 34.

[202] Mart. *Ep.* 7,88.

[203] Fur. 34.

3) la especie a partir del género: *Aut ex genere species: ut Saturnius, Dictaeus, Idaeus pro Ioue: Promuba pro Iunone; Cytherea, Dionaea, Cypria, Vulcania, pro Venere: Tirynthius. Amphitryoniades, Alcides, pro Hercule: Ithacus pro Vlisse.* A este tipo pertenece la figura normalmente llamada *antonomasia*: *Huius generis sunt illa qua vulgo per eam figuram, quae Antonomasia dicitur, summuntur: ut Poeta apud nos pro Virgilio, apud Graecos pro Homero*[205].

Por último, menciona Furió que a esta figura[206] nos referimos cuando ponemos el plural por el singular: *Etiam Hûc refertur cum numerus pluralis pro singulari ponitur: ut, multa tulimus, maiora feremus, pro tuli & feram*[207].

Furió termina de esta manera la exposición de la *intellectio*[208] y, con ello, la de los tropos.

Hay que destacar que no hace, como otras veces, un comentario sobre los tres tropos tratados, sino que pasa directamente al siguiente capítulo que denomina *venustas*. Puede ser debido a que, aunque los tropos son un grupo de tres fenómenos retóricos, él los ha incluido en las figuras de dicción *in uerbis coniunctis*, y hace el comentario al final a todas las figuras de dicción.

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

La *Rethorica ad Herennium* es la única fuente clásica de la *intellectio* que denomina a la *synecdoche*, al igual que hace Furió.

---

[204] Fur. 35.

[205] Fur. 35.

[206] Furió dice: *huc refertur cum numerus pluralis pro singulari ponitur.* Pensamos que el adverbio *huc* se refiere a la *synecdoche* en general, y, no al grupo del todo por la parte, porque en este grupo ya ha mencionado el caso inverso, el singular por el plural. Como comentaremos más adelante, Furió se equivoca.

[207] Fur. 35.

[208] La *synecdoche* es el tropo (hay un gran número de autores que hablan de *metonymia*) de la relación cuantitativa. La relación que se establece es inversa; por una parte, se puede utilizar lo más amplio para referirse a lo más restringido: a) el todo por la parte.

b) el género por la especie.

c) la materia por el producto.

d) el plural por el singular.

b) y d) se interpretan como una relación cuntitativa al entender la especie como parte del género, por consiguiente de menor extensión que éste, y la materia como componente de un objeto, o el objeto como parte de una materia compartida con otros objetos.

Por otra parte, lo restringido se utiliza para expresar lo más amplio:

a) la parte por el todo.

b) la especie por el género.

c) el singular por el plural.

B.Mortara (1988) 172-181.

Para el autor de este tratado retórico la *intellectio* consiste en la expresión del todo por una pequeña parte o de una parte por la totalidad[209].

A) El todo por la parte se entiende en el siguiente ejemplo en que toda la ceremonia de la boda se da a entender por un solo signo, que son las flautas: *Non illae te nuptiales tibiae eius matrimonii commonebant?*. La parte por el todo se entiende si alguien dice a uno que ostenta vestimenta u ornato suntuoso: *Ostentas mihi diuitias et locupletes copias iactas.*

B) A partir del singular se da a entender el plural por ejemplo en : *Poeno fuit Hispanus auxilio, fuit inmanis ille Transalpinus, in Italia quoque nonnemo sensim idem togatus.* Por el singular se da a entender el plural en: *Atrox calamitas pectora maerore pulsabat; itaque anhelans ex imis pulmonibus prae cura spiritus ducebat.* Explica el autor que en los primeros ejemplos se entiende que son muchos los Hispanos, Galos y togados, y en los siguientes se deduce que existe un solo corazón y un solo pulmón. En el primer caso se disminuye el número por elegancia y en el segundo por solemnidad.

La *Rhetorica ad Herennium* no menciona la relación antecedente-consecuente, ni la relación de género-especie, en ambas direcciones.

Cicerón

Cicerón trata la *synecdoche* a continuación de la *metonymia* en *de Oratore*[210]; no le da nombre, sólo dice que es una *immutatio*, muy cercana a la *metonymia*, y que produce menos efecto de ornato, pero que no debe ser ignorada.

Distingue los siguientes tipos:

A) La relación parte-todo en ambas direcciones: *cum intellegi volumus aliquid aut ex parte totum, ut pro aedificiis cum parietes aut tecta dicimus; aut ex toto partem , ut cum unam turmam equitatum populi Romani dicimus.*

B) La relación numérica en la que se pone el singular por el plural y a la inversa: *aut ex uno pluris : at Romanus homo, tamenetsi res bene gesta est corde suo trepidat; aut cum exs pluribus intellegitur unum: nos fuimus Romani, qui fuimus ante Rudini.*

C) La relación género-especie se puede ver en lo que Cicerón escribe a continuación: *aut quocumque modo, non ut dictum est, in eo genere intellegitur, sed ut sensum est.*

---

[209] *Her.* IV.33.44: *Intellectio est cum res tota parua de parte cognoscitur aut de toto pars.*
[210] Cic. *de Orat.* 3.2.168.

Vemos cómo Cicerón también distingue los tres tipos de *synecdoche* que hemos visto en los otros autores, pero, como es frecuente en Cicerón, no le da ningún nombre; solamente define el fenómeno situándolo cerca de la *metonymia*.

Cicerón tampoco hace referencia a la relación antecedente-consecuente.

Quintiliano

Quintiliano estudia la *synecdoche* dentro del grupo de los tropos, detrás de la *metaphora* y antes de la *metonymia*. Considera que este tropo sirve para conmover el espíritu, designar objetos y ponerlos a la vista, a la vez que es capaz de modificar el discurso, de modo que interpretemos más de una cosa a partir de una sola, el todo por la parte, el género por la especie, la consecuencia por los antecedentes, o a la inversa. Considera que la *synecdoche* es de uso más libre entre los poetas que entre los oradores[211]. Expone ejemplos que pueden ser válidos para la prosa, pero algunos lo son únicamente para el verso[212].

Introduce en la *synecdoche* la relación que expresa la consecuencia a traves de los antecedentes[213], o lo que es lo mismo, entender por lo que sigue lo que precede que no está expresado[214]. Quintiliano duda de que este tipo de *synecdoche* pueda ser utilizado por el orador a no ser en la argumentación.

---

[211] Quint. *inst.* 8,6,19: *Quod [aliquando] paene iam magis de synecdoche dicam....haec uariare sermonem potest, ut ex uno pluris intellegamus, parte totum, specie genus, praecedentibus sequentia, uel omnia haec contra, liberior poetis quam oratoribus.*

[212] Quint. *inst.* 8,6,20: *Nam prorsa, ut 'mucronem' pro gladio et 'tectum' pro domo recipiet, ita non 'puppem' pro 'naui' et 'abietem' pro tabellis, et rursus, ut pro gladio 'ferrum', ita non pro equo 'quadrupedem'. Maxime autem in orando ualebit numerorum illa libertas. Nam et Liuius saepe sic dicit: 'Romanus proelio uictor', cum Romanos uicisse significat, et contra Cicero ad Brutum 'populo' inquit 'imposuimus et oratores uisi sumus', cum de se tantum loqueretur.*

[213] Quintiliano no le da el nombre de *metalempsis* a la relación del consecuente por el antecedente, porque lo considera un tipo de *synecdoche*.

El término *metalepsis* tiene dos acepciones:

a) El tropo que consiste en poner un sinónimo semánticamente inapropiado en el contexto correspondiente, que es en el sentido que lo utiliza Quintiliano (*inst.* 8,6,38)

b) El tropo que se define como la relación orientada de antecedente a consecuente (Beda *RhLM* 612,25).

El gramático Donato expone el siguiente ejemplo de Virgilio (*GLK* IV,400,4):

post aliquas mea regna uidens mirabor aristas. (Virg. *Ecl.* 1,69).

Pensamos que, mientras que en otros ejemplos como *speluncis abdidit atris* (Virg. *Aen.* 1,60) se encuentra más cerca del primer sentido, el verso de las Bucólicas de Virgilio parece que se encuentra a mitad de camino entre los dos.

[214] Quint. *inst.* 8,6,21: *Quidam synecdochen uocant et cum id in contextu sermonis quod tacetur accipimus: uerbum enim ex uerbis intellegi, quod inter uitia ellipsis uocatur:*

'Arcades ad portas ruere'.

Mihi hanc figuram esse magis placet, illic ergo reddetur. Aliud etiam intellegitur ex alio:

'aspice, aratra iugo referunt suspensa iuuenci',

A continuación trata la *metonymia* que considera que no está muy lejos de la *synecdoche*[215].

Gramáticos

Los gramáticos Plotio Sacerdos[216], Donato[217] Charisio[218], Diomedes[219] o Pompeyo[220] limitan la *synecdoche* a la relación general parte-todo en ambos sentidos. P.Sacerdos se hace eco de Quintiliano e incluye la relación de antecente-consecuente en ambos sentidos[221]. Los gramáticos definen la *synecdoche* como una *dictio*, a excepción de P.Sacerdos que utiliza el término *oratio*, como vimos en la *metonymia* y en la *metaphora*. Donato ofrece la definición más sintética pero a la vez más reflexiva[222]: *Synecdoche est significatio pleni intellectus capax*, que evoca la idea de comprensión total de un concepto, que es lo que la diferencia de la *metonymia* cuya designación se hace a través de un objeto externo[223]; esta definición recuerda al término *intellectio* de la *Rhetorica ad Herennium*.

Isidoro

Isidoro[224] define la *synecdoche*, que también denomina *conceptio*, como el fenómeno por el que se comprende la parte por el todo y viceversa, a esta relación une la de de género-especie, pues concibe la especie como una parte del género que es el todo.

---

unde apparet noctem adpropinquare. Id nescio an oratori conueniat nisi in argumentando, cum rei signum rei est: sed hoc ab elocutionis ratione distat.

[215] Ya Quintiliano advierte que a veces la frontera entre *metonymia* y *synecdoche* es tenue. Quint. *inst.* 8,6,28.

[216] Sac. *GLK* VI.468,1: *Synecdoche est oratio plus minusue dicens, quam necessaria postulat significatio.* Este autor utiliza el término *oratio* en lugar de *dictio* en contra de la tradición gramatical que conservaba la diferencia estoica *λέξις/λόγος*.

[217] Donato *GLK* IV,400,25.

[218] Char. *GLK* I,274,15.

[219] Diom. *GLK* I,459,22.

[220] Pomp. *GLK* V,307,34.

[221] De esto se deduce que en el s.III la *metalempsis* no abarca este tipo de relación que parece, a nuestro juicio, que comienza con Donato.

[222] En los otros autores encontramos definiciones analíticas menos satisfactorias, sirva de ejemplo la de Charisio: *synecdoche est dictio plus minusue pronuntians magis quam significans.*

[223] L.Holtz (1981) 211.

[224] Isid. 1.37,13: *Synecdoche est Conceptio, cum a parte totum, uel a toto pars intelligitur. Eo enim et per*

Otros rétores posteriores también estudian la *synecdoche* como Marciano Capela[225], que extiende la *synecdoche* a la relación numérica[226],o Beda[227] y Albino[228], que limitan este tropo a la relación de parte-todo en ambos sentidos.

Los autores antiguos basan la *synecdoche* en una relación cuantitativa, es decir, la *synecdoche* consiste en la interpretación del todo por la parte o la parte por el todo. Éste es el punto fundamental sobre el que giran todas las teorías de los autores que hemos estudiado hasta ahora. Cicerón, la *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano extienden el concepto, a otros ámbitos en los que también se puede utilizar los más amplio para referirse a lo más restringido y a la inversa, utilizar lo más restringido para referirse a lo más amplio, como es el caso de servirse del singular para expresar el plural y viceversa, o de usar el género por la especie y a la inversa. Únicamente Quintiliano introduce dentro de la *synecdoche* la relación antecedente-consecuente, pero sin darle el nombre de *metalempsis* como hacen Isidoro[229] y Beda[230]. Como veremos a continuación la inclusión de este tipo de relación será criticada por Ramus.

Los demás autores antiguos comentados no aportan nada nuevo sobre los clásicos, solamente, a veces, diferente terminología.

Petrus Ramus

Petrus Ramus censura que Quintiliano haga tantas divisiones dentro de la *synecdoche*: *Secundum genus Quintilianus Synecdochen facit ,& eius multa genera recenset, cum numerus pro numero, totum pro parte, genus pro specie, antecedentia pro consequentibus, & contra sumuntur*[231].

Pero de todas ellas sólo se muestra en desacuerdo con la última la relación antecedente por consecuente: ... *quorum ultimum elocutionis nihil est, ut hic, aspice, aratra iugo referunt suspensa iuvenci*[232]. A Pierre de la Ramée le parece que en este ejemplo no existe una

---

speciem genus et per genus species demonstratur; sed species pars est, genus autem totum.

[225] Mart.Cap. *RhLM* 474,9.

[226] Marciano Capela denomina *metonymia* a la *synecdoche*: *Hunc tropum metonymiam grammatici memorarunt.* Detalle que demuestra la vacilación de la terminología, o la consideración de la cercanía de los dos tropos.

[227] Beda *RhLM* 613,24.

[228] Alb. *RhLM* 545,19.

[229] Isid. 1,37,7.

[230] Ya hemos comentado que para Quintiliano la *metalempsis* es poner un sinónimo semánticamente inapropiado en el contexto correspondiente.

[231] Ram. *Schol.Rhet.* 369,48.

[232] Ram. *Schol.Rhet.* 369,53. Verso de Virgilio, *Ecl*, 2.66, que cita Quintiliano como ejemplo de este tipo de *synecdoche*.

synecdoche, pues lo que se supone que hay que entender es que se acerca la noche, por tanto lo que se utiliza es un argumento *ex adjunctis*, y no se contiene una cosa en otra[233]. La *synecdoche* tiene como característica que se use un elemento más amplio para indicar otro más restringido que forma parte de él, y a la inversa[234]; en la relación de antecedente por consecuente no existe la inclusión de un elemento en otro, sino que uno es continuación del otro por tanto no se puede incluir en la *synecdoche*[235].

Ramus, sin decirlo explícitamente, parece introducir la relación antedente-consecuente dentro de la *metonymia*, al decir que este tropo es: *Tropus ex causis effecta, subiectis adiuncta, contrave significans*[236]. Anteriormente ha dicho que en la relación antecedente-consecuente se veía un *argumentum ex adiunctis*, la misma relación que ve en la *metonymia*. Más aún, Ramus pretende distanciarse de Quintiliano al afirmar lo siguiente: *Quaerit autem Quintilianus similitudinem quandam inter synecdochen & metonymiam, sed fallitur*[237]. Rechaza, pues, implícitamente, primero, que la *synecdoche* sea un tipo de *metonymia*, segundo, que la *metonymia* y la *synecdoche* se encuentren en el mismo campo trópico y, tercero, que Quintiliano comete un error importante al confundir un tipo de *metonymia* con la *synecdoche*.

Conclusión

Vistas las particularidades de los autores anteriores, pasemos a compararlos con Furió.

Furió utiliza el esquema básico que hemos visto en los autores clásicos: la base de la *synecdoche* es la relación que expresa la parte por el todo y a la inversa. Pero, tiene algunas peculiaridades:

A) El nombre mismo que utiliza para el enunciado del capítulo, *intellectio*, con probabilidad debe de haberlo tomado de la *Rhetorica ad Herennium*, porque es el único tratado que le da ese nombre[238].

B) El hecho de utilizar en el enunciado de la definición el verbo *intelligo* construido con *ex* + ablativo, parece que se acerca a la definición de Cicerón, y que puede servir como dato

---

[233] Ram. *Schol.Rhet.* 370,1.
[234] Ram. *Schol.Rhet.* 370,4.
[235] Tal como lo expresa Ramus estamos ante una *metonymia*, y tal como define la *metonymia* se incluiría en ella en el tipo *ex adjunctis subiecta*.
[236] Ram. *Schol.Rhet.* 370,54.
[237] Ram. *Schol.Rhet.* 371,1.
[238] A menos que lo haya conocido por alguna retórica escolar que utilizara el nombre latino o del supuesto autor intermedio, porque ni siquiera Ramus utiliza esta forma.

añadido, aunque menos claro que en otros fenómenos, de que Furió conocía bien el *Orator* y el *de Oratore* de Cicerón.

C) Un dato muy curioso y que puede ayudar a demostrar que Furió no tenía un gran conocimiento de la Retórica es el hecho de que se equivoque de una forma tan evidente en el momento de agrupar los tipos de relaciones en los dos grandes grupos mencionados; la parte por el todo y el todo por la parte.

La relación numérica que expresa el singular por el plural se integra en el grupo que indica la parte por el todo, conjunto más general que da a entender que mediante lo más restringido se expresa lo más amplio. Por el contrario, la relación numérica que indica el plural por el singular pertenece al grupo que indica el todo por la parte, es decir, se entiende que mediante lo más amplio se expresa lo más restringido.

Furió comete el error de introducir en el grupo en el que se interpreta la parte mediante el todo, la relación numérica correspondiente al singular por el plural, es decir, el plural se interpreta mediante el singular. El error es grave porque confunde el concepto básico de este tropo. Pero el error no queda aquí, debido a que se tiene que expresar en alguna parte que mediante el plural se exprese el singular. Furió este tipo de relación numérica lo añade al final con una expresión poco clara: *huc refertur cum numerus pluralis pro singulari ponitur.* La duda se nos plantea en el adverbio *huc*, ¿a qué hace referencia, al grupo que expresa la parte mediante el todo, o a la *synecdoche* en general? Si se refiere al grupo que expresa mediante el todo la parte, está incluyendo dentro del mismo grupo los dos sentidos de la relación numérica, lo que es imposible al ser opuestos; y, si se refiere a la sinécdoque en general, deja descolgado un tipo de fenómenos, lo que también nos hace dudar de su calidad científica.

Lo que parece evidente es la poca precisión que demuestra Furió en los fenómenos que se presentan algo conflictivos, ya que intenta pasar por este terreno sin entrar en mucho detalle, lo que ocurre es que comete errores de semejante tamaño que ponen en entredicho su labor.

D) Furió, al hacer mención de los distintos tipos de *synecdoche*, no hace referencia a la relación antecedente por consecuente. Quintiliano y el gramático P.Sacerdos incluyen este tipo de relación dentro de la *synecdoche*, mientras que otros autores, o no lo mencionan (Cicerón, *Rhetorica ad Herennium*), o le dan otro nombre (Beda la llama *metalempsis*), o incluso se oponen firmemente a su inclusión dentro de la *synecdoche*, como es el caso de Petrus Ramus, que hemos visto anteriormente.

Las razones que pudieron inducir a Furió a no incluir este tipo de relación trópica dentro de la *intellectio*, pueden ser dos:

1) Cicerón no la menciona y ya hemos visto que Furió sigue de cerca los postulados del Arpinate, aunque conozca la obra de Quintiliano.

2) Petrus Ramus rechaza tajantemente este planteamiento, pues ya hemos dicho que implícitamente considera el tipo de relación de expresar el antecedente por el consecuente un tipo de *metonymia*, y la *metonymia* y la *synecdoche* no tienen una semejanza tal como pretende Quintiliano.

Furió, entonces, asumiría el postulado de Ramus, en el sentido de que existe un único concepto que defina la *synecdoche*, que lo restringido se utilice para expresar lo más amplio o a la inversa. Todos los tipos que menciona pueden incluirse en uno de estos dos grupos (la parte por el todo, el todo por la parte, la relación numérica en ambos sentidos, la especie por el género y el género por la especie), mientras que la relacion antecedente-consecuente, no, como afirma Ramus.

E) Furió limita el tipo de *synecdoque* que expresa la especie mediante el género a la *antonomasia*, que los autores clásicos habían considerado un tropo diferente[239]. En realidad, la *antonomasia* es una *synecdoque* de *species pro individuo*. Debemos aclarar que no toda *synecdoche* del tipo especie/género es una *antonomasia*, por ejemplo, ganarse el pan, en donde 'pan' se encuentra en lugar de 'alimento', no es una *antonomasia*. La *antonomasia* es una *synecdoche*, pues, del individuo: un nombre propio es sustituido por un nombre común, un epíteto o una perífrasis.

Quintiliano define la *antonomasia* como un tropo que consiste en que un nombre sustituye a otro[240].

La *Rhetorica ad Herennium*[241] la define como el uso de un nombre extraño que sustituye a algo que no puede llamarse por su propio nombre: *Pronominatio est, quae sicuti cognomine quodam extraneo demonstrat id, quod suo nomine non potest apellari.* Esta obra le otorga un sentido eufemístico a la *antonomasia* que no se lo dan otros autores: *Hoc pacto non inornate*

---

[239] *Her.* IV,31,42; Quint. *inst.* 8,6,29-30; Sac. *GLK* VI,460,24; Donato *GLK* IV,400,7; Char. *GLK* I,273,22; Diom. *GLK* I,458,31; Pomp. *GLK* V,307,12; Beda *RhLM* 613,5.

[240] Quint. *inst.* 8,6,29: *antonomasia quae aliquid pro nomine ponit, poetis utroque modo frequentissima, et per epitheton, quod detracto eo cui apponitur ualet pro nomine: 'Tydides', 'Pelides'; ex his quae in quoque sunt paecipua: 'diuum pater atque hominum rex.*

[241] *Her.*IV,31,42.

poterimus, et in laudando et in laedendo, in corpore aut animo aut extraneis rebus dicere sic, uti cognomen quod pro certo nomine collocemus.

Los gramáticos, como los latinos en general, asociaban la *antonomasia* al *epitheton*, la diferencia radicaba en que: *antonomasia uicem nominis sustinet, epitheton numquam est sine nomine*[242]. La definición es similar a la de los rétores, pero siempre considerandola un tropo, por tanto, una *dictio*. P.Sacerdos se refiere a la *antonomasia* como *uocabulum quod sine nomine proprio positum loco fingitur proprietatis*[243]. Donato habla de *significatio uice nominis posita*[244], en términos similares se expresa Diomedes, que también la denomina *pronominatio*[245]. Charisio la define como *dictio per accidens proprium significans*[246].

La definición de Isidoro es semejante a la de Donato: *antonomasia est pro nomine, id est uice nominis posita*[247].

Petrus Ramus considera que Quintiliano no define *antonomasia*, porque, o es una *synecdoche*, al sustituirse un nombre propio por un común, *synecdoche* del género por la especie, o no se puede considerar tropo porque el cambio es de un sustantivo por una perífrasis, que tampoco es un tropo, por ser un *argumenti genus ex dialectico definitionis loco*[248].

Furió habla de la *antonomasia* en dos ocasiones, pero en cada una de ellas en una dirección, especie/individuo e individuo/especie, la primera, sabiendo que se trata de una *antonomasia*, y la segunda sin distinguirla de la *synecdoche*, pero, aunque no se dé cuenta ha visto la rerversibilidad de la *antonomasia*, a diferencia de la tradición:

1) el concepto tradicional de la *antonomasia*[249], consiste en la sustitución de un término específico -nombre propio- por uno genérico -nombre común- que matiza la clase a la que pertenece el individuo, o una particularidad de este.

---

[242] Donato *GLK* IV.400.20.
[243] Sac. *GLK* VI.460.24.
[244] Donato *GLK* IV.400.7.
[245] Diom. *GLK* I.458.31.
[246] Char. *GLK* I.273.22.
[247] Isid. 1.37.11.
[248] Ram. *Schol.Rhet.* 371.4 y ss.
[249] B.Mortara (1988) 198 distingue cuatro tipos de *antonomasia*:
a) nombre común en lugar de nombre propio
b) nombre propio funciona como nombre común, la antonomasia vossiana.
c) un nombre propio en lugar de otro nombre propio.
d) nombre común usado en lugar del nombre propio de un individuo o en lugar del nombre común de la especie o categoría a la que pertenece, con el fin de indicar atributos o comportamientos que se consideran ejemplares para bien o para mal.

2) un tipo que Furió incluye en el apartado de la expresión del género a través de la especie, sin hacer ninguna diferencia entre las dos diferentes posibilidades que ofrece:

a) Un sustantivo común que indica el género sustituye a otro también común que hace referencia a la especie: *sicarius pro interfectore*, que es en realidad una *synecdoche* común.

b) Un sustantivo propio sustituye a uno común; la persona o cosa que llevan el nombre común destacaron en la historia o en la mitología con la propiedad referida por el nombre común: *Curius...pro homine frugi, Epicurus & Democritus pro voluptario: Sardanapalus pro molli & effoeminato ponitur. Sic etiam Achilles appellantur insigni fortitudine duces: & Hercules, praestenui, graues et sapientes.* Este último concepto se puede considerar una *antonomasia*, como vamos a ver a continuación, pero Furió o no tiene conciencia de ello o con su pretetensión generalizadora la incluye dentro de la *synecdoche*, al igual que hace con el tipo más frecuente de *antonomasia*; lo que resulta extraño es que no diga que se trata de una *antonomasia*, lo que hace que nos inclinemos hacia la primera hipótesis, es decir, a pensar que desconoce que en realidad es una *antonomasia*.

Este tipo de *antonomasia* en la tradición retórica es denominada vossiana, por el nombre del gramático y rétor G.J. Vossio (siglos XVI-XVII)[250], que se sirvió de la reversibilidad de la *metonymia* y la *synecdoche* para aplicarla también a la *antonomasia*, es decir, si la *metonymia* puede expresar la causa por el efecto y el efecto por la causa, y, a su vez, la *synecdoche* es capaz de expresar la parte por el todo y el todo por la parte, la *antonomasia* que toma un nombre propio por uno común, si le aplicamos la reciprocidad de los otros tropos mencionados, obtenemos la posibilidad de que un nombre común sea expresado a través de uno propio.

Este tipo de *antonomasia* no es considerada entre los autores antiguos, como indicaba Vossio; desde Quintiliano a Isidoro sólo se ve un sentido en la relación.

Furió menciona el fenómeno, pero lo considera dentro de la *synecdoche*. Lo que sí hace es ver la reversibilidad del fenómeno, aunque incluya los dos tipos de *antonomasia* dentro de la *synecdoche*[251], lo cierto es que se separa de la tradición en el tipo que un nombre común es sustituido por uno propio y se acerca a las propuestas de Vossio, pero con algunos matices:

---

[250] Voss. II,170: *nam quemadmodum non tantum μετωνυμία est, cum causa pro effectu aut subiectum pro adiuncto ponitur, verum etiam fit contrarium; neque tantum synecdoché est, cum totum pro parte accipitur, sed et cum pars usurpatur pro toto; itidem neque antonomasia solum erit, cum commune sumitur pro propio, quo Fabius et Isidorus existimarunt, verum etiam cum proprio utimur pro communi.*

[251] Ya hemos dicho que la *antonomasia* puede considerarse un tipo de *synecdoche*, por tanto Furió en este caso no se encuentra en ningún error.

a) No concibe como *antonomasia*, o al menos no denomina así, el tipo propio/común, sino que lo enmarca dentro del tipo más general especie/género.

b) Sigue, pues, a la tradición en no ver más que un género.

c) Sin embargo, se aparta de la tradición en ver un tipo de *synecdoche* especie/género que los autores antiguos no mencionan; este tipo resulta ser una *antonomasia* en el sentido inverso.

d) Generaliza al incluir dentro de la *synecdoche* los dos tipos de *antonomasia*.

Furió, al introducir la *antonomasia* dentro de la *synecdoche*, se aparta de la tradición clásica, que consideraba la *antonomasia* un tropo con entidad propia. De todas formas, aunque lo introduzca dentro de la *synecdoche*, el concepto de *antonomasia* está en la línea de los autores antiguos.

Pero, es realmente a Petrus Ramus al que se acerca al introducir la *antonomasia* en la *synecdoche* y no considerarla un tropo diferente. Furió lo que no hace es considerar la posibilidad, como hace Ramus, de que la perífrasis antonomásica no se pueda considerar tropo.

Parece, pues, que Furió se muestra deudor de las dos tradiciones, la antigua y la reciente de su maestro; de esta última acabamos de comentar los puntos de contacto, de la anterior digamos, además de lo ya dicho, que no se aparta de los principios de Quintiliano, excepto en la no consideración de la *antonomasia* como tropo independiente, que Furió que sigue a la *Rhetorica ad Herennium* en muchos puntos, en esta ocasión se distancia de la afirmación de la obra antigua de cierto valor eufemístico de la *antonomasia*, que Furió no tiene en cuenta. Otro detalle que no debe pasar desapercibido es que Furió, que da el nombre de *intellectio* a la *synecdoche* al igual que la *Rhetorica ad Herennium*, no hace lo mismo con la *antonomasia*, a la que no denomina *pronominatio*[252]. Este dato nos demuestra que no podemos asegurar que Furió siga a un solo autor como fuente; parece que se encuentra muy cercano a Cicerón y que conocía el *Orator*, el *de Oratore* y la *Rhetorica ad Herennium*, pero en este caso, quizá porque en las obras referidas de Cicerón no menciona este tropo, y sólo lo ve en la *Rhetorica ad Herennium* con esa puntualización eufemística, parece, por tanto, que se acerca más a Quintiliano con la matización que hemos hecho de su maestro francés.

[252] *Pronominatio* es la traducción literal de *antonomasia*, y es el término que utiliza la *Rhetorica ad Herennium*.

VENVSTAS

Furió engloba el resto de las figuras no pertenecientes a los tropos bajo el epígrafe general de *venustas*[1], al que considera la segunda parte de la *coniunctio*, es decir, de las palabras agrupadas en función sintáctica. La *venustas*, por una parte, logra una expresión bien trabada, que se desarrolla con uniformidad, y, por otra, organiza y embellece el discurso con algunas figuras. Y, aunque todas las demás figuras, dispuestas en el lugar adecuado, producen belleza, sin embargo ésta destaca con mucho, por ello es denominada con el nombre genérico de *venustas*, por encima de las demás. Es decir, Furió intenta justificar la denominación de *venustas*, porque, si bien todas las figuras logran la belleza, las agrupadas bajo este epígrafe especialmente la consiguen[2]. La *venustas* tiene dos partes la *lenitas* y el *habitus*.

[1] Fur. 35: *Sequitur Venustas altera coniunctionis pars, quae orationem tum cohaerentem ac aequabilitaer fluentem reddit, tum quibusdam quasi imaginibus format ac figurat. Et quamquam ceterae figurae omnes in loco positae venustatem parient, tamen haec omnium maxime hanc unam praestat: ac propterea eo nomine praeter ceteras appellatur. Huius partes duae sunt, Lenitas & Habitus.*

[2] Este término tomado en sentido metafórico, al igual que *uenus* o *uenustus*, fue una calificación retórica utilizada para designar la belleza y elegancia de las partes del discurso por Cicerón (*Or.* 11-12; 18; *de Orat.* 1,5,17) y Quintiliano (*inst.* 4.2.116; 6,3,18), que a su vez lo tomaron de los términos griegos *'αφροδίτης, χάρις, χάριτες, 'ηδονή*. I.C.T.Ernesti (1962) I,415.

LENITAS

La *lenitas*[3] es un tipo de ornato dentro del grupo de figuras producidas por palabras unidas en función sintáctica (*coniunctionis venustas*) que consiste en la composición y unión de palabras de manera que ni den origen a expresiones ásperas, ni a hiatos; este fenómeno ha de ser apreciado sobre todo por el oídos y no por la preceptiva artística. Pues lo que en un lugar se dice con armonía y con ritmo, en otro caerá con aspereza y sin gracia. En su opinión, esto es claro en algunos incisos y miembros en los que, distintos de uno u otro modo, sin realizar ningún cambio de palabras, el mismo periodo se pronuncia unas veces con desgana y muy mal, mientras que otras fluye con agrado y delicadeza. El fenómeno tiene que ver más con la naturaleza que con la preceptiva. Para Furió no hay ningún ritmo, ningún pie, excepto en la poesía, que no se acomode a la *oratio soluta* sin gracia y donaire. Pues lo que aparece completo y suena bien, se considera unido por cierto sentido natural más transmitido por los preceptos del arte. Aunque esto sea así, ha de tenerse en cuenta cierta proporción y mesura, de manera que participe tanto la sensibilidad humana como la preceptiva artística, es decir, lo que es hermoso por sí mismo, ayudado por el arte se hace más hermoso[4]. Empieza por delimitar el objeto de estudio de esta figura: los sonidos y el ritmo[5]. No se puede tener en consideración la *lenitas* si no se tienen en cuenta las letras y las sílabas, porque es a partir de su naturaleza áspera o suave, o de una adecuada conjunción entre ellas de donde se origina la armonía y la rudeza, y dentro de estas se ha de considerar la cualidad y la cantidad[6]: a la cualidad pertenecen la suavidad y la aspereza, a las que denomina 'Sonido', mientras que es propio de la cantidad los espacios y momentos del tiempo, objeto de la Poética y

---

[3] Fur. 35: *Lenitatem primum, quae tota voluptatis est, & eius partes explicemus. Lenitas, est coniunctionis venustas, quae componit & struit uerba sic, ut neue aspere concurrant, neue hiulce: quod maxima ex parte aurium quodam iudicio, non arte ponderandum est. Nam quod uno in loco canore ac numerose dixeris, id alio loco precrebro aspere ac insulse cadet: quod in incisionibus & membris perspicuum est, in quibus alio aut alio modo distinctis, nulla facta verborum mutatuione, unus idem que ambitus modo, uel inuitus, uel praeceps fertur, modo placidus lenisque profluit.*

[4] Fur. 36: *Hinc fit, ut nullus sit numerus, nullus pes, carmen Poeticum excipio, quin ad orationem solutam, cum gratia & voluptate accomodetur. Quare quid plenum & sonans sit, id magis quodam quasi naturali sensu iudicatur, quam artium praeceptionibus tradi possit. Quod tametsi sese ita habeat, certa tamen ratio tenenda est, & modus quidam (quoad eius fieri possit) habendus, ut habeat humanus sensus in quo artem adiungat; quo id ipsum, quod se pulchre facit, ab arte adiutus faciat pulchrius & melius.*

[5] Fur. 36: *Porro autem Lenitatis consideratio nisi e literarum syllabarum affectionibus, intellegi recte non potest: propterea quod ex illarum, vel aspera, vel molli natura, vel apta inter se coniunctione, oritur omnis concentus, & asperitas.*

[6] Fur. 37: *In his ergo qualitas & quantitas spectatur: in qualitate mollitudo & asperitas sitae sunt, quem Sonum voco; in quantitate temporis spacia et momenta, quod Poeticae Musicaeque proprium est: & ob id Numerum voco. Nec sum ignarus, Sonus nomine, potuisse ista duo a me comprehendi: sed ut facilius intelligerentur, sic placuit diuidisse. Quare lenitatem in duas distribuo partes, Sonum & Numerum.*

la Música. Afirma no desconocer que, bajo la denominación de 'sonido', se podrían comprender los dos fenómenos, pero para una mejor comprensión, consideró adecuado dividirlas. En suma, la *lenitas* comprende dos aspectos: el Sonido (*Sonus*) y el Ritmo (*Numerus*).

I) *Sonus*

El sonido es la cualidad comprendida en la *lenitas* que, a partir del espíritu innato a cada letra, consideramos con nuestro natural sentido del oído[7]. Furió estudia los siguientes sonidos:

A) Vocales[8]:

- *A* y *O* se consideran sonidos muy amplios y abiertos.

- *I* es la más débil (*tenuissima*) de todas.

- *E* y *V* se encuentran muy cerca de la I por su debilidad.

B) Consonantes[9]:

- *R* y *X* tienen un sonido muy áspero.

- *T, D, S, Z* producen un sonido suave.

- Las demás consonantes tienen un sonido intermedio: si se unen a vocales cerradas, suave, si se unen a vocales abiertas, más tosco.

- *B, L, M, P* consiguen un sonido ampuloso y casi un estrépito; por ello dan al poema en que aparecen un tono amplio y pomposo, si bien a la *B* los antiguos la consideraban áspera y la *M* para Quintiliano parece mugir.

Quien desee un discurso ampuloso y grandilocuente , que utilice vocales y consonantes abiertas; quien lo quiera triste y digno de conmiseración, las cerradas. Aunque un resultado así parece difícil de lograr, sin embargo con la práctica y el ejercicio lo conseguirermos fácilmente[10].

Comienza Furió la explicación de las numerosas posibilidades de los sonidos con la admiración de la gran variedad de sonidos que existe, gracias a que unos poseen unas características y otros otras; esta variedad nadie la puede explicar en el discurso[11].

---

[7] Fur. 37: *Sonus , est lenitas, quam ex innato cuique literae spiritu, naturali aurium iudicio ponderamus; ideoque in singulis literis, & vocalibus, & consonantibus spectatur.*

[8] Fur. 37: *Ex vocalibus igitur, A & O, amplissimae & clarissimae censentur; I, omnium tenuissima; ad hanc, E, atque V, tenuitate proxime accedunt.*

[9] Fur. 37: *Item in consonantibus, R, & X, asperrime sonant; T, D, S, Z, tenuem edunt sonum; cetera omnes medium inter utrumque tenent, & tenuioribus vocalibus adiunctae, tenue; clarioribus autem illis, tanquam asperioribus additae, aspere sonant. Sed de his, quas medias vel neutras dico, B, L, M, P, grandem sonitum & quasi strepitum excitant; ea re, carmen faciunt amplum atque pomposum. Quamquam, B, ex antiquorum sententia putatur aspera: et Quintiliano M, videtur mugire.*

[10] Fur. 37: *Quare qui volet amplam & grandem orationem, clarioribus tum vocalibus, tum consonantibus utetur; qui flebilem ac miserabilem, tenuibus; quod licet perdifile factu videatur, usu tamen ac exercitatione facile assequemur.*

Señala a continuación los problemas que pueden surgir al usar determinados sonidos[12]:

- La concurrencia de vocales da lugar a una expresión llena de hiatos.

- Las vocales suaves por naturaleza, pueden, unidas a otras vocales, hacerse rígidas, las duras suaves; unas pierden parte de su fuerza y mantienen la otra.

- Algunas cambian levemente, ciertas suenan mejor, otras peor.

Lo mismo les ocurre a las consonantes.

No pasa por alto Furió la importancia del aspecto natural en el uso de determinados sonidos. Cierta propensión natural explica la variedad de todos estos fenómenos, que ha de servir de criterio para saber qué se debe conservar, qué quitar, qué cambiar, qué añadir[13]; más que las explicaciones de la preceptiva vale el juicio de uno mismo. Se debe dejar al oído todo lo que se refiera a qué letras se han de unir o cuáles han de seguir a otras; pues la valoración del sentido del oído y la competencia lingüística, resultan extraordinariamente útiles[14].

Concluye Furió su estudio sobre los sonidos con la afirmación de que, en la apreciación del valor de los sonidos en un texto, la naturaleza es juez antes que la preceptiva artística[15].

A continuación Furió inicia el estudio del 'ritmo' que define como un tipo de *lenitas* producida por la cantidad modificada de las palabras. El sistema de modificar la cantidad es doble: uno poético y otro oratorio. El autor anuncia que el ritmo poético es ajeno al propósito de la obra. La razón es que el ritmo poético posee reglas más rígidas que el oratorio mucho más libre, si bien ambos producen deleite[16]. La causa de relacionar los ritmos con la *oratio libera* es la defensa de la mente de los oyentes del cansancio y la molestia. Una *compositio* modulada

---

[11] Fur. 38: *Praeterea, dum alia elementa literarum aliis, vel adduntur, vel detrahuntur, mirum est quanta sonitus accidat varietas: quam nemo oratione posset explicare.*

[12] Fur. 38: *Nam vocalium concursus reddunt orationem hiantem, & eadem suapte natura molles, propter coniunctionis ad alias varietatem, rigidae fiunt: dura molliuntur: aliae partem virium ammittunt, partem retinent; quaedan leuiter immutantur: quaedam melius sonant, quaedam peius. Idem consonantibus accidit.*

[13] Es evidente la alusión a las cuatro categorías modificativas, si bien la *transmutatio*, o bien no se menciona, o bien se encuentra incluida en la *mutatio*, junto con la *immutatio*.

[14] Fur. 38: *Horum omnium varietatem natiuus quidam sensus intelligit, & quid retinendum, quid detrahendum, quid mutandum, quid addendum, multo melius per se diiudicat, quam docendo explicatur, Quare, quae literae quibus continuandae sint & aptandae, referendum id totum ad aures est; nam earum iudicio momenta ista examinantur; nec in hoc usus loquendi valet parum, praesertim diligentia frequentatus.*

[15] Fur. 38: *Haec tantum de sono habui, non nihil in tertio agemus amplius; perfecta autem huius rei consideratio non est artis, sed naturae.*

[16] Fur. 38 *Numerus , lenitas est, quam modificata syllabarum quantitas gignit: ratio autem modificandae quantitatis duplex est, una Poetica, altera Oratoria. Ac de Poeticis quidem numeris agere, alienum est a nostro instituto. Illud dixerim, Poeticum numerum a nostro Oratorio multum distare, propterea quod ille habet certos pedes, certo loco, et certa lege collocatos; hic multo est liberior, nec certis pedibus constat, nec eodem loco, nec ad eandem semper legem collocatis: sed verborum numerum a Poetis & Musicis ad se ita traducit, ut libertatem retineat, & ab illis voluptatem consequatur.*

vence la fatiga de los oídos, reanima y reconforta los espíritus con admirable agrado. En este tipo de *compositio* debe tenerse cuidado de que la expresión no 'salte', para que no surja un verso; pero los pensamientos han de unirse con palabras de tal manera que se muestren trabados y a la vez independientes[17]. Piensa el valenciano que el periodo debe ser independiente, pero no disperso, suelto, pero no disipado; no debe ser encorchetado ni flojo; ni encerrado con cadenas y rejas, pero tampoco escurridizo y sin rumbo[18]. A continuación de esta declaración de principios de cómo ha de ser un discurso, Furió cita la intervención de Craso[19] en *de Oratore*[20] referente a que, cuando el orador ha impuesto a la expresión una atadura de ritmo y armonía, la afloja y libera de esta atadura a la frase mediante cambios en el orden de las palabras, de modo que éstas no se encuentren ni atadas por las leyes del verso, ni libres para andar errantes por su fantasía[21]. Se explica, en definitiva, que para conseguir una expresión rítmica, se requiere que el final del periodo, el centro y el principio se correspondan con el mismo ritmo[22]. Furió pretende exponerlo con más claridad cuando dice que deben ser observados algunos ritmos en la cláusula, algunos al principio, algunos en el centro del periodo, ritmos cuya proporción debe ser la misma y única. Aunque el mismo tipo se adopte en los tres lugares del periodo, sin embargo se conserva en la cláusula principalmente, algunas veces en el principio y muy pocas en el medio. Esta es la razón por la que tratará sobre la cláusula en primer lugar, a continuación sobre el inicio, y, por último, sobre el ritmo en el centro del periodo[23].

La preocupación mayor en lo que a las cláusulas se refiere es que no deben tener más de seis sílabas ni menos de tres[24], y, respecto a los pies, los más destacados son:

---

[17] Fur. 39: *Neque enim aliam ob causam orationem liberam numeris & modis illigamus, quam ut auditorum animos a defatigatione ac molestia defendamus. Vincit enim modulata compositio aurium sacietatem, & animos mirabili delectatione recreat & retinet. In huiusmodi compositione videndum est, ne saltet oratio, ne versus fiat; sed ita sententiae verbis vinciantur, ut astringantur pariter & soluantur.*

[18] Fur. 39: *Volo orationem liberam, non difusam; volo solutam, non dissipatam; nolo astrictam nec remissam tamen, nolo vinculis & carceribus inclusam, sed tamen nolo fugientem aut pererrantem.*

[19] Recordemos que Lucio Licinio Craso había sido profesor de Retórica de Cicerón y en esta obra Cicerón le hace portador de sus propias ideas. D.J.Ochs -J.J.Murphy(ed.)-(1983) 156-157.

[20] Cic. *de Orat.* 3,44,176.

[21] Cicerón diferencia la prosa artística del verso y del lenguaje familiar.

[22] Fur.39: *Nam, ut elegantissime dixit Crassus, cum vinxit orator modis, forma & relaxat, & liberat immutatione ordinis, ut verba neque alligata sint quasi certa lege versus, neque ita soluta, ut vagentur. Quo nam igitur pacto hanc tantam talemque numerose dicendi vim conseque possimus, id ego tibi uno verbo expediam. Id assequemini si periodi extrema mediis, media principiis pari propemodum numero respondeant: id est, dicam apertius, si quidam numeri seruentur in clausula, quidam in principio quidam in medio ambitus, quorum pene una & eadem est ratio.*

[23] Fur. 40: *Pene, eo quod tametsi modus idem tribus his circuitionibus locis aptari solet, tamen omnium maxime in clausula servatur, interdum etiam initio, rarissime in medio. Quare primam curam clausulam habebimus, proximam initii, postremam mediorum: in quibus de uno dixero, idem de reliquis dixero.*

[24] Fur. 40: *Cura autem in clausulis ipsis maior esse non debet sex syllabis, neque minor tribus.*

a) el Dicoreo[25].

b) el Peán que consta de troqueo[26] y pirriquio[27].

c) el Peán que consta de pirriquio y yambo[28].

d) el Antipasto, que consta de breve y larga, y de larga y breve[29].

e) las cuatro clases de Epítritos[30].

f) los pies de cuatro sílabas constituyen con mucha frecuencia una cláusula, aunque más utilizado en esta función es el Dicoreo y el que menos, el Proceleusmático[31].

g) propio de Cicerón es concluir con cláusulas de seis sílabas, especialmente el Dáctilo y el Baqueo unidos. Esta cláusula llegó a ser muy utilizada por los seguidores de Cicerón, especialmente la conocida *esse videatur*[32].

Éstos son para Furió los ritmos más destacados que hacen la expresión melodiosa y muy armónica. La mención y relación de estos ritmos no significa que Furió piense que los ritmos no mencionados deban ser rechazados. Todos tienen su gracia y belleza, y demostraría ser un ignorante quien aplicara siempre al discurso los ritmos examinados. Insiste de nuevo en que el oído es el juez principal, puesto que todos estos ritmos han sido concebidos y utilizados para el placer que alcanzamos con este sentido. Advierte Furió ante el riesgo de utilizar siempre los mismos ritmos en todas las cláusulas, con lo que se pierde la suavidad y la armonía[33], y el de construir un discurso que pueda ser redundante, con el peligro añadido de utilizar sonidos no

---

[25] Fur. 40: *Inter pdes omnes nulli feriunt insigniores percussionibus numerorum, quam Dicchoreus, ut comprobauit, confutauit, vindicare, imprimebat, affuise;*

[26] Furió denomina al troqueo coreo del mismo modo que Cicerón.

[27] Fur. 40: *Paeon ille, qui constat ex Choreo & Phyrrhichio, id est, qui a longa oritur, quam tres breus consequuntur, ut illa, commeruit, instituit, commemorat, comprimit, desinite;*

[28] Fur. 40: *& ille alius Paeon, qui fit ex Pirrhichio & Iambo, id est, ex tribus breuibus extrema producta, ut domuerant, sonipedes.*

[29] Fur. 40: *Antipastus, qui est ex breui & longa, & longa & breui, ut coercere;*

[30] Fur. 41: *& Epitritus primus, secundus, tertius et quartus ad numerum modulate cadunt.*

[31] Fur. 41: *Denique omnes pedes ex quatuor syllabis utcunque compositis, frequentissime Ciceroni clausulam finiunt: quanquam caeteris omnibus frequentius id Dichoreus facit, rarissime aut pene nunquam Proceleusmaticus, qui est ex duobus Pyrrhichiis.*

[32] Fur. 41: *Quinetiam Ciceroni peculiare ac proprium est, complexionem terminare sex syllabis, quas in Dactylum & Bacchium includit, qualia sunt haec: esse voluerunt, vidisse fateantur, spectare prohibebant, carere potuerunt. Hic numerus ita Ciceroni familiaris & gratus est, ut passim apud illum reperiatur: & quem Ciceroniani omnes vehementer affectant. Quod cum nonnulli animaduerterent, pulchre se Ciceronem totum expressuros existimarunt, si ambitus singulos ita finiissent, esse videatur. Est enim Dactylus cum Bacchio.*

[33] Fur. 41: *Hi sunt insigniores numeri, qui orationem efficiunt canoram, & maxime modulatam. Nec ista numerorum commemoratio & praeceptio eo spectat, ut, quod numerus silentio praeterimus, eos ego reiiciendos putem. Habent enim caeteri omnes suum leporem, & gratiam, si in loco adhibeantur; imo ineptus fueris, si, quos recensuimus numeros semper ad orationem adhibeas. Sunt enim consulendae aures, & illis morigerandum, quoniam ad voluptatem haec sunt excogitata omnia, & frequentata. Alioqui si numeros hos ad omnes clausulas aptes, futurum profecto est, ut non suauiter & modulate componas, cum caeterorum neglecta cura, in unam numerorum*

adecuados. El sentido humano siente aversión incluso de las cosas mejores, si se usan sin moderación, en cambio agradan si las usas con mesura[34]. Por si queda alguna duda, repite otra vez que el verdadero juez no es la preceptiva sino el oído, al que, cautivado por la variedad de ritmos, a menudo le agrada determinada palabra al final del periodo; en algunas ocasiones es adecuado colocar determinada palabra al principio y en el medio[35].

Como conclusión general de su teoría Furió destaca los dos puntos siguientes, referidos uno al sonido y otro al ritmo[36]:

A) Que las palabras finales se han de unir con las siguientes, de modo que no choquen ásperamente ni se separen en exceso.

B) Por lo que se refiere al ritmo, se han de usar el Dicoreo y la cláusula de seis sílabas formada por el Dáctilo y el Baqueo.

Cierra la exposición de su doctrina sobre estos dos aspectos con los ejemplos, que corresponden a *Cat.* 1,9,10 y *Mil.* 10,7.

Antes de pasar al estudio comparativo entre Furió y los autores clásicos, podemos anticipar ya que en esta materia la fuente principal es Cicerón.

La primera parte del pasaje sobre la *venustas* y la *lenitas* tiene una clara ascendencia ciceroniana. En primer lugar los propios términos *venustas* y *lenitas* son utilizados por Cicerón en diferentes pasajes[37]. De todas formas la introducción parece inspirada en *de Oratore*

---

observationem incubueris.

[34] Al igual que en la cena el capón es agradable con tal que no sea el único plato; al igual el ritmo desagrada si se repite mucho.

[35] Fur. 42: *Id ita esse facile experiendo videbis, & propterea hic ero breuior: certe aspera multa, redundantia & nimia multa, multa clauda, multa hiantia & parum canora irrepunt in orationem sonos istos captare cupientis. Adde quod humanus sensus vel optima fastidit, si immodice illis utatur; illis iisdem delectatur, si utatur modice. Probatur in coena capus, modo non sit toto conniuio perpetuus; sic numerus perpetuatus, quantum probari debebat, fastiditur. Quam ob rem non semper numerorum regulis, sed aurium iudicio standum est. Hae aures varietate capiuntur, & idcirco saepe verbo ad finem posito delectantur: ut, me semper ab omni contentione ac dimicatione reuocasti. Saepe in principio vel medio verbum appetunt, ut excitasti clamores & iurgia domi apud senem: ut, te a manibus inimici eripui, ac prope faucibus. Saepe leni, saepe aspero, saepe hianti sermone delectantur: idem in numeris contigit.*

[36] Fur. 42: *Quare ex his omnibus duo praecepta colliguntur, unum ut verba extrema cum consequentibus ita iungamus, ut nec asperius concurrant, nec vastius diducantur: quae sonitus est observatio. Alterum, ut pedes adhibeamus Dichoreum, & illum sex syllabarum ex Dactylo & Bacchio: quod est numerorom propium.*

[37] *Venustas* es un término utilizado por Cicerón en numerosos pasajes de sus obras, nos interesan las menciones en su obra retórica, en especial son numerosas las menciones del término en *de Oratore*: 1,18,1; 1,130,4; 1,142,6; 1,243,11; 1,251,3; 2,259,1; 2,316,8; 2,328,1; 3,30,5; 3,60,3; 3,178,5; 3,180,1; 3,180,4; 3,180,8; 3,199,8; 3,200,5; 3,206,3. Aunque en menor medida, también se menciona en *Orator*: 18,60; 70,234.

También se menciona en la *Rhetorica ad Herennium*: III,26,4; IV,19,18; IV,24,3; IV,42,6; IV,63,9.

Quintiliano no menciona este término en ninguna ocasión.

3,43,171-172, aunque también pueden apreciarse conexiones con *Orator* 53,177, pasaje en el que reflexiona sobre las bases de la prosa rítmica.

Aunque sólo algunas partes coinciden literalmente, la procedencia ciceroniana parece clara. Debemos indicar que los pasajes mencionados del *De Oratore*[38] hacen mención a la *conlocatio*, mientras que Furió denomina al mismo fenómeno *venustas*. Ambas denominaciones designan la manifestación que logra un discurso trabado, cohesionado y fluído. Comparemos el pasaje de Cicerón y el de Furió[39].

	Cicerón	**Furió**
I)	*Sed est tamen haec conlocatio conseruanda uerborum, de qua loquor; **quae** uinctam **orationem** efficit, quae **cohaerentem**, quae leuem, quae **aequabiliter fluentem**;*[40]	*Sequitur Venustas altera coniunctionis pars, quae **orationem tum cohaerentem** ac **aequabiliter fluentem** reddit tum quibusdam quasi imaginibus format ac figurat.*
II)	*Conlocationis est **componere et struere sic, ut neue asper** eorum **concursus** neue **hiulcus** sit, sed quodam modo coagmentatus et leuis;*[41]	*Lenitas, est coniunctionis venustas, quae **componit & uerba struit uerba sic, ut neue aspere concurrant neue hiulce;***

Lenitas es también un término también mencionado por Cicerón en *de Oratore*: 1,53,4; 1,255,5; 2,64,3; 2,182,9; 2,200,8; 2,212,4; 2,212,7; 2,212,9; 3,28,7; 3,43,10. *Orator*: 16,53. *Rhetorica ad Herennium*: 1,13,13. En Quintiliano sólo se menciona en tres ocasiones: 9,4,136; 11,3,170; 12,10,59.

[38] Cic. *de Orat.* 3,43,171: *Sequitur continuatio uerborum, quae duas res maxime, conlacationem primum, deinde modum quendam formamque desiderat.*

[39] Seguimos el orden de Furió, que no coincide con el de Cicerón, si bien los pasajes de Cicerón se encuentran muy cercanos.

[40] Cic. *de Orat.* 3,43,172.

[41] Cic. *de Orat.* 3,43,171.

III)

id assequimini, si uerba	*Nam quod uno in loco canore*
extrema cum consequentibus	*ac numerose dixeris, id alio*
primis ita iungentur, ut neue	*loco percrebo aspere ac insulse*
concurrant neue uastius	*cadet;*
diducantur[42].	

Podemos ver claramente que Furió toma de Cicerón algunos términos, pero en realidad recoge el material que le proporciona Cicerón y lo reutiliza a su antojo. Los pasajes 1 y 3 de Cicerón son consecutivos, mientras que Furió altera el orden. Furió se sirve de un mismo concepto ciceroniano, la *conlocatio*, para desarrollar dos conceptos suyos, la *venustas* y la *lenitas*, si bien, en realidad, es a este último al que más se asemeja el concepto ciceroniano; la *venustas* es un concepto muy general que se concreta en la *lenitas*.

Estudiemos los cambios que hace Furió respecto de los pasajes de Cicerón[43]:

Primer pasaje: Se encuentra éste referido a la *venustas* en la obra de Furió, y a la *conlocatio* en la de Cicerón. Furió conserva el término *oratio*, cambia *efficit* por *reddit* y prescinde del adjetivo *leuis*; del mismo modo simplifica el periodo ciceroniano, que presenta un zeugma no complejo en tres miembros; a su vez Furió enlaza esta afirmación con otra (*format ac figurat*)[44] que le da pie para la aseveración siguiente.

Segundo pasaje: Éste y el siguiente se refieren a la *lenitas*, mientras que Cicerón sigue refiriéndose a la *conlocatio*. La transformación consiste en que Furió se sirve de formas personales en Presente de Indicativo en lugar de los infinitivos utilizados por Cicerón. El resto del pasaje es muy similar excepto que Furió utiliza el verbo *concurro* en lugar del sustantivo *concursus* utilizado por Cicerón; este cambio de sustantivo por verbo conlleva el cambio de categoría funcional, es decir, el hecho de que Furió en lugar de adjetivos (*asper/hiulcus*) usa adverbios (*aspere hiulce*).

Tercer pasaje: Es el que menos semejanza conserva, aunque asume el sentido general del pasaje; literalmente conserva el adverbio *aspere*, mientras que cambia *uastius* por *insulse*. El hecho de incluirlo es para ver de qué manera Furió ha manipulado el texto de Cicerón a su

[42] Cic. *de Orat.* 3.43,172.

[43] Seguimos el orden de Furió en la exposición.

[44] Estas dos raíces se encuentran también combinadas por Cicerón en su forma nominal '*formam et figuram*' *de*

antojo, quizá para intentar no hacerlo reconocible. Más adelante veremos cómo está tomado literalmente por Furió para la exposición de su teoría sobre otra cuestión.

Lo que sigue parece también estar inspirado en este pasaje, pero no es tan evidente. Cicerón habla de que una persona no instruida puede tener facilidad de hablar, pero la diferencia radica en que el indocto expone cuanto puede sin mesura y lo que dice lo determina con el espíritu no con el arte, en cambio el orador une su pensamiento a las palabras, de manera que el periodo quede abarcado por un ritmo severo, adecuado a las reglas y el arte[45].

Furió denomina la prosa rítmica *oratio soluta*[46], denominación utilizada por Cicerón para diferenciar el *oratorius numerus* de la métrica estricta de la poesía. El discurso regulado por el ritmo oratorio lo denomina Cicerón *oratio soluta*[47], que se distingue de la irregularidad carente de arte[48]. Parece claro que Furió toma el concepto de *oratio soluta* de Cicerón, tanto por la coincidencia del concepto en sí como por la casi seguridad de que la fuente principal de este capítulo es el *de Oratore* ciceroniano. De todas formas, debemos indicar que este concepto también se encuentra en Quintiliano, que a su vez pudo tomarlo de Cicerón[49].

El autor valenciano establece diferencias entre la *oratio soluta* y la poesía, si bien no indica su opinión sobre el grado de dificultad de una y otra[50].

Comencemos por el estudio de los dos fenómenos que se engloban bajo el término *lenitas*: *sonus* y *numerus*.

A) ***Sonus***

Considera el *sonus* una expresión de la *lenitas* y, por tanto, una figura, es decir, el uso de determinados sonidos en algunas ocasiones se encuentra al servicio del *ornatus*, o bien, puede ocurrir lo contrario, que el uso de algunos sonidos provoque una '*structura aspera*' o una '*structura hiulca*'. Comienza con la afirmación de que el *sonus* consta de *asperitas* y *mollitudo*. La fuente de esta aseveración puede partir del conjunto de la tradición, que vamos a comentar a

---

Orat. 3,45,179.

[45] Cic. *de Orat.* 3,44,155

[46] H.Lausberg (1984) II,338.

[47] Cic. *de Orat.* 3,48,184 : *Liberior est oratio et plane, ut dicitur, sic est uere soluta, non ut fugiat aut erret, sed ut sine uinculis sibi ipsa moderetur.*

[48] Cic. *de Orat.* 3,48,184.

[49] Quint. *inst.* 8,4,77: *Quamuis enim uincta sit, tamen soluta uideri debet oratio.*

[50] Cicerón considera más difícil la poesía (*de Orat.* 3,48,184), en tanto que a Quintiliano le parece que entraña más dificultad el ritmo oratorio (*inst.* 9,4,60).

continuación, que comienza con la retórica griega y continúa con Cicerón, Quintiliano, Marciano Capela y la enseñanza retórica medieval.

1) *Los elementos que producen ritmo*[51] *son*:

a) Los sonidos y el concurso entre ellos[52].

b) La situación y colocación de las palabras en la oración, las llamadas figuras gorgianas[53].

c) El periodo y todo lo que conlleva su tratamiento[54].

Cicerón reduce en *Orator* 55,185 estos tres elementos a dos, *sonus*, el primero, y *numerus*, que englobaría los dos últimos. Furió pudo tomar de este tratado esta división, puesto que es la que él mismo realiza.

Respecto a las llamadas figuras gorgianas debemos decir que no está claro que Furió las tenga en cuenta, pues en ningún momento menciona la extensión de las palabras o la simetría de las mismas[55]. El hecho de no mencionarlas lo distancia de Cicerón que sí las considera parte del ritmo.

2) El concepto de sonoridad lo pudo tomar Furió del mismo tratado[56]. Cicerón no se ocupa muy ampliamente de la elección de palabras armoniosas, pero en varias ocasiones menciona la posibilidad de utilizarlas[57]. Sin ser un punto clave de la teoría retórica de Cicerón, como pueden ser las cláusulas, la recomendación del uso de palabras eufónicas quede claro en los sintagmas '*optime sonant*' y '*bene sonantia*'.

3) La idea de que el oído es el verdadero juez de sonidos y ritmo, la sostiene Cicerón en diversas ocasiones[58], estas menciones pudieron ser tomadas por Furió como fuente de su teoría,

---

[51] Cic. *Or.* (1991), notas 247, 299 y 345. La tripartición procede de Dionisio de Halicarnaso y, en último término, de Teofrasto.

[52] Cic. *Or.* 44,149-49,164.

[53] Cic. *Or.* 49,164-50,167.

[54] Cic. *Or.* 49,165-71,236.

[55] Hablaremos de estas figuras al hablar de la *adnominatio*.

[56] Cic. *Or.* 49,163.

[57] Cic. *Or.* 24,80: *Simplex (ornatus uerborum) probatur in propriis usitatisque uerbis, quod aut optime sonant aut rem maximam explanat.*

Cic. *Or.* 49,163-164: *Verba, ut supra diximus, legenda sunt potissimum bene sonantia, sed ea non poetae exquisita ad sonum, sed sumpta de medio:*

Qua pontus Helles, superat Tmolum ac Tauricos
locorum splendidis nominibus illuminatus est uersus...

Quare bonitate potius nostrorum uerborum utamur quam splendore Graecorum, nisi forte sic loqui paenitet:

Qua tempestate Helenam Paris
et quae secuntur.

[58] Cic. *Or.* 44,150; 48,162; 53,177; 53,178; 55,183.

no olvidemos que los tratados de Cicerón son bien conocidos por Furió o, en el caso de que no fuera así, introcuciéndonos en el terreno de la hipótesis, por el tratado que sirviera a Furió de base para su obra.

4) La recomendación de evitar los hiatos y las asperezas[59] aparece en obras de autores antiguos de donde pudo tomarla Furió.

La '*structura aspera*' es mencionada por Cicerón[60], Quintiliano[61], Marciano Capela[62], Fortunaciano[63], e incluso un autor poco mencionado a propósito de cuestiones retóricas como Ovidio alude a la estructura áspera[64].

La '*structura hiulca*' es mencionada por Cicerón[65], Quintiliano[66], Marciano Capela[67] y Fortunatiano[68].

En este punto podemos comparar un pasaje de Cicerón y otro de Furió, que, si bien no son muy indicativos, es interesante estudiarlos:

Cicerón[69]:

...cum insequentibus primis concursus aut hiulcas uoces efficit aut asperas.

Furió:

...ut neue aspere concurrant neue hiulce.

El concepto es el mismo, con la variación de que Cicerón utiliza el sustantivo verbal *concursus* y los adjetivos *hiulcas* y *asperas* que acompañan al sustantivo *uoces*, mientras que Furió lo expresa con el verbo *concurro* y los adverbios *aspere* y *hiulce*. Recordemos el pasaje de

---

[59] El hiato consiste en encuentro de vocales y la aspereza en el encuentro de consonantes. La estructura resultante cuando se produce contacto de vocales o consonantes extraños al oído, es lo que denominamos '*structura aspera*' y '*structura hiulca*'.

[60] Cic. *Or.* 44,150.

[61] Quint. *inst.* 9,4,37.

[62] Mart.Cap. *RhLM* 474,15.

[63] Fortun. *RhLM* 127,18.

[64] Ov. *Fastos* 5,481.

[65] Cic. *Or.* 44,150.

Para el hiato en Cicerón: L.Laurand (1965) 123-126.

[66] Quint. *inst.* 9,4,33.

[67] Mart.Cap. *RhLM* 474,15.

[68] Fortun. *RhLM* 127,17.

[69] Cic. *Or.* 44,150.

Furió que hemos comentado anteriormente junto con otro de Cicerón del *de Oratore*[70] en que se hacía una afirmación similar.

En *de Oratore*[71] Craso alaba la pronunciación de Lelia, que guardaba la verdadera tradición romana, puesto que ella pronunciaba *non aspere, non vaste, non rustice, non hiulce, sed presse et aequabiliter et leuiter*. Comprobamos en esta afirmación que la aspereza y el hiato son considerados *uitia* en la lengua culta.

Furió no distingue los sonidos que se encuentran en contacto inmediato y los que no. Habla en general de los sonidos, pero no especifica si las restricciones son generales para todas las posibilidades, o, solamente para construcciones en contacto o a distancia.

Puede que considerara que el empleo de *R* y *X* en contacto con otros sonidos creara estructuras ásperas, tal como vemos en Quintiliano[72] y en Ovidio[73]. Sin embargo debemos indicar que Furió se aleja de Quintiliano al considerar la *S* suave, mientras que Quintiliano la considera áspera.

La concurrencia de *F* es rechazada por Cicerón[74] como áspera, en cambio Furió no menciona esta letra en solitario, sino que la incluye en el grupo general de las consonantes sin dar ninguna explicación sobre ella.

Respecto a la *M* coincide en la afirmación de Quintiliano acerca de que la m parece 'mugir'[75].

De todas formas, es posible que Furió conociera, directa o indirectamente, la obra retórica de Marciano Capela[76] en donde trata el *homeoprophoron*, que es el fenómeno consistente en la repetición frecuente de la misma consonante en palabras sucesivas, especialmente al comienzo de la secuencia. Marciano Capela sólo utiliza este nombre para la *T*, mientras que enumera otro grupo de fenómenos, que consisten en lo mismo, pero con distinta consonante, con distintos nombres según la consonanate: *mytacismus*, *M*[77]; *lambdacismus*, *L*[78]; *iotacismus*, *I*[79]; *polysigma*, *S*[80].

---

[70] Cic. *de Orat.* 3.43.171.
[71] Cic. *de Orat.* 3.12.45.
[72] Quint. *inst.* 9.4.37.
[73] Ov. *Fastos* 5.481.
[74] Cic. *Or.* 49.163.
[75] Quint. *inst.* 12.10.31.
[76] Mart.Cap. *RhLM* 474.18; 474.27.
[77] Mart.Cap. *RhLM* 474.21.
[78] Mart.Cap. *RhLM* 474.23.
[79] Mart.Cap. *RhLM* 474.25.
[80] Mart.Cap. *RhLM* 474.25-26.

No podemos asegurar que Furió tuviera conocimiento de este pasaje, puesto que no coinciden todos los sonidos que se estudian, ni estamos seguros de que Furió se refiera al *homeoprophoron* o a las estructuras ásperas o en hiato, es decir, que los sonidos se encuentren a distancia o en contacto. De todas formas, el hecho de que se distingan sonidos y no se recurra explícita y únicamente a las estructuras ásperas o en hiato, deja la puerta abierta a que Furió también incluye en esta enumeración el *homeoprophoron*.

No menciona la posibilidad de suavizar el hiato que permitía a los oradores no sacrificar la armonía. Este hecho, expresado por Quintiliano, ayuda a comprender el verdadero sentido de la teoría ciceroniana[81].

En resumen, diremos que la fuente, en este caso, no está clara y el hecho de que existan casos de discrepancias con Cicerón (*F*) y con Quintiliano (*S*), parece empujarnos de nuevo a la suposición de una fuente intermedia, o bien a pensar en un profundo estudio que hace Furió de las fuentes.

Para concluir el apartado del *sonus* podemos decir que la fuente en este caso no está tan clara como en otras ocasiones. Parece que más bien existe un compendio de la tradición, en la que no se puede rechazar la posibilidad de incluir las retóricas medievales, que en sus ejercicios aconsejarían el uso de determinados ritmos y el empleo de sonidos concretos.

De todas formas, pese a las diferencias que hemos visto, existen puntos de conexión con Cicerón (bipartición *sonus/numerus*) y con Quintiliano (conceptos de *asperitas* e *hiatus*), sin echar en olvido otros autores como Marciano Capela.

B) ***Numerus***

El segundo fenómeno incluido en el concepto de *lenitas* es el *numerus*, que ya hemos visto en el apartado anterior que englobaría en la teoría de Cicerón[82] la simetría de las palabras y el ritmo del periodo. De todas formas este contenido del término *numerus* no es el único que se encuentra en la obra de Cicerón. *Numerus* para este autor significa también todo lo que, sin ser verso, contribuye a hacer el enunciado agradable[83].

---

[81] Quint. *inst.* 9,4,36: *Coeuntes litterae quae synaloiphai dicuntur etiam leuiorem faciunt orationem quam si omnia uerba suo fine clauduntur.*

[82] Sobre el ritmo en Cicerón: L.Laurand (1965) 118; sobre la teoría general del ritmo: E.A.Sonnenschein (1925).

[83] Cic. *Or.* 20,67: *Quidquid est enim quod sub aurium mensurna aliquam cadit, etiam si abest a uersu - nam id quidem orationis est uitium- numerus uocatur, qui graece rythmos dicitur.*

Existe otro sentido algo más restringido que el anterior en el que *numerus* se opone a *sonus*, sentido ya mencionado al principio. Esta acepción de *numerus* alude a los elementos musicales de la palabra excepto los que posee la palabra tomada aisladamente, pues éstos quedan reservados al concepto de *sonus*[84].

Por último, existiría un sentido muy retringido de *numerus*, que consistiría en la combinación de largas y breves[85]. Este es valor que también le da Quintiliano[86].

De todas formas tenemos que decir que Furió parece referirse al concepto de *numerus* opuesto a *sonus*, aunque no se ha de olvidar que el término *numerus* puede estar tomado en Furió en una acepción restringida[87]: *Inter pedes nulli feriunt insigniores percussiones numerorum, quam Dichoreus,...*[88]

Antes de tratar de averiguar las posibles fuentes de Furió en este apartado, recordemos brevemente cuál es la teoría de los antiguos referente al ritmo que estudia Furió; se trataría del adecuado uso de los elementos rítmicos, en distintos lugares del periodo, con muy especial interés en la cláusula. Expondremos sucintamente, respecto a los puntos que nos interesan, la teoría que Cicerón desarrolla en el *Orator*[89]. Los puntos básicos de referencia para el análisis de la postura de Furió son:

A) La necesidad del ritmo oratorio.

B) El lugar donde aparece el ritmo oratorio.

C) Las cláusulas.

A) La necesidad del ritmo oratorio

Furió señala la diferencia entre el ritmo poético y el oratorio, siendo este último más libre que el anterior, pero el ritmo de las palabras es tomado por la prosa de la poesía y de la música, con el fin de lograr el placer, la *voluptas*[90]. En la prosa se utilizan la armonía y el ritmo para evitar la fatiga de los oídos. Tras recomendar que no es correcto que la prosa se parezca al verso,

---

[84] Cic. *Or.* 49,163: *Duae igitur res quae permulceant aures, sonuscet numerus. De numero mox, nunc de sono quaeramus. Verba, ut supra diximus, legenda sunt bene sonantia.*

[85] Cic. *Or.* 55,184: *Comicorum senarii, propter similitudinem sermonis, sic saepe sunt abiecti, ut non numquam in eis numerus et uersus intellegi possit. Quod ad inueniendum difficilior in oratione numerus quam in uersibus.*

Cic. *Or.* 56,188: *Nullus est igitur numerus extra poeticos, propterea quod definita sunt genera numerorum.*

[86] Quint. *inst.* 9,4,61: *in omni quidem corpore totoque, ut ita dixerim, tractu numerus insertus est; neque enim loqui possumus nisi syllabis breuibus ac longis, ex quibus pedes fiunt.*

[87] Esto también ocurre con *numeri* en Cic. *Or.* 57,196.

[88] Fur. 40.

[89] Cic. *Or.* 41,140-65,220.

[90] Fur. 39.

sino que ha de ser libre, señala un pasaje del *de Oratore*[91] en que Craso insiste en que la expresión ha de sujetarse a ciertas reglas métricas, para diferenciarla de la prosa familiar, pero sin caer en las reglas estrictas del verso, y se pregunta Furió de qué modo podría conseguirse esa fuerza de expresión rítmica. Este pasaje de Furió parece claramente inspirado en dos pasajes del *de Oratore*[92], que 'casualmente' se encuentran inmediatamente a continuación del pasaje comentado al inicio del capítulo, en relación con la introducción a la *venustas* y a la *lenitas*[93]. Cicerón en este pasaje también habla de la necesidad del uso de las cláusulas para hacer el periodo más agradable.

Cicerón:

de Oratore 3,44,174-176:

Namque haec duo ***musici****(Isócrates y Naucrates), qui erant quondam idem* ***poetae****, machinati* ***ad uoluptatem*** *sunt,uersum atque cantum, ut et uerborum numero et uocum modo delectatione uincerent* ***aurium satietatem****. Haec igitur duo, uocis dico moderationem et uerborum conclusionem, quoad orationis seueritas pati posset, a poetica ad eloquentiam* ***traducenda*** *duxerunt. In quo illud est uel maximum, quod uersus in oratione si efficitur coniunctione uerborum, uitium est, et tamen eam coniunctionem sicuti uersum numerose cadere et quadrare et perfici uolumus. Neque est ex multis res una, quae magis oratorem ab imperito dicendi ignaroque distinguat, quam quod ille rudis incondite fundit quantum potest et id, quod dicit, spiritu, non arte determinat, orator autem sic* ***inligat*** *sententiam uerbis, ut eam numero complectatur et* ***astricto et soluto. Nam cum uinxit forma et modis, relaxat et liberat immutatione ordinis, ut uerba neque adligata sint quasi certa aliqua lege uersus neque ita soluta, ut uagentur. Quonam igitur*** *modo tantum munus insistemus ut arbitremur nos hanc* ***uim numerose dicendi consequi posse?*** *Non est res tam difficilis quam necessaria; nihil est enim tam tenerum neque tam flexibile neque quod tam facile sequatur quocumque ducas quam oratio.*

de Oratore 3,43,172:

id adsequemini, si *uerba* ***extrema*** *cum consequentibus primis ita iungentur, ut neue aspere concurrant neue uastius diducantur.*

---

[91] Cic. *de Orat.* 3.44.176.
[92] Cic. *de Orat.* 3.44.174 y ss.; 3.43.172
[93] Cic. *de Orat.* 3.43.171-172.

Furió:

Sed verborum numerum a ***Poetis & Musicis*** *ad se ita* ***traducit****, ut libertatem retineat,& ab illis* ***voluptatem consequatur****. Neque enim aliam ob causam orationem liberam numeris & modis illigamus, quam ut auditorum animos a defatigatione ac molestia defendamus. Vincit enim modulata compositio* ***aurium sacietatem****, & animos mirabili delectatione recreat & retinet. In huiusmodi compositione videndum est, ne saltet oratio, ne versus fiat; sed ita sententiae verbis* ***vinciantur, ut astringantur*** *pariter &* ***soluantur****. Volo orationem liberam, non difusam; volo solutam, non dissipatam; nolo astrictam nec remissam tamen, nolo vinculis & carceribus inclusam, sed tamen nolo fugientem aut pererrantem.* ***Nam****, ut elegantissime dixit Crassus,* ***cum vinxit orator modis, forma & relaxat, & liberat immutatione ordinis, ut verba neque alligata sint quasi certa lege versus, neque ita soluta, ut vagentur. Quo nam igitur pacto hanc tantam talemque numerose dicendi vim consequi possimus****, id ego tibi uno verbo expediam.* ***Id assequemini si*** *periodi* ***extrema*** *mediis, media principiis pari propemodum numero respondeant: id est, dicam apertius, si quidam numeri seruentur in clausula, quidam in principio quidam in medio ambitus, quorum pene una & eadem est ratio.*

Si comparamos las partes destacadas en negrita en estos pasajes, veremos que Furió no sólo se inspira en el Arpinate en lo que atañe al contenido, sino que también se vale de parte de los términos empleados por Cicerón. Aunque pueden variar en la categoría funcional, la forma verbal o el caso, la relación entre ambos pasajes puede establecerse fácilmente. En cuanto a la cita literal que expone Furió de las palabras de Craso, se puede observar que se encuentra modificada en algunas partes, hecho que no sabemos si atribuirlo a un error de Furió o si es debido al texto que manejó.

El pasaje de Furió que empieza igual que el de *de Oratore*[94] y que Furió adapta para expresar la congruencia entre las partes del periodo en lugar de expresar la congruencia de las palabras en contacto, que es lo que expone Cicerón, vuelve a ser utilizado más adelante según luego veremos.

De todas formas, podemos deducir que la teoría expuesta en el *de Oratore* sirvió directa o indirectamente a Furió como base de su doctrina sobre este tema, coincidencia que, unida a la

[94] Cic. *de Orat.* 3.43.172.

supuesta influencia del *Orator* en lo referente a las cláusulas y a su situación, vuelve a convertir a Cicerón en autor fundamental a la hora de buscar las posibles fuentes de la obra retórica de este autor valenciano.

B) **El lugar donde aparece el ritmo oratorio**

Cicerón dice: 'la gente suele preguntarse si el ritmo oratorio debe mantenerse en toda la frase o sólo al comienzo o al final; muchos piensan, en efecto, que sólo el final y acabado de la frase debe tener ritmo. Esto es lo más conveniente, pero no solo ello, hay que dejar, en efecto que el periodo se cierre, no que caiga bruscamente. Por ello, puesto que los oídos siempre están esperando el final y en el descansan, conviene que ese final tenga ritmo, pero a ese final debe ser llevada desde el principio de la frase y fluir toda ella desde el comienzo de manera que al llegar al final ella misma se pare'.[95] Más adelante, Cicerón se pregunta 'si el ritmo se debe utilizar en todo el círculo de la frase,..., o sólo al principio, o sólo al final, o en ambos sitios'[96].

Por lo que respecta a la opinión de Cicerón está claro que el lugar más importante para servirse del ritmo oratorio es la cláusula, pero, como el período forma un todo, no se puede descuidar el principio. Sobre el medio Cicerón no indica nada en particular.

Quintiliano señala que en los inicios se debe tener el máximo cuidado al encontrarse próximos a las cláusulas[97]. Incluso llega a recomendar el peón primero[98], tradición que se remonta a Aristóteles, que lo recomienda en su *Rhetorica*[99]. Respecto a la parte central del periodo Quintiliano opina que existe mayor libertad que al principio o al final, aunque debe haber una coherencia rítmica[100], debe tenerse en cuenta cierta variación para evitar la sucesión de varias sílabas breves o varias largas[101] y, especialmente, no se debe olvidar que el periodo está compuesto de incisos y miembros y éstos, sin destacarse especialmente, también pueden tener su ritmo en sus cláusulas[102].

---

[95] Cic. *Or.* 59,199.

[96] Cic. *Or.* 61,204.

[97] Quint. *inst.* 9,4,62: *Proximam clausulis diligentiam postulant initia; nam et in haec intentus auditor est; sed eorum facilior ratio est, non enim cohaerent aliis praecedentibus seruiunt.*

[98] Quint. *inst.* 9,4,96: *...paean qui est ex choreo et pirriquio (quem aptum initiis putant)...*

Quint. *inst.* 9,4,11: *Ei* (peán cuarto) *contrarius principiis merito laudatur: nam et primam stabilem et tres celeres habet.*

[99] Ar. *rhet.* 3,8,6.

[100] Quint. *inst.* 9,4,66: *mediis...cura sit, ut inter se cohaerant.*

[101] Quint. *inst.* 9,4,66: *mediis...cura sit,... ne pigra, ne longa sint, ne, quod nunc maxime uitium est, breuium contextu resultent ac sonum redant paene puerilium crepitaculorum.*

[102] Quint. *inst.* 9,4,67: *Itaque non modo membra atque incisa bene incipere atque cludi decet, sed etiam in iis,*

C) **Las cláusulas**

Las cláusulas son una cuestión bastante compleja porque el análisis métrico puede ser diferente de un autor a otro[103], o porque se puede retroceder más o menos en el texto, abarcando más sílabas[104]. Existen teóricos más conservadores que se apoyan en Cicerón, como es el caso de Quintiliano, y otros más innovadores como Cesio Basso y Plotio Sacerdos[105].

La base de la teoría de las cláusulas se encuentra en el *Orator* de Cicerón, obra que seguiremos en la exposición, porque parece que también pudo servir de punto de partida a Furió para tratar este fenómeno.

Un dato que hay que tener en cuenta es que los pies no deben comprender ni menos de dos sílabas ni más de tres; los que excedan de estos límites se consideran *numeri*, ritmos[106]. La cláusula, por su parte, debe tener al menos dos pies y a lo sumo tres. El mínimo de dos pies queda sobrepasado en el momento en que se utilicen unidades de más de tres sílabas, que hemos denominado *numeri*, y que pueden constituir clásulas por sí mismas[107].

Cicerón comienza a hablar de las cláusulas[108]insistiendo en que el periodo fluye desde el comienzo de las frases unas veces más rápido, por la brevedad de los pies, y otras veces lento por el carácter largo de los mismos. La razón se encuentra en que los pasajes tensos exigen rapidez, mientras que la exposición de los hechos pide lentitud.

Sin más dilación Cicerón estudia el dicoreo[109], que le parece la cláusula más armoniosa y brillante y es utilizada por los asianistas, aunque, debido a su brillantez, no se debe abusar de ella. La práctica de Cicerón concuerda con su teoría, puesto que el dicoreo es una de las clásusulas más utilizadas en sus discursos. Si Cicerón recomienda el dicoreo no hace más que recomendar lo que él practicaba[110].

---

quae non dubie contexta sunt nunc respiratione utuntur, illi uelut occulti gradus sint. El símil utilizado por Quintiliano es que el periodo semeja a un corredor: si éste se para, produce una huella profunda en el suelo que correspondería al final del periodo, pero la carrera ininterrumpida también produce huellas, que serían las expresiones de rutmo en el transcurso del periodo.

[103] Por ejemplo la cláusula analizada por Quintiliano (*inst.* 9,4,9) como crético y espondeo es interpretada como troqueo y moloso por Marciano Capela (*RhLM* 477,15).

[104] Por ejemplo, la cláusula crético y espondeo puede interpretarse de forma abreviada como yambo y espondeo.

[105] H.Lausberg (1984) II,353.

[106] Cic. *Or.* 64,218; Quint. *inst.* 9,4,79.

[107] Quint. *inst.* 9,4,95.

[108] Cic. *Or.* 63,212.

[109] Cicerón denomina coreo a lo que nosotros denominamos troqueo, es decir, a la combinación de larga y breve. El dicoreo consta, pues, de dos troqueos.

[110] L.Laurand (1965) 166.

El crético[111], a diferencia del dicoreo, no puede formar por sí mismo una cláusula, por lo que tiene que combinarse con otro pie (espondeo, dicoreo)[112] o con otro crético[113]. No debe extrañar que se mencione en segundo lugar porque, aunque el crético no puede aparecer sólo, sino en diversas combinaciones, es, en realidad, el pie más utilizado en las cláusulas de Cicerón.

El peán[114] posee la misma duración que el crético. Cicerón menciona este pie[115] en tercer lugar, pero extraña que disienta de Aristóteles[116], que consideraba este pie como adecuadado a la última posición, aunque a Cicerón no le parece adecuado. Parece, pues, que Cicerón es partidario del peán en la cláusula, pero no en la última posición, sino en la immediatamente anterior. Una combinación frecuente es la de peán primero y espondeo (o troqueo), muy frecuente en las discursos de Cicerón (*esse uideatur*). Cicerón no señala la diferencia de uso entre el peán primero y el cuarto, aunque es más frecuente el primero[117].

Algunos autores como Aristóteles o Quintiliano[118] consideran el peán primero apropiado para el inicio de la oración y el peán cuarto adecuado a la cláusula.

El espondeo[119] según Cicerón no debe ser rechazado, aunque sea pesado y lento, por estar formado por dos sílabas largas. Tiene, sin embargo, una marcha estable no exenta de elegancia, sobre todo en incisos y miembros, pues con su pesadez y lentitud compensa la escasez de pies.

Aunque ocupe el último lugar tras un crético o un peán[120], el ritmo no se percibe claramente por ser la sílaba final indiferente. Este ritmo espondaico se percibe en los dispondeos. Con menor frecuencia se encuentra el espondeo ante dicoreo, crético o peán[121].

Tras el espondeo, Cicerón menciona el yambo, el dáctilo y el tríbraco (que denomina *trochaeus*)[122], aceptables en la cláusula siempre que no sean finales y el último pie sea un

---

[111] Cic. *Or.* 63,215; 64,217; 64,218. Quint. *inst.* 9,4,81.

[112] L.Laurand (1965) 168-170.

[113] Sobre las combinaciones del crético hay ejemplos en Cic. *Or.* 63,213; 63,214; 66,221; 67,224.

[114] Cic. *Or.* 63,215; 64,218. La dos variantes son mencionadas en Cic. *de Orat.* 3,47,183. También son mencionados por Quintiliano (*inst.* 9,4,96) y Julio Víctor (*RhLM* 433,18).

[115] Cicerón no conoce más que el peán primero y el cuarto.

[116] Cic. *Or.* 63,214: Cicerón rechaza el peán cuarto (*temeritas*) como cláusula, que Aristóteles considera la mejor. También en Cic. *de Orat.* 3,47,183.

[117] L.Laurand (1965) 171-172.

[118] Quint. *inst.* 9,4,96; Ar. *rhet.* 3,8,6.

[119] Cic. *Or.* 64,216.

[120] Ejemplos de estas combinaciones aparecen en Cic. *Or.* 66,222; 67,225; 70,232.

[121] L.Laurand (1965) 175.

[122] Cic. *Or.* 64,217. Quint. *inst.* 9,4,81.

troqueo o un espondeo. El dáctilo en última posición es admisible porque no hay diferencia con el crético, pues la última sílaba es indiferente incluso en el verso[123].

El último pie tratado por Cicerón es el docmio[124] que considera apropiado para cualquier posición con tal que no se repita; repetido o continuado produce un ritmo perceptible y demasiado llamativo.

Respecto a la extensión de la cláusula Cicerón afirma que él considera cláusula no sólo el último pie sino, como mínimo, el penúltimo y a veces el antepenúltimo[125]. Quintiliano añade que el máximo de tres pies sólo puede tenerlo la cláusula cuando los pies tienen menos de tres sílabas[126]. Cicerón concluye[127] con la afirmación de que el uso alternado y variado de todos estos pies logrará que nadie perciba la técnica utilizada y evitará el hastío.

Los puntos de coincidencia y divergencia entre los autores antiguos y Furió son los siguientes:

A) **Pies**[128]:

Furió menciona como pies que pueden formar cláusula, pies que en realidad son *numeri* (ritmos) por tener más de cuatro sílabas: el dicoreo, el peán primero[129], el peán cuarto[130], el

---

[123] Bornecque en su traducción del *Orator* publicada en la colección G.Budé, opina que puede existir una laguna ante el tratamiento del dáctilo, por lo que la teoría quedaría algo oscura.

[124] Cic. *Or.* 64.218; Quint. *inst.* 9.4.97.

[125] Cic. *Or.* 64.216.

[126] Quint. *inst.* 9.4.95: *Retrorsum autem neque plus tribus, iique si nos ternas syllabas habebunt, repetendi erunt (absit tam poetica obseruatio) neque minus duobus (alioqui pes erit, non numerus).* El hecho de evitar nueve sílabas se busca en evitar el verso y el hecho de que un solo pie no pueda formar cláusula se apunta a que un único pie no constituye ritmo.

[127] Cic. *Or.* 64.219

[128] Indicaremos los ejemplos de Furió y si aparecen en alguna obra de Cicerón:

Dicoreo: - *comprobauit* (*Sext.* 123; *Mil.* 12; *Fil.* 14.28,...).
- *confutauit* (no existe en la obra de Cicerón).
- *uindicare* (*Mil.* 39; *Fil.* 2.93; *de Orat.* 1.199; 2.8; *Rep.* 4;...).
- *imprimebat* (no hay ejemplos en la obra de Cicerón).
- *affuisse* (no hay ejemplos en la obra de Cicerón).

Peán 1°: - *commeruit* (no hay ninguna cláusula con esta forma en ninguna de las obras de Cicerón).
- *instituit* (*Sext.* 111,12; *Ver.* 2,5,177;...).
- *commemorat* (*Mil.* 95.7; *Fil.* 2.48; 8.11).
- *desinite* (*Cat.* 4,3,4; *de Orat.* 3,183).

Peán 4°: - *domuerant* y *sonipedes* (*de Orat.* 3,47,183).

Antipasto: - *coercere* (*Ver.* 2,3,208; *de Orat.* 3,1,4; *Fil.* 2,4,10).

[129] Los ejemplos de Furió '*desinite*' y '*comprimite*' están tomados de un pasaje de Cic. *de Orat.* 3,47,183 en que habla de algunos metros entre ellos el peán primero y el cuarto.

[130] Los dos ejemplos, *domuerant* y *sonipedes*, son tomados del mismo pasaje que los referntes al peán primero

antipasto y los cuatro epítritos. De estos pies sólamente los tres primeros son mencionados por Cicerón y Quintiliano a propósito de las cláusulas.

El antipasto no es tratado ni por Cicerón ni Quintiliano en referencia a las cláusulas, pero la secuencia crético y espondeo o troqueo (que sería un antipasto, precediéndole una larga; al estar la última sílaba comprometida, es indiferente que fuera troqueo o espondeo)[131], es interpretada por Marciano Capela con omisión de la primera sílaba como yambo y espondeo o troqueo: *Bona clausula est ex iambo et spondeo uel ultimo trochaeo, ut si dicas: 'patria continet bonos ciues' uel 'asserat caput legis'*[132]. Quintiliano también parece mencionar esta posibilidad: *Potest...praeponi <spondeo> iambus quoque...: praecedet enim tres longas breuis*[133]. El ejemplo de Furió (*coercere*), comentado por él como antipasto, puede explicarse como una cláusula formada por crético y espondeo, con estructura 1+4, en donde la primera sílaba pertenecería a la palabra anterior, o bien, como el tipo de cláusula mencionado por Marciano Capela, yambo y espondeo, pero con un estructura tetrasílaba, no muy frecuente, e incluso evitada[134], aunque posible.

El antipasto formando cláusula es citado por Plotio Sacerdos[135]. Este autor menciona como cláusulas las formadas por:

1) el crético y el antipasto,

2) el antipasto y el baqueo más una larga

3) el dáctilo y el antipasto.

El esquema de Furió sólo podría incluirse en la primera cláusula y en la última, pues Furió cita el antipasto como final de cláusula. Hemos aludido a la dificultad de medida en algunos esquemas métricos que pueden ser interpretados de manera distinta según se establezca la longitud de la cláusula. La interpretación tradicional, que se encontraría en la teoría de Cicerón y Quintiliano, frente a la tendencia representada por el propio Sacerdos y Cesio Basso, en la que

---

Cic. *de Orat.* 3,47,182.

[131] Quint. *inst.* 9,4,9. la realización de esta cláusula puede realizarse mediante distintas formas: 3+2 (Quint. *inst.* 9,4,97: *'criminis causa'*; iniciada despues del último acento de una palabra: Cic. *Cat.* 1,1,1: *'patientia nostra'*); 1+2+2 (ejemplos de Marciano Capela mencionados en el texto); 2+3 (Cic. *Cat.* 1,1,1: *'tela uitamus'*).

[132] Mart.Cap. *RhLM* 476,28.

[133] Quint. *inst.* 9,4,99. Esta explicación de Quintiliano lleva a una concepción inorgánica de la cláusula que podría estar formada por una sílaba breve y un moloso.

[134] Quintiliano (*inst.* 9,4,97) advierte que una palabra no debe abrazar dos pies enteros. Esto provocaría la separación de la cláusula del contexto precedente; por ello censura el uso de una palabra pentasílaba para la cláusula crético y espondeo (Quint. *inst.* 9,4,63-65), que utiliza Cicerón en varias ocasiones: *pro Cael.* 26,62 *balneatori*; *Verr.* 5,27,70: *archipiratae*. De este modo, no nos resulta extraño el uso de la secuencia 1+4, aunque no sea frecuente.

[135] Sac. *GLK* VI,492-495.

se ve el paso hacia el cursus medieval[136], consideraría[137] la primera cláusula de Sacerdos en que aparece el antipasto como crético más espondeo o troqueo, la segunda como crético y yambo y la tercera como anapesto y espondeo o pirriquio y moloso[138].

El problema que se plantea es que Furió, al admitir como pies constituyentes de cláusulas el antipasto y los epítritos, se sitúa en la tradición más innovadora dentro de los autores antiguos; pero el ejemplo que presenta '*coercere*', en toda la obra de Cicerón, aparece sólo en cuatro ocasiones formando cláusula, de las cuales ninguna se podría interpretar según los esquemas de las cláusulas en que Sacerdos se sirve del antipasto. Todos las cláusulas pueden interpretarse dentro de los parámetros de los autores tradicionales y considerarlas como una estructura de crético y troqueo (o espondeo por la situación comprometida de la última sílaba). Las cláusulas de Cicerón son '*...improbitatem coercere*'[139], '*...neque leges ullae possent coercere*'[140], '*...Crassum instituit coercere*'[141] y '*...Crassum uis coercere*'[142]. En caso de que Furió conociera las cláusulas de Sacerdos y que el ejemplo fuera tomado de Cicerón, se vería que no existe concordancia entre ambos hechos; más bien nos inclinamos a pensar en una tradición reduccionista que limita la cláusula a las últimas sílabas, y al último pie, si este tiene cuatro sílabas[143]. No debemos olvidar que el dicoreo tiene cuatro sílabas y por sí mismo puede formar una cláusula, unido a esto el gran rendimiento que tiene; por ello no nos debe extrañar el hecho de que Furió considere que un pie de cuatro sílabas puede formar cláusula. De esta manera el esquema métrico de la última palabra quedaría en algunos casos englobado en pies que los autores clásicos no consideraron, por establecer las cláusulas más amplias. De esta manera, con esta simplificación y por el hecho de que autores como Sacerdos y Basso mencionan estos pies, Furió pudo conocer esta tradición y resolver un buen número de cláusulas con antipastos y epítritos. Estos esquemas métricos podían ser interpretados de otra manera ampliando el número de sílabas.

---

[136] M.G.Nicolau (1930) 94-101.

[137] No entramos en consideraciones si la cláusula es buena o no, nos limitamos a exponer las posibles interpretaciones.

[138] Lausberg (1984) II,356-357; 364; 367.

[139] Cic. *Verr.* 2,3,208-209.

[140] Cic. *Fil.* 2,4,10.

[141] Cic. *de Orat.* 3,1,4.

[142] Cic. *de Orat.* 3,1,4.

[143] El propio Furió (41) indica: *Denique omnes pedes ex quatuor syllabis utcumque compositis, frequentissime Ciceroni clausulam finiunt: quamquam ceteris omnibus frequentius id Dichoreus facit, rarissime aut pene numquam proceleusmaticus, qui est ex duobus Pyrrichiis.*

Los cuatro epítritos recogidos por Furió no son mencionados por Cicerón ni Quintiliano en el comentario de las cláusulas; sin embargo pueden explicarse como combinaciones de un espondeo con un yambo o un troqueo. El epítrito primero es un yambo y un espondeo, el segundo es un troqueo y un espondeo, el tercero es un espondeo y un yambo y el cuarto consiste en un espondeo y un troqueo. Estas combinaciones sí pueden verse reflejadas en las obras de los autores antiguos. El epítrito primero tiene una explicación similar al antipasto, debido a que la última sílaba se considera indiferente en el aspecto métrico. El epítrito segundo puede ser un crético más una sílaba, o, si se considera la sílaba final indiferente, un dicoreo. El epítrito tercero sería un espondeo y yambo o un crético final, cláusula rechazada por Cicerón. El epítrito cuarto podría ser un espondeo más troqueo, o incluso un dispondeo, por el valor indiferente de la sílaba final.

Los epítritos, en cambio, al igual que el antipasto, son mencionados por los autores de la tradición más innovadora como Cesio Basso[144] y Plotio Sacerdos.

Al no mencionar Furió ningún ejemplo no podemos realizar un estudio de ellos, como hemos hecho en el caso anterior. De todas formas, nos parece que lo que hemos dicho referente al antipasto es aplicable también a los epítritos.

Furió añade a los pies de cuatro sílabas[145] el dicoreo y el proceleusmático. El dicoreo es el pie más utilizado por Cicerón y él mismo recomienda su uso[146]. El hecho de que Furió recuerde que es la cláusula más recomendada por Cicerón, no nos tiene que extrañar porque este pie es mencionado por todos los autores y en la obra de Cicerón tiene un gran rendimiento[147]. La fuente de Furió sobre este pie es evidentemente Cicerón, pero de la misma manera que lo es para todos los demás autores ya sean antiguos o no.

Respecto al proceleusmático, al que Furió reconoce escaso rendimiento, es un pie mencionado con este nombre por Plotio Sacerdos, aunque no como palabra final de cláusula, sino como pie anterior a un ditroqueo[148]. Marciano Capela[149] rechaza la secuencia pirriquio más pirriquio, es decir, el proceleusmático, como final de cláusula.

---

[144] Caes.Bas. *GLK* VI.308-312.
[145] Cf. nota 128.
[146] Cic. *Or.* 63.212-63.214.
[147] Sobre el dicoreo en Cicerón: L.Laurand (1965) 165-167.
[148] Sac. *GLK* VI.495: '*populus Romanus voluerit vindicare*'
[149] Mart.Cap. *RhLM* 477.4.

B) Secuencias de más de cuatro sílabas[150].

Furió menciona como ejemplo de secuencia de más de seis sílabas la cláusula que él descompone en dáctilo y baqueo[151], que no es otra que la conocida *'esse uideatur'*[152]. Esta cláusula ha tenido muchas interpretaciones:

1) Coreo y jónico menor[153].

2) Peán primero y espondeo[154].

3) Dáctilo y baqueo[155].

4) Coreo y peán tercero[156].

La división de la secuencia que hace Furió corresponde en este caso a la segunda posibilidad estructural que propone Quintiliano, de quien pudo tomarla Furió.

Como conclusión de la exposición de las cláusulas recuerda que las que no menciona no tienen por qué ser rechazadas; pues también tienen su gracia y donaire si se utilizan en el lugar adecuado. La razón de que no mencione más cláusulas puede ser quizá la de que Furió considere que está realizando una obra retórica y no métrica.

Al iniciar el resumen de este capítulo vuelve a insistir en la necesidad de dejarse llevar por el juicio de los sentidos, no sólo por la preceptiva, y evitar los defectos que ha señalado anteriormente y que, como hemos visto, parecen un reflejo de la obra de Cicerón. En este mismo sentido recuerda una vez más el hastío que produce la repetición de las cláusulas, advertencia que también menciona Cicerón en el *Orator*.

Señala que estructuras suaves, ásperas y en hiato pueden como excepción agradar[157], y que lo mismo ocurre con los ritmos

---

[150] Indicaremos los ejemplos que proporciona Furió y si éstos son utilizados por Cicerón:

Dáctilo y baqueo: - *esse uoluerunt* (*Diu Caec.* 12,1; 65,6; *Font.* 6,6; *Ver.* 1,114, 2,5,125; *Cat.* 2,27,16; ... Ésta cláusula tiene un gran rendimiento).

- *uidisse fateantur* (*Agr.* 7,16;)

- *spectare prohibebant* (no la hemos encontrado en la obra de Cicerón).

- *esse uideatur* (los ejemplos son numerosísimos y Quintiliano -*inst.* 6,8,1- la cita como modelo de cláusula).

[151] Fur. 41: *Quinetiam Ciceroni peculiare ac proprium est, complexionem terminare sex syllabis, quas in Dactylum & Bacchium includit, qualia sunt haec: esse voluerunt, vidisse fateantur, spectare prohibebeant, carere potuerunt. Hic numerus ita Cicerono familiaris & gratus est, ut passim apud illum reperiatur: & quem ciceroniani omnes uehementer affectant. Quod cum nonnulli animaduerterem, pulchre se Ciceronem totum expressuros existimarunt, si ambitus singulos ita finiissent, esse videatur. Est enim Dactylus cum Bachio.*

[152] Cic. *Lig.* 1. Más ejemplos de esta cláusula: L.Laurand (1965) 171.

[153] Mart.Cap. *RhLM* 477,23; Cons. *ars.* 14,5.

[154] Quint. *inst.* 9,4,73; Iul.Vict. *RhLM* 433,18.

[155] Quint. *inst.* 9,4,101.

[156] Sac. *GLK* VI,494,28.

[157] Furió menciona la estructura suave con la estructura áspera e *'hiulca'*. EL valor expresivo del hiato y por

De las dos preceptos finales es el primero el que más nos interesa a la hora de buscar las posibles fuentes. Este precepto, con mucha probabilidad, puede estar inspirado en el mismo pasaje del *de Oratore* mencionado anteriormente por Furió al referirse a las palabras de Craso sobre la habilidad del orador en conjugar ideas y lenguaje[158].

Comparemos los pasajes:

Furió[159]:

Quare ex his omnibus duo praecepta colliguntur, unum ut ***verba extrema cum consequentibus ita iungamus, ut nec asperius concurrant, nec vastius diducantur: quae sonitus est observatio.***

Cicerón:

id adsequemini, si ***uerba extrema cum consequentibus primis ita iungentur, ut neue aspere concurrant neue uastius diducantur.***

Los pasajes son muy similares y la ascendencia ciceroniana parece indudable. Lo que choca es por qué razón Furió desarticula los pasajes y los vuelve a utilizar para sus fines; es como si quisiera esconder en algunos caso que Cicerón es su fuente hasta el extremo de copiar textos, aunque los utilice en lugares diferentes y con aparente distinto sentido, que en el fondo no varía.

El último consejo que da Furió es el de la conveniencia de utilizar dos cláusulas principalmente: las formadas por un dicoreo y por la secuencia de dáctilo y baqueo. Lo que en realidad está haciendo es aconsejar las cláusulas más utilizadas por Cicerón, com él mismo reconoce[160] y por otros autores[161].

Posiblemente sorprenda al lector la falta de algún comentario sobre la teoría de Petrus Ramus respecto de estos temas. La razón es que, aunque Ramus se ocupa de las cláusulas en dos ocasiones (con motivo de su ataque a la obra de Cicerón[162] una vez, y otra con motivo de su

---

extensión de la estructura áspera se encuentra en Cic. *Or.* 23,77; Quint. *inst.* 9,4,36-37; Dem. *herm.* 2, 68-74.

[158] Cic. *de Orat.* 3,43,172.

[159] Fur. 42.

[160] Cic. *Or.* 63,212-214, en el caso del dicoreo.

[161] Quint. *inst.* 9,4,73.

[162] Ram. *Schol.Rhet.* 310-319.

censura a la *Instituto Oratoria* de Quintiliano[163]), no hemos encontrado , en realidad, elementos de conexión, excepción hecha de la simple mención de las cláusulas citadas por Cicerón, algunas de las cuales (la formada por el docmio, por ejemplo) Furió ni siquiera comenta. Por ello, parece que, en este punto, Furió no tuvo en cuenta a su maestro de París, pues no realiza ningún ataque a la tradición, sino que, muy al contrario, asume todo lo que ella aporta.

Conclusión

Como resumen podemos decir que Furió toma como punto de partida para su teoría las obras de Cicerón, en especial el *de Oratore* (2,33) cuyos párrafos 171-180 le sirvieron incluso de fuente literal para su capítulo dedicado a la *lenitas*. De todas formas, en lo referente a las cláusulas se encuentra dentro de una tradición métrica más innovadora que la de Cicerón y Quintiliano, corriente que parte de Cesio Basso y Plotio Sacerdos e integra en las cláusulas pies de cuatro sílabas no considerados por los autores clásicos como el antipasto o los epitritos, aunque es innegable la existencia de coincidencias con Cicerón y Quintiliano. Lo que nos volvemos a preguntar es si este compendio es original de Furió o si conoció alguna obra intermedia que nos es desconocida y que sirvió de puente entre Furió y la tradición antigua. Creemos que el empleo de las pasajes literales de Cicerón es obra de Furió, puesto que los párrafos se encuentran desmembrados para servicio del autor y, en otras ocasiones, nos ha parecido comprobar que conoce la obra de Cicerón y la de Quintiliano; de lo que podemos dudar, en todo caso, es del catálogo de fenómenos.

[163] Ram. *Schol.Rhet.* 386-387.

HABITVS

Con el nombre de *habitus*[164] Furió denomina una parte de la *venustas*[165] que se observa en la conjunción de términos y que puede hacer referencia a fenómenos que tienen relación con el número, el orden y el cambio de las palabras. De las figuras que tienen relación con el número hay que distinguir las que se producen por supresión y las que se producen por acumulación, estas figuras corresponden a los fenómenos clásicos surgidos de las categorías modificativas de la *adiectio* y de la *detractio*. Las figuras de orden pretenden corresponder a las figuras *per transmutationem* de la retórica clásica. Por último, la *immutatio* es incluida por Furió como categoría modificativa que afecta a las figuras, mientras que en la retórica antigua esta categoría no afectaba a los *uerba coniuncta*; por tanto, el producto de la *immutatio* en los *uerba singula* eran los tropos, al tiempo que las otras tres categorías modificativas caracterizaban a los *uerba coniuncta* produciendo las figuras (*per adiectionem, per detractionem, per immutationem*). Las primeras, es decir, las que modifican el número de las palabras en el periodo por supresión de algún elemento son las primeras que va a tratar: la *communio* y la *dissolutio*.

---

[164] Fur. 43: *Habitus, coniunctionis est Venustas, quae in verborum numero, ordine, & immutatione cernitur; de quibus deinceps singillatim agemus via & ratione. Ad numerum igitur referantur ea, quae in Defectione atque Exuperatione, consistunt.*

[165] *Venustas* es el término utilizado por Furió para designar las *figuras in verbis coniunctis* que no ha incluido en los tropos. Él mismo reconoce que este término no es muy empleado para designar este concepto pero que él se va a valer de él. Las figuras agrupadas en la *venustas* se integran, a su vez, en otros dos nombres genéricos, la *lenitas*, que se ocupa de que los periodos estén bien construidos, y el *habitus*, que se ocupa de las figuras que producen alguna modificación en el discurso.

COMMVNIO

La *communio* consiste en la supresión de un término común a varios miembros de los que conforman el periodo, de manera que sólo esté presente en uno solo de dichos miembros y en los demás se sobreentienda[1]. Furió afirma que este fenómeno puede afectar a todas las partes de la oración, pero él se conforma con citar ejemplos de las dos categorías funcionales básicas, el sustantivo y el verbo. Como ejemplo de que la palabra suprimida es un sustantivo da el siguiente ejemplo: *Bonus ciuis bene de Republica sentit & loquitur, statum Reipublicae tuetur, mala impedentia illi longe propellit, cauet ne quid ei detrimenti inferatur, ciues suos fratrum loco habet, denique nec, si res ferat, dubitet pro Reipublicae salute crudelissimum mortis genus pati*[2]. El sintagma *bonus ciuis* que se encuentra situado al principio del periodo, en la primera oración, es sujeto además de los verbos *sentit, loquitur*, y de todos los demás verbos de las restantes oraciones del periodo (*tuetur, propellit, cauet, habet* y *dubitet*), en las que sólo se sobreentiende.

Como ejemplo de verbos que pueden aparecer en una estructura zeugmática ofrece tres textos en donde la palabra suprimida es un verbo:

a) *Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia*[3].

b) *Nec timuit obscurae noctis pericula nec hostis insidias nec tela, nec ignes.*

c) *Omnia uicit, non audacia, nec temeritate sed prudentia, consilio & animo grandi infractoque.*

Pasajes en los que se suplen en los distintos miembros las formas verbales: *uicit, timuit* y *uicit* de nuevo, que funcionan como núcleos del predicado de dos o más oraciones, según los casos, encontrándose en el texto una sola vez.

Con estos ejemplos Furió concluye la breve exposición que dedica a la figura denominado por él *communio*.

A la vez que se estudian las testimonios de los autores clásicos, debemos precisar la terminología, puesto que Furió no suele utilizar siempre la misma que conocemos procedente de las obras de Cicerón, Quintiliano o algún otro rétor posterior, que podemos considerar más habitual, sino que a veces, como hemos visto, se vale de términos empleados en la *Rhetorica ad*

---

[1] Fur. 44: *Communio, est defectionis genus, quod in pluribus eiusmodi membris consistit, inter quae aliquid est commune, quod tamen in uno positum, in reliquis desideratur. Quod tametsi in omnibus orationis partibus reperiatur, nos tamen uno aut altero exemplo ad rem explicandam contenti erimus.*

[2] Fur. 44.

[3] Cic. *pro Cluent.* 6,13.

Herennium u otro autor clásico; en este caso, nos llama especialmente la atención la novedad del término empleado.

El término *communio* tiene en los autores antiguos dos acepciones, pero ninguna de ellas corresponde al contenido con el que la utiliza Furió:

A) *Communio* consiste en la repetición de la misma significación de la palabra con términos distintos, es el fenómeno retórico más conocido como sinonimia. Con esta acepción lo utiliza Aquila Romanus[4]: *συνωνυμία, communio nominis: utimur autem eo genere elocutionis, quotiens uno verbo non satis videmur dignitatem aut magnitudinem rei demonstrare, ideoque in eiusdem significationem plura conferuntur, ut si dicat: 'postrauit, adflixit, perculit'.*

También designa con este término la *synonymia* Marciano Capela[5]: *Συνωνυμία est communio nominis, quotiens uno verbo non satis dignitatem rei aut magnitudinem demonstramus, ideoque ad eandem significationem plura conferimus.*

Quintiliano denomina esta figura *συνωνυμία* y *diiunctio*[6] e Isidoro *συνωνυμία*[7].

B) El término *communio* expresa la combinación de la *anaphora* y la *epiphora* y de este modo aparece utilizada en *Carmen de figuris et schematibus*[8]:

κοινότης: haec duo coniunctim faciunt, communio uti sit:

'uis callere aliquid? discas; uis nobilitari

ingenio? discas; uis famam temnere discas.

Es éste el único caso en que este fenómeno recibe este nombre. La *Rhetorica ad Herennium* denomina *complexio* a la combinación de *anaphora* y *epiphora*, y Aquila Romanus *συμπλοκή* o *conexum*.

Por otra parte, la figura retórica que Furió denomina *communio* no recibe este nombre en los autores antiguos, sino que se trata de la figura denominada *zeugma*, pero con el matiz de que no se refiere al *zeugma* en todo su contenido sino en lo que se ha venido en llamar *zeugma* no complejo. Debido a la necesidad de precisar el contenido que Furió toma en esta figura de los autores clásicos, creemos oportuno explicar con detalle en qué consiste el *zeugma* y cuáles son sus posibilidades.

---

[4] Aquila 38.
[5] Mart.Cap. *RhLM* 482.10.
[6] Quint. *inst.* 9.3.45.
[7] Isid. 2.21.6
[8] *Carm.* 40.

El *zeugma* es una figura surgida por supresión de algún elemento que consiste en poner una sola vez un miembro parcial que correspondería a varios elementos coordinados y que tendría que aparecer con cada uno de los miembros en particular. El *zeugma* puede ser de dos tipos, el no complejo y el complejo, cuya complejidad puede ser sintáctica o semántica[9].

A) En el *zeugma* no complejo el elemento compartido entre los distintos miembros es congruente sintáctica y semánticamente con el resto de los elementos, es decir, la palabra suprimida podría aparecer en cada una de los distintos miembros y no crearía ninguna tensión ni sintáctica ni semántica; los grupos (a,b), (a,c) en estructura zeugmática se convertirían en a(b,c). Este tipo de *zeugma* es el mencionado por:

a) Quintiliano[10]: *est per detractionem figura..., quae dicitur 'επεζευγμένον, in qua unum ad uerbum plures sententiae referuntur, quarum unaquaeque desideraret illud, si sola poneretur; id accidit aut praeposito uerbo, ad quod reliqua respiciant: 'uicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia'* (Cic. *pro Cluent.* 6,15); *aut illato, quo plura cluduntur: 'neque enim is es, Catilina, ut te aut pudor unquam a turpitudine aut metus a periculo aut ratio a furore reuocauerit'* (Cic. *Cat.* 1,9,22): *medium quoque potest esse , quod et prioribus et sequentibus sufficiat.*

b) *Carmen de figuris et schematibus*[11]: *ζεῦγμα: nexum est, siuarias res uno nectimus uerbo: 'Oebalon ense, Lycon ferit hasta, Pedason arcu'; nunc medium est 'ferit', et fini pote principioque.*

c) Beda[12]: *zeugma, id est, coniunctio, dicitur figura, quando multa pendentia aut uno uerbo aut una sententia concluduntur.*

d) Aquila Romanus[13]: *'υπεζευγμένον, iniunctum: ...iactatur hic breuitas; nam... plura membra in uno coniungimus; quale est hoc: 'quorum ordo ab humili, fortuna a sordida, natura a turpi oratione abhorret'; hoc enim postremum 'abhorret' ad tria refertur; sin autem haec figura fit ita, ut tum in postremo sit pars orationis, quae duo aut plura membra coniungat, tum in primo, tum in medio, iniectionem siue 'επιβολήν uocemus licet.*

En el *zeugma* no complejo también puede existir alguna diferencia, tal como indican Quintiliano y Aquila, con respecto a la posición del término que sea común al resto de los

[9] H.Lausberg (1984) II.149-157.
[10] Quint. *inst.* 9,3,62.
[11] *Carm.* 166.
[12] Beda *RhLM* 608.14.
[13] Aquila 44.

miembros, así puede encontrarse en el primer miembro y como primera palabra, en un miembro central, o bien cerrando el periodo en el último miembro.

B) El *zeugma* denominado complejo se diferencia del no complejo en que uno de los miembros coordinados no casa sintáctica o semánticamente con el elemento parentetizador, es decir, esperaríamos en una de las posiciones otro elemento que tuviera congruencia sintáctica y semántica con el miembro mencionado; el esperado grupo *(a,b), (c,d)* queda transformado en *a(b,d)*, pero con la diferencia respecto al *zeugma* no complejo que *a*, el elemento parentetizador, es distinto de *c*.

De los rétores latinos es el Ps.Rufiniano el que lo menciona[14]: *Syllepsis, est cum duabus diuersisque sententiis et rebus unum datur uerbum minime utrisque conueniens, ut...'optime Graiugenum, qui me fortuna precari ac uita comptos uoluit praetendere ramos'* (*Aen.* 8,127): *non enim sicut 'cui praetendere ramos' ita et 'cui precari' potest uideri ratione conexum; et 'his quidam signis atque haec exempla secuti'* (Virg. *Georg.* 4,219); *haec latine dicitur conceptio; ζεύγμα est, cum unum uerbum communiter multis sententiis iungitur ad omnes pari significatione pertinens et adnexum, ut 'Aeneas urbe et sociis et classe relicta'* (*Aen.* 9,8); *latine haec figura dicitur ligatio uel adnexio*[15].

El texto del Ps.Rufiniano diferencia el *zeugma* no complejo del complejo; al primero lo denomina, *syllepsis* o *conceptio*, y, al segundo, *zeugma* o, *ligatio* o *adnexio*. Este autor, aunque define el *zeugma* no complejo tal como lo entendían los otros autores y entre ellos Quintiliano, aduce como ejemplo un *zeugma* de complicación sintáctica[16].

El elemento parentetizador puede aparecer al principio, en el medio o al final: esta diferencia ya aparece aludida en la retórica griega[17], y la dejan entrever Quintiliano[18] y el *Carmen de figuris et schematibus*[19], además del gramático P.Sacerdos[20], que es el autor que sigue más de cerca la tradición griega.

La terminología es amplia, pero intentemos hacer un resumen:

---

[14] Ps.Ruf. *lex.* 2.

[15] Ps.Ruf. *lex.* 3.

[16] Algunos gramáticos mencionan la *syllepsis* en la misma dirección que el Ps.Rufiniano, aunque especialmente en el sentido de que un verbo en plural puede referirse a un sujeto singular. Sac. *GLK* VI 457,1 *-symlepsis-*; Donato *GLK* IV.397,23; Char. *GLK* I,281,4 *-synlepsis-*; Diom. *GLK* I,444,3; Pomp. *GLK* 301,28. También Seru. *Aen.* 1,553; Isid. 1,36,5.

[17] Anon. *schem.* III 172, 26

[18] Quint. *inst.* 9,3,62.

[19] *Carm.* 168.

[20] Sac. *GLK* VI 457,14 y ss.

a) al *zeugma* no complejo los autores lo denominan:

'επεζευγμένον (Quintiliano), *ζεῦγμα* (*Carmen de figuris et schematibus*, Beda, el PsRufiniano), *coniunctio* (Beda), *'υπεζευγμένον* (Aquila), *iniunctum* (Aquila), *iniectio*, *'επιβολή* (Aquila, dependiendo de la posición del miembro parentetizador), *ligatio*, *adnexio* (el Ps.Rufiniano).

b) el *zeugma* complejo es denominado por el Ps.Rufiniano *syllepsis* o *conceptio*.

La denominación griega *σχημα απὸ κοινοῦ* es quizá la que haya sugerido a Furió la denominación de *communio*, puesto que *κοινός* en griego tiene el mismo significado que *communis* en latín. Lo único que Furió ha tenido que hacer es nominalizar el adjetivo. Por tanto, la denominación de Furió, aunque resulta nueva, no resulta equivocada, al enlazar con el contenido de la figura que, en realidad, consiste en una construcción formada por varios miembros que comparten un elemento, es decir, que tienen un elemento "en común".

Petrus Ramus

Ramus distingue desde el primer momento entre tropos (*mutatio dictionis*) y figuras (*orationis mutatio*), y en esto se muestra cercano a la tradición gramatical que mantenía la oposición estoica *λέξις (dictio)* y *λόγος (oratio)*. En el momento en que Ramus va a tratar la figuras de dicción y, entre ellas va a mencionar el *zeugma*, es uno de los momentos en que aparece más crítico en la distinción entre figuras retóricas y figuras gramaticales, puesto que considera que, aunque el orador se sirva de las figuras gramaticales, no deja de ser del gramático el estudio de esas figuras y no del rétor; por ello, acusa a Quintiliano de mezclar unas con otras[21].

La única mención que Ramus hace a la figura que nos ocupa, el *zeugma*, que denomina *συνεζευγμένον* (cercano al término que utiliza Quintiliano *'επεζευγμένον*), es la de aclarar que debe añadirse, junto con el *asyndeton*, a las figuras gramaticales[22]; por ello, el *zeugma* y el *asyndeton* no deben pertenecer a las figuras de dicción retóricas.

Ramus se encuentra en su línea de ataque a Quintiliano, pero sin dar razones de por qué separar las figuras de dicción gramaticales y las retóricas, que, aunque pertenezcan a campos diferentes, tienen el mismo objeto en el discurso: el *ornatus*.

Sobre la afirmación de que el *asyndeton* y el *zeugma* son figuras gramaticales y no retóricas, podríamos decir que la figura gramatical es un solecismo válido por utilizarse con un

[21] Ram. *Schol.Rhet.* 382,5 y ss.
[22] Ram. *Schol.Rhet.* 382,42.

sentido de ornato, y creemos que la repetición de una conjunción o la supresión de un elemento común sean solecismos. Ramus debió considerar gramaticales estas figuras por deberse a que afectan estrictamente a la construcción gramatical, o bien por un enfrentamiento sistemático a las tesis de Quintiliano.

Conclusión

A diferencia de su maestro Furió se muestra más cercano a la tradición y no sigue en absoluto las afirmaciones de Ramus respecto al *zeugma*.

De la exposición de teoría de los autores antiguos y de Furió podemos extraer las siguientes conclusiones:

A) Furió da el nombre de *communio* al concepto que otros autores denominan con diferentes nombres que hemos expuesto más arriba (*ζεῦγμα, 'επεζευγμένον, coiunctio,...*); *communio* en los clásicos puede referirse, según los autores, a la *complexio* y *synonymia*. Furió puede tomar el nombre de una de las denominaciones griegas del fenómeno *σχημα απὸ κοινοῦ*, puesto que el término equivalente del griego *κκοινός* es el latino *communis*.

B) Furió, a diferencia de los autores antiguos, señala que la *communio* puede ocurrir con distintas partes de la oración, por ello, señala que puede existir *zeugma* con nombres y con verbos. Los autores antiguos no dicen nada de esto, pero sólo proporcionan ejemplos de verbos[23].

El hecho de que no aparezcan testimonios de que un sustantivo puede aparecer en una construcción zeugmática parece evidente, pero lo cierto es que los clásicos no dan ejemplos y, en cambio, Furió sí.

C) La fuente puede ser en este caso Quintiliano; Furió utiliza la misma forma verbal que Quintiliano en la definición *-desiderat-*, pero en voz pasiva *-desideratur-*. A esto se une que uno de los ejemplos que dan los dos autores es el mismo: Cicerón *pro Cluentio* 6,15. Este dato más que el otro puede apuntar a que Quintiliano fuera, en este caso, la fuente.

D) Furió tampoco parece conoce la fuente griega[24] que expone que el elemento parentetizador puede ir al principio al final o en medio, ni a Plotio Sacerdos y que el filólogo francés, Adrien Turnèbe[25], muerto en 1565, actualizó[26].

---

[23] Como hacen Quintiliano y Aquila Romanus.

[24] Anon. *schem.* III 172,26.

[25] A.Turnèbe pudo ser maestro de Fadrique Furió en su estancia en París, por lo que parece importante indicar que no dio importancia a esta diferencia.

[26] I.C.T.Ernesti (1962) menciona el siguiente texto: Turnebus *ad Quintilianum* 1. a *adferebat e Grammaticis*

A Furió parece no interesarle esta controversia y no menciona nada de ella, se limita a tratar las categorías funcionales que pueden verse afectadas por el *zeugma*, sin preocuparle la localización del elemento parentetizador.

Este último dato acerca los clásicos a Furió distanciándolo de sus contemporáneos, incluido su maestro, Petrus Ramus.

De nuevo, Furió se acerca a la teoría de los autores antiguos, especialmente Quintiliano, lo que nos plantea bien la existencia de una fuente intermedia o bien la recreación del sistema antiguo con elementos de su época, pero sin mantener los planteamientos ramistas.

---

veteribus πρωτόζευγμα, μεσόζευγμα, ὑπόζευγμα. At Capperonenus repudiat illud πρωτόζευγμα, quod Diomedes nullam eius mentionem faciat, et potius prózeugma dicendum esset, vid. apud illum plura.

DISSOLUTIO

La segunda figura que modifica el número de las palabras en el periodo por supresión de algún elemento y que Furió incluye, junto a la *communio*, al inicio de las figuras agrupadas bajo el nombre genérico de *habitus*, es la *dissolutio*. Esta figura[1] consiste en disponer muchos incisos[2] y miembros[3] sin ninguna conjunción; por esta razón, continúa la definición de Furió, es la desaparición de aquello que los une, porque en realidad algún tipo de unión se percibe, de modo que, como es necesario una conexión, un enlace, se denomina *dissolutio*, que comprende la ausencia de dicho enlace entre palabras[4].

A continuación, Furió ejemplifica la teoría con unos textos de César y Cicerón. De César: *'veni, vidi, vici'* y de Cicerón[5]: *Neque vero, cum aliquid mandarat, confectum putabat: nihil erat quod non ipse obiret, ocurreret, vigilaret, laboraret; frigus, sitim, famem ferre poterat. Idem, omnia norat, omnium aditus tenebat: appellae, tentare, sollicitare poterat, audebat: erat ei consilium ad facinus optimum*[6].

Da, como se puede ver, ejemplos de miembros y de incisos, y de sustantivos y verbos, pero no marca explícitamente que puedan existir construcciones asindéticas con diferentes categorías funcionales.

---

[1] Se conoce más habitualmente esta figura con el término griego de *asyndeton*.

[2] El inciso, en palabras de Lausberg (1984) II,316, es un trozo desgajado que por sí no reclama ya el caracter de integridad, y, según Mariné y su equipo (1987) 409-410, es una sucesión de palabras (tres o menos), sintácticamente independiente, aunque fonéticamente dependan del *κωλον (membrum)*.

La denominación entre los autores la tinos es diversa: *κόμμα* (Cic. *Or.* 221), *comma* (Iul.Vict. *RhLM* 439,21; Isid.2,18,16), *caesum* (Aquila 18; Fortun. *RhLM* 127,8; Mart.Cap. *RhLM* 479,18), *incisum* (Cic. *Or.* 211; Quint. *inst.* 9,4,22; 9,4,122), *particula* (*Carm.* 4), *articulus* (*Her.* IV,19,26; Cic. *de Or.* 3,48,186).

Furió utiliza el término *incisum* que es del que se sirven Aquila Romanus, Fortunatiano y Marciano Capela, mientras que Cicerón y Quintiliano usan otros términos. El hecho de esta coincidencia en la terminología puede hacernos pensar en que Furió podía haber tenido conocimiento directo o indirecto con la obra de estos autores, con todas en general o con alguna en particular. En los autores de manuales de retórica del siglo de oro aparecen también los términos *kolon* e *incisum*. Ramus utiliza el término griego, *κωλον*. Por tanto, Furió al utilizar este término se aparta de Cicerón, Quintiliano, Ramus y sus contemporáneos.

[3] El miembro, de nuevo siguiendo a H.Lausberg (1984) 310-311, como parte del periodo constituye la primera subdivisión de éste: puede abrazar toda una oración (principal o secundaria) o un grupo de palabras. Según el equipo dirigido por Mariné (1987) 409, es una sucesión de más de tres palabras.

La denominación latina es la siguiente: *colon* (Vict. *RhLM* 439,20), *membrum* (*Her.* IV,19,26; Cic. *Or.* 62,211; Quint. *inst.* 9,4,22; Aquila 23).

Furió, en este caso, al existir solo dos términos, no es difícil que coincida con los autores clásicos. Ramus, en cambio, utiliza el término en griego *κωλον*.

[4] Fur. 45: *Dissolutio, figura est, cum multa caesa et membra sine ulla coniunctione collocantur: & idcirco Defectio est, quia aliquid intellegitur, quo illa copulentur: & quod connexione sit opus, propterea a me dissolutio vocata est.*

[5] *Cat.* 3,16,14.

[6] Fur. 45.

Concluye con los ejemplos la figura de la *dissolutio*, y con ella las figuras que modifican el número de palabras en el periodo, a la vez que recuerda que son figuras muy utilizadas por el donaire y la brillantez de estilo que proporcionan al texto[7].

Consideraciones previas

Antes de empezar el estudio del *asyndeton* (*dissolutio*) en los autores antiguos, hagamos unas consideraciones previas:

A) El *asyndeton* es lo contrario del *polysyndeton*, por tanto, consiste en la omisión de conjunciones.

B) Por ello, busca la concisión y la rapidez en la sucesión de las ideas.

C) Existen dos principios a la hora de hacer una clasificación del *asyndeton*:

1) A partir de las categorías funcionales que aparecen en construcción asindética, tendríamos pues:

- *asyndeta* nominales
- *asyndeta* verbales[8]

2) A partir de la extensión de los miembros:

- *asyndeta* de palabras aisladas.
- *asyndeta* de palabras agrupadas en función sintáctica.
-

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

La *Rhetorica ad Herennium* es uno de los tratados de la Antigüedad que menciona el *asyndeton*, el *dissolutum*[9] y lo hace al enunciar las figuras de dicción, estudiándolo entre la *expeditio*[10] y la *praecisio*[11]. El *dissolutum* consiste en eliminar conjunciones entre las palabras y presentar las partes de la frase separadas. Esta figura tiene en sí viveza, posee mucha fuerza y se presta a la concisión[12].

---

[7] Fur. 45: *His duabus figuris multum oratores omnes utuntur: habent enim multum gratiae & splendoris.*

[8] Aquila 41.

[9] *Her.* IV,30,41.

[10] Figura solamente mencionada en este tratado y que se acerca a la *enumeratio* y a la *percursio*.

[11] La *reticentia* o *'αποσιώπησις* que en este tratado se considera figura de dicción mientras que Cicerón (*de Or.* 3.53,205) y Quintiliano (*inst.* 9,1,31; 9,2,54) la incluyen dentro de las figuras de pensamiento.

[12] *Her.* IV,30,41: *Dissolutum est, quod, coniunctionibus uerborum e medio sublatis, separatis partibus*

De los conceptos referidos en las consideraciones previas, la *Rhetorica ad Herennium* habla del concepto de la supresión de conjunciones, como fundamento de este fenómeno, y de la búsqueda de la rapidez y de la concisión, como fin del mismo. Lo que no menciona es, por una parte, la posibilidad de que sean diversas las categorías funcionales que puedan aparecer asindéticamente y, por otra, la posible variación en la extensión de los miembros, puesto que utiliza el término partes que resulta ambiguo, porque no sabemos si se refiere a miembros o incisos, o a las categorías funcionales o partes de la oración. Lo cierto es que los ejemplos que da son todos de miembros.

Cicerón

Cicerón hace referencia a esta figura en dos ocasiones:

A) En pasaje del *de Oratore* en el que menciona el término *dissolutum* en una enumeración de figuras[13].

B) En *Orator*, lugar en donde, sin darle nombre, define el fenómeno que tiene lugar cuando, suprimidas las conjunciones, se dicen muchas cosas sin unirlas[14]. En relidad, aparece el término *dissolute*, adverbio que indica exactamente lo mismo que su adjetivo correspondiente *dissolutum*, que se encontraba sustantivado en el pasaje anterior del *de Oratore*.

El tratamiento es muy breve, pero coincide con los puntos señalados más arriba: en la supresión de las conjunciones (*demptis coniunctionibus*) y la no existencia de ninguna unión (*dissolute*), además de que podemos ver que existe rapidez en el discurso a partir del hecho de que, al suprimir las conjunciones, se expresan numerosos contenidos (*plura dicuntur*).

Cicerón no menciona nada con relación al *asyndeton* de las categorías funcionales ni de la extensión de los miembros.

Quintiliano

Quintiliano hace mención a este fenómeno en diversas ocasiones[15], pero es más adelante[16] en donde define claramente en qué consiste el *asyndeton*; es la figura que, puesto que el enunciado carece de conjunciones, se denomina *dissolutio*, adecuada cuando decimos algo con

---

effertur,....Hoc genus et acrimoniam,habet in se et uehementissimum est et ad breuitatem adcommodatum.

[13] Cic. *de Or.* 3,54,207: *Est etiam gradatio quaedam et conuersio et uerborum concinna transgressio et contrarium et dissolutum et declinatio et reprehensio et exclamatio et imminutio et....*

[14] Cic. *Or.* 39,135: *aut cum demptis coniunctionibus dissolute plura dicuntur.*

[15] Quint. *inst.* 9,1,34; 9,4,23

mucho apremio: pues se intercalan los términos uno por uno y en cierta manera se crean muchas partes. Se utiliza esta figura no solo con palabras aisladas sino también con oraciones. Este tipo también recibe el nombre de braquilogía, al separarse lo que puede estar unido[17].

Lo único que no menciona Quintiliano es la posibilidad de que sean diferentes categorías funcionales las que aparezcan en construcciones asindéticas, puesto que todos los demás puntos que hemos indicado en las consideraciones previas los menciona:

1) la ausencia de conjunciones;

2) la búsqueda de la rapidez en la expresión de las ideas;

3) la diferente extensión de los elementos que aparecen en la construcción asíndética, bien palabras aisladas bien oraciones.

Aquila Romanus

Este rétor tardío define el *'ασύνδετον* (que denomina *solutum*) como la figura que consiste en la supresión de conjunciones y preposiciones con las que los verbos y los nombres se unen, con lo que enunciamos cada uno de los términos individualmente[18]. La definición de Aquila se encuentra muy cerca de la de Cicerón[19] y de la de Quintiliano. Hace, pues, referencia a la supresión de elementos de enlace, a la vez que insiste en la búsqueda de la rapidez. Pero, añade dos nuevos conceptos, amplía otro y no menciona la longitud de los miembros:

A) Amplía el concepto de elementos de enlace, al unir a la conjunción la preposición.

B) Introduce la diferencia entre verbos y nombres como elementos que pueden aparecer en construcciones asindéticas.

C) Aparece el patetismo como elemento buscado por el *asyndeton*.

Los puntos a y b presentan un punto de conexión claro: si hablamos de verbos, es lógico que tratemos las conjunciones puesto que son los elementos de enlace entre predicaciones, cuyo núcleo es el verbo; lo mismo que si hablamos de sustantivos, parece sensato referirse a las preposiciones, pues éstas son los elementos de enlace entre sintagmas nominales.

---

[16] Quint. *inst.* 9,3,50.

[17] Quint. *inst.* 9,3,50: *...efficiunt figuram, quae quia coniunctionibus caret dissolutio uocatur, apta cum instantius dicimus: nam et singula inculcantur et quasi plura fiunt. Ideoque utimur hac figura non <in> singulis modo uerbis, sed sententiis etiam,... Hoc genus est brachylogian uocant, quae potest esse copulata dissoluto.*

[18] Aquila 41: *Solutum: sic enim uoco quod 'ασύνδετον Graeci uocant, fit autem ita, ut demptis coiunctionibus et praepositionibus, quibus uerba et nomina conectuntur, singulatim unumquodque enuntiemus...facit autem figura haec et ad celeritatem et ad uim doloris aliquam significandam, in qua plerumque, cum commoti sumus, hoc modo incidere solemus.*

[19] Incluso utiliza el mismo sintagma que utiliza Cicerón en *Or.* 39,135: *'demptis coniunctionibus'*.

La introducción del sentimiento de conmoción interna, no exento de cierto patetismo, como fin buscado por el *asyndeton* amplía los fines que anteriormente hemos visto que buscaba, la rapidez y, como mucho, la vehemencia.

El hecho de que no haga ninguna mención a la extensión de los miembros, puede verse suplido con la diferencia que hace entre sustantivos y verbos, puesto que el sintagma verbal puede entrañar cierta extensión, pero esto no deja de ser una suposición.

Ps.Rufiniano

Este autor denomina esta figura *'ασύνδετον* o *διάλυτον* en griego y en latín *dissolutio* o *inconexio*, y la define como la ausencia de conjunciones en el texto y este se encuentra como suelto, pero conserva el sentido[20].

Aunque de las consideraciones previas parece que sólo observa la referente a la ausencia de conjunciones, la incluimos porque nos parece muy interesante para más adelante compararla con Furió.

De todas formas, indiquemos que esta definición se encuentra muy cercana a la de Cicerón, pero incluye como novedad la denominación griega *διάλυτον*, atestiguada en los gramáticos, y la latina *inconexio*, término que anteriormente en la literatura latina no tenemos constancia de que haya sido utilizada en este sentido.

Gramáticos

Los gramáticos que tratan este fenómeno definen el *asyndeton* como un pasaje carente de conjunciones, en oposición al *polysyndeton*. Los términos utilizados son *asyndeton* y *dialyton*. Donato y Plotio Sacerdos ofrecen los mismos ejemplos; Diomedes no pone ejemplos[21]. El hecho de no mencionar en este caso al gramático Charisio se debe a que en el lugar en donde debía aprecer esta figura existe una laguna en el texto, tanto en la definición como en el ejemplo[22].

---

[20] Ps.Ruf. *lex.* 10: *'ασύνδετον est uel διάλυτον, cum oratio nulla coiunctione conexa uelut soluta sententiae regulam seruat; Latine dicitur dissolutio uel inconexio.*

[21] Sac. *GLK* VI,456,3; Donato *GLK* IV,398,8; Diom. *GLK* I,443,5; Pomp. *GLK* V,304,27.

Isidoro

El autor de la Etimologías define el *dialyton* de una manera similar a los gramáticos: *dialyton, uel asyntheton figura est, quae e contrariosine coniunctionibus solute ac simpliciter effertur, ut uenimus,uidimus, placuit*[23].

Petrus Ramus

Pierre de la Ramée solamente menciona el *asyndeton* y lo hace junto al *zeugma*, ambos con nombre griegos. Es digno de destacar que esta unión entre el *zeugma* y el *asyndeton* es particular de Ramus, pues Quintiliano no lo hace así[24]; recordemos que las *Scholae Rhetoricae* de Ramus son una obra concebida para desmontar los sistemas retóricos de Cicerón y, especialmente, de Quintiliano, por ello, extraña que Ramus una dos figuras que Quintiliano no presenta contiguas[25], a menos que pensemos que el hecho de que se encuentren unidas viene dado porque Ramus considera que interviene en ambas la misma categoría modificativa, la *detractio*, y queden unidas en torno a esta categoría.

Conclusión

Una vez expuesta la teoría retórica de los autores antiguos y de Petrus Ramus sobre esta figura extraigamos algunas conclusiones.

En primer lugar señalemos cuáles de las consideraciones previas cumple Furió:

A) Hace referencia a que el *asyndeton* consiste en la omisión de conjunciones.

B) No menciona que se busque la rapidez o el patetismo, sino que sólo dice que este tipo de figuras por supresión de algún elemento (*zeugma* y *asyndeton*) producen mucho agrado y dan gran brillantez al texto.

C) En cuanto a los dos principios que se pueden establecer para la clasificación del *asyndeton*,

1) las categorías funcionales no son mencionadas explícitamente como diferentes posibilidades de crear construcciones asindéticas, pero en los ejemplos que da sí aparecen *asyndeta* de verbos y de sustantivos.

---

[22] Char. *GLK* I.281.10.
[23] Isid. 1.36.20.
[24] Ram. *Schol.Rhet.* 382.46.
[25] El *zeugma* en Quint. *inst.* 9,3,50 y el *asyndeton* en *inst.* 9,3,62.

2) la extensión de los miembros, en cambio, sí es mencionada, al referirse a que pueden existir *asyndeta* en miembros o en incisos.

Rhetorica ad Herennium

A) El parentesco del nombre, en un caso un adjetivo sustantivado, *dissolutum*, y en Furió, un sustantivo, *dissolutio*.

B) La mención de que la figura se basa en la supresión de conjunciones.

C) El hecho de no mencionar explícitamente la posibilidad de que diversas categorías funcionales formen *asyndeta*.

En los demás puntos, no coinciden porque Furió no menciona ni la brevedad ni la fuerza y la *Rhetorica ad Herennium* omite toda alusión a la extensión de los miembros[26].

Cicerón

Los puntos de conexión entre Cicerón y Furió son los mismos que los que hemos establecido con la *Rhetorica ad Herennium*.

El dato más relevante es que nos parece que Furió conoce las obras en que se menciona este fenómeno, como hemos podido comprobar en otras ocasiones, pero no debemos ignorar que hasta hace poco tiempo la *Rhetorica ad Herennium* era considerada como obra de Cicerón, y una de las razones puede ser la cercanía de los planteamientos retóricos entre aquel tratado y las obras retóricas ciceronianas.

Quintiliano

A) El nombre de la figura es el mismo en los dos autores, *dissolutio*.

B) La supresión de conjunciones también es considerada por los dos autores como la base de esta figura.

C) Tampoco menciona explícitamente las diferentes categorías funcionales para formar *asyndeta*.

D) Por otra parte, Quintiliano habla de que los asíndetos pueden tener lugar entre palabras aisladas o agrupadas en función sintáctica (*sententiis*), Furió, por su lado, se refiere a los incisos y a los miembros, pero creemos que se trata de una manera de variar la expresión

[26] Lo único que hace es hablar de que se presentan las partes de la frase separadas.

manteniendo el contenido, porque ambos autores creemos que quieren expresar lo mismo: los incisos de Furió son las palabras aisladas de Quintiliano (recordemos que un inciso esta compuesto como mucho de tres palabras, pudiendo estar constituido por una sola), y los miembros, las *sententiae*. Lo que parece demostrar Furió es su conocimiento del periodo y de sus constituyentes, lo que no nos debe resultar extraño si consideramos que conoce las obras de Cicerón y la de Quintiliano, junto con las *Scholae Rhetoricae* de Ramus, obras todas ellas en que se trata con extensión el periodo y sus constituyentes.

Quintiliano, en cambio, sí insiste en la rapidez que busca el *asyndeton*, cosa que Furió no hace.

Un punto que en que podemos enlazar la visión de Furió y la de Quintiliano es el hecho de que Furió insiste especialmente en un punto: la unión de los miembros, que, aunque parezca que no la hay, se sobreentiende. El mismo hecho de suprimir los elementos de enlace.

Esto puede estar basado en el tipo de *asyndeton* que Quintiliano llama *brachilogian*, en el que aparece desunido lo que podía estar unido (*quae potest esse copulata dissoluto*), cercano, nos parece, a la siguiente afirmación de Furió que aparece en la definición de *dissolutio*: *Defectio est, quia aliquid intelligitur, quo illa copulentur,quod connexione sit opus, dissolutio a me vocata est*, en donde el uso del verbo *copulare* puede que no sea casual, lo mismo que la relación que se establece entre el concepto de *connexio* (Furió)-*copulare* (Quintiliano), con un claro sentido de unión y *dissolutio* (Furió)-*dissoluto* (Quintiliano), en que lo que puede estar unido o tiene cierta conexión se presenta desunido, desarticulado. El propio término *defectio* nos hace concebir como una elipsis la figura, cercana a la braquilogía, y puede que tampoco sea casual que Furió utilice una construcción braquilógica como la que acabamos de citar.

A esto podemos añadir que Quintiliano también insiste, como lo hace Furió, en la idea de colocación, este último habla de *collocare caesa et membra*, y Quintiliano de *inculcare singula et quasi plura fieri*.

Otro punto de conexión que nos parece claro es que los dos autores utilizan el verbo *uocare*, Quintiliano: *dissolutio uocatur*, y Furió: *a me dissolutio uocata est*. Pero existe un elemento que los separa: el uso del complemento agente, Quintiliano considera la oración impersonal, en cambio Furió, junto con el cambio de tiempo verbal, introduce el ablativo *a me*, lo que introduce, quizá en búsqueda de protagonismo, una clara intervención del propio autor que no sabemos si lo hace para diferenciarse de Quintiliano o de cualquier otro autor; de todas formas, no olvidemos que los dos llaman *dissolutio* al mismo fenómeno.

Por todo esto, nos parece que Furió, de nuevo en este caso, tuvo que conocer la obra de Quintiliano.

Aquila Romanus

A) El nombre que le da Aquila al *asyndeton* es *solutum* cuyo parentesco con *dissolutio* no necesita mucha explicación.

B) La supresión de elementos de enlace como eje de esta figura, pero con una notable diferencia: Aquila añade las preposiciones a las conjunciones, cosa que no hace Furió, como tampoco lo habían hecho los autores anteriores a Aquila.

C) No habla Aquila de la extensión de los miembros, en cambio, Furió sí menciona la existencia de miembros e incisos.

D) Aquila también es el primero que señala la diferencia entre las categorías funcionales, sutantivos y verbos, como susceptibles de formar *asyndeta*; Furió pone ejemplos de ello pero no lo dice explícitamente.

E) Aquila señala que el *asyndeton* busca rapidez y patetismo; Furió no tiene en cuenta ninguno de estos dos elementos.

Ps.Rufiniano

El hecho de comparar la definición con la de este autor es debida a que nos parece que tienen bastante en común, si bien sería aventurado afirmar que Furió conocía la obra de este autor.

A) La supresión de conjunciones.

B) La observación de un cierto sentido (*sententiae regulam seruat*).

C) El nombre que dan ambos es el mismo, *dissolutio*.

Pero, en realidad, lo que más nos llama la atención es la cercanía de los términos utilizados.

Ps.Rufiniano	**Furió**
Latine dicitur dissolutio	*& quod connexione sit*
uel inconexio.	*opus, propterea a me*
	Dissolutio vocata est.

Furió dice que, como es necesaria la *connexio*, al perderse, al menos aparentemente, dicha *connexio*, por esta razón, la denomina *dissolutio*. El Ps.Rufiniano utiliza el mismo término, *dissolutio*, y además uno nuevo, *inconexio*, que resulta ser el término opuesto a *connexio*, unido todo ello a la afirmación de que hay que respetar cierto sentido. Creemos que el argumento utilizado por Furió, es un argumento *ex contrario*, es decir, al ser necesaria la *connexio*, lo denomina *dissolutio* (la *inconexio* del Ps.Rufiniano), al no existir, aparentemente esta *connexio*.

Petrus Ramus

Ya hemos dicho que Ramus sólo enuncia el fenómeno y con distinto nombre del que utiliza Quintiliano. Pero el hecho de que Furió una, bajo un mismo grupo, el *zeugma* y el *asyndeton* podría deberse a que Ramus hace lo mismo, ya que los enuncia juntos, pero en orden inverso.

Podemos, pues, apuntar que o bien Furió sigue, grosso modo, en algunos casos como éste la obra de su maestro, o bien, utiliza un método similar al de Ramus, pero que él pretende utilizar de una manera autónoma. Creemos que lo único que consigue es dar bandazos de un sitio a otro.

Como resumen, creemos que Furió en el tratamiento de esta figura tiene como fuente a Quintiliano, y, por supuesto, a Cicerón, del que pensamos que conocía bien sus obras, aunque el tratamiento de esta figura por parte del Arpinate es muy breve. La influencia de los otros autores puede existir, y como dato interesante hemos señalado la similitud entre dos afirmaciones del Ps.Rufiniano y Furió. Por otra parte, parece que el agrupamiento de estas dos últimas figuras por parte de Furió está tomado de Petrus Ramus, hecho que no resulta aislado como veremos más adelante.

La similitud con la obra del Ps.Rufiniano nos vuelve a hacer pensar en la posibilidad de la existencia de la obra de un autor intermedio que pudo servir de fuente a Furió, sin descartar su conocimiento de las obras de Cicerón y Quintiliano, así como la de Petrus Ramus, que no sigue de manera regular.

EXUPERATIO

Tras concluir con las figuras que surgen por supresión de algún elemento (*figurae per detractione*, en la terminología clásica, y que Furió denomina *numeri genus*, en referencia a la extensión el periodo), se inicia el estudio de un grupo de figuras, que en la retórica clásica se agrupan dentro de las *figurae per adiectionem*, y en la obra de Furió se agrupan bajo el término genérico de *exuperatio* y que, según este autor, consisten en la repetición de elementos, no necesarios, que resultan redundantes en el discurso[27]. El punto de partida de este grupo de figuras para Furi es la *exuperatio*, la acumulación, la exageración.

Furió distingue dos partes en la *exuperatio*: la *repetitio* y la *synonimia*[28]; en primer lugar, Furió vaa centrarse en el estudio de la repetición, que es, a su vez, un nombre genérico que engloba los fenómenos que surgen por la repetición del mismo elemento, pero, según el lugar de la repetición, tendremos que hablar de *iteratio similis* o *iteratio dissimilis*[29].

La *iteratio similis* se verifica cuando la misma palabra se repite en el mismo lugar del periodo (se sobreentiende que también en el mismo lugar del miembro o del inciso) sin cambiar el orden ni el caso ni la significación. Dentro de este grupo podemos distinguir[30]:

a) *epizeuxis*

b) *anaphora*

c) *conversio*

d) *complexio*

---

[27] Fur. 45: *Alterum atque diversum ab his Numeri genus est, quod Exuperatione constat: quae sic a me appellatur, quod unum vel plura verba ad legitmam sententiam necessaria, in oratione redundant.*

[28] Fur. 45: *Haec sane duabus secatur partibus, Repetitione & Synonimia. Primum de Repetitione, post agamus de Synonimia.*

[29] Fur. 46: *Repetitio, est exuperatio, quam efficit eiusdem verbi iteratio vel similis, vel dissimilis.*

[30] Fur. 46: *Et similis quidem iteratio tum notatur, cum idem verbum eodem periodi loco repetitur, non commutato ordine, neque casu, neque significatione: cuius modi quatuor sunt, Epizeuxis, Anaphora, Conuersio, Complexio.*

La *iteratio dissimilis*[31] se produce cuando el mismo término con las condiciones anteriores se repite en lugar diferente dentro del periodo (miembro o inciso); cabe distinguir tres tipos[32]:

a) *regressio*

b) *epanalepsis*

c) *anadiplosis*

El otro grupo que se establece dentro de la *exuperatio* es la *synonimia*, que consiste en la repetición de palabras distintas con el mismo significado.

En primer lugar, antes de estudiar las figuras por separado, vamos a intentar ver el uso que hace Furió de la términos más generales: *exuperatio, repetitio* e *iteratio*, y el sistema que plantea.

Antes de comenzar el estudio del grupo de figuras de repetición, intentemos buscar el origen del sentido que da Furió a las palabras *exuperatio, repetitio* e *iteratio*.

A) El término *exuperatio* (*exsuperatio*) en la retórica clásica, no es utilizado por ningún autor con el sentido que le otorga Furió. Este término, que podemos entender en este contexto como acumulación redundante, no necesaria, está formado sobre el verbo *exsupero*, "rebasar", "sobrepasar", "superar"; por ello, la idea de rebasar puede ser entendida:

1) en el sentido de sobrepasar lo estrictamente necesario para la comprensión del discurso con la acumulación de términos,

2) o bien, como lo hacía la retórica clásica, más en concreto, la *Rhetorica ad Herennium*[33] en ir más allá de lo que la verdad permite, *per exsuperationem cum plus est dictum quam patitur ueritas*[34].

Furió conoce el significado del término ya que habla de que las figuras que constan de *exuperatio* redundan en el discurso, es decir, no son necesarias para la comprensión, sino que buscan fundamentalmente el *ornatus*[35]. De todas formas, esta idea de redundancia sí que aparece

---

[31] Furió utiliza *iteratio* y *repetitio* indistintamente.

[32] Fur. 50: *Dissimilis Repetitio fit, cum verbum idem non eodem ambitus loco repetitur: quae in tria genera diuisa est, Regressionem, Epanalepsin, Anadiplosin.*

[33] *Her.* IV,53,67.

[34] Se refiere a la *superlatio*, la *hyperbole* tratada en *Her.* IV,33,44 y que incluye dentro de la *significatio*, el énfasis, que aquí no es considerada ni tropo ni figuran sino que es una unidad que engloba un grupo de figuras menores: *exsuperatio* (*hyperbole*), *ambiguum* (ambigüedad), *consequentia* (consecuencia lógica), *abscisio* (*reticentia*) y *similitudo* (comparación).

[35] También la *Rhetorica ad Herennium* utiliza una construcción cercana en el contexto en donde aparece el

en los autores antiguos, y en especial en Quintiliano que advierte contra los defectos del exceso y contra una tendencia incontrolada hacia la *uirtus* del *ornatus* cuyo resultado es un *ornatus* exageradamente afectado, denominado *cacozelon* o *mala affectatio*[36]. La idea de *adiectio cum uirtute* también la menciona Quintiliano, aunque advierte que con la repetición se puede llegar al pleonasmo[37].

Tanto la obra de Quintiliano como la *Rhetorica ad Herennium* parecen ser conocidas por Furió; por ello podemos apuntar que el término lo podría haber tomado de la *Rhetorica ad Herennium*, mientras que el contenido, sin obviar el tratadó de la época republicana, parece que puede haberlo adaptado de Quintiliano, tomando como base el concepto de *adiectio*, que, en realidad, es lo que creemos que hace. Furió utiliza un término que le parece que puede servir de sinónimo de *adiectio* y se sirve de él como si de una enorme novedad se tratara. No podemos olvidar el gusto excesivo que tiene Furió por darse protagonismo y hacer saber las diferencias que tiene con los demás autores, sobre todo, en los puntos en que piensa que no es igual a los demás, sino que los demás están equivocados y él no. Este afán de señalar los puntos que él considera que son distintos a los demás y que son 'importantísimos' , suele destacarlos con una construcción pasiva: *a me appellatur, a me vocatur*[38].

Pero hay un dato que merece destacarse, porque es realmente lo que deferncia al sistema planteado por Furió: la explicitación de que los términos que se acumulen deben ser iguales[39], al menos en significado[40], si bien puede variar el lugar e incluso la imagen fónica, pero el significado ha de ser el mismo.

Por ello, el sistema de Furió se construye a partir de las oposiciones siguientes:

---

término *exsuperatio*, exactamente la oración anterior: *Her.* IV,53,67: *Significatio est res, quae plus in suspicione relinquit, quam positum est in oratione*. El hecho de mencionar la similitud de la construcción es debido a que Furió, que parece que conocía este tratado de retórica, es problable que tomara el término *exsuperatio* de él, porque no aparece en ningún otro tratado de la Antigüedad, y, si lo tomó de él, pudo haberle servido de fuente dicho pasaje.

[36] Quint. *inst.* 8,3,56: *nam rerum uitia sunt stultum commune contrarium superuacuum: corrupta oratio in uerbis maxime impropiis, redundantibus, comprensione obscura, compositione fracta, uocum similium aut ambiguarum puerili captatione consistit.* En este pasaje Quintiliano utiliza el término *redundare* como Furió.

[37] Quint. *inst.* 9,3,28; 9,3,47: *Nam et geminatio et repetitio et qualiscumque adiectio πλεοναςμός uideri potest. Nec uerba modo, sed sensus quoque idem facientes aceruantur.*

[38] El término *exuperatio* no lo utiliza Ramus ni ninguno de los autores de retóricas del Siglo de Oro.

[39] La *regressio* que veremos más adelante no pone en cuestión esta afirmación porque el significado es el mismo, aunque se encuentre enriquecido en la segunda aparición, además de que Furió parece que no lo estudia en ese sentido sino que lo estudia por el lugar de aparición que no es el mismo, no se encuentra en la misma secuencia, sino que varía de posición.

[40] Los fenómenos incluidos en la *repetitio* son repeticiones de términos exactamente iguales en su composición fonética, mientras que en la *synonimia* la igualdad fonética se encuentra relajada, pero no el significado.

a) *exuperatio* frente a las *ordinis figurae*, oposición basada en el orden, y, aunque en la *exuperatio* el orden también es fundamental, se distingue en que los términos repetidos no son siempre los mismos, aunque un mismo término se repita[41].

b) *exuperatio* frente a *immutatio*, oposición basada en que la *exuperatio* se sirve de términos iguales, al menos en el significado, y en el mismo caso, mientras que en la *immutatio* se incluyen términos diferentes o en su composición fonética o en su significación, aunque su significante sea el mismo, (*traductio* con sus variantes de *adnominatio* y *correctio*), o, si se trata de la misma palabra se encuentra relajada la forma flexiva (*polyptoton*).

B) Estos dos términos, *repetitio e iteratio*, son frecuentemente utilizados en la retórica clásica para indicar fenómenos surgidos por la repetición de elementos, pero, en algunos autores, suelen indicar alguna figura en concreto[42], mientras que Furió sólo los utiliza como términos generales para indicar los fenómenos de repetición de palabras iguales. Debemos indicar que en este grupo de figuras surgidas de la repetición de palabras la terminología no tiene límites concretos.

Pasemos a ver el uso de estos términos en la retórica antigua:

La *Rhetorica ad Herennium* utiliza el término *repetitio* para designar la *anaphora*[43], aunque considera figuras relacionadas con ésta, por la repetición de términos, la *conuersio*, la *complexio* y la *traductio*[44]; en tanto que el término *iteratio* es utilizado con un sentido general de repetición cuando define la *conduplicatio*[45], que en este tratado corresponde a la *repetitio* de Quintiliano.

Cicerón coincide con la *Rhetorica ad Herennium* en denominar *repetitio* a la *anaphora*[46]. En cambio, parece que *iteratio* queda reservada a la *geminatio*[47], pues en este pasaje no se usa el

---

[41] Al estudiar estas figuras veremos la poca consistencia de su separación de las otras, puesto que la *gradatio*, es una *anadiplosis* consecutiva y el *incrementum* podríamos relacionarlo con la *synonimia*.

[42] La *Rhetorica ad Herennium* y Cicerón llaman *repetitio* a la *anaphora* y Quintiliano denomina *repetitio* a la *geminatio* con algún elemento parentético.

[43] *Her.* IV,13,19: *Repetitio est cum continenter ab uni atque eodem uerbo in rebus similibus et diuersis principia sumuntur...*

[44] La *traductio* en la *Rhetorica ad Herennium* es la repetición con o sin cambio flexivo para lograr elegancia en el discurso, así como la repetición del mismo cuerpo fonético pero con distinta significación. *Her.* IV,14,20-21.

[45] *Her.* IV,28,38: *Conduplicatio est cum ratione amplificationis aut <com>miserationis eiusdem unius aut plurium uerborum iteratio...* La *conduplicatio* consiste en la repetición de una o varias palabras con elemento parentetizador, el fin de la repetición es la amplificación o el patetismo.

[46] Cic. *de Orat.* 3,54,206: *Nam et geminatio uerborum habet interdum uim leporem alias; et paulum immutatum uerbum atque deflexum; et eiusdem uerba crebra tum a primo repetitio, tum in extremo conuersio et in eodem ueba impetus concursio.*

[47] Cic. *Or.* 39,135: *Eadem ratio est horum, quae sunt orationis lumina et quodam modo insignia; cum aut duplicantur iteranturque uerba aut leuiter commutata ponuntur aut ab eodem uerbo saepius oratio aut in idem*

término *repetitio* al referirse a la *anaphora*, pero no resulta extraño porque sólo define el fenómeno sin darle un nombre.

Quintiliano utiliza el término *iteratio* con un valor general de repetición de algún elemento; tal es el caso de la *tautologia* que es denominada como *eiusdem uerbi aut sermonis iteratio*[48]. Por el contrario, el término *repetitio* es utilizado con un sentido específico para expresar la *geminatio* que tiene intercalada algún elemento entre la primera y segunda posición de la palabra repetida[49].

Pero, Aquila Romanus y Marciano Capela fueron los que habían de especializar estos dos términos:

- *Iteratio* o *παλιλλογία*[50] se considera la repetición de una palabra aislada.

- *Repetitio* o *'επανάληψις*[51] se considera la repetición de un grupo de palabras.

Petrus Ramus, con el fin de oponerse a la sistematización que hace Quintilano, establece un sistema de figuras de repetición, con cierta similitud a lo que propondría más tarde Furió:

Figuras nacidas de repetición de palabras:

A) semejantes: 1) en contacto: a) en la misma oración:

- *epizeuxis*

b) en distinta:

a') *anadiplosis*

b') *climax*

2) separadas: a) en el mismo lugar:

a') *anaphora*

b') *epistrophe*

c') *symploce*

b) en distinto lugar:

a') *epanodos*

b') *epanalepsis*

---

coniicitur aut utrumque, aut adiungitur idem iteratum aut idem ad extremum refertur aut continenter unum uerbum non in eadem sententia ponitur.

[48] Quint. *inst.* 8,3,50.

[49] Quint. *inst.* 9,3,29.

[50] Aquila 29; Mart.Cap. *RhLM* 481,10.

B) diferentes: 1) *paronomasia*

2) *polyptoton*

Ramus diferencia la repetición entre repetición de términos semejantes, que pueden diferir en la situación, y repetición levemente diferentes. Ramus tiene una concepción diferente a la de Furió en lo que se refiere al contenido de los términos *similis* y *dissimilis*, ya que Ramus se refiere a la entidad fonética y Furió a la colocación. Furió introduce el *polyptoton* y la *paronomasia* en el capítulo que denomina *immutatio*.

Estudiados los distintos puntos propuestos, podemos señalar lo siguiente:

A) Los términos *iteratio* y *repetitio* tienen un sentido genérico en la teoría de Furió, mientras que en los autores clásicos, aún teniendo este sentido, posee un significado específico cada uno de los términos, a pesar de que terminológicamente no aparezcan muy definidos.

B) Al tratar la figura correspondiente, habrá que distinguir entre *iteratio*, o repetición de una palabra sola, y *repetitio*, o repetición de un grupo de palabras.

C) De igual modo, diferenciaremos la repetición inmediata (*geminatio*) y la que tiene algún elemento parentetizador, dato que, como veremos más adelante, Furió tomará de Quintiliano.

D) Furió va a introducir un nuevo elemento, el hecho de que la *repetitio* pueda ser *similis* o *dissimilis*, y esta diferencia no radica en la entidad fonética de la palabra que, como ya hemos dicho es la repetición de la misma palabra sin cambiar el orden, el caso o la significación, sino que la diferencia se encuentra en su colocación dentro del periodo, es decir, que ocupe el mismo lugar en la *repetitio similis* y diferente en la *repetitio dissimilis*.

Conclusión

Como conclusión a este breve apartado introductorio de las figuras de repetición podemos indicar que Furió, aunque parece construir un sistema particular, y terminológicamente lo intenta, su único logro, en un primer momento, parece ser el hecho de vaciar de sentido específico los términos *iteratio* y *repetitio*, que, aunque con diferentes acepciones, al final de la latinidad parecían tener significados diferentes y particulares, y considerarlos como sinónimos y términos englobadores de todos los fenómenos que conllevan la repetición de la misma palabra,

[51] Aquila 31; Mart.Cap. *RhLM* 481.13.

en el mismo caso y con el mismo significado. A esto hay que unirle el hecho de utilizar un término más general, *exuperatio*, que abarque, aparte de las figuras anteriormente mencionadas, la *synonimia* que consiste en la repetición de un término con el mismo contenido que otro, en el mismo accidente gramatical pero con la relajación de la igualdad de todo el cuerpo fonético. Por último, en lo que realmente se le pueden ver atisbos de novedad es en el hecho de diferenciar la repetición por el lugar que las palabras ocupan dentro del periodo, dato que no hemos visto recogido en los tratados de ningún autor de la Antigüedad. Por lo demás, se deja sentir el peso de las obras de Cicerón y de Quintiliano, al igual que la de Aquila Romanus, aunque solo sea en el aspecto terminológico, que, como vamos viendo, coincide en numerosas ocasiones con la terminología acuñada por el autor de la *Rhetorica ad Herennium*.

La creación de dicho sistema parece ser obra de Furió, pues, aunque tuviera una fuente intermedia, en este caso tiene muchos elementos de Petrus Ramus, que parece que él ha a daptado a su planteamiento.

Con este intento de sistema, Furió inicia el tratamiento de las figuras que origina la *repetitio* que, como ya indicamos al comienzo, se ajustan al siguiente esquema:

Iteratio similis:

a) *epizeuxis*

b) *anaphora*

c) *conuersio*

d) *complexio*

Iteratio dissimilis:

a) regressio

b) epanalepsis

c) anadiplosis

EPIZEUXIS

La primera de las figuras que Furió define en el grupo de la *iteratio similis* es la *epizeuxis*[52], que consiste en la geminación de la misma palabra en la misma parte del periodo o en la repetición después de una brevísima interposición[53]; esta última posibilidad puede afectar a una palabra o a un paréntesis[54]. Da cuatro ejemplos, dos de cada uno de los tipos de *epizeuxis* y en su obra *geminatio* y *repetitio* parecen sinónimos, aunque, como veremos, está marcando la misma diferencia que Quintiliano.

Consideraciones previas

Las consideraciones previas que vamos a hacer coinciden en algunos casos con algunos de los puntos señalados en el capítulo anterior:

A) Lo mismo que hacíamos en el capítulo anterior, tenemos que diferenciar entre la repetición de un solo término y la de un sintagma.

B) Debemos marcar la diferencia entre *geminatio*, iteración de dos elementos en contacto, y *repetitio*, repetición con un paréntesis de diversa extensión entre los elementos repetidos.

C) Por último, debemos prestar especial atención al aspecto terminológico.

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

Este tratado denomina *conduplicatio* a la iteración de una misma o de varias palabras para conseguir una amplificación o una conmiseración. Esta figura conmueve al oyente con la reiteración de la misma palabra y produce una herida mayor en nuestro adversario de litigio, como si un mismo dardo le llegase repetidas veces a la misma parte del cuerpo[55].

Respecto a la concepción que el autor de esta obra tiene sobre esta figura cabe destacar:

---

[52] Esta figura puede considerarse la fundamental de la que el resto de figuras por repetición son subsidiarias.

[53] Fur. 46: *Epizeuxis, est in eadem ambitus parte, verbi eiusdem aut geminatio, aut, post brevissimam interpositionem repetitio.*

[54] Fur. 46: *Post breuissimam interpositionem: cum aut verbum unum, aut παρένθεσις interponitur.*

[55] *Her.* IV.28.38: *Conduplicatio est cum ratione amplificationis aut <com>miserationis eiusdem unius aut plurium uerborum iteratio,...Vehementer auditorem commouet eisdem redintegratio uerbi et uulnus maius efficit in contrario causae, quasi aliquod telum saepius perueniat in eandem partem corporis.*

A) En la *Rhetorica ad Herennium* se le da el nombre de *conduplicatio* a la repetición en contacto de la misma palabra o sintagma, sin hacer ninguna diferencia terminológica entre la repetición de una palabra o de un sintagma, como ocurre en la obra de Aquila Romanus y Marciano Capela.

B) A partir de los ejemplos que en el pasaje indicado se recogen, se ve que la figura designada consiste en que el contacto iterativo no es inmediato, sino que una palabra o sintagma se encuentra intercalado entre los dos elementos geminados, como intensificación o paréntesis[56].

C) La terminología de este tratado ya sabemos que a veces resulta diferente a la utilizada por otros autores, y en este caso, la denominación de *conduplicatio* a este fenómeno no aparece en ningún otro tratado de la Antigüedad.

La *Rhetorica ad Herennium* reserva el término *repetitio* para referirse a la *anaphora*.

Cicerón

En dos pasajes, que mencionamos anteriormente con motivo de la *iteratio* y la *repetitio*, Cicerón se refiere a los fenómenos de repetición y, en particular, a este que ahora nos ocupa[57].

De la exposición teórica de Cicerón se pueden extraer los siguientes puntos:

A) Cicerón no entra en la consideración de que la repetición sea de una palabra aislada o un sintagma.

B) Tampoco marca diferencia entre *geminatio* o repetición de contacto inmediato y *repetitio* o repetición con intercalación de algún elemento como refuerzo o paréntesis.

C) Terminológicamente Cicerón se encuentra a caballo entre la *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano, pues al igual que el primer tratado mencionado denomina *repetitio* a lo que conocemos por *anaphora*, mientras que coincide con Quintiliano en llamar *geminatio* a la iteración en contacto; el término *conduplicatio* no lo utiliza, así como tampoco *repetitio* con el valor de repetición con elemento parentético entre los dos elementos geminados.

---

[56] *Her.* IV,28,38: *nunc audes etiam uenire in horum conspectum, proditor patriae? Proditor, inquam, patriae, uenire audes in horum conspectum?* La repetición se encuentra reforzada por una intensificación en medio del sintagma repetido.

Este ejemplo se podía considerar como una *anadiplosis*, al aparecer el elemento repetido, la primera vez, al final de una secuencia, y, la segunda, al inicio de la siguiente.

El ejemplo *Commotus non es, cum tibi pedes mater amplexaretur, non es commotus?* puede considerarse, a su vez, como una epanadiplosis, es decir, repetición del mismo elemento al principio y al final de la secuencia.

[57] En ambos pasajes (Cic. *de Orat.* 3,54,206: *nam est geminatio uerborum habet interdum uim, leporem alias*; *Or.* 39,135: *cum aut duplicantur iteranturque uerba*). Cicerón habla de las figuras de dicción y, en primer lugar, de las de repetición.

Quintiliano

Este autor trata en diferentes ocasiones[58] las figuras de repetición, pero siempre, como es lógico, al tratar de las figuras *per adiectionem*.

La repetición pretende una superación afectiva[59]; sirve para amplificar el texto y para la conmiseración[60]. Quintiliano señala que la primera posición tiene mero valor informativo (*indicat*), mientras que la segunda es portadora de una carga afectiva y encarecedora que rebasa su misión informativa (*adfirmat*), de donde se desprende su valor de amplificación y conmiseración.

Quintiliano denomina *repetitio* a una geminación semejante a la anterior, pero con una interposición, a modo de paréntesis entre los dos elementos. Los ejemplos de Quintiliano nos muestran que el elemento parentetizador puede tener distinta extensión, desde una palabra a una oración completa, si bien, cuando se trata de una palabra[61], ésta puede considerarse como elemento intensificador. Con todo ello, Quintiliano insiste en que la *repetitio* por la razón de existir un elemento parentetizador contiene mayor fuerza en la expresión[62].

Quintiliano también advierte que el uso excesivo de este tipo de figuras puede llevar al πλεονασμός.

Podemos resumir los siguientes puntos de la teoría del Rétor:

A) Quintiliano no establece diferencia entre la repetición de una palabra o un sintagma, tal como hemos visto en los autores clásicos anteriores.

B) Quintiliano diferencia entre *geminatio* y *repetitio*, que para él es un tipo de *geminatio*. Pero la diferencia no radica solamente en el aspecto físico de encontrarse los dos elementos en

---

[58] Quint. *inst.* 9.3.28-29: *illud est acrius genus quod nontantum in ratione positum est loquendi, sed ipsis sensibus tum gratiam tum etiam uires accomodat. Ex quibus primum sit quod fit adiectione. Plura sunt genera. Nam et uerba geminantur, uel amplificandi gratia, ut 'occidi, occidi non Spurium Maelium' (alterum est enim quod indicat, alterum quod affirmat), uel miserandi, ut 'a Corydon, Corydon'. Quae eadem figura nonnumquam per ironiam ad eleuandum conuertitur. Similis geminationis post aliquam interiectionem repetitio est, sed paulo etiam uehementior: 'bona <Cn. Pompei -miserum me! consumptis enim lacrimis infixus tamen pectori haeret dolor-bona,> inquam, Cn. Pompei acerbissimae uoci subiecta praeconis'; 'uiuis, et uiuis non ad deponendam sed ad confirmandam audaciam'.*

Quint. *inst.* 9,3,47: *Cur tamen haec proprie nomine tali notarit non uideo: nam et geminatio et repetitio et qualiscumque adiectio πλεονασμός uideri potest.*

[59] H.Lausberg (1984) II,98.

[60] Estos dos aspectos aparecen también en la *Rhetorica ad Herennium* IV,28,38, al tratar la *conduplicatio*, que es, como ya hemos dicho, equivalente a la *repetitio* de Quintiliano.

[61] Quint. *inst.* 9.3.29: *uiuis, et uiuis non ad deponendam, sed ad confirmandam audaciam* (Cic. *Cat.* 1,2,4)

[62] *Her.* IV.28.38.

contacto o no, sino que la *repetitio* tiene una fuerza mayor en la expresión derivada de la existencia de ese elemento parentetizador.

C) La terminología de Quintiliano es precisa, pues engloba las figuras por repetición en la *adiectio*, y, a continuación, en lo que se refiere a la figura que nos ocupa, diferencia entre *geminatio* y *repetitio*.

Aquila Romanus y Marciano Capela

Estos dos autores los estudiamos juntos debido a la similitud de su información, no sólo en el contenido sino también en la forma, si bien Aquila Romanus trata los fenómenos con mayor extensión que Marciano Capela.

Tanto Aquila Romanus como Marciano Capela distinguen dentro del fenómeno dos variantes, pero distintas a las que hemos visto en Quintiliano[63]. Estos autores definen la *iteratio* o *παλιλογία* como la repetición del mismo sustantivo o verbo, con la intención no de que se entienda algo diferente, sino con mayor fuerza. Señala Aquila Romanus que la repetición no es exclusiva del verbo o del sutantivo sino que puede ser cualquier parte de la oración la que puede repetirse. Indican que la repetición puede ser en contacto o con algún elemento interpuesto, pero no dan términos especiales para estas varinates, como había hecho Quintiliano. La *repetitio* o *ἐπανάληψις*, a su vez, es la repetición de un grupo de palabras con los mismos fines. Añade Aquila que lo que pretende esta figura no es sólo adornar sino también encender la lucha, parece que este tipo de figuras de repetición son adecuadas a un estilo agresivo, idea expresada ya por Aristóteles en el libro tercero de su *Rethorica*.

---

[63] Aquila 29-31: *Παλιλογία, iteratio. Haec figura, repetito eodem uerbo aut nomine, non diuersa uult intellegi, sed id quod significatur efficere uehementius.....Non solum nomen aut uerbum, sed omnis pars orationis iterari ad eundem usum potest..*

Atque hac duae figurae, superior et ista ipsa, de qua locuti sumus, non ad formandam magis et exornandam orationem, ut illae superiores, sed ad accendendam pugnam dicendi ualent, sicut uel magis pleraeque earum, quae consequentur. Ideoque et Aristoteli et iteratio ipsa uerborum ac nominum repetitio frequentior et omnis huius modi motus actioni magis et certamini quam stilo uidetur conuenire: qua de re in tertio Rhetoricorum libro disserit. Verum docet nos et Demosthenes et Cicero eam optime orationem esse compositam, quae cum illa ornamenta parium et contrariorum et immutatorum uerborum habeat, et quibus et ipsis tamen saepe non ornatior quam uehementior fit oratio, si in tempore et cum modo assumantur, tum his, quae uerae adfectionis speciem praeferunt, excitetur. Ita enim maxime exemplum et imaginem ueritatis continebit.

Ἐπανάληψις, repetitio. Haec figura tantum a priore distat, quod in illa quidem una pars orationis dis repetitur, tum coniunctim, tum interposito uno aut altero uerbo, quo uehementior elocutio uidetur fieri: at in hac ex plurium uerborum continuatione repetita idem quaeritur...

Mart.Cap. *RhLM* 481.13: *Παλιλλογία, iteratio. Haec figura repetito uerbo aut nomine non diuersa uult intellegi, sed uehementius repetita significat ...*

Ἐπανάληψις, repetitio. Haec figura a superiore distat, quod illa eadem parte orationis repetita coniungitur aut uno alteroue uerbo interposito, at haec non una parte orationis, sed prout libuerit sociatis uerbis,...

En resumen:

A) Aquila Romanus y Marciano Capela señalan la diferencia entre la repetición de un elemento o *iteratio*, o la repetición de un grupo de palabras o *repetitio*. Añaden, como novedad, el señalar que la repetición puede darse con distintas partes de la oración, puesto que anteriormente no se hacía ninguna referencia a que pudieran ser verbos, sustantivos o cualquier otra categoría, sólo se utilizaba el término neutro *uerbum* y los ejemplos eran de sustantivos y verbos. Percibimos en general una preocupoción mayor en Aquila Romanus por la gramática de la que hemos visto con anterioridad.

B) Se marca también diferencia entre la repetición en contacto y la que se produce interrumpida por un elemento parentético; a diferencia de Quintiliano, estas variantes del fenómeno quedan englobadas en las figuras anteriores, sin recibir término específico[64].

C) En cuanto al empleo de los términos existe diferencia, no por el hecho de que sean nuevos, sino porque se usan con otros significados. *Iteratio* había aparecido con un sentido genérico de repetición de elementos, y a partir del pasaje del *Orator* de Cicerón en que utiliza la forma *iterantur*, con el sentido de *geminatio*[65].

El término *repetitio* es aún más polisémico, pues en la *Rhetorica ad Herennium* y en las obras retóricas de Cicerón se refiere a la *anaphora*, en Quintiliano a la *geminatio* parentética y en Aquila Romanus y Marciano Capela a la repetición de un grupo de palabras.

Los términos griegos utilizados (*παλιλογία, παλιλλογία, 'επανάληψις*) también polisémicos y designan diferentes conceptos.

Por tanto, estos autores, Aquila Romanus y Marciano Capela, se distancian de los anteriores, especialmente de Quintiliano, por hacer subsidiario el hecho de la geminación en contacto o no del número de palabras que se repiten[66].

Coinciden, en cambio, con el autor de la *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano en que este tipo de figuras dan fuerza al discurso, aunque Aquila, quizá basándose en Aristoteles, les dé un valor más agresivo.

---

[64] En realidad, estas variantes se refieren a la *iteratio*, pero a partir del contexto y de un ejemplo se puede extender a la *repetitio*.

[65] Cic. *Or.* 39,135.

Ps.Rufiniano

Este autor denomina *'αναδίπλωσις* o *duplicatio* a la repetición en contacto de la misma palabra[67] y *διακοπή, διαστολή* o *separatio* a la repetición de dos términos interrumpida por un elemento parentetizador[68].

De la exposición retórica de este autor podemos concluir:

A) Considera que la repetición debe ser de un sólo término, sin aludir a la repetición de sintagmas.

B) Menciona los dos tipos de repetición en contacto: el que se produce sin interrupción de algún elemento parentético y el que presenta algún término como paréntesis.

C) Los términos utilizados son el griego *'αναδίπλωσις* y el latino *duplicatio*, que recuerda al mencionado en la *Rhetorica ad Herennium, conduplicatio*, para la repetición sin elemento parentético y *διακοπή, διαστολή* y *separatio* para la repetición de una palabra interrumpida por un paréntesis.

Gramáticos

Los gramáticos utilizan el término *epizeuxis* para referirse al fenómeno consistente en la repetición inmediata de una misma palabra en el mismo verso[69]. El empleo del término *epizeuxis* se ve limitado a los gramáticos y al *Carmen de figuris et schematibus* y más tarde por influencia del manual de Donato se encuentra en Isidoro y Beda, de modo que su extensión no es comparable con la de los términos de los autores clásicos. Los gramáticos limitan el uso de la

---

[66] La *Rhetorica ad Herennium* ya mencionaba que al repetición podía ser de una palabra o de varias.

[67] Ps.Ruf. *lex.* 8: *'Αναδίπλωσις est eiusdem verbi continuatim repetitio, ut:*

Longum, formose, uale, uale, inquit, Iola.

Et:

O Corydon, Corydon, quae te dementia cepit!

Et:

Me,me, adsum qui feci.

Latine dicitur haec figura duplicatio.

[68] Ps.Ruf. 11: *Διακοπή siue διαστολή est, cum inter duo eadem uerba diuersaum ponitur aliquid medium, ut:*

Culpatusue Paris; diuum inclementia, diuum...

Et:

Duc, age, duc ad nos...

Latine dicitur separatio.

[69] Sac. *GLK* VI,458,14: *Epizeuxis est eiusdem uerbi repetitio um impetu pronuntiationis.*

Donato *GLK* IV,398,9: *Epizeuxis est eiudem uerbi in eodem uersu sine aliqua dilatione congeminatio.*

Char. *GLK* I,281,21 define la *epizeuxis* en términos similares a P.Sacerdos, y Diom. *GLK* I,446,13 y Pomp. *GLK* V.303,12 de una forma similar a Donato.

epizeuxis a la poesía, hecho que no nos resulta extraño, si recordamos las palabra de Aquila Romanus respecto a la *anadiplosis*: *rarum apud oratores, frequentius apud poetas*[70].

La teoría de los gramáticos la podemos resumir en los siguientes puntos:

A) La repetición es de una sola palabra, sin tener en cuenta la repeticiones de sintagmas.

B) El tipo de repetición que incluyen los gramáticos es el de iteración en contacto sin elemento parentetizador. Donato incluso no deja lugar a duda al incluir en su definición el sintagma *sine aliqua dilatione*.

C) El único término utilizado es *epizeuxis*.

Carmen de figuris et schematibus

Este tratado es una de las obras en que esta figura recibe el nombre que le da Furió, *'επίζευξις*[71]. También le da el nombre de *geminatio*, como hace Quintiliano, y los ejemplos nos demuestran que la repetición ocurre con una palabra enfática interpuesta.

Tras observar la teoría retórica expuesta por este tratado podemos exponer lo siguiente:

A) La repetición es de una sola palabra, sin tener en cuenta la repeticiones de sintagmas.

B) El tipo de repetición que menciona el *Carmen* es el de iteración con elemento parentetizador.

C) Los términos empleados son *epizeuxis* y *geminatio*.

Isidoro y Beda

Ambos autores, como el tratado anteriormente mencionado, denominan *epizeuxis* la repetición de la misma palabra[72]. Beda señala la diferencia entre la repetición de una palabra sin ningún elemento interpuesto, *epizeuxis* o *geminatio*, y la repetición del grupo de palabras o *palinlogia*.

---

[70] Aquila 36.

[71] *Carm.* 75:

'Επίζευξις: fit geminatio, cum sensus geminamus eosdem.
'Thebae autem, Thebae, uicina urbs inclutaque
olim'.
'Mi nate, o mi nate, mea spes sola senectae'.

[72] Beda *RhLM* 609.23: *Epizeuxis est eiusdem uerbi in eodem uersu sine aliqua dilatione geminatio, ut ' consolamini , consalimini populus meus...'... alibi repetitio eiusdem sermonis palinlogia obtinet nomen.*

Isid. 1.36.10: *Epizeuxis in uno sensu congeminatio uerbi, ut 'sic,sic iuvat ire per umbras'.*

Isidoro es más parco y se limita a señalar que sólo importa que tengan el mismo significado.

De la teoría de estos dos autores podemos comentar lo siguiente:

A) Beda señala la diferencia entre la repetición de una palabra o de un grupo de palabras, aunque habla de la repetición en el mismo verso, lo que parece dejar entrever la limitación de este tipo de figuras a la poesía.

B) Beda excluye radicalmente (*sine aliqua dilatione*) la repetición con elemento parentetizador; por consiguiente, la *geminatio* debe ser únicamente en contacto[73].

C) En cuanto al empleo de la terminología, también existe diferencia ya que, si bien se sirve del término *geminatio* como Quintiliano (Isidoro utiliza el término cercano *congeminet*), utiliza un término nuevo respecto a la tradición retórica latina, *epizeuxis*, y un término ya utilizado como *palinlogia*[74], que hemos visto en un sentido distinto al encontrábamos en Aquila y Marciano; en ésta se trata de la repetición de la misma palabra con o sin elemento parentetizador; en Beda es la repetición de un grupo de palabras y no se hace ninguna mención a la repetición en contacto o no.

Un dato que debemos comentar es la afirmación de Isidoro de que los elementos repetidos deben tener un único sentido (*in uno sensu*), lo que podía distanciarle de Quintiliano que recordamos que distingue la primera posición que informa (*indicat*) y la segunda que encarece (*adfirmat*), si el sentido es único la diferencia de matiz en las dos posiciones de la geminación no existiría. La explicación puede verse en que el término *sensus* se entienda como significado, y de este modo no se apartaría de la postura de Quintiliano. El problema que podría plantearse es que si la repetición no tuviera una labor encarecedora ¿ de qué serviría su uso en la poesía que es el medio en que se utiliza según Isidoro?

Resumen

Señalemos los siguientes puntos como conclusión de la exposición de la teoría de los autores antiguos:

A) La diferencia entre la repetición de una palabra o de un grupo de palabras o sintagma la hacen Quintiliano, Aquila Romanus, Marciano Capela y Beda, si bien, como hemos visto, todos estos autores no lo consideran igual; Aquila Romanus y Marciano Capela consideran que

[73] Esta reflexión muestra lo cerca que se encuentra de la teoría de Donato.

[74] Aquila habla de *παλιλογία* y Marciano de *παλιλλογία*, ambos términos mencionados en griego.

la diferencia entre la *iteratio* y la *repetitio* consiste en que la repetición se establezca entre palabras individuales o sintagmas, al igual que Beda, pero con distinta terminología. Quintiliano, por el contrario, esta diferencia la considera subordinada a la siguiente, la repetición en contacto o con paréntesis.

B) La repetición en contacto o con paréntesis la mencionan los autores antes aludidos, pero con el inverso grado de prioridades, como hemos dicho, Aquila, Marciano y Beda subordinan esta diferencia a la anterior, es decir, a la diferencia entre repetir una palabra o un sintagma, mientras que Quintiliano considera ésta la principal y la otra subsidiaria.

C) La terminología que desarrolla el mismo concepto es variada:

- *Geminatio*: Cicerón y Quintiliano
- *Coonduplicatio*: *Rhetorica ad Herennium*.
- *Iteratio* (repetición de una palabra) y
- *Repetitio:*
    1) repetición de un sintagma: Aquila y Marciano.
    2) repetición de una palabra con elemento parentetizador: Quintiliano[75].
- *Duplicatio* (repetición de una palabra sin elemento parentetizador): Ps.Rufiniano.
- *Separatio* (repetición de una palabra con elemento parentetizador): Ps.Rufiniano.
- *Ἀναδίπλωσις* (repetición de una palabra sin elemento parentetizador): Ps.Rufiniano.
- *Διακοπή, διαστολή* (repetición de una palabra con elemento parentetizador): Ps.Rufiniano
- *Epizeuxis*: los gramáticos, el *Carmen de figuris et schematibus*, y, por influencia de Donato, Isidoro y Beda.
- *Palinlogia, παλιλογία, παλιλλογία*:
    1) repetición de un sintagma: Beda.
    2) repetición de una palabra sin elemento parentetizador: Aquila Romanus y Marciano Capela.
- *Ἐπανάληψις* (repetición de un sintagma) : Aquila y Marciano.

El término *repetitio* indica también la *anaphora* en la *Rhetorica ad Herennium* y Cicerón.

[75] Este concepto se encuentra englobada en otras figuras en algunos autores (*iteratio* y *repetitio* en Aquila Romanus y Marciano Capela).

Petrus Ramus

Petrus Ramus llevado por su afán de oponerse a la sistematización de Quintilano, realiza un sistema de figuras de repetición, en el que aparece la *epizeuxis*, con cierta similitud al propuesto Furió:

Figuras nacidas de repetición de palabras:

A) semejantes: 1) en contacto: a) en la misma oración:

- *epizeuxis*

b) en distinta:

a') *anadiplosis*

b') *climax*

2) separadas: a) en el mismo lugar:

a') *anaphora*

b') *epistrophe*

c') *symploce*

b) en distinto lugar:

a') *epanodos*

b') *epanalepsis*

B) diferentes: 1) *paronomasia*

2) *polyptoton*

A) Ramus sólo se refiere a la repetición de una palabra, no de un grupo de palabras.

B) No hace mención a la diferente posibilidad de repetición parentética, pues concibe la *epizeuxis* como repetición en contacto.

C) La terminología, en este caso en particular, es diferente de la de los clásicos y entronca con la de los gramáticos, con Donato a la cabeza, Beda e Isidoro.

Lo que Ramus pretende en este pasaje es rechazar el sistema de Quintiliano, y para ello fundamentalmente ataca la exposición de los contenidos. Para Ramus, Quintiliano mezcla la gramática y la retórica. En este caso, considera las figuras de repetición como retóricas, pero censura el hecho de que mezcle las figuras *per adiectionem* con las figuras *per detractionem*, y

entre las primeras le parece mal que no les dé nombres, lo que provoca confusión, uno de los defectos generales que ve Petrus Ramus en la obra de Quintiliano[76].

Conclusión

Una vez expuesta la teoría retórica sobre esta figura, intentemos buscar los puntos de conexión entre los autores antiguos y Furió.

Rhetorica ad Herennium

A) Furió no hace mención a la repetición de un grupo de palabras, limitando sólo este fenómeno a la repetición de la misma palabra, mientras que el *auctor* de la *Rhetorica ad Herennium* no distingue terminológicamente los dos fenómenos, pero sí los considera dentro de la *conduplicatio*.

B) Coinciden, también, en uno de los dos tipos que Furió señala dentro de la *epizeuxis*,la *repetitio*, la geminación interrumpida por una palabra o un elemento parentético[77].

C) En cuanto a la terminología, a diferencia de lo que ocurre en otras ocasiones, no existe aquí coincidencia alguna entre Furió y la *Rhetorica ad Herennium*. El término *conduplicatio*, utilizado en este tratado, no es utilizado en la Antigüedad más que en esta ocasión[78]. En cambio, en el Renacimiento el término tuvo más éxito[79], quizá debido al prestigio de esta obra y a que el manuscrito de la *Institutio Oratoria* de Quintiliano no fue descubierto hasta el siglo XV.

Cicerón

Debido a la parquedad de datos sobre esta figura que ofrece Cicerón en su obra, podemos señalar únicamente[80] la coincidencia de la terminología, pues Cicerón llama *geminatio* a la repetición en contacto, tal como hace Furió.

---

[76] Ram. *Schol.Rhet.* 382,14: *Est enim figura verbi in repetitione similium aut leviter dissimilium; similium continua epizeuxis, anadiplosis, climax; disjuncta in eodem loco, ut anaphora, epistrophe, simploce; in diverso, ut epanodos, epanalepsis; dissimilium, paronomasia & polyptoton. Sed Quintilianus primum earum genus facit per adiectionem , & figuras enumerat sine nominibus....sic enim quidam nominant; confundit inter eas polyptoton, quod tamen commutatioem habet non adiectionem, & asyndeton, quod detractionem habet, non adiectionem,....*

[77] La *Rhetorica ad Herennium* hace solo referencia a la *conduplicatio* como repetición de una misma palabra la identificación con la *epizeuxis-repetitio* de Furió lo hacemos a partir de los ejemplos.

[78] Ya dijimos que el Ps.Rufiniano utiliza la forma cercana *duplicatio*.

[79] J.Rico Verdú (1973) 289.

[80] Cicerón, como hemos visto más arriba, no entra en la discusión de si la geminación consiste en la repetición de una palabra o de varias, o, de si existe diferencia entre la geminación en contacto o interrumpida.

De todas formas, nos parece bastante seguro que Furió conociera la obra de Cicerón; por ello, siempre debemos tener en cuenta que las puntos de semejanza no tienen por qué ser mera coincidencia.

Quintiliano

Con Quintiliano los puntos de conexión son más numerosos:

A) No diferencia ninguno de los dos entre repetición de una palabra o repetición de un grupo de palabras.

B) Ambos coinciden en señalar, como diferentes, la repetición en contacto y la repetición sucesiva, si bien Furió no insiste en el valor informativo de la primera posición ni en el valor encarecedor de la segunda. Tampoco menciona Furió, tal como hacen Quintiliano y, anteriormente, la *Rhetorica ad Herennium*, la finalidad de amplificación y conmiseración que ven estos autores en esta figura. Puede deberse al puritanismo de Furió que lo lleva a no ver más allá de lo estrictamente referido a una figura de dicción[81].

C) En lo referente a la terminología, comparemos los sistemas de Quintiliano y Furió:

Quintiliano	**Furió**
Geminatio	*Epizeuxis*
Geminatio Repetitio	*Geminatio Repetitio*

Lo que Furió hace es diferenciar el término genérico que engloba a las dos posibles realizaciones, en contacto *-geminatio-* e interrumpida *-repetitio-*. Furió utiliza los dos términos como sinónimos, pero el uso de la conjunción disyuntiva-exclusiva *aut* les imprime cierta diferencia, enlazando con lo que señala Quintilano.

De lo dicho, parece que Quintiliano se perfila como la fuente más segura de Furió en lo que se refiere a esta figura, pero una coincidencia entre construcciones sintácticas de los dos autores puede reafirmarnos en nuestra suposición:

[81] Podríamos relacionar la ausencia de este matiz con la impresión de Isidoro de que esta figura sólo tenía que estar *in uno sensu*, en un único sentido. Como vemos Isidoro y Furió coinciden en la terminología.

Quintiliano	**Furió**
post aliquam	*post breuissimam*
interiectionem	*interpositionem*
repetitio est.	*repetitio.*

Las construcciones son similares: sintaga preposicional en acusativo con la preposición *post*, uso de termino que indican interposición compuestos con el prefijo *inter-*, más transparente al castellano el término de Furió, y el mismo término para denominar la figura, *repetitio*.

Puede ser coincidencia porque quizá sea dificil expresar este concepto de otra manera, pero este último dato parece corroborarnos en que la fuente fundamental es Quintiliano.

Aquila Romanus y Marciano Capela

A) Ellos señalan la diferencia entre la repetición de una palabra, *iteratio*, y la repetición de un grupo de palabras, *repetitio*, mientras que Furió, en la linea de Quintiliano, no hace esta diferencia

B) La división entre repetición en contacto y repetición interrumpida por una palabra o paréntesis en Aquila y Marciano queda integrada en la división anterior, en cambio para Furió es la diferencia que puede establecerse.

C) En el terreno terminológico la diferencia fundamental radica en que los fenómenos no son los mismos, además el término *repetitio* tiene acepción diferente en Furió (repetición interrumpida por una palabra o paréntesis) y en Aquila Romanus y Marciano Capela (repetición de un grupo de palabras).

A esto se une una diferencia más, consistente en que Furió utiliza un término, *epizeuxis*, que abarca los dos fenómenos, *iteratio* y *repetitio*, no mencionado por estos autores.

Ps.Rufiniano

A) El Ps.Rufiniano sólo habla de repetición de palabras de la misma manera que Furió que no habla de repetición de sintagmas.

B) Los dos autores admiten la repetición en contacto y la reptición con un elemento parentetizador.

C) Los términos utilizados por ambos autores son todos diferentes.

La razón de cierta semejanza la podemos buscar en que ambos pudieron tener como referente la obra de Quintiliano.

Gramáticos, *Carmen de figuris et schematibus*, Isidoro y Beda

A) Este grupo heterogéneo de autores, que tiene como principal punto de referencia a Donato[82], al igual que Furió, no mencionan la repetición de un grupo de palabras, se limitan a considerar únicamente la posibilidad de repetición de una sola palabra.

B) Sabemos que los gramáticos denominan *epizeuxis* a la repetición de la misma palabra en el mismo verso, a lo que Donato añade 'sin interrupción'; Furió coincide con ellos, aparte de en la denominación del fenómeno con el término *epizeuxis*, en que se repite la misma palabra y en el mismo verso, si bien Furió no limita la posibilidad de realización de las repeticiones a la poesía, sin embargo considera que sólo puede aparecer en el mismo lugar del periodo. De todas formas, la afirmación de Donato y Beda hace referencia a la contigüidad, a que no debe existir ningún elemento que interrumpa el contacto de las dos posiciones del término repetido. Por ello, pensamos que no tienen la misma intención que Furió, puesto que éste se refiere al mismo lugar dentro del periodo, miembro o inciso. A esto se une que Furió sí admite la *repetitio* o repetición con una breve interrupción, cosa que Donato y Beda rechazan tajantamente (*sine dilatione*).

C) El término *epizeuxis* procede de la tradición gramatical y fue utilizado por otros autores por influencia de los gramáticos, en especial de Donato.

Cierto es que Furió extiende el campo de la *epizeuxis* tomando elementos que no se encuentran presentes en estos autores. Pero de todas formas, parece bastante significativa la concurrencia terminológica porque puede apuntar al conocimiento por parte de Furió de estas obras y de otros tratados retóricos que las hubieran tenido como modelo[83].

En cambio, no coincide en distinguir dos tipos de *epizeuxis* que denomina *geminatio* y *repetitio*, como Quintiliano.

Petrus Ramus

A) Como Petrus Ramus, Furió no menciona la repetición de un grupo de palabras.

---

[82] P.Sacerdos es anterior a Donato, pero la influencia de el manual de este último fue mucho mayor.

[83] Esto no resulta difícil de explicar sobre todo en España con el caso de Isidoro, cuya obra fue compendio de conocimiento en la Edad Media. Es sabido, además, que la obra de Donato fue manual escolar, con lo que no parece

B) Coincide en que la *epizeuxis* puede ser en contacto, pero difiere en la posibilidad de que pueda haber una *epizeuxis* interrumpida, pues Ramus, como hemos visto, no la tiene en cuenta.

C) La terminología es la misma en lo que respecta a la denominación genérica de la figura, *epizeuxis*, pero Ramus no mantiene la diferencia de *geminatio* y *repetitio*; para Ramus la *epizeuxis* se limita a la *geminatio*, dentro de la tradición iniciada por Donato.

La relación de Ramus y Furió es clara, por lo menos en la terminología y en la estructura de las figuras, como ya vimos.

De todo lo anterior se puede deducir, en resumen, que:

A) Furió conocía la tradición retórica de esta figura directa o indirectamente, quizá en algunos casos, por la enseñanza de la escuela.

B) El término *epizeuxis* lo toma como término genérico para englobar dos fenómenos similares, la *geminatio* y la *repetitio*. La denominación de *epizeuxis* procede de la tradición gramatical, que por influencia del manual de Donato, fue adoptado por Isidoro y Beda. Ramus y Furió se valen de un término asentado durante toda la Edad Media por influencia de la escuela que, incluso, se mantiene tras haber sido estudiados los manuales de los autores clásicos, en gran parte, desaparecidos durante la Edad Media[84].

C) La fuente principal parece ser Quintiliano, tanto por el contenido de la figura como por la terminología utilizada, salvo en la denominación genérica que, como hemos visto, procede de la tradición gramatical. No podemos negar que pudiera haber habido alguna influencia de la *Rhetorica ad Herennium* y de Cicerón, pero en estos casos Quintiliano parece coincidir con aquellos autores, por lo que no podemos deslindar las posibles fuentes[85]. Respecto de su maestro, Pierre de la Ramée, la relación principal se establece en la división de las figuras de repetición y en el empleo del término *epizeuxis*, a lo que se une que Ramus limite la *epizeuxis* a uno de los dos tipos que menciona Furió, a la *geminatio*, en consonancia con la tradición gramatical, obviando la *repetitio*. El hecho de que Furió, aunque bajo el mismo término, englobe dos fenómenos cercanos, mencionados por Quintiliano, *geminatio* y *repetitio*, hace que conjugue las

---

extraño que Furió la conociera.

[84] En el Medievo sólo se conservaba la obra de juventud de Cicerón y un *textus mutilatus* de Quintiliano. J.J. Murphy (1986) 119-132 para Cicerón; 133-136 para Quintiliano.

[85] Los términos empleados por la *Rhetorica ad Herennium* difieren de los de Cicerón y Quintilano, por lo que tampoco el tratado retórico es seguido, en este caso, por Furió.

dos tradiciones la gramatical y la retórica, y demuestre que, al menos, conocía la obra de Quintiliano.

D) Furió, por tanto, pretende construir un nuevo esquema ampliando el contenido del término *epizeuxis*, que le daba la tradición gramatical y Pierre de la Ramée, con el fin de que abarque los conceptos de *geminatio* y *repetitio*, que se encuentran en la tradición retórica de Quintiliano.

No podemos asegurar que Furió no conociera una obra intermedia que hubiera realizado la conjunción de las dos tradiciones, pero desde luego no parece ser la de sus maestros de París. Pensamos que esto apunta hacia una postura ecléctica entre la tradición y el ramismo.

ANAPHORA

La siguiente figura que queda englobada en la denominación general de *repetitio similis*, es decir, la repetición de una misma palabra, en el mismo lugar del periodo, sin cambiar el caso ni el significado, es la *anaphora*[86] que Furió define como la repetición de una misma palabra[87] al principio, bien de los incisos, bien de los miembros, bien del periodo[88].

Sin un mayor comentario del fenómeno Furió ejemplifica la figura a partir de las tres posibilidades que ha enunciado: *anaphora* al inicio de incisos[89], *anaphora* al inicio de miembros[90], *anaphora* al inicio de periodos[91].

Consideraciones previas

Antes de iniciar el estudio y comentario de las fuentes antiguas, indiquemos algunas cuestiones previas que debemos tener en cuenta, que, aunque obvias, son necesarias para buscar las diferencias entre los autores:

---

[86] Fur. 46: *Anaphora, repetitio est eiusdem verbi in principiis vel incisorum, vel membrorum, vel ambitus.*

[87] Señalemos la insistencia de Furió en que debe tratarse de una palabra idéntica (*eiusdem verbi*).

[88] Como veremos más adelante, Furió no tiene en consideración la posibilidad de que la longitud de las partes del periodo no siempre sea la misma, es decir, pueden combinarse incisos con miembros, y éstos, a su vez, con el periodo. Esto parece quedar excluido al servirse de la conjunción disyuntiva-exclusiva *uel*.

[89] Cic. *Pro Rab.* 14,8: *Et par desiderium sui reliquit apud Populum Romanum Labienus iste patruus vester quisquis fuit, & T. Gracchus reliquerat? an pietas tua maior quam Gracchi? an animus, an consilium, an opes, an authoritas, an eloquentia?*

Cic. *Cat.* 2,7,6: *Quid enim mali aut sceleris fingi, aut excogitari potest,quod non ille conceperit? Quis tota Italia veneficus, quis gladiator, quis latro, quis sicarius, quis parricida, quis testamentorum subiector, quis circunscriptor, quis geneo, quis nepos, quis adulter, quae mulier infamis, quis corruptor iuuentutis, quis corruptus, quis perditus inueniri potest qui se cum Catilina non familiarissime vixisse fateatur.*

[90] Cic. *Pro Mur.* 90,3: *Quae si alienissima mansuetudine & misericordia vestra, Iudices, conseruate Populi Romani beneficium, reddite Reipublicae consulem, date hoc ipsius pudori, date patri mortuo, date genti & familiae; date etiam Lauuinio municipio honestissimo, quod in hac causa frequens maestumque vidistis.*

Cic. *Pro Cluen.* 29,6: *Vos auditis de eo, in quem Iudices non estis; de eo, quem non videtis; de eo, quem odiisse iam non potestis; de eo, qui & naturae & legibus satisfecit, quem leges exilio, natura morte multauit; auditis non ab inimico, auditis sine testibus;auditis cum ea quae copiosissime dici possunt, breuiter a me sttrictimque dicuntur. Illi audiebant de eo, de quo iurati sententias ferre debebant; de eo, cuius praesentis nefarium & consceleratum vultum intuebatur; de eo, quem oderant propter audaciam. De eo, quem omni supplicio dignum esse ducebant; audiebant ab accusatoribus verba multorum testium, audiebant cum unaquaque de re a P. Cannutio homine eloquentissimo grauiter et diu diceretur.*

[91] Cic. *Agr.* 6,7: *Quid enim est tam populare quam pax? Qua non modo ii, quibus natura sensum dedit, sed etiam tecta, atque agri mihi laetari videntur. Quid tam populare quam libertas? quam non solum hominibus, verum etiam a bestiis expeti, atque omnibus rebus anteponi videtis. Quid tam populare quam otium? quod ita iucundum est, ut & vos, & maiores vestri, & fortissimus quisque vir maximos labores suscipiendos putet, ut aliquando in otio possit esse, praesertim cum imperio ac dignitate.*

A) La *anaphora* es la repetición de la misma palabra, lo que la diferencia del *polyptoton*[92], la *adnominatio*[93], la *disiunctio*[94] y la *traductio*[95], si van al principio de sucesivos segmentos.

B) El lugar de la repetición de la palabra debe ser siempre el inicio de un segmento del enunciado; en la retórica antigua, al referirnos a la longitud de los segmentos[96] del enunciado, hablamos de incisos, de miembros y periodos[97], y si se trata de poesía, de versos.

C) La terminología con que se conoce esta figura es más uniforme, aunque podremos observar alguna diferencia.

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

La *Rhetorica ad Herennium* define la *anaphora*, a la que denomina *repetitio*, como la figura que consiste en empezar por una misma palabra en sucesivas ocasiones en situaciones que expresan ideas semejantes o diferentes... Este exorno tiene mucho encanto y, en mayor medida, gravedad y energía, por lo que parece que debe aplicarse para adornar y amplificar el estilo[98].

De la exposición retórica de este tratado podemos concluir:

---

[92] Figura por repetición consistente en la relajación de la forma flexiva.

[93] Figura que consiste en la relajación del cuerpo fonético que logra un juego pseudo-etimológico entre los términos que se suceden.

[94] Figura que consiste en expresar contenidos sinónimos mediante términos diferentes, pero con una estricta correspondencia sintáctica.

[95] Figura que consiste en la relajación del significado de las palabras, es decir, es la repetición de un mismo significante pero con un significado completamente distinto. Según la definición de Furió la palabra repetida tiene que tener el mismo significado, no basta sólo con la igualdad del cuerpo fonético.

[96] L.Laurand (1965) 138-139, al hablar de la extensión de los incisos y miembros y de su valor en contextos familiares y patéticos, expone como ejemplo de este último: Cic. *Ver.* 5,63,163: *O nomen dulce libertatis! O ius eximium nostrae ciuitatis! O lex Porcia legesque Semproniae! O grauiter desiderata et aliquando reddita plebi Romanae tribunicia potestas!* en el cual la última frase es un periodo, pero que termina el movimiento rítmico comenzado por los incisos y los miembros. Ocurre lo mismo en los ejemplos que Cicerón cita en el *Orator* 63,214; 66,223; 67,224-225. Cicerón compara el periodo final, en este caso, con un dique que detiene las mareas del ritmo: *deinde omnia tamquam crepidine quadam comprehensione longiore sustinentur.* (*Or.* 67,224).

[97] Algunos tratados griegos (Alex. *schem.* III 20,30; Phoeb. III 46,21), al hablar de la *anaphora* ya mencionan que tiene lugar al inicio de un miembro o un verso. Alex. *schem.* III 20,46 expone que la *'επαναφορά* es cuando dos o más miembros empiezan por el mismo nombre; Phoeb. *schem.* III 46,21 dice que la *'επαναφορά* o también *'αναφορά* es el inicio de varios versos o miembros por las mismas partes del enunciado.

[98] *Her.* IV,13,19: *Repetitio est, cum continenter ab uno eodemque uerbo in rebus similibus et diuersis principia sumuntur,..., haec exornatio cum multum uenustatis habet tum grauitatis et acrimoniae plurimum; quare uidetur esse adhibenda et ad ornandam et exaugendam orationem.*

A) Que la *anaphora* debe consistir en la repetición de la misma y única palabra[99], lo que parece excluir la confusión con las otras figuras[100] que podrían entrar en concurrencia con la *anaphora*.

B) La *anaphora* se repite al inicio del segmento del enunciado, pero no se hace ninguna distinción entre inciso, miembro y periodo. Los ejemplos que proporciona la *Rhetorica ad Herennium* pueden considerarse *anaphorae* de incisos y miembros[101].

C) La terminología que utiliza este tratado es, por lo general, diferente a la terminología griega, puesto que intenta una adaptación al latín del vocabulario retórico[102]. El término utilizado por la *Rhetorica ad Herennium* es *repetitio*, concepto general, que alterna con *iteratio* para expresar la repetición de una palabra o de un sintagma, utilizado con el sentido específico de repetición al inicio del segmento.

Cicerón

Las referencias de Cicerón a la *anaphora* las encontramos en dos pasajes: uno del *de Oratore*[103] y otro del *Orator*[104]. En el primer pasaje Cicerón coincide con la *Rhetorica ad*

---

[99] En uno de los ejemplos la *anaphora* es de tres miembros *quid est, quod....?*. El autor debe de considerar *anaphora* sólo la repetición del primero.

[100] La *traductio* esta incluida en el grupo formado por *anaphora, conuersio* y *complexio*. Este tratado considera la *traductio* como repetición de una palabra en numerosas ocasiones con cambio de función (*polyptoton*) o significado (*traductio*, propiamente dicha): *ex eodem genere est exornationis, cum idem uerbum ponitur modo in hac, modo in altera re, hoc modo: 'Cur eam rem tam studiose curas, quae tibi multas dabit curas?'.Item: 'Nam amari iucundum est, si curetur, ne quid insit amari'. Item: 'Veniam ad vos, si mihi senatus det ueniam'.* Vemos como ninguno de los ejemplos tienen la apariencia de *anaphora* pero sí, en cambio, de *conuersio* y *epanadiplosis*, pero al tener significados diferentes, no podríamos calificarlos como tales, lo mismo ocurriría si tuviera apariencia de anáfora. Por ello, la *Rhetorica ad Herennium* diferencia esta figura del resto, aunque agrupe las cuatro: *anaphora, conuersio, complexio* y *traductio*. El punto de referencia para agrupar estas figuras en este tratado es la repetición,que se considera no pobreza de vocabulario, sino rasgo de elegancia y distinción. Las tres primeras se definen según el lugar de la repetición: *anaphora, conuersio* y *complexio*, y, cuando este no es pertinente, se definen mediante la mera repetición, aunque influyan otros elementos como el significado o la variación de caso.

[101] *Her.* 4.13.19: *Vobis istuc adtribuendum est, uobis est gratia est habenda, uobis ista res erit honori.*
Scipio Numantiam sustulit, Scipio Kartaginem deleuit, Scipio pacem peperit, Scipio ciuitatem seruauit.
Tu in forum prodire, tu lucem conspicere, tu in horum conspectum uenire conaris? audes uerbum facer? audes quicquam ab istis petere? audes supplicium deprecari? Quid est, quod possis defendere? Quid est, quod audeas postulare? Quid est, quod tibi concedi putes oportere? Non iusiurandum reliquisti? non amicos prodidisti? non parenti manus adtulisti? non denique in omni dedecore uolutatus est?

[102] Este hecho no se limita a la retórica, sino que es general el hecho de intentar adaptar todo el vocabulario técnico griego a la lengua latina, proceso fluctuante y lento, que tiene en Cicerón el principal exponente en el intento en la época republicana.

[103] Cic. *de Orat.* 3,54,206: *Nam et geminatio uerborum habet interdum uim, leporem alias, et paulum immutatum uerbum atque deflexum; et eiusdem uerbi crebra tum a primo repetitio, tum in extremo conuersio, et in eadem uerba impetus et concursio..*

[104] Cic. *Or.* 39,135: *Eadem ratio est horum quae sunt orationis lumina et quodam modo insignia: cum aut duplicantur iteranturque aut.. ab eodem uerbo ducitur saepius oratio aut in idem conicitur aut utrumque,...*

Herennium en denominar a la *anaphora* como *repetitio*, mientras que en el pasaje del *Orator* este fenómeno no recibe nombre alguno, al igual que el resto de fenómenos retóricos que menciona, puesto que se limita a definir las figuras.

Dado lo limitado de la información de Cicerón respecto a esta figura, podemos decir:

A) Cicerón coincide en que la repetición debe ser de la misma palabra, por tanto excluye la posibilidad de que sea más de una palabra las que se repitan. Si se trata de la misma palabra no puede haber tampoco modificación ni en la flexión, ni en la composición fonética, ni en el significado, de manera que también excluye la posibilidad de confusión con las otras figuras que hemos mencionado.

B) Cicerón afirma también que la *anaphora* tiene lugar al principio de los segmentos del enunciado en que aparezca el término repetido. En los pasajes anteriormente mencionados no hay ninguna referencia a incisos, miembros o periodos, pero en *Orator*[105], en pasajes que se encuentran integrados en la parte de la obra que trata sobre los incisos, los miembros y los periodos, aparecen ejemplos de *anaphorae* en incisos y miembros[106], por lo cual Cicerón, por medio de ejemplos y de una manera indirecta, deja ver las posibilidades de la *anaphora*.

C) En cuanto a la terminología, Cicerón coincide con la de la *Rhetorica ad Herennium* en denominar *repetitio* a la *anaphora*, intentando adaptar la terminología griega al latín[107].

Quintiliano

En la *Institutio Oratoria* de Quintiliano se cita la *anaphora* de la misma manera que hemos visto en el *Orator* de Cicerón, en una enumeración de fenómenos de repetición y sin darle nombre. Para Quintiliano la *anaphora* es el fenómeno que consiste en el hecho de que varios enunciados empiecen por las mismas palabras de una manera continua y con energía[108].

---

[105] Cic. *Or.* 66.223-67.225.

[106] Cic. *Or.* 66.223-67.225: *Cur clandestinis consiliis nos oppugnant? Cur de perfugis nostris copias comparant contra nos?*, *anaphora* en miembros.

Domus tibi deerat? at habebas. Pecunia superabat? at egebas (*Pro Scauro* 22,45), *anaphora* en incisos.

O callidos homines! O rem cogitatam! O ingenia metuenda! (*Pro Cornelio* 2, *fragm.* 2), *anaphora* en miembros.

[107] El propio Cicerón en *Or.* 62.211, a propósito de la denominación latina de *incisi et membra*, considerada por Cicerón poco correcta, que traduce los términos griegos *κόμματα* y *κωλα*, piensa que no se deben utilizar palabras conocidas para cosas desconocidas sino recurrir a una palabra nueva o a un préstamo de un concepto semejante: *Neque enim esse possunt rebus ignotis nota nomina, sed cum uerba aut suauitatis aut inopiae causa transferre soleamus, in omnibus hoc fit artibus, ut, cum id appellandum sit quod propter rerum ignorationem ipsarum nullum habuerit ante nomen, necessitas cogat aut nouum facere uerbum aut a simili mutari.*

[108] Quint. *inst.* 9,3,30: *Et ab isdem uerbis plura acriter et instanter incipiunt: 'nihilne te praesidium Palatii, nihil urbis uigiliae, nihili timor populi...'* (*Cat.*1,1,1).

A partir de esta definición podemos hacer las siguientes precisiones:

A) Quintiliano no limita la *anaphora* a la repetición de una sola palabra, como hemos estado viendo hasta ahora en la *Rhetorica ad Herennium* y en Cicerón, sino que amplía el concepto a la repetición de "las misma palabras" en plural, lo que explicaría algún ejemplo de los expuestos en la *Rhetorica ad Herennium*. Este dato hace que la *anaphora* rebase el límite de la palabra para referirse a la repetición de un grupo de palabras[109].

B) Es claro en este autor el hecho de que la *anaphora* tiene lugar al inicio de los segmentos, pero, por el contrario, no habla de la *anaphora* en incisos, miembros y periodos. Sólo habla de que la *anaphora* tiene lugar en varias ocasiones al inicio de los enunciados.

C) Sobre la terminología sólo podemos decir que Quintiliano no explicita ningún término para este concepto; podemos pensar que Quintiliano asume la terminología tradicional, en especial la griega, que es la que Quintiliano suele utilizar.

Rutilio Lupo

Este autor realiza una visión bastante particular de la *anaphora*. Define la *'Επιβολή*, que es el único nombre que le da, sin correspondencia en latín, como una figura que tiene una doble posibilidad de realización[110]:

a) cuando se inician varios y diferentes enunciados con la misma y única palabra.

b) cuando, para evitar la repetición literal, se sustituye por sinónimos[111] (*uarietas uerborum*)[112].

De lo anteriormente expuesto podemos extraer las siguientes conclusiones:

A) Rutilio Lupo en su definición habla de que la palabra que se repite es la única y la misma, dentro de la tradición iniciada por la *Rhetorica ad Herennium* y Cicerón.

B) Se hace referencia a que la *anaphora* tiene lugar al principio de varios y diferentes enunciados, pero no se hace referencia a la *anaphora* de periodos, miembros o incisos.

C) La terminología utilizada es nueva puesto que el término *'επιβολή* no lo hemos visto hasta ahora referido a la *anaphora*[113], y no hace referencia a ningún otro ni griego ni latino.

---

[109] Recordemos que Quintiliano no diferenciaba la geminación de una palabra o de un grupo de palabras, esta diferncia la inicia Aquila Romanus.

[110] Rutil. 1,7: *'Επιβολή: hoc schema dupliciter fieri consueuit, cum pluribus et diuersiis sententiis aut unum et idem uerbum singulis praeponitur, aut uarietas uerborum quae tamen eandem uim inter se habent.... Varietas uerborum quae eandem uim habent...*

[111] Esta variante estaba ya mencionada en Alex. *schem.* III 20,30 con el nombre de *'ισοδυναμουν*.

[112] Es la figura que Quintiliano denomina συνωνυμία o disiunctio y el *Carmen de figuris et schematibus*,

Aquila Romanus y Marciano Capela

Estos dos autores coinciden en parte de la definición, pero, como es habitual, el análisis de Aquila Romanus[114] es más extenso que el de Marciano Capela[115]. Ambos definen la *anaphora* como la repetición de una misma parte de la oración en cada uno de los miembros; Aquila añade la repetición en periodos e incisos.

De la anterior definición podemos realizar las siguientes matizaciones:

A) Coinciden con los autores anteriores en que debe ser la misma palabra la que se repita en los sucesivos segmentos, pero hay que hacer dos precisiones:

1) Estos autores sustituyen el término general *uerbum* por el sintagma técnico *pars orationis*, con lo que logran evitar la posible polisemia del término *uerbum*, como palabra, en general, y como uerbo, en particular, que podría restringir la definición de la figura.

2) A diferencia de la *iteratio* y la *repetitio* que se diferenciaban, como sabemos, en que la primera consistía en la repetición de una palabra y la segunda en la repetición de un grupo de palabras, mientras que Quintiliano esta vez sí habla de palabras en plural, ellos no mencionan que la *anaphora* pueda ser de un grupo de palabras, lo más que se puede entender es que sea de más de una pero siempre de la misma parte de la oración, tal como podemos entender a partir del ejemplo que propone Aquila Romanus a propósito de la *anaphora* de los periodos en la que se repiten dos adverbios, *tam diu*, si bien el primero, al ser cuantificador, tiene un valor estrictamente gramatical.

B) En lo referente a que la *anaphora* tiene lugar al principio de los enunciados, estos autores no lo mencionan explícitamente en el apartado dedicado a la *anaphora*[116], sino que, o

---

μετάφρασις o *uariatio*.

[113] Aquila (44), al referirse al *zeugma* que tiene lugar en el medio del segmento, denomina *'επιβολή* a este fenómeno.

[114] Aquila 34: *'Επαναφορά, quod relatum uocant. Hac figura uel frequentissime et Demosthene et M. Tullius et omnes uehementes oratores utuntur, quando praecipue et ipsi commoti uideri uolunt et iudicem commouere. Constat autem ex eo, quod eadem pars orationis saepius per singulos ambitus aut per singula membra, interdum etiam breuius per caesa, cómmata appelant, repetitur, hoc modo: 'Verres calumniatorem apponebat, Verres de causa cognoscebat, Verres pronuntiabat'. Aut si dicas: 'Ille uenire hostes nuntiauit, ille uos in metum belli compulit, ille in tumultu ut ciuitas esset effecit'. Per ambitum autem repeti potest eadem pars orationis sic: 'Tam diu Tiberius Gracchus populo gratus fuit, quam diu leges ad uoluntatem eius, non ad utilitatem rei publicae compositas ferebat: tam diu C. Gracchus, quam diu legibus agrariis et frumentariis et ceteris profusionibus aerarii multitudinem imperitam promerbatur: tum diu Saturnius plurimum potuit, quam diu easdem illas frumentarias largitiones et agri diuisiones pollicebatur.*

[115] Mart.Cap. *RhLM* 481.26: *'Επαναφορά, relatio. quotiens per singula membra eadem pars orationis repetitur, hoc modo: 'Verres calumniatores apponebat, Verres de causa cognoscebat, Verres pronuntiabat'.*

[116] En el apartado siguiente dedicado a la *conuersio*, que Aquila Romanus y Marciano Capela denominan

bien se da por supuesto, o se concluye a partir de los ejemplos, o el verbo *repeto* tiene el significado específico de repetición al principio, si bien en figuras anteriores se ha usado como simple repetición, incluso el término *repetitio* designa una figura diferente[117]. Por tanto, es indicativo ver como el rasgo esencial de esta figura, que es la repetición al inicio, se omite quizá por obvio.

En cambio, Aquila hace especial hincapié en que la *anaphora* puede ser en periodos, miembros o incisos; si bien de la obra de Cicerón inferíamos esto, Aquila Romanus es el autor que hace esta diferencia explícitamente.

C) En cuanto a la terminología, ambos utilizan el término griego *'επαναφορά*, mientras que los terminos latinos que emplean, aunque cercanos, son diferentes morfológicamente, *relatum* (Aquila Romanus) y *relatio* (Marciano Capela), que procede de la obra de Donato. De esta forma crean un término nuevo en latín y renuncian a *repetitio*[118], utilizado por la *Rhetorica ad Herennium* y Cicerón, que tanto Aquila Romanus como Marciano Capela utilizan para designar otra figura.

Ps.Rufiniano

El tratado sobre las figuras de dicción atribuido a Rufiniano define la *anaphora* como la figura que consiste en comenzar varias enunciados por la misma palabra[119]. En griego, la denomina *'επαναφορά*, y en latín *iteratio*.

'αντιστροφή y *conuersum*, el primero, y *conuersio*, el segundo, se alude a que la figura precedente, la *anaphora*, es contraria a la *conuersio* porque si aquélla empieza por la misma palabra, ésta termina:

Aquila 35: *'Αντιστροφή, conuersum. Species huius figurae eandem fere uim habeat, contraria est superiori, eo quod ibi ab eadem parte orationis saepius incipitur, hic in eandem partem desinitur.*

Mart.Cap. *RhLM* 481.29: *'Αντιστροφή, conuersio. Haec figura hoc differt a superiore, quod in illa ab eadem parte orationis saepius incipitur, hic in eadem terminatur,...*

[117] La forma *repetitur* es añadida en Aquila Romanus, no así en Marciano Capela.

[118] Aquila Romanus en el párrafo 20 de su libro de figuras, cuando está marcando la diferencia entre las figuras de dicción y las de pensamiento y habla de que una figura puede desaparecer sin que el mensaje varíe, pone como ejemplo la *anaphora*, que da el nombre de *repetitio* en latín y *'επαναφορά* en griego: *At si figura elocutionis sit, quam repetitionem Latine, Graece epanaphoran uocamus, quae huius modi: ille auctor discordiarum, ille dux seditionumomnium, ille in pace tumultuosus, ille proditor in bello: et illam partem orationis repetitam saepius in initio membrorum et caesorum, qua est figura, sustulero, et tantum semel dixero, subiungens et cetera, hoc modo: ille, qui seditionum auctor,discordiarum concitator, in pace tumultuosus, in bello proditor fuit: figuram elocutionis sustuli.* Con esto vemos que aunque en su relación de figuras utilice el término *relatum* para referirse a la *anaphora*, no desconoce el término tradicional *repetitio*.

[119] Ps.Ruf. *lex.* 6: *'Επαναφορά est, cum ab eodem uerbo plures inchoatae sententiae incipiunt, ut:*

Hic gelidi fontes, hic mollia prata, Lycori
Hic nemus: hic ipso tecum consumerer aevo.

Et:

Num fletu ingemuit nostro? num numina flexit?

De la teoría expuesta por el Ps.Rufiniano podemos extraer los siguientes puntos:

A) No se menciona que la figura conste de una sola palabra, a su vez sí es mencionado que debe ser la misma palabra la que se repita. Pero, en uno de los ejemplos aparece una *anaphora* poliptótica (*Bellum....bello....bellum...*), por consiguiente, la afirmación de que la palabra repetida debe ser la misma incluye la variación casual, cosa que no ocurre en otros autores, entre ellos Furió.

B) Se alude a que la *anaphora* se produce al inicio de un segmento de enunciado, pero no se hace referencia ni a la *anaphora* en periodos, en miembros o en incisos.

C) Los términos que utiliza son el griego *'επαναφορά*, que hemos visto utilizado en más ocasiones, y el término latino *iteratio*, sustantivo que ha servido a otros autores como término general para indicar la repetición; en este caso se utiliza como término especializado para señalar la repetición al inicio de un segmento[120].

Carmen de figuris et schematibus

La *anaphora* en este tratado de retórica se define como la figura que se reliza al comenzar a menudo con una sola palabra y recibe el nombre latino de *repetitio*[121].

En resumen:

A) Se indica que es una sola palabra, y, aunque se sobrentienda, no se señala explícitamente que sea la misma como hemos visto en otros autores, pero se deduce de observar los ejemplos

B) La *anaphora* tiene lugar al principio de diversos enunciados, pero no se hace referencia a ningún tipo de *anaphora* en periodos, miembros o incisos.

Num lacrimas uictus dedit aut miseratus amantem est?
Et:
Bellum, o terra hospita, portas:
Bello armantur equi, bellum haec armenta minantur.
Et:
Ver adeo frondi nemorum, Ver utile siluis.
Et:
Nocte leues stipulae melius.
Latine haec figura dicitur iteratio.

[120] Recordemos que esta especialización de términos generales ya la habíamos visto en la *Rhetorica ad Herennium* y en Cicerón con el término *repetitio*, para indicar la *anaphora*, y en Quintiliano también el mismo término para indicar un tipo de *geminatio*.

[121] *Carm.* 34:
'Επαναφορά: Est repetitio, cum uerbo saepe incipio uno.
'Ipse epulans, ipse exponens laeta omnia nuptae,
'Ipse patrem prolemque conens, idem ipse peremit'.

C) La terminología que ofrece este tratado es similar a la de otros. El término griego es *'επαναφορά*, término que ya lo hemos visto utilizado desde el tratado de Alejandro sobre las figuras; y el término *repetitio* es el utilizado para denominar esta figura por la *Rhetorica ad Herennium* y por Cicerón.

Gramáticos

Los gramáticos también conciben la *anaphora* como la repetición de una misma palabra al inicio de un periodo.

P.Sacerdos define la *anaphora* en los siguientes términos: *Anaphora est cum idem uerbum in principio tam primae quam secundae ponitur dictionis.* Aunque el ejemplo que presenta es de un poeta[122], en la definición no restringe el uso de la *anaphora* a la poesía[123].

Donato incluye la restricción del empleo de la *anaphora* a la poesía en su definición: *Anaphora est relatio eiusdem uerbi per principio uersuum plurimorum*[124]. A partir de este autor el resto de los gramáticos limitan el uso de la *anaphora* a la poesía[125]. Donato emplea por primera vez el término *relatio* junto con el de *anaphora*.

Charisio en esta ocasión se vale del término *dictio*, a diferencia de Donato, para definir la *anaphora*: *Anaphora est cum eadem dictio in principio uersuum ponitur.*

A) La repetición es siempre de una sola palabra.

B) Dicha repetición ocurre al inicio de versos, por lo que parece excluirse su empleo en prosa.

C) El término utilizado es únicamente *anaphora*.

Isidoro

El obispo visigodo distingue entre *anaphora*, repetición de la misma palabra al inicio de muchos versos, y *epanaphora*, iteración de la misma palabra en un sólo verso al principio de los enunciados[126]. Esta diferencia no la hemos encontrado en Donato que es su fuente principal.

---

[122] Virg. *Aen.* 9.427.

[123] Sac. *GLK* VI.458.7.

[124] Donato *GLK* IV.398.5. Los versos de la *Eneida* con los que ejemplifica este fenómeno son los mismos que los que emplea P.Sacerdos.

[125] Char. *GLK* I.281.15; Diom. *GLK* I.445.13; Pomp. *GLK* V.302.32.

[126] Isid. 1.36.8: *Anaphora est repetitio eiusdem uerbi per principia uersuum plurimorum, ut*
Nos te, Dardania incensa, tuaque arma secuti,
Nos tumidum sub te permensi classibus aequor;

De la teoría de Isidoro sobre esta figura conviene llamar la atención sobre los siguientes puntos:

A) La repetición es siempre de una sola palabra.

B) Para Isidoro la *anaphora* es la repetición de la misma palabra al principio de un segmento bien de varios versos, *anaphora*, o en uno sólo, al inicio de diversas secuencias, *epanaphora*.

C) Los términos utilizados son *anaphora* y *epanaphora*, que designan fenómenos cercanos, pero diferentes.

Beda

Este autor define la *anaphora* como la figura que repite la misma expresión dos o más veces al principio de los versos[127].

Respecto a la concepción que el Venerable tiene sobre la *anaphora* cabe destacar:

A) Beda habla de *dictio* en lugar de *uerbum*[128] o *pars orationis*[129]. El término *dictio* es utilizado por los gramáticos para designar la palabra aislada. Donato influye, como es patente en la obra de Beda, en su definición de *anaphora*; si bien Donato no utiliza el término *dictio* en esta ocasión, sí lo hace en otras muchas; de todas formas, Charisio, también deudor de Donato, define la *anaphora* con el término *dictio*.

B) Beda restringe la *anaphora* a la poesía pues sólo habla de que la *anaphora* tiene lugar al inicio de versos, y no menciona que pueda haber *anaphora* en la prosa, ni al inicio de periodos, miembros o incisos. Beda limita las figuras a la poesía[130]. El Venerable no puede ocultar que su obra retórica se encuentra basada en la tradición gramatical, muy en especial en la obra de Donato.

C) Beda denomina esta figura *anaphora* y *relatio*, aunque al final de la exposición recuerda que también recibe el nombre de *epanaphora*. Estas denominaciones ya son conocidas; *epanaphora* ha sido, como ya hemos mencionado, el término más utilizado en la terminología

---

Isid. 1.37.9: *Epanaphora est in uno uersu per principia sensuum eiusdem uerbi repetitio, ut*
Te nemus Angitiae, uitrea...
Te liquidi fleuere lacus.

[127] Beda *RhLM* 609.10: *anafora, id est, relatio, cum eadem dictio bis saepiusue per principia uersuum repetitur... Fit autem anafora et in eodem per principia sensuum uersu... quae figura in psalmis usitatissima est. Hanc quidam epanaforam uocant.*

[128] Como aparece en la *Rhetorica ad Herennium* y Cicerón.

[129] Como vimos en Aquila Romanus y Marciano Capela.

[130] Los ejemplos que da son bíblicos, de los salmos (*Sal.* 26,1; 28,4), y uno de la *Eneida* (3,490).

procedente del griego desde el tratado de figuras de Alexander, mientras que *anaphora* no lo hemos visto utilizado hasta ahora por autores latinos, aunque los escolios de Phoebammon sobre figuras retóricas ya la mencionaban, como vimos. Isidoro utiliza los dos términos pero con diferente significado. En cuanto al término latino *relatio*, es una denominación tardía de la que se han servido Marciano Capela y el *Carmen de figuris et schematibus*, que procede de la obra de Donato, que pudo convertir el término *relatum* de Aquila Romanus, en un sustantivo en *-tio*, .

Resumen

Esquematicemos los puntos que hemos comentado de los diversos autores mencionados hasta este momento:

A) Número de elementos en la repetición

1) Repetición de un sólo elemento

a) Hablan de repetición de la misma palabra (*uerbum*): *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, Rutilio Lupo, el Ps.Rufiniano, *Carmen de figuris et schematibus* (no dice *eodem uerbo* sino *uerbo uno*), los gramáticos: P.Sacerdos y Donato, e Isidoro.

b) Habla de repetición de una *dictio*: Charisio y Beda

c) Hablan de la repetición de una parte de la oración: Aquila Romanus y Marciano Capela.

2) Habla de la repetición de más de un elemento, pues, se refiere a la iteración de las mismas palabras. Quintiliano.

B) Lugar de la repetición

1) Repetición al inicio

a) Hablan de repetición al inicio: *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, Quintiliano, Rutilio lupo, Ps.Rufiniano, *Carmen de figuris et schematibus*, los gramáticos, Isidoro y Beda.

b) No hablan de ello, aunque se deduce de la definición de la figura siguiente: Aquila Romanus y Marciano Capela[131].

2) Tipo de enunciado: periodo, miembro, inciso, verso.

a) No hablan de la *anaphora* en periodos, miembros e incisos: *Rhetorica ad Herennium*, Quintiliano, el Ps.Rufiniano, *Carmen de figuris et schematibus*.

[131] Lo hacen al hablar de la *'αναστροφή*.

b) Se infiere en: Cicerón, Rutilio Lupo, que habla de enunciados, *sententiae*, e Isidoro, que hace referencia a ideas, *sensus*.

c) Hablan de ello: Aquila Romanus y Marciano Capela.

d) Habla de inicio de una primera y segunda proposición, *dictio*: P.Sacerdos.

e) Habla de la *anaphora* solo en versos: los gramáticos, excepto P.Sacerdos, Isidoro y Beda.

C) Terminología:

- *'Επαναφορά*: Aquila Romanus, Marciano Capela, el Ps.Rufiniano, *Carmen de figuris et schematibus*, Isidoro.

- *'Επιβολή*: Rutilio Lupo

- *Anaphora*: Los gramáticos, Isidoro y Beda

- *Repetitio*: *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, *Carmen de schematibus*.

- *Iteratio*: Ps.Rufiniano.

- *Relatum*: Aquila Romanus.

- *Relatio*: Donato, Marciano Capela, Beda.

Quintiliano no le da ningún nombre a este fenómeno.

Podemos concluir este apartado con la presunción de dos corrientes, la iniciada por la *Rhetorica ad Herennium* y Cicerón, que continúan Quintiliano, Rutilio Lupo, *Carmen de figuris et schematibus* y Ps.Rufiniano. Y otra, por supuesto, no ajena a ésta, posterior, en cierto modo, independiente por el empleo de términos nuevos o por el intento de especificar el lugar de la repetición como Aquila Romanus y Marciano Capela al referirse al periodo, a los miembros y a los incisos, o como los gramáticos y Beda, al restringir la *anaphora* al inicio de los versos. De todas formas, no son corrientes puras y diferentes, sino que existen relaciones entre ellas sobre todo en el aspecto terminológico, pues las fuentes griegas son las mismas. El caso de Rutilio Lupo que unificaba en la *'επιβολή*, la *anaphora* y la *disiunctio*, no deja de estar relacionado con Quintiliano que estudia las dos figuras[132].

[132] L.Holtz (1981) 183 n.4: "L'oeuvre de Rutilius Lupus (1 siècle de notre ère) est connue de Quintilien. Il avait écrit quatre livres adaptés du traité du rheteur Gorgias le jeune dont Cicéron avait suivi les cours à Athènes. deux livres seulement nous sont parvenues. consacré aux figures du langage. La tradition de Gorgias le jeune et de Rutilius Lupus est anterieure a la de Cecile de Calé-Acté et nous reporte dans un milieu impermeable à linfluence stoicienne. celui qu'a connu Cicéron et l'autheur de la *Rhétorique a Herennius*. Sur Rutilius Lupus, cf.Schanz-

Petrus Ramus

Pierre de la Ramée solamente realiza el esquema, al que nos hemos referido en el capítulo anterior sobre la posible división de las figuras de repetición en donde la *anaphora* es una *repetitio similis-disiuncta*. Ramus no da más datos sobre la *anaphora* ni sobre ninguna de las figuras de repetición.

Conclusión

Expuesta la teoría retórica de los diversos autores a propósito de la *anaphora*, extraigamos las siguientes conclusiones:

A) La *anaphora* es la repetición de la misma palabra. Furió habla de *eiusdem verbi repetitio*, es decir, se trata de la repetición de la misma palabra; el pronombre-adjetivo *unus* indica la insistencia en que se trata de una sola palabra; de todas formas, el hecho de que aparezca en singular ya es suficiente. En este punto se acerca a la *Rhetorica ad Herennium*, a Cicerón, a Rutilio Lupo, a Ps.Rufiniano, los gramáticos, el *Carmen de figuris et schematibus* (si bien en este tratado la expresión de *uerbo uno*, es evidente que se trata de una variante para expresar el mismo concepto, o, si se quiere, uno afín, el de la unicidad de la palabra repetida, que, como repetida, es la misma), Isidoro y Beda. A su vez, se aparta de Quintiliano que utiliza el plural, hecho que amplía el fenómeno a más de una palabra en la repetición inicial, y, sin decir lo contrario, es menos específico que Aquila Romanus, Marciano Capela o P.Sacerdos, que, aunque utilizan el término en singular, dicho término engloba conceptos más específicos, como en el caso de los primeros autores mencionados, *pars orationis*, y, más amplio, como *dictio* en la obra de P.Sacerdos.

Por tanto, Furió parece entroncar en este caso con la tradición de la *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, los gramáticos, Isidoro y Beda, distanciándose de Quintiliano, de Aquila Romanus y Marciano Capela, con los que, como veremos existen más diferencias.

Creemos que el empleo del sintagma *eiusdem uerbi repetitio* por parte de Furió puede proceder bien de la obra de Isidoro, pues el obispo sevillano utiliza la misma expresión, bien de una fuente común.

Hosius, *Lit.* 2, #480, p-741-745."

B) Lugar de la repetición

a) El lugar de repetición debe ser al principio de un segmento.

En este punto Furió coincide con la *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, Quintiliano, Rutilio Lupo, Ps.Rufiniano, los gramáticos, el *Carmen de figuris et schematibus*, Isidoro y Beda. Distanciándose, a su vez, de Aquila Romanus y Marciano Capela que lo admiten indirectamente.

b) *anaphora* en incisos, miembros o periodos.

En este caso las tendencias parecen invertirse, ya que Furió coincide con Aquila Romanus y Marciano Capela, alejándose del resto de los autores, excepto de Cicerón e Isidoro. Parece, pues, que Cicerón se va perfilando como fuente principal, porque de un punto que Furió considera importante (basta ver que Furió centra la explicación sobre este punto y la muestra más evidente es la distribución de los ejemplos en tres grupos: *anaphora* de incisos, *anaphora* de miembros y *anaphora* de periodos) sólo podemos ver el origen en Cicerón o en los otros autores mencionados, Aquila Romanus y Marciano Capela, de los que sin embargo Furió difieren en otros puntos.

c) No restringe el uso de la *anaphora* a la poesía como hacían los gramáticos, Isidoro y Beda.

C) Terminología.

En cuanto a la terminología Furió coincide con los gramáticos, Isidoro y Beda[133] en denominar *anaphora* a la figura de repetición al principio. En cambio, *repetitio* lo hemos visto utilizado en la *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón y el *Carmen de figuris et schematibus*.

Comparemos estos dos pasajes, uno de Cicerón y el otro de Furió:

Cicerón	**Furió**
eiusdem uerbi crebri	*repetitio est eiusdem*
a primo repetitio.	*verbi in principiis.*

El hecho de que Cicerón no utilice el término *anaphora*, parece no tener que ver con que Cicerón sea la fuente principal en lo que se refiere al contenido, como podemos percibir en el ejemplo propuesto, en donde la similitud de términos hace patente la deuda de Furió con Cicerón.

[133] En la tradición latina, que es la que estudiamos. En la griega ya vimos el uso en el tratado de Phoemmanon.

Vistos estos tres puntos, podemos concluir que Furió tiene como fuente principal a Cicerón, aunque no podemos asegurar que no conociera la obra de Aquila Romanus, fundamentalmente, y quizá la de Marciano Capela, al igual que pudo ser probable que consultara la obra de Isidoro.

De todas maneras, no se puede excluir una obra que sirviera de intermediaria entre la tradición antigua y Furió, a juzgar por el eclecticismo que observamos.

En cuanto a la terminología, el término *anaphora* podemos decir que es el más empleado en el Siglo de Oro[134], pero no podemos rechazar que Furió conociera la obra de Beda, aunque parece que utiliza el término más frecuente en su época.

[134] J.Rico Verdú, (1973) 272. Los demás términos utilizados son también tomados de la Antigüedad: *repetición, epibolé, epanáfora, relación.*

CONVERSIO

La *conuersio* para Furió pertenece al grupo de las figuras agrupadas bajo el concepto de *repetitio similis* y consiste en repetir la misma palabra al final[1]. Tras ejemplificar el fenómeno con unos pasajes de Cicerón[2], Furió, por primera vez, hace referencia a una obra poética, el poema 61 de Catulo[3], y argumenta que la obra de Catulo se encuentra repleta de ejemplos de esta figura puesto que la *conuersio* agrada a los poetas. Este exorno tiene merecida esta consideración porque posee delicadeza y gravedad[4].

Relaciona esta figura con la anterior[5], hecho que parece lógico, más aún si pensamos que la siguiente figura es una combinación de *anaphora* y *conuersio*. Vuelve a utilizar los mismos términos pero en distinto sintagma; si en la *anaphora* teníamos un sintagma nominal, *repetitio est eiusdem verbi in principiis vel incisorum vel membrorum vel ambitus*[6], en este caso aparece

---

[1] Fur. 48: *Conuersio est repetitio etiam similis, quae idem uerbum in extremis repetit.*

[2] Cic. *Pro Fonteio*: *Frumenti maximus numerus e Gallia, peditatus amplissimae copiae e Gallia.*

Cic. *Fil.* 2.45.3: *Doletis tres exercitus Populi Romani interfectos? interfecit Antonius. Desideratis clarissimos ciues? eos quoque eripuit nobis Antonius. Authoritas huius ordinis afflicta est? Afflixit Antonius.*

Cic. *Agr.* 9.5: *Tu Rulle (missos enim facio ceteros) emes quos voles, vendes quos voles; utrumque horum facies, quanti voles.*

Cic. *Agr.* 12.4: *Scriptum est enim quae in municipia, quasque in colonias decemuiri velint, ducant colonos quos velint, & his agros assignent quibus in locis velint.*

[3] Furió menciona desde el verso 61 al 75:

Nil potest sine te Venus,
fama quod bona comprobet,
commodi capere: at potest
te volente quis huic deo
compararier ausit?

Nulla quit sine te domus
liberos dare, nec parens
stirpe nitier. at potest
te volente quis huic deo
compararier ausit?

Quae tuis careat sacris,
non queat dare praesides
terra finibus: at queat
te volente quis huic deo
compararier ausit?

La estrofa está formada por cuatro glicónicos y un ferecracio.

[4] El hecho de que afirme que esta figura tiene delicadeza y gravedad, podemos verlo como justificación de su doble utilidad, para la poesía y para la oratoria, pues la poesía lírica y en especial la de Catulo puede considerarse delicada, mientras que la oratoria ciceroniana se ve como un género severo y grave.

[5] Habla Furió de *repetitio **etiam** similis*

[6] Fur. 46.

un sintagma verbal, *(repetitio), quae idem verbum in extremis repetit*[7]. Además de que las construcciones que comparamos a continuación no son iguales,

Anaphora:NOMINATIVO+COPULA+GENITIVO+S.PREP.EN ABLATIVO.

Conuersio: ACUSATIVO+S.PREP. EN ABLATIVO+VERBO.

La diferencia principal reside en el hecho de que en la *conuersio* no se alude a los incisos, miembros y periodos, a menos que el concepto de *repetitio similis* englobe estas matizaciones.

A partir de los ejemplos vemos que hay ocasiones en que la *conuersio* consta de dos palabras: *e Gallia* (*Pro Fonteio*), *quos voles* (*Agr.* 9,5), por tanto no se ciñe a la definición en la que hablaba de la repetición de una sola palabra[8].

El ejemplo de Catulo traspasa los límites de la *conuersio* que nos propone Furió. La repetición de los dos últimos versos, a modo de estribillo, va más allá de la repetición de una palabra que es la manera en la que ha definido el fenómeno. Por tanto, si hacemos caso a este ejemplo, la *conuersio* sería la repetición al final de un elemento que puede ser de diferentes dimensiones, que puede abarcar desde una palabra a un sintagma, a una oración o estructuras métricas como el verso[9]. Creemos que se trata de una extensión del fenómeno que hace Furió para abarcar la poesía sin considerar las posibilidades métricas que tiene esta figura. Donde sí podemos ver una *conuersio* de dos palabras[10], dentro de los límites marcados por el propio Furió al definir este fenómeno, es en el tercer verso de la primera y segunda estrofa: *at potest*, en cambio el tercero se sirve de la *disiunctio*, utilizando un sinónimo: *at queat*.

Aunque existe este caso de *conuersio* y *disiunctio*, creemos que Furió aporta este ejemplo por la repetición de los dos versos, porque pensamos que, al igual que no alude a la posibilidad de que la *anaphora* sea repetición, no sólo de la misma palabra sino también de sinónimos como hacía Rutilio Lupo, la *conuersio* no agrupa bajo este término la repetición de la misma palabra o

---

[7] Fur. 48.

[8] Recordemos que en la *anaphora* citaba también el sintagma preposicional en ablativo *de eo* (*Pro Cluentio* 29,6), si bien el hecho de que la preposición sea proclítica y por la escasa entidad fónica del pronombre, fonéticamente son una sola palabra y no podemos olvidar que la oratoria tiene como fin último la *pronuntiatio*, en realidad, ortográficamente son dos palabras.

[9] H.Lausberg (1984) II,112 afirma: "Métricamente la epífora puede aparecer en las formas señaladas para la anáfora: epífora de todo el verso, de hemistiquio, de cesura acumulada, independiente del verso". A partir de esta afirmación de Lausberg podemos considerar conversión el ejemplo de Catulo, pero no lo podemos considerar como tal si partimos de la definición de Furió porque limita la conversión a la repetición de una palabra.

[10] Sintagma formado por una conjunción y un verbo. La conjunción tiene acento proclítico y en el verso 63 se encuentra en elisión con la palabra anterior:

commodi capere, at potest.

de sinónimos al final del enunciado; es decir, a la propia *conuersio* y a una variedad de la *disiunctio*. A esto debemos añadir que más adelante va a tratar la *sinonymia* como figura aparte.

Consideraciones previas

Antes de estudiar el concepto de *conuersio* en los autores antiguos, destaquemos dos puntos que nos sirvan de punto de referencia en dicho estudio:

A) La *conuersio* como "figura especular de la *anaphora*"[11], por tanto con sus mismas características, pero en la posición inversa[12].

B) Terminología.

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

Comencemos por este tratado en el que se define la *conuersio* como la figura mediante la cual no repetimos, como antes, una palabra al principio sino que la repetimos al final en sucesivas ocasiones[13].

De acuerdo con los puntos indicados anteriormente, señalemos lo siguiente:

a) La *Rhetorica ad Herennium* considera la *conuersio* como la figura inversa de la *anaphora*, con sus mismas características, salvo que tiene lugar al final del enunciado. El hecho de que la *conuersio* también de una palabra, pero al final, entra en conflicto con uno de los ejemplos en que las palabras repetidas son dos, *sublata est*, si bien, al tratarse de una forma verbal analítica, podría considerarse como término único al ser los dos elementos necesarios para tener toda la información, pues, como es sabido, el participio proporciona la información semántica y el auxiliar la gramatical.

En resumen, la *conuersio* es considerada como figura especular de la *anaphora* y, por ello, debe consistir en la repetición de una palabra al final del enunciado, con los matices que hemos indicado.

---

[11] B.Mortara (1988) 232.

[12] El tratado griego de Alexander sobre las figuras considera la *conuersio* (*ἀναστροφή*) como lo contrario de la *anaphora*. Alex. *schem.* III 29,27.

[13] *Her.* IV,13,19: *Conuersio est per quam non, ut ante, primum repetimus uerbum, sed ad postremum continenter reuertimur, hoc modo: 'Poenos p.R.iustitia uicit, armis uicit, liberalitate uicit'. Item: 'Ex quo tempore concordia de ciuitate sublata est, libertas sublata est, fides sublata est, amicitia sublata est, res publica sublata est'. Item: 'C. Laelius homo nouus erat, ingeniosus erat, doctus erat, bonis uiris et studiis amicus erat: ergo in ciuitate primus erat'. Item: 'Nam cum istos, ut absoluant te, rogas, ut periurent, rogas, ut existimationem neglegant, rogas, ut leges populi Romani tuae libidini largiantur, rogas'.*

b) Este tratado utiliza el término *conuersio*, calco del término griego *'επιστροφή*, que no hemos visto utilizado en otras obras antiguas más que en la del Ps.Rufiniano.

Cicerón

Cicerón habla de la *conuersio* en los dos mismos pasajes[14] que hemos mencionado al hablar de la *anaphora* e inmediatamente detrás de esta figura. Define la *conuersio* como la repetición al final del enunciado y, al igual que en la *anaphora*, no da ejemplos de esta figura. Mientras que en el pasaje del *Orator* esta figura es únicamente definida, pero sin recibir nombre alguno, en el pasaje de *de Oratore* recibe el nombre de *conuersio*.

A) En los dos pasajes de Cicerón ambas figuras se encuentran tratadas una a continuación de la otra. En el pasaje del *de Oratore* incluso se encuentran en correlación: *et eiusdem uerbi crebra tum a primo repetitio, tum in extremum conuersio*. Ambas figuras se encuentran en una estructura zeugmática en la que los elementos compartidos son el genitivo *eiusdem uerbi* y el nominativo *crebra*, dos elementos que son comunes a ambas construcciones. En una oración en la que se definen dos figuras que comparten los mismos conceptos: el hecho de que la repetición sea de una misma palabra y que ésta tenga lugar sucesivas veces, el concepto no compartido es el particularizador, es decir, el que distingue las dos figuras, en una palabra, el que indica el lugar de la repetición: *a primo* en la *anaphora*, e *in extremum* en la *conuersio*.

En el pasaje del *Orator* ocurre algo similar: *aut ab eodem uerbo ducitur saepius oratio aut in idem conicitur...* El enunciado se puede abrir o cerrar con la misma palabra, lo que produce dos figuras diferentes. Cabe destacar en este caso la estructura en común para los dos verbos determinados por el adverbio *saepius*, que enlaza semánticamente con el adjetivo *crebra* del pasaje del *de Oratore*, ambos con el sentido de repetición en varias ocasiones. También debemos subrayar el uso del identificador-anafórico *idem*, que insiste en que la palabra repetida debe ser la misma.

Por tanto, Cicerón considera la *conuersio* como figura simétrica de la *anaphora*, pero en la posición inversa; insiste, a su vez, en que la repetición debe ser con la misma palabra y en diversas ocasiones.

---

[14] Cic. *de Orat.* 3.54.206: *Nam et geminatio uerborum habet interdum uim, leporem alias, et paulum immutatum uerbum atque deflexum; et eiusdem uerbi crebra tum a primo repetitio, tum in extremo conuersio, et in eadem uerba impetus et concursio...*

Cic. *Or.* 39.135: *Eadem ratio est horum quae sunt orationis lumina et quodam modo insignia: cum aut duplicantur iteranturque aut.. ab eodem uerbo ducitur saepius oratio aut in idem conicitur aut utrumque,...*

Quintiliano

Quintiliano coincide con los autores anteriores en considerar la *conuersio* como figura inversa de la *anaphora*[15], pero existe una diferencia con ellos, al igual que ocurría en la *anaphora*, en la que Quintiliano no habla de una misma palabra, sino que habla en plural: *in isdem (uerbis) desinunt*. Esto amplía, como ya dijimos en la *anaphora*, las posibilidades de la *conuersio*, con lo que permite abarcar desde una palabra a una oración o, en el caso de la poesía, a versos enteros[16]. Quintiliano tampoco da un nombre a este fenómeno, al igual que tampoco se lo da a la *anaphora*, pero el hecho de utilizar el verbo *desino* en la definición puede haber dado pie a la creación del término *desitio*[17], que luego veremos utilizado en el *Carmen de figuris et schematibus*.

A) Quintiliano también considera la *conuersio* como correlato de la *anaphora* al final del enunciado. Pero, como ya hemos dicho, el concepto tanto de *anaphora* como de *conuersio* es más amplio, porque Quintiliano considera estas figuras repeticiones de una o más palabras. Pero el concepto básico es el mismo.

B) Referente a la terminología no podemos añadir nada a lo ya dicho sobre la posibilidad de que el texto de Quintiliano haya servido de base para crear el término *desitio*. Quintiliano pudo, ya que no utilizaba los nombres en estas figuras, servirse de los equivalentes latinos de los términos griegos que definían estos conceptos.

Rutilio Lupo

Este autor del siglo I define la *conuersio*, que denomina *'επιφορά*, por oposición a la *anaphora*, es decir, si la *anaphora* consiste en anteponer en varios enunciados la misma palabra, en la *'επιφορά* la misma y única palabra debe ir al final del enunciado[18].

---

[15] Quint. *inst.* 9.3.30: *Et ab isdem uerbis plura acriter et instanter incipiunt...et in isdem desinunt: 'Quis eos postulauit? Appius. Quis produxit? Appius.'*

[16] La definición de Quintiliano admitiría considerar como tal el ejemplo de Catulo que Furió presenta como una *conuersio*.

[17] Este término puede también resultar un calco del griego *'επιφορά*. B.Mortara (1988) 232.

[18] Rutil. 1.8: *'Επιφορά. Inter hoc schema et superius hoc interest, quod in superiora unum uerbum pluribus sententiis anteponitur, in hoc autem omnium sententiarum unum atque idem nouissimum uerbum. Sosicratis: Non enim alius quis est, cuius opera in has difficultates inciderimus, sed initio ad bellum suscipiendum nos primum impulit Philippus, deinde in ipso belli labore ac pericula deseruit nos Philippus, nouissime nunc calamitati nostrae proinde atque culpae succensuit idem Philippus.*

A) Rutilio Lupo claramente define la *conuersio* por oposición a la *'επιβολή*, que es el nombre que le da a la *anaphora*, pero sólo al tipo de *'επιβολή* que repite la misma y única palabra, pues el tipo que se caracterizaba por la *uarietas uerborum*, el correspondiente a la *distinctio* de Quintiliano, este tipo no encuentra correspondencia en la *conuersio* que define Rutilio Lupo. La *uarietas uerborum* puede aplicarse tanto a una repetición anafórica como a una epifórica[19]; por tanto resulta extraño, por no decir inconsecuente, que en la *'επιβολή* exista la posibilidad de la sustitución por sinónimos y en la *'επιφορά* no.

B) Rutilio Lupo denomina *'επιφορά* a la *conuersio*. Parece raro que no haya utilizado los términos *'επαναφορά* o *'αναφορά* para designar la *anaphora*, pues son términos con la misma base léxica que *'επιφορά*, y, si los considera conceptos simétricos, hubiéramos esperado cualquiera de los términos anteriores antes que *'επιβολή*. La razón puede ser que la *'επιβολή* abarca más alla de la repetición de la misma y única palabra, como ocurre en la *conuersio*, según este autor.

Aquila Romanus y Marciano Capela

Los pasajes de estos autores en los que se trata la *conuersio* son, como es habitual, similares[20]. Ambos definen este fenómeno como el contrario a la *anaphora*. Al igual que en la *anaphora*, no hablan de palabra sino de parte de la oración, lo que presupone una mayor precisión terminológica.

El uso de los verbos *incipere* y *desinere* en el pasaje de Aquila Romanus y de *incipere* y *terminare* en el de Marciano Capela nos hace suponer que ambos autores se inspiraron en Quintiliano, o Aquila en Quintiliano y Marciano en Aquila, e introdujo el cambio de *desinere* por su sinónimo *terminare*.

A) Ambos autores consideran la *conuersio* como fenómeno inverso de la *anaphora*, con lo que no se distancian de los teóricos anteriores. Como ya hemos comentado, la diferencia estriba en designar el elemento repetido como *pars orationis*, en lugar de *uerbum*. Por lo demás,

---

[19] La *disiunctio* es un tipo de paralelismo (ἰσόκωλον), al igual que la *anaphora*, la *conuersio* y la *complexio*, pero en la que parte de los miembros paralelos son sinónimos y el resto se encuentran en correspondencia sintáctica.

[20] Aquila 35: *'Αναστροφή, conuersum. Species huius figurae cum eandem fere uim habeat, contraria est superiori, eo quod ibi ab eadem parte orationis saepius incipitur, hic in eandem partem desinitur. Cuius modi est haec pro Fonteio: Frumenti maximus numerus e Gallia, peditatus amplissimae copiae e Gallia, equites numero plurimi e Gallia.*

Mart.Cap. *RhLM* 481.29: *'Αναστροφή, conuersio. Haec figura hoc differt a superiore, quod in illa ab eadem parte orationis incipitur, hic in eadem terminatur, ut est pro Fonteio: Frumenti maximus numerus e Gallia, peditatus amplissimae copiae e Gallia, equites numero plurimi e Gallia.*

se les puede aplicar lo dicho anteriormente sobre la *anaphora* en lo referente a la repetición del mismo término.

B) Tanto Aquila Romanus como Marciano Capela se valen del término griego *'αντιστροφή*. Los términos latinos utilizados son paralelos a los empleados en la deesignación de la *anaphora*; si Aquila denominaba *relatum* a la *anaphora*, a la *conuersio* la denomina *conuersum*, mientras que Marciano Capela llamaba a la *anaphora*, *relatio*, término procedente de la obra de Donato, y a la *conuersio*, *conuersio*, al igual que la *Rhetorica ad Herennium* y Cicerón.

Es de destacar, por último, que estos autores no mencionen que la *conuersio* pueda darse en incisos, miembros o periodos, tal como hacen al hablar de la *anaphora*.

Carmen de figuris et schematibus

Este tratado en verso también define la *conuersio* como fenómeno inverso a la *anaphora*[21].

A) La *conuersio* es concebida en este tratado como fenómeno especular de la *anaphora*, pero de igual formación. Comparemos las definiciones:

'Επαναφορά....cum uerbo saepe incipio uno.

'Επιφορά....contra, cum uerbo desino in uno.

Parece claro, una vez vistas las definiciones, que el fenómeno es el mismo pero inverso. En ambas figuras se limita la repetición a una sola palabra, como habíamos visto anteriormente en la *Rhetorica ad Herennium* y Cicerón.

B) En cuanto a la terminología, en este tratado se utiliza el término griego *'επιφορά*, que se opone a *'επαναφορά*; ambos fenómenos inversos son nombrados con términos griegos formados por el mismo lexema. El término latino utilizado *desitio*, por el contrario, no mantiene la misma relación con el correspondiente en la *anaphora*, *repetitio*. Respecto al término *desitio* ya hemos comentado la posibilidad de la influencia de Quintiliano, así como el más que probable calco semántico de *'επιφορά*.

---

[21] *Carm.*37:

'Επιφορά. Desitio contra, cum desino in uno.

'Ut possem, fecit fatum; dedit haec mihi fatum;

Ps.Rufiniano

En el tratado del Ps.Rufiniano se define la *conuersio* denominada, *'επιστροφή* y *reuersio*, como la figura que consiste en cerrar varios enunciados con las mismas palabras[22].

A) En la definición de la *conuersio* no menciona en ningún momento la *anaphora*, pero la relación entre ambas figuras es evidente, si comparamos las definiciones[23]:

'Επαναφορά: est, cum ab eodem uerbo plures inchoatae sententiae incipiunt,...

'Επιστροφή: est, cum in eadem uerba plures sententiae desinunt,..

La similitud entre los dos enunciados es muy clara, la diferencia entre ambas figuras está en el posición del elemento repetido.

Además debemos añadir que este autor considera que la misma palabra repetida puede tener variación casual, lo que lo distancia de aquellos otros autores, entre ellos Furió, que consideran que la palabra repetida no debe tener ninguna variación ni de caso ni de significación. Este autor, como vimos, también considera la *anaphora* poliptótica, como en este caso la *conuersio* poliptótica.

B) La terminología que utiliza este autor no la hemos visto utilizada en la obra de otros autores. *'Επιστροφή* fue traducido al latín mediante el término *conuersio*, y *'αντιστροφή* mediante *reuersio*. El Ps.Rufiniano no utiliza estos pares correlativos, sino que se sirve de *'επιστροφή*, para el término griego y *reuersio*, para el latino.

Si perdam, abstulerit fatum: regit omnia fatum'.

[22] Ps.Ruf. *lex.* 18: *'Επιστροφή est, cum in eadem uerba plures sententiae desinunt, ut:*

Si curatus inaequali tonsore capillos
Occurri, rides. si forte subucula pexae
Trita subest tunicae uel si toga dissidet impar,
Rides.
Quale forsitan sit:
Similis si cura fuisset,
Tunc quoque fas nobis Teucros armare fuisset.

Et:

Impius ante aras atque auri caecus amore
Clam ferro incautum superat, securus amorum..

Latine dicitur reuersio.

[23] Cf. La teoría del Ps.Rufiniano a propósito de la *anaphora*.

Tenemos que destacar que los gramáticos no incluyen este fenómeno dentro de las figuras, como tampoco lo hacen Beda ni Isidoro, que tienen en el manual de Donato su principal fuente.

Resumen

Esquemáticamente, veamos cómo se ha entendido el concepto de *conuersio*:

A) Respecto a su relación con la *anaphora*, debemos decir que todos los autores estudiados ven la *conuersio* como el fenómeno inverso de la *anaphora*. Por ello, coincide con ella en el hecho de que el elemento repetido sea el mismo, es decir, la misma palabra en la mayoría de los autores, las mismas palabras en Quintiliano y la misma parte de la oración en Aquila Romanus y Marciano Capela.

B) En cuanto a la terminología la distribución de los nombres en los distintos autores es la siguiente:

- *Ἀντιστροφή*: Aquila Romanus y Marciano Capela.
- *Ἐπιφορά*: Rutilio Lupo y *Carmen de figuris et schematibus*.
- *Ἐπιστροφή*: Pseudo Rufiniano
- *Conuersio*: *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón y Marciano Capela.
- *Conuersum*: Aquila Romanus.
- *Reuersio*: Ps.Rufiniano.
- *Desitio*: *Carmen de figuris et schematibus*.

Quintiliano tampoco da un nombre específico a esta figura, si bien el empleo del verbo *desino* en la descripción del fenómeno pudo favorecer la creación del término *desitio*.

Por tanto, vemos que el término utilizado por mayor número de autores es *conuersio*, que, si le añadimos el término cercano *conuersum*, resulta ser utilizado por cuatro autores, muy significativos.

Petrus Ramus

Sobre este autor podemos remitir a lo dicho en los capítulos anteriores, y en especial a la *anaphora*, a propósito de la división general que hace de las figuras de repetición.

En el terreno terminológico presenta como novedad el uso del término *ἐπιστροφή*, que hemos visto utilizado por el Ps.Rufiniano y que tuvo éxito en la retórica parisina del siglo XVI[24].

Conclusión

Una vez expuesta la teoría sobre esta figura en los diversos autores estudiados, podemos concluir lo siguiente:

A) La relación de la *conuersio* con la *anaphora* es clara en todos los autores; por ello, no resulta fácil ver cuál puede ser la fuente, pero si, como parece lógico, Furió considera la *anaphora* y la *conuersio* tan cercanas, sería sencillo suponer que la fuente es la misma, es decir, Cicerón, como viene siendo habitual. Furió considera ambas figuras dentro de la *repetitio similis*, tal como indicaba Petrus Ramus; como señalamos en su momento, la división de las figuras de repetición la toma de su maestro de París. Por tanto, el marco general de inclusión de esta figura en el grupo de figuras de repetición lo toma de Pierre de la Ramée, mientras que el concepto general pudo tomarlo de Cicerón, que es el autor del que parece tomar la definición de *anaphora*, pero, como los conceptos de *conuersio* de todos los autores estudiados son bastante similares, no tenemos seguridad para poder afirmarlo.

B) La terminología, en cambio, nos puede dar el punto de apoyo para pensar que la base es Cicerón y la *Rhetorica ad Herennium*, puesto que el término utilizado es *conuersio*, que hemos visto en varios autores. Por otra parte, Aquila Romanus, que utiliza el término cercano *conuersum*, y Marciano Capela, que se sirve de *conuersio*, son autores que también pudieron influir en Furió; recordemos el tratamiento tan extenso que hace Aquila Romanus de la *anaphora* en incisos, miembros y periodos, al igual que hace el Valenciano. Existe otro dato que indica que Furió pudo tener como fuente a Aquila Romanus y a Marciano Capela: el hecho de que el primero de los ejemplos que ofrece Furió, el sacado del *Pro Fonteio*, coincide con el que también dan los dos autores antiguos mencionados.

Otro dato importante es el hecho de que Furió mencione la poesía al tratar de esta figura mientras que no lo ha hecho al estudiar la *anaphora*. Existen autores antiguos como el Ps.Rufiniano o el autor del *Carmen de figuris et schematibus* que mencionan ejemplos tomados de la poesía , pero el punto destacado es que Furió justifica el uso de la *conuersio* en la poesía y

[24] H.Lausberg (1984) III.339.

en la oratoria mediante la consecución de fines diferentes en ambos géneros, la delicadeza en la poesía y la gravedad en la oratoria.

En conclusión, si bien la tendencia que vamos advirtiendo es que Cicerón o Quintiliano sean las fuentes principales de este autor, en el caso presente no parece tan claro, pues, bien puede ser el Arpinate su fuente, o bien puede haberse visto influido por otros autores como Aquila Romanus y Marciano Capela.

De nuevo, volvemos a plantear la existencia de un autor intermedio que compendiaría distintas tradiciones y que pudo servir a Furió como base para elaborar su obra.

En el Siglo de Oro el nombre más frecuente de esta figura es *conuersio*, si bien existen otros como *epistrofe, anástrofe, antistrofe y epifora*.

Cabe destacar también que Furió, aunque toma de Petrus Ramus la clasificación de las figuras, no ocurre lo mismo con la terminología, ya que Furió prefiere el término *conuersio* al de *'επιστροφή* utilizado por su maestro. De todas formas, ante la tendencia general que parece que percibimos en la obra de Furió y la pretendida, en nuestra opinión, evidencia de que la fuente de la *anaphora* es el *de Oratore* ciceroniano, aventuramos la hipótesis de que en este caso también es el Arpinate el autor que sirve a Furió de base, sin que ello signifique que no hubira podido conocer la obra de Aquila Romanus y Marciano Capela, o de una obra intermediaria que contuviera la doctrina de estos autores.

COMPLEXIO

La última figura que trata Furió en el apartado de las figuras agrupadas bajo el epígrafe común de *repetitio similis* es la *complexio*, definida como una repetición que consta de *anaphora* y de *conuersio*, pues repite algo al principio y algo al final[1]. Tras los ejemplos de esta figura, concluye diciendo que no hay más tipos de *repetitio similis* que los mencionados por él[2], y pasa a estudiar a continuación la *repetitio dissimilis*. Vemos de nuevo el carácter expeditivo de Furió que excluye cualquier otra posibilidad que él no haya contemplado[3].

Antes de entrar en el estudio de esta figura en los diferentes autores antiguos, conviene indicar que:

A) El estudio de esta figura, al ser la suma de las dos anteriores, será más breve porque todos los posibles problemas se han tratado al considerar cada una de estas figuras por separado.

B) Se emplean diversos términos para designar el mismo fenómeno.

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

La *Rhetorica ad Herennium* define la *complexio* como la conjugación de la *anaphora* y la *conuersio*, se repite la misma palabra sucesivas veces al principio y volvemos a la misma del final en varias ocasiones[4].

De la exposición teórica de este tratado podemos extraer los siguientes puntos:

A) La *complexio* es considerada como la combinación de *anaphora* y *conuersio*, con las características propias de estas dos figuras. Este tratado no sólo no se conforma con hacer

---

[1] Fur. 50: *Complexio, repetitio est, quae est Anaphora & Conuersione constat: nam principiis aliquid iteratur & extremis aliquid. Vt, quis potuit homines vagos & siluestres in ciuitates includere? eloquentia. Quis ciuuitatibus constitutis leges imposuit? eloquentia. Quis ciuitatum communionem retinet atque conseuat? eloquentia. Cicero pro lege Agraria (Agr. 7.7), Quis legem tulit? Rullus. Quis maiorem populi partem suffragiis priuauit? Rullus. Quis comitiis praefuit? idem Rullus. Item illud Cornificii (Her. IV,14,20), Qui sunt quie foedera saepe ruperunt? Carthaginienses. Qui sunt qui in Italia crudele bellum gesserunt? Carthaginenses. Qui sunt quei sibi ignosci postulant? Cartaginienses.*

[2] Fur. 50: *Non pluribus quam a me dictum est modis, repetitio similis fieri potest: nunc de dissimili videamus.*

[3] La oración que utiliza es bastante contundente para lo que se sirve de la voz pasiva, como ya hemos visto en otras ocasiones.

[4] *Her.* IV,14.20: *Complexio est, quae utramque complectitur exornationem, ut et conuersione et repetitione utamur, quam ante exposuimus, et ut repetatur idem uerbum saepius et crebro ad idem postremum reuertamur, hoc modo: 'Qui sunt, qui foedera ruperunt? Kartaginienses? Qui sunt, qui crudelissime bellum gesserunt? Kartaginienses. Qui sunt, qui Italiam deformauerunt? Kartaginienses. Qui sunt, qui sibi postulent ignosci? Kartaginienses. Videte ergo quam conueniat impetrare'. Item: 'Quem senatus damnarit, quem populus damnarit, quem omnium existimatio damnarit, eum uoss ententiis absoluatis?'.*

referencia a las dos figuras, sino que recuerda la característica que en esta obra parece fundamental: la repetición de la misma palabra al principio y la repetición, a su vez, de otra, diferente a la del principio, pero igual en las distintas posiciones del final.

B) En cuanto a la terminología[5], la *Rhetorica ad Herennium* utiliza el término latino *complexio* que es calco de la palabra griega *συμπλοκή*, unión, que hace refencia a la combinación de las dos figuras.

Cicerón

Cicerón define muy brevemente esta figura en los dos pasajes del *de Oratore*[6] y del *Orator*[7], a los que nos hemos venido refiriendo al estudiar las dos figuras anteriores. Aunque de forma concisa, Cicerón define la *complexio* como la combinación de la *anaphora* y la *conuersio*; en el pasaje del *de Oratore* con referencia a la repetición del fenómeno en ambas posiciones, con la repetición tanto de la palabra que se repite al principio como la que se repite al final[8]; el pasaje del *Orator* define la *complexio* como la suma de los dos fenómenos expuestos[9].

De su exposición retórica se puede concluir:

A) Cicerón concibe también esta figura como la combinación de *anaphora* y *conuersio*. El tratamiento que hace de la figura es brevísimo por lo que no existen excesivos datos de los que extraer conclusiones claras. Se puede señalar la insistencia en que el límite de la repetición es una palabra al inicio y otra, diferente, al final, como se había indicado al tratar la *anaphora* y la *conuersio*

B) En cuanto a la terminología diremos que Cicerón no da nombre a esta figura en ninguno de los pasajes mencionados, a diferencia de su modo de proceder cuando se ocupa de la *anaphora* y la *conuersio* que reciben los nombres de *repetitio* y *conuersio*, respectivamente, en el pasaje mencionado del *de Oratore*.

---

[5] Recordemos que el tratado de Alexander sobre las figuras denomina la figura nacida de la combinación de la *anaphora* y la *ἀντιστροφή* como *συμπλοκή* o *synthesis*.

[6] Cic. *de Orat.* 3,54,206: *...et eiusdem verbi crebra tum a primo repetitio,tum in extremum conuersio et in eadem uerba impetus...*

[7] Cic. *Or.* 39,135: *...aut ab eodem uerbo ducitur saepius aut in idem conicitur aut utrumque,...*

[8] Es claro suponer que Cicerón se refiere a la *complexio* cuando escribe *in eadem uerba impetus*, porque tanto la anáfora como la *conuersio* son consideradas como repetición de una sola palabra por lo que el sintagma que hace referencia a la identidada de la palabra repetida va en singular (*eiusdem uerbi*), en consecuencia, el hecho de que el sintagma que hace referencia de nuevo a las palabras repetidas aparezca en plural (*in eadem uerba*) resulta bastante indicativo para pensar que se refiere a la combinación de la repetición de dos palabras en singular en lugares separados, al principio y al final; en una palabra, la suma de anáfora y *conuersio*.

[9] En este caso lo hace mediante el pronombre *utrumque*, que tambien se refiere a *uerbum*.

Quintiliano

Quintiliano define la *complexio*, sin asignarle tampoco nombre específico alguno, como la figura que tiene los mismos inicios y los mismos finales[10]. Esta figura la relaciona Quintiliano con el ejemplo que ha dado de la *conuersio*, pues en realidad se trata de una *complexio* porque también existe *anaphora*. Además del ejemplo indicado, Quintiliano menciona otro pasaje que hemos visto empleado en la *Rhetorica ad Herennium*[11].

Respecto a la concepción que el autor tiene sobre este fenómeno cabe destacar:

A) Quintiliano no hace referencia directa a que la *complexio* consiste en la combinación de la *anaphora* y la *conuersio*, sino que enlaza la exposición de la *conuersio* con un ejemplo de *complexio* y, a continuación, define el concepto completo de esta última figura, como repetición de un término al principio y otro, distinto, al final.

B) Por lo que se refiere a la terminología desconocemos por qué Quintiliano no da nombre a estas figuras, sobre todo si se tiene en cuenta que cita ejemplos de la *Rhetorica ad Herennium* en donde cada una de estas figuras recibe un nombre específico. La razón podría ser que se trata de figuras muy conocidas que no necesitan que se repita su nombre para ser reconocidas.

Rutilio Lupo

Como hemos visto en otras ocasiones, este autor designa la figura únicamente con un nombre griego, en este caso define la *κοινότης* como la conjunción de las dos figuras tratadas anteriormente, la *'επιβολή*[12] y la *'επιφορά*, y que consiste en empezar todos los enunciados con la misma palabra y descansar en otra única palabra al final[13].

---

[10] Quint. *inst.* 9.3.30-31: *...et in isdem desinunt: 'Quis eos postulauit? Appius. Quis produxit? Appius.' Quamquam hoc exemplum ad aliud quoque schema pertinet, cuius et initia inter se et rursus inter se fines idem sunt('quis' et 'quis', 'Appius' et 'Appius')- quale est: 'Qui sunt, qui foedera ruperunt? Cartaginienses? Qui sunt, qui crudelissime bellum gesserunt? Cartaginienses. Qui sunt, qui Italiam deformauerunt? Cartaginienses. Qui sunt, qui sibi postulent ignosci? Cartaginienses'.*

[11] Los dos ejemplos mencionados por Quintiliano y, por tanto, también el coincidente con la *Rhetorica ad Herennium*, pues es uno de ellos, aparecen enunciados como *exquisitio* o *subiectio*, figura de pensamiento que consiste en un diálogo ficticio, en el que el autor se pregunta y se responde a sí mismo. Esta figura de pensamiento puede tener por su propio esquema interno con cierta frecuencia la apariencia formal de una *complexio*.

[12] Recordemos que es el nombre que le da Rutilio Lupo a la *anaphora*.

[13] Rutil. 1.9: *Κοινότης. Hoc duorum superiorum schematum coniunctionem habet, quod et ab uno uerbo omnes sententiae incipiunt et in uno nouissimo acquiescunt. Stratoclis: 'Quaeritis nouam rationem administrandae rei publicae. At reperire ea meliorem, quam a maioribus accepistis, non potestis. Quaeritis maximis sumptibus faciendis, quo modo ne tributa conferatis. At consiliis consumptas aerarii opes, quas cupitis auger, * * non potestis.*

En resumen:

A) Este autor también considera la *complexio* como la combinación de la *anaphora* y la *conuersio*; sigue el mismo esquema que veremos en Aquila Romanus, es decir, tras expresar que el fenómeno consiste en la suma de las dos figuras mencionadas, define la *complexio* a partir de los dos conceptos que la forman. Tal como ha hecho al ocuparse de la *anaphora* y la *conuersio*, insiste en que el elemento repetido es una sola palabra al inicio y otra al final.

B) En cuanto a la terminología, utiliza el término *κοινότης*, "comunidad", que hace referencia, como otros términos, a la unión de dos figuras. Este término no lo hemos encontrado en ningún autor latino con anterioridad a Rutilio Lupo.

Aquila Romanus y Marciano Capela

Estos dos autores definen la *complexio* como la figura que consiste en comenzar el enunciado en sucesivas ocasiones con una misma parte de la oración y acabar con una sola palabra que debe ser siempre la misma[14]. Aquila Romanus, antes de dar esta definición, anticipa que esta figura está compuesta por las dos anteriores que ha definido, *anaphora* y *conuersio*, con lo que se consigue que el enunciado quede aclarado por la referencia a estas dos figuras estudiadas por el autor anteriormente. Las denominaciones que dan a esta figura son: ambos autores utilizan el término griego *συμπλοκή*, y Aquila Romanus, emplea el latino *conexum*, y, por su parte, Marciano Capela, utiliza el término *conexio*[15].

De la teoría de ambos autores sobre esta figura conviene llamar la atención sobre los siguientes puntos.

A) Aquila Romanus alude claramente a la combinación de las dos figuras anteriores, *anaphora* y *conuersio*, en la formación de la *complexio*. Marciano Capela no lo dice explícitamente, pero en términos casi idénticos define las dos figuras, una tras otra, como fundamentos del concepto de *complexio*.

Quaeritis, quem ad modum scelere contaminatis hominibus pareatis. At ignoscendo nocentibus innocentium salutem custodire non potestis'.

[14] Aquila 36: *Συμπλοκή, conexum. Haec figura ex utraque earum, quas supra demonstrauimus, composita utramque orationi speciem circundat. Nam et incipit saepius ab una parte orationis et totiens in unam atque eandem desinit, ut haec se habet. Quis legem tulit? Rullus. Quis tribus sortitus est? Rullus. Quis decemuiros creauit? idem Rullus.*

Mart.Cap. *RhLM* 482,4: *Συμπλοκή, conexio. Nam et incipit saepius ab una parte orationis et totiens in unam , eandem desinit, ut est: Quis legem tulit? Rullus. Quis decemuiros quos uoluit creauit? idem Rullus.*

[15] Aquila Romanus utiliza el mismo lexema pero en un tema en *-um*, mientras que Marciano Capela utiliza un sustantivo femenino en *-tio*. Este comportamiento lo hemos visto ya en las dos figuras anteriores: *relatum/relatio* para la anáfora; *conuersum/conuersio* para la conversión.

B) En cuanto a la terminología, tanto Aquila Romanus como Marciano Capela utilizan términos, si no iguales, como el griego *συμπλοκή*, al menos muy similares como los latinos *conexum* y *conexio*. El término griego ya lo habíamos visto utilizado en el tratado de *Alexander* sobre las figuras, pero los términos latinos no habían sido empleados anteriormente por ningún autor, en este sentido específico.

Carmen de figuris et schematibus

Este tratado en verso define esta figura únicamente como la unión de *anaphora* y *conuersio*, a la vez que le da los nombres de *κοινότης*, en griego, y *communio*, en latín[16].

Detengámonos en los siguientes puntos:

A) Esta figura consiste en la conjunción de las dos anteriores, la *anaphora* y la *conuersio*. El carácter poético del tratado lógicamente limita la extensión de las definiciones, pues la definición y el ejemplo ilustrativo ocupan tres versos únicamente.

B) La terminología utilizada ya la hemos mencionado: el término griego *κοινότης* y su calco latino *communio*[17]. Estos términos, lo mismo que los otros mencionados, vienen a abundar en la idea de que esta figura está formada por la unión de dos diferentes.

Al igual que la figura anterior, la *complexio* no es mencionada por los gramáticos ni por Beda.

Resumen

Comentemos los siguientes puntos como resumen de la exposición de los autores antiguos.

A) En general todos los autores definen esta figura como la combinación de *anaphora* y *conuersio*, bien definiendo cada uno de los fenómenos por separado, bien indicando que se trata de una combinación de las dos figuras, bien ambas cosas.

B) El empleo de los distintos términos:

- *Συμπλοκή*: Aquila Romanus y Marciano Capela.

---

[16] *Carm.*40:

Κοινότης: Haec duo coniunctim faciunt, communio uti sit.
Vis callere aliquid, discas; vis nobilitari
Ingenio, discas; vis famam temner, discas'.

[17] Sobre otros usos del término *communio* véase el capítulo de este trabajo dedicado a la *communio* (*zeugma*).

- *Κοινότης*: Rutilio Lupo y *Carmen de figuris et schematibus*.

- *Complexio*: *Rhetorica ad Herennium* y Cicerón.

- *Conexum*: Aquila Romanus.

- *Conexio*: Marciano Capela.

- *Communio*: *Carmen de figuris et schematibus*.

Quintiliano de nuevo no le asigna ningún nombre concreto, tal como ocurre con las dos figuras anteriores, cuya combinación tiene como rsultado la *complexio*.

Petrus Ramus

De acuerdo con lo que hemos venido diciendo a propósito de las figuras anteriores, Petrus Ramus también incluye este fenómeno, que denomina *simploce*, junto con la *anaphora* y la *ἐπιστροφή* (*conuersio*), dentro del grupo de figuras caracterizadas por la *repetitio similis*, sin hacer más comentarios, tal como hace con las figuras anteriores. El término que utiliza para designar esta figura es *simploce*, que sólo lo hemos visto utilizado en la retórica latina antigua por Aquila Romanus y Marciano Capela.

Conclusión

De la exposición de los planteamientos retóricos de los autores estudiados podemos extraer las siguientes conclusiones:

A) Furió, cuando define la *complexio*, lo hace aludiendo a las dos figuras que la componen y explicando en qué consiste la figura. Ya hemos visto que este procedimiento es el seguido por Aquila Romanus y Rutilio Lupo, pero también por Quintiliano que enlaza directamente con la *conuersio* antes de mostrar en qué consiste el fenómeno que nos ocupa. De todas formas, quizá lo que distingue a Furió de los demás autores es el empleo del pronombre indefinido *aliquid* en la definición, mientras que los autores que definen el fenómeno hablan de *uerbum o pars orationis*. Posiblemente Furió pudo darse cuenta de que la repetición podría ser de más de una palabra y, sin corregir las figuras anteriores amplió el concepto mediante el empleo del pronombre indefinido *aliquid*.

B) En el aspecto terminológico Furió se coloca dentro de la tradición iniciada por la *Rhetorica ad Herennium*, con el uso del término *complexio*, a la vez que se desmarca, como ya ha hecho en la *conuersio*, de su maestro, Pierre de la Ramée, que utiliza el término *simploce*.

El hecho de que pensemos que de esta figura sea la *Rhetorica ad Herennium* la fuente más importante, no es sólo por la terminología sino también por el hecho de que cita a Cornificio, supuesto autor de *Rhetorica ad Herennium* y porque un ejemplo de *complexio* empleado por Furió pertenece a dicho tratado. Si bien este ejemplo también lo menciona Quintiliano, el hecho de que concurran tres circunstancias: el uso del término *complexio*, la mención a Cornificio y la cita del ejemplo de la *Rhetorica ad Herennium*, hace pensar que la fuente haya sido este tratado, pero no deja de ser mera suposición, puesto que Quintiliano también en alguna ocasión habla de Cornificio, si bien Quintiliano no menciona el término *complexio*.

De todas formas, como ocurre en otras ocasiones, Furió pudo conocer la obra de Aquila Romanus y Marciano Capela porque el primer ejemplo que menciona (*Agr.*7,7) lo encontramos en la obra de estos autores[18].

En conclusión, sin descartar la influencia de Cicerón, que parece indudable, aunque en este caso por la brevedad del testimonio ciceroniano es menos clara, y admitiendo que conociera las obras de Aquila Romanus y Marciano Capela, parece que la influencia de la *Rhetorica ad Herennium* es indiscutible.

De todas formas no cabe descartar la posibilidad de la existencia de un autor intermedio que sirviera de enlace a Furió con la tradición antigua.

[18] La influencia podría ser directa o indirecta, si pensamos en una obra intermedia que le sirviera como fuente para determinados autores.

REGRESSIO

El conjunto de figuras agrupadas bajo el epígrafe de *repetitio dissimilis* comienza con la *regressio*. Este grupo de figuras que se incluye en el apartado más amplio de la *repetitio*, que, a su vez, junto a la *synonimia* constituye la *exuperatio*, se caracterizan, como todas las figuras que Furió incluye en el apartado de la *repetitio*, por el hecho de que la palabra repetida es siempre la misma, sin variación de forma ni significado; la diferencia con el otro tipo de *repetitio*, denominado *similis*, consiste en que, si en la *repetitio similis* la iteración se producía siempre en el mismo lugar del periodo, la *repetitio dissimilis* no contiene esta premisa y la repetición puede ocurrir en distintos lugares del periodo[19].

En primer lugar, Furió define la *regressio* como la figura que recibe este nombre, porque volvemos a repetir la misma palabra o, en el principio y en el medio, o en el medio y en el final[20]. Los dos pasajes que cita para ejemplificar esta figura son de Cicerón[21]. Como veremos más adelante, la procedencia del primero de los ejemplos[22] nos va a resultar bastante aclaratoria para suponer cuál ha podido ser la fuente de Furió, porque, sin poder asegurar que no conociera los fragmentos oratorios de Cicerón, resulta sospechoso que ese mismo ejemplo aparezca en la *Institutio Oratoria* de Quintiliano, al hablar de una figura que podemos relacionar con la que define Furió[23]

Para el Valenciano, la *regressio* no deja de ser una mera repetición, sin ningún tipo de valor suplementario en ninguna de las posiciones de la palabra repetida, pues no existe afirmación alguna en este sentido.

---

[19] Fur. 50: *Dissimilis repetitio fit, cum verbum idem non eodem ambitus loco repetitur: quae in tria genera diuisa est, Regressionem, Epanalepsin, Anadiplosin.*

[20] Fur.50: *Regressio vocatur, & est, quod ad idem verbum vel in principio & medio, vel medio & fine iterandum regredimur.*

[21] Fur. 51: *Cicero, vestrum iam non factum deprehenditur P.C. non meum, ac pulcherrimum quidem factum: verum, ut dixi non meum, sed vestrum (frag.orat. XII, 5). Cicero, Atque in officio persoluendo dissimilis est ratio & pecunia debita: proptera quod pecunism retinet, non dissoluit: qui reddidit, non habet. Gratiam, et qui retulit, habet: & qui habet: dissoluit (Red. Pop. 23,12).*

[22] En el segundo ejemplo, aun cumpliendo los requisitos que menciona Furió en la definición de *regressio*, podemos ver una *commutatio*, variante del *antitheton*, como la *regressio* o el *'επάνοδος* de Quintiliano, que "consiste en la contraposición de dos pensamientos y su inversión mediante la repetición de dos radicales con cambio recíproco de función sintáctica de ambos radicales en la repetición" (H.Lausberg (1984) II,217). Furió propone un pasaje de Cicerón (*Red.Pop.* 23,12) *...propterea quod pecuniam qui retinet, non dissoluit. qui reddidit, non habet. Gratiam, et qui retulit, habet: & qui habet, dissoluit.* El entrecruzamiento que existe es del tipo "proposición relativa/proposición principal".

[23] Quint. *inst.* 9,3,40.

Antes de pasar al estudio de las fuentes antiguas, tenemos que hacer un esquema previo de las posibles figuras que se pueden relacionar con la *regressio* de Furió, tanto en el plano de los conceptos como en el de la terminología.

Podemos intentar relacionar la *regressio* con tres fenómenos mencionados por los autores clásicos:

A) Cicerón menciona una figura, a la que no le asigna ningún nombre concreto, consistente en la adición de la misma palabra, bien repitiéndola, bien recogiéndola de nuevo al final[24], y relacionada con este fenómeno se encontraría la figura que Quintiliano denomina *πλοκή*, que consiste en que la primera palabra se retoma al final tras un largo intervalo, o entre las palabras mediales y las primeras, o entre las mediales y las últimas[25]; esta figura la considera Quintiliano una figura mixta, a partir de los testimonios de Cicerón[26].

B) *Distinctio*: fenómeno que consiste en la repetición encarecedora[27]. Esta figura es tratada por numerosos autores, pero, en primer lugar, señalemos a Cicerón que hace referencia a ella en dos pasajes[28] y, en segundo lugar, a Quintiliano el cual trata en su obra la *distinctio*[29] concebida como una especie de *adnominatio*, caracterizada mediante la *geminatio* (por tanto, idéntica forma de la palabra, no -como la *paronomasia*- forma modificada de la palabra) y el énfasis de una de las dos posiciones de la palabra[30]; más adelante, antes de estudiar la *antanaclasis*, Quintiliano se refiere a la *distinctio* empleada negativamente[31].

---

[24] Cic. *Or.* 39,135: *aut adiungitur idem <uerbum> iteratum aut idem ad extremum refertur.*

[25] Quint. *inst.* 9,3,40: *Illa uero apud Ciceronem mira figurarum mixtura deprehenditur, in qua et primo uerbo longum post interuallum redditum est ultimum, et media primis et mediis ultima congruunt: ' uestrum iam hic factum deprehenditur, patres conscripti, non meum, ac pulcherimum quidem factum, uerum, ut dixi, non meum, sed uestrum'. Hanc frequentiorem repetitionem πλοκήν uocant, quae fit et permixtis figuris, ut supra dixi,...*

[26] Quintiliano puede considerar esta figura mixta porque, esta cerca de la que ha denominado *'επάνοδος* o *regressio*, y también de la *correctio*.

[27] Se puede distinguir una *distinctio* semántica, que correspondería a la que estamos estudiando, si admitimos la significación enfática de la segunda posición de la palabra, y una *distinctio* onomasiológica que recibe el nombre de *παραδιαστολήν* en la que se utilizan sinónimos. Quint. *inst.* 9,3,65: *...distinctionem, cui dant nomen παραδιαστολήν, qua similia discernentur: 'cum te pro astuto sapientem appelles, pro confidente fortem, pro illiberali diligentem.* Rutil. 1,4; *Carm.* 115; Isid. 2,21,9. H.Lausberg (1984) II,221-222.

[28] Cic. *Or.* 39,135: *aut continenter unum uerbum non in eadem sententia ponitur...*

Cic. *de Orat.* 3,54,206: *...et eiusdem uerbi crebrius positi quaedam distinctio...*

[29] Quint. *inst.* 9,3,66: *παρονομασία, quae dicitur adnominatio,...fieri solet..., cum uerbo idem uerbum plus significans subiungitur: 'quando homo hostis, <tamen> homo': ...in <hoc exemplo>... emphasis est et geminatio.*

[30] H.Lausberg (1984) II,130.

[31] Quint. *inst.* 9,3,67: *παρονομασία contrarium est, quod eodem uerbo quasi falsum arguitur: 'quae lex priuatis hominibus esse lex non uidebatur'* (Cic. *in Pis.* 13,30).

C) *'επάνοδος* o *regressio* (de la que Quintiliano establece dos variantes dentro de esta figura):

1) Volver a tomar cada uno de los elementos de una enumeración bimembre para tratarlos en detalle; por tanto, los términos se toman con el mismo sentido[32] (*Est et illud repetendi genus quod semel proposita iterat et diuidit:*

'Iphitus <et Pelias mecum, quorum Iphitus> aeuo

iam grauior, Pelias et uulnere tardus Vlixei'.

'επάνοδος dicitur Graece, nostri regressionem uocant[33])

2) Tomar dos términos iguales con un sentido diferente (*Nec solum in eodem sensu sed etiam in diuerso eadem uerba contra sumuntur:'principum dignitas erat paene par, non par fortasse eorum qui sequebantur'*)[34]. Esta acepción enlaza con la de *distinctio*.

La diferencia en las figuras estudiadas por Quintiliano se encuentra en que la *πλοκή* y la *regressio* pertenecen a las *figurae per adiectionem* y la *distinctio*, como variante de la *adnominatio*, a las figuras de orden. Esto no es un gran obstáculo porque Quintiliano menciona el *polyptoton* también en los dos grupos[35].

La *distinctio* la estudian Rutilio Lupo (*διαφορά*), Aquila Romanus (*πλοκή, copulatio*), Marciano Capela (*πλοκή, copulatio*), el *Carmen de figuris et schematibus* (*διαφορά, distinctio*) y el Ps.Rufiniano (*'αντίστασις, contentio*).

Preparado el terreno, pasemos a un estudio más detallado.

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

El pasaje de este tratado en que podemos establecer cierta relación con la figura que estamos estudiando es aquel en que se habla de la *traductio*. El término *traductio*[36] en esta obra se aplica a un concepto amplio consistente en repetir una misma palabra, con o sin cambio flexivo, no sólo sin ofender el buen gusto, sino logrando incluso que el estilo resulte más

---

[32] Esta figura que conocemos con el nombre de *regressio* o *'επάνοδος* es la que H.Lausberg [(1984) II,215] incluye en el grupo de figuras semánticas, como una de las realizaciones del *antitheton*, dentro de las figuras del pensamiento

[33] Quint. *inst.* 9.3.35-36.

[34] Quint. *inst.* 9.3.36.

[35] Quint. *inst.* 9.3.37; 9.3.66

[36] En esta misma obra se entiende por *traductio* la relajación completa de la significación de la palabra, concepto al que Quintiliano restringirá el término.

elegante[37]. Este tipo de repetición se encuentra relacionado con la primera acepción a la que nos hemos referido: el de la mera repetición de la palabra. La diferencia fundamental, que extraemos de los ejemplos, radica en que la palabra repetida, aun siendo la misma, no se encuentra siempre en el mismo caso, en oposición con los otros tipos de repetición que ha enumerado (*anaphora, conuersio* y *complexio*) en que la palabra repetida debía ser la misma, sin variación de forma, según se desprendía de la definición y de los ejemplos[38]. Por consiguiente, se trata de una repetición en la que no importa la situación del elemento repetido y que además puede ser poliptótica, elemento fundamental de oposición con el resto de los tipos de repetición.

Por lo que se refiere al nombre, utiliza *traductio*, término polisémico en el que se incluyen dos conceptos diferentes: el de repetición de un término sin importar el lugar, y otro más restringido que estriba en la relajación completa de la significación de la palabra manteniendo el cuerpo fonético, que es la acepción en que la toma Quintiliano.

Cicerón

Como ya hemos dicho, Cicerón trata los dos conceptos que venimos estudiando en relación con la figura que Furió denomina *regressio*. El primero de ellos, que consiste en añadir la misma palabra, bien repitiéndola, bien recogiéndola de nuevo al final, podría relacionarse con el que se encuentra en la *Rhetorica ad Herennium*, con la salvedad de que este tratado no hace referencia a la posible repetición de la palabra al final, así como el hecho de que Cicerón habla de la repetición de la misma palabra, supuestamente, como hemos visto en las figuras anteriores,

---

[37] *Her.* IV.14.21: *Traductio est, quae facit, uti, cum idem uerbum crebrius ponatur, non modo non offendat animum, sed etiam concinniorem orationem reddat, hoc pacto: ' <Qui> nihil habet in uita iucundius uita, is cum uirtute uitam non potest colere.' Item: 'Eum hominem appellas, qui si fuisset homo, numquam tam crudeliter hominis vitam petisset. At erat inimicus . Ergo inimicum sic ulcisci uoluit, ut ipse sibi reperiretur inimicus?' Item: 'Diuitias sine diuitiis esse: <tu> uero uirtutem praefer diuitiis> ; nam si uoles diuitias cum uirtute comparare, uix satis idoneae tibi uidebuntur diuitiae, quae uirtutis pedisequae sint.'*

[38] Debemos recordar que tras la exposición de la *traductio*, el autor de la *Rhetorica ad Herennium* afirma que en los cuatro tipos de figuras presentados hasta ese momento (*repetitio, conuersio, complexio,traductio*), el hecho de recurrir muchas veces a la misma palabra no se da por pobreza de vocabulario, sino que hay inherente una elegancia que puede distinguirse por el oído más fácilmente de lo que puede demostrarse con palabras (*In his quattuor generibus exornationum, quae adhuc propositae sunt, non inopia uerborum fit, ut ad idem uerbum redeatur saepius; sed inest festiuitas, quae facilius auribus diiudicare quam uerbis demonstrari potest*). Lo que queremos destacar es que señala la diferencia entre el concepto de 'repetición de una misma palabra' en las figuras que tienen un lugar fijo para dicha repetición (*repetitio, conuersio, complexio*), y el de las que pueden tener diferentes posiciones en la iteración (*traductio*); en las primeras la palabra no sufre variaciones ni de forma ni de sentido, mientras que en la *traductio*, al menos en la repetición sin lugar fijo, puede sufrir variaciones morfológicas (*polyptoton*) o incluso de significado, como ocurre cuando el significante no cambia pero sí el significado. De todas formas, sea cual fuere el sentido de *traductio* que tomemos, el resultado siempre será que la repetición en la *anaphora*, la *conuersio* y la *complexio* consistirá en la repetición de una palabra sin ningún tipo de variación, mientras que en la *traductio* la variación de la palabra repetida puede ser formal, semántica o ambas.

sin ningún tipo de cambios, como ocurre en la *Rhetorica ad Herennium*. Esta figura no recibe ningún nombre en el pasaje del *Orator* en que es tratada[39].

El segundo concepto, el de repetir una palabra cuya segunda posición tenga algún significado suplementario distinto del anterior, se integra en la figura que conocemos como *distinctio*. Esta figura, frente a la anterior, que sólo es definida en el *Orator*, aparece definida en este último tratado y en el *de Oratore*. Tanto en un pasaje como en el otro Cicerón insiste en que la palabra sea una y además la misma, pero con cierta diferencia de significado.

Esta figura recibe por parte de Cicerón el nombre de *distinctio* en el *de Oratore*, mientras que en el *Orator* no le da ningún nombre.

Quintiliano

Cuando hicimos el planteamiento de los conceptos que estamos manejando, indicamos cuál era la postura de Quintiliano ante tales conceptos. Recordemos que la repetición de una palabra al principio y en medio, o, en el medio y al final, era la figura que más se acercaba a lo que había propuesto Cicerón. Si a ello unimos que el propio Quintiliano menciona a Cicerón en este pasaje aduciendo que esta figura es una figura mixta que podemos ver en la obra de Cicerón, hace que los lazos entre los dos autores se estrechen aún más. Respecto a su posible relación con la *Rhetorica ad Herennium*, podemos añadir a lo ya dicho, con respecto a Cicerón, que Quintiliano no considera esta figura un tipo de *traductio*[40], como hace el tratado atribuido a Comificio. El nombre que le concede Quintiliano es el de *πλοκή*, término que la retórica griega[41] daba a la *distinctio*. Tengamos este dato en cuenta al tratar el segundo concepto.

Vimos que Quintiliano trataba la repetición de una misma palabra con un matiz suplementario, al hablar de la *paronomasia* y de la *regressio*. Coincide, pues, con Cicerón en el tratamiento de la misma figura, pero no así en su clasificación, pues Quintiliano la incluye en la *παρονομασία*[42], y a nosotros nos parece también que una variante de la *regressio*[43] puede encontrarse muy cerca de la *distinctio*.

---

[39] En otras ocasiones hemos visto que en el *Orator* las figuras no reciben ningún nombre, a diferencia de lo que suele ocurrir en el *de Oratore*.

[40] Para Quintiliano la *traductio* es un tipo de *adnominatio*, por tanto perteneciente a las figuras de orden y que consiste en repetir un significante pero con distinto significado.

[41] Alex. *schem.* III 37.14. Además de *πλοκή*, en este tratado la *distinctio* recibe el nombre de *'αναμετάθεσις* y *σύγκρισις*.

[42] Por tanto pertenece a las *figurae per transmutationem*.

[43] Entonces Quintiliano la concibe como *figura per adiectionem*.

Por tanto en Quintiliano encontramos tres términos que pueden ser relacionados: *πλοκή*, *regressio* y *distinctio*. La figura que Quintiliano llama *πλοκή* puede rebasar la mera repetición en distintos lugares del enunciado para acercarse a la *distinctio*, pues no podemos olvidar que el propio Quintiliano la denomina figura mixta. La *distinctio* a su vez nos parece descubrirla en una de las realizaciones de la *regressio*, en aquella en que las mismas palabras se repiten con distinto sentido. Por consiguiente, la *πλοκή* y la *regressio* se encontrarían relacionadas. Si a ello unimos el hecho de que su tratamiento en la obra de Quintiliano sea casi consecutivo, podríamos tener un importante punto de apoyo para la búsqueda de la fuente de Furió.

Debemos añadir que todas las figuras que hemos mencionado de la obra de Quintiliano son consideradas figuras de dicción por el autor.

Otros autores

Todos los autores a los que vamos a referirnos a continuación mencionan solamente el fenómeno de la *distinctio*, a excepción del Ps.Rufiniano e Isidoro, que mencionan fenómenos cercanos a la *distinctio* y, además, el *'επάνοδος*, y el tratado *Schemata dianoeas* que menciona sólo este último.

Rutilio Lupo

Define la *διαφορά* como la figura consistente en que una palabra repetida tiene un sentido diferente al que tuvo en la primera posición de la repetición[44]. A partir de los ejemplos que da vemos que la palabra que se repite es la misma, sin ningún tipo de variación de forma.

Como hemos visto en otras ocasiones, la terminología que utiliza este autor es griega, en este caso la figura es denominada *διαφορά*, sustantivo que no ha sido utilizado con anterioridad en los tratados de retórica latina.

Por consiguiente, el concepto de *διαφορά* en este autor coincide con el que hemos visto en Cicerón y Quintiliano, como *distinctio*.

[44] Rutil. 1.12: *Διαφορά. Hoc schema est, cum uerbum iteratum aliam sententiam significat, ac significauit primo dictum. Id est huius modi: Hunc tu frater eiusdem sanguinis particeps, in hac fortuna deserere potituisti, cuius arumnae quemuis atiam extrarium hominem, modo hominem, commouere possent? Item in Enni uersu:*

Aquila Romanus y Marciano Capela

Estos dos autores definen de manera semejante, como suele ser frecuente en ellos, algunos fenómenos retóricos; en este caso, la *πλοκή* o *copulatio* se establece cuando un mismo verbo o nombre, empleado dos veces, tiene significados diferentes en cada uno de los lugares[45].

Aquila Romanus no sólo da la definición sino que también explica el ejemplo señalando la diferencia de matiz que la palabra tiene entre la primera vez que se enuncia y la segunda que se repite. Respecto a los autores anteriores debemos señalar que estos dos autores hablan sólo de repetición y no de ninguna posición en particular, por lo que podríamos establecer una relación entre ellos y la *Rhetorica ad Herennium*, pero con tres salvedades:

a) Este tratado no menciona que la segunda posición tenga un valor encarecedor.

b) Aquila Romanus y Marciano Capela no incluyen esta figura en la *traductio*.

c) En estos autores la palabra no admite la repetición poliptótica.

Por el contario, encontramos puntos de coincidencia con Cicerón y Quintiliano; con Cicerón coinciden en el hecho de que la palabra repetida tenga un matiz enfático y exhaustivo, lo mismo que con Quintiliano, pero se diferencian de ellos en que Aquila Romanus y Marciano Capela no marcan cuál debe ser la posición de la palabra repetida. Otro punto de conexión con Quintiliano es el nombre de *πλοκή*, que, si bien Quintilano parece tomarlo en un sentido algo distinto, esta coincidencia hace que nos reafirmemos en lo que hemos mantenido sobre la relación entre *πλοκή*, *distinctio* y *regressio* en la *Institutio Oratoria* de Quintiliano.

Otra novedad de estos autores es que hablan de verbo y nombre, con una terminología más específica que los demás, que hablan de palabras[46], pero a la vez excluyen el resto de categorías funcionales que no pueden cargarse de un matiz suplementario; por tanto, vemos que estos autores pretenden estudiar la retórica con rigor gramatical.

Mulierem, quid potius dicam aut uerius quam mulierem?

[45] Aquila 28: *Πλοκή, copulatio. Ea figura elocutionis, in qua idem uerbum aut nomen, bis continuo positum, diuersa significat, ut est illud: Sed tamen ad illum diem Memmius erat Memmius. Ita enim hoc bis positum est, ut superius quidem nomen tantum significet hominis, posterius uelit intellegi eundem qui semper fuerit ac sui similem.*

Mart.Cap. *RhLM* 481.8: *Πλοκή, id est copulatio, in qua idem uerbumaut nomen continuo positum diuersa significat, ut est: sed tamen ad illam diem Memmiius erat Memmius.*

[46] Ya vimos al estudiar la *anaphora*, la *conuersio* y la *complexio* que estos autores hablaban de partes de la

Ps.Rufiniano

Este autor menciona dos figuras que pueden relacionarse con la *distinctio*:

A) *Πλοκή* que consiste en que la misma palabra o enunciado se repita para cargarse de un significado que aparece con anterioridad[47]. Recibe la denominación latina de *implicatio* o *retractatio* y estaría en relación con Cicerón especialmente[48], pues correspondería a la *distinctio*.

B) *'Αντίστασις* que se da cuando la misma palabra se repite en sentido contrario[49], y que en latín recibe el nombre de *contentio*.

Este es un empleo de la *distinctio* usada negativamente; por tanto la palabra repetida aparece en el sentido contrario que cuando fue enunciada por primera vez; de tal manera existe una oposición semántica, como también indicaba Quintiliano[50].

Menciona el *'επάνοδος*[51], figura a la que le da los nombres latinos de *reuersio* o *regressio*, con el mismo sentido que tiene la primera acepción que aparece en Quintiliano, es decir, cuando se vuelve a retomar cada uno de los miembros de una enumeración bimembre, o mayor, para aumentar el contenido expresado sobre ellos.

---

oración.

[47] Ps.Ruf. *lex.* 14: *Πλοκή, cum idem uerbum sententiae ad consumationem superioris retorquetur, ut:*

Vos o, qui integer aeui

Quale forsitan et illud accipi potest

Pan etiam, Arcadia mecum si iudice certet,

Pan etiam Arcadia se iudice uictum.

Latine dicitur implicatio uel retractio.

[48] En la traducción del *Orator* (1991) 135 de Cicerón de E. Sánchez Salor la nota 182, que se refiere a la repetición de una palabra pero con distinto sentido, dice: "*Implicatio* o *ploce*; no es lo mismo que *traductio*, que es la repetición sin más, de la misma palabra sin un orden determinado en la frase". Nosotros creemos que la *implicatio* o *ploce* corresponde a la *distinctio* del *de Oratore* y la *traductio* con el significado de mera repetición la hemos visto en la *Rhetorica ad Herennium*, pero la *traductio*, incluso en este tratado, tiene también el valor de repetición de la palabra pero con relajación completa de la significación. Cicerón también menciona este término pero no con el mismo sentido, sino para referirse a la *metonymia* (Cic. *de Orat.* 3.42,167).

[49] Ps.Ruf. *lex.* 24: *'Αντίστασις est, cum idem uerbum repetitur in contrario sensu, ut:*

Vna salus uictis nullam sperare salutem.

Et:

Ex illo Corydon Corydon est tempore nobis.

Haec Latine dicitur contentio.

[50] Quint. *inst.* 9,3,67.

[51] Ps.Ruf. *lex.* 21: *'Επάνοδος est, cum duobus breuius pluribusue propositis ad singularum enarrationem recurritur, ut:*

Diuellimur inde:

Iphitus et Pelias mecum: quorum Iphitus aeuo

Iam grauior..... (*Aen.* 2.435)

Schemata dianoeas

Esta obra, como su propio nombre indica, está dedicada a las figuras de pensamiento y en ella encontramos citado el *'επάνοδος* en el sentido que le da Quintiliano[52], aunque la considera figura de dicción y no de pensamiento. No coinciden estos dos autores en el nombre latino pues en este tratado se denomina *repetitio*.

Carmen de figuris et schematibus

Este tratado retórico define la *διαφορά* como la repetición de una palabra con diverso sentido[53].

La *διαφορά* o *distinctio* se relaciona con el fenómeno semejante referido por Cicerón y Quintiliano con la diferencia que en este caso puede ser la repetición poliptótica. El término utilizado, además de *διαφορά* es el propio de *distinctio*, ya utilizado por Cicerón.

En resumen, podemos decir que el único rasgo que diferencia la *distinctio* en los distintos autores es que algunos consideran la posibilidad de que la repetición sea poliptótica.

Isidoro

Menciona dos figuras que podemos relacionar con nuestra materia de estudio.

a) *Antapodosis* que consiste en establecer una relación entre los términos del medio del segmento con los del principio y los del final[54].

b) *Epanodos* figura a la que denomina *regressio* y de la que sólamente menciona un ejemplo tomado de Quintiliano[55].

Es curiosa la reinterpretación de Isidoro, ya que denomina *antapodosis* el fenómeno denominado *πλοκή* por Quintiliano, a la vez que restringe el concepto expresado por el término *epanodos*, al segundo sentido que le da Quintiliano, que a nosotros nos parece cercano a la

---

Latine dicitur reuersio uel regressio.

[52] *Schem.dian.* 44: *'Επάνοδος, repetitio eorum, quae iuncta diximus, ut Vergilius: Epitus et Pelias mecum: quorum Epitus aeuo iam grauior, Pelias et uulnere tardus Vlixis.* (*Aen.* 2,435)

[53] *Carm.* 49 :

Διαφορά: Si uerbum diuerse iteres, distinctio fiet.

'Cuiuis hoc homini dones, homo si modo, nolit'

'O mulier, uere mulier! scelera omnia in hoc sunt!'

[54] Isid. 2.21.8: *Antapodosis, quotiens media primis et ultimis conueniunt: Vestrum iam hoc factum reprehendo, patres conscripti, non meum; ac pulcherrimum quidem factum, uerum, ut dixi, non meum, sed uestrum.*

[55] Isid. 2.21.7: *Epanodos, quam regressionem nostri uocant: principium dignitas erat paene par, non par fortasse eorum, qui sequebantur. Antapodosis, quotiens media primis et ultimis conueniunt: Vestrum iam hoc factum reprehendo, patres conscripti, non meum; ac pulcherrimum quidem factum, uerum, ut dixi, non meum, sed uestrum.*

distinctio. Parece, pues, que Isidoro prescinde del primer concepto de *regressio* que plantea Quintiliano y se queda con el segundo concepto. Este autor puede ser precedente de Ramus y Furió, como veremos más adelante.

Petrus Ramus

El maestro de Furió, Petrus Ramus, incluye la *regressio*, que denomina *epanodos*[56], dentro del grupo de figuras de repetición referidas a la iteración de una palabra igual en posición disjunta y en distinto lugar, y que forma grupo con la *epanalepsis*. Este dato nos resulta bastante aclaratorio, pues Ramus parece denominar *epanodos* la figura que Furió denomina *regressio* (no olvidemos ni que Quintiliano denomina *πλοκή* y *regressio* a fenómenos muy similares, ni que la obra de Ramus pretende desmontar el sistema de Quintiliano). En consecuencia, si denominan *epanodos* o *regressio*, Ramus y Furió, respectivamente, a la figura que Quintiliano llama *πλοκή*, que se encuentra cercana a la que denomina *regressio* o *'επάνοδος* no sólo en el contexto sino también en el contenido, y que reconocemos por la similitud de la definición de Furió y la coincidencia del ejemplo, parece que tanto Ramus como Furió consideraron que se trataba de la misma figura, o, al menos, muy similar, y con la intención de simplificar las unieron en una sola. Si a ésto añadimos el testimonio de Isidoro que también parece pretender simplificar la teoría de Quintiliano, podemos pensar que Isidoro pudo influir en las teorías de Ramus y Furió a la hora de estudiar esta figura.

De todas formas, la poca claridad de Quintiliano pudo influir en que en el Siglo de Oro hubiera cierta confusión entre estos términos y los conceptos que expresan[57].

Conclusión

Con lo que hemos comentado en el apartado anterior, parece claro la fuente de esta figura, pero hagamos un recorrido por todos los autores.

---

[56] En los tratados de retórica del Siglo de Oro español sólo Furió denomina *regressio* a la repetición de una misma en el principio y en el centro o en el medio y al final; los demás autores que la estudian la denominan *epanodos* como Ramus. Por su parte, el término *ploce* es utilizado por algunos autores para indicar la repetición de palabras sin orden alguno y por otros para expresar la *distinctio*, alternando con otros términos como *'αντίστασις, antanoclesis, anastasis, silepsis* o *traductio*. J.Rico Verdú (1973), 303; 274-275; J.A.Mayoral (1994) 117-118.

Rhetorica ad Herennium

Con este tratado los coincidencias de Furió se limitan a considerar que la repetición puede tener lugar en diferentes lugares de la oración, aunque, a diferencia del tratado antiguo, Furió restringe los lugares de repetición. A esto se unen dos diferencias más:

A) Furió opina que la palabra que se repite no puede variar, mientras que en la *Rhetorica ad Herennium* se admite la repetición poliptótica.

B) La *Rhetorica ad Herennium* incluye esta figura como una variante de la *traductio*, en tanto que Furió no establece ninguna relación entre la *regressio* y la *traductio*.

Cicerón

El punto de coincidencia principal entre Cicerón y Furió radica en la primera idea señalada, es decir, el hecho de añadir la misma palabra, bien repitiéndola, bien recogiéndola de nuevo al final. Aunque Furió amplía las posiciones que puede ocupar la palabra repetida, parece claro que el punto de partida es el pasaje del *Orator* de Cicerón.

Por el contrario, en Furió no vemos alusión alguna al matiz enfático y exhaustivo de la segunda posición que caracteriza a la *distinctio* ciceroniana, aunque a partir de los ejemplos se puede intuir en parte.

Quintiliano

Sobre la relación entre este autor y Furió respecto a esta figura ya hemos comentado algo; ahora recojamos los puntos de coincidencia:

A) La definición de Furió es muy semejante a la de Quintiliano.

Quintiliano

Illa uero apud Ciceronem mira figurarum mixtura deprehenditur, ***in qua et primo uerbo longum post interuallum redditum est ultimum, et media primis et mediis ultima congruunt:*** *' uestrum iam hic factum deprehenditur, patres conscripti, non meum, ac pulcherrimum quidem factum, uerum, ut dixi, non meum, sed uestrum'. Hanc frequentiorem repetitionem πλοκήν uocant, quae fit et permixtis figuris, ut supra dixi,...*

[57] Ram. *Schol.Rhet.* 382.19. Cf.*Exuperatio*.

Furió

Regressio vocatur, & est, quod ***ad idem uerbum uel in principio & medio, vel medio & fine iterandum*** *regredimur.*

Ambos autores señalan las posiciones en que debe repetirse la palabra, en el principio y en el medio o en el medio y al final.

B) El ejemplo que da Furió es el mismo que el de Quintiliano: Cicerón *frag.orat* XII, 5. Este dato es bastante indicativo, porque, a menos que sea a partir de gramáticos o rétores, parece difícil que Furió conociera los fragmentos de los discursos de Cicerón, por ello parece que tuvo conocimiento de este fragmento a través de la obra de Quintiliano.

C) Si bien el nombre que da Quintilano a esta figura es *πλοκή*, la cercanía y la similitud entre el segundo concepto incluido en la *regressio* o *'επάνοδος* y la *πλοκή*, como dijimos al hablar de Quintiliano y Petrus Ramus, parece que estas dos figuras fueron puestas en relación y unificadas; el acercamiento pudo deberse a que en la *regressio* de Quintilino era patente que la segunda posición de la palabra repetida debía tener otro sentido añadido y a su vez en la *πλοκή* no quedaba muy claro que no hubiera cierto valor enfático en la segunda posición, merced al ejemplo y a la denominación de figura mixta tomada de la obra de Cicerón. Con este tipo de argumentos no es difícil llegar a la unidad de las dos figuras, cercanas por otra parte en el contexto. Lo que parece claro es que la identificación entre las dos figuras no es obra de Furió, pues parece que Ramus ya las había identificado. De lo que no cabe duda es de que Furió conoció la obra de Quintiliano y, aunque Ramus ya hubiera identificado la *πλοκή* y la *regressio*, Furió se apartó de él en la terminología al utilizar *regressio* y no *epanodos*, y en el tratamiento mucho más amplio, incluidos los ejemplos tomados de Cicerón (parece que a través de Quintiliano), que hace de la figura.

El resto de los autores mencionados tratan la *distinctio* con diferentes nombres, Furió pudo conocer algunas de estas obras pero parece que no las siguió o al menos no es muy claro que las siguiera[58].

[58] El hecho que en algunas figuras siga la doctrina de autores diferentes al autor de la *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón o Quintiliano, que son los que tenían una mayor autoridad, y otras no, hace pensar que Furió pudo tener una fuente intermedia que compendiara esta tradición y de la que se sirvió en algunas ocasiones.

Aquila Romanus y Marciano Capela

A diferencia de otras ocasiones en que sí podemos ver una posible influencia de estos autores, en este caso resulta más difícil, aunque coinciden en que la repetición sea de la misma palabra sin variaciones y en que no es aceptable la repetición poliptótica. Al no hacer Furió mención a la repetición exhaustiva y enfática de la *distinctio*, no es fácil encontrar similitudes. A todo ello se añade que Furió no conserva la denominación de *πλοκή* de Quintiliano que es la misma que la de estos autores.

A otros autores estudiados como Rutilio Lupo, el Ps.Rufiniano y el *auctor* del *Carmen de figuris et schematibus*, que también tratan la *distinctio* podemos aplicarles las mismas afirmaciones que hemos hecho a propósito de la teoría retórica, sobre esta, figura de Aquila Romanus y Marciano Capela, pues, al no hablar Furió de *distinctio* no es fácil establecer semajanzas, unido todo ello a que la fuente parece evidente.

En cuanto al *'επάνοδος* que estudian el Ps.Rufiniano y el tratado *Schemata dianoeas* no se añade nada a lo expuesto por Quintiliano, por lo que consideramos que, entre estos autores, el Rétor tenía mayor autoridad.

Isidoro

El obispo sevillano, en cambio, pudo ser el intermediario en la interpretación de esta figura, pues la *epanodos* y la *antopodosis* se enuncian seguidos, a lo que debemos añadir que la definición de *antopodosis* es similar a la de Furió y el ejemplo de Isidoro es el mismo que el de la *πλοκή* de Quintiliano y el de la *regressio* de Furió. Una rápida lectura o un salto de línea en un manuscrito podía haber suprimido el ejemplo del *epanodos* y el término *antapodosis*, por otra parte, poco frecuente, y se hubiera logrado lo siguiente (entre corchetes se encuentra lo que se podía haber suprimido):

Epanodos, quam regressionem nostri uocant[: principium dignitas erat paene par, non par fortasse eorum, qui sequebantur. Antapodosis], quotiens media primis et ultimis conueniunt: Vestrum iam hoc factum reprehendo, patres conscripti, non meum; ac pulcherrimum quidem factum, uerum, ut dixi, non meum, sed uestrum.

Este texto es muy semejante al que escribe Furió, y, aunque esto no es más que una mera suposición, no deja de ser probable. Esto no quiere decir que Furió haya sido el que malinterpretara el texto de Isidoro, pues puede haber sido la fuente intermedia o que ésta perteneciera a una tradición en que el texto se encontrara así.

Petrus Ramus

La influencia de Pierre de la Ramée, en lo que concierne a esta figura, parece clara puesto que ambos autores parecen unificar las dos figuras de Quintiliano que hemos mencionado antes. Quizá el humanista parisino también conociera el supuesto texto modificado de Isidoro, y, aunque esto no fuera así, la relación entre el francés y el valenciano es clara. Por ello, aunque Furió se muestre dispuesto a realizar innovaciones en la retórica, es evidente que el peso de los clásicos es indiscutible, especialmente el de Cicerón y Quintiliano, pero el de su maestro es, en ocasiones, más profundo que en otras, porque Furió establece un sistema nuevo, o parcialmente nuevo, pero la base de la novedad se encuentra en muchos casos en Ramus, como ocurre en éste. La base del esquema de Furió para las figuras de repetición, aunque con variantes, se encuentra en el autor francés; lo que procura Furió para distanciarse de Ramus es cambiar la terminología y para ello es probable que el testimonio de Isidoro haya podido ser decisivo.

A modo de conclusión podemos apuntar que las posibles fuentes del fenómeno denominado *regressio* por Furió son varias: la principal parece ser Quintiliano, pues como en otras ocasiones los puntos de conexión son varios, incluida una cierta semejanza en la definición. A esta influencia debemos añadir clara ascendencia ciceroniana, pues creemos que Furió conocía las obras de Cicerón. Por último, el concepto se encuentra tamizado por la clasificación de Pierre de la Ramée, si bien el planteamiento de ambos puede proceder de Isidoro, y en el caso de Furió de alguna fuente intermedia que conociera la obra del autor de las *Etimologías*, y que parece, a la vista de otros capítulos, que no es Ramus.

En resumen, Furió condensa diversas fuentes: la clásica, la ramista y posiblemente otra que pudiera haberle servido de base para algunos puntos de su obra.

EPANALEPSIS

La siguiente figura que trata Furió dentro del grupo denominado *repetitio dissimilis*, que constistia en repetir la misma palabra, pero en un lugar diferente del periodo, es la *epanalepsis*. Esta fenómeno retórico es una repetición que surge cuando las últimas reponden a las primeras, es decir, cuando la misma palabra se repite al principio y al final; y por esta causa la repetición ocurre en un lugar diferente[59]. A continuación, Furió ejemplifica el fenómeno con cuatro pasajes de los cuales dos no tienen referencia de autor, uno es de Cicerón y otro de Marcial[60].

De la definición de Furió conviene precisar varios puntos:

A) El uso con el mismo valor de los términos *iteratio* y *repetitio* expresando el mismo concepto de repetición, hecho que no resulta extraño porque, al anunciar el tema completo de la *exuperatio*, ya había empleado ambos términos como sinónimos.

B) La palabra repetida debe ser la misma al principio y al final. Este concepto queda rebasado al observar los ejemplos, pues salvo el de Cicerón (*Verr.* 5,45,119), que aparece en la *Institutio Oratoria* de Quintiliano, que consta de una sola palabra, el resto de los ejemplos presenta repetición de sintagmas. Con ello vemos que el concepto de *uerbum* en Furió parece ampliarse a grupo de palabras, a menos que se trate de un descuido.

C) Es curioso que, tras dar la definición, pretende aclarar el concepto con otros términos que resultan más evidentes, al añadirir que consiste en la repetición de la misma palabra al principio y al final. A la vez le sirve esta afirmación para justificar la inclusión de esta figura en el grupo de la *repetitio dissimilis*, pues, aunque la palabra sea la misma, el lugar de repetición es diferente.

D) De nuevo, como ya había hecho en la *conuersio*, introduce un ejemplo de poesía, pero a diferencia de aquella ocasión en que el uso que hacían de esta figura los poetas se justificaba por dar elegancia al texto, en este caso Furió se limita a exponer el texto sin dar ningún tipo de explicaciones que diferencien la poesía y la oratoria.

---

[59] Fur.51: *Epanalepsis, iteratio est cum ultima primis respondent, id est, cum verbum idem initio & fine iteratur; & ob eam causam dissimili loco fit repetitio.*

[60] Fur. 51 *Vt, per summum scelus honoribus inseruire coepisti,magistratum & es adeptus, et deposuisti per summum scelus. Aliud, Nocte intempesta domo egrederis, et domum reuertis nocte intempesta. Cic. Multi & graues dolores inuenti parentibus, & propinquis multi. Martialis,*

Rumpitur inuidia quidam, charissime Iuli,
Quod me Roma legit, rumpitur inuidia.

Consideraciones previas

A) No todos los autores que hemos estado estudiando mencionan la repetición parentética, llamada por Furió *epanalepsis*.

C) La repetición parentética puede ser ampliada tanto a palabras como a sintagmas.

D) La termimología resulta muy compleja, entre otras razones por la polisemia del término *epanalepsis*[61] y por los diferentes nombres que recibe el fenómeno.

Fuentes antiguas

De los autores antiguos que hemos mencionado no hemos encontrado alusión directa a esta figura ni en la *Rhetorica ad Herennium* ni en Cicerón, solamente podríamos establecer alguna relación pero muy tenue con los pasajes, que indicamos en la *regressio*[62], que debido a su carácter general, podrían servir de punto de referencia, pero el hecho de que no exista ningún ejemplo que corrobore la pretendida relación hace muy difícil que se mantenga. En la *Rhetorica ad Herennium* podríamos añadir el pasaje que estudia la *conduplicatio*[63], que vimos al estudiar la *epizeuxis*. Este tratado define la *conduplicatio* como la iteración de una o de varias palabras, que podía darse en contacto o con un elemento intercalado; cuando este elemento es suficientemente extenso para que las palabras repetidas queden en los extremos, obtendremos una *epanadiplosis*[64].

Otros autores, en cambio, sí mencionan este fenómeno.

Quintiliano

Quintiliano menciona la repetición parentética tras hablar de la repetición alterna de las primeras palabras en distintas posiciones[65]. Se refiere a este fenómeno afirmando que las últimas <palabras> responden también a las primeras[66], se trata por tanto de una variante de lo que

---

[61] El término 'επανάληψις en la retórica antigua puede hacer referencia a los siguientes fenómenos:
- Geminación de más de una palabra (Aquila Romanus y Marciano Capela).
- Repetición de un pensamiento debido a otra causa necesaria (Iul. Ruf. 31).
- Digresión (Isidoro *RhLM* 521.13).
- Repetición de palabras en mitad del enunciado (Alex. *schem.* 578).
- Tautología, repetición de la misma palabra o expresión (*Schem. dian.* 46).

[62] *Her.* IV.14.21; *Or.* 39.135.

[63] *Her.* IV.28.38.

[64] *Her.* IV.28.38: *'...Commotus non est, cum tibi pedes mater amplexaretur, non est commotus?'*

[65] Quint. *inst.* 9.3.32.

[66] Quint. *inst.* 9.3.34: *Respondent primis et ultima: 'multi et graues dolores inuenti parentibus et propinquis multi'.*

denomina repetición alterna. Más adelante, Quintiliano indica que también los grupos de paréntesis pueden aparecer en una construcción parentética, incluso el orden del sintagma repetido puede variar[67].

Aunque no mencione la repetición parentética de palabras y la de sintagmas conjuntamente, la realidad es que Quintiliano considera las dos posibilidades con una visión amplia de los fenómenos. El rétor de Calahorra incluye la repetición parentética en la repetición alterna de las primeras palabras[68], fenómeno que podemos relacionar con el *isocolon* y la *anaphora*, al repetir la palabra al principio del enunciado, a partir de los ejemplos que Quintiliano proporciona. Si se repite en el medio o al final es una mera repetición de términos en distintos lugares del enunciado[69]. Cuando ocurre al principio y al final, tenemos la repetición parentética.

En resumen, Quintiliano trata la repetición parentética de palabras en un apartado más amplio de repetición alterna de la primera palabra en distintos lugares; la repetición parentética sirve de punto final a ese grupo de variantes. Por el contrario, la repetición parentética de sintagmas aparece desgajada de esta primera parte y aparece a continuación de la *πλοκή*, figura que también tiene relación, como hemos visto en el capítulo anterior, con la situación de las palabras repetidas Pero, insistimos de nuevo, el dato más destacado de Quintiliano es el hecho de observar las dos posibilidades de la repetición parentética, de palabras o de sintagmas.

En cuanto a la terminología poco es lo que podemos decir ya que este fenómeno en sus dos variantes no recibe ningún nombre específico. La repetición parentética de palabras entra en el grupo de la repetición de las primeras palabras en distintos lugares, mientras que la repetición de sintagmas no se asigna a ningún grupo en especial, sólo se encuentra incluida en el pasaje referente a la repetición.

---

[67] Quint. *inst.* 9,3,43: *Sed sensus quoque toti quem ad modum coeperunt desinunt: ' Venit ex Asia. Hoc ipsum quam nouum! Tribunus plebis uenit ex Asia.' In eadem tamen perihodo et uerbum ultimum primo refertur, tertium iam sermone, adiectum est enim: 'uerumtamen uenit.' Interim sententia quidem repetitur, <sed non eodem> uerborum ordine: 'Quid Cleomenes facere potuit? Non enim possum quemquam insumulare falso. Quid, inquam, facere Cleomenes potuit?'*

[68] Quint. *inst.* 9,3,32-33: *Etiam in contrapositis et in comparatiuis solet respondere primorum uerborum alterna repetitio, quod modo huius [modi] esse loci potius dixi: 'uigilas tu de nocte ut tuis consultoribus respondeas, ille ut eo quo intendit mature cum exercitu perueniat: te gallorum, illum bucinarum cantus exsuscitat; tu actionem instituis, ille aciem instruit; tu caues ne consultores tui, ille ne urbes aut castra capiantur'. Sed hac gratia non fuit contentus orator; uertit in contrarium eandem figuram: 'ille tenet et scit ut hostium copiae, tu ut aquae pluuiae arceantur: ille exercitatus in propagandis finibus, tu in regendis'.*

[69] Quint. *inst.* 9,3,34: *Possunt media quoque respodere uel primis, ut*

'te nemus Angitiae, uitrea te Fucinus unda,'

Rutilio Lupo

La figura que Rutilio Lupo denomina *'επανάληψις* consiste en repetir lo que se ha dicho una vez para lograr más gravedad. Esta repetición puede ocurrir con una palabra o con un grupo de palabras[70]. La repetición que aquí se describe puede aplicarse a cualquier posibilidad de iteración, pero en los ejemplos que se ofrecen pueden verse atisbos de repetición parentética[71], aunque algunos parecen ejemplos de *anadiplosis*, como veremos en el capítulo siguiente. Parece, pues, que el concepto integrado en el nombre de *'επανάληψις* no indica exactamente la repetición parentética[72]. El dato que podemos destacar es el hecho de que se precisa que la repetición puede ser de un palabra o de un sintagma.

En lo que respecta al terreno terminológico sólo aparece el término *'επανάληψις*, pero el concepto que comprende es demasiado amplio.

Aquila Romanus y Marciano Capela

Estos autores la denominan *προσαπόδοσις* o *redditio* y aseguran que recibe este nombre del hecho de que el mismo nombre o cualquier parte de la oración vuelve, desde donde empieza el miembro o el periodo[73]. Es decir se repite la misma parte de la oración al principio y al final, tal como aparece en los ejemplos[74].

---

uel ultimis, ut: 'haec nauis onusta praeda Siculensi, cum et ipsa esset ex praeda.' Nec quisquam dubitabit idem fieri posse iteratis utrimque mediis.

[70] Rutil. 1.11: *'Επανάληψις. hoc schema fieri solet, cum id quod dictum semel est, quo grauius sit, iteratur. Id interdum fit uno uerbo, interdum plurium uerborum coniunctione.*

[71] Rutil. 1.11: *Verbum sic iteratio. Pytheae: ...Cognitum enim est, te rem publicam uenalem habuisse, cognitum est.*

[72] I.C.T.Ernesti (1962) 116 recuerda, tras mencionar la definición de Rutilio Lupo, que Hermógenes (*περὶ ἰδ.* I p.50) denomina *'επανάληψις* a la iteración o repetición de un enunciado, despues de algunos elementos interpuestos, con objeto de lograr claridad. Este concepto podría referirse a la repetición parentética, pero también podría considerarse la geminación con un elemento interpuesto en las dos posiciones (Ernesti parece remitir a este concepto en Aquila Romanus, tras recordar que la repetición puede ser de palabras o enunciados). La diferencia entre los dos conceptos radica en la extensión del elemento que separa las dos posiciones de la repetición, si el elemento interpuesto es tan extenso que uno de los elementos repetidos se encuentra al principio y otro al final, tendremos una repetición parentética o *'επαναδίπλωσις*, si no es así tenderamos una geminación con elemento parentetizador o *repetitio* en palabras de Quintiliano.

[73] Aquila 33: *Προσαπόδοσις, redditio: nomen haec figura ex eo accepit, quod idem nomen in postrema parte membri, aut eadem quaecumque pars oratiomis, redditur, unde id membrum aut is ambitus coepit, ut si uelis hoc modo eloqui, cum quid quasi indigneris aut doleas: 'Tibi, sceleratissime omnium, imputare omnes calamitates suas debet res publica,tibi'. Aut sic: 'Haec, dii immortales, in ciuitate moliri ausus est Glaucia?*

Mart.Cap. *RhLM* 481.23: *Προσαπόδοσις, redditio orationis, id est, cum nomen in postrema parte membri aut eadem quaecumque pars orationis redditur, ex qua idem membrum coepit, ut si dicas: tibi calamitates imputare debet res publica, tibi."*

[74] El último ejemplo de Aquila Romanus no repite la misma palabra, quizá se refiera a la misma persona, pero al

Por el contrario, aunque hablan de partes de la oración, expresión más precisa que el genérico palabra, no contemplan la posibilidad de que la repetición sea de sintagmas y no sólo de palabras.

Desde el punto de vista terminológico, utilizan denominaciones diferentes a *'επανάληψις*[75], *προσαπόδοσις*, en griego, y *reddítio*, en latín, que los propios autores explican en su definición.

Ps.Rufiniano[76]

El Ps.Rufiniano define dos figuras que podemos relacionar con el concepto que estamos tratando de repetición parentética.

A) *'Επανάληψις*, figura que consiste en la repetición de las mismas palabras del mismo enunciado colacadas juntas, después de muchos elementos interpuestos, a modo de conclusión del periodo. En latín se denomina *resumptio* o *repetitio*[77].

B) *'Εραναδίπλωσις*, figura consistente en que la misma palabra aparezca en el principio y en el extremo del enunciado. Su nombre latino es *inclusio*[78].

---

principo se enuncia un pronombre (*haec*) y al final un nombre (*Glaucia*). Entonces ¿ debemos entender que puede haber una relajación del significante?

[75] Estos dos autores reservan el término *'επανάληψις* para designar la repetición parentética o *repetitio*. Cf. *epizeuxis*

[76] Julio Rufiniano trata la *'επανάληψις* pero como figura de pensamiento: Iul.Ruf. 31: *'Επανάληψις, repetitio sententiae propter aliam necessariam, non ut fit in figuris elocutionis. Sic apud Lucilium:*

Vellem concilio uestrum, quod dicitis, olim
Vellem, caelicolam, olli adfuissemus priorei
Concilio.

Cicero pro Rabirio: Libenter, si esset integrum, profiterer idem, Saturnium C. Rabiri manu interfectum. Nihil me iste clamor commouet, usque hoc, libenter, inquam, profiterer.

[77] Ps.Ruf. *lex.* 5: *'Επανάληψις est eorundem uerborum simul positorum eiusdemque sententiae post multa interiecta cum aliqua periodi conclusione facta repetitio, ut:*

'Huc, pater o Lenaee, tuis hic omnia plena
Muneribus, tibi pampineo grauidus autumno
Floret ager, spumat plenis uindemnia labris:
Huc, pater o Lenaee, ueni.'

Et:

'Pastorum musam Damonis et Alphesiboei,
Immemor herbarum quos est mirata iuuenca
Certantes, quorum stupefactae carmine lynces,
Damonis musam dicemus et Alphisobei'

Latine haec figura dicitur resumptio uel repetitio.

[78] Ps.Ruf. *lex.* 8: *'Εραναδίπλωσις est, cum idem uerbum in eadem sententia et primum est et extremum, ut:*

'Caesaris et nomen et famam tot ferre per annos,
Tithoni prima quot abest ab origine Caesar.'

Et:

'Ante nobis rubeant quam prata coloribus, ante...'

Et:

Acerca de estas dos figuras cabe hacer las siguientes matizaciones (utilizaremos la terminología de este autor):

1) Las dos figuras expresan la repetición parentética, la *'επανάληψις* de sintagmas y la *'επαναδίπλωσις* de palabras.

2) La *'επανάληψις* muestra una repetición parentética de sintagmas, pero ésta se encuentra muy relajada, puesto que los elementos no se repiten exactamente en la misma secuencia.

3) La *'επαναδίπλωσις* también puede mostrar diferencias entre las palabras repetidas, pues algunos ejemplos son poliptóticos (*Caesaris...Caesar; Ipsum...ipso*)

4) La *'επαναδίπλωσις* métrica puede consistir en una *anaphora* sintáctica (*ante...,ante*).

5) A diferencia de la *'επαναδίπλωσις*, la *'επανάληψις* tiene valor conclusivo; hecho que parece lógico por consistir la segunda en repetición de enunciados.

Desde el punto de vista de la terminología se observa que las dos figuras utilizan términos diferentes. El término *'επανάληψις*, de uso más polisémico por su propio sentido genérico de repetición, aparece traducido al latín por el también genérico y muy polisémico *repetitio*, pero a su vez también recibe el nombre de *resumptio* que da la idea de conclusión. A su vez, el término *'επαναδίπλωσις*, reduplicación, tiene su equivalente latino en el término *inclusio*, que es bastante ilustrativo por el concepto que se quiere expresar.

Carmen de figuris et schematibus

La definición de *'επανάληψις* en este tratado no se puede considerar exactamente una repetición parentética, sino que consiste en retomar ciertos conceptos ya mencionados[79]. El hecho de mencionarlo es porque un ejemplo coincide con Rutilio Lupo y porque la terminología coincide con la del Ps.Rufiniano. Este tratado es poco preciso en la definición de este fenómeno porque parece que consiste en una mera repetición.

'Unum illud tibi, nate dea, proque omnibus unum'
Et:
'Ipsum obtestemur ueniamque oremus ab ipso'
Latine dicitur inclusio.

[79] *Carm.* 67:
'Επανάληψις: Ille resumptio fit, quaedam cum dicta resumo.
'Cognitus est nobis, iam cognitus est bene nobis.'

Gramáticos

Los gramáticos denominan *epanalepsis* al fenómeno consistente en repetir la misma palabra al principio y al final del segmento, de manera que no admiten la posibilidad de que la repetición parentética se logre mediante un sintagma.

P.Sacerdos la define en las siguientes términos: *Epanalempsis fit hoc modo: idem uerbum ponitur in clausula, quod in principio dictionis, ut 'pater, inquam, hospitis me lumine orbauit, pater'.* Este autor no limita el uso de esta figura a la poesía, como hacen otros gramáticos[80].

Donato da la siguiente definición: *Epanalepsis est uerbi in principio uersus positi in eiusdem fine repetitio.* Donato, al contrario que P.Sacerdos restringe el empleo de esta figura a la poesía, igual que hemos visto que ocurría con el resto de figuras de repetición que trata este autor[81].

Tanto Charisio[82] como Diomedes[83] o Pompeyo[84] siguen las pautas marcadas por Donato.

Isidoro y Beda

Para estos dos autores la *epanalepsis* consiste en la repetición de la misma expresión al principio y al final del verso[85].

Isidoro y Beda denominan *epanalepsis* a la repetición parentética. El hecho de que utilicen el término *sermo* puede hacer pensar que queden abarcados tanto el concepto de palabra como el de sintagma, pero ejemplos de esto último no aparecen en el pasaje. Estos autores limitan su uso a la poesía, como ocurre con otras figuras[86]. En el caso de Beda, como es frecuente en su obra, los ejemplos que ofrece son bíblicos.

El concepto que exponen ambos autores es el que hemos visto en Quintiliano y en el Ps.Rufiniano, pero es la primeravez en la retórica latina que se denomina a este fenómeno

---

'Tu uere sapiens cunctis, immo ipsa Minerua'

[80] Sac. *GLK* VI.458.11.

[81] Donato *GLK* IV.398.9.

[82] Char. *GLK* I.281.18.

[83] Diom. *GLK* I.445.25.

[84] Pomp. *GLK* V.303.2

[85] Isid. 1.36.11: *Epanalepsis est sermonis in principio uersus positi eiusdem in fine repetitio,ut est illud Crescit amor nummi, quantum ipsa pecunia crescit.*

Beda *RhLM* 609.21: *Epanalepsis est sermonis in principio uersus positi in eiusdem fine repetitio, ut: 'Gaudete in domino semper, iterum dico gaudete.' Et in Psalmo: 'Deus quis similis erit tibi? ne taceas neque conspescaris Deus.'*

[86] Cf. Los capítulos de la *anaphora* y la *anadiplosis*.

epanalepsis[87]. El término había sido utilizado por los gramáticos, entre los que se encuentra Donato del que son deudores tanto Isidoro como el Venerable; existe una importante diferencia entre estos autores y su fuente, el hecho de que se refiera a la repetición de un *sermo* y no de una *dictio* o un *uerbum*, que son los términos que proceden de la tradición gramatical, consigue acercar el concepto al planteamiento de Quintiliano, que admitía que los grupos de palabras puedan emplearse formando paréntesis, si bien hay que indicar que Beda no da ningún ejemplo de este tipo.

Otro dato que debemos tener en cuenta es que no presentan ningún ejemplo poliptótico, la repetición de la palabra es la misma al principio y al final.

Resumen

A) Autores que habitualmente hemos visto tratar todas las figuras, en este caso no lo hacen, como son la *Rhetorica ad Herennium* y Cicerón. El resto que hemos estudiado no siempre coincide ni en lo que se refiere al concepto ni a la terminología.

B) La repetición parentética puede ser de palabras o de sintagmas. Quintiliano y el Ps.Rufiniano admiten las dos posibilidades, pero no como variantes de una sola figura sino como figuras independientes. Aquila Romanus y Marciano Capela sólo contemplan la repetición parentética de palabras, lo mismo que Beda, pero éste limita el fenómeno a la poesía. Rutilio Lupo y el *Carmen de figuris et schematibus* parece que pueden referirse a la repetición parentética con sintagamas, pero también puede considerarse mera repetición.

Quintiliano y el Ps.Rufiniano consideran que la segunda posición de la repetición parentética de sintagmas puede hallarse relajada en el orden y puede tener algún elemento añadido, según se desprende de los ejemplos. Además, el Ps.Rufiniano admite la repetición poliptótica de palabras.

C) La terminología es variada:

- *Ἐπανάληψις*: 1) repetición no exclusivamente parentética: Rutilio Lupo y *Carmen de figuris et schematibus*.

2) repetición parentética de sintagmas:Ps.Rufiniano.

3) repetición parentética de palabras: los gramáticos, Isidoro y Beda.

- *Προσαπόδοσις*: Aquila Romanus y Marciano Capela.

---

[87] En la retórica griega la repetición parentética recibe este nombre en Tib. *schem.* III 70,27, excepción hecha del comentario que hemos hecho de Hermógenes más arriba.

- *Ἐπαναδίπλωσις*: Ps.Rufiniano (repetición parentética de palabras).

- *Redditio*: Aquila Romanus y Marciano Capela.

- *Resumptio*: 1) repetición parentética de sintagmas:Ps.Rufiniano.

2) repetición exclusivamente paretética: *Carmen de figuris et schematibus.*

- *Repetitio*: Ps.Rufiniano (repetición parentética de sintagmas).

- *Inclusio*: Ps.Rufiniano (repetición parentética de palabras).

La terminología es variada y no siempre designa los mismos conceptos.

Petrus Ramus

El maestro de Furió no define la *epanalepsis*, tal como ha hecho con las otras figuras de repetición, pero sí la agrupa con el *epanodos*, en el mismo grupo. La importancia de Ramus se debe a que retoma el término *epanalepsis*, usado por los gramáticos y Beda, que, a su vez, va a ser utilizado por Furió.

Conclusión

Una vez expuestas las teorías retóricas de los autores estudiados, pasemos a considerar cuáles pueden haber sido las fuentes de Furió:

Quintiliano

Entre Quintiliano y Furió en este caso, como en otros, podemos establecer una relación bastante clara.

A) La definición de Furió parece tomada de la de Quintiliano, por la similitud de las afirmaciones y de la construcción:

Quintiliano	**Furió**
Respondent primis et ultima.	*Epanalepsis, iteratio est cum ultima primis respondent.*

La inspiración de Furió en Quintiliano parece clara, puesto que lo único que hace Furió es subordinar la proposición e invertir el orden.

Furió, de todas formas, por si no quedaba clara la definición que proponía, la vuelve a definir.

B) El segundo ejemplo de Furió[88] también lo tiene Quintiliano, por lo que parece bastante claro que Furió conocía la obra de Quintiliano y la tomó como referencia. El problema era que Quintiliano no daba un nombre a este fenómeno retórico, pero Furió le aplicó *epanalepsis*, del que más adelante veremos cuál es su fuente.

C) Quintiliano menciona aparte la repetición parentética de sintagmas, mientras que Furió no lo hace. En cambio, el primer ejemplo que presenta es la repetición parentética de un sintagma; por tanto, no cumple su afirmación de que la repetición tiene que ser de la misma palabra. Quizá Furió, como conocía la obra de Quintiliano, introdujo un ejemplo similar al que presenta Quintiliano, sin explicitar que también podía haber repeticiones parentéticas de sintagmas, y, a menos que se trate de un descuido, el término *uerbum* abarca el concepto de grupo de palabras.

Aunque parece evidente la fuente de Furió, una vez comparado con Quintiliano, señalaremos algunas coincidencias con otros autores y, sobre todo, tratemos de descubrir la fuente del término *epanalepsis*.

Rutilio Lupo y *Carmen de figuris et schematibus*

La única relación que hemos podido establecer entre Rutilio Lupo y Furió es el hecho de que ambos utilizan el término *repetitio* al referirse a este fenómeno; la razón del uso de este término por Furió puede ser porque este término es genérico para indicar cualquier tipo de repetición, mientras que Rutilio Lupo lo que hace es traducir el término griego, también genérico, *'επανάληψις* al latín. Quizá sería muy arriesgado establecer una relación entre *epanalepsis* y *repetitio* en Furió como términos genéricos que expresan lo mismo cada uno en su lengua, porque ya hemos visto utilizado muchas veces el término *repetitio* para referirse a todos los fenómenos de repetición.

El *Carmen de figuris et schematibus* y Rutilio coinciden en la terminología y en un ejemplo, pero creemos que en este caso se encuentran muy lejos de Furió.

Ps.Rufiniano

Furió coincide con este autor en utilizar el término *'επανάληψις*, pero no en el mismo sentido, pues el Ps.Rufiniano lo hace para definir la repetición parentética de sintagmas,

[88] Cic. *Verr.* 5.45.119.

mientras que Furió denomina *epanalepsis* a lo que aquel autor llama *'επαναδίπλωσις*, es decir, la repetición parentética de palabras. Por otra parte, este último concepto es muy similar, excepto si tenemos en cuenta que el Pseudo Rufiniano contempla la posibilidad poliptótica y Furió no.

Aquila Romanus y Marciano Capela

Con estos autores Furió coincide por completo en el concepto de repetición parentética de la misma palabra, pero, por el contrario, no existe ninguna relación en el terreno terminológico. Estos autores también utilizan el término *'επανάληψις*, pero con un concepto diferente, que ya vimos, referido a la geminación de sintagmas.

Gramáticos, Isidoro y Beda

Con estos autores la coincidencia es conceptual y terminológica; conceptual porque expresan el mismo contenido, la repetición parentética de palabras, con la única diferencia que los autores antiguos lo limitan al verso y Furió no establece ninguna limitación.

Terminológica porque Isidoro y Beda son los únicos autores de la retórica latina antigua que utiliza el término *epanalepsis* para expresar este concepto, acepción que tomaron de la tradición gramatical. Por tanto, parece claro que la unión del concepto y del término procede de la tradición iniciada por los gramáticos y a través del *Ars* de Donato pasó a Isidoro y Beda, como hemos creido ver en la *epizeuxis*. Si a éste hecho unimos el que pensamos que en la *regressio* pudo existir cierta influencia de Isidoro, podemos considerar que este autor pudo influir bien en Furió, bien en Ramus o bien en algún autor intermedio que le sirviera de fuente. De todas maneras, el término *epanalepsis* podemos pensar que se encontraba fijado para expresar la repetición parentética de palabras desde la época de Isidoro gracias al manual de Donato, pero la vacilación de términos en el Siglo de Oro nos hace dudar[89].

Petrus Ramus

Parece, pues, que es de este autor de quien toma el esquema de las figuras de repetición, y sin descartar el resto de fuentes, el término *epanalepsis*. Pero, como conocemos el esquema que propone Ramus y también la táctica, que, a veces, sigue Furió, de cambiar el nombre que

[89] En los tratados retóricos del Siglo de Oro español el término *epanalepsis* hace referencia a la repetición de una palabra dentro del enunciado sin orden alguno, como vemos este término, debido a su sentido genérico, no fue aplicado a un fenómeno en concreto, por ello, vacila entre diversos conceptos. J.Rico Verdú (1973) 303.

usa Ramus para distanciarse de él, creemos que en este caso, al no encontrar ningún término alternativo en sus principales fuentes (*Rhetorica ad Herennium*, Cicerón y Quintiliano) prefirió mantener el término que utilizaba su maestro, Pierre de la Ramée. Debemos recordar que Furió es el único autor del Siglo de Oro que utiliza el término *epanalepsis* para definir este concepto de repetición parentética[90]; por ello, pensamos que es una evidente manifestación de ramismo, aunque pretenda disimularlo.

En conclusión podemos decir que el concepto y la definición están tomados de Quintiliano, en tanto que el esquema y el término los toma, en este caso, de Ramus, sin descartar la posibilidad de que conociera la tradición gramatical latina y la obra de Isidoro, aunque esto último pudiera favorecer la existencia de una fuente intermedia.

[90] J.Rico Verdú (1973) 303.

ANADIPLOSIS

Con la *anadiplosis* Furió concluye el grupo de figuras agrupadas bajo el nombre de *repetitio dissimilis* y con ella todos los fenómenos agrupados bajo el epígrafe de *repetitio*, que constituye la primera parte de un apartado más general denominado *exuperatio*. La *anadiplosis*, en palabras de Furió, más frecuente en obras poéticas que entre los oradores[1], consiste en la repetición de la misma palabra al final de un primer periodo y al principio del immediatamente siguiente[2].

Considera que la palabra repetida debe ser la misma, tal como ha venido manteniendo, pero la repetición debe ocurrir al final de un periodo y al principio de otro. Parece pues descartarse la *anadiplosis* en incisos y miembros, y, si bien el primer ejemplo de Cicerón es una *anadiplosis* en dos periodos, el segundo y el pasaje citado de Tibulo pueden considerarse incisos y miembros, respectivamente.

Al igual que ha hecho al tratar de la *comersio*, menciona la posibilidad de que esta figura se utilice en poesía e incluso añade la consideración de que es más empleada en las obras poéticas que en las oratorias.

Consideraciones previas

Antes de iniciar el estudio de los autores antiguos, hagamos unas consideraciones previas que guíen el estudio:

A) La *anadiplosis* consiste en la repetición de un elemento al final de un enunciado y al principio del siguiente.

B) El uso de la *anadiplosis*, ¿es más frecuente entre los poetas que entre los oradores u ocurre a la inversa?, o ¿es por igual?.

C) La terminología es más unitaria que otras veces.

---

[1] Fur. 51: *Haec apud poetas quam apud Oratores crebrior est. Tibullus:*

'Nos tenet Hetruscis, manat quae fontibus unda,

Vnda sub aestiuum non adeunda canem,'

Cicero pro Cluentio (168,8), 'Quis huic rei testis est? idem qui sui laboris pater. Pater inquam illius adulescentis quem propter animi dolorem pertenuis suspicio potuisset ex illo loco in A, Cluentium constituere: is hunc suo testimonio subleuat.' Idem in Catilinam, Senatus hoc intellegit, Consul uidet, hic tamen uiuit. Viuit? immo uero in senatus uenit, fit publice consilii particeps, notat et designat oculis ad eaedem unumquemque nostrum.'

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

Este tratado no menciona específicamente la *anadiplosis*, al igual que tampoco lo hacía con la *epanalepsis* (repetición parentética), pero la *conduplicatio*, repetición de una o varias palabras consecutivas o con un elemento interpuesto, fenómeno estudiado al tratar la *epizeuxis*, puede convertirse en una *anadiplosis* si la geminación ocurre en el extremo de un enunciado y al principio del siguiente, como ocurre en un ejemplo de la *Rhetorica ad Herennium*: *'Non audes uenire in horum conspectum, proditor patriae? Proditor, inquam, patriae, uenire audes in horum conspectum?'*[3]. Esta geminación en los extremos puede considerarse una *anadiplosis*, aunque no de una sola palabra, sino de un sintagma, además de que el segundo elemento repetido lleva intercalado un elemento intensificador.

El término *conduplicación* sirvió en el Siglo de Oro para expresar el contenido de esta figura[4].

Cicerón

Cicerón no menciona explícitamente este fenómeno; de nuevo podemos es volver a citar el pasaje del *Orator* 39,135, en que se mencionan los distintos fenómenos de repetición. La única novedad que podemos introducir es que se menciona la gradación[5] y, como es sabido, este fenómeno puede considerarse una *anadiplosis* encadenada. Por lo demás, tampoco podemos señalar nada respecto a la terminología porque no existe.

Quintiliano

Quintiliano menciona el concepto que nos ocupa a continuación de la repetición parentética de sintagmas e indica que la última palabra de un primer enunciado y la primera del siguiente es frecuentemente la misma[6]. Quintiliano recuerda que en numerosas ocasiones los poetas emplean esta figura, pero no es extraña a los oradores.

---

[2] Fur. 51: *Anadiplosis, repetitio est eiusdem uerbi in fine praecedentis, & initio consequentis periodi;*

[3] *Her.* IV.28,38.

[4] J.Rico Verdú (1973) 289.

[5] Cic. *Or.* 39,135: *aut cum gradatim sursum uersus reditur.*

[6] Quint. *inst.* 9,3,44: *Prioris etiam sententiae uerbum ultimum ac sequentis <primum> frequenter est idem, quo quidem schemate utuntur poetae saepius:*

'Pierides, uos haec facietis maxima Gallo,
Gallo, cuius amor tantum mihi crescit in horas',

sed ne oratores quidem raro: 'hic tamen uiuit: uiuit? immo uero in senaum uenit'.

De la teoría de Quintiliano sobre la *anadiplosis* conviene llamar la atención sobre los siguientes puntos:

A) Quintiliano considera que la *anadiplosis* consiste en repetir la última palabra de un enunciado al inicio del siguiente. Este autor no entra en la diferencia entre periodos, miembros e incisos, solamente debe respetarse la colocación del elemento repetido. Tampoco menciona la posibilidad de que el elemento repetido conste de más de una palabra[7]; lo que sí señala es que la palabra debe ser la misma, sin alteraciones de ningún tipo, por tanto se rechaza cualquier posibilidad de repetición poliptótica.

B) Quintiliano considera que los poetas hacen un uso considerable de esta figura, como ilustra con un ejemplo de la décima égloga de Virgilio, pero también es empleada por los oradores en no pocas ocasiones. En consecuencia, tanto unos como otros se sirven con frecuencia de esta figura, Quintiliano no ve límites de uso de la *anadiplosis* ni en la Poesía ni en la Oratoria.

C) En el aspecto terminológico Quintiliano sigue su tendencia a no dar nombres, sólo exponer fenómenos, quizá porque la denominación era conocida. Pero, con las fluctuaciones terminológicas que existen, esto es dudoso, aunque dependiera del público al que estuviera dirigida su obra, que podría ser culto y conocer la termiología.

En resumen, si bien Quintiliano no menciona el nombre de *anadiplosis* ni ningún otro, conoce y define a la perfección el fenómeno y su extensión.

Aquila Romanus y Marciano Capela

Estos dos autores vuelven a dar una definición similar y, como es habitual, Aquila Romanus trata el fenómeno con mayor detalle. La *'αναδίπλωσις* o *reduplicatio* consiste en repetir los elementos que se sitúan al final del primer enunciado al inicio del siguiente[8].

---

[7] Cuando tratamos la *epizeuxis, geminatio* en Quintiliano, vimos que este autor no mencionaba la posible diferencia entre repetición de una palabra o de un grupo de palabras. Esta diferencia tanto terminológica como conceptual la hacen Aquila Romanus y Marciano Capela. Si bien tenemos que indicar que en la *Rhetorica ad Herennium* (IV,28,38) hemos visto un ejemplo: *'...proditor patriae? Proditor,inquam, patriae.'*

[8] Aquila 32: *'Αναδίπλωσις, reduplicatio, rarum apud oratores figurae genus, frequentius apud poetas: si quando tamen in ciuilem orationem incidit, non mediocrem dignitatem habet. Interest autem inter hoc et illa duo superiora (iteratio y repetitio,* los dos tipos de *geminatio), quod hic ea, quae in superiore membro postrema ponuntur, in posteriore prima repetuntur,...Tale est et illud Terentianum:*

'Negat Phanium esse hanc sibi cognatam Demipho?
Hanc Demipho negat esse cognatam?'

Mart.Cap. *RhLM* 481,18: *'Αναδίπλωσις est reduplicatio optime, cum ea, quae in priore membro postrema ponuntur, in posteriore prime repetuntur, ut est illud Terenti:*

De su exposición podemos extraer lo siguente:

A) La definición aparece expresada en términos similares a los de Quintiliano. A diferencia de éste, que habla de enunciados, estos autores hablan de miembros, quizá la secuencia más frecuente donde ocurre la *anadiplosis*; aunque no por ello puedan descartarse las otras posibilidades, nos parece más acertada la precisión de Quintiliano. En cambio, Aquila Romanus relaciona esta figura con la *iteratio* y la *repetitio*, variantes de la *geminatio* o repetición en contacto, que, como ya habíamos dicho al tratar la *Rhetorica ad Herennium* a propósito de la *conduplicatio*, son figuras que se encuentran muy cercanas, pues su única diferencia es la colocación en el enunciado. Si una geminación aparece al final de un enunciado y al principio de otro tenemos una *anadiplosis*, que no es otra cosa que una geminación en el extremo de un enunciado. El ejemplo de Terencio que da Aquila Romanus incluso tiene un elemento parentetizador entre las dos posiciones de la palabra, como ocurre en la geminación. Por consiguiente, este teórico desarrolla la *conduplicatio* de la *Rhetorica ad Herennium* en, al menos, cuatro figuras: *iteratio, repetitio, reduplicatio* y *redditio*.

Ambos autores hablan de los elementos que se pueden repetir en plural; de esta manera, aunque los ejemplos no lo reflejan, admiten la posibilidad de que la repetición sea también de un grupo de palabras, dato que enlazaría de nuevo con la *conduplicatio* de la *Rhetorica ad Herennium* que hablaba de la repetición de una o de varias palabras[9].

B) Aquila Romanus hace refencia al uso de esta figura por parte de poetas y oradores; los primeros la emplean con mucha frecuencia, no así los oradores, aunque esta figura en un discurso civil da gran dignidad. En este pasaje vemos que se distancia algo de Quintiliano al que no le parecía poco frecuente el uso que hacían los oradores de la *anadiplosis*.

C) Los términos utilizados por ambos teóricos para reflejar este concepto son ἀναδίπλωσις y, su equivalente latino, *reduplicatio*. El primero es el término que va a consolidarse para denominar el fenómeno.

Ps.Rufiniano

Este autor define el fenómeno que estamos tratando de una manera semejante a la que hemos venido viendo en los autores anteriores. Define la figura, a la que da el nombre griego de

---

'Negat hanc sibi cognatam Demipho?
Hanc Demipho negat esse cognatam?'

[9] *Her.* IV.28.38.

παλιλογία y el latino de *regressio*, como el fenómeno consistente en que una palabra que es última en el primer enunciado sea primera en el siguiente[10].

En resumen:

A) La definición de este autor se ajusta por completo a la de los anteriores, especialmente a la de Quintiliano con quien coincide en que ambos hablan de enunciados, y no de ningún tipo de segmentos. Igual que Quintiliano, ofrece como ejemplo el mismo pasaje de la décima égloga de Virgilio[11]. Aunque no habla de que el elemento repetido debe ser la misma palabra (*idem uerbum*), como ocurre en otros autores, sino que se refiere sólo a la repetición de una palabra (*uerbum*), los ejemplos que da son todos de la repetición de una palabra sin ninguna alteración.

B) Ps.Rufiniano no alude al uso que puedan hacer los oradores y los poetas de esta figura, lo que aparentemente le distancia de Quintiliano, con quien, en el resto de conceptos, parece tener mucho en común.

C) La terminología utilizada es bastante especial, puesto que denomina *παλιλογία*[12] o *regressio* a este fenómeno; ambos términos los hemos visto utilizados en la retórica latina, pero no en este sentido[13]. El primero es utilizado generalmente para indicar la *geminatio*, fenómeno que, como hemos visto, está próximo al contenido de esta figura. El término *regressio* merece un doble comentario, primero, porque es la única vez que se utiliza para identificar este fenómeno, y, segundo, porque lo utiliza otra vez para referirse al *'επάνοδος* o *reuersio*; en consecuencia, *regressio*, en este autor, es el término latino para dos figuras la *παλιλογία* y el *'επάνοδος*, si bien en el último caso comparte también recibe el nombre de *reuersio*.

---

[10] Ps.Ruf. *lex.* 7. *Παλιλογία est, cum uerbum, quod in prima sententia est ultimum, in sequente est primum, ut:*
'Pierides: uos haec facietis maxima Gallo,
Gallo, cuius amor tantum mihi crescit in horas.'
Et
'Addit se sociam timidisque superuenit Aegle,
Aegle, Naiadum pulcherrima.'
Et:
'Deiphobum uidi lacerum crudeliter ora,
Ora manus que ambas.'
....Latine dicitur regressio.

[11] Virg. *Ecl.* 10.72.

[12] El uso de este nombre para esta figura aparece en la retórica griega Zon. *schem.* III 165,24; pues el término *'Αναδίπλωσις* es usado en este tratado para indicar la geminación. Otros nombres que usa la retórica griega para este concepto son *'αναστροφή* y *'επαναδίπλωσις*, Tib. *schem.* III 70,12.

[13] Para el término *Παλιλογία* cf. *Epizeuxis*.
Para el término *regressio* cf. *Regressio*.

El término *anadiplosis* es utilizado para expresar la geminación, produciéndose, por tanto, un cambio de nombres entre los dos conceptos; si a esto añadimos que el nombre latino que el Ps.Rufiniano relaciona con *'αναδίπλωσις* es *duplicatio*[14], nos parece que la fluctuación de la terminología retórica en la Antigüedad era grande.

Carmen de figuris et schematibus

La definición que este tratado ofrece sobre el fenómeno que estudiamos es la siguiente: la *'αναδίπλωσις* consiste en duplicar por repetición algún elemento[15].

De la exposición teórica de esta obra podemos concluir:

A) Podemos decir, a partir del ejemplo que da, que un sintagma se repite en segmentos seguidos, por lo que el hecho de que en la definición se hable de elementos en plural parece englobar a las palabras individuales y a los sintagmas. El concepto debemos extraerlo del ejemplo más que de la pobre definición, siempre encorchetada en el límite de un hexámetro.

B) Sobre la extensión de su empleo el *Carmen* no hace ningún comentario.

C) En cuanto a las voces empleadas para designar el fenómeno, el presente tratado sigue la tendencia general en lo que se refiere al uso del término *'αναδίπλωσις* y parece enlazar con Aquila Romanus, pues el término *replicatio*, puede ser una adaptación métrica de *reduplicatio*.

Gramáticos

Los gramáticos definen la *anadiplosis* de manera semejante a los rétores.

Para P.Sacerdos este fenómeno consiste en repetir la última palabra de una frase al inicio de la siguiente, utiliza el término más amplio *dictio* en lugar de *uersus*[16] como hacen los otros gramáticos[17].

Donato define la *anadiplosis* como la repetición en contacto de una palabra al final de un verso y al principio del siguiente[18]

---

[14] Aquila Romanus y Marciano Capela dan como nombre latino de la *'αναδίπλωσις, reduplicatio*, muy semejante a *duplicatio* del Ps.Rufiniano.

[15] *Carm.*43:

'Αναδίπλωσις. Fit replicatio, si gemines iteramine quaedam.
'Ibo in eum, sit uel pollens ut fulmine dextra,
Pollens fulmine dextra, fero uis praedita ferro'.

[16] El ejemplo, en cambio, es el mismo que el de Donato: Virg. *Aen.* 10,180-181.

[17] Sac. *GLK* VI.458,5: *Anadiplosis est cum ultimum uerbum dictionis praecedentis in sequentis principio iteratur, ut 'sequitur pulcherrimus Astur, Astur equo fidens'.*

[18] Donato *GLK* IV,398,1: *Anadiplosis est congeminatio dictionis ex ultimo loco praecedentis uersus et principio sequentis, ut*

Otros gramáticos como Diomedes[19], Charisio[20], y Pompeyo[21], así como el comentarista Servio[22] se expresan en términos similares a Donato[23].

De la teoría de los gramáticos sobre esta figura podemos realizar las siguientes precisiones:

A) Los gramáticos describen la *anadiplosis* como la repetición de un elemento al final de un enunciado y al principio del siguiente.

B) Todos, excepto Sacerdos, que habla de *dictio* como frase, limitan el uso de esta figura a la poesía, pues sólo puede darse en versos.

C) El término que utilizan para designar el fenómeno es siempre *anadiplosis*.

Isidoro

Define la *anadiplosis* como geminación de palabras[24], igual que el Ps.Rufiniano, pero ocurre que el ejemplo que ofrece coincide con el concepto de *anadiplosis* que estamos estudiando. De este modo, percibimos la cercanía de las dos figuras y la confusión terminológica que conlleva. A continuación de la *anadiplosis*, Isidoro define el *climax* o *gradatio* como la figura que consiste en empezar el segundo segmento con la palabra que termina el primero y así sucesivamente. La *gradatio* es una serie de *anadiplosis* encadenadas; pero, ¿es la figura base de la *gradatio* a lo que Isidoro llama *climax*? Desde luego el ejemplo es evidente, pero la definición resulta poco explícita; también ayuda el hecho de que las dos figuras se tratan sucesivamente. Volvemos a encontrarnos con una vacilación terminológica y a la vez con unos conceptos que se solapan con otros.

El término *congeminatio* pudo tomarlo de Donato, cuya obra él mismo menciona como fuente, pero en este caso la definición de Isidoro tiene varios puntos de diferencia con la de Donato

---

'sequitur pulcherrimus Astur,
astur equo fidens'.

[19] Diom. *GLK* I.445.7.

[20] Char. *GLK* I.281.11.

[21] Pomp. *GLK* V.302.27.

[22] Seru. *Aen.* 9.771.

[23] Podemos comprobar el distinto empleo del término polisémico *dictio* que hacen Sacerdos, por una parte, y los demás gramáticos, por otra. En el primero *dictio* tiene un valor de 'expresión, frase', mientras que en los demás con Donato al frente de 'palabra aislada', en oposición a *sermo* u *oratio*.

[24] Isid. 1.36.7: *Anadiplosis est congeminatio uerborum, ut: 'hic tamen uiuit, uiuit? etiam in senatum uenit'.*

1) El empleo de la forma *uerborum* frente a *dictionis* que utiliza Donato, con lo que parece que en la definición de Isidoro cabe la repetición de más de una palabra.

2) La ausencia en la definición de Isidoro del lugar de la repetición, aunque el ejemplo sea claro.

3) El ejemplo es de un texto en prosa, por tanto el empleo de la *anadiplosis* no se limita a la poesía.

De la exposición de Isidoro podemos deducir los siguientes puntos:

A) Este autor sólo habla de repetición de palabras sin expecificar la posición.

B) No limita el empleo de la figura a la poesía porque el ejemplo pertenece a la prosa.

C) Se sirve de los términos *anadiplosis*, de frecuente uso, y *congeminatio*, que pudo tomarlo de Donato.

Beda

A diferencia de Isidoro, Beda es más explícito y, si bien define la *anadiplosis* como geminación de una expresión, hay que decir que también sitúa tal geminación en la parte última del verso precedente y en la primera del subsiguiente[25].

La definición de Beda, al contrario de la de Isidoro, delata su fuente que no puede ser otra que la obra de Donato, por ello las afirmaciones siguientes son similares a las de los gramáticos

En resumen:

A) La definición de Beda enlaza, por una parte, con los autores que relacionaban esta figura con la *geminatio* (Aquila Romanus, los gramáticos e Isidoro), y, por otra, con el resto de los autores porque el concepto es el mismo, es decir, la repetición tiene lugar al final de un segmento y al principio del siguiente. Vistos los ejemplos, Beda parece no admitir la repetición de una palabra con alguna variante. Limita el uso de esta figura a la poesía y por ello habla de versos, sin entrar en la consideración de otro tipo de segmentos.

B) Este autor es el más tajante en lo referente al campo de aplicación de esta figura, porque, al afirmar que el fenómeno ocurre en versos, excluye la oratoria y con ella toda la prosa.

---

[25] Beda *RhLM* 609.4: *Anadiplosis est congeminatio dictionis in ultima parte praecedentis uersus et in prima sequentis, ut: 'Stantes erant pedes nostri in atriis tuis Hierusalem: Hierusalem quae edificatur ut ciuitas'. Et Hieremias: 'Me dereliquerunt, fontem aquae uiuae, et foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quae continere non ualent aquas.'*

C) El término utilizado es *anadiplosis*, que, como hemos visto, es la voz más empleada para indicar este fenómeno.

Resumen

De la rápida consideración de la teoría de los distintos autores sobre esta figura se desprenden las siguientes conclusones:

A) En lo que se refiere al concepto todos coinciden; la *anadiplosis* consiste en repetir un elemento al final de un segmento y al principio del siguiente. La extensión del elemento puede variar desde una palabra a un sintagma. Algunos autores toman como punto de partida la *Rhetorica ad Herennium*, y consideran la *anadiplosis* una variante de la *geminatio* (Aquila Romanus, Marciano Capela, *Carmen de figuris et schematibus*, los gramáticos, Isidoro y Beda); en cambio, otros (Quintiliano, el Ps.Rufiniano) no hacen mención a esa conexión, lo que no quiere decir que no lo entiendan así.

B) Los autores que hacen referencia al empleo de la figura por poetas y oradores coinciden en que esta figura es muy empleada por los poetas (Quintiliano, Aquila Romanus; los gramáticos y Beda restringen el uso de esta figura al verso). En cuanto al empleo por parte de los oradores los dos autores que lo mencionan, Quintiliano y Aquila Romanus, tienen opiniones divergentes; mientras Quintiliano considera que no es poco frecuente el uso de esta figura entre los oradores, Aquila Romanus considera que sí lo es, aunque precisa que en un discurso civil su empleo añade brillantez.

C) Los términos utilizados son los siguientes:

- *Ἀναδίπλωσις*, *anadiplosis*: Aquila Romanus, Marciano Capela, *Carmen de figuris et schematibus*, los gramáticos, Isidoro y Beda.

- *Παλιλογία*: Ps.Rufiniano.

- *Conduplicatio*: *Rhetorica ad Herennium*.

- *Reduplicatio*: Aquila Romanus, Marciano Capela.

- *Replicatio*: *Carmen de figuris et schematibus*.

Quintiliano no asigna ninguna denominación concreta a esta figura.

Los gramáticos, Isidoro y Beda utilizan el término griego ya latinizado, y prescinden de los calcos latinos empleados anteriormente.

Petrus Ramus

En lo tocante a esta figura Petrus Ramus entronca con la tradición que vincula la *anadiplosis* con la *geminatio*, puesto que Ramus incluye la *epizeuxis* (*geminatio*), la *anadiplosis* y el *climax* en el grupo de la repetición de palabras iguales en contacto. Este dato lo aleja de Quintiliano, que no relaciona explícitamente las dos figuras, sin embargo coincide con él en que el elemento repetido es una palabra y no un sintagma.

En consecuencia, Ramus considera la *anadiplosis* una geminación en la posición final de un segmento y el *climax* una *anadiplosis* continua. Si bien, como es su propósito, se aparta de las tesis de Quintiliano en el planteamiento de la relación entre las figuras, el concepto básicamente es el mismo.

Ramus parece heredero de la tradición de los gramáticos, continuada por Beda e Isidoro; quizá no es casual que estudie *anadiplosis* y *climax* conjuntamente, y algo tenga que ver que el autor de las *Etimologías* las estudie sucesivamente, a la vez que admite un parentesco entre las dos figuras.

Conclusión

Tras el análisis de los distintos plantemientos retóricos, parece oportuno tratar de sacar algunas conclusiones:

Rhetorica ad Herennium

A) Como es sabido, este tratado no menciona directamente la *anadiplosis*, sino que incluye ejemplos de ella en la *conduplicatio*. Furió debía conocer la *Rhetorica ad Herennium*; la relación que podemos establecer es que, aun conociéndola, no explicita la línea de relación de la *anadiplosis* con la *geminatio*. La relación entre las figuras de repetición en Furió se establece por la colocación de los elememtos repetidos dentro del segmento o de los segmentos. En este caso, Furió no considera la *anadiplosis* y la *epizeuxis* repeticiones de la misma naturaleza porque su situación en el segmento es diferente; la *epizeuxis* se realiza en un sólo segmento y la *anadiplosis* en dos. Por consiguiente, Furió no sigue la corriente de los autores que relacionan estas dos figuras.

B) Este tratado no hace mención al uso de la figura por parte de poetas ni oradores.

C) El término *conduplicatio* no es usado por Furió en ningún caso, pero en el Siglo de Oro hubo autores que lo usaron con este sentido[26].

Cicerón

Los testimonios de Cicerón sobre esta figura son también indirectos, puesto que no la menciona; sólo a través del concepto de *gradatio* podemos ver alguna referencia a la *anadiplosis*. Por ello, en este caso Furió, aunque conocía la obra de Cicerón, no parece haber encontrado gran apoyo en él para completar su sistema de figuras de repetición.

Quintiliano

A) Con este autor, por el contrario, la relación es más clara. El concepto que ambos definen es el mismo, además los dos afirman que el elemento repetido debe ser la misma palabra, y no se mencionan en ningún momento que la repetición pueda ser de un sintagma. En cambio, mientras que Quintiliano habla de enunciados, Furió habla de periodos, lo que resulta más impreciso.

Furió enlaza con Quintiliano en el hecho de no establecer una relación directa entre la *anadiplosis* y la *geminatio*, hecho que, al distanciarlo de otros autores, afirma la creencia de que Furió conoció, manejó y tuvo como una de sus fuentes a Quintiliano.

B) El hecho de que Furió diga que el empleo de esta figura es más frecuente entre los poetas que entre los oradores también lo acerca a Quintiliano. Bien es cierto que Quintiliano dice que el uso no es poco frecuente entre los oradores y muy numeroso entre los poetas, pero simplificando se puede llegar a la afirmación de Furió, porque la construcción que hace referencia a los oradores es una lítote (*sed ne oratores quidem raro*) que suaviza la afirmación. A esto se une el hecho de que uno de los ejemplos de Furió coincide con el que da Quintiliano[27]. Todo ello vuelve a apoyar la tesis de que Quintiliano fue una fuente básica de Furió.

C) En el campo terminológico no existe relación porque en este caso Quintiliano no da nombre a la figura que estudiamos.

---

[26] J.Rico Verdú (1973) 289.
[27] Cic. *Cat.* 1,2.

Parece que Furió está cerca de Quintiliano porque la secuencia que sigue en la enunciación de las figuras es en este momento la misma de Quintiliano[28]: *epanadiplosis* (de sintagmas[29]), *anadiplosis* y, a continuación, *synonimia*.

Aquila Romanus y Marciano Capela

A) Aunque el concepto es el mismo, existen algunos puntos de divergencia:

1) Estos autores hablan de miembros y no de periodos, como Furió.

2) Al referirse al elemento repetido, lo hacen en plural, lo que implica la posibilidad de que la repetición también sea de sintagmas y no sólo de palabras, hecho que Furió no tiene en cuenta, al igual que Quintiliano.

3) Furió no establece relación entre la *epizeuxis* y la *anadiplosis*, mientras que Aquila Romanus considera la *anadiplosis*, y la *iteratio* y *repetitio* (figuras equivalentes en este autor a la *epizeuxis* de Furió) fenómenos muy cercanos. Furió se aparta de esos autores y se aproxima a Quintiliano.

B) Coincide, sin embargo, con Aquila Romanus en que los oradores emplean menos la *anadiplosis* que los poetas, aunque aquéllos puedan servirse de ella en alguna ocasión. El hecho de que coincidan no quiere decir que Furió se inspirase en este autor, sino que los dos han podido consultar la obra de Quintiliano.

C) Terminológicamente, tanto Aquila Romanus y Marciano Capela como Furió utilizan el término *anadiplosis*, que, como hemos visto, es el más empleado para designar este concepto. Furió no utiliza en ningún momento el término *reduplicatio*, que es el calco latino de *anadiplosis*.

Ps.Rufiniano

A) El concepto de la figura es el mismo en este autor y en Furió. Ambos coinciden en señalar que el elemento repetido es una palabra, aunque el Pseudo Rufiniano omite el pronombre *idem*. De todas formas, ambos autores se encuentran en la línea de Quintiliano, en el sentido de que no concibe la *anadiplosis* como una geminación.

---

[28] Quint. *inst.* 9.3.43-45.

[29] Constituye una parte de la *epanalepsis* que trata Furió. La repetición parentética de palabras se encuentra un poco más arriba (Quint. *inst.* 9.3.34).

B) No menciona el empleo de esta figura por poetas y oradores, si bien los ejemplos que da son todos de poetas.

C) La terminología es un aspecto en el que no hay coincidencia, pero sí relación, pues este autor utiliza el término griego *παλιλογία* para designar la figura y el de *anadiplosis* para la geminación; y,a su vez, como equivalente de *παλιλογία* usa el término *regressio*, que, por otra parte, utiliza en otra ocasión para designar el *'επάνοδος*. El término *regressio* es utilizado por Furió para identificar otra figura, que no coincide con el *'επάνοδος* del Ps.Rufiniano, aunque no se encuentran muy distantes, porque tanto *'επάνοδος* como *regressio* son utilizadas por Quintiliano para definir un concepto con dos variantes, el Ps.Rufiniano coincide con la primera y Furió se acerca más a la segunda[30].

Carmen de figuris et schematibus

A) Aunque, a partir de los ejemplos el concepto sea básicamente el mismo, este tratado se distancia de Furió en dos aspectos:

1) Trata la *anadiplosis* como una *geminatio*, sin mencionar la colocación.

2) La *anadiplosis* que sr produce en el ejemplo que da es la repetición de un sintagma y no de una palabra.

B) No hay mención de la extensión del fenómeno entre los oradores y los poetas, aunque el ejemplo lo constituyen dos hexámetros.

C) En el término *anadiplosis* coincide con Furió, no así en el de *replicatio*. Ya hemos dicho que *anadiplosis* es el término más empleado para describir este fenómeno.

Isidoro

A) Respecto a Isidoro el concepto que expone Furió no parece el mismo, si atendemos a la definición, porque Isidoro no dice en qué posición se realiza el fenómeno, pero el ejemplo de Isidoro es el mismo que el de Furió. El hecho de que la siguiente figura sea la *gradatio*, que sabemos que es una *anadiplosis* continua, no ayuda a relacionarlo con Furió porque para este autor la *gradatio* pertenece a otro tipo de figuras, llamadas de orden, diferentes de las incluidas en la *exuperatio*.

[30] Cf. *Regressio*.

B) Isidoro no menciona el empleo en poetas y oradores, pero el ejemplo es de Cicerón, posiblemente tomado de Quintiliano.

C) Terminológicamente Furió se acerca a Isidoro porque este autor es el primero que utiliza el término *anadiplosis* latinizado, tal como lo utiliza Furió.

Gramáticos y Beda

A) Los gramáticos y Beda se incluyen en la línea de los que consideran la *anadiplosis* una geminación. Los puntos de relación con Furió que proponemos son los siguientes:

1) El hecho de utilizar el término *dictio*, palabra aislada[31], hace que quede limitada la repetición a una palabra y no a un sintagma. Por ello, en este aspecto el concepto de esta figura en Furió y en la de los gramáticos y Beda es la misma.

2) Los gramáticos y Beda hablan de versos, mientras que Furió de periodos. Ambos autores tratan el fenómeno en distinto campo, Beda en el métrico y Furió en el sintáctico, que, como es sabido, no tienen por qué coincidir.

B) Los gramáticos y el Venerable parecen excluir el empleo de esta figura en la oratoria y la prosa en general porque restringen su empleo al verso.

C) Los gramáticos y Beda emplean el término *anadiplosis*, ya latinizado, como Isidoro. Isidoro y Beda fueron los que fijaron en gran medida la terminología retórica a partir de la tradición gramatical fundamentalmente, al memos en las figuras de dicción; la *anadiplosis* puede servir de ejemplo.

Petrus Ramus

Como ya sabemos, Petrus Ramus no define ningún concepto en el conjunto de las figuras de repetición. También hemos dicho que la base del esquema de Furió era el esquema que proponía Ramus. Pues bien, esta es una figura que aparece clasificada de distinta manera por Ramus y Furió. Ramus la considera cercana a la *epizeuxis*, dentro del conjunto de la figuras de repetición en contacto. Furió, por el contrario, sitúa como primera premisa el hecho de que el lugar de repetición en la secuencia sea el mismo y en la *anadiplosis* los lugares de repetición son diferentes, uno al final del primer segmento y otro al inicio del siguiente. Mientras que Ramus

[31] P.Sacerdos no utiliza el término *dictio* para referirse a una palabra aislada sino a la frase; de todas formas, no se aparta del concepto de que la *anadiplosis* consite en la repetición es de una palabra en determinada posición porque utiliza el término equivalente *uerbum*.

busca apartarse de Quintiliano creando un sistema retórico más coherente, según su punto de vista, Furió se aparta a su vez de su maestro y se acerca a Quintiliano, de quien está siguiendo la secuencia de estas últimas figuras.

La terminología parece tomarla también de Ramus, como ha hecho en otras ocasiones, aunque el término ya estaba muy consolidado en la retórica antigua. No podemos descartar, como hemos indicado, la deuda del humanista parisino con la tradición gramatical e Isidoro.

En conclusión, Furió en el tratamiento de esta figura parece depender de Quintiliano, dependencia que se ve corroborada por el hecho de que la figura precedente y la siguiente son las mismas en los dos autores, además del ejemplo tomado por ambos de Cicerón y la alusión que los dos hacen al empleo de la figura en los oradores y los poetas. De todas formas, no podemos negar el conocimiento de otros autores como Aquila Romanus, los gramáticos, Isidoro o Beda. La influencia de Ramus en este caso no parece tan clara porque existen algunos puntos discordantes, pero en el conjunto de las figuras de repetición no cabe duda de que Pierre de la Ramée le sirvió de punto de partida, bien para seguirle, bien para proponer un programa alternativo.

SYNONIMIA

La segunda parte de la *exuperatio* está constituida por la *synonimia*. Si la *repetitio*, tanto *similis* como *dissimilis*, consistía en la repetición del mismo elemento sin cambio alguno, la *synonimia*, en palabras de Furió, suele ocurrir siempre que se añaden a una palabra muchas otras nuevas del mismo significado; por esta razón la *synonimia* se cuenta dentro del fenómeno que Furió denomina acumulación, *exuperatio* (en este caso habla de *exuperantia*)[32]. Furió ilustra este fenómeno con dos ejemplos pertenecientes a las Catilinarias de Cicerón[33].

La *synonymia* se diferencia de la repetición en que existe una relajación completa del cuerpo fónico, a la vez que permanece la significación básica de la palabra.

El término abarca todos los tipos de repetición de palabras, pero con la igualdad fónica relajada, es decir, puede haber sinonimia geminadora, anafórica, epifórica, complexiva,... Los ejemplos de Cicerón que Furió expone corresponden a sinonimias geminadoras.

Antes de empezar el estudio de este hecho lingüístico en los autores antiguos, conviene indicar que existen dos figuras que pueden relacionarse con el fenómeno de la sinonimia:

A) *Synonymia*: consiste en repetir el mismo significado, pero con la relajación del cuerpo fonético, es decir, no se repite la misma palabra, sino otra distinta. Debe existir una relación de sinonimia con la primera palabra, aunque en la mayoría de los casos se trate de una equivalencia y no de una identidad perfecta. Dentro de la sinonimia podemos encontrarnos con todo tipo de repetición de palabras; contamos, por tanto, con sinonimias geminadoras, anafóricas y epifóricas. Los autores que mencionan este fenómeno son Quintiliano[34], Aquila Romanus[35], Marciano Capela[36], Isidoro[37]. La figura denominada *interpretatio* en la *Rhetorica ad Herennium*[38] puede considerarse un tipo de sinonimia.

---

[32] Fur. 52: *Synonimia sequitur postrema Exuperationis pars, quae fieri solet quoties uno verbo plura alia eiusdem significationis adduntur: ideoque a nobis in exuperantia numeratur.*

[33] Fur. 52: *Huius exemplum illud est contra Catilinam* (2,1,5): *'Abiit, excessit, euasit, erupit, nullam iam pernicies a monstro illo, atque prodigio moenibus ipsis intra moenia comparabitur. In eundem Cicero* (1,10,12): *'Magno me metu liberabis, dummodo inter me atque te murus intersit: nobiscum versari iam diutius non potes: non feram, non patiar, non sinam.'*

[34] Quint. *inst.* 9,3,45.

[35] Aquila 38.

[36] *RhLA* 535,41.

[37] Isid. 2,21,6.

[38] *Her.* IV,28,38.

Esta figura recibe fundamentalmente el nombre de *συνωνυμία* (Quintiliano, Aquila Romanus, Marciano Capela, Isidoro), *συναθροισμός* y *congeries* (Quintiliano)[39], y el calco latino *communio nominis* (Aquila Romanus y Marciano Capela)[40].

B) *Disiunctio*: es un tipo de *isocolon*, es decir, de coordinación sintáctica en la que algunos elementos, generalmente predicados, son sinónimos y los demás elementos son distintos semánticamente, pero se encuentran todos en una exacta correspondencia sintáctica. La sinonimia anafórica y la epifórica corresponden exactamente a la *disiunctio*, mientras que la sinonimia geminadora no guarda ninguna relación. Los autores que tratan este fenómeno son la *Rhetorica ad Herennium*[41], Quintiliano[42], Aquila Romanus[43], Beda[44]. Ps.Rufiniano[45] y Rutilio Lupo[46] convierten la *disiunctio* en una simple coordinación al relajarse por completo la sinonimia de los predicados.

La terminología es variada: *συνωνυμία* (Quintiliano), *διεζευγμένον* (Aquila Romanus y Marciano Capela), *hypozeuxis* (Beda), *disiunctum* (*Rhetorica ad Herennium*, Aquila Romanus y Marciano Capela) y *diiunctio* (Quintiliano).

La relación entre estas dos figuras es clara, tanto que Quintiliano identifica las dos, aunque distingue a continuación la sinonimia geminadora. La relación surge del hecho de que los elementos repetidos en la coordinación paralela de la *disiunctio* son sinónimos. Como ya hemos dicho, la sinonimia anafórica y epifórica son fenómenos idénticos a la *disiunctio*. La diferencia radica solamente en la sinonimia geminadora.

Por otra parte, la *synonymia* se encuentra cerca de la acumulación coordinante[47], Quintiliano y algunos autores de la retórica griega[48] llegan a denominar la *synonymia* y la acumulación con los mismos términos: *συναθροισμός* y *congeries*. La razón puede encontrarse en la frontera fluctuante que existe entre ambos fenómenos, pues la *synonymia* puede relajarse hasta el punto que sea sólo acumulación. Este hecho es el que hemos visto que ocurre en la *disiunctio* que pasa a convertirse en una mera coordinación.

---

[39] Hace referencia a la acumulación semántica, concepto muy cercano a la *synonymia*.
[40] En el Siglo de Oro alterna el nombre de *synonymia* con los de *congeries*, *expolitio sinonimiae*, *equivalencia* y *paria paribus*.
[41] *Her.* IV.27.37.
[42] Quint. *inst.* 9.3.45.
[43] Aquila 43.
[44] *RhLM* 608.21.
[45] Ps.Ruf. *lex.* 4.
[46] Rutil. 2.20.
[47] Quint. *inst.* 8.4.26.
[48] Anon. *schem.* III 176.2.

Fuentes antiguas

Comencemos con el estudio detallado del tratamiento que recibe esta figura por parte de los autores antiguos:

Rhetorica ad Herennium

La figura denominada *interpretatio* en este tratado consiste en no repetir la misma palabra duplicándola, sino cambiarla por otra palabra[49]. Con esta figura se impresiona al oyente cuando se retoma la gravedad de la primera palabra con un sinónimo. Todos los ejemplos expuestos corresponden a una sinonimia epifórica, que es lo mismo que hablar de un tipo de *disiunctio*.

Este tratado habla del *disiunctum* que consiste en dos o más segmentos que se cierran con un determinado verbo[50]. Los ejemplos demuestran la semejanza con la *interpretatio*, pues todos consisten también en una sinonimia epifórica. La diferencia radica en que la *interpretatio* tiene un valor semántico y el *disiunctum* sintáctico, pues, aunque los ejemplos muestren sinonimias epifóricas, la definición no habla nada más que de que se concluye con *certo uerbo*', sin especificar en qué consiste la determinación, que bien podía ser la sinonimidad. Este tratado lo que hace es insistir en la diferencia semántica y sintáctica de cada una de las figuras mencionadas, pues, si bien la realización es similar, idéntica incluso a juzgar por los ejemplos, el concepto de la figura según se insista en el aspecto léxico o sintáctico, es diferente. No podemos dejar de insinuar que, si el *disiunctum*, como parece ser, debe realizarse con determinado tipo de verbo, creemos que esta determinación tiene que venir indicada por una relación sinonímica con el primer verbo de la serie de cláusulas.

---

[49] *Her.* IV.28,38: *Interpretatio est, quae non iterans idem redintegrat uerbum, sed id commutat, quod positum est, alio uerbo, quod idem ualeat, hoc modo: ' Rem publicam radicitus euertisti, ciuitatis funditus deiecisti'. Item: 'Patrem nefarie uerberasti, parenti manus scelerate attulisti.' Necessum est eius, qui audit, animum commoueri, cum grauitas prioris dicti renouatur interpretatione uerborum.*

[50] *Her.* IV.27,37: *Disiunctum est, cum eorum, de quibus dicimus, aut utrumque unum quodque certo concluditur uerbo, sic: ' Populus Romanus Numantiam deleuit, Kartaginem sustulit, Corinthum disiecit, Fregellas euertit. Nihil Numantinis uires corporis auxiliatae sunt, nihil Kartaginiensibus scientia rei militaris adiumento fuit, nihil Corinthis erudita calliditas praesidii tulit, nihil Fregellanis morum et sermonis societas opitulata est.' Item: 'Formae dignitas aut morbo deflorescit aut uetustate extinguitur'. Hic utrumque, in superiore exemplo unam quamque rem certo uerbo concludi uidemus.*

Cicerón

En este autor no hemos encontrado ningún pasaje que trate la *synonymia* como figura retórica.

Quintiliano

Quintiliano la estudia en dos ocasiones; en la primera lo hace al hablar de la acumulación coordinante que puede ser de términos sinónimos[51]; en este caso, como hemos dicho anteriormente, la sinonimia recibe el mismo nombre que la acumulación: *συναθροισμός* o *congeries*. Nótese de nuevo qué impreciso es el límite entre la repetición sinonímica y la acumulación coordinante. El Rétor centra el segundo pasaje en dos fenómenos: en un primer momento, en la repetición anafórica o epifórica de sinónimos, que denomina *συνωνυμία* o *disiunctio*, y, más adelante, en la sinonimia geminadora, fenómeno que no recibe un nombre especial[52].

Quintiliano, pues, distingue la sinonimia geminadora, que correspondería a la definición que de la misma da en el primer pasaje y en la segunda parte del segundo, y la *disiunctio*, que denomina *συνωνυμία*. La sinonimia geminadora, como hemos visto, recibe el nombre de *συναθροισμός* o *congeries*[53].

Quintiliano trata, por tanto, las dos posibilidades de la synonymia, si bien este nombre parece hacerlo equivalente de *disiunctio*. La *disiunctio*, aunque su contenido fundamental sea sintáctico, no deja de ser en parte una posibilidad de colocación dentro de la sinonimia. Como ya sabemos, la *disiunctio* es exactamente igual a la synonymia anafórica o epifórica, de este modo la define Quintiliano.

---

[51] Quint. *inst.* 8.4.26-27: *Potest adscribi amplificationi congeries quoque uerborum ac sententiarum idem significantium. Nam etiam si non per gradus ascendant, tamen uelut aceruo quodam adleuantur: 'Quid enim tuus ille, Tubero, destrictus in acie Pharsalica gladius agebat? Cuius latus ille mucro petebat? Qui sensus erat armorum tuorum? Quae tua mens, oculi, manus, ardor animi? Quid cupiebas? Quid optabas?' Simile est hoc figurae quam συναθροισμόν uocant, sed illic plurium rerum congeries, hic unius multiplicatio. Haec etiam crescere solet uerbis omnibus altius atque altius insurgentibus : 'aderat ianitor carceris, carnifex pretoris, mors terrorque sociorum et ciuium Romanorum, lictor Sextius.'*

[52] Quint. *inst.* 9.3.45: *Aliquando, sicut in geminatione uerborum diximus, initia quoque clausulae sententiarum aliis sed non alio tendentibus uerbis inter se consonant. Initia hoc modo: 'Dediderim periculis omnibus, optulerim insidiis, obiecerim inuidiae.' Rursus clausulae ibidem statim: 'uos enim statuistis, uos sententiam dixistis, uos iudicastis.' Hoc alii συνωνυμίαν, alii diiunctionem uocant, utrumque, etiam si est diuersum, recte: nam est nominum idem significantium separatio. Congregantur quoque uerba significantia: 'quae cum ita sint, Catilina, perge quo coepisti, egredere aliquando ex urbe: patent, portae, proficiscere.' Et in eundem alio libro: 'abiit excessit erupit euasit.'*

[53] Quint. *inst.* 8.4.26.

La *interpretatio* de la *Rhetorica ad Herennium* coincide con la *disiunctio* de Quintiliano en lo que se refiere a la importancia del valor sintáctico de la figura, sin menospreciar el semántico. La diferencia estriba en que Quintiliano considera la figura en su forma anafórica y epifórica, mientras que en la *Rhetorica ad Herennium* sólo se observa la variante epifórica.

Aquila Romanus y Marciano Capela

En primer lugar, veamos la *συνωνυμία*, y, más adelante, el *disiunctum*.

La *synonymia* es estudiada por los dos autores con el nombre de *συνωνυμία* o de su calco latino *communio nominis*. Ambos la definen como la figura de elocución que consiste en utilizar más de una palabra de significado análogo, siempre que con una sola no se logre la *dignitas* pretendida[54]. Con el término *synonymia* se identifica lo que hemos estado llamando sinonimia geminadora, que es la repetición de sinónimos en contacto. Coinciden los dos escritors con el autor de la *Rhetorica ad Herennium* en considerar que esta figura concede gravedad a la expresión, pero debemos recordar que la gravedad viene dada por el valor de los sinónimos, aunque en la *interpretatio* de la *Rhetorica ad Herennium* se concede más importancia al carácter sintáctico de la figura. Tanto Aquila Romanus como Marciano Capela diferencian claramente el uso del caudal de sinónimos de la figura resultante de la posición sintáctica que aquéllos pueden adquirir

El *διεζευγμένον* o *disiunctum* es una figura fundamentalmente sintáctica que consiste en colocar en distintos miembros o incisos verbos sinónimos que se correspondan en su posición sintáctica[55]. El valor que tiene esta figura es fundamentalmente sintáctico, incluso Aquila Romanus y Marciano Capela hablan de que tiene lugar la repetición de sinónimos en diferentes

---

[54] Aquila 38: *Συνωνυμία, communio nominis. Vtimur autem eo genere elocutionis, quotiens uno uerbo non satis uidemur dignitatem aut magnitudinem rei demonstrare, ideoque in eiusdem significationem plura conferuntur, ut si dicas: 'postrauit, adflixit, perculit.'*

Mart.Cap. *RhLM* 482.10: *Συνωνυμία est communio nominis, quotiens uno uerbo non satis dignitatem rei aut magnitudinem demonstramus, ideoque in eandem significationem plura conferimus.*

[55] Aquila 43: *Διεζευγμένον, disiunctum: haec figura ita ornat et amplificat orationem, ut diuersis redditionibus uerborum membra, quae uocamus κωλα, disiungat ac separet, siue duo siue plura, hoc modo: 'Capuam colonis deductis occupabunt, Atellam praesidio communient, Nuceriam, Cumas multitudine suorum obtinebunt, cetera oppida praesidiis deuincient'; tale est illud: 'uenibit igitur sub praecone tota Propontis et Hellespontus, addicetur omnis ora Lyciorum atque Cilicum, Mysia et Phrygia eidem condicioni legique parebunt'; animaduertere autem potes nihil interesse , utrum in postremis partibus membra disiungatur uicissitate uerborum, an in primis, an hoc uicissim fiat.*

Mart..Cap. *RhLM* 482.23: *Διεζευγμένον disiunctum appellamus, cum diuersis redditionibus cola disiungimus, siue duo siue plura, hoc modo: 'Capuam colonis deductis occupabunt, Atellam praesidio communient, Nuceriam, Cumas multitudine suorum obtinebunt, cetera oppida praesidiis deuincient'.*

miembros. Frente a la *Rhetorica ad Herennium* y otros teóricos como Rutilio Lupo[56] que consideran la posición final obligatoria, estos dos autores, al igual que Quintiliano, dejan abiertas todas las posibilidades en lo referente a la colocación de los predicados sinonímicos. Aquila Romanus llega incluso a permitir la combinación de la posición inicial y la final.

En consecuencia, estos dos autores marcan claramente las diferencias entre las dos figuras, la *synonymia* tiene que ser una geminación de términos sinónimos en contacto y el *disiunctum* es una sinonimia anafórica, epifórica e incluso puede existir con la combinación de ambas, en donde predomina el valor sintáctico de la figura. Por tanto se apartan de Quintiliano que considera la *disiunctio* y la *synonymia* como un mismo fenómeno.

Gramáticos

Solamente P.Sacerdos utiliza el término *synonymia* para definir el fenómeno consistente en expresar un concepto con muchos nombres[57]. Sin embargo el propio Sacerdos y los demás gramáticos definen un fenómeno cercano a la *synonymia* que denominan *schesis onomaton*[58], pero en el que existen diferencias de concepto entre los distintos autores.

P.Sacerdos lo define como la unión de epítetos a cada uno de los nombres de una enumeración. Parece que esta definición no tiene mucho que ver con la *synonymia*, pero si observamos el ejemplo, vemos que se refiere a adjetivar distintos sustantivos con términos cercanos semánticamente[59].

Para Donato la *schesis onomaton* consiste en acumular nombres de significado cercanos para amplificar, sin aportar un sentido nuevo[60]. Es desde, una perspectiva poética, un caso particular de *συνωνυμία* y *συναθροισμός*[61].

Charisio, por su parte, se aparta de Donato y afirma que esta figura consiste en la acumulación en un mismo verso de varias *antonomasiae*[62]. Por tanto, esta figura se originaría de

---

[56] Rutil. 2.20.

[57] Sac. *GLK* VI.455.8: *Synonymia est cum una res multis nominibus nuncupatur, ut 'et magno telluris amore', id est terrae, et 'optata potiuntur Troes harena', id est terra, in litore ponunt, id est terra.*

[58] Término de uso muy restringido que es utilizado por primera vez por P.Sacerdos, lo que demuestra su origen escolar.

[59] Sac. *GLK* VI.460,25: *Schesis onomaton est cum singulis nominibus epitheta iunguntur, ut*
'et malesuada fames et turpis egestas
pallentesque habitant morbi tristisque senectus'.

[60] Donato *GLK* IV.398.17: *Schesis onomaton est multitudo nominum coniunctorum quodam habitu copulandi, ut Marsa manus, Peligna cohors, Vestina uirum uis.*

[61] L.Holtz (1981) 197; J.Martin (1974) 306 n.131; 307 n.138.

[62] Char. *GLK* I.282.5: *Schesis onomaton est cum in textu plures antonomasiae ponuntur, ut*

la repetición de un tropo. Es indicativa la discordancia entre Charisio y Donato, pues parece confirmar que entre los gramáticos existían importantes diferencias de concepto, pues de un mismo ejemplo y con un mismo nombre han podido expresar fenómenos de naturaleza diferente.

Diomedes[63] y Pompeyo[64] se encuentran en la línea de Donato.

Isidoro

El obispo de Sevilla considera la *synonymia*[65] como la repetición de un mismo significado con diferentes palabras[66]. Isidoro parece referirse a la *synonymia* geminadora, pero los ejemplos son ambiguos. La geminación en contacto puede estar interrumpida por un elemento intercalado, del mismo modo puede ocurrir con la *synonymia* geminadora; los ejemplos de Isidoro pueden ser considerados de este modo, pero nada impide ver una sinonimia epifórica, con el primer elemento repetido anafóricamente. Por tanto, una *synonymia* geminadora con el mismo elemento intercalado que se repite puede interpretarse también como una *synonymia* epifórica. De todas formas, nos parece que Isidoro se refiere en esta figura a la *synonymia* geminadora, por hacer referencia a que tiene que tener lugar en una '*conexa oratione*'.

Isidoro no menciona explícitamente la figura denominada *disiunctio* o *disiunctum*. Sólo podemos ver un reflejo, si interpretamos los ejemplos como sinonimias epifóricas.

Beda

El Venerable Beda entiende la figura que denomina *hypozeuxis* como el fenómeno contrario al *zeugma*, puesto que aparecen todos los elementos de relación. Beda, por tanto, es el autor que llega más lejos en la concepción sintáctica de esta figura, al tiempo que la variación sinonímica queda relegada a los ejemplos, ya que en la definición no hay ninguna mención a la *synonymia*[67]. Incluso dentro de los ejemplos el referido a *sententiae* ya no puede considerarse dentro de la sinonimia porque ésta no existe, sólo hay correlación sintáctica.

Marsa manus, Peligna cohors, Vestina uirum uis.

[63] Diom. *GLK* I.446.29.

[64] Pomp. *GLK* V.303.16.

[65] Isidoro (1.36.13) también habla de *schesis onomaton* en términos similares a Donato.

[66] Isid. 2.21.6: *Synonymia est, quotiens in conexa oratione pluribus uerbisunam rem significamus, ut ait Cicero: 'nihil agis, nihil moliris, nihil cogitas'; et item: 'non feram, non patiar, non sinam'.*

[67] Beda *RhLM* 608.21: *Hypozeuxis est figura superiori (zeugmati) contraria, ubi singula uerba uel sententiae singulis quibus clausulis subiunguntur; uerba, ut in psalmo: 'uirtutem terribilium tuorum dicent, et magnitudinemtuam narrabunt; memoriam abundantiae suauitatis tuae eructabunt et iustitia tua exultabunt'; et*

Por consiguiente, Beda no considera la existencia de términos sinónimos imprescindible para la concepción de esta figura, como deducimos a partir de la definición y de los ejemplos; la *synonymia* queda relegada a un segundo término y sólo observada cuando se refiere a verbos, y nunca a enunciados más amplios. Existe una importante diferencia de concepto entre este autor y los anteriores para quienes en la *disiunctio* el elemento sinonímico era fundamental. Pero mayor es la distancia con otros teóricos como Rutilio Lupo[68] y el Ps.Rufiniano[69] en los que la relajación de la *synonymia* es completa y la *disiunctio* queda convertida en una mera coordinación sintáctica[70].

Petrus Ramus

La referencia de Ramus a la *synonymia*[71] se limita a comentar que se encuentra mezclada con otras figuras, como la *congeries* y la *dissipatio*, figuras, que según Ramus, no logran la belleza por sí mismas. Se encuentran incluidas en las *figurae per adiectionem* al lado de las figuras por repetición. Mientras que Ramus organiza las figuras de repetición en un esquema diferente a la exposición simple de Quintiliano, no hace lo mismo con el grupo de figuras en el que se encuentra la sinonimia; la aportación de Ramus se reduce a cuestionar la posibilidad de que estas figuras produzcan belleza.

De todas formas, Ramus no toma en consideración ninguna de las teorías de Quintiliano referidas a la *synonymia*, puesto que la *disiunctio* ni la menciona.

Conclusión

Pasemos a comparar la opinión de Furió con la de los demás autores[72]; antes debemos recordar que el sistema en el que Furió incluye la *synonymia* es particular suyo, por lo tanto las posibles relaciones que se establezcan deben ser con el concepto de la figura en sí y no del esquema en que se encuadra.

Apostolus: ' siue prophetiae' inquit 'euacuabuntur, siue linguae: cessabunt, siue scientia: destruetur'; sententiae,ut 'si consistant aduersum me castra, non timebit cor meum; si exurgat aduersum me proelium, in hoc meo sperabo'.

[68] Rutil. 2.20.

[69] Ps.Ruf. *lex.* 4.

[70] Al no entrar la sinonimia dentro de la definición de *disiunctio*, no nos interesan para nuestro estudio el testimonio de estos autores.

[71] Ram. *Schol.Rhet.* 382.32.

[72] El único gramático que menciona la *synonymia* es Plotio Sacerdos (*GLK* VI,455,8), que limita al fenómeno al aspecto semántico.

También es importante señalar que Furió no parece mencionar en ningún momento el concepto de *disiunctio*; su concepto de *synonymia* quedaría encuadrado en el de *synonymia* geminadora con la posibilidad de un elemento interpuesto, lo que le acercaría a una sinonimia epifórica y, por consiguiente, al concepto de *disiunctio*. Pero el hecho de tener que extraer esta conclusión de los ejemplos, porque la definición no es explícita en este sentido, nos inclina a pensar que el concepto de *synonymia* es más semántico que sintáctico. Esto choca con el interés que ha mostrado Furió en los distintos modos de repetición por el aspecto sintáctico, pero el hecho de que no establezca diferencias en la sinonimia entronca con la retórica antigua, especialmente con la teoría de Quintiliano. Por tanto, podríamos ver que todos los tipos de repetición sinonímica se encuentran encuadrados en la sinonimia, porque, si pensamos que sólo la *epizeuxis* (geminación) tiene correlato en la repetición sinonímica, el sistema quedaría desequilibrado al no tener correspondencia, fundamentalmente, la *anaphora* y la *conuersio*. Cabe entonces hacer dos apreciaciones:

A) El sistema que propone Furió no es tal sistema, porque de los tres diferentes tipos básicos de repetición: *epizeuxis*, *anaphora* y *conuersio*, sólo el primer fenómeno, la *epizeuxis*, la repetición en contacto, encuentra correspondencia en el terreno de la *synonymia*. Por tanto, estaríamos ante un sistema incompleto. Si pensamos esto, el segundo ejemplo de Furió[73], debería entenderse como una repetición en contacto con el mismo elemento intercalado.

B) El sistema de Furió es correcto, porque engloba en la *synonimia* todas las clases de repetición, siguiendo la tradición de Quintiliano. En este caso el sistema no es defectuoso, aunque la definición sea demasiado críptica; el segundo ejemplo mencionado debería ser entendido como una sinonimia epifórica.

Rhetorica ad Herennium

Los puntos de contacto con este tratado podríamos buscarlos, de entenderlo así, en la consideración del ejemplo que menciona Furió[74] como una *interpretatio*. Si esto lo interpretamos así, el sistema de Furió podría ser considerado, en el ámbito de la *συνωνυμία*, muy cercano a los modelos clásicos. De todas formas, Furió se aparta de este tratado en la concepción misma de *synonymia*, puesto que da más importancia al aspecto semántico que al sintáctico.

[73] Cic.*Cat.* 1.10.
[74] Cic.*Cat.* 1.10.

Quintiliano

Los puntos de coincidencia con Quintiliano son varios:

A) Menciona la *συνωνυμία* detrás de la *'αναδίπλωσις*, siguiendo la misma secuencia de las últimas figuras.

B) De entender en un sentido amplio la definición de Furió, se encontraría muy cerca de Quintiliano que engloba la *synonymia* y la *disiunctio* en la misma figura, admitiendo la variante de la sinonimia geminadora. Si nos inclinamos por esta posibilidad, Furió habría seguido muy de cerca el testimonio de Quintiliano, aunque el Valenciano diera más importancia al aspecto semántico que al sintáctico, y quedarían englobadas todas las posibilidades de repetición sinonímica en la *synonymia*.

C) El hecho de que Furió encuadre la *synonymia* en la *exuperatio* -acumulación- podría relacionarse con la identificación que establece Quintiliano de la *συνωνυμία* y la *congeries* o acumulación coordinante, es decir, la sinonimia geminadora. Y a partir de este concepto se extiende a los distintos tipos de repetición.

D) En cuanto al uso de términos coinciden también, pues ambos utilizan el mismo: *synonymia*[75]. Furió, sin embargo, no emplea ninguno de los otros términos de que se vale Quintiliano: *disiunctio*, *συναθροισμός* o *congeries*.

Aquila Romanus y Marciano Capela

Si consideramos que Furió diseña un sistema bien construido, con las correspondencias bien delimitadas, la relación con estos autores se puede establecer en los siguientes puntos:

A) Aunque Furió, al igual que Quintiliano, unifique la *synonymia* y la *disiunctio*, entendiendo siempre de manera amplia el concepto de Furió, y estos dos autores, Aquila Romanus y Marciano Capela las diferencien, la relación queda establecida por la diversidad de posibilidades en la posición de los predicados sinónimicos en las proposiciones coordinadas en la *disiunctio*. Al igual que Quintiliano, estos autores admiten diferentes posiciones y, si se acepta la influencia de Quintiliano en Furió, a éste autor le ocurriría lo mismo, quizá utilizando un argumento *ex silentio*, pues en la definición no hay nada explícito.

B) Otro punto de posible conexión es el hecho de que estos dos teóricos utilizan la conjunción *quotiens* en la definición, del mismo modo que hace Furió y, antes de él, Isidoro. A

[75] Furió utiliza la forma *synonimia*, con el nombre en caracteres latinos y la segunda y convertida en *i*.

esto se une cierta semejanza de los términos y casos utilizados, especialmente por parte de Aquila Romanus:

Aquila Romanus	**Furió**
...quotiens uno uerbo non satis uidemur.... ideoque in eiusdem significationem plura conferuntur	*...quotiens uno uerbo plura alia eiusdem significationis adduntur, ideoque.....*

Parece que se pueden establecer algunos puntos de conexión, además de la mencionada conjunción *quotiens*, como el sintagma *'uno uerbo'*[76], la forma del pronombre *eadem* en genitivo, el sustantivo *significatio*, el pronombre *plus* en nominativo plural, la similitud semántica contextual entre *confero* y *addo* y el uso del adverbio *ideo* unido a la conjunción enclítica *-que*.

C) En el empleo de los términos coinciden en el nombre de *synonymia* y no en el de *disiunctum*, por no tratar Furió esta figura de un modo explícito. Debemos recordar que el otro término del que se valen Aquila Romanus y Marciano Capela para designar este fenómeno, *communio nominis*, no es compartido por Furió, pues, como recordamos, *communio* es un término utilizado por Furió para designar el *zeugma*.

Gramáticos

La coincidencia de Furió con algunos gramáticos consiste en presentar un concepto de acumulación y amplificación mediante la sucesión de términos de significado cercano.

De esta forma se acerca tanto en el concepto como en la denominación a la *synonymia* de P.Sacerdos, aunque no esté tan claro que se asemeje la *synonymia* de Furió a lo que define este autor como *schesis onomaton*.

[76] Aunque en el texto de Aquila Romanus es ablativo y en el de Furió dativo, si consideramos que este sintagma se halla en una construcción zeugmática con el verbo *conferuntur*, también en este caso nos encontramos con un dativo.

Con Donato y los autores que le siguen coinciden en que el concepto de *synonymia* en Furió es similar al de *schesis onomaton* en estos autores, con la salvedad de que restringen su empleo a la poesía.

La teoría de Charisio sobre el *schesis onomaton* no tiene nada que ver con los planteamientos de los otros gramáticos ni, por supuesto, con la *synonymia* de Furió.

Isidoro

Las posibles conexiones de este autor con Furió las podemos resumir en los siguientes puntos:

A) La posible relación en la expresión de la definición, puesto que utiliza, tal como habían hecho Aquila Romanus y Marciano Capela, la conjunción *quotiens* en la definición, aunque nos parece que Furió se encuentra más cerca de los autores antes mencionados.

B) Sí parece, en cambio, que Furió pudo haber tomado el ejemplo de Cicerón[77], pues ninguno de los autores mencionados lo presenta. Si pensamos que esto puede ser así, Furió también pudo conocer la obra de Isidoro, como hemos visto en otras ocasiones.

Beda

La relación de Furió con Beda en el tratamiento de esta figura parece poco probable.

A) Beda concede un carácter meramente sintáctico a la figura que trata, denomina por él *hypozeuxis*, y que relaciona con el *zeugma*.

B) Furió no trata directamente esta figura, y concede más importancia al aspecto semántico, pues quedarían agrupadas todas las formas de repetición sinonímica bajo el nombre de *synonymia*.

Petrus Ramus

De su maestro en París no parece tomar nada, puesto que éste se limita a menospreciar este tipo de figuras. Si en otros casos la influencia de Ramus era patente, en este caso parece que el discípulo se aparta del maestro y sigue más de cerca Quintiliano.

Como conclusión diremos que en el tratamiento de esta figura las fuentes de Furió parecen ser varias:

---

[77] Cic. *Cat.* 1.10.12.

A) Quintiliano parece la fundamental; es de quien toma el concepto y el ejemplo de la sinonimia geminadora.

B) Aquila Romanus, y en menor grado Marciano Capela, parece que fueron los autores en los que pudo inspirarse para dar su definición, vista la similitud terminológica entre la de Furió y la de estos autores.

C) De Isidoro pudo tomar el ejemplo de Cicerón[78], puesto que no aparece en ningún otro autor.

De todas formas, tratando con mucha benevolencia a Furió y considerando que su sistema es correcto, no deja de ser deudor en la mayoría de sus conceptos de la retórica antigua, y en este caso a Quintiliano. De todas maneras, no podemos abandonar la idea de la existencia de una obra intermediaria entre Furió y la tradición antigua, aunque parece evidente que conoce la obra de algunos autores antiguos, en especial la de Quintiliano.

Con la *synonimia* Furió cierra el grupo de figuras en las que resulta fundamental el número de elementos, que, como sabemos, corresponden a las figuras *per adiectionem* y *per detractionem*. A continuación centra su estudio en las figuras que denomina 'de orden', las figuras nacidas *per transmutationem*.

[78] Cic. *Cat.* 1.10.12.

ORDINIS FIGVRAE

El siguiente grupo de figuras que se encuentra dentro del apartado general del *habitus* es el de los fenómenos en los que el orden es el factor principal. A este grupo sólo pertenecen, a juicio de Furió, dos exornos: la *gradatio* y el *incrementum*; de las restantes, que tradicionalmente se habían considerado figuras en que el orden[1] era el elemento definitorio, Furió piensa que no pueden ser consideradas como tales realizaciones retóricas, sino que deben ser tratadas por la gramática, puesto que pueden estimarse como manifestaciones sencillas y oscuras más que como figuras capaces de enriquecer el texto[2]; estas figuras son la *anastrophe*[3], la *hysterologia*[4], la *tmesis*[5] y la *synchisis*[6].

Este grupo de fenómenos, a los que se unía el *παρένθεσις*, no mencionado por Furió, eran las variantes del *hyperbaton* realizadas por los gramáticos,y considerado como tropo, que hacían los gramáticos.

El *hyperbaton* planteó problemas de clasificación desde muy antiguo como demuestran las vacilaciones de Cicerón que lo menciona en el *de Oratore*[7] y no en el *Orator*, o el testimonio

---

[1] Quintiliano (*inst.* 9.3.27) denomina las *figurae per transmutationem figurae per ordinem*, pero ninguna de las que menciona Furió a continuación (*anastrophe, tmesis, hysterologia* -ésta figura no la menciona Quintiliano-, *synchisis*) eran consideradas figuras de orden por Quintiliano, sino variantes del *hyperbaton* que se estudiaba entre los tropos. Las *figurae per ordinem* para Quintiliano son la *adnominatio* y sus variantes (*polyptoton, distinctio, antanaclasis, traductio*) y las figuras gorgianas.

[2] Fur. 53: *Figuras Ordinis Grammatici multas faciunt, Anastrophen, Hysterologian, Tmesin, Synchisin; de quibus nihil est a nobis dicendum, propterea quod & angustiores sunt et tenuiores, quam ut possint orationem locupletare: & eius generis, ut a Grammaticis non a Rhetore tradi debeant.*

[3] La *anastrophe* consiste en la inversión del orden normal entre dos palabras inmediatamente sucesivas (H.Lausberg (1984) II,161-162). *Her.* IV,32,44; Quint. *inst.* 8,6,65; *Carm.* 157; Sac. *GLK* VI,462,29; 466,12; Donato *GLK* IV,401,9; Char. *GLK* I,275,8; Pomp. *GLK* V,309,16; Beda *RhLM* 614,16.

[4] Como figura de pensamiento, inversión de dos contenidos de manera distinta a su discurrir natural: Beda *RhLM* 614,12; Greg.Cor. *trop.* III 225,26; Georg.Choer. *trop.* III 255,14.

Como figura de dicción: Servio (*Ver.Aen.* 9,816) distingue entre *hysterologia*, transposición de una sola palabra, y *hysteron proteron*, transposición de varias.

Como tropo: Sac. *GLK* VI,466,10; Donato *GLK* IV,401,6; Diom. *GLK* I,461,15; Pomp. *GLK* V,309,8; Isid. 1,37,17.

[5] Greg.Corinth. *trop.* III 218,10; Alex. *schem.* III 38,9; Phoeb. *schem.* III 48,12; Zon. *schem.* III 170,17; Anon. *schem.* III 188,7; Tryph. III 197,22; Concondr. *trop.* III 238,14; Georg.Choer. *trop.* III 248,1. Quint. *inst.* 8,6,62; Cons. *ars* 9,3 (contada entre los metaplasmos); Sac. *GLK* VI,466,25; subordinada al *hyperbaton*: Donato *GLK* IV,401,14; Char. *GLK* I,275,10 *-διακοπή-*; Diom. *GLK* I,460,30; Pomp. *GLK* V,309,26; Isid. 1,37,19; Beda *RhLM* 614,23.

[6] *Σύγκασις* es el término griego correspondiente a *mixtura uerborum* (Quint. *inst.* 8,2,14), que consiste en la perturbación del orden habitual de las palabras, mediante una combinación del *hyperbaton* y la *anastrophe*. Sac. *GLK* VI,466,19; Donato *GLK* IV,401,18; Charisio *GLK* I,275,17; Diom. *GLK* I,461,7; Pomp. *GLK* 310,6; Isid. 1,37,20.

[7] Cic. *de Orat.* 3,57,207.

de Quintiliano que, aunque lo considera un tropo[8], recuerda las dudas de Cicerón y menciona que otros autores lo consideran una figura[9].

Donato no trata el *hyperbaton* en general, sino que lo define y expone las cinco variantes fijadas en su época. Quintiliano ya introdujo la *anastrophe* y la *tmesis* dentro del *hyperbaton*.

Ya en la obra del Ps.Tryphon el *hyperbaton* se organiza en dos categorías *'εν λέξει* (*τμησις*) y *'εν λόγω* (*'υστερολογία*), mientras que la *anastrophe* forma un tropo autónomo[10].

Quintiliano menciona el *παρένθεσις*[11] y la *σύγκισις*, pero no los pone en relación con el *hyperbaton*. La agrupación que aparece en Donato debió establecerse con posterioridad al siglo I, si bien la teoría de cada variante es antigua, como atestiguan los ejemplos de Ennio, así como la utilización de los versos de Virgilio *Aen.* 1,108 y ss para ilustrar la *σύγκισις*[12].

P.Sacerdos separa la *anastrophe* del *hyperbaton*, que a su vez tiene cuatro variantes. Charisio, por su parte, subordina la *anastrophe* al *hyperbaton* pero no menicona la *hysterologia*. El hecho de que Furió considere que estas figuras no enriquecen el discurso puede deberse a que especialmente las *figurae per transmutationem* pueden atentar contra la *perspicuitas* e incluso llegar a la *obscuritas*[13]. Tenemos que destacar que entre las figuras que Furió menciona no aparece el *hyperbaton*, que es la figura básica entre la figuras *per transmutationem*. Las razones de no mencionar el *hyperbaton* pueden ser:

A) Porque los fenómenos que menciona fueron considerados por algunos autores como variantes del *hyperbaton*. Cabe recordar que Donato sólo define este fenómeno y desarrolla su contenido a través de sus cinco variantes. Como parece, Furió conoce la tradición gramatical, por tanto no es extraño que sólo mencione las variantes porque o bien el concepto de *hyperbaton* le parece demasiado general y prefiere mencionar los distintos tipos o bien porque la propia gramática ya casi había hecho autónomas las variantes desdibujando el sentido general de *hyperbaton*.

B) Porque el *hyperbaton* es tratado por Quintiliano como un tropo y ya Ramus[14] había rechazado esta catalogación por afectar esta figura a la *compositio* y al *numerus orationis*. Furió

---

[8] Quint. *inst.* 9,3,91.
[9] Quint. *inst.* 9,3,91; 9,1,3; 1,5,40.
[10] Ps.Tryphon R.G. 8,842,11 ss. W.
[11] Quint. *inst.* 9,3,26; Sac. *GLK* VI,466,6; Donato *GLK* IV;401,9; Char. *GLK* I,275,12 *-dialysis-*; Diom. *GLK* I,460,33; Pomp. *GLK* V,309,20; Isid. 1,37,18.
[12] L.Holtz (1981) 213.
[13] Quint. *inst.* 8,2,14.
[14] Ram. *Schol.Rhet.* 374,7.

pudo seguir la postura de Ramus y omitir el *hyperbaton*, al tiempo que mencionaba diversa figuras que podían considerarse variantes de la misma.

De todas formas, Furió incluye como figuras de orden dos que no habían sido consideradas anteriormente como tales: la *gradatio* y el *incrementum*.

GRADATIO

La primera de las figuras de orden que trata Furió es la *gradatio*, definida por él en dos ocasiones:

A) La *gradatio* ocurre cuando la palabra que antecede se repite al comienzo de la frase siguiente, antes de iniciarla; un hecho que tiene que ver con el orden[15].

B) La *gradatio* ha sido explicada como el fenómeno consistente en que una palabra cualquiera situada en la frase anterior, sirve de inicio a la siguiente, y de este modo el discurso avanza como subiendo algunos escalones[16].

Furió define la *gradatio* de manera similar a la *anadiplosis*, pero con la particularidad de que la repetición ocurre en sucesivas ocasiones, por tanto la *gradatio* puede considerarse como una *anadiplosis* progresiva. El problema radica en que Furió no relaciona estas dos figuras, puesto que la *anadiplosis* pertenece al grupo de figuras en que influye el número de elementos, mientras que la *gradatio* se incluye en las figuras de orden. De todas formas, el parentesco entre estas dos figuras es innegable, aunque para Furió prevalezca el orden sobre la repetición de elementos. Un dato que tenemos que tener en cuenta es que Furió, lo mismo que otros autores, admite variantes en la palabra repetida tanto en lo que se refiere a la inmediatez de la repetición como a la relajación de la forma flexiva, como ocurre con otros autores, mientras que la *anadiplosis* no admitía, al igual que todos los tipos de repetición que expone Furió, ningún cambio en la forma de la palabra. Este puede ser el principal motivo de Furió para no incluir la *gradatio* entre las figuras de repetición, puesto que parece importar más el orden de los conceptos repetidos que la igualdad de la forma flexiva de la palabra o la inmediatez del contacto.

Antes de empezar con el estudio de esta figura en los autores antiguos, recordemos que la *gradatio* consiste en una *anadiplosis* progresiva en la que puede aparecer relajada la inmediatez del contacto y la igualdad de la forma flexiva. Como veremos a continuación, los

---

[15] Fur. 53: *Gradatio, est cum antecedens uerbum sequenti loco repetitur ante quam proximum assumatur: quae tota ratio ordinis est.*

[16] Fur. 53: *Porro Gradatio hoc dicta est, quod unumquodque uerbum in priori parte positum, in inferiorem rursus iniiciatur: atque ita uelut gradibus quibusdam succedit oratio, atque progreditur. Hoc modo: 'Neque haec dixi quidem, sed nec scripsi: nec scripsi quidem, sed ne obii legationem: nec obii quidem , sed nec persuasi Thebanis'* (Dem. *de cor.*179). *Aliud, 'Aphricano uirtutem industria, uirtus gloriam, gloria aemulos comparauit'*(*Her.*4.25.34). *Aliud, 'Non ergo magis pecuniarum repetundarum quam maiestatis, neque maiestatis magis, quam Plautiae legis, neque Plautiae legis magis, quam ambitus, neque ambitus magis, quam omnium legun iudicia perierunt'*(ORF 497).

autores antiguos tampoco reconocen explícitamente una relación entre la *anadiplosis* y la *gradatio*.

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

Se define aquí la *gradatio* como la figura que consiste en no pasar a la palabra siguiente sin antes haberla apoyado en la anterior[17]. El encanto característico de esta figura es la continua repetición de cada una de las palabras precedentes. Con esta afirmación se establece una relación entre ésta y las restantes figuras de repetición. La *gradatio* en este tratado, a juzgar por los ejemplos, admite la posibilidad de que la repetición pueda verse interrumpida por algún elemento intercalado y de que la palabra se encuentre relajada en su forma flexiva, por lo que la *gradatio* llega a ser una *anadiplosis* progresiva con posibilidades poliptóticas.

Cicerón

En los pasajes del *Orator* y del *de Oratore* en los que Cicerón menciona las figuras de dicción hay un lugar para la *gradatio*. En *Orator*[18], sin darle nombre alguno, la define como la figura que consiste en avanzar paso a paso. En *de Oratore*[19], por el contrario, sólo habla de *quaedam gradatio*. El concepto de Cicerón es el tradicional; concibe la figura como una escalera en la que se van subiendo peldaños, deteniéndose en cada uno de ellos; esta parada se anuncia con la repetición de la última expresión del segmento que es, a su vez, la primera del siguiente.

Quintiliano

Quintiliano[20] define la *gradatio* o *κλῖμαξ* como una figura *per adiectionem* y de repetición que tiene un valor artístico bastante claro y buscado, por lo que no debe abusarse de

---

[17] *Her.* IV.25.34: *Gradatio est, in qua non ante ad consequens uerbum descenditur, quam ad superius ascensum est, hoc modo: 'Nam quae reliqua spes manes libertatis, si illis et quod libet, licet; et quod licet, possunt; et quod posssunt, audent; et quod audent, faciunt; et quod faciunt, uobis molestum non est?' Item: 'Non sensi hoc, et non suasi; neque suasi, et non ipse facere statim coepi; neque facere coepi, et non perfeci; neque perfeci, et non probaui.' Item: 'Africano uirtutem industria, uirtus gloriam, gloria aemulos comparauit.' Item: 'Imperium Graeciae fuit penes Athenienses, Atheniensium potiti sunt Spartiatae, spartiatas superauere Thebani, Thebanos Macedones uicerunt, qui ad imperium Graeciae breui tempore adiunxerunt Asiam bello subactam.' Habet in se quendam leporem superioris cuiusque crebra repetitio uerbi, quae propria est huius exornationes.*

[18] Cic. *Or.* 39.135: *aut cum gradatim sursum uersus reditur.*

[19] Cic. *de Orat.* 3.54.207.

[20] Quint. *inst.* 9.3.54-57: *Gradatio, quae dicitur κλῖμαξ, apertiorem habet artem et magis adfectatem, ideoque esse rarior debet. Est autem ipsa quoque adiectionis: repetit enim quae dicta sunt, priusquam ad aliud descendat in*

ella. La figura en sí consiste en repetir lo que se ha dicho y en detenerse en los anteriores, antes de pasar a otro segmento. Empleada también por los poetas (aparece en la obra de Homero y de los trágicos) es concebida por Quintiliano como una subida de escalones en los que nos vamos deteniendo antes de subir al siguiente. Al igual que la *Rhetorica ad Herennium*, tratado del que toma un ejemplo, Quintiliano considera, vistos los ejemplos, que la *gradatio* puede presentarse con variación flexiva y con interrupción del contacto entre los miembros repetidos. De todas formas, Quintiliano sí considera esta figura como una figura de repetición, aunque no la trate en el mismo pasaje que las otras, y advierte que se debe hacer un uso moderado de ella, porque de su valor artístico no hay duda.

Aquila Romanus y Marciano Capela

Aquila Roamnus define el *κλῖμαξ* o *ascensus* como la figura que consiste en iniciar un segundo segmento con la última palabra del anterior y así, como sin se tratara de peldaños, se va trabando el enunciado[21]. Marciano Capela[22], por su parte, sólo menciona el nombre de la figura y da un ejemplo procedente de Cicerón[23]. Aquila Romanus admite la posibilidad de que la repetición en contacto de los términos pueda estar interrumpida, tal como vemos en los

---

prioribus resistit. Cuius exemplum ex Graeco notissimo transferatut: 'non enim dixi quidem <haec>, sed non scripsi, nec scripsi quidem, sed non obii legationem, nec obii quidem legationem, sed non persuasi Thebanis.' Sunt tamen tradita et latina: 'Africano uirtutem industria, uirtus gloriam, gloria aemulos comparauit.' et Calui: 'non ergo magis pecuniarum repetundarum quam maiestatis, neque maiestatis magis quam Plautiae legis, neque Plautiae legis magis quam ambitus, neque ambiyus magis quam omnium legum.' Est inuenitur apud poetas quoque, ut apud Homerum de sceptro, quod a Ioue ad Agamemnon usque deducit, et apud nostrum etiam tragicum:

'Ioue propagatus est, ut perhibent, Tantalus,
ex Tantalo ortus Pelops, ex Pelopem autem satus
Atreus, qui nostrum porro propagat genus.'

[21] Aquila 40: *Κλῖμαξ, quod Graeci uocant, ascensus nominetur a nobis. Malo enim ascensum quam scalam aut gradiculos, ut quidam, dicere. Est autem figura per quam decora et a Demosthene commendata, in qua postremum quodque uerbum, in priore membro aut parte aliqua elocutionis positum, in posteriorem rursum assumptum inicitur atque ita uelut gradibus quibusdam conectitur oratio, ad hunc modum; ponam enim ipsum Demosthenicum uersum: 'Et non dixi quidem haec, non scripsi autem, nec scripsi quidem, non profectus sum autem ad legationem; nec profectus quidem, non persuasi autem Thebanis.' Haec autem animaduertis, quanto elatius dicta enuntiasset: 'Et dixi haec et scripsit in legationem profectus persuasi Thebanis.' Sic M.Tullius pro Milone. 'Neque uero se populo solum, sed etiam senatui commisit, nec senatui modo, sed etiam publiciis praesidiis et armis, neque his tantum, sed etiam eius potestati, cui senatus totam rem publicam commiserat.' Parce autem usus est figura; nam in tertio gradu contentas fuit dicere, neque his tantum, ne rursum totum illud repeteret, neque publicis praesidiis et armis tantum, uidelicet quia et longum et insuaue futurum erat. Egregie autem et, ut mihi uidetur, feliciter Licinius Caluus in Vatinium: 'Non ergo pecuniarum magis repetundarum quam maiestatis, neque maiestatis magis quam Plautiae legis, neque Plautiae legis magis quam ambitus, neque ambitus magis quam omnium legum omnia iudicia perierunt.'*

[22] Mart. Cap. *RhLM* 482.15 : *Κλῖμαξ est ascensus, ut est Ciceronis pro Milone: 'Sic M.Tullius pro Milone. 'Neque uero se populo solum, sed etiam senatui commisit, nec senatui modo, sed etiam publiciis praesidiis et armis, neque his tantum, sed etiam eius potestati, cui senatus totam rem publicam commiserat.'*

[23] Cic. *Mil.* 61.

ejemplos; el último de éstos coincide con el que muestra Quintiliano[24] al referirse a la *gradatio*; en este ejemplo vemos cómo el elemento que interrumpe el contacto, al ser siempre el mismo y al ir al inicio, se convierte en una *anaphora*. Este autor prefiere el nombre de *ascensus* al de *κλῖμαξ* porque la figura le recuerda a los peldaños de una escalera. Si en otros autores se da a entender esta comparación, Aquila Romanus la establece explícitamente.

Rutilio Lupo

Este autor denomina *'επιπλοκή* a la *gradatio* y la define como una cadena porque el segundo enunciado se inicia a partir del primero, el tercero a partir del segundo y así sucesivamente. Al igual que los eslabones de una cadena se encuentran unidos, muchos enunciados se enlazan mediante esta figura[25]. A diferencia de los autores anteriores que comparaban la figura con los peldaños de una escalera, Rutilio Lupo la compara con una cadena; en lo que sí coincide con Aquila Romanus es en considerar la capacidad de enlazar contenidos como la función básica de la figura.

Admite la modificación de las formas del verbo[26] (el ejemplo de Lisias muestra la variación del mismo verbo en dos formas distintas), lo que le distingue de los demás autores que sólo indicaban la variación casual del sutantivo. También admite la posibilidad de que la inmediatez quede interrumpida por un elemento intercalado, tal como hemos visto en autores anteriores.

Ps.Rufiniano

Para este rétor el *κλῖμαξ* o *gradatus* consiste en que los enunciados faciliten el paso de un contenido a otro[27]. Los ejemplos que menciona no son nada ilustrativos, pues el único que

---

[24] Quint. *inst.* 9.3.56.

[25] Rutil. 1.13: *'Επιπλοκή. In hoc ex prima sententia secunda oritur, ex secunda tertia, atque ita deinceps complures. Nam quem ad modum catenam multi inter se circuli coniuncti uinciunt, sic huius schematis utilitatem complures sententiae inter se conexae continent. Lysiae: '...Na, Cheromenes cum hominibus armatis ad eum uenit. Cum uenisset, sine ulla religione domum eius expugnauit: expugnata ui domo familiam abstraxit: abstractam tormentis omnibus excruciauit: cruciatam uinxit: uinctam in publicum proiecit, credo,... Item: Lycurgi'...Nam cui praesto est strenua uoluntas, industrius sit necesse est: industriam uero scientia consequitur: ex scientia copia et facultas ingenii nascitur, ex qua facultate uerae et stabilis felicitas laudis oritur.*

[26] Las modificaciones flexivas del nombre y del pronombre reciben el nombre de *polyptoton*, aunque el *polyptoton* pronominal anafórico algunos autores lo llaman μεταβολή; en cambio, las modificaciones del verbo reciben el nombre de *deriuatio* (Ps.Ruf. *lex.*16. Lausberg (1984) II, 119 y 123. En la retórica actual se denomina poliptoton tanto a las variaciones del nombre y pronombre como a las del verbo.

[27] Ps.Ruf. *lex.* 19: *Κλῖμαξ est, cum ex re in rem gradum tibi sententiae faciunt, ut:.....*

Torua leaena lupum sequitur, lupus ipse capellam,

aparece completo podría ser una *anadiplosis* y una *conuersio* poliptótica[28], pues la repetición del elemento del segundo segmento en el tercero tiene lugar al final del mismo. De todas formas, parece claro que se admite la separación de los dos elementos repetidos como también las variantes poliptóticas.

Retoma la tradición y vuelve a comparar la figura con una escalera.

Carmen de figuris et schematibus

La *'επιπλοκή* es concebida como la unión entre un elemento posterior y uno anterior y así sucesivamente[29]. Al igual que hacia Rutilio Lupo, este tratado utiliza un ejemplo en el que aparecen verbos en diversos tiempos. Es importante señalar que este mismo ejemplo de Demóstenes está recogido en la *Rhetorica ad Herennium*[30], pero, al ser una traducción del griego, los textos son diferentes, y, mientras que la *Rhetorica ad Herennium*, en la traducción, utiliza el mismo término en las dos posiciones de la repetición, en el *Carmen de figuris et schematibus* aparecen tiempos diferentes, aunque si todos en primera persona.

También es admitida la intercalación de elementos entre las dos posiciones del término repetido.

Isidoro

Isidoro define el *climax* o *gradatio* como el fenómeno consistente en empezar un segmento con el último elemento del segmento anterior y así se mantiene el orden como si subiéramos escalones[31]. Admite la repetición poliptótica e incluye ejemplos con verbos en diversas formas (como en el último ejemplo: *...feci, factum...adduxi, adductum....damnaui,*

Florentem cytisum sequitur lasciua capella.'
Latine haec figura dicitur gradatus.

[28] Virg. *Ecl.* 2.63.

[29] *Carm.* 64:

'Επιπλοκή. Fit conexio, posterius si necto priori.
'Cum sensi, dixi; cum dixem, deinde suasi;
Cum suasissem, abii; simul atque abii,
[indupetraui.'

[30] *Her.* IV.25.34.

[31] Isidoro 2.21.4: *Climax est gradatio, cum ab eo uerbo, quo sensus superior terminatur, inferior incipit, ac dehinc quasi per gradus dicendi ordo seruatur, ut est illud Africani: 'ex innocentia nascitur dignitas, ex dignitate honor, ex honore imperium, ex imperio libertas.' Hanc figuram nonnnulli catenam appellant, propter quod aliud in alio quasi nectitur nomine atque ita res plures in geminatione uerborum trahuntur. Fit autem hoc schema non solum in singulis uerbis, sed etiam in contextione uerborum, ut apud Gracchum: 'Pueritia tua adulescentiae tuae inhonestamentum fuit, adulescentia senectuti dedecoramentum, senectus rei publicae flagitiun.' Sic et apud Scipionem:' Vi atque ingratis coactus cum illo sponsionem feci, facta sponsione ad iudicem adduxi, adductum primo*

damnatum...). Lo mismo ocurre con la relajación del contacto entre los elementos de repetición, llegando incluso a que el elemento intercalado forme una *anaphora* (primer ejemplo). Isidoro retoma la comparación entre esta figura y un escalera, aunque no es desconocedor de la tradición que asimilaba esta figura a una cadena.

Isidoro es el único autor que estudia la *anadiplosis* y la *gradatio*, una a continuación de otra, dato que nos parece interesante por la semejanza de los fenómenos.

En una palabra, la *gradatio* es concebida por los diversos autores como una figura que traba el enunciado, bien de manera vertical, como una escalera (así la ven *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, Quintiliano, Aquila Romanus, Marciano Capela, Ps.Rufiniano e Isidoro, por ello le dan los nombres de *gradatio*, *gradatus* y *ascensus*) o de manera horizontal, como una cadena (así la conciben Rutilio Lupo y el *Carmen de figuris et schematibus*, que le dan el nombre de *'επιπλοκή*, *catena* y *conexio*, e Isidoro que aúna las dos visiones, manteniendo los nombres tradicionales de *climax* y *gradatio*, y añade *catena*, como Rutilio Lupo). De todas maneras, el objetivo de la figura es doble:

A) Trabar bien el enunciado.

B) Lograr una intensidad expresiva que viene dada por el sistema de recuperar el último término del segmento anterior en sucesivas ocasiones.

La variación flexiva de los términos repetidos es admitida por los diferentes autores si se trata de un sustantivo; si, por el contario, nos encontramos ante un verbo, sólo admitían cambios flexivos Rutilio Lupo, el *Carmen de figuris et schematibus* e Isidoro. Este hecho resulta indicativo por ser estos autores los que conciben la figura como una cadena, por tanto, podemos relacionar este dato con un mayor número de posibilidades en los cambios flexivos, incluidos los verbos.

La relajación de la inmediatez es admitida por todos los autores, por ello, tal vez, no se mencione explícitamente la *anadiplosis*, figura en la que el contacto es frecuente por su propio valor epexegético.

Petrus Ramus

El *climax* es tratado por Ramus cuando habla de las figuras de repetición[32], dentro de las figuras de repetición de palabras iguales y en contacto, junto a la *epizeuxis* y la *anadiplosis*. La

coetu damnaui, damnatum ex uoluntate dimmisi'.

[32] Ram. *Schol.Rhet.* 382,17.

agrupación que hace Ramus parece correcta, pues engloba todos los tipos de repetición en contacto: la *epizeuxis* como geminación en contacto en el mismo segmento, la *anadiplosis* como geminación en contacto en el límite de dos segmentos y el *climax* como *anadiplosis* continua. De los tratamientos que hemos visto, Ramus es el que se preocupa de dar una coherencia a los distintos fenómenos de repetición, pues los autores anteriores en muchas ocasiones se limitan a describir el fenómeno y sólo buscaban semejanzas en casos muy evidentes (*anaphora, conuersio, complexio*). Ramus no define los fenómenos en sí, pero el agrupamiento de las figuras resulta acertado.

Conclusión

Furió concibe la *gradatio*, en su segunda definición, también como un ascenso, por lo que se coloca del lado de la *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, Quintiliano, Aquila Romanus, Marciano Capela, Ps.Rufiniano e Isidoro, de manera que, al no ver la figura como una cadena[33], ni coincidir en ningún ejemplo, se aparta de Rutilio Lupo y del *Carmen de figuris et schematibus*. Avanzamos ya que Furió no admite variaciones flexivas en verbos, tal como hacen todos los otros autores, excepto Isidoro. Descartados estos dos últimos veamos qué puntos de conexión se advierten entre Furió y los otros autores. Antes de comenzar, debemos recordar que la inclusión de la *gradatio* en un grupo de figuras de orden, que corresponderían con las *figurae per transmutationem* de la retórica antigua, no tiene antecedentes en ninguno de los autores antiguos, por ello, no indicaremos, al tratar la relación de cada autor con Furió, que esta clasificación no tiene correspondencia con el autor que se esté estudiando.

Rhetorica ad Herennium

Con este tratado podemos establecer las siguientes relaciones:

A) El concepto de la figura es el mismo. Incluso pueden verse tenues lazos entre la primera definición de Furió y la que se da en este tratado.

B) Furió admite la relajación de la inmediatez del contacto, lo que quizá lo aparte de la relación de esta figura con la *anadiplosis*.

[33] Cierto es que Furió no menciona el término cadena en ningún momento, pero la primera definición que da podría entenderse de ambas maneras; a esto se une el afán de Furió por la clasificación de la *gradatio* como una figura de orden, que, nos parece, es más defendible en un ámbito vertical de la figura, lo que viene corroborado por la segunda definición, en la que no cabe duda el concepto que expresa. El hecho de enlazar a Furió con la tradición a la que le hemos unido, está reforzada por los fuertes lazos de unión con Quintiliano y Aquila Romanus.

C) También admite la variación poliptótica de los sustantivos que forman cada una de las repeticiones. Este hecho es aún más importante para no incluir la *gradatio* entre las figuras de repetición, pues, como hemos dicho, la repetición, en el pensamiento de Furió, no puede tener cambios flexivos ni de significación de ningún tipo, el único punto importante era su situación.

D) Uno de los ejemplos que se recoge en la *Rhetorica ad Herennium* lo retoma Furió, ejemplo que sirve para demostrar los puntos anteriores B) y C).

E) Ambos autores utilizan el término *gradatio*.

Cicerón

Debido a que los pasajes en que aparece mencionada esta figura son breves, los puntos de conexión parecen sólo estos:

A) El concepto es el mismo, la figura se concibe como un avance gradual hacia adelante.

B) Emplea el mismo término, *gradatio*, que aparece en *de Oratore*, mientras que el adverbio *gradatim*, utilizado en el *Orator*, pertenece al mismo campo semántico y a la misma raíz que *gradatio* y que el sustantivo *gradus* usado por Furió en la definición.

Quintiliano

La relación de Furió con Quintiliano es importante, como cabía esperar.

A) La coincidencia en el concepto es muy significativa entre ambos autores. Quintiliano, al definir este fenómeno, habla de detenerse en el segmento anterior antes de pasar al siguiente, como si se tratara de peldaños, término (*gradus*) que, en cambio, sí menciona Furió en la segunda definición.

B) El punto de conexión más importante se encuentra en los ejemplos, pues los tres citados por Furió coinciden con los que da Quintiliano al tratar la *gradatio*. El segundo (*'Africano...'*) parece estar tomado por Quintiliano de la *Rhetorica ad Herennium*; por ello, el hecho de que Furió coincida con este tratado, no debe tomarse como dato muy relevante puesto que, aunque conociera esta obra, parece más lógico que tomara los tres ejemplos del mismo autor. El primero de ellos es una traducción de un pasaje del discurso de Demóstenes *Sobre la Corona*, y Furió introduce algunas diferencias en el texto respecto al pasaje de Quintiliano.

C) Al igual que Quintiliano, admite la variación poliptótica de los sustantivos repetidos[34].

D) También coinciden ambos autores en la relajación de la inmediatez entre los miembros repetidos. El último ejemplo muestra que el elemento intercalado puede convertirse en una *anaphora*, por ir al inicio.

E) En los términos existe una diferencia, puesto que, aunque Furió denomina *gradatio* a la figura, no conserva el nombre de *climax*, que Quintiliano acepta junto al de *gradatio* para identificar esta figura.

Aquila Romanus[35].

Con este autor de nuevo Furió parece tener coincidencias:

A) El concepto es el mismo en ambos, pero existe incluso una semejanza en la segunda definición, que, como Furió dice, es una definición ya expresada:

Aquila	**Furió**
...in qua postremum quodque uerbum, in priore membro atque parte aliqua elocutionis positum, in posteriorem rursum assumptum inicitur atque ita uelut gradibus quibusdam conectitur oratio.	*quod unumquodque uerbum in priore parte positum, in inferiorem rursus iniciatur. atque ita uelut gradibus quibusdam succedit oratio atque progreditur.*

Furió es consciente de que esta definición no es suya, pero la utiliza para que le sirva en su justificación de que estamos ante una figura de orden. La definición no es literal, por tanto no sabemos si Furió la conoció así a través de un tratado inspirado en Aquila Romanus o si la modificó para ocultar la fuente, ya que no da el nombre del autor de la definición. Dos de los

[34] El ejemplo que manifiesta este concepto es el coincidente entre la *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano.

[35] Aunque hemos estudiado juntos anteriormente a Aquila Romanus y Marciano Capela, en esta ocasión, debido a que Furió sólo coincide con él en el término *gradatio*, porque no existe definición de esta figura en la obra retórica de Marciano Capela y el ejemplo que este autor expone no coincide con ninguno de los de Furió, estudiaremos sólo a Aquila Romanus.

ejemplos que aparecen en Quintiliano aparecen en Aquila Romanus y, por tanto, coinciden con los de Furió; es curioso señalar que el que no coincide es el de la *Rhetorica ad Herennium*.

B) Furió coincide con Aquila Romanus en admitir la variación flexiva de los sutantivos. En este caso, resulta indicativo que el ejemplo en que vemos este fenómeno es distinto en los dos autores.

D) En cambio, la tolerancia en la relajación de la inmediatez aparece en el mismo ejemplo comentado de Demóstenes.

E) En cuanto a la terminología no existe coincidencia, pues Aquila no usa el término *gradatio* y Furió no emplea ni κλῖμαξ ni *ascensus*.

Ps.Rufiniano

Con este autor no hay más coincidencias que con el resto; el concepto es similar, pero no así la definición, que sólo se asemeja en el uso del término *gradus*. También coincide en aceptar la relajación de la inmediatez de la repetición y de la variación flexiva. El término que utiliza es cercano, pero diferente: *gradatus*. Por todo esto, podemos decir que, aun existiendo coincidencias con este autor, Furió pudo no haberse basado para esta figura en la obra de este autor, porque todo lo que los acerca es común a otros autores con los que los lazos de unión son más evidentes.

Isidoro

Con Isidoro ocurre algo similar al autor anterior. La definición de este autor está cercana a la de Aquila Romanus y, por tanto, a la segunda definición de Furió, pero, como hemos visto, parece que Furió se encuentra muy cerca de la de Aquila Romanus, y, más lejos de la de Isidoro, no en el concepto sino en la expresión.

Debemos indicar también que Isidoro admite la relajación de la inmediatez de los términos repetidos y la variación flexiva de sustantivos, igual que Furió, pero a la vez admite la variación flexiva de los verbos, que parece no tener en cuenta Furió si nos atenemos a lo que él propio autor expresa y a los rétores de los que se encuentra más cercano. De la misma manera, Isidoro se refiere a esta figura como a una cadena, cosa que parece que Furió no considera[36].

[36] Ya hemos expresado nuestra duda en considerar la primera definición de Furió como cercana a este concepto.

Coinciden en el uso del término *gradatio*, pero no en el griego *climax* que Furió no utiliza.

Petrus Ramus

Respecto a Petrus Ramus hay más diferencias que semejanzas:

A) Ramus incluye el *climax* entre las figuras de repetición, mientras que Furió, aunque admite que existe repetición de términos, la incluye en las figuras de orden.

B) Si Ramus considera el *climax* una repetición de palabras iguales (entendiendo el término *similis* en este sentido) y en contacto, quedaría excluído las variantes poliptóticas y de inmediatez relajada que Furió admite.

C) Los términos que utilizan son diferentes; Ramus habla de *climax* y Furió de *gradatio*[37], términos que, eso sí, aparecen ambos en la obra de Quintiliano.

Si pensamos que Furió toma como base el sistema propuesto por Ramus para las figuras de repetición, este es uno de los casos en que más se aleja, puesto que no es que cambie de casilla la figura, sino que la incluye en un esquema diferente al propuesto por Ramus, puesto que Furió la concibe como figura de orden y no la incluye con las de repetición, como hace su maestro

En resumen, podemos concluir que Furió tiene como fuentes principales a Quintiliano y a Aquila Romanus, y, probablemente a la *Rhetorica ad Herennium* y a las obras retóricas de Cicerón porque pensamos que Furió conocía estos tratados y les concedía gran importancia. Con los demás autores existen también coincidencias pero resulta menos probable la influencia directa sobre Furió, porque, al existir puntos de conexión con diferentes posibles fuentes, es lógico pensar que la fuente más probable será aquella con la que tenga mayor número de puntos en común. Esto mismo pasa con la *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón y Quintiliano, puesto que los dos primeros sirven como fuente al último, y es muy difícil, y a veces imposible, descubrir el origen.

[37] Los tratados del Siglo de Oro utilizan los mismos términos, *climax* y *gradatio*, además de *epíploce* usado por José de Olzina. Es de destacar el hecho de que no use el termino *catena* o cadena, como tampoco concatenación. J.Rico Verdú (1973) 312-313.

INCREMENTVM

En palabras de Furió el *incrementum* es un adorno en el que se observa un orden de palabras tal que a una expresión firme se le añade otra más contundente[1], y ejemplifica la figura con tres pasajes de Cicerón. Concibe el fenómeno como una figura de orden en la que dicho orden se establece por la intensidad de la secuencia de los elementos. Parece que Furió se sirve de esta intensidad como elemento de orden; el avance en la intensidad es gradual, por ello, en este ascenso (o descenso) Furió ve el orden como elemento fundamental de la figura. Los ejemplos que Furió aduce como muestras de *incrementa* pueden ser interpretados como otras figuras:

A) *'petulanti latro, latroni sacrilegus'* es una *anadiplosis* poliptótica, aunque para Furió sería simplemente un *polyptoton*, porque el elemento repetido es diferente en las dos posiciones, siempre y cuando no fuera parte de un ejemplo más extenso y formara parte de una *gradatio*.

B) Cic. *Fil.* 2,63,3-4 *'Tu, inquis, istis faucibus,...'* En este caso con lo que nos encontramos es con una acumulación coordinante con *anaphora* poliptótica.

C) Cic. *Ver.* 1,9,3 *'Non enim furem sed...'* Este pasaje se compone de una sucesión de *correctiones*, en que se oponen antitéticamente la primera expresión y la segunda.

D) Cic. *Ver.* 5,170,1 *'Facinus est uincire ciuem Romanum...'* De nuevo tenemos una acumulación coordinante, muy cercana a la *synonymia*, en la que los elementos van ascendiendo en su intensidad hasta llegar a lo más alto.

En primer lugar, veamos cómo entendían el *incrementum* los rétores antiguos, entre los que destaca Quintiliano por el amplio tratamiento que da a esta figura y en cuya obra el *incrementum* aparece como uno de los cuatro tipos de *amplificatio* (*incrementum*[2], *comparatio*[3], *ratiocinatio*[4] y *congeries*[5]).

---

[1] Fur. 54: *Incrementum, est Habitus in quo is seruatur uerborum ordo, ut firmo iungatur atque succedat aliud firmius: ut, petulanti latro, latroni sacrilegus. Cicero, 'Tu inquit, istis faucibus, istis lateribus, ista gladiatoria totius corporis firmitate'* (Cic. *Fil.* 2,63,3). *Idem in Verrem, 'Non enim furem, sed raptorem: non adulterum, sed expugnatorem pudicitiae: non sacrilegum, sed hostem sacrorum religionumque: non sicarium, sed crudelissimum carnificem ciuium, sociorum, in uestrum iudicium adduximus'*(Cic. *Verr.* 1,9,3-4). *Idem contra eundem, 'Facinus est uincire ciuem Romanum: scelus, uerberare: parricidium, necare: quid dicam in crucem tollere?'*(Cic. *Ver.* 5,170,1).

[2] Quint. *inst.* 8,4,3.

[3] Quint. *inst.* 8,4,9.

[4] Quint. *inst.* 8,4,15.

[5] Quint. *inst.* 8,4,26.

'La *amplificatio* es una intensificación preconcebida y gradual (en interés de la parte) de los datos naturales mediante los recursos del arte....Al servicio de la *amplificatio* se hallan *res et uerba*, por tanto, los medios y recursos de la *inuentio* y de la *elocutio*.'[6] La *amplificatio* no sólo afecta a la *argumentatio*, sino que puede aparecer en cualquiera de las partes del discurso. 'El *incrementum* (Quint. *inst.* 8,4,3) consiste en nombrar el objeto que se ha de amplificar, por medio de una designación lingüística que asciende de abajo arriba gradualmente (Quint. *inst.* 8,4,9 *in superiora tendit*).'[7] La forma básica de expresión del *incrementum* es la correcta elección de los sinónimos que reafirman (o debilitan) el contenido[8]. El efecto de la *amplificatio* se amplia si las palabras elegidas no son sinónimos sino que tienen una carga afectiva mayor, con lo que se logra una tensión que está al servicio de la causa. Es claro que este tipo de *amplificatio* está relacionada con el tropo de la *hyperbole* y con la figura de dicción de la *correctio*[9]. El *incrementum* en sí consiste en que los grados inferiores parecen bastante fuertes, pero se ven superados por el último grado[10].

De todo esto parece deducirse que el *incrementum* en la retórica antigua no es una figura retórica, sino que es un proceso dentro de la *amplificatio* para intensificar los contenidos; en este proceso pueden utilizarse todos los medios que atañen a las *res* y a los *uerba*, es decir, los recursos que afectan a la *inuentio* y a la *elocutio*. Si estudiamos los ejemplos que Furió nos presenta, vemos que, excepto *'petulanti latro, latroni sacrilegus'* -que no aparece en los pasajes en los que Quintiliano trata la *amplificatio* y el *incrementum*-, todos los demás parecen estar tomados de Quintiliano[11].

---

[6] H.Lausberg (1984) I,234.

[7] H.Lausberg (1984) I,340.

[8] Quint. *inst.* 8,4,1: *Prima est igitur amplificandi uel minuendi species in ipso rei nomine, ut cum eum qui sit 'caesus' occissum, eum qui sit improbus 'latronem, contraque eum qui pulsauit 'attigisse', qui uulnerauit 'laesisse' dicimus.*

[9] Quint. *inst.* 8,4,2: *Hoc genus increscit ac fit manifestius si ampliora uerba cum ipsis nominibus pro quibus ea posituri sumus conferantur, ut Cicero in Verrem: 'non enim furem sed ereptorem, non adulterum sed expugnatorem pudicitiae, non sacrilegum sed hostem sacrorum religionumque, non sicarium sed crudelissimum carnificem ciuium sociorumque in uestrum iudicium adduximus'.*

[10] Quint. *inst.* 8,4,3-4: *Incrementum est potentissimum cum magna uidentur etiam quae inferiora sunt. Id aut uno gradu fit aut pluribus, et peruenit non modo ad summum sed interim quodam modo supra summum. Omnibus his sufficit uel unum Ciceronis exemplum: 'facinus est uincire ciuem Romanum, scelus uerberare, prope parricidium necare: quid dicam in crucem tollere?'" Nam et si tantum uerberatus esset uno gradu increuerat, ponendo etiam id esse facinus quod erat inferius, et si tantum occisus esset per plures gradus ascenderat: cum uero dixerit 'prope parricidium necare', supra quod nihil est, adiecit 'quid dicam in crucem toller?' Ita cum id quod maximum est occupasset necesse erat in eo quod ultra est uerba deficere.*

[11] Debemos indicar que el ejemplo de las Filipicas 2,63 lo utiliza Quintiliano para argumentar un tipo de *amplificatio*, pero forma parte del *incrementum*, sino de la *ratiocinatio*. La *ratiocinatio* es un tipo de *amplificatio* a través de las causas que acompañan al objeto tratado. H.Lausberg (1984) I,343.

Petrus Ramus

Pierre de la Ramée trata la *amplificatio* y el *incrementum* en su crítica al libro octavo de Quintiliano y afirma que la *amplificatio* no pertenece a la *elocutio*, sino a la *inuentio*. Quintiliano considera que los tipos de *amplificatio* son distintos, pero en realidad Ramus piensa que son casi lo mismo.

El *incrementum* y la *comparatio* son distintos tipos de comparación, pues, si el ascenso es de menor a mayor, tenemos una *comparatio*. La *ratiocinatio* y la *congeries* no tienen ningún valor artístico[12]. Ramus opina que el lugar en donde Quintiliano trata la *amplificatio* y el *incrementum*, la *elocutio*, no es el correcto, pues considera que pertenecen a la *inuentio* y no a la *elocutio*. Pero, como la *amplificatio* es la forma que adapta lo *aptum* relativo a las *res* y a los *uerba* respecto a la utilidad de la causa, parece que deben emplearse todos los medios que proporcionen las fases del proceso de elaboración retórica que afecten a la *res* y los *uerba*, es decir, la *inuentio* y la *elocutio*. Por ello, es probable que Ramus tenga razón al cuestionar el lugar poco oportuno del estudio del fenómeno, por tratarlo en la *elocutio* junto a las figuras, y en no dudar de la proximidad entre el *incrementum* y la *comparatio*, si bien la *amplificatio* puede servirse de los recursos propios de la *elocutio*.

Conclusión

Furió adopta toda la teoría de Quintiliano en su empeño por hacer del *incrementum* una figura de orden. El principal obstáculo que existe es que Furió considera el *incrementum* como una figura retórica, cuando lo que en realidad es en la obra de Quintiliano es un tipo de *amplificatio*, es decir un fin para el que se utilizan los recursos que ofrece la *elocutio* y la *inuentio*. Pero el momento en que la amplificación encarecedora cede el paso ante la función meramente exornativa, llegamos a un punto en que nos encontramos cerca de considerar la

[12] Ram. *Schol.Rhet.* 368.2-13: *Praecipit hoc libro de elocutione, at ista genera amplificationum & sententiarum non elocutione uerborum, sed rerum inuentione fiunt: & amplificationum genera, quae diuersa Quintilianus putat, eadem fere sunt. Primum enim & secundum ex uno loco comparationis oriuntur. Incrementum siquidem, cum ex minoribus ascendis ad maiora, comparatio est, cuius tum artem Quintilianus ab incrementi arte diuersam putat. Ratiocinatio & congeries artis certae nihil habent: possunt ex omnibus argumentorum generibus accipi.*

amplificatio como horizontal, es decir, como ampliación de la expresión sólo dentro de la *elocutio*[13].

De Petrus Ramus no parece tomar nada, pues Furió no concibe el *incrementum* como lo hacía Quintiliano y es el motivo de la censura de Ramus.

Pensamos que Furió quiere hacer mención a una figura, que podemos relacionar con el *climax*, consistente en una sucesión de palabras que amplifican o atenúan las ideas trasmitidas. Este fenómeno se considera figura de repetición[14] porque, si no tiene una estructura anafórica, se encontrará a caballo entre la sinonimia y la acumulación coordinante; si el elemento siguiente en el *climax* absorbe en parte el contenido semántico del primero, estaremos ante un tipo de sinonimia. Esta figura enlaza con lo que hemos querido expresar al referirnos a la ampliación de la expresión que en la Edad Media se denomina solamente *amplificatio*[15].

Furió une bajo el mismo epígrafe de figuras de orden dos fenómenos en que el carácter de avance del fenómeno en el enunciado es claro, la *gradatio* y el *incrementum*. En lo que no estamos de acuerdo es en considerar estos fenómenos como *figurae per transmutationem*, que son en realidad las que se pueden considerar de orden. Estos fenómenos son *figurae per adiectionem*, e incluso de repetición. Si Furió intenta unir estas dos figuras, su visión es avanzada porque estudios actuales denominan a ambas *climax*[16]. De todas formas en el Siglo de Oro el concepto de *amplificatio* aparecía en el catálogo de figuras retóricas con dos sentidos: uno cercano a la *hyperbole* y otro muy semejante al de Furió[17]. Lo que parece claro es que el concepto de *amplificatio* desde la Edad Media se va limitando a la amplificación expresiva y, por tanto, restringido a la *elocutio*.

Erasmo en su obra retórica *Ecclesiastes siue de ratione concionandi* estudia el *incrementum* dentro de la *amplificatio* de la misma manera que Quintiliano, que parece su fuente principal, como parecen demostrarlo varios ejemplos coincidentes con los de la *Institutio*

---

[13] La distinción entre amplificación horizontal o ampliación de la expresión y vertical o encarecimiento de intensidad aparece en el περὶ ὕψους 12,1, en el que el término *αὐξήσις*, se reservaría para la amplificación horizontal y ὕψος para la vertical. H.Lausberg (1984) I.344; III.15; E.Faral (1924), 61; E.R.Curtius (1954) 281 y 483.

[14] B.Mortara (1988) 225.

[15] E.Faral (1924) 61; E.R.Curtius (1954) 281; 483.

[16] B.Mortara (1988) 224-226 considera que le término *climax* tiene dos acepciones, la primera consistiría en la *gradatio* o *anadiplosis* continua, y la segunda consistente en la sucesión de palabras que amplifican o atenúan las ideas comunicadas, que es el sentido que pensamos que Furió intenta exponer.

[17] J.Rico Verdú (1973) 270: da como muestra de esta acepción da el siguiente texto de Patón: 'Quando poco a poco vamos subiendo a lo mas que ay que decir y muchas veces a lo que no se puede dezir ni encarezer'. Para el Diccionario de Autoridades, por el contrario, la *amplificatio* es una 'enumeración detallada de todas las circunstancias del hecho'; con esta definición se limita la *amplificatio* a la ratiocinatio. Otros términos utilizados en

Oratoria a propósito de este fenómeno[18]. El hecho de que dos ejemplos de Furió sean los mismos que los de Erasmo al ocuparse del *incrementum*, aunque no se descarte que conociera su obra, parece demostrar la influencia de Quintiliano en el siglo XVI.

En resumen, el concepto de *amplificatio* y, dentro de ésta, sus diferentes *genera* (*incrementum, comparatio, ratiocinatio, congeries*), parte de la retórica antigua[19], especialmente de Quintiliano. Desde el final de la Antigüedad ya se planteaba la diferencia entre la amplificación como intensidad encarecedora, tal como la entendía Quintiliano, y como ampliación de la expresión, limitada a la *elocutio*. En el Renacimiento, conocida ya la obra de Quintiliano completa, por una parte, se intenta desmontar las teorías de éste, como hace Ramus, argumetando que los tipos de *amplificatio* no existen, pero que ésta pertenece a la *inuentio*, lo que le aparta de toda la tradición medieval, que consideraba, al menos en parte, la *amplificatio* un fenómeno de la *elocutio*; por otra parte, algunos autores adaptaron el pensamiento de Quintiliano, pero con bastante confusión; prueba de esto son los diferentes significados del término *amplificatio*: algunos autores la limitan al *incrementum*, otros la acercan a la *hyperbole* e incluso el Diccionario de Autoridades la define como si de la *ratiocinatio* se tratara. En medio de todo esto, Furió propone dos figuras de orden: la *gradatio* y el *incrementum*; de las que la segunda, tomada de Quintiliano, aparece limitada al terreno de la expresión, pues la concibe como figura retórica. Quizá Furió contribuyó a adaptar un concepto que más tarde fue considerado figura retórica[20]. En resumen, Furió parece seguir como fuente fundamental a Quintiliano, pero no le es extraña la tradición medieval que parte del *Περὶ ὕψους* y que considera la *amplificatio* como fenómeno de la *elocutio*.

---

el Siglo de Oro para identificar a la *amplificatio* son: *Auxesis, incremento, exageración, dilatación* y *aumentación*.

[18] Er. *Eccl.* 969 (*Ver.* 1,9,3); 970 (*Ver.* 5,170,1).

[19] También informan sobre este fenómeno, aunque en menor medida que Quintiliano: Anon. *techn.* I 393,11 y Victor. *in Cic. inu.* 1,4.

[20] Podemos recordar que el clímax ascendente y descendente es un fenómeno muy frecuente en los autores del Siglo de Oro:

'Acude, corre, vuela' (Fray Luis de León) / 'en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada' (Góngora)

IMMVTATIO

La *immutatio* es considerada por Furió como una categoría modificativa que afecta a los *uerba coniuncta*. Al tratar los tropos, vimos que la diferencia entre los tropos y las figuras radicaba, en primer lugar, en que los tropos tenían lugar en los *uerba singula* y no en los *coniuncta* y, en segundo lugar, se les consideraba una *immutatio uerborum*, mientras que el resto de las categorías modificativas tenían que ver con los *uerba coniuncta* y, por consiguiente, producían las figuras[1]. La novedad de Furió está en incluir entre las figuras de dicción la categoría modificativa de la *immutatio*. Las figuras que inclidas por Furió en este apartado son el *polyptoton* y la *traductio* que, a su vez, comprende la *annominatio* y la *correctio*. Como iremos viendo, estas figuras no sufren, a nuestro modo de ver, la categoría modificativa de la *immutatio*, sino que básicamente pueden considerarse figuras *per adiectionem*.

El término *immutatio* en la obra retórica de Furió tiene el sentido de cambio, que no tiene por qué implicar que los términos conmutados tengan diferente raíz, como es el caso del *polyptoton*. El origen del uso del término *immutatio* con este sentido pensamos que Furió lo pudo haber tomado de Aquila Romanus o de Petrus Ramus.

A) Aquila Romanus, al referirse a la *παρονομασία*[2] la denomina *leuis immutatio*, y, del mismo modo, tanto en la *παρονομασία* como en el *πολύπτωτον*[3] utiliza el verbo *immuto*, 'cambiar'[4] Por ello, pensamos que Furió basándose en este autor, de quien se sirve en parte para formular su teoría retórica, según hemos visto en figuras anteriores y veremos en las siguientes, utiliza el término *immutatio* con el sentido de cambio; pero el hecho de que lo utilice en una secuencia en que las otras tres categorías modificativas están ocultas bajo otros nombres, nos permite suponer que Furió estaba en parte confundido, porque Aquila Romanus utiliza el término con valor genérico de 'cambio', pero no lo confunde con el concepto de categoría modificativa, cosa que pensamos hace Furió. Éste, por tanto, no delimita los dos valores del término *immutatio*, por una parte, el valor genérico de 'cambio', que es el que le da Aquila

---

[1] Cierto es que en las figuras de pensamiento contamos con figuras *per immutationem*, que no son otra cosa que tropos de pensamiento. Quint. *inst.* 8,6,1 : *Tropus est uerbi* (tropo de palabra) *et sermonis* (tropo de pensamiento) *a propia significatione in aliam cum uirtute mutatio.*

[2] Aquila 27.

[3] Aquila 37.

[4] La lengua clásica prefiere en el sentido genérico de cambio para evitar estas confusiones el sustantivo *commutatio* y el verbo *commuto*. Cic. *Or.* 39,135; Quint. *inst.* 9,1,6. Recuérdese, además, que Cicerón denomina *immutatio* a la *metonymia* (*Or.* 27,94; *de Orat.* 3,54,107)

Romanus, y, por otra, el valor específico retórico de categoría modificativa unida a la *adiectio, detractio* y *transmutatio*.

B) Petrus Ramus no utiliza exactamente el término *immutatio*, sino *commutatio*, y lo hace, al tratar del *polyptoton*[5]. Ramus opina que esta figura sufre la *commutatio*, y no la *adiectio*. De todas formas, Pierre de la Ramée tampoco coincide con Furió en la clasificación de los tropos como *immutatio uerborum in uerbis singulis*, así que podemos estar delante de otra de las influencias parciales de Ramus sobre Furió. Lo cierto es que Ramus habla de *commutatio* en lugar de *adiectio*, y este dato pudo servirle a Ramus en su clasificación; no olvidemos que la base de las figuras por repetición que hace Furió la encontramos en Ramus. La diferencia fundamental entre Ramus y Furió es que Ramus critica el sistema de Quintiliano por la confusión entre gramática y retórica, pero Furió utiliza la crítica de Ramus sin prestar atención a este dato fundamental, y considera figuras retóricas algunas que Ramus considera gramaticales.

En una palabra, Furió utiliza el término *immutatio* en una secuencia de fenómenos con un sentido que no le corresponde, porque los fenómenos que él incluye en este grupo no han sufrido la categoría modificativa de la *immutatio*, sino que son fenómenos de repetición, por tanto *per adiectionem*, con cambios en sus constitución morfológica y semántica. La *immutatio*, como categoría modificativa, supone una sustitución completa del término, y forman parte de las *figurae per adiectionem* con cambios parciales en su estructura morfológica bien orgánicos o inorgánicos, y/o con variación semántica.

[5] Ram. *Schol.Rhet.* 382,26: *Confundit inter eas (figuras repetitionis) polyptoton, quod tamen commutationemhabet, non adiectionem.*

POLYPTOTON

Furió incluye el *polyptoton* dentro de la *immutatio* junto a la *traductio* que comprende, a su vez, la *annominatio* y la *correctio*. El *polyptoton* es definido por Furió como la *immutatio* mediante la cual un nombre aparece en varios casos[1]. Utiliza el término *immutatio* como denominación genérica de los tipos de cambio, pero en la definición utiliza *commuto*, que aparece también en la definición de *polyptoton* de Cicerón[2]. Insiste en que el término 'caso' lo toma en distinta acepción que los gramáticos, pues denomina 'caso' a cualquier terminación o desinencia en la que acabe la palabra. La figura admite tres variantes, pero siempre al inicio de la oración[3]:

A) La palabra se declina en varios casos, en donde 'caso' está tomado en la acepción que le dan los gramáticos[4].

B) La palabra se flexiona con diferente género[5].

C) La palabra se modifica en el número[6].

Señala que su concepto de caso es distinto del de los gramáticos, puesto que para él caso es toda desinencia, tanto si su variación es casual como si es de género o de número. Los ejemplos que da Furió son casi siempre casos de *polyptoton* anafórico con variación de caso (*Senatus..., Senatui...,ad Senatum...; Homines..., hominibus..., homines...: hominum...*), o con variación de género (*Pulchra..., pulchrum..., Pulchre...; belle,...belle, ...bellas, ...bella,...belle, ...belle, bellus..., bellus...*)[7].

---

[1] Fur. 54: *Polyptoton. Immutatio est qua unum nomen in varios casus commutatur. Casus autem in aliam hic accepimus significationem, quam Grammatici: nam Casum voco quamvis terminationem ac exitum, in quem verbum desinit.*

[2] Cic. *Or.* 38.135.

[3] Fur. 54: *Hanc figuram tribus modis accepimus variari: etenim una orationis pars initio posita declinatur vel in varios casus, quos Grammatici appellant: vel in alia genera, vel in alium numerum.*

[4] Fur. 55: *In casus, ut vocant Grammatici mutatur, hoc modo: 'Senatus est summum imperii consilium, Senatui Reipublicae cura commissa est, ad Senatum in dubiis periculosisque rebus omnis ciuitas profugit, Cic, Homines te propter pecuniam iudicio liberarunt, hominibus iniuria tui stupri dolori non fuit. Homines tibi arma alii in me, alii post in illum inuinctum ciuem dederunt: hominum beneficia prorsus concedo tibi.'*

[5] Fur. 55: *In genera sic mutatur: 'Pulchra haec fama contigit ciuitati, si optime meritum ciuem damnauerimus: pulchrum erat exteras nationes existimare, infestiores non esse bonis quam malis. Pulchre communibus utilitatibus consulemus, si quos oppressos & hostes cupiere, nos circumuenerimus'. Martialis,*

'Declamas belle, causas agis Attale belle,
Historias bellas, carmina bella facis.
Componis belle mimos, epigrammata belle:
Bellus Grammaticus, bellus est astrologus.'

[6] Fur. 55: *In numeros sic mutatur : 'Grata semper singulis fuerunt, quae commodi eorum causa constutituta sunt: odiosum semper fuit quod non est e re nostra: sunt utilia cuique grata.'*

[7] En estos dos ejemplos se admite el adverbio como posibilidad poliptótica (*pulchre, belle*). En el último ejemplo

En cambio, al referirse a la variación de número, no existe *polyptoton* anafórico, ni siquiera *polyptoton*, porque la palabra que se repite es la misma, *grata*, al principio y al final, en una *epanadiplosis* en el mismo caso, género y número. No entendemos por qué incluye este ejemplo, a menos que sea un error, puesto que el autor que parece ser la fuente de esta figura, Aquila Romanus[8], coincide en el ejemplo hasta la mitad y comienza la segunda oración con *gratum*, en donde sí existe *polyptoton* de número, mientras que Furió empieza con *odiosum*, en donde el *polyptoton* ha desaparecido.

Consideraciones previas

Antes de comenzar con el estudio de esta figura en los autores antiguos, recordemos en qué consiste el *polyptoton*.

El *polyptoton* es el término utilizado para señalar las modificaciones flexivas de nombres y pronombres. En primer lugar, se consideran las variaciones de caso, pero también se admiten las de género y número así como la formación adverbial de adjetivos y raíces pronominales. Teóricamente, en el *polyptoton* cabrían todas las posibilidades de repetición: *geminatio*, *anaphora*, *conuersio*, *complexio*, *anadiplosis* y *epanadiplosis*, pero, en realidad, el término *polyptoton* a la vista de las definiciones y los ejemplos de los distintos autores antiguos, sólo abarca el *polypoton* anafórico. Solamente Beda admite bajo este término todo tipo de variantes[9]. Las distintas posibilidades de *polyptoton* en cada una de las variantes repetitivas quedan incluidas en cada una de las mismas añadiendo el adjetivo poliptótico, es decir, *anaphora* poliptótica, *conuersio* poliptótica,...aunque nosotros preferimos ampliar el fenómeno a todos los tipos de repetición y hablar por tanto de *polyptoton* anafórico, epifórico,... De todas formas, la diferencia terminológica, en teoría, sólo indica qué fenómeno parece el básico, pero, en la práctica, su uso es indistinto.

Otro dato importante es la diferencia del *polyptoton* con la *adnominatio* o *paronomasia*, que, si bien algunos autores hacen subsidiario al *polyptoton* de este fenómeno[10], consiste en que el *polyptoton* no tiene variación semántica, aunque sufra una modificación sintáctica, mientras

---

admite más posibilidades de colocación, con lo que se está contradiciendo.

[8] Aquila 37.

[9] Otros autores utilizan términos distintos para este fenómeno (*Carm.* 94 *μετάκλισις*, *declinatio*; Cic. *de Or.* 3.54.207 *declinatio*)

[10] *Her.* IV.22.30; Quint. *inst.* 9.3.36.

que la *adnominatio* tiene modificación semántica y puede sufrir variación sintáctica, aunque no es indispensable.

Algunos autores denominan al *polyptoton* anafórico pronominal con un término diferente, *μεταβολή*, debido a que las variaciones flexivas en los pronombres son, en ocasiones, más sensibles que en la flexión nominal[11].

Como hemos podido observar, las variaciones flexivas del verbo no se incluyen en el *polyptoton*, sino que se agrupan, junto con la repetición etimologizadora, bajo el término *παρηγμένον* o *deriuatio*[12].

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

En este tratado se estudia el *polyptoton* dentro de la *adnominatio*, y, aunque no recibe un nombre diferente al del fenómeno general, se indica que una posibilidad de la *adnominatio* consiste en el cambio de caso de uno o más nombres[13]. También se menciona la variación poliptótica pronominal[14], que, si bien la semejanza no es tan perfecta como en los casos anteriores, merece la pena emplearla alguna vez.

A) El *polyptoton* no se considera figura independiente, sino incuído en la *adnominatio*.

B) El *polyptoton* que se ejemplifica es siempre anafórico, tanto pronominal como nominal. La variante que aparece a continuación, en la que existe una relajación de la identidad de los miembros, es, a nuestro juicio, en realidad un paralelismo anafórico con variación casual (*Tiberium Graccum...Gaio Gracco... Saturnimum...Sulpicio...*).

---

[11] Tiber. *schem.* III 76,30; *Carm.* 169; Quint. *inst.* 9,3,36.

[12] Ps.Ruf. *lex.* 16.

[13] *Her.* IV,22,30: *Tertium genus est, quod uersatur in casum commutatione aut unius aut plurium nominum. Vnius nominis hoc modo: 'Alexander Macedo summo labore animum ad uirtutem a pueritia confirmauit. Alexandri uirtutes per orbem terrae cum laude et gloria uulgatae sunt. Alexandrum omnes maximue metuerant, idem plurimum dilexerunt. Alexandro si uita data longiero esset, trans Oceanum Macedonum transuolassent sarisae.' Hic unum nomen in commutatione casuum uolutatum est. Plura nomina casibus commutatis hoc modo facient adnomminationem; 'Tiberium Graccum rem publicam administrantem prohibuit indigna nex diutius in eo commorari. Gaio Gracco similis occisio est oblata, quae uirum rei publicae amantissimum subito de sinu ciuitatis eripuit. Saturninum fide captum malorum perfidia per scelus uita priuauit. Tuus, o Druse, sanguis domesticos parietes et uoltum parentis aspersit. Sulpicio, qui paulo ante omnia concedebant, eum breui spatio non modo uiuere, sed etiam sepeliri prohibuereunt.'*

[14] *Her.* IV,22,30: *Sunt autem aliae, quam non habent tam propinquam in uerbis similitudinem et tamen dissimilis non sunt; quibus de generibus unum est huiusmodi: 'Quid ueniam, qui sim, quare ueniam, quem insimulem, cui prosim, quae postulem, breui cognoscetis.' Nam hic est in quibusdam uerbis quaedam similitudo non tam perfecta, quam illae superiores, sed tamen adhibenda nonnumquam.*

C) Se distingue conceptualmente el *polyptoton* pronominal y el nominal, pero no terminológicamente, ni se hace referencia a la diferencia casual o de genéro y número.

D) No se utiliza un término específico para identificar el *polyptoton*.

Cicerón

Cicerón alude en dos ocasiones a este fenómeno en el *Orator*[15] y en el *de Oratore*[16]. El fenómeno es definido como la figura consistente en la variación de caso.

A) El *polyptoton* se considera figura independiente de la *adnominatio*[17].

B) No se hace mención explícita a la diferencia entre el *polyptoton* anafórico y los demás tipos, a menos que consideremos la *declinatio* como variaciones poliptóticas no anafóricas, y la definición de *polyptoton*, dentro de la tendencia general, como *polyptoton* anafórico; la razón de esta conjetura radica en que, al mencionar Cicerón dos fenómenos, uno mediante el nombre y otro mediante la definición, se trata de fenómenos supuestamente distintos; si a esto unimos que el *Carmen de figuris et schematibus*[18] denomina *declinatio* a la modificación poliptótica no anafórica y el único antecedente de uso de este término se registra en la obra de Cicerón, parece que Cicerón podía haberse referido a este mismo fenómeno con el mismo término, a la vez que establecía la diferencia con el *polyptoton* anafórico, todo ello en el estilo conciso que caracteriza estas series de figuras retóricas ciceronianas.

C) No se diferencia el *polyptoton* pronominal del nominal. Cicerón sólo alude a la variación casual, sin hacer mención al género y al número.

D) Referido a este fenómeno sólo encontramos el término *declinatio*, sobre el que no debemos olvidar las observaciones hechas en el apartado B.

Quintiliano

Quintiliano trata el *polyptoton* en dos pasajes, en uno, de manera independiente[19] y, en otro, como variante de la *παρονομασία*[20]. En ambos casos el *polyptoton* se define como la figura que consiste en la variación casual.

---

[15] Cic. *Or.* 39.135: *aut cum eiusdem nominis casus saepius commutantur.*

[16] Cic. *de Orat.* 3.54.207: *...et quod in multis casibus ponitur...*, un poco antes menciona el término *declinatio*.

[17] Discrepamos de E. Sánchez Salor que la considera en su traducción del *Orator* (nota 189) como variante de la *paronomasia*, quizá atendiendo al esquema de la *Rhetorica ad Herennium*, que incluye el *polyptoton* en la *adnominatio*.

[18] *Carm.* 94.

[19] Quint. *inst.* 9.3.36-38: *Interim uariatur casibus haec et generibus retractatio: 'magnus est dicendi labor,*

Hagamos las siguientes precisiones a la teoría de Quintiliano:

A) El *polyptoton* se incluye en la *adnominatio* en cuanto al parecido de las palabras se refiere, pero en un pasaje diferente se considera fenómeno independiente. Quintiliano parece mostrarse ambiguo en lo que se refiere a la consideración del *polyptoton* como figura independiente o formando parte de la *παρονομασία*.

B) Los conclusiones que extraemos de la definición y los ejemplos de Quintiliano son que el *polyptoton* del que habla es anafórico, si bien la primera posición puede verse relajada en algún caso[21].

C) Quintiliano distingue dentro del *polyptoton* la variante flexiva pronominal que recibe el nombre de *μεταβολή*, la razón de la diferencia consiste en que la variaciones de la flexión pronominal son de mayor entidad que las de la flexión nominal e incluso se amplía hasta llegar al adverbio pronominal (*unde, cur*)[22]. También distingue Quintiliano entre *polyptoton* de género (*magnus...., magna...*) y de caso (*Pater..., Patrem ...,Patris*).

D) En el aspecto terminológico, Quintiliano se refiere al *polyptoton* nominal, tanto de caso como de género, con el nombre de *polyptoton*, mientras que el de la variación flexiva pronominal recibe el nombre de *μεταβολή*.

Rutilio Lupo

Para Rutilio Lupo el *polyptoton* produce numerosos enunciados con variaciones de diferente tipo[23]. Los ejemplos que propone son tanto pronominales (*Hic...Hunc...Huic*) como nominales (*Pater...Patrem...Patris*).

A) Considera esta figura como independiente y no integrada en la *adnominatio*.

B) El *polyptoton* que ejemplifica es siempre anafórico tanto nominal como pronominal.

---

magna res'. Est apud Rutilium longa περιόδοις, sed haec initia sententiarum sunt: 'Pater hic tuus? Patrem nunc appellas? Patris tui filius est?' Fit casibus modo hoc schema (quod πολύπτωτον uocant),constat et aliis etiam modis, ut pro Cluentio: 'Quod autem tempus ueneni dandi illo die, illa frequentia? Per quem porro datum? Vnde sumptum? Quae porro interceptio poculi? Cur non de integro autem datum?'. Hanc rerum coniunctam diuersitatem Caecilius μεταβολήν uocat, qualis est pro Cluentio locus in Oppianicum: 'illum tabulas publicas Larini censorias corrupisse decuriones uniuersi indicauerunt, cun illo nemo rationem, nemo rem ullam contrahebat, nemo illum ex tam multis cognatis et adfinibus tutorem umquam liberis suis scripsit',...

[20] Quint. inst. 9,3,66: *Tertium est genus figurarum quod aut similitidine aliqua uocum aut paribus aut contrariis conuertit in se aures et animos excitat. Hinc est παρονομασία, quae dicitur adnominatio. Ea non uno modo fieri solet: ex uicina quadam praedicti nominis ducta, casibus declinatis, ut Domitius Afer pro Cloatilla: 'mulier omnium rerum imperita, in omnibus rebus infelix',...*

[21] Quint. *inst.* 9,3,66.

[22] Quintiliano habla de *aliis etiam modis* (*inst.* 9,3,37).

[23] Rutil. 1,10: *Πολύπτωτον. Hoc schema solet complures sententias, alio atque alio modo ut pronuntientur,*

C) No distingue ni conceptualmente ni en lo referente a los términos el *polyptoton* nominal del pronominal. La variación de términos, a juzgar por los ejemplos, queda reducida a la diferencia casual, pero la definición no parece excluir la posibilidad de cambios de género y número.

D) Se vale únicamente del término *polyptoton* para denominar esta figura.

Aquila Romanus y Marciano Capela

Estos dos autores coinciden bastante, una vez más, en la definición; ambos definen el *πολύπτωτον* o *figura ex pluribus casibus* como la variación flexiva de una parte de la oración en la declinación de los casos, en género o en número. Marciano Capela omite la variación de género y restringe el *πολύπτωτον* a la modificación de caso y número[24].

A) Ambos rétores conciben el *πολύπτωτον* como una figura autónoma independiente, por tanto, de la *adhominatio*.

B) A la vista de los ejemplos, parece que el *πολύπτωτον* está limitado a la posición anafórica, prescindiendo del resto de las posiciones de repetición.

C) Tanto Aquila Romanus como Marciano Capela no distinguen entre *πολύπτωτον* pronominal y nominal. En cambio, distinguen entre variación de caso y número, y Aquila Romanus añade la variación de género. Se ha de destacar, además, que Aquila Romanus admite la posibilidad del adverbio en las variaciones de género del *πολύπτωτον* (*Pulchra...Pulchrum...Pulchre...*).

Respecto a Quintiliano, estos autores añaden la posibilidad de variación de número en el *πολύπτωτον*, y, por el contrario, no distinguen la modificación pronominal como fenómeno especial.

---

efferre.

[24] Aquila 37: *Πολύπτωτον, ex pluribus casibus. Hanc figuram ex eo nominauerunt, quod, cum saepius initium ab eadem parte orationis fiat, illa ipsa pars declinationibus casuum aut generibus aut numeris immutatur. Cassuum declinationibus hoc modo: 'Senatus est summum imperii consilium, Senatui Reipublicae cura mandatur, ad Senatum in dubiis periculosisque rebus omnis ciuitas respicit'. Generibus autem hoc modo: 'Pulchra autem haec fama contiget ciuitati, si optime meritum ciuem damnauerimus: Pulchrum erit exteras nationes existimare, infestiores non esse bonis quam malis. Pulchre communibus utilitatibus consulemus, si quos oppressos et hostes cupiere, nos circumuenerimus'. Numeris autem sic: 'Grata semper singulis fuerunt, quae commodi eorum causa constituta sunt. Gratum ille superior Africanus senatoribus fecit, qui primus eius ordinis subsellia a popolo liberauit.'*

Mart.Cap. *RhLM* 482,7: *Πολύπτωτον ex pluribus casibus, quod, cum saepius initium ab eadem parte orationis fiat, illa ipsa pars declinationibus aut numeris immutatur per casus, ut est: 'Senatus iussit, sanatui placuit, senatum certum est praecepisse, a senatu delectus est.'*

Ambos teóricos hablan de partes de la oración, lo que incluye el sustantivo y el pronombre; cabría la posibilidad de pensar que el verbo también podría estar incluido, pero la limitación de la variación a las categorías de caso, género y número limita las posibilidades del verbo, aunque no lo excluye, porque sólo el número es común al sutantivo y las formas personales del verbo, mientras que los participios, que poseerían las tres categorías, se podrían considerar adjetivos más que verbos a efectos de realización de esta figura.

D) Se valen del término griego *πολύπτωτον* y la perífrasis latina equivalente *figura ex pluribus casibus*.

Carmen de figuris et schematibus

Este tratado de figuras es prolífico en el tratamiento del *πολύπτωτον* y sus variantes, ya que son tres las figuras mencionadas.

Πολύπτωτον[25]: variación casual anafórica; el ejemplo es de un pronombre personal, pero debe entenderse también la variación nominal por la referencia que se hace a la figura anterior, el *homoeoptoton* en la que los ejemplos son de sustantivos[26].

Μετάκλισις[27]: variación casual no anafórica.

Μεταβολή[28]: variación pronominal, incluidos los adverbios como susceptibles de variación. El tratado menciona el término genérico *uerbum*[29]; quizá el uso de esta voz es debido a que las posibilidades de variación admiten pronombres y adverbios.

A) No sólo no subordinan el *πολύπτωτον* a la *παρονομασία*, sino que distingue tres figuras, sin hacer depender una de otra.

B) El *πολύπτωτον* y la *μεταβολή* son variaciones flexivas anafóricas, mientras que la *μετάκλισις* es la modificación casual no anafórica.

---

[25] *Carm.*106:
Πολύπτωτον: Multiclinatum contra. variantibu' quod fit.
'Tu solus sapiens,tibi cuncti cedere debent,
A te consilium petere et tua dicta probare'.

[26] *Carm.*103.

[27] *Carm.*94:
Μετάκλισις: Declinatio, cum uerbum declino parumper.
'A primo puerum rectum est condiscere recte'
'Dignos digna manent, plerumque bonis bene
uortit}'.

[28] *Carm.* 169:
Μεταβολή. Si uerbum uarie mutes, uariatio fiet.
'Quis non propter te dilexit? quando aliquem tu
iunxisti? quas res gessisti? cur ita abundas?'

C) No se hace mención explíta a la variación de género y número, pues sólo mencionan la variación de caso, pero, al igual que hemos visto en Aquila Romanus, existe la posibilidad de contar entre las variaciones de género la variación adverbial tanto procedente de adjetivos (*...rectum....recte*) como la pronominal (*quando...cur*).

D) La terminología es diferente en cada figura expuesta. *Μετάκλισις* o *declinatio* para la variación flexiva no anafórica. *Πολύπτωτον* o *multiclinatum* para la variación casual anafórica. *Μεταβολή* o *uariatio* para la variación pronominal.

Gramáticos

Los gramáticos definen el *polyptoton* como la variación casual en un enunciado[30]. No existen grandes diferencias entre ellos, e incluso ejemplifican el fenómeno con el mismo pasaje[31]

A) El *polyptoton* se considera figura independiente y no subsidiaria de la *paronomasia*.

B) El ejemplo que ofrecen no es un *polyptoton* anafórico, de lo que se deduce que admiten un mayor número de posibilidades. No olvidemos que las figuras de dicción que enseñan los gramáticos están destinadas a la poetas.

C) No se menciona el *polyptoton* pronominal, lo que no quiere decir que se excluya. Sólo se menciona la posibilidad de variación casual, sin hacer mención a la de género o número.

D) El único término empleado es *polyptoton*.

Beda

Para Beda el *polyptoton* consiste en la variación casual de la expresión[32]. Como es habitual, los ejemplos que presenta Beda son bíblicos. Como en otras ocasiones, la definición de Beda nos recuerda a la de los gramáticos, aunque en esta ocasión más a P.Sacerdos y Charisio que a Donato.

---

[29] Pero el ejemplo es claro para ver que se refiere a un *polyptoton* pronominal.

[30] Sac. *GLK* VI.455,22: *Polyptoton est oratio per plures uariata casus.*
Donato *GLK* IV,398,27: *Polyptoton est multitudo casuum uarietate distincta.*
Char. *GLK* I.282,14: *Polyptoton est oratio per plures uariata casus.*
Diom. *GLK* I,447,20; Pomp. *GLK* V,304,12.

[31] Virg. *Aen.* 4,628 y ss.

[32] Beda *RhLM* 610,36: *Polyptoton est, cum diuersis casibus uariatur oratio, ut Apostolus: 'Quoniam ex ipso per ipsum et in ipso sunt omnia, ipsi gloria in saecula saeculorum'. Et in psalmo: 'Niue dealbabuntur in Selmoo. Montem dei montem uberem: mons coagulatus mons pinguis. Vt quid suspicitis montes uberes? Mons in quo bene placidum est deo habitare in eo.'*

A) Beda considera el *polyptoton* como figura independiente de la *adnominatio*.

B) Es el único autor que denomina *polyptoton* a la variación casual en general, sin tener que ser anafórica. Este fenómeno se intuía en Cicerón y constituía una figura diferente en el *Carmen de figuris et schematibus* con el nombre de *μετάκλισις* o *declinatio*. Pero Beda es el que unifica todo el fenómeno bajo el término de *polyptoton*.

C) Tampoco distingue la variación en la flexión nominal y pronominal, pues ambas se definen dentro del *polyptoton*. En cuanto a las categorías gramaticales el *polyptoton* sólo atiende a la variación casual; Beda no menciona las posibilidades de variación de género y número.

D) El único término utilizado por Beda y en el que incluye todas las posibilidades de variación es *polyptoton*, ya latinizado.

Petrus Ramus

Este autor en su crítica a Quintiliano opina que el *polyptoton* no sufre la *adiectio*, sino la *commutatio*[33]. Más adelante, al referirse a la *παρονομασία* se extraña de que trate el mismo fenómeno que ha tratado más arriba al hablar del *πολύπτωτον*[34].

Por tanto, el único elemento que Ramus incluye en la definición es que no es que no es una *figura per adiectionem*, sino *per commutationem*. Es evidente que Ramus también considera la *immutatio* como categoría modificativa capaz de actuar en los *uerba coniuncta*, y no sólo en los *uerba singula*. Ramus, pues, se encuentra en una línea en la que se sitúa Furió, pero con las salvedades hechas en la introducción de este capítulo.

Un dato importante es la crítica que Ramus realiza a Quintiliano a propósito de la inclusión de un ejemplo de *polyptoton* en la *παρονομασία*, puesto que Quintiliano parece vacilar en la clasificación de este fenómeno. También censura Ramus la confusión que sufre Quintiliano entre la *μεταβολή* y la *dissipatio*[35], sin definir ninguno de los dos fenómenos[36].

---

[33] Cf. nota 4 de la *immutatio*.

[34] Ram. *Schol.Rhet.* 382,49: *In primo similium genere παρονομασίαν figuram facit ex eo schemate quod antea polyptoton appellauit: ut mulier rerum omnium imperita, in omnibus rebus infelix.*

[35] La *dissipatio* es tratada en la obra de Quintiliano a continuación de la *μεταβολή* (*inst.* 9,3,39), en referencia a la obra de Cicerón (*de Orat.* 3,54,207): *Vt haec in unum congeruntur, ita contra illa dispersa sunt, quae a Cicerone 'dissupata' dici puto:*

'hic segetes, illic ueniunt felicius uuae,
arborei fetus alibi'.

La crítica de Ramus puede deberse a que la *μεταβολή* es una figura morfológica y la *dissipatio* sintáctica.

[36] Ram. *Schol.Rhet.* 382,32: *Conturbat multa de congerie, quam μεταβολήν uocat, & de dissipatione, de synonimia uerborum & sententiarum.*

Conclusión

Veamos cuáles son los puntos de conexión y las diferencias entre la teoría de los autores estudiados y la de Furió.

Rhetorica ad Herennium

A) Furió considera el *polyptoton* como una figura no subalterna de la *adnominatio*, mientras que *Rhetorica ad Herennium* estima el *polyptoton* como una variante de la *adnominatio*.

B) Los ejemplos recogidos en la *Rhetorica ad Herennium* muestran un *polyptoton* anafórico al igual que Furió. En cambio, Furió no ejemplifica el tipo de *polyptoton* que aparece solamente en este tratado consistente en relajar la identidad del nombre afectado, lo que lleva a un paralelismo enumerativo.

C) Furió distingue entre variaciones de caso, género y número, en tanto que la *Rhetorica ad Herennium* no; por el contrario, este tratado distingue los conceptos, aunque no los términos, de la modificación flexiva de nombres y de pronombres, hecho que Furió no hace explícitamente, a juzgar por los ejemplos.

D) Por lo que se refiere a la terminología empleada no existen coincidencias porque Furió considera independiente el *polyptoton* y en la *Rhetorica ad Herennium* aparece como subsidiario de la *adnominatio*.

En una palabra, son más las divergencias que las coincidencias entre la *Rhetorica ad Herennium* y Furió, aunque por ello no podemos decir que no conociera la obra, pero la realidad es que existen pocos puntos de conexión, e incluso no hay en este caso coincidencia de ningún ejemplo, como sucede otras veces.

Cicerón

A) Ambos consideran el *polyptoton* como figura independiente; la principal coincidencia radica en que Furió pudo tener muy presente la definición de Cicerón a la hora de realizar la suya.

Cicerón	**Furió**
aut cum eiusdem nominis	*immutatio est qua unum nomen*
casus saepius commutantur.	*in varios casus commutatur.*

Destaca el uso del verbo *commuto* en el mismo tiempo persona y voz mediante el que Furió busca la *uariatio* con *immutatio*.

B) Aunque Cicerón no hace mención explícita a la diferencia entre el *polyptoton* anafórico y los demás tipos[37], podemos pensar que se encuentra dentro de la tendencia en que se encuentran la *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano con la que coincide Furió.

C) Cicerón no establece diferencias entre la variación flexiva pronominal y nominal, al igual que Furió. Pero, tampoco, señala la posibilidad de que el *polyptoton* sea casual o de género o de número, lo que sí hace, por el contrario, Furió.

D) En el aspecto terminológico no existen coincidencias porque Furió desconoce el término *declinatio* que es el único que menciona Cicerón.

Quintiliano

A) Furió considera el *polyptoton* como figura independiente, mientras que Quintiliano se muestra ambiguo, puesto que la primera vez parece que lo considera así, pero, la segunda lo incluye en la *adnominatio*.

B) Ambos autores ejemplifican el *polyptoton* con pasajes en los que es evidente su posición anafórica.

C) Quintiliano establece una diferencia explícita entre los conceptos de variación flexiva pronominal y nominal, mientras que Furió parece incluir toda posibilidad de variación flexiva en el *polyptoton*. Coinciden ambos, en cambio, en extender la variación flexiva al caso y al género, aunque Furió incluye también el número, lo que no hace Quintiliano.

D) En cuestión de terminología coinciden en el término *πολύπτωτον* (aunque Furió utiliza caracteres latinos) ya que Furió no utiliza el término *μεταβολή* para la modificación flexiva pronominal.

Los puntos de unión con Quintiliano no son tan claros esta vez como otras. Esto no quiere decir que no haya habido influencia de Quintiliano (al igual que de Cicerón), porque cuando es tan clara en el tratamiento de unas figuras, no podemos pensar que no haya existido en otras. Lo que pudo ocurrir es que Furió haya manejado varias fuentes y en unos casos es más clara la influencia de unos autores que la de otros.

[37] A menos que consideremos la *declinatio* como las variaciones poliptóticas no anafóricas, y la definición de *polyptoton*, dentro de la tendencia general, como *polyptoton* anafórico.

Rutilio Lupo

A) Ni Rutilio Lupo ni Furió consideran esta figura subsidiaria de la *adnominatio*.

B) Ambos muestran ejemplos de *polyptoton* anafórico: el rétor antiguo tanto pronominal como nominal, mientras Furió sólo ofrece ejemplos de sustantivos.

C) Furió distingue entre variaciones de género, número y caso, mientras que Rutilio Lupo sólo de caso, a juzgar por los ejemplos, aunque la definición permitiría el cambio de género y número.

D) El término empleado es el mismo, aunque Furió utiliza la forma latinizada.

Aquila Romanus y Marciano Capela

Por lo que hemos visto hasta ahora, Aquila Romanus se perfila como la fuente esencial que tuvo Furió al tratar esta figura. Veamos los puntos de conexión más llamativos:

A) Conciben los tres el *polyptoton* como figura independiente. La influencia también puede verse en el uso del verbo *immuto* y del sustantivo *immutatio*, como hemos visto en la introducción a este capítulo.

B) Parecen coincidir en que el *polyptoton* debe tener una realización anafórica, excluyendo el resto de posibilidades. Tenemos que recordar que todos los ejemplos de Furió, excepto dos, coinciden con los de Aquila Romanus, si bien hay que decir que aparecen algunos diferencias en los pasajes.

C) Estos autores coinciden con Furió en no presentar como fenómeno aparte la variación flexiva pronominal. Pero, en lo que más se acerca Aquila Romanus a Furió es en señalar la posibilidad de que la realización poliptótica sea de caso, de género o de número, y a partir de esto organizar los ejemplos. Como los ejemplos son básicamente los mismos, coinciden en detalles como en la consideración del adverbio como variación poliptótica del género. Furió, al recoger un ejemplo de Marcial, que no coincide con el de Aquila Romanus, retoma esta posibilidad y la vuelve a plantear. Marciano Capela es mucho más parco en la exposición que Aquila Romanus; por ello, los puntos de conexión con Furió se limitan, en este caso, a considerar las variaciones flexivas de caso y número, pero no la de género.

D) Coinciden en el uso del término *πολύπτωτον*, con la particularidad que Furió lo transcribe con caracteres latinos, además de que no utiliza la perífrasis *figura ex pluribus casibus*.

La influencia de Aquila Romanus en Furió parece evidente; pero la inclusión de dos ejemplos que no aparecen en la obra del autor romano, y las varias diferencias entre los ejemplos coincidentes de uno y otro, que llega incluso, como ya hemos comentado, a que en el último ejemplo de Furió no haya *polyptoton*, mientras que en el ejemplo paralelo de Aquila sí lo haya, nos inclina a pensar que Furió, o manejó una versión diferente a la actualmemte conservada, o existió un texto intermediario en el que se modificaron los ejemplos y se introdujeron algunos nuevos.

Carmen de figuris et schematibus

A) Aunque el *Carmen de figuris et schematibus* distingue tres figuras relacionadas con el *polyptoton*, podemos indicar que Furió también considera el *polyptoton* figura independiente, si bien el resto de las figuras que podríamos considerar variantes del *polyptoton* y que este tratado describe, Furió no las tiene en cuenta o no las conoce. Lo que puede hacer dudar de que conociera directamente este tratado retórico.

B) La realización anafórica del *πολύπτωτον* y la *μεταβολή* son coincidentes con la concepción de Furió puesta de manifiesto a través de los ejemplos. Por el contrario, Furió no estudia el fenómeno de la *declinatio* o *μετάκλισις*.

C) Este tratado distingue entre la variación flexiva nominal y la pronominal, mientras que Furió no lo hace. Coinciden en considerar el adverbio una variación del género.

D) En el terreno terminológico coinciden en el término *πολύπτωτον*, pues Furió no utiliza ninguno de los otros que aparecen en el *Carmen de figuris et schematibus*.

Gramáticos

A) Al igual que Furió, los gramáticos consideran que el *polyptoton* no está subordinado a la *adnominatio*.

B) A juzgar por el ejemplo de los gramáticos, el *polyptoton* no tiene por qué ser anafórico, mientras que Furió afirma que el *polyptoton* debe darse al inicio del enunciado, aunque él mismo se contradiga en los ejemplos.

C) Los gramáticos sólo admiten diferencia casual y no de gémnero y número, como añade Furió.

D) El término empleado es el mismo: *polyptoton*.

Beda

A) Tanto Beda como Furió conciben el *polyptoton* como una figura independiente de la *adnominatio*.

B) Beda toma en consideración todas las realizaciones del *polyptoton* no sólo la anafórica, por ello, en este punto no tiene conexión con Furió.

C) Ninguno de los dos distingue entre variación flexiva nominal y pronominal. Además Beda sólo admite la modificación casual frente a Furió que admite la de caso, género y número.

D) Ambos autores utilizan el término *polyptoton* con caracteres latinos.

Los puntos de conexión con Beda no son muchos, por lo que no parece que se pueda aventurar la influencia de este autor en lo que se refire al tratamiento de esta figura.

Petrus Ramus

Con Ramus las coincidencias afectan básicamente al concepto. Ramus no define el fenómeno, pero indica que se produce *per commutationem* y no *per adiectionem*. Ésta puede ser una de las razones que movió a Furió a considerar el *polyptoton* como una *immutatio*. Ya hemos visto, al tratar las figuras de repetición, que Furió se basa en Ramus para crear su sistema; por ello, no ha de resultarnos extraño que en este caso ocurriera algo parecido o igual.

Otro punto de contacto es que ambos consideran el *polyptoton* como figura independiente, no subordinada a la *adnominatio*, como hace en una ocasión Quintiliano, lo que provoca la crítica despiadada de Pierre de la Ramée.

Para concluir, podemos decir que la fuente en que bebió Furió para desarrollar su tema sobre esta figura parece ser Aquila Romanus, directa o indirectamente, sin olvidar a Cicerón y a Quintiliano, que son una constante en la obra de Furió. En lo que se refiere al sistema de trabajo empleado parece que Furió de nuevo se lo debe a sus maestros de la Sorbona.

TRADUCTIO

La *traductio* para Furió consiste en el cambio o *immutatio* de un significado por otro, fenómeno que admite dos realizaciones: la *annominatio* y la *correctio*[1].

El término *traductio* en la retórica antigua está recogido en la *Rhetorica ad Herennium* y en la obra de Quintiliano. En la primera se concibe la *traductio* como un fenómeno amplio que consiste en la repetición de una palabra para conseguir un enunciado elegante, con o sin cambio flexivo; por tanto, incluiría también el *polyptoton*, si existe cambio flexivo; si esto no ocurre y se repite el mismo cuerpo fonético, se insiste en la modificación semántica[2]. Quintiliano, por su parte, denomina *traductio* a la figura, cercana a la *adnominatio*, consistente en la repetición de un cuerpo fonético igual en apariencia, pues puede encontrarse modificado por el alargamiento o la abreviación de una sílaba, y con distinto significado[3]. El propio Quintiliano advierte que la *Rhetorica ad Herennium* denomina *traductio* a este fenómeno, pero no indica que la figura en el tratado mencionado tiene un sentido más amplio[4]. Dado que Furió incluye este concepto de *traductio* en la *adnominatio*, hemos optado por estudiarlo en ese lugar. El término *traductio* comprende un concepto amplio que incluye la repetición de un término igual en apariencia o levemente modificado, *annominatio*, y la sustitución de un elemento por otro que se considera más adecuado, *correctio*. Furió no utiliza el término *traductio* como la *Rhetorica ad Herennium*, con el sentido general de repetición de una palabra con o sin cambio flexivo, ni con el que le atribuye Quintiliano, como repetición del cuerpo fonético, pero no del significado, sino que lo emplea con un sentido nuevo[5] en el que existe una modificación de significado, bien con igualdad del cuerpo fonético o con relajación parcial, fenómeno que Furió denomina

---

[1] Fur. 55: *Traductio, est significationis alterius in alteram immutatio, quae duobus fit modis, Annominatione et Correctione.*

[2] *Her.* IV.14.21: *Traductio est, quae facit, cum idem uerum crebrius ponatur, non modo non offendat animum, sed etiam concinniorem orationem reddat..... Est eodem genere est exornationis, cum idem uerbum ponitur modo in hac, modo in altera re, hoc modo: 'cur eam rem tam studiose curas, quae tibi multas dabit curas?' item: 'non amari iucundum est, si curetur ne quid insit amari'; item: 'ueniam da uos, si mihi senatus det ueniam'.*

[3] Quint. *inst.* 9,3,69: *Aliter quoque uoces aut eaedem diuersa in significatione ponuntur aut productione tantum uel correptione mutatae: quod etiam in iocis frigidum equidem tradi inter praecepta miror, eorumque exempla uitandi potius quam imitandi gratia pono : 'amari iucundum est , si curetur ne quid insit amari', 'auium dulcedo <ad> auium ducit', et apud Ouidum ludentem: 'cur ego non dicam, Furia, te furiam?' Cornificius hanc traductionem uocat, uidelicet alterius intellectus ad alterum.*

[4] El último ejemplo de Quintiliano es poliptótico.

[5] Furió en toda la retórica española del Siglo de Oro es el único autor que se vale de este concepto; J.Rico Verdú (1973) 349.

annominatio, o bien con relajación total del significante, a lo que se añade una extensión significativa en la segunda posición, figura denominada *correctio* por Furió.

Pensamos que el término *traductio* puede resultar polisémico, pues Quintiliano parece que parte de él para clasificar la *adnominatio*, la *distinctio*, la *antanaclasis*, la propia *traductio*[6] y las figuras gorgianas dentro de las figuras de orden, es decir, las que han sufrido una *transmutatio*; y no podemos olvidar que un término cercano como es *translatio*, modificó el sentido estoico de tropo, al concebirse no como desviación sino como transferencia de significado. Debemos añadir que Cicerón utiliza el término *traductio* para nombrar una *metonymia*[7], que es, en realidad, una *immutatio uerborum*. Por todo esto, no parece extraño que Furió utilice el término *traductio* con el significado de *immutatio*, si tomamos como punto de partida el testimonio de Cicerón y admitimos la influencia de Cicerón en Furió.

Erasmo define la *traductio* en términos similares a la *Rhetorica ad Herennium* de la que asegura ser deudor, pero incluye bajo este término fenómenos que ya aparecían en el tratado de época republicana, como la repetición de un término en el mismo sentido o de una misma palabra pero con distinto significado, junto a otras figuras, procedentes de la obra de Quintiliano, como la *'αντανάκλασις*, la *adnominatio*[8] y el *πολύπτωτον*[9].

Furió pudo tomar, como referencia, a Erasmo para desarrollar el término *traductio* y adaptarlo a las necesidades de su sistema.

---

[6] Recordemos que Quintiliano considera estas figuras variantes de la *παρονομασία*.

[7] Cic. *de Orat.* 3.42.167: *Ne illa quidem traductio atque immutatioin uerbo quaedam fabricationem habet [sed in oratione]: Africa terribili tremit horrida terra tumultu;*

[8] Muy cercano a este fenómeno se encuentra la *assonantia* o *παρηχία*. Erasmo parece que se confunde pues denomina a la *adnominatio*, *admonitio*, pero más adelante habla de *adnominationes*. El término griego que utiliza es el de *προσωνομασία* que veremos más adelante en Ramus.

[9] Er. *Eccl.* 999-1000.

ANNOMINATIO

La *annominatio*[1] es definida por Furió, dentro de un fenómeno más general que recibe el nombre de *traductio*, como el cambio de significado de una sola palabra a causa de la afinidad y semejanza de las sílabas de ambos términos[2]. Existen diversas posibilidades de realización de la *adnominatio*:

A) Las dos palabras tienen el mismo cuerpo fonético y distinto significado[3].

B) Los términos son casi idénticos, con la variación de una sola letra[4]. En este apartado se incluye la variación cuantitativa de una sílaba cuando implica el cambio de grafía[5].

C) Se añade o se suprime un elemento en el *scriptum* o en la *enuntiatio*, de lo que resultaría que la diferencia entre las palabras consiste en una variación de cantidad[6]. Estas son las variaciones enunciadadas por Furió:

1) Solamente aparecen como semejantes los inicios[7].

2) La semejanza se encuentra en el centro de la palabra[8].

3) La semejanza se halla en el inicio y en el centro de la palabra[9].

4) La semejanza está al inicio y al final de la palabra[10].

5) La semejanza se encuentra en el centro y el final de la palabra[11].

---

[1] Furió se refiere a este fenómeno con las formas *annominatio* y *anominatio*, indistintamente, en las que vemos la asimilación la regresiva de la *d* y la posterior simplificación de la geminada. Por el contrario, no emplea la forma etimológica *adnominatio*, ni su equivalente griega *παρονομασία*, muy frecuente en los autores antiguos. Nosotros preferimos utilizar los términos *adnominatio* y *paronomasia*, por ser los más frecuentes.

[2] Fur.56: *Annominatio, est cum verbi unius significatio in alterius significationem mutatur propter utriusque ad alterum syllabarum affinitatem & similitudinem: quae multis modis considiratur.*

[3] Fur. 56: *Interdum enim ex iisdem verbum constat literis, significatione tamen alia: ut, amari iucundum est, si curetur ne quid insit amari. Amari in utroque loco ex iisdem constat literis, significatione differunt omnino. aliud, Audi quid dicam, cras dicam tibi dicam. Notum est quid sibi velit.*

[4] Fur. 56: *Interdum idem plane sunt, nisi propter unius literae mutationem, quouis illo pacto fiat: ut, puppesque tuae, pubesque tuorum. Et, si in hac calamitosa fama, quasi in aliqua perniciossissima flamma. &. Non enim tam laudanda spes, quam res est. Et, Malim habere quam auere. et Non enim decet hominem genere nobilem, mobilem videri: nam cum omnibus hominibus, tum maxime maximo cuique inconstantia turpitudini est. &, Magistratus functio quibus est honori, iisdem solet esse oneri.*

[5] Fur. 56: *Ouidius ex correptione vocalis, sic lusit: Cur ego non dicam Furia, te furiam?*

[6] Fur. 56: *Denique hunc referuntur nomina quae addita, detracta, producta vel correpta litera syllabaue commutantur.*

[7] Fur. 56: *Quae sic variatur, ut aliquando initiis tantum similia inter se appareant. Vt, homo sceleratus quantum habuit audaciae in corripiendis pecuniis, tantum habuit impudentiae in corrumpendis iudiciis.*

[8] Fur. 57: *Aliquando in mediis similitudo bene conspicua est: ut, Emit mortem immmortalitatem.*

[9] Fur. 57: *Aliquando initiis et mediis: ut, Qui adulescentulo qyaestum sibi instituisset sine impedio, posteaquam nescio quid impendit.*

[10] Fur. 57: *Aliquando initio et fine: ut, Non est Gracchus, sed graculis: & non es ex familia Pisonum, sed Pistorum.*

[11] Fur. 57: *Aliquando mediis et postremis: it, Pessimum vero, ne P.C. videatur circunscripti. & Raro euenit, sed*

6) La semejanza aparece al comienzo y al final de la palabra[12].

Furió concluye este capítulo diciendo que de la *adnominatio* suelen tomarse la gracia, el donaire y las palabras dichas con agudeza y elegancia, de las que se ocupa Cicerón en el *Orator*, y que tomó Baltasar Castellonius en su libro *de Vrbanitate*, conocido comúnmente como *Aulicitas*[13].

El esquema propuesto por Furió se basa en el hecho de que los cambios que se realicen en la palabra sean:

A) cambios únicamente de significado, manteniendo el cuerpo fonético.

B) cambios del cuerpo fonético y, por tanto, del significado:

1) con modificación de una sola letra (que implicaría la categoría modificativa de la *immutatio*).

2) con modificación de una sílaba (que ocurre a partir de las categorías modificativas de la *adiectio* y la *detractio*, tanto en el *scriptum* como en la *enuntiatio*)[14].

El estudio realizado por Furió de esta figura pretende ser exhaustivo, y lo cierto es que los numerosos ejemplos aportados parecen abarcar un espectro amplio en las posibilidades de esta figura, como se había pretendido desde la *Rhetorica ad Herennium*, tratado que se ocupa con gran detenimiento del estudio de este hecho.

Consideraciones previas

Antes de recorrer en detalle la doctrina teórica de los distintos autores hagamos los siguientes puntualizaciones:

A) La *adnominatio* es un fenómeno que incluye diversos tipos de variaciones de palabras[15], entre los que Quintiliano incluye los fenómenos denominados *polyptoton, distinctio, antanaclasis* y *traductio*.

---

uehementer uenit. & Hanc Reipublicae pestem paulisper reprimi, non in perpetuum comprimi posse.

[12] Fur. 57: *Aliquando initiis et extremis: ut, Non modo vincere, verum etiam vincire oportet. &, (quod festiue magis quam honeste in pauperum medicum lusit quidam) Non, inquit, medicus, sed mendicus: nec mendicus solum, sed merdicus.*

[13] Fur. 57: *Ex anominatione solent facetiae, sales, acute dicta elegentissime desumi, de quibus plus quam Oratorem decet, agit Cicero in Oratore suo: quae omnia Balthasar Castellonius inde in librum suum de Vrbanitate, quae vulgo Aulicitas dicitur, transtulit.*

[14] Furió no estudia la posibilidad de la *adnominatio per transmutationem* (*Her.* IV,21,29).

[15] La teoría de esta figura se remonta a Gorgias, pero el concepto parece haberse renovado por los estoicos, al poner esta figura en relacióncon su teoría de creación de palabras a aprtir de las *πρωται φωναί*.

B) El autor estudiado se sirve de las cuatro o alguna de las cuatro categorías modificativas para explicar el fenómeno.

C) La terminología utilizada por los distintos autores, que se ocupan de esta figura, no es muy variada.

Estos tres puntos servirán como punto de reflexión en cada uno de los autores y obras tomados como punto de referencia y comparación.

Fuentes antiguas

Rhetorica ad Herennium

La *Rhetorica ad Herennium* define la *adnominatio* como el fenómeno consistente en producir una semejanza entre un verbo o un nombre y otro por medio de un cambio de sonidos o de letras, de tal manera que a contenidos diferentes se apliquen palabras semejantes. Éste se consigue por procedimientos distintos[16].

a) por simplificación o contracción de la misma letra[17].

b) por el fenómeno contrario[18].

c) por alargamiento de la misma letra[19].

d) por contracción de la misma letra[20].

e) con la adición de letras[21].

f) con la supresión de letras[22].

g) mediante la transposición de letras[23].

h) con el cambio de una letra por otra[24].

Estas son las *adnominationes* que dependen de un pequeño cambio o del alargamiento o bien de una transposición o de alguna transformación de este tipo[25].

---

[16] *Her.* IV.21.29: *Adnominatio est, cum ad idem uerbum et nomen acceditur commutatione uocum aut litterarum, ut ad res dissimiles similia uerba adcommodentur. Ea multis et uariis rationibus conficitur.*

[17] *Her.* IV.21.29: *Adtenuatione aut conplexione eiusdem litterae sic: 'Hic, qui se magnifice iactat atque ostentat, uenit* (de *ueneo*) *ante, quam Romam uenit* (de *uenio*).'

[18] *Her.* IV.21.29: *Et ex contrario: 'Hic, quos homines alea uincit* (de *uinco*), *eos ferro statim uincit* (de *uincio*).'

[19] *Her.*IV.21.29: *Productione eiusdem litterae hoc modo: 'Hinc auium* (genitivo plural de *auis*, con */a/* breve) *dulcedo ducit ad auium* (acusativo singular de *auius,-a,-um*, con */a/* larga).'

[20] *Her.* IV.21.29: *Breuitate eiusdem litterae: 'Hic tametsi uidetur esse honoris cupidus, tantum tamen curiam* (lugar de reunión, con */u/* larga) *diligit, quantum Curiam?*'(nombre de mujer, con */u/* breve).

[21] *Her.* IV.21.29: *Addendis litteris hoc pacto:'Hic sibi posset temperare, nisi amori mallet obtemperaret.'*

[22] *Her.* IV.21.29: *Demendis nunc litteris sic: 'Si lenones uitasset tamquam leones, uitae tradidisset se.'*

[23] *Her.* IV.21.29: *Transferendis litteris sic: 'Videte, iudices, utrum homini nauo an uano credere malitis.'*

[24] Her. IV.21.29: *Commutandis hoc modo: 'Deligere oportet, quem uelis diligere.'*

[25] *Her.* IV.21.29: *Hae sunt adnominationes, quae in litterarum breui commutatione aut productione aut*

Otros tipos de *adnominatio* son las que no presentan una semejanza tan estrecha y sin embargo no son disímiles[26]. En este grupo el autor de la *Rhetorica ad Herennium* incluye el fenómeno que Quintiliano denomina *μεταβολή*, estudiado en el *polyptoton*, que consiste en un cambio flexivo de un pronombre, y un tipo de *adnominatio per adiectionem* en la formación orgánica de la palabra: *conscripti/circumscripti*. Reconoce el autor que el primer ejemplo no es tan perfecto como los otros casos anteriores, pero merece la pena emplearlo alguna vez; parece evidente que el autor se da cuenta de que este fenómeno no se encuentra muy relacionado con los ejemplos que ha expuesto con anterioridad. Resulta difícil comprender por qué no la ha incluido en el siguiente apartado que trata del *polyptoton*. En el segundo ejemplo, según el autor, la diferencia con los ejemplos anteriores radica en que coexisten los fenómenos de adición y de supresión. En realidad, se trata de una adición en la formación orgánica de la palabra, pues lo que existe es una alternancia de prefijos, que en un primer momento son preposiciones.

El tercer tipo de *adnominatio* que cita este tratado es el *polyptoton*, ya estudiado.

Hagamos una reflexión sobre los puntos que sirven de eje a este estudio:

A) La *adnominatio* incluye, además del fenómeno propiamente dicho, el *polyptoton* anafórico tanto nominal como pronominal; en cambio, la *traductio*, repetición de un mismo cuerpo fonético con distinto significado, y el *polyptoton* no anafórico han sido tratados en un apartado anterior, al ocuparnos de la repetición en general[27]; en lo que se refiere a la *distinctio* y a la *antanaclasis* hay que decir que este tratado no se ocupa del estudio de estas figuras.

B) Este tratado desarrolla extensamente las diversas posibilidades de formación del fenómeno paronomástico, pues en ningún tratado consultado de la Antigüedad hemos encontrado un estudio tan detallado de la figura. En el desarrollo del estudio de la *adnominatio* el autor de la *Rhetorica ad Herennium* se sirve de las cuatro categorías modificativas para explicar algunos puntos de este fenómeno; recordemos que también se incluyen otros fenómenos como los cambios flexivos en posición anafórica, tanto de nombres como de pronombres.

---

transiectione aut aliquo huiusmodi genere uersantur.

[26] Her. IV,22,30: *Sunt aliae, quae non habent tam propinquam in uerbis similitudinem et tamen dissimiles non sunt; quibus de generibus unum est huiusmodi: 'Quid ueniam, qui sim, quare ueniam, quem insimulem, cui prosim, quae postulem, breui cognoscetis.' Nam hic est in quibusdam uerbis quaedam similitudo non tam perfecta, quae illae superiores, sed tamen adhibenda nonnumquam. Alterum genus huiusmodi: 'Demus operam , Quirites, ne omnino patres conscripti circumscripti putentur.' Haec adnominatio magis accedit ad similitudinem quam superior, sed minus quam illae superiores, propterea quod non solum additae, sed uno tempore demptae quoque litterae sunt.*

[27] *Her.* IV,14,21. Véase en el inicio de este capítulo lo dicho sobre la *traductio* y el capítulo dedicado al *polyptoton*.

C) El término utilizado para designar este fenómeno es únicamente el de *adnominatio*.

Cicerón

El Arpinate se ocupa de la *adnominatio* en diversos pasajes, pero, como es habitual en él, sin darle un nombre concreto. En el *Orator*[28], al describir someramente las características del *genus demonstratiuum* y los recursos utilizados en éste y poco frecuentes en la oratoria judicial, afirma que se permite la agrupación ingeniosa de palabras en periodos fijos y delimitados y se busca voluntariamente, no mediante emboscadas, que unas palabras respondan a otras como si estuvieran medidas y fueran iguales. El primero de los exornos al que puede referirse es quizá la *adnominatio* y el segundo puede ser la *antanaclasis*[29]. Esta figura vamos a encontrarla relacionada con la *traductio* y la *παρονομασία*, especialmente en Quintiliano, porque consiste en repetir una misma palabra en un contexto dialógico pero con un sentido diferente y enfático en ambas posiciones; es, en realidad, una *distinctio* en forma de diálogo. El hecho de mencionar esta figura en este momento es debido a la relación que establece Quintiliano entre la *adnominatio*, la *traductio* y la *antanaclasis*, relación puede que puede tener su origen en la obra de Cicerón. En otros pasajes Cicerón retoma lo dicho anteriormente, al ocuparse del *genus demonstratiuum*[30] y del estilo del sofista[31] y, al hablar del estilo tenue[32], hace referencia a las figuras que deben ser evitadas en ese nivel de estilo, entre las que menciona la *adnominatio*[33], definida como el artificio que se logra con el cambio de una letra. La reasunción del tema por parte de Cicerón y la claridad de la definición de *adnominatio* en este último pasaje, parece que confirma que la definición dada en *Orator* 12,38 en realidad hace referencia a esta figura. En otro pasaje del *Orator* muy conocido para nosotros porque es en donde Cicerón menciona las figuras de dicción, leemos que puede producirse una figura cuando se utilizan las palabras levemente modificadas[34].

---

[28] Cic. *Or.* 12,38: *...arguti certique et circumscripti uerborum ambitus conceduntur, de industriaque non ex insidiis sed aperte ac palam elaboratur, ut uerba uerbis quasi demensa et paria respondeant,...*

[29] Siempre que entendamos el adjetivo *paria* como 'igual'. E. Sánchez Salor (*Or.* 12,38) traduce este adjetivo como 'en paralelo', con esta traducción podría ser la *antanaclasis*, pero también la *subiectio* o *exquisitio*.

[30] Cic. *Or.* 12,38.

[31] Cic. *Or.* 19,65.

[32] Cic. *Or.* 25,84: *Nam illa de quibus ante dixi huic acuto fugienda sunt: paria paribus relata et similiter conclusa eodemque pacto cadentia et immutatione litterae quasi quasitae uenustates,...*

[33] Hay que indicar que reconocemos el fenómeno por la definición, pues no le da un nombre concreto.

[34] Cic. *Or.* 39,135: *Eadem ratio est horum quae sunt orationis lumina et quodam modo insignia: cum aut duplicantur iteranturque uerba aut leuiter commutata ponuntur,...*

En un pasaje[35], en que Cicerón está tratando la utilidad de la *festiuitas*[36] en el discurso, señala varios medios para conseguirla; entre ellos, como un procedimiento para lograr el *iocum*, introduce la *παρονομασία* que consiste en un ligero cambio de la palabra. Por último, en este mismo tratado define, de nuevo, la *adnominatio* como la palabra que sufre un pequeño cambio y por ello es diferente[37].

Las definiciones que da Cicerón son muy parecidas y en todas ellas se insiste en el rasgo de 'ligera modificación' de la palabra, característica que la hace diferente y puede dar pie a situaciones divertidas[38].

Cicerón utiliza los términos *immutatio* o *commutare* para indicar el cambio, pero Cicerón en ninguno de estos casos hace referencia a las otras categorías modificativas.

De su teoría se puede concluir que:

A) Cicerón parece que no habla claramente de la *traductio*, a menos que consideremos que los cambios a los que se refiere al hablar de la *adnominatio* puedan ser de cantidad y ello no implique una diferencia aparente del cuerpo fonético. El *polyptoton* Cicerón lo menciona aparte y no lo incluye en la *adnominatio*, mientras que la *antanaclasis* puede ser relacionada con esta figura a partir del pasaje del *Orator* 12,38.

B) Cicerón no hace un estudio de la *adnominatio* a partir de las cuatro categorías modificativas. Sólo indica que existe la *immutatio* de un elemento de la palabra.

C) En el terreno terminológico Cicerón utiliza la palabra griega *παρονομασία*, mientras que no utiliza el término latino *adnominatio*.

Quintiliano

Quintiliano inicia el estudio de las *figurae per transmutationem* con la *παρονομασία* o *adnominatio* cuyo fin es atraer la atención por la semejanza de los sonidos o por ser iguales o contrarios[39]. La *παρονομασία* suele producirse de diversas maneras: de cierta semejanza con un

---

[35] Cic. *de Orat.* 2,63,256: *Alterum genus est, quod habet paruam immutationem, quod in littera positum Graeci uocant παρονομασίαν, ut 'Nobiliorem mobiliorem' Cato;*

[36] Este asunto comienza a ser tratado en Cic. *de Orat.* 2,56,227 y ss.

[37] Cic. *de Orat.* 3,54,206: *...et paululum immutatum uerbum atque deflexum...*

[38] De todas formas, esta figura no es considerada por Cicerón adecuada a un estilo elevado, a menos que se busque lo *ridiculum*.

[39] Quint. *inst.* 9,3,66: *Tertium est genus figurarum quod aut similitudine aliqua uocum aut paribus aut contrariis conuertit in se aures et animos excitat. Hinc est παρονομασία, quae dicitur adnominatio. Ea non uno modo fieri solet: ex uicinia quadam praedicti nominis ducta, casibus declinatis, ut Domitius Afer pro Cloatilla: 'mulier omnium rerum imperita, in omnibus rebus infelix', et cum uerbo idem uerbum plus significans subiungitur: 'quando homo hostis, homo.'*

nombre anteriormente mencionado, por declinación de los casos (*polyptoton*)[40] y, cuando la misma palabra, se carga con un sentido adicional (*distinctio*)[41]. Cercana a la *παρονομασία* se encuentra la *'αντανάκλασις*[42], que consiste en retomar la misma palabra con un sentido diferente. También pueden utilizarse o bien las mismas palabras con distinto significado o bien modificadas por alargamiento o abreviación (*traductio*)[43]. Quintiliano se extraña de que esta figura, denominada *traductio*[44] por Cornificio, propia de chistes, se transmita de manera seria entre los preceptos y piensa que los ejemplos que ofrece son más para evitar que para imitar. A continuación, Quintiliano enumera un grupo de ejemplos de *adnominationes*[45] a los que da distinto valor, entre los que destaca la interpretación pseudoetimológica de la palabra utilizada por la parte contraria (*immoriaris*) con un sentido de utilidad para la propia causa (*immorare*). Por último, comienza a enumerar los cuatro fenómenos que pueden servirse de términos semejantes[46]: el *πάρισον*, el *'ομοιοτέλευτον*, el *'ομοιόπτωτον* y el *'ισόκωλον*[47]. La razón de la aproximación entre la *adnominatio* y estas últimas figuras, llamadas gorgianas, viene dada a partir del hecho de que en una *adnominatio* se busca la semejanza de los términos mediante el

---

[40] Quint. *inst.* 9.3.66.

[41] Quint. *inst.* 9.3.66-67.

[42] Quint. *inst.* 9.3.68: *Παρονομασία contrarium est quod eodem uerbo quasi falsum arguitur: 'quae lex priuatis hominibus esse lex non uidebatur.' Cui confinis est quae 'αντανάκλασις dicitur, eiusdem uerbi contraria significatio. Cum Proculeius quereretur de filio quod is mortem suam expectaret, et ille dixisset 'se uero non expectaret', 'immo', inquit,' 'rogo expectes.'*

[43] Quint. *inst.* 9.3.69: *Aliter quoque uoces aut eaedem diuersa in significatione ponuntur aut productione tantum uel correptione mutatae: quod etiam in iocis frigidum equidem tradi inter praecepta miror,eorumque exempla uitandi potius quam imitandi gratia pono: 'amari iucundum est, si curetur ne quid insit amari', 'auium dulcedo ad autum ducit', et apud Ouidium ludentem:*

'cur ego non dicam, Furia, te Furiam?'

Cornificius hanc traductionem uocat, uidelicet alterius intellectus ad alterum.

[44] Este término es quizá el que haga a Quintiliano sentir el sentido de transformación y por ello este conjunto de figuras se encuentra en la *figurae per transmutationem*.

[45] Quint. *inst.* 9.3.71: *Sed elegantius quod est positum in distinguenda rei proprietate: 'hanc rei publicae pestem paulisper reprimi, non in perpetuum comprimi posse'; et quae praepositionibus in contrarium mutantur: 'non emissus ex urbe, sed inmissus in urbem esse uideatur.' Melius atque acrius quod cum figura iucundum est, tum etiam sensu ualet: 'emit morte immortalitatem.' Illa leuiora: 'non Pisonum sed pistorum' et 'ex oratore arator.' Pessimum uero 'ne patres conscripti uideantur circumscripti.' Raro euenit, sed uehementer uenit sic contigit, ut aliqui sensus uehemens et acer uenustatem aliquam non eadem eo uerbo non dissona accipit. Et cur me prohibeat pudor uti domestico exemplo? Pater meus contra eum qui se legationi immoriturum dixerat, deinde uix paucis diebus insumptis re infecta redierat: 'non exigo uti immoriaris legationi: inmoriare.' Nam ut ualet sensus ipse in uerbis tantum distantibus iucunde consonat uox, praesertim non captata sed uelut oblata, cum altero suo sit usus, alterum ab aduersario acceperit.'*

[46] Quint. *inst.* 9.3.75: *Similium fere quadruplex ratio est. Nam est primum quotiens uerbum uerbo aut non dissimile ualde queritur, ut 'puppesque tuae pubesque tuorum', et 'sic in hac calamitosa fama quasi in aliqua perniciosissima flamma', et: 'non enim tam spes laudanda quam res est', aut certe par et extremis syllabis consonans: 'non uerbis sed armis.' Et hoc quoque quotiens in sententias acreis incidit pulchrum est. 'quantum possis, in eo semper experire prosis.' Hoc est πάρισον,...*

[47] Son las llamadas figuras gorgianas que se incluyen en las *figurae per transmutationem* por su relación con la

cambio de algún elemento. El *πάρισον* para Quintiliano es la contraposición de terminaciones iguales en radicales distintos, el *'ομοιοτέλευτον* nace de la igualdad de los sonidos finales, el *'ομοιόπτωτον* es la igualdad de casos, que, por otra parte, no implica semejanza de significantes, mientras que el *'ισόκωλον* busca la igualdad en la construcción. Pensamos que algunos de estos fenómenos, especialmenre el *πάρισον*, pueden considerarse tipos de *adnominatio* en un sentido amplio, pero que en realidad sirven para resaltar la igualdad de miembros en el *'ισόκωλον*, por lo que suelen estudiarse entre las *figurae per ordinem*. La *adnominatio* propiamente dicha suele establecerse entre dos términos, mientras que los otros fenómenos suelen aparecer en construcciones de tres o más miembros. Los fenómenos mencionados son figuras diferentes que se relacionan con la *adnominatio* por las razones expuestas, y requerirían un tratamiento más detenido, pero en este momento nos limitaremos a estudiar la *adnominatio* propiamente dicha, de la que el *πάρισον* en la obra de Quintiliano podría considerarse una variante muy cercana.

Podemos concluir de las propuestas de Quintiliano sobre esta figura que:

A) Considera la *adnominatio* un fenómeno bastante amplio con el que se pueden relacionar un grupo de fenómenos que podemos encontrar comos autónomos e independientes en otros autores. Dentro de la *adnominatio* o, al menos, cercana a ella se encuentran el *πολύπτωτον*[48], la *distinctio*, la *traductio*[49], la *'αντανάκλασις*, el *πάρισον*, el *'ομοιοτέλευτον*[50] y el *'ομοιόπτωτον*. Los fenómenos que hemos mencionado tienen todos como punto de semejanza la modificación de la expresión fónica o la modificación del significado. Es curioso ver cómo se acercan fenómenos, en teoría opuestos, como el *πολύπτωτον* y el *'ομοιόπτωτον*, dentro del grupo de las *figurae per transmutationem*, debido a su relación con la *adnominatio*; el *polyptoton*, por considerarse un tipo de aquel fenómeno y el *'ομοιόπτωτον* por incluirse en las figuras gorgianas que Quintiliano relaciona con la *παρονομασία*.

B) Este autor no menciona explícitamente las cuatro categorías modificativas pero los ejemplos que ofrece se encuentran afectados por ellas. La exposición no es tan detallada como la de la *Rhetorica ad Herennium*.

C) Los términos utilizados por Quintiliano son *adnominatio* y *παρονομασία*. De los autores vistos hasta ahora es el primero que menciona los dos términos.

παρονομασία. Ya dijimos que la propia teoría de la *παρονομασία* se remonta a Gorgias.

[48] Puede considerarse una *adnominatio per immutationem* orgánica en la flexión. H.Lausberg (1984) II,117.

[49] Puede considerarse una *adnominatio per adiectionem vel detractionem* con modificación inorgánica de la palabra. H.Lausberg (1984) II,117.

[50] Estas dos figuras pueden considerarse una *adnominatio per immutationem* inorgánica de la palabra.

Aquila Romanus y Marciano Capela

Ambos teóricos antiguos definen la *παρονομασία* o *leuis immutatio* como el cambio de significado de una palabra debido a la variación de una sílaba o una letra[51]. Aceptan dentro de la *παρονομασία* un tipo de *'ομοιτέλευτον*[52] que consiste en que la segunda palabra es parte de la primera (*deerat/erat*); en realidad se trata de una *adnominatio per adiectionem* de la formación orgánica de la palabra.

De esto se concluye que:

A) Tanto Aquila Romanus como Marciano Capela consideran la *παρονομασία* como una figura independiente. En lo que se refiere a las figuras anteriormente mencionadas (*'ισόκωλον, πάρισον, 'ομοιόπτωτον, 'ομοιοτέλευτον*), podemos pensar que su agrupamiento no es casual, pues Quintiliano ya había relacionado las figuras gorgianas con la *adnominatio*; de todas formas, en estos autores no hay una alusión clara a la semejanza entre ellas como ocurre en la obra de Quintiliano.

B) El estudio de esta figura no está hecho a través de la aplicación de las cuatro categorías modificativas, diferenciándose del estudio del autor de la *Rhetorica ad Herennium* y, en cierta forma del de Quintiliano, porque los ejemplos que ofrece el Rétor, sin indicarlo explícitamente, se ven afectados por la *quadripartita ratio*.

C) Se valen del término griego *παρονομασία* y de la perífrasis latina *leuis immutatio*.

Rutilio Lupo

Para este autor la *παρονομασία*[53] es la figura que consiste en la variación de una palabra ya sea por la modificación de una letra o de una sílaba, bien por adición, supresión, cambio, alargamiento o abreviación. Rutilio Lupo menciona las categorías modificativas, excepto la

---

H.Lausberg (1984) II.117-118.

[51] Aquila 27: *Παρονομασία, leuis immutatio. Haec figura ita ornat orationem , ut in nomine aut in uerbo interdum syllaba, nonnumquam litera immutat diuersa significet, ut si uelis sic enuntiare: 'Praetor iste uel potius praedo sociorum.' Et frequens illud spud ueteres eius modi est: 'Cui quod libet, hoc licet. Non indecore interim et prioris uerbi postremitas similitudine posterioris excipitur, ut se habet. 'Legem flagitasti, quae tibi non deerat, erat enim diligentissime scripta.'*

Mart.Cap. *RhLM* 481,6: *Παρονομασία, leuis immutatio uerbi ac nominis, id est, cum syllaba aut littera mutata diuersa significat, ut si dicas: 'Praetor iste uel potius praedo.'*

[52] El *'ομοιοτέλευτον* es la figura tratada en el párrafo inmediatamente anterior.

[53] Rutil. 1.3: *Παρονομασία. Hoc aut addenda aut demenda aut mutanda aut porrigenda aut contrahenda litera aut syllaba fieri consueuit. Id est huius modi: 'Non enim decet hominem genere nobilem ingenio mobilem uideri. Nam cum omnibus hominibus, tum maxime maximo cuique inconstantia turpitudini est.' Item: 'At huius sceleratissimi opera, qui fuit lucus religiosissimus, nunc erit locus dissertissimus: nimirum quoniam traditam sibi publicorum custodiam sacrorum non honori, sed oneri esse existimauit.'*

transmutatio; tanto la *adiectio* como la *detractio* se encuentran referidas tanto al *dictum*, con la posibilidad de variar una palabra mediante el alargamiento o la abreviación de una sílaba, como al *scriptum*, pues a una palabra se le puede añadir o suprimir algún elemento. En lo referente a los ejemplos propuestos por Rutilio Lupo debemos indicar que son fragmentos de discursos y no poéticos.

De la teoría de Rutilio Lupo pueden deducirse lo siguiente:

A) La *παρονομασία* aparece como fenómeno autónomo sin relación con otros fenómenos con los que la hemos visto enlazada por algunos autores, especialmente por Quintiliano. Algunos de estos fenómenos son tratados en párrafos distintos por este rétor, como la *antanaclasis*[54], que Rutilio Lupo llama *'ανάκλασις*, la *distinctio*[55], que denomina *διαφορά*, o el *polyptoton*[56].

B) En su opinión, la *παρονομασία* puede clasificarse según las categorías modificativas con aplicación en el *dictum* y en el *scriptum*, pero su propuesta queda incompleta, al no mencionar la *transmutatio*.

C) El único término con el que es denominada la figura es el de *παρονομασία*.

Ps.Rufiniano

Para el Ps.Rufiniano la *παρονομασία*[57] consiste en la utilización de un palabra con una aspecto externo semejante a una anterior, pero con otro sentido. Para referirse a esta figura le da el nombre griego de *παρονομασία* y los latinos *adnominatio* o *adfictio*.

De esta teoría podemos decir:

A) La *adnominatio* se trata como figura independiente, sin mencionar su posible afinidad con las figuras gorgianas, la *antanaclasis* o el *polyptoton*[58].

---

[54] Rutil. 1.5.
[55] Rutil. 1.12.
[56] Rutil. 1.10.
[57] Ps.Ruf. *lex.*15: *Παρονομασία est secundum praedictum uerbum positio alterius, ipso poscente sensu, ut apud Terentium:*

'Nam inceptio est amentium, haud amantium.'

Et:

'Tibi erunt parata uerba, huic homini uerbera.'

Quale illud poterit forsitan uideri:

'Nec quisquam errantes acies letumque ferentis
Sustentare...'

Contra et aliter:

'Puppesque tuae pubesque tuorum.'

Latine dicitur adnominatio uel adfictio.

B) No hace mención a que la modificación sea a partir de las categorías modificativas, aunque los ejemplos son claramente clasificables en dichas categorías: *uerba...uerbera* (*detractio* en la modificación inorgánica de la palabra), y, *amantium... amentium, puppes...pubes, (immutatio* inorgánica de la palabra).

C) Entre los términos utilizados, el griego *παρονομασία*, y los latinos *adnominatio* y *adfictio*, destaca este último por no haberlo encontrado con anterioridad.

Carmen de figuris et schematibus

El *Carmen* define la *παρονομασία*[59] como el fenómeno que consiste en usar un nombre muy semejante para designar otro. Esta figura recibe el nombre latino de *supparile*.

De esto se puede deducir que:

A) La *παρονομασία* se estudia como fenómeno independiente de los otros mencionados, como el *πολύπτωτον*[60], la *distinctio* o *διαφορά*[61], o la *antanaclasis*[62] (en este tratado denominada *ἀνάκλασις* o *reflexio*).

B) No se hace mención a las categorías modificativas, aunque los ejemplos mencionados se pueden clasificar dentro de la modificación inorgánica de palabras: una, como aplicación de la *adiectio* (*uilla fauilla*) y otras, de la *immutatio*, (*mobilitas...nobilitas, gens...mens, diuidiae...diuitiae*).

C) Los términos utilizados son el griego *παρονομασία* y el latino *supparile*, que no aparce en los otros tratados teóricos consultados.

Schemata dianoeas

Aquí la *παρονομασία*[63] que recibe también el nombre de *denominatio* aparece incluida entre las figuras de pensamiento y es definida como la figura que surge de la utilización de una

---

[58] Este teórico no menciona en su tratado ni las figuras gorgianas ni la *antanaclasis*, solamente, como vimos en el *polyptoton*, trata la *deriuatio*, que se puede considerar una variante del *polyptoton*, que denomina *παρηγμένον* como fenómeno independiente.

[59] *Carm.* 109:

Παρονομασία. Supparile est, alia aequisono si nomine dicas.
'Mobilitas, non nobilitas'; 'bona gens, mala [gens est.'
'Diuidiae, non diuitiae'; 'tibi uilla fauilla [est.'

[60] *Carm.* 106.

[61] *Carm.* 49.

[62] *Carm.* 13.

palabra semejante, pero no igual, a la que se espera para provocar un cambio en el ánimo del oyente.

Creemos que merece la pena llamar la atención sobre los siguientes puntos:

A) La *παρονομασία* es tratada aquí como fenómeno independiente, pero como una figura de pensamiento por lo que no puede relacionarse con el resto de figuras a las que se solía asociar por ser éstas figuras de dicción.

B) No se especifica que las categorías modificativas afecten en ningún momento a los términos propuestos, si bien los ejemplos que se dan son de *immutationes* inorgánicas (*urbis...orbis, amentium...amantium*).

C) Sorprendentemente, junto al término *παρονομασία*, de uso muy frecuente, encontramos *denominatio*, que autores como el de la *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano aplican a la *metonymia*[64]. De todas formas, el término *adnominatio* que hemos visto utilizado desde la *Rhetorica ad Herennium* se encuentra cerca de *denominatio*. Parece bastante probable que el autor de esta obra haya tomado este término de la obra de Donato[65].

Gramáticos

P.Sacerdos define la *paronomasia* como la repetición de una palabra con algunas letras o sílabas cambiadas[66].

Donato es el autor que presenta una definición más críptica pues define este fenómeno en los siguientes términos: *Paronomasia est ueluti quaedam denominatio*, es decir, la *paronomasia* consiste en una cierta manera de dar nombre[67]. Este término parece bastante cercano al acuñado por el autor de la *Rhetorica ad Herennium: adnominatio*[68].

Charisio[69] y Diomedes[70] definen la *paronomasia* como la repetición de una palabra con el cambio de alguna letra o sílaba.

Pompeyo[71] se expresa en términos similares a Donato.

---

[63] *Schem.dian.* 35: *Παρονομασία est denominatio, quae similitudinem uerbi conflectit ad auditoris affectum. Cicero in inuectiuis: 'Qui de huius urbis atque adeo de orbis terrarum exitio cogitant, et Terentius: 'Nam increpatio est amentium, haut amantium.'*

[64] *Her.*4.43; Quint. *inst.* 8.6.23.

[65] Donato *GLK* IV.398.13.

[66] Sac. *GLK* VI.458.18: *Paronomasia est cum iteratur dictio litteris uel syllabis demutatis.*

[67] Donato *GLK* IV.398.13.

[68] L.Holtz (1981) 196.

[69] Char. *GLK* I.282.1.

[70] Diom. *GLK* I.446.13.

[71] Pomp. *GLK* V.303.12.

Todos los gramáticos, sin establecer una relación clara, enumeran las figuras gorgianas a continuación de la *paronomasia*, aunque sin hacer mención a las *figurae per transmutationem*, hecho en el que podemos ver reminiscencias de Quintiliano.

Sobre la teoría de los gramáticos caben hacer las siguientes precisiones:

A) La *paronomasia* no se encuentra relacionada con ninguna otra figura.

B) No se hace mención alguna de las categorías modificativas.

C) El nombre que recibe este fenómeno es el habitual *paronomasia*, ya en caracteres latinos. Donato, por su parte, utiliza el término *denominatio*.

Isidoro

El obispo de Sevilla define la *paronomasia* como el fenómeno consistente en repetir casi la misma palabra, pero con otro significado[72]. Al igual que los gramáticos, de quien procede su teoría, expone las figuras gorgianas tras la *paronomasia*.

De la exposición de Isidoro podemos extraer las siguientes conclusiones:

A) La *paronomasia* no se encuentra relacionada con ninguna otra figura.

B) No se hace mención alguna de las categorías modificativas.

C) El término habitual utilizado es *paronomasia*, en caracteres latinos, como hacen los gramáticos En esta ocasión no se vale del término, *denominatio*, usado por Donato, autor del que es deudor

Beda

Para Beda la *παρονομασία*[73], mencionada también con el nombre de *denominatio*, es la figura que consiste en la utilización de una expresión casi igual a otra, pero con un significado distinto, mediante el cambio de un letra o una sílaba. También se puede añadir una letra o cambiarla para suavizar la expresión. Como es habitual en este autor, los ejemplos están extraídos de la Biblia; incluso se señalan casos de *denominationes* en hebreo.

Respecto a la concepción que Beda tiene de la figura cabe señalar:

---

[72] Isid. 1.36.12: *Paronomasia est in significatione diuersa dictio pene ipsa.*

[73] Beda *RhLM* 609.29: *Paronomasia, id est denominatio, dicitur, quotiens dictio paene similis ponitur in significatione diuersa, mutata uidelicet littera uel syllaba, ut in psalmo XXI iuxta hebraicam ueritatem: 'In te confisi sunt, et non sunt confusi.' Et Apostolus: 'Videte malos operarios, uidete concisionem; nos autem sumus circumcisi, qui spiritu deo seruimus.' Quam Esaias propheta figuram elegantissime in sua lingua confecit, ubi ait. 'Expectaui ut faceret iudicium, ut ecce iniquitas, et iustitiam , et ecce clamor.' Hebraice enim iudicium mesphath, iniquitas mesphaa, iustitia sadaca, clamor appellatur saaca. Pulchre itaque una uel addita uel mutata littera sic uerborum*

A) La *paronomasia* no se encuentra relacionada con ninguna otra figura.

B) No se hace mención alguna de las categorías modificativas. Los ejemplos en latín son *immutationes*, una orgánica (*concisionem...circumcisio*) y otra inorgánica (*confisi...confusi*).

C) Los nombres que le da son el habitual *paronomasia*, ya en caracteres latinos, y *denominatio*, que parece indicar que Beda conoce, directa o indirectamente, la obra de Donato[74].

Petrus Ramus

Petrus Ramus estudia este fenómeno con mayor detenimiento que otros teóricos citados anteriormente. Señala que Quintiliano habla de la *παρονομασία* cuando estudia los fenómenos que se producen por la semejanza de términos y se refiere a esta figura con dos nombres: *προσωνομασία* y *παρονομασία*, de los cuales el primero no lo encontramos documentado en ninguna de las ediciones de Quintiliano consultadas de Quintiliano. Pierre de la Ramée critica a Quintiliano por considerar el *polyptoton* parte de la *παρονομασία*, cuando ha estudiado la variación casual de una manera independiente anteriormente[75]. En su opinión, Quintiliano confunde la *παρονομασία* con la *correctio*[76], al igual que con la *antanaclasis*[77], figura que Quintiliano considera cercana a la *adnominatio*, y que Ramus piensa que no es una figura sino un sarcasmo que procede de la ambigua significación de una palabra. Para De la Ramée estos nombres no incluyen otro contenido que el de una palabra cambiada y modificada con distinto significado. El uso de esta figura sólo se explica cuando se pretenda expresar algo nuevo, porque, de no ser así, se lograría un enunciado vacío y carente de sentido.

Coincide Ramus con los autores vistos anteriormente en denominar *παρονομασία* a la modificación de una palabra con cambio de significado.

De la teoría de Ramus podemos deducir:

---

similitudinem temperauit, ut pro mesphat diceret mesaphaa et pro sadaca poneret saaca.

[74] L.Holtz (1981) 318.

[75] Ram. *Schol.Rhet.* 382,49: *Tertium genus triplex additur ex similibus, paribus contrariis. In primo similium genere προσωνομασίαν figuram facit ex eo schemate quod antea polyptoton apellauit... Haec enim uarietas polyptoton est, παρονομασίαν p correctione item hic confunditur...*

[76] En realidad lo que ocurre es que Ramus confunde la *distinctio* con la *correctio*. Cf. capítulo sobre la *correctio*

[77] Ram. *Schol.Rhet.* 383,1-18: *Miscet etiam 'αντανάκλασις,...; ubi figura nulla est, sed sarcasmus ex ambigua verbi significatione... Atque his duobus nominibus tes προσωνομασίας καὶ παρονομασίας, cum nihil significetur, nisi figura ea in qua verbum paululum immutatum atque deflexum varia significatione usurpetur: ut, non emissus, sed immissus; non orator, sed orator: quae breuiter & perspicue posset explicari, cum, inquam, nihil aliud significetur, hic tamen longissima oratio & ineptissima ducitur, ut nihil tamen noui doceatur.*

Petrus Ramus confunde el ejemplo de Quintiliano que es *ex oratore arator*, en las palabras de Ramus no hay *παρονομασία*.

A) Ramus no sólo no incluye dentro de la *παρονομασία* fenómenos como el *polyptoton*, la *correctio*[78] o la *antanaclasis*, sino que rechaza abiertamente esta inclusión y considera que confusiones como estas constituyen los principales errores de las propuestas de Quintiliano. Sobre la relación de las figuras gorgianas con la *παρονομασία* no hace ningún comentario, solamente las trata a continuación como otro tipo de figuras que también se basan en la semajanza de términos[79].

B) Pierre de la Ramée no se detiene en el estudio de los posibles cambios debidos a las cuatro categorías modificativas mencionadas antes.

C) Por lo que se refiere a la terminología utilizada por Petrus Ramus para referirse a este fenómeno, no se ha de descartar un problema de lectura, pues junto al frecuente empleo de *παρονομασία* menciona el menos frecuente *προσωνομασία*[80].

Conclusión

Vistos los testimonios de los autores anteriores, tratemos de aventurar en cuáles de estas fuentes bebió Furió para desarrollar su teoría sobre esta figura.

En primer lugar, hay que decir que el estudio tan minucioso que ha pretendido hacer Furió no lo hemos encontrado en ninguno de los autores consultados. Parece como si Furió hubiese pretendido unir los tratamientos que de este fenómeno realizaron distintos autores, y elaborar una teoría algo ecléctica fruto de las aportaciones de los distintos trabajos que presumiblemente pudo haber manejado.

Hagamos las puntualizaciones siguientes:

A) Furió incluye bajo el término de *adnominatio*:

1) el fenómeno que generalmente se conoce como *παρονομασία* o *adnominatio*.

2) la figura conocida como *traductio* en la *Rhetorica ad Herennium* y en la obra de Quintiliano, y que Furió incluye dentro de la *adnominatio*, de manera similar a Quintiliano, que aproxima la *traductio* a la *παρονομασία*.

B) Furió deja de lado el estudio de fenómenos colaterales a la *adnominatio*, que en la *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano, aparecen unidos a la *adnominatio*, como el *polyptoton*,

[78] Petrus Ramus confunde esta figura con la *distinctio*.
[79] Ram. *Schol.Rhet.* 383.18.
[80] Este término ya lo hemos visto empleado en la obra de Erasmo (*Eccl.* 1000).

la *distinctio*[81], la *antanaclasis* o las figuras gorgianas. Solamente la *traductio*, que Quintiliano estudia a continuación de la *antanaclasis*, es aceptada por Furió.

C) Por lo que a la terminología se refiere, hay que decir que Furió se vale del término *adnominatio*, que sirve para denominar los fenómenos que otros autores diferencian terminológicamente: *traductio* y *adnominatio*. El término *traductio* lo utiliza Furió como genérico en el que se incluyen la *adnominatio* y la *correctio*.

A continuación veamos cuáles son los principales puntos de coincidencia que se advierten entre los autores estudiados y Furió:

Rhetorica ad Herennium

A) En la *Rhetorica ad Herennium* la *adnominatio* incluye otros fenómenos relacionados con esta figura, el *polyptoton* y su variante la *μεταβολή*, mientras que en Furió aparecen tratados independientemente.

B) De todas formas, la *Rhetorica ad Herennium* es el tratado antiguo en el que este fenómeno está analizado con mayor extensión, en especial el estudio dedicado al tratamiento de las cuatro categorías modificativas. Furió pudo inspirarse en la doctrina de esta obra, si se tiene en cuenta que también él hace un tratamiento detallado de esta figura.

C) En cuanto a la terminología, convienen señalar que Furió coincide con este autor en el empleo del término *adnominatio*, olvidando por completo el término griego *παρονομασία*. En cuanto al término *traductio*, que es utilizado por Furió como término genérico que incluye la *adnominatio* y la *correctio*, La *Rhetorica ad Herennium* también lo utiliza con un valor genérico pero con un sentido diferente, el de repetición en general, aunque hay que indicar que el autor de la *Rhetorica ad Herennium* incluye en esta figura el concepto de *traductio*, que venimos manejando, es decir, la repetición de un mismo significante pero con distinto significado, y debemos recordar que Quintiliano menciona la *traductio* en este sentido en alusión a Cornificio, supuesto autor de la *Rhetorica ad Herennium*, de manera que restringe el contenido del término *traductio* a la repetición del mismo cuerpo fonético con distinta significación, con lo que excluye del término todos los demás fenómenos que tenían que ver con la repetición. El hecho de que Furió utilice el término *traductio* en una acepción genérica puede deberse a que también tiene este valor en la *Rhetorica ad Herennium*, aunque la acepción genérica en cada obra sea

[81] Furió incluye la *distinctio* dentro de la *correctio*.

diferente. Pero no debemos olvidar que el concepto del término *traductio*, que fija Quintiliano, es estudiado por Furió como un tipo de *adnominatio*, al igual que el Rétor.

En una palabra, Furió pudo conocer la *Rhetorica ad Herennium*, como parece que se puede deducir de los dos hechos siguientes:

1) El tratamiento extenso y sistemático que en una y otra obra se le da al estudio de las cuatro categorías modificativas[82].

2) Coinciden básicamente en la terminología empleada, pues el término *adnominatio* expresa el mismo concepto en ambas obras, no así el término *traductio* que, aunque en ambos tratados tiene un sentido genérico, en la obra antigua expresa la repetición en general e incluye la *traductio* tal como la entendemos a partir de Quintiliano, mientras que en la obra de Furió se limita a expresar el cambio de un significado por otro.

Cicerón

A) En el concepto de *adnominatio* pensamos que reside el principal punto de unión entre Cicerón y Furió, consistente en concebir la *adnominatio* como figura independiente y en la claridad en el desarrollo del significado de la exposición de la figura. El hecho de que Furió no incluya ninguna figura cercana a la *adnominatio* en su exposición puede proceder del planteamiento de Cicerón. A esto debemos añadir que la inclusión del fenómeno que hemos denominado *traductio* dentro de la *adnominatio*, y la utilización de ese término con valor genérico pueden estar relacionados con el punto de vista ciceroniano, pues Cicerón no menciona la *traductio*, con el significado que hemos visto en Quintiliano[83]. Furió bien pudo servirse de este término en un sentido genérico, con el significado de cambio, transformación, que parece que, tomado de la *Rhetorica ad Herennium* sirvió, a Quintiliano para reunir la *παρονομασία* y figuras vecinas dentro de las figuras de orden.

B) Cicerón sólo se refiere a la categoría modificativa de la *immutatio* al tratar la *παρονομασία*, pero no lo hace de una manera sistemática, mientras que Furió hace un estudio más completo según las *quattuor species*.

C) El término empleado por Cicerón es *παρονομασία* a diferencia de Furió que utiliza *adnominatio*. El uso del término *traductio* por parte de Furió puede deberse, entre otras razones, a que Cicerón se vale del término *immutatio*, pero como Furió ya había utilizado ese término con

[82] Quintiliano hace un estudio extenso, pero no sistemático.
[83] Cicerón habla de *traductio* al referirse a la *metonymia*.

un valor más genérico, se vio forzado a buscar otro que le ayudara a realizar su esquema, y este término -*traductio*- lo encuentra en la *Rhetorica ad Herennium*, y, aunque Quintiliano lo refiera a un fenómeno concreto, Furió mantiene el carácter genérico del término como fenómeno que experimenta la *immutatio*.

En una palabra, las tradiciones de la *Rhetorica ad Herennium* y de Cicerón parecen encontrarse de nuevo unidas. No debemos olvidar que la transmisión de esta obra retórica va unida a la obra de Cicerón, a quien incluso se atribuía.

Otro dato fundamentales la precisión que hace Furió al final de este capítulo cuando menciona que Cicerón, igual que el propio Furió, no considera oportuno que el orador haga un uso excesivo de esta figura, pues produce hilaridad; Quintiliano también critica el empleo de esta figura por su carácter de provocar la risa.

Quintiliano

El rétor de Calahorra aparece como la fuente fundamental de Furió en lo referente a los ejemplos. De todas formas, conviene llamar la atención sobre los puntos siguientes:

A) Quintiliano incluye figuras cercanas dentro de la *παρονομασία*; de todas las que incluye solamente coincide con Furió en la inclusión de la *traductio*. Este dato, si bien puede parecer poco relevante, porque son más las que evita que las que incluye, sin embargo es importante porque demuestra que, aún conociendo la obra de Quintiliano, y, por ello, que la *traductio* recibía este nombre en la *Rhetorica ad Herennium*, es capaz de incluirla con el término genérico de *adnominatio* y utilizar el término *traductio* con el sentido de cambio de un significado por otro. Por tanto, Furió conocía lo que dice Quintiliano de la *traductio*, pero también sabe que el contenido de este término es más amplio en la *Rhetorica ad Herennium*.

De todas formas, Furió no incluye ni el *polyptoton* ni la *antanaclasis* ni las figuras gorgianas.

B) Respecto a la clasificación de los ejemplos según las cuatro categorías modificativas, Furió utiliza los ejemplos de Quintiliano, que no menciona explícitamente su aplicación, aunque, a juzgar por los ejemplos, se comprueba que se han empleado. Furió recompone y organiza el material que le proporciona el Rétor.

C) Quintiliano utiliza los dos términos, *παρονομασία* y *adnominatio*, mientras que Furió sólo se sirve del término latino. Por lo que se refiere al término *traductio*, del que se vale

también Quintiliano, Furió lo vacía del contenido que le da el teórico hispanorromano y lo carga con un concepto más genérico.

Como indicamos al hablar de Cicerón, Quintiliano también censura el uso de esta figura por provocar la hilaridad, hecho que pudo servir al autor valenciano para apoyar su afirmación en la misma línea.

Rutilio Lupo

Con este autor existen claros puntos de coincidencia, en especial en lo referente a los ejemplos:

A) El concepto es semejante en ambos autores y es el mismo que había sido fijado por Quintiliano.

B) El principal punto de conexión se encuentra en que este autor trata tres de las cuatro categorías modificativas, y algunos de los ejemplos que da coinciden con los utilizados por Furió.

C) En el aspecto terminológico, sin embargo, no existe coincidencia puesto que Rutilio Lupo utiliza *παρονομασία* y Furió *adnominatio*.

El hecho de que la influencia de este autor en Furió parezca clara, apesar de algunas pequeñas divergencias, nos vuelve a plantear la existencia de algún tratado que sirviera de intermediario. Pues ¿Por qué este rétor y no otro de los del *corpus*? La razón de que nos inclinemos a pensar en este rétor y no en otros del *corpus* estudiado es que el resto de los autores no parecen haber ejercido ninguna influencia sobre Furió, incluido Aquila Romanus que en otras ocasiones sí parece haber influido. O bien Furió conocía la mayoría de las obras retóricas antiguas, lo que no parece muy probable, o bien hubo alguna obra intermedia. Dado su carácter inquieto, no podemos inclinarnos claramente a ninguna de las dos posibilidades, aunque la existencia de una obra puente entre los tratados retóricos antiguos y la pbra de Furió parece una hipótesis muy verosímil.

Otros autores antiguos

El resto de autores y tratados antiguos estudiados no parecen haber aportado a las tesis de Furió ningún dato que no pudiera haber sido tomado de los autores estudiados hasta este momento. En esta ocasión no parece que haya influencia de los gramáticos, pues en el tratamiento de esta figura son más parcos que algunos rétores.

A) El concepto de *adnominatio* que tiene Furió coincide con el de estos autores, y es el mismo que había fijado la tradición. La única diferencia es que parece que no consideran el concepto de *traductio* ni como integrante de la *adnominatio*, como hace Furió, ni como figura independiente.

B) En ninguno de estos autores existe una clasificación según las cuatro categorías modificativas, como ocurre en la exposición de Furió.

C) Por lo que se refiere a la terminología, sólo coincide con el Ps.Rufiniano que emplea el término *adnominatio*, junto con el de *παρονομασία* y *adfictio*, no utilizados por Furió. El *Carmen de figuris et schematibus*, el *Schemata dianoeas*, los gramáticos, Isidoro y Beda utilizan *παρονομασία*, además de otros, como *supparile* (*Carmen de figuris et schematibus*) y *denominatio* (Donato, Beda, *Schemata dianoeas*), término cercano a *adnominatio*.

Petrus Ramus

A) Respecto a Petrus Ramus podemos decir que el punto de conexión entre el maestro y el discípulo reside en mantener el concepto de *adnominatio* como figura autónoma. Ramus critica a Quintiliano la mezcla que hace de figuras, y Furió, por su parte, sin censurar a nadie, parece seguir los pasos de su maestro. De todas formas, Furió dentro de la *adnominatio* incluye la *traductio*, figura que Ramus no menciona en su obra, y que nos parece extraño, a no ser que la razón sea que, para el propio Ramus, se considere la *traductio* parte de la *παρονομασία*: en este caso, coincidiría con Furió.

Ramus en su esquema de figuras incluye la *παρονομασία* y el *polyptoton* en grupo de figuras denominadas de *repetitio dissimilis*, mientras que para Furió, son *figurae per immutationem*, una con cambio casual y la otra con cambio de significado. Parece que Furió ha tomado de su maestro parte de la agrupación de estas figuras, pues Ramus considera como figuras de *repetitio dissimilis* la *παρονομασία* y el *polyptoton*, mientras que Furió incluye dentro de la *immutatio* el *polyptoton* y la *traductio* que, a su vez, la forman la *adnominatio* y *correctio*. De este sistema, la diferencia principal se encuentra en la *correctio*, que Ramus la considera figura de pensamiento y Furió de dicción.

En el aspecto terminológico no coinciden porque Furió utiliza *adnominatio* y Ramus *παρονομασία y προσωνομασία*[84].

[84] El término más general en la retórica española del Siglo de Oro es *παρονομασία*, aunque no es desconocido el término *adnominatio* (adnominación), así como otros tales como *denominación*, procedente de Donato, y

Por último, añadiremos que el hecho de que exista un grupo de ejemplos no atestiguados en ningún autor antiguo hace que volvamos a plantearnos la figura de un autor intermedio, o bien, que Furió introduzca estos ejemplos para ilustrar mejor la figura que explica. De todas formas, caben pocas dudas acerca de que conociera la obra de Cicerón y la de Quintiliano. Es un dato importante el hecho, ya comentado, de que Furió utilice el término *traductio* con el valor de *immutatio*, que sólo aparece en la obra de Cicerón.

En conclusión, parece que el concepto lo toma de Cicerón y Quintiliano, al igual que su relación con lo *ridiculum*, la ausencia de figuras cercanas, de Ramus; el tratamiento extenso y la terminología, de la *Rhetorica ad Herennium*; y los ejemplos, de Quintiliano y Rutilio Lupo.

---

parechesis. J.Rico Verdú (1973) 333.

CORRECTIO

Para finalizar el grupo de figuras incluidas bajo el título de *immutatio* y, con ello, las figuras de dicción, Furió estudia la *correctio*[1] que consiste en enmendar el sentido del enunciado de dos formas posibles, bien con la misma palabra modificando su significado, con una nueva carga afectiva[2], bien con otra que sustituya a la palabra enmendada[3].

Furió concibe la *correctio*, incluida entre las figuras de dicción, como un tipo de *traductio*, que, a su vez, se enmarca en el concepto más amplio de *immutatio*, como la figura consistente en mejorar una expresión que se considera poco adecuada para la marcha del discurso[4]. A partir de esa concepción, podemos indicar que, en el primer tipo de *correctio*, la *immutatio*, si existe, sólo puede darse en el plano del contenido y no de la expresión, pues la palabra utilizada es la misma. Este planteamiento parece estar referido a la *distinctio*, figura que autores como Quintiliano la relacionan con la *adnominatio*, según vimos en el capítulo anterior. Hasta aquí se advierte una relación entre diferentes figuras, pero lo que parece nuevo es que la *distinctio* esté considerada un tipo de *correctio*, máxime, cuando nos ha parecido ver cierta relación entre la *distinctio* y la figura que Furió denomina *regressio*[5]. Parece que se contradice porque no existe una *immutatio* del significante, sino sólo del significado, por ello la consideraríamos más bien un tipo de *repetitio*, si no fuera porque Furió considera *repetitio* sólo la iteración del mismo término sin ningún tipo de cambio, dato que parece ser el único que puede explicar la razón por la que Furió no incluye este fenómeno entre las figuras de repetición. De todas formas, lo que Furió hace es señalar dos tipos de *correctio*, uno con modificación leve del significado únicamente y otro con variación del significante y el significado.

Otro problema es la inclusión de la *correctio* entre las figuras de dicción. Esta figura suele estudiarse entre las figuras de pensamiento en la retórica actual[6], pero veremos que la inclusión de la *correctio* entre las figuras de dicción es la más frecuente en la retórica antigua, al

---

[1] Fur. 57: *Correctione sic immutatur verbum,ut, aut emendetur nullo alio verbo in eius locum posito: ut, Homo temerarius, si modo hominis nomine appellendus est is, qui nihil cum ratione agat: aut aliud in emendati locum ponimus. ut, Mater tua potius, nouorca: & Audax factum ne dicam impudens. Et emissarius ille in me tuus, me miserum, quam longe aberro, amicum volui dicere.*

[2] Variante que pensamos se acerca a la *distinctio*.

[3] Variante que correspondería a la *correctio* propiamente dicha.

[4] Furió estudia también la *correctio* como una figura de pensamiento:

Fur. 66: *correctio, reprehensio est sententiae quae fieri solet cum id quod prius dixeramus, consequenti sententia corrigimus, emendamusque: in quo iudicii vis maxime apparet, ubi subtiliter & prudenter emendatur.*

[5] Cf. capítulo de la *regressio*.

menos del tipo estudiado por Furió, aunque Petrus Ramus la considera figura de pensamiento. No olvidemos que Furió estudia también una variante de la *correctio* dentro de las figuras de pensamiento.

Consideraciones previas

La *correctio* posee una variante que se centra en las *res* y otra en los *uerba*, como veremos al estudiarla en Cicerón y en Quintiliano; por ello, unas veces se incluye entre las figuras de pensamiento y otras entre las de dicción. El límite entre las dos variantes no es preciso. La *correctio* aplicada a los *uerba* se logra con un sinónimo encarecedor, y la que afecta a las *res* tiene lugar en el momento en que un contenido sustituye a otro.

Recordemos las dos posibilidades de entender la *correctio*:

A) La que Lausberg denomina semántico-onomasiológica[7] que consiste, en palabras de Mortara, en "un esclarecimiento semántico que se manifiesta en formas diversas y consta de dos tipos principales: la contraposición:... *'no p, sino q'* (con variantes estilísticas *'q, no mejor p'*,etc) y la superación: *'p, o más bien o mejor,etc. q'*"[8]. De los dos tipos recogidos por Mortara, Lausberg[9] considera: el primero como afectivamente pobre y el segundo como afectivamente fuerte, incluyendo en este último una *anadiplosis* del primer miembro: *'x...x? immo y'*, en la terminología de Lausberg, y que en la de Mortara sería *'p...p? o más bien mejor, etc q'*. La diferencia radica en la *anadiplosis* y el carácter interrogativo de la misma, pero en esencia ambos muestran una adición encarecedora.

Como ya hemos dicho, existe una variante que afecta a las *res*, que pertenecería a las figuras de pensamiento, y otra a los *uerba*, que debería incluirse entre las figuras de dicción. La diferencia radica en que la *correctio* incluida en las figuras de pensamiento es aquella que expresa otro contenido diferente. En cambio, si la *correctio* ocurre mediante un sinónimo encarecedor nos encontramos ante la variante de los *uerba*, Quintiliano, por su parte, distingue dos tipos de *correctio* según su colocación, la *correctio* antepuesta o *praesumptio* y la pospuesta o *reprehensio*[10].

---

[6] H.Lausberg (1984) II.205.
[7] H.Lausberg (1984) II.205.
[8] B.Mortara (1988) 276.
[9] H.Lausberg (1984) II.206.
[10] Quint. *inst.* 9.2.18: *Verborum quoque uis ac proprietas confirmatur uel praesumptione: 'quamquam illa non poena, sed prohibitio sceleris fuit'; aut reprehensione: 'ciues, inquam, si hoc eos nomine appellari fas est.'*

B) Otra posible visión de la *correctio* es la condicionada por el público. De esta forma se trata de evitar expresiones chocantes que puedan molestar al oyente y por ello se le advierte de lo que se va a decir; a partir de la posición que ocupa respecto a la manifestación chocante que intenta corregir la *correctio* puede ocupar varias posiciones:

1) antes de la manifestación como *προδιόρθωσις*[11].

2) detrás de la manifestación como *'επιδιόρθωσις*[12].

3) entre la primera y una segunda aparición de la expresión llamativa[13].

4) antes y después de la expresión[14].

Establecidas las posibilidades de la *correctio*, pensamos que Furió estudia, además de la variante que se acerca a la *distinctio*, la variante semántico-onomasiológica, pero sin seguir estrictamente los esquemas señalados, sino que introduce algunas modificaciones[15].

Fuentes antiguas

Una vez recordado el concepto de *correctio* y la manera de entenderla Furió, señalemos algunos aspectos que nos pueden servir de base para intentar acercarnos a la posible fuente de Furió:

A) La *correctio* se encuentra incluida entre las figuras de pensamiento o entre las de dicción, o pueden existir ambas variantes.

B) La *correctio* es una figura bien delimitada que no se confunde con otras; es decir, la *correctio* distingue los dos términos utilizados y, por tanto, no se confunde con la *distinctio*, que es el mismo término, pero con un contenido encarecedor o con un sentido distinto.

C) En lo que respecta a la terminología se puede decir que, si bien el término *correctio* (*Rhetorica ad Herennium*, Quintiliano) es el más habitual, existen otros muchos *'επανόρθωσις* (Ps.Rufiniano), *προδιόρθωσις* (Aquila Romanus), *διόρθωσις*, *'επιδιόρθωσις*, *'αμφιδιόρθωσις*

---

[11] Aquila 1; *Schem. dian.* 2; Fortun. *RhLM* 127,2 *-προθεράπευσις-*; Alex. *schem.* III 14,26; Phoeb. *schem.* III 51,2.

[12] *Schem. dian.* 3; Alex. *schem.* III 15,6.

[13] *Schem. dian.* 4.

[14] Alex. *schem.* III 15,20; Zon. *schem.* III 161,19; Anon. *schem.* III 175,5.

[15] El ejemplo *'mater tua uel potius, nouorca'* es un tipo afectivamente fuerte, pero sin *epanadiplosis* y con la sustitución de *immo* por *uel potius*. El siguiente *'Audax factum ne dicam impudens'* es similar pero con la variante *ne dicam* en lugar de *immo*. El último parece un tipo afectivamente pobre *'Emissarius ille in me tuus, me miserum, quam longe aberro, amicum volui dicere'* en que la perífrasis *volui dicere* hace las veces de elemento adversativo; pero, al unir la *correctio* a la *antiphrasis* expresada en *amicum*, pensamos que se convierte en afectivamente fuerte, aunque no sea por medios sintácticos, sino semánticos.

(*Schemata dianoeas*), *'επτίμησις* (*Carmen de figuris et schematibus*), *μετάνοια* (Rutilio Lupo), *praesumptio* y *reprehensio* (Quintiliano).

Rhetorica ad Herennium

Este tratado incluye la *correctio* en el grupo de las figuras de dicción y la define como el fenómeno consistente en retirar lo que se ha dicho y sustituirlo por algo que parezca más adecuado[16]. El autor responde a una hipotética pregunta sobre si no sería más conveniente recurrir desde el principio al término elegido, diciendo que no es mejor, pues el cambio de la palabra debe demostrar que la idea es de tal carácter que al nombrarla con una palabra corriente parece que fue expresada con mayor debilidad y, al seleccionar un término más apropiado, se logra que la idea destaque más. Pues, si se hubiera llegado directamente a esa palabra, no se hubiesen percibido ni la gracia de la idea ni del término.

Respecto a la concepción que el autor de la *Rhetorica ad Herennium* tiene de la *correctio* cabe destacar:

A) La *Rhetorica ad Herennium* considera la *correctio* como una figura de dicción, por consistir en un cambio de palabras. De todas formas, un grupo de fenómenos clasificados como figuras de dicción en este tratado son consideradas figuras de pensamiento en otros; entre ellas se encontraría la *correctio*, la *subiectio*, la *definitio*, la *transitio*, la *praeteritio*, la *commutatio*, la *permissio*, la *dubitatio* o la *praecisio*. La clasificación de las figuras en esta obra es a veces extraña, pues junto a estos fenómenos susceptibles de ser considerados figuras de pensamiento, se encuentran las demás figuras de dicción.

B) Si bien la *correctio* es considerada una figura de dicción debido a que se trata de un cambio de palabras, sin embargo en uno de los ejemplos que encontramos en la *Rhetorica ad Herennium* aparece el mismo verbo en diferente voz, con lo que el sentido varía, pero lo que nos

---

[16] *Her.* IV.26,36: *Correctio est, quae tollit id, quod dictum est, et pro eo id, quod magis idoneum uidetur, reponit hoc pacto: 'Quodsi iste suos hospites rogasset, immo innuisset modo, facile hoc perfici posset.' <Item:> 'Nam postquam isti uicerunt atque adeo uicti sunt-, eam quomodo uictoriam appellem, quae uictoribus plus calamitatis quam boni dederint?' Item: 'O uirtutis comes inuidia, quae bonos sequeris plerumque atque adeo insectaris!' Commouetur hoc genere animus auditoris. Res enim communi uerbo elata *** tantummodo dicta uidetur; ea post ipsius oratoris correctionem magis idonea fit pronuntiatione. 'Non igitur satius esset,' dicet aliquis, 'ab initio, praesertim cum scribas, ad optimum et lectissimum uerbum deuenire?' Est, cum non est satius, si commutatio uerbi id erit demonstratur eiusmodi rem esse, ut, cum eam communi uerbo appellaris, leuius dixisse uidearis, cum ad electius uerbum accedas, insigniorem rem facias. Quodsi continuo uenisse ad id uerbum, nec rei nec uerbi gratia animaduersa esset.*

interesa destacar es que si no la misma forma, puede servir de término corrector cualquiera dentro del paradigma. Pensamos que de este estadio al uso de la *distinctio* como *correctio*, tal como hace Furió sólo hay un paso.

C) El término utilizado es únicamente el latino *correctio*.

Cicerón

Cicerón, tanto en el *de Oratore*[17] como en el *Orator*[18], se ocupa de la *correctio*, que define como la figura consistente en corregirse uno mismo, como si estuviese reprendiéndose. Así la define en el *Orator*, mientras que en el *de Oratore* se limita a distinguir dos clases, pero sin definirlas: la *reprehensio* y otro tipo de *correctio* (*alia correctio*), que quizá se refiera a la surgida de las dos posibles posiciones (pospuesta - *reprehensio*- y antepuesta -*alia correctio*-)[19] que puede adoptar la *correctio* según Quintiliano. Existe un tercer testimonio de Cicerón sobre la *correctio*[20] que parece confirmar esta concepción, pues se define como el fenómeno consistente en rechazar algo propio dicho antes o después.

De la teoría de Cicerón sobre esta figura conviene llamar la a tención sobre los siguientes puntos:

A) Cicerón incluye la *correctio*, al igual que la *Rhetorica ad Herennium*, entre las figuras de dicción, por considerarla un mero cambio de palabras, en el *Orator*, mientras que en los dos pasajes del *de Oratore* no está tan claro lo que entiende por *correctio*, pues, si en el pasaje *de Orat.* 3,54,207 parece referirse a figuras de dicción[21], en *de Orat.* 3,53,203 la incluye entre las figuras de pensamiento[22]. En consecuencia, Cicerón parece que distingue una *correctio* del contenido y una *correctio* de la forma, con dos posibilidades de colocación antepuesta o pospuesta. El hecho de que se mencione entre las figuras de pensamiento la posibilidad de que la *correctio* pueda ir antepuesta o pospuesta y en las de dicción, a su vez, hable de la *reprehensio* y de *alia correctio*, parece mostrar la vacilación de Cicerón en el momento de hacer una

[17] Cic. de Orat. 2,3,207: ... *et declinatio et reprehensio et exclamatio...et dinumeratio et alia correctio et...*

[18] Cic. *Or.* 39,135: *aut cum corrigimus nosmet ipsos quasi reprehendentes.*

[19] Quint. *inst.* 9,2,18. Quintiliano distingue entre *correctio* antepuesta o *praesumptio* y pospuesta o *reprehensio*.

[20] Cic. *de Orat.* 3,53,203: ...*tum correctio uel ante uel postquam dixeris uel cum aliquid a te ipso reicias.*

[21] En Cic. *de Orat.* 3,54,208, justo a continuación de la exposición de las últimas figuras, dice: *Haec enim sunt fere atque horum similia uel plura etiam esse possunt, quae sententiis orationem uerborumque conformationibus inluminent.*

[22] En Cic. *de Orat.* 3,53,205 parece concluir con las figuras de pensamiento y comenzar con las de dicción con la siguiente afirmación: *Hic fere luminibus inlustrant orationem sententiae.*

clasificación de los fenómenos retóricos, pues como hemos visto los límites de las figuras de dicción en Cicerón y la *Rhetorica ad Herennium* no parecen estar claros.

B) Cicerón no parece relacionar la *correctio* con ninguna otra figura; en cambio, la distinción entre diversos tipos de *correctio*, parece que puede equivaler a las variantes que menciona Quintiliano[23]. Debemos señalar que Cicerón sigue la tendencia de la *Rhetorica ad Herennium* en considerar figuras de dicción fenómenos claramente enmarcables en las figuras de pensamiento, como es el caso de la *praeteritio*.

C) Por lo que se refiere a la terminología Cicerón utiliza los términos *correctio* y *reprehensio*, este último posiblemente para referirse a la *correctio* pospuesta.

Quintiliano

Este autor menciona la *correctio* en dos ocasiones[24], en donde aparece definida como el fenómeno consistente en enmendar aquello de lo que se duda; es decir, lo que se considera poco conveniente. Distingue dos posiblidades de realización dentro de la *correctio* semántica-onomasiológica: la *correctio* antepuesta o *praesumptio* y la *correctio* postpuesta o *reprehensio*.

De su exposición teórica se puede concluir:

A) Quintiliano indica que la *correctio* puede tener una variante que afecte a las *res* y que, por tanto, pertenezca a las figuras de pensamiento, y una variante que tenga que ver con los *uerba*, que puede incluirse entre las figuras de dicción. De esta forma, Quintiliano aparece como el único autor que incluye claramente, al menos una variante de la *correctio* semántico-onomasiológica, entre las figuras de pensamiento, pues el resto de los autores consultados, o bien no señalan diferencias entre las figuras de dicción y pensamiento, o incluyen la *correctio* entre las figuras de dicción. En lo que se refiere a la *distinctio*, Quintiliano marca diferencia entre su empleo positivo[25] y su empleo negativo[26], pero siempre como una especie de la *παρονομασία*[27].

---

[23] Quint. *inst.* 9.2.18.

[24] Quint. *inst.* 9.2.18: *Verborum quoque uis ac proprietas confirmatur uel praesumptione: 'quamquam illa non poena, sed prohibitio sceleris fuit'; aut reprehensione: 'ciues, inquam, si hoc eos nomine appellari fas est.'*

Quint. *inst.* 9.3.89: *Item correctionis <scil.: cum est in re, figuris sententiarum assignada est; cum in uerbo, uerborum figuris assignanda est>; nam quod illic <scil.dubitatione> dubitat, hic enmendat.*

[25] Quint. *inst.* 9.3.66. El ejemplo contiene el término *homo* al igual que el ejemplo de Furió que consideramos una *distinctio*.

[26] Quint. *inst.* 9.3.67.

[27] La *distinctio* se caracteriza por la *geminatio* (lo que significa que la palabra no varía, no como en la *παρονομασία* en la que la palabra presenta alguna modificación) y el *emphasis*. Extraña la inclusión de la *distinctio*

B) El rétor calagurritano establece una relación entre la *dubitatio*[28] y la *correctio*, pues, al igual que en la *dubitatio*, existe en la *correctio* la misma posibilidad de una variante que afecte a las *res* y otra a los *uerba*.

C) En cuanto a la terminología Quintiliano utiliza el término frecuente *correctio*, y las variantes *praesumptio* y *reprehensio*, que son términos bastante explícitos para expresar la *correctio* antepuesta y la pospuesta. En esta ocasión Quintiliano prescinde de la terminología griega.

Rutilio Lupo

Rutilio Lupo denomina *μετάνοια* al fenómeno consistente en la reprensión que el hablante se hace a sí mismo y, como consecuencia, lo que ha dicho antes lo cambia en la oración siguiente[29]. Este autor se refiere al tipo de *correctio* que conocemos como semántica-onomasiológica y en especial al tipo afectivamente fuerte (*'x...x? immo y'*)

De la exposición retórica de Rutilio Lupo podemos concluir:

A) Rutilio trata el fenómeno en el primer libro de su obra denominada *Schemata lexeos*, título que parece apuntar a las figuras de dicción, aunque no hemos de olvidar que tanto en este libro como en el siguiente, se tratan figuras que claramente pueden incluirse entre las figuras de pensamiento.

B) Rutilio Lupo tampoco establece ninguna relación con ninguna otra figura[30].

C) El término utilizado es *μετάνοια*, designación que no hemos encontrado en ningún otro autor y que responde a la tendencia de este autor a designar las figuras con nombres no habituales.

---

en la *adnominatio* por las razones comentadas, otras obras como la de Rutilio Lupo o el *Carmen de figuris et schematibus* la señalan como figura independiente.

[28] Lausberg (1984) II.200: "La *dubitatio* consiste en que el orador trata de fortalecer la credibilidad (*fides ueritatis*) de su propio punto de vista, fingiendo un apuro oratorio que se manifiesta en la súplica que dirige al público en forma de pregunta, para que este lo asesore respecto a la manera de cómo ha de hacer su discurso de acuerdo con lo que el asunto y la situación exigen."

[29] Rutil. 1.15: *Μετάνοια: hoc schema fieri solet, cum ipse se, qui loquitur reprehendit, et id quod prius dixit, posteriori sententia commutat, ita ut facit Demosthenes: 'hic bonus uir grandis natu atque sero, sero loquor? immo uero nuper...'; item: '...sed armis reum lacessere conatus, conatus? nimium remisse loquor; nam qui tantam caedem perfecerit, huius modi inceptum dumtaxat arguere, paene maleficii largitionem est facere.'*

[30] Hay que indicar que Rutilio Lupo (1.12) estudia la *distinctio* como figura independiente a la que denomina

Aquila Romanus[31]

Este autor denomina *προδιόρθωσις* o *praecedens correctio*[32] a la figura que consiste en reforzar la expresión cuando vamos a decir algo necesario, pero poco agradable para el público o desagradable para nosotros mismos. La *correctio*, en opinión de Aquila Romanus, es un fenómeno que trata de suavizar manifestaciones que puedan resultar chocantes al oyente, por lo que le advierte de lo que va a decir, preparándolo previamente para que no le moleste. Este tipo se diferencia del que hemos visto hasta ahora, consistente en corregir una palabra que se consideraba poco adecuada para el orador u ofensiva para el público.

La teoría de Aquila Romanus sobre la *correctio* la podemos resumir en los siguientes puntos:

A) Este teórico incluye la *correctio* entre las figuras de pensamiento, de las que ocupa el primer lugar. No hay posibilidad de que se incluya entre las figuras de dicción, porque las de pensamiento son expuestas con anterioridad, y al hacer la clasificación de las de dicción no se alude en ningún momento a esta figura.

B) Tampoco Aquila Romanus establece ninguna relación con otras figuras.

C) Se vale del término latino *correctio* con el adjetivo *praecedens* y del término griego *προδιόρθωσις*, acuñado sobre el término griego *'όρθωσις*, que sirvió como base para la formación de la terminología griega de este figura.

Ps.Rufiniano

El Ps.Rufiniano define la *'επανόρθωσις* o *correctio*[33] como el fenómeno consistente en corregir la palabra anterior con la siguiente. Este tipo corresponde al semántico-onomasiológica de valor afectivamente pobre.

Podemos resumir en los siguientes puntos la teoría del Ps.Rufiniano:

διαφορά. Se debe indicar que uno de los ejemplos que expone utiliza el término *homo* tal como hace Furió.

[31] En esta ocasión no existe una correspondencia con Marciano Capela; la razón es doble: la primera es que Marciano Capela no menciona esta figura, y la segunda es que el paralelismo entre los dos autores se da en las figuras de dicción y no en las de pensamiento; la *correctio* es considerada por Aquila Romanus como figura de pensamiento.

[32] Aquila 1: *Προδιόρθωσις, praecedens correctio. Haec figura, ubi aliquid necessarium dictu, sed insuaue audientibus aut odiosum nobis dicturi sumus, praemunit. Exemplum apud Ciceronem frequens: 'Quamquam sentio quanta hoc cum offensione dicturus sim, dicendum est.'*

[33] Ps.Rufin. *lex.* 17: *'Επανόρθωσις est, cum supra dictum uerbum sequenti corrigitur, ut 'non subripere hoc est, sed furari'; Latine dicitur correctio.*

A) Incluye la figura dentro de las de dicción, sin establecer ninguna relación con las figuras de pensamiento. En el ejemplo que propone la *correctio* se produce mediante un sinónimo encarecedor: *'non subripere hoc est, sed furari'*, variante de la *correctio* que afecta a los *uerba* de manera que la *correctio* aparece incluida coherentemente entre las figuras de dicción.

B) En esta ocasión tampoco señala ninguna relación entre esta figura y las demás.

C) Los términos utilizados son el de origen griego *'επανόρθωσις* y el latino *correctio*, que hemos visto utilizado en la mayor parte de los autores.

Carmen de figuris et schematibus

Este tratado en verso define la *'επιτίμησις* o *correctio* como el fenómeno consistente en corregir lo dicho anteriormente. El tipo sugerido es el de la *correctio* semántico-onomasiólogica en su variante afectivamente pobre[34].

En resumen:

A) No hace referencia a si se trata de una figura de dicción o de pensamiento, puesto que en esta obra las figuras no se diferencian.

B) Tampoco en esta ocasión se establece ninguna relación con otra figura[35].

C) Se utilizan el término griego *επιτίμησις*, que no hemos visto en los demás autores consultados, y el frecuente latino *correctio*.

Schemata dianoeas

Esta obra, que, como su propio titulo indica, estudia las figuras de pensamiento, distingue tres clases de *correctio* dentro de la variante condicionada por el público que lleva al emisor a atenuar una posible manifestación chocante:

A) *Διόρθωσις* es la *correctio* que consiste en preparar al público para una afirmación que puede resultar molesta[36].

---

[34] Carm. 151:

'Επιτίμησις: est correctio, cum in quodam me corrigo dicto:
'nam tarde tandem, tarde dico? Immo hodie inquam'
uel sic: 'non amor est, uerum ardor uel furor iste'.

[35] Este tratado estudia la *distinctio*, que también recibe la denominación de *διαφορά*, como figura independiente (*Carm.* 49). Uno de los ejemplos utiliza el término homo como Furió.

[36] *Schem. dian.* 2: *Διόρθωσις , quae latine correctio nominatur, cum dicturi aliquid, quod arrogans aut iniuriosum esse uideatur, praemissa praefatione mollimus; arrogans, ut est apud Ciceronem: 'metuo ne quid*

B) *'Επιδιόρθωσις* es la *correctio* consistente en suavizar una manifestación chocante, ya enunciada[37].

C) *'Αμφιδιόρθωσις*[38] es la *correctio* que pretende amortiguar una manifestación chocante y que se sitúa entre la primera y la segunda aparición, confirmadora, de dicha expresión chocante[39].

De la teoría retórica expuesta podemos concluir:

A) A juzgar por el título de la obra, parece no haber duda de que estas tres variantes de la *correctio* ante el público han de incluirse entre las figuras de pensamiento.

B) No se establece ninguna relación con otras figuras, salvo con las relacionadas entre sí como variantes de la *correctio*.

C) Los términos utilizados se encuentran en griego y en latín: las denominaciones griegas estan formadas a partir de *διόρθωσις*, que da nombre a la primera variante, mientras que en latín se utiliza el término *correctio* para las dos primeras, en tanto que no existe denominación latina para la tercera.

Resumen

De la consideración de los testimonios antiguos parece desprenderse que:

1) La *correctio* condicionada por el público queda siempre incluida entre las figuras de pensamiento (Aquila Romanus, *Schemata dianoeas*).

2) La *correctio* denominada semántico-onomasiológica por -Lausberg aparece integrada por algunos autores entre las figuras de dicción (*Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, Pseudo Rufiniano) o no hacen ninguna distinción (Rutilio Lupo, *Carmen de figuris et schematibus*); solamente Quintiliano indica que puede existir una variante que puede incluirse entre las figuras de dicción y otra entre las de pensamiento.

---

arrogantius apud tales uiros uidear dicer...': iniuriosum uero dictum apud eundem Ciceronem: 'quaeso, eurici, ut hoc in bonam partem accipias- si tibi natura non dedit, ut patre certo nascerere, ex quo intellegere posses, qui animus in liberos esset.'

[37] *Schem. dian.* 3: *'Επιδιόρθωσις, Latine superioris rei correctio, ut apud Ciceronem: 'atque haec propterea de me dixi, ut mihi Tubero, cum de se eadem diceret, ignosceret.'*

[38] Este término, además de la posibilidad mencionada de *correctio*, sirve para designar también su posición antes y después de la expresión chocante (Alex. *schem.* III 15,20)

[39] *Schem.dian.* 4: *Αμφιδιόρθωσις, cum in medio dictum iam aliquid aspere et iterum simili modo dicendum excusatione temperamus, ut si contra libertinum dicam ignobili genere natum, deinde subiciam: 'Haec non contumeliae gratia dixi neque exprobandi causa: tantum dicam, quod abiectis natalibus et sordida familia hic progenitus existimetur.'*

Petrus Ramus

Petrus Ramus menciona la *correctio* en una ocasión al censurar la acumulación de fenómenos a los que alude Quintiliano en torno a la *παρονομασία*[40]. Quintiliano sostiene que contrario a la *παρονομασία* es el fenómeno mediante el cual con el mismo término se muestra algo como si fuera falso[41]. A esta figura la denomina Ramus *correctio*; nosotros pensamos que se acerca más a una *distinctio* empleada negativamente, pero, el propio Furió utiliza un pasaje similar para ejemplificar la *correctio*[42]. En consecuencia, parece que Pierre de la Ramée puede ser el punto de apoyo de Furió a la hora de concebir, al menos, una parte del contenido de la figura, aquella que considera como *correctio* la repetición de una misma palabra con un significado suplementario. En realidad, Quintiliano considera que se establece una oposición semántica mediante la *παρονομασία* en el fenómeno que Ramus considera una *correctio*. Este tipo de *distinctio* pertenece al grupo de figuras que Quintiliano relaciona con la *adnominatio* dentro del grupo de las figuras de orden, que, como vimos en el capítulo anterior, son además de la *distinctio*, la *antanaclasis* (que es una *distinctio* dialógica), la *traductio* y las figuras gorgianas. En suma, parece que existe una interpretación errónea de Petrus Ramus respecto a este fenómeno. Este error nos conduce a explicar por qué Furió agrupa *adnominatio* y *correctio*. El pasaje mencionado de Quintiliano, al no dar el Rétor una denominación de este fenómeno, se interpretó equivocadamente y se consideró *correctio* lo que era una *distinctio*, considerada por Quintiliano cercana a la *adnominatio*. A partir de aquí es fácil entender que Furió, al crear su sistema, agrupara ambas figuras, en primer lugar, porque aparecen tratadas consecutivamente en la obra de Quintiliano y, en segundo, porque Ramus, que sigue el esquema de Quintiliano, también las menciona a continuación una de la otra, pero ya denominando *correctio* al fenómeno siguiente a la *adnominatio*.

Ramus no vuelve a hablar de la *correctio*, que, por otra parte, según vimos en la introducción a su teoría elocutiva, la considera una figura de pensamiento unida a la *reticentia*, y basada en la represión de uno mismo.

---

[40] Ram. *Schol.Rhet.* 382.53: *Haec enim casuum uarietas polyptoton est. παρονομασιαν p correctione item hic confundit: ut quae lex privatis hominibus lex esse non videbatur.*

[41] Quint. *inst.* 9.3.67: *παρονομασία contrarium est, quod eodem uerbo quasi falsum arguitur: 'quae lex priuatis hominibus esse lex non uidebatur'.*

[42] Fur. 17: *Homo temerarius, si modo hominis nomine appellendus est is, qui nil cum ratione agat.*

Conclusión

Veamos ahora cuáles son los posibles puntos de contacto entre Furió y los autores antiguos.

Rhetorica ad Herennium

A) El autor de la *Rhetorica ad Herennium* y Furió consideran la *correctio* dentro del grupo de figuras de dicción, sin ningún tipo de dudas. Coinciden también en tratar solamente la *correctio* semántico-onomasiológica, sin mencionar la variante condicionada por el público.

B) Como indicamos al referirnos al tratamiento de esta figura en la obra mencionada, el hecho de que en uno de los ejemplos se utilice el mismo verbo pero en diferente voz, nos induce a pensar en la posibilidad de una cercanía entre la *distinctio* y la *correctio*.

C) La terminología empleada es la misma.

Parece, pues, que Furió pudo conocer el tratamiento de la *correctio* en esta obra, y no sólo esto, que resulta probable a partir de otros testimonios, sino que posiblemente la tuvo presente al ocuparse de esta figura.

Cicerón

A) Cicerón parece que distingue una *correctio* del contenido y otra de la expresión. Por tanto, el punto de coincidencia con Furió estaría en la existencia de una *correctio* en el campo de las figuras de dicción, que es el único ámbito en que Furió la reconoce.

B) Al igual que Furió, Cicerón no relaciona la *correctio* con ninguna otra figura. La pretendida relación entre la *correctio* y la *distinctio* es una suposición nuestra a partir de un ejemplo de Furió y de los mencionados pasajes de Quintiliano y Ramus. Cicerón, aparte de distinguir una *correctio* de las *res* y otra de los *uerba*, admite la posibilidad de que sea pospuesta o antepuesta, diferencia ésta que no observa Furió.

C) En el terreno terminológico coinciden los dos en la denominación genérica de *correctio*, pero Furió, al no reconocer diferencia entre las posiciones de la *correctio*, no utiliza el término *reprehensio*.

Quintiliano

A) En su opinión, la *correctio* puede adoptar una variante que se incluiría entre las figuras de dicción y otra entre las figuras de pensamiento. Furió coincide con Quintiliano en el reconocimiento de las dos posibilidades de la *correctio*. La variante de la *correctio* que Furió analiza entre las figuras de dicción es la misma que la de Quintiliano, la semántico-onomasiólogica.

B) La única relación, admitida por Quintiliano, de la *correctio* con otras figuras es con la *dubitatio*, pues ambas pueden tener una variante que afecta a las *res* y otra a los *uerba*. La relación con la *παρονομασία*, de la que habla Petrus Ramus, ya la hemos comentado anteriormente; sólo recordar que este tipo de *distinctio* puede acercarse a la *correctio* de los *uerba* y, por ello, Ramus considera este fenómeno una *correctio*; a partir de la consideración de Ramus y con alguna influencia de la *Rhetorica ad Herennium* y, sobre todo, de Quintiliano Furió habría elaborado su planteamiento. Insistimos en la influencia del Rétor porque creemos que el agrupamiento de la *adnominatio* y la *correctio* no es un capricho de Furió, sino que procede de Quintiliano a través de la supuesta confusión de Ramus entre *distinctio* y *correctio*[43]. La *distinctio* podemos considerarla como una figura en que la segunda posición del término repetido tiene un valor encarecedor e intensivo, mientras que en la *correctio* que afecta a los *uerba* se utiliza un sinónimo también encarecedor. La diferencia radica en que en un caso se repite el mismo término con un valor semántico suplementario, y en el otro ese valor se logra mediante un sinónimo.

C) Coinciden Quintiliano y Furió en el empleo del término *correctio*. Los otros dos términos (*praesumptio* y *reprehensio*) que aluden a las dos variantes de la *correctio* en función de la posición de la misma, no son mencionadas por Furió sencillamente porque no admite tales variantes.

Aquila Romanus

Con este autor los puntos de relación son muy escasos. La razón principal es que Aquila Romanus se ocupa de la *correctio* en su variante condicionada por el público a diferencia de Furió que estudia la semántico-onomasiólogica. A esto hay que añadir que el autor romano

[43] Otro dato que aproxima a Furió a Quintiliano es el hecho de que en el ejemplo de Furió que consideramos una *distinctio* se emplea el término *homo*, del mismo modo que en el ejemplo que ofrece Quintiliano, si bien no son los mismos pasajes.

incluye la *correctio* entre las figuras de pensamiento y no admite la variante de las de dicción como hace Furió. El único punto de conexión está en el terreno de la terminología pues ambos autores utilizan la denominación de *correctio* y que Furió si estudia también esta figura entre las figuras de pensamiento.

Rutilio Lupo

A) Coincide con Furió en la inclusión de la *correctio* entre las figuras de dicción[44].

B) Ambos consideran independiente este figura y no señalan ninguna relación con otros hechos retóricos próximos. Aunque hay que decir que Rutilio Lupo considera la *distinctio* como figura independiente y que en uno de los ejemplos que ofrece se vale también del sustantivo *homo*, al igual que Furió, pensamos que el origen de la inclusión de la *distinctio* en la *correctio* se encuentra en Quintiliano y Ramus.

C) En la terminología no hay coincidencia porque Rutilio Lupo utiliza el término *μετάνοια* y Furió *correctio*. Ya hemos comentado el gusto de este autor antiguo por utilizar una terminología poco frecuente.

Ps.Rufiniano

A) Un punto posible de conexión podría estar en que ambos consideran la *correctio* como figura de dicción, aunque el autor antiguo rechaza la clasificación entre las figuras de pensamiento.

B) Ninguno de los dos autores establece conexiones con otras figuras.

C) Coinciden en el uso del término latino *correctio*, no así en el término griego *'επανόρθωσις* utilizado por el Ps.Rufiniano.

Carmen de figuris et schematibus

Con este tratado los puntos de conexión se limitan al terreno terminológico, pues ambos utilizan *correctio* (aunque el *Carmen* utilice también el extraño *'επτίμησις*). Este tratado, aunque no relaciona esta figura con ninguna otra,en cambio no hace distinción entre figuras de dicción y figuras de pensamiento.

[44] Es curioso señalar que la exposición de la *correctio* como figura de pensamiento se encuentra cerca de la de Rutilio Lupo, tanto por la expresión como por la coincidencia de los ejemplos.

Otra posible relación es debida a que el *Carmen* menciona la *distinctio* y en el ejemplo que ofrece aparece también el término *homo*; pensamos que la relación no está clara, porque parece que el origen de la inclusión de la *distinctio* en la *correctio* procede de Quintiliano y Ramus.

Por tanto, la posible relación, de haberla, sería muy débil.

Schemata dianoeas

Este tratado, como su propio nombre indica, estudia las figuras de pensamiento, hecho que lo aparta de la posibilidad que admite Furió de considerar dos variantes de la *correctio* como figura de dicción y como de pensamiento; si a esto añadimos que todo el estudio se limita a la variante de la *correctio* condicionada por el público la distancia es mayor.

Petrus Ramus

Con Petrus Ramus ya marcamos los posibles puntos de conexión, cuando hicimos referencia a su punto de vista sobre la *correctio*. Ramus es quizá el autor que haya podido tamizar las influencias de los autores antiguos. De todas formas, Furió reinterpreta a Ramus, pues no siempre hace caso de su doctrina, como ocurre aquí, pues considera la *correctio* una figura cercana a la *adnominatio*, aproximación que rechaza Ramus, y precisamente por ello figura de dicción, no sólo de pensamiento, como propone Pierre de la Ramée.

En conclusión, la *correctio* perteneciente a las figuras de dicción presenta dos posibilidades de realización en la teoría de Furió:

a) una cercana a la *distinctio*, que puede proceder de la *Rhetorica ad Herennium* y, sobre todo, de Quintiliano, con la mediación de Petrus Ramus.

b) otra, la *correctio*[45] semántica-onomasiológica que es tratada por numerosos autores, pero que los que más posibilidades tienen de haber ejercido influencia son la *Rhetorica ad Herennium*, Cicerón y Quintiliano.

Por último, conviene destacar que la inclusión de la *correctio* semántico-onomasiológica entre las figuras de dicción se encuentra dentro de la tendencia general de los autores antiguos.

[45] La *correctio* en la retórica española del Siglo de Oro es tratada por numerosos autores, y, según Rico Verdú (1973) 292, corresponde a este tipo de *correctio* semántico-onomasiológica, siendo su denominación más general *correctio*, y otras *epanortosis, diortosis, epidiortosis*, lo que nos sugiere que algunos autores puedan tratar sobre la *correctio* condicionada por el público, pues estas denominaciones corresponden a autores que estudian esta variante.

No podemos saber si el hecho de que aparezcan combinadas la *distinctio* y la *correctio* es obra de Furió o quizá de un autor intermedio, aunque en esta ocasión parece claro que la fuente principal es Quintiliano con la mencionada supuesta equivocación de Ramus entre la *distinctio* y la *correctio*.

Tampoco podemos asegurar que Furió no conociera la variante condicionada por el público, pero la realidad es que no parece que haya vestigios en su obra.

CONCLUSIONES GENERALES

Una vez concluido el estudio de las figuras de dicción en las *Institutiones Rhetoricae* de Fadrique Furió Ceriol con especial atención a las fuentes, podemos extraer las conclusiones generales siguientes:

A) La inclusión del autor valenciano en la corriente ramista puede mantenerse, pero con algunas reservas, al menos en lo que se refiere a los fenómenos estudiados en este trabalo. El hecho de no respetar el principio de autoridad, tal como proponía Pierre de la Ramée en relación con Aristóteles, Cicerón o Quintiliano, Furió lo aplica a sus propios maestros Ramus, Talaeus o Turnebus, de los que en más de una ocasión se aparta; sirvan de ejemplo la ausencia de diferencias en los tipos de *zeugma* que proponía Turnèbe a partir de la doctrina de la gramática griega o el rechazo explícito de la ironía como tropo, como hacían Ramus y Talón.

De todas formas, su preocupación por la reducción de las partes constitutivas de la retórica le acerca a sus maestros, si bien Furió hace una particular división en la que incluye la *elocutio* y la *dispositio* en el arte retórico, que, a su vez, es una parte constituyente de la retórica junto con la naturaleza y la práctica o *exercitatio*, parte esta última reconocida como tal al lado de la *elocutio* por Petrus Ramus y sus seguidores.

En algunos puntos de su esquema de figuras retóricas se acerca a la división de Ramus y Talaeus como es el caso de las figuras surgidas por la repetición de algún elemento, pero en otras ocasiones la diferencia es abismal, como al considerar los tropos como figuras.

B) Respecto a las posibles fuentes de las que se sirvió Furió para la realización de su retorica podemos hacer las siguientes matizaciones:

1) Creemos que el autor valenciano conoce indiscutiblemente las obras retóricas de Ciceron, en especial el *Orator* y el *de Oratore*, la *Rhetorica ad Herennium* y la *Institutio Oratoria* de Quintiliano. La semejanza entre algunos pasajes de Furió y las obras de Cicerón y Quintiliano nos parece un indicio que corrobora nuestra creencia en que estos autores son fundamentales para la obra retórica de Furió. La *Rhetorica ad Herennium* le pudo servir de base en algunos puntos especialmente en lo que respecta a la terminología.

2) La inclusión de testimonios no muy frecuentes en la época en que Furió redactó su obra, como es el caso de los ejemplos coincidentes con el tratado de Festo y el epítome de Paulo Diácono, obra que fue publicada por Scaligero años después de la aparición de las *Institutiones Rhetoricae* de Furió, apunta la posibilidad de que Furió se valiera de algún

compendio de gramática en el que aparecieran términos desusuados tomados de los gramáticos y lexicógrafos antiguos, como Varrón, el propio Festo, Nonio Marcelo o Aulo Gelio. El hecho de que mencione a Varrón y a Nonio Marcelo puede deberse bien a que conociera sus obras directamente, bien a que esa posible fuente intermedia los mencionara, mientras que se silenciara la procedencia de los otros términos. No debemos olvidar que Furió combina palabras procedentes de estas fuentes con otros fenómenos tomados de Cicerón y Quintiliano. Al autor valenciano se le debe la originalidad de hacer la exposición conjunta de todo ese grupo de fenómenos unidos bajo el epígrafe de la *antiquitas*, si bien debemos dudar de su valor como empleo retórico, pues en realidad son palabras casi de valor arqueológico.

3) Sobre la influencia del testimonio de otros autores no estamos seguros de si es directo o no. Podemos aventurar que si lo es en el caso de Donato, de Isidoro o de Aquila Romanus, o mejor dicho, de Marciano Capela, pues todos ellos fueron autores muy conocidos durante la Edad Media. Respecto a los demás no podemos asegurar si conoció su obra directamente o a través de esa supuesta, pero desconocida fuente intermedia.

4) La influencia de sus maestros de París se ve fundamentalmente en el hecho de basar su doctrina en la obra de Quintiliano como fuente primordial, pues estos autores con Pierre de la Ramee a la cabeza usan a Quintiliano como punto de referencia para crear su sistema retórico, aunque sea intentando desmontar el del Rétor. Furió se vale de la teoría de Quintiliano, e, incluso, le sirve de referncia en mas ocasiones que la de sus maestros. En la división de las figuras se muestra distante de ellos en bastantes puntos (el más destacado en lo referente a los tropos), aunque, como dijimos, la base del esquema en que distribuye las figuras producidas por repetición de elementos se apoya en la creada por Ramus y Talaeus.

Mostremos muy esquemáticamente para apoyar las afirmaciones anteriores las posibles fuentes de Furió desde dos aspectos: el concepto y la terminología:

Figura	**Concepto**	**Terminología**
I) *Simplicium verborum figurae*		
Onomatopoeia	Quintiliano, Cicerón	Tradicional
Derivatio	Cicerón, Quintiliano Gramáticos	Tradicional
Compositio	Gramáticos	Tradicional

Antiquitas	Quintiliano, Cicerón, Lexicógrafos (Festo).	Quintiliano
Immmutio	Cicerón	Cicerón
II) *Conunctorum verborum figurae*:		
A) *Tropi*	Novedad de Furió.	Tradicional
Hypallage	*Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, Quintiliano, P Ramus	Cicerón
Translatio	*Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, Quintiliano, P Ramus	*R. ad Herennium*
Intellectio	*Rhetorica ad Herennium*, Ciceron, Quintiliano, P Ramus	*R.ad Herennium*
B) *Venustas*		
1) *Lenitas*	Ciceron, P Sacerdos, C Basso	Adaptación de un término existente para un fenómeno diferente.
2) *Habitus*		
a) *Defectio*		
Communio	Quintiliano, P Ramus (agrupación de la *communio* y la *dissolutio*)	Adaptación de un término existente para un fenómeno diferente.
Dissolutio	Ciceron, Quintiliano, Ps Rufiniano	Quintiliano
b) *Exuperatio*	P Ramus (sistema de figuras de repetición)	Adapatación de un término existente para un fenómeno diferente.

Epizeuxis	Quintiliano	Gramáticos, Isidoro, P.Ramus.
Anaphora	Cicerón, Aquila Romanus, Marciano Capela.	Gramáticos, Isidoro, Beda.
Conuersio	Cicerón	*R. ad Herennium*, Cicerón.
Complexio	Quintiliano, Aquila Romanus.	*R.ad Herennium*
Regressio	Cicerón, Quintiliano, P.Ramus	Quintiliano
Epanalepsis	Quintiliano	Gramáticos, Isidoro, P.Ramus.
Anadiplosis	Quintiliano	Gramáticos,Isisdoro P.Ramus.
Synonimia	Quintiliano, Aquila Romanus	Tradicional
c) *Ordinis Figurae*		
Gradatio	Quintiliano, Aquila Romanus, Marciano Capela. Rutilio Lupo	*R.ad Herennium*, Quintiliano.
Incrementum	Quintiliano	Quintiliano
d) *Immutatio*		
Polyptoton	Aquila Romanus	Tradicional
Traductio		*R. ad Herennium*
Anuominatio	Cicerón, Quintiliano Rutilio Lupo	*R. ad Herennium* Quintiliano.
Correctio	*Rhetorica ad Herennium*, Cicerón, Quintiliano, P.Ramus.	*R. ad Herennium*, Quintiliano.

A la vista del esquema propuesto sobre las posibles fuentes de su teoría sobre las figuras de dicción, creemos que el humanista valenciano no participaba de la doctrina ramista, al menos en este aspecto, como parece que sí ocurría en otros puntos de su obra[1]. Parece tomar como referencia las fuentes antiguas, especialmente, la *Rhetorica ad Herennium*, la obra retórica de Cicerón y la de Quintiliano, al margen de las aportaciones de otros autores, que podrían dejar entrever la influencia de una fuente intermedia que nos es desconocida. En cambio de la teoría de Ramus y sus compañeros conserva únicamente la agrupación de algunas figuras (*communio-dissoluto*, *annominatio-correctio*) y el esquema básico de las figuras de repetición.

Las *Institutiones Rhetoricae* de Fadrique Furió Ceriol son un tratado singular en la retórica del siglo XVI. En el campo de las figuras de dicción hace una exposición nueva, incluso atrevida en algunos aspectos. Cabe destacar la inclusión de los tropos como *figurae in uerbis connunctis*, con lo que da la espalda a la tradición clásica y a sus maestros contemporáneos, en este punto más estrictos que los autores antiguos. Este alejamiento de todos parece apuntar a la afirmación que expresa en el soneto preliminar de su obra política *El concejo y consejeros del príncipe*: *Mi padre es un hombre que profesa tener más libertad que el albedrío*. Esta libertad quedó truncada más tarde por la férrea persecución de Felipe II; pero su obra retórica redactada y publicada bajo el reinado de Carlos I conserva ese espíritu libre que intenta innovar en todos los terrenos, en unos con mayor éxito que en otros, pero que merece un enorme respeto y del que debemos lamentar la persecución de la que fue objeto y que le impidió llevar su proyecto de renovación a otros campos, que, si juzgamos por su aportación retórica, pudo haber sido valiosísima y adelantada en mucho a la época que le tocó vivir.

[1] E. Artaza (1988).

BIBLIOGRAFÍA

AAVV, *El arte del bien hablar. Tratado de la elocuencia*, (eds. Lasswell, H.D./Leites, N.), Nueva York, Stewart, 1949.

AAVV, *Historical studies of rhetoric and rhetoricians* (ed. Howes, R.F.), Nueva York, Cornell University Press, 1961.

AAVV, *Essays on rhetoric* (ed. Bailey, D.), Oxford, University Press, 1961.

AAVV, *New rhetoric* (ed. Steinmann, M.), Nueva York, C.Scribner's son, 1967.

AAVV, *Reading in classical rhetoric* (eds. Benson, T.W./Prosser, M.H.), Bloomington, 1972.

AAVV, *Rhetoric: a tradition in transition* (ed. Fisher, W.R.),Michigan, Michigan State University Press, 1974.

AAVV, *Simbolo, metafora, allegoria* (ed. Goldin, D.), Padua, Liviana Editrice, 1980.

AAVV, *Attualità della retorica (Atti del I Convegno italo-tedesco)*, Quaderni del Circolo Filologico Linguistico Padovano, Padua, Editrice Liviana, 1975.

AAVV, *Retórica* (ed. Schanze, H.), Buenos Aires, Alfa, 1976.

AAVV, *Doctoral dissertations on rhetoric and rhetorical criticism* (ed. Murphy, J.J.), Londres, A.Arbor, 1977.

AAVV, *Rhetorik. Kritische Positionen zum Stand der Forschung* (ed. Plett, H.), Munich, Fink, 1977.

AAVV, *Retorica e critica letteraria* (eds. Ritter Santini, L./Raimondi, E.), Bolonia, Il Mulino, 1978.

AAVV, *El comentario de textos griegos y latinos* (ed. Codoñer Merino, C.), Madrid, Cátedra, 1979.

AAVV, *Retorica e poetica (Atti del III Convegno italo-tedesco)*, Quaderni del Circolo Filologico Linguistico Padovano, Padua, Editrice Liviana, 1979.

AAVV, *Rhetoric 1978: an interdisciplinary conference* (eds. Brown, R./Steinmann, M.), Minneapolis, University of Minnesota Center for Advanced Studies in Language, Style and Literary Theory, 1979.

AAVV, *Rhétoriques, sémiotiques* (ed. Groupe M), París, U.G.E., 1979.

AAVV, *Retorica e scienze del linguaggio* (eds. Leoni, F.A./Pigliasco, M.R.), Roma, Bulzoni, 1979.

AAVV, *Lengua y literatura latina II* (ed. Mariné, S.), Madrid, UNED, 1987.

AAVV, *Éloquence et rhétorique chez Cicéron*, Ginebra, Fondation Hardt, 1982.

AAVV, *Rhetoric revalued* (ed. Vickers, B.), Binghamton-New York, Centre for Medieval & Early Renaissance Studies, 1982.

AAVV, *Sinopsis histórica de la retórica clásica* (ed. Murphy, J.J.), Madrid, Gredos, 1983.

AAVV, *Rhetorica. Aufsätze zur Theorie, Geschichte und Praxis der Rhetorik* (ed. Kopperschmidt, J.), Hidesheim-Zürich-Nueva York, G.Olms, 1985.

ALAIN, M., "Éloquence et rétorique à Rome à l'époque clasique", *Actes du XIe Congrès de l'Association Guillaume Budé (Pont-à-Mousson, 29 août-2 septembre)*, París, Les Belles Lettres, 1985, vol.1, 63-108.

ALBADALEJO, T., *Retórica*, Madrid, Síntesis, 1989.

ALBERTE GONZÁLEZ, A., *Cicerón ante la Retórica. La auctoritas platónica en los criterios retóricos de Cicerón*, Valladolid, Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1987.

-------, "*Dialogus de oratoribus uersus Institutio Oratoria*", *Minerva*, 7, 1993, 255-267.

ALMENARA SEBASTIÁ, M., "Documentación testamentaria del humanista valenciano Fadrique Furió Ceriol (1527-1592). Edición y comentario (I)", *Estudis*, 1995.

ALMIRANTE, J., *Bosquejo de la Historia Militar de España*, t. IV, Madrid, 1923.

ALONSO, M., *Ciencia del lenguaje y arte de estilo*, Madrid, Aguilar, 1975, 2 vols.

ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid, 1788.

ARGUDO SÁNCHEZ, F., "Vives y el humanismo ciceroniano" en *Homenaje a Luis Vives*, Madrid, F.U.E., 1979, 121-149.

ASENSIO, E., "Ramismo y crítica textual en el círculo de Fray Luis de León" en *ALR I, Fray Luis de León*, 47-70.

ARTAZA, E., *El Ars narrandi en el siglo XVI español*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1988.

BACRY, P., *Les figures de style*, París, Belin, 1992.

BARILLI, R., *Retorica*, Milán, Mondadori, 1983.

-------, *Poetica y Retorica*, Milán, Mursia, 1984.

BARTHES, R., "L'ancienne rhétorique", *Communications*, 16, 1970, 172-229. (Trad.Ital. *La retorica antica*, Milán, Bompiani, 1985).

BARWICK, K., "Probleme der Stoischen Sprachlehre und Rhetorik", *Kl.*, Bd. 49, Hf. 3, Abhandlungen der säschischen Akademie der Wissenshaffen zu Leipzig, Philol-hist, Berlín, 1957.

BASSOLS DE CLIMENT, M., *Fonética Latina*, Madrid, C.S.I.C., 1983.

BATAILLON, M., *Erasmo y España*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1983.

BAYLE, P., *Dictionnaire historique*, s. v.

BECKER, J., *La tradición política española. Apuntes para una biblioteca española de políticos y tratadistas de filosofía política*. Madrid, 1896.

BELL, A. F. G., *El Renacimiento español*. Zaragoza, 1944.

BERGER, M.A., *Histoire de l'éloquence latine depuis l'origine de Rome jusqu'à Cicéron*, París, Hachette, 1872, 2 vols.

BERISTÁIN, H., *Diccionario de retórica y poética*, Méjico, Porrúa, 1985.

BERLAN, F., "Épithéte grammaticale et épithéte rethorique", *Cahiers de lexicologie*, 39, 1981, 5-23.

BERNÁRDEZ, E., *Introducción a la lingüística del texto*, Madrid, Espasa Calpe, 1982.

BERTEAU, R., "A propos de la varieté de '*similitudo*' dans la Rhétorique ad Herennium", *Latomus*, 36, 2, 1977, 471-474.

-------, "L'opposition '*comparatio*' vs '*similitudo*' dans la rhétorique latine", *Latomus*, 39, 1980, 393-398.

Bibliographie nationale, Bruselas, 1880-1883.

BIONE, C., *I più antchi trattati di arte retorica in lingua latina*, Roma, L'Erma di Bretschneider, 1965.

BLACK, E., *Rhetorical criticism. A study in method*, Madison, University of Wisconsin Press, 1978.

BLAAS, P. B. M., "La storiografia nei Paesi Bassi del 1945 in poi. Panorama critico, nom bibliografico", en *Rivista storica italiana*, 1983, fasc. III, pags. 593-647.

BLAIR, H., *Lectures on rhetoric and belles lettres*, London, J.Haddon, sin fecha.

BLEZNICK, D.W., "Las *Institutiones Rhetoricae* de Fadrique Furió Ceriol", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1959, t.XIII, 334-339.

-------, "Los conceptos políticos de Furió Ceriol", *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 1966.

——, *F.F.Ceriol, political thinker of sixteenth century in Spain*, tésis inédita, Columbia University, Nueva York, 1954.

——, "Furió Ceriol y la controversia sobre la traducción de la Biblia", en *Homenaje a Federico de Onís*, Nueva York, 1968, t.I.

BONHOMME, M., "Un trope temporel méconnu: la métalepse", *Le français moderne*, 55, 1/2, 1987, 84-104.

——, *Linguistique de la métonymie*, Berna, Peter Lang, 1987.

BONILLA Y SAN MARTÍN, A., *Luis Vives y la historia del Renacimiento*. Madrid, 1903.

BOSQUE, I., "Bibliografía sobre la metáfora 1971-1982", *Revista de Literatura*, t.46, nº92, Madrid, jul-dic. 1984, 173-184.

BOUSOÑO, C., *Teoría de la expresión poética*, Madrid, Gredos, 1976, 2 vol.

BOUZA, F., "De política y tipografía. En torno a Felipe II y los Países Bajos", en *Cristobal Plantino. Un siglo de intercambios culturales entre Amberes y Madrid*, Madrid, 1995.

BREDIN, H., "Metonymy", *Poetics Today*, 5, 1, 45-58, 1984.

BRAUDEL, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en tiempos de Felipe II*, 2 vols., México, 1969.

BRIESEMEISTER, D., "Rhetorik und Humanismus in Spanien", *Renaissance-Rhetorik*, ed. Plett, H., Berlín-Nueva York, 1993, 92-106.

BROOKE-ROSE, C., *A grammar of Metaphor*, Londres, Secker & Warburg, 1958.

CALBOLI, G., "La formazione oratoria di Cicerone", *Vichiana*, 2, 1, 1962, 15-30.

----------, "L'oratore M.Antonio e la *Rhetorica ad Herennium*", *GIF*, 3, 1972, 120-177.

----------, "La retorica preciceroniana e la politica a Roma", *Éloquence et rhétorique chez Cicéron*, Ginebra, Entretiens sur l'antiquité classique, vol. 28, 1981, 41-108.

----------, "Figure retorice", *Enciclopedia Virgiliana*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana fondata da Giovanni Treccani, 1985, vol.2, 515-520.

----------, "Tra corte e scuola: la retorica imperiale a Roma", Vichiana, 3ªserie, 1-2, 1990, 17-39.

CAMILLO, O. di, El humanismo castellano del siglo XV, Valencia, F.Torres, 1976.

CAMPBELL, G., *The philosophy of rhetoric*, London, W.Tegg & Co., 1850.

CAPLAN, H., *Of eloquence: studies in ancient and medieval rhetoric*, Cornell University Press, 1970.

CHAPARRO GÓMEZ, C., "La retórica ramista", en J. M. Maestre Maestre, J. Pascual Barea (coords.), *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico II. Homenaje a Luis Gil*, Cádiz, (e.p.).

CHARLES, M., "Les discours des figures", *Rhétorique de la lecture*, París, Seuil, 1973, 121-153.

CHRISTENSEN, F., *Notes toward a new rhetoric*, Nueva York, Harper, 1978.

CLERICO, G., "Rhétorique et syntaxe: une 'figure chimerique': l'énallage", *Histoire, Épistemologie, Langage*, 1, 2, 1979, 3-25.

COLE, Th., "Le origini della retorica", *QUCC*, 52, 1986, 7-21.

-------, *The origins of rhetoric in ancient Greece*, Baltimore-Londes, Johns Hopkins University Press, 1991.

COLLOT, M., "L'espace des figures", *Littérature*, 65, 1987, 84-95.

CONLEY, T., "Some significant contributions to the history of rhetoric: 1970-1982", *Rhetorica*, 1, 1, 1983, 93-108.

CORBETT, E.P.J., *Classical rhetoric for the modern reader*, Oxford University Press, 1965.

CROLL,M.W., *Style, Rhetoric and Rhythm*, ed. by Max Patrick and Robert O.Evans, Princeton, Princeton University Press, 1966.

CURTIUS, E.R., *Europäische Literatur and Lateinishes Mittelalter*, Berna, 1954. (Trad.esp. Literatura europea y Edad Media Latina, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1981)

D'ANGELO,F.J., "Prolegomena to a Rhetoric of the Tropes", *Rhetoric Review*, 6, 1, 1987, 32-40.

DEFOURNY, P., "Histoire et éloquence d'après Cicéron", *LEC*, 1953, 156-166.

DELAS, D., "La grammaire generative rencontre la figure", *Langanges*, 51, 1978, 65-104.

DESBORDES, F., "Le schéma 'Addition, Soustraction, Mutation, Métathèse' dans les textes anciens", *Histoire, Épistemologie, Langage*, 8, 2, 1983, 25-38.

-------, "L'énonciation dans la Rhétorique antique: les 'figures de pensée', *Histoire, Épistemologie, Langage*, 8, 2, 1986, 25-38.

DIERICHX, M., "La politique religeuse de Philippe II dans les anciennes Pays-Bas", en *Hispania*, t. XIX, 1959, pags. 378-385.

DIJK, T.A. van, "La estructura retórica del texto", *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós, 1983, 125-140.

DIXON, P., *Rhetoric*, Londres, Methuen, 1971.

DU MARSAIS, C.C., *Traité des tropes*, París, Le Nouveau Commerce, 1977 (1° ed. 1730).

ECHEVARRÍA BACIGALUPE, M. A., *La diplomacia secreta en Flandes, 1598-1643*, Madrid, 1984.

ECO, U., "Metáfora y semiosis", *Semiótica y filosofía del lenguaje*, Barcelona, Lumen, 167-228.

ERICKSON, K., *Aristotle: the classical heritage of rhetoric*, Metuchen, Scarecrow Press, 1974.

ERNESTI, I.C.T., *Lexicon technologiae Graecorum rhetoricae (I)* , Hildesheim, G.Olms, 1962.

-------, *Lexicon technologiae Latinorum rhetoricae (II)*, Hildesheim, G.Olms, 1962.

ERNOUT, A., *Morphologie historique du latin*, París, Klincksieck, 1974.

ESCANDELL, M.V., "La interrogación retórica", *Dicenda*, 3, 1984, 9-38.

ESQUERDO, O., *Ingeniosos Valencianos y sus escritos* (Ms.), Ayuntamiento de Valencia, Fondo Serrano Morales, n° 4490.

FANTHAM, E., "Imitation and decline: rhetorical theory and practice in the first-century after Christ", *CPh*, 73, 1978, 102-116.

-------, "*Varietas* and *satietas*, *De oratore* 3.96-103 and the limits of *ornatus*", *Rhetorica*, 6, 3, 1988, 275-290.

FARAL, E., *Les Arts poétiques du XII et du XIII siècle*, París, Champion, 1982.

FAULHABER, Ch., "Retóricas clásicas en bibliotecas españolas medievales", *Ábaco*, n° 4, Madrid, 1973, 151-300.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Política mundial de Carlos V y Felipe II*, Madrid, 1966.

FERNÁNDEZ CORTE, J.C., "Retórica y literatura latina", *Estudios de drama y retórica en Grecia y Roma* (ed. Morocho Gayo, G.), Universidad de León, 1987, 265-273.

FLORESCU, V., *La rhétorique et la néorhétorique*, París-Bucarest, Les Belles Lettres-Editura Academiei, 1982.

FONTÁN PÉREZ, A., *Humanismo romano (clásicos, medievales y modernos)*, Barcelona, Planeta, 1974.

------, "La retórica en la literatura latina" *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, S.E.E.C., 1978, 285-317.

------, *Juan Luis Vives (1492-1540): humanista, filósofo, político*, Valencia, Ajuntament, 1992.

-------, *Juan Dantisco: un humanista polaco en la España de Carlos V*, sine loco, sine nomine, 1994.

FONTANIER, P., *Les figures du discours*, Paris, Flammarion, 1969.

FORCELLINI, A., *Lexicon totius latinitatis*, Bolonia, ed. Arnaldus Forni, 1965.

FOULQUIE, P., *La Dialectique*, Paris, Presses Universitaires de la France, 1969 (Trad. esp. *La dialéctica*, Barcelona, Oikos-Tau, 1979).

FOX, M.V., "Ancient egyptian rhetoric", *Rhetorica*, 1, 1, 1983, 9-22.

FRÉDERIC, M., *La répetition. Étude linguistique et rhétorique*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag, 1985.

-------, "Énumération, énumération homologique, énumération chaotique. Essai de caracterisation", *Actes du XVIIè Congrès International de Linquistique et Philologie Romanes*, Aix-en-Provence, Université de Provence, VIII, 1986, 103-117.

FRIES, C., "L'origine de la rhétorique antique", *RPh*, 14, 1940, 43-50.

FUMAROLI, M., *L'âge de l'éloquence*, Centre de Recherches d'Histoire et de Philologie de la IVè Section de l'École pratique des Hautes Études Médiévales et Modernes 43, Ginebra, Droz, 1980.

FURIÓ CERIOL, F., *Obra Completa I (El concejo y consejeros del príncipe y Bononia)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1996.

FUSTER, J. P., *Biblioteca valenciana de los hombres que florecieron hasta nuestros días*. Valencia, 1827-1830.

GACHARD, M., *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas*. Bruselas, 1858.

GALINO CARILLO, A., *Los tratados sobre educación de príncipes, siglos XVI-XVII*. Madrid, 1948.

GALLE, P., *Imagines doctorum virorum qui bene de studiis literarum meruere*.

GANS, E., "Hyperbole et ironie", *Poétique*, 24, 1975, 488-494.

GARCÍA ARANCE, M.R., *Semántica de la metonimia y la sinécdoque*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1979.

GARCÍA BERRIO, A., *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La topica horaciana en Europa*, Madrid, Cupsa, 1977.

-------, *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, Madrid, Cupsa, 1977.

-------, "La Poética lingüística y el análisis literario de textos", *Tránsito*, 1981, 11-16.

-------, "El 'patrón' renacentista de Horacio y los tópicos teórico-literarios del Siglo de Oro", *Actas del Cuarto Congreso de Hispanistas*, Salamanca, 1971, Universidad de Salamanca, 1982, vol. I, 573-588.

-------, "Il ruollo della retorica nell'analisi-interpretazione dei testi letterari", *Versus*, 35-36, 1983, 99-154.

-------, "Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una retórica general)", *ELUA*, 2, 1984, 7-59.

——, "Retórica general literaria o poética general", *Investigaciones semióticas*, 3, 1, 1990, 11-21.

GARCÍA PAGE, M., "Algunas observaciones acerca del calambur", *Investigaciones semióticas III*, Madrid, UNED, I, 1990, 431-448.

——, "Precisiones terminológicas en Retórica (I): Figuras de repetición lingüística", *Notas y estudios filológicos*, 7, 1992a, 159-177.

——, "Datos para una tipología de la paronomasia", *Epos*, 8, 1992b, 155-243.

GARCÍA TEIJEIRO, M., "Retórica, oratoria y magia", *Estudios de drama y retórica en Grecia y Roma* (ed. Morocho Gayo, G.), Universidad de León, 1987, 143-153.

GARRIDO GALLARDO, M.A., "*Homo Rhetoricus*", *Investigaciones semióticas*, 3, 1, 1990, 23-38.

GEISSNER, H., *Rhetoric*, Munich, Beck, 1973.

GENETTE, G., "La retórica limitada", *Figuras*, 3, 1989, 23-46.

GEYL, P., *The Revolt of the Netherlands*, Londres, 1932.

GIL FERNÁNDEZ, L., *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Editorial Alhambra, 1981.

GOMPERZ, H., *Sophistik und Rhetorik*, Stuttgart, Teubner, 1965.

GOUNON-LOUBENS, J., *Essais sur l'administration de la Castille au XVIe. siècle*. París, 1860.

GRAVES, F.P., *Peter Ramus and the educational reformation of the sixteenth century*, Nueva York, 1912.

GRAY, B., *The grammatical foundations of rhetoric. Discours analysis*, La Haya, Mouton, 1977.

GREENE, W. C., "The spoken and the written word", *HSPh*, 1951, 23-59.

GRIFFITHS, G., *William of Hornes*, Los Ángeles, 1954.

-------, "Representative Institutions in the Spanish Empire in the sixteenth century" t. II, "The Low Countries", en *The Americas*, t. XII, 1956, pags. 240-242.

GROUPE M, *Rhétorique générale*, París, Larousse, 1970.

---------, *Rhétorique de la poésie*, Bruselas, Complexe, 1977.

GWYNN, A., *Roman education from Cicero to Quintilian*, Oxford University Press, 1926.

HATHAWAY, B., *The age of criticism*, Ithaca, Nueva York, 1962.

HENRY, A., *Métonymie et métaphore*, París, Klincksieck, 1971.

HERMANN, J., "Essai sur la latinité du litoral adriatique à l'époque de l'empire", en *Coseriu y Stempel*, 1971, p.199-226.

HERRICK, M.T., "The Fusion of Horatian and Aristotelian Literary Criticism 1531-1535", *Urbana*, III, 1946.

HOCKETT, CH.F., *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, E.U.D.E.B.A., 1971.

HORNER, W., *The present state of scholarship in contemporary and historical rhetoric*, Columbia, University of Missouri Press, 1983.

IJSSELING, S., *Rhetoric and philosophy in conflict: an historical survey*, La Halla, Nijhoff, 1976.

ISRAEL, J., *The Dutch Republic and the Hispanic world, 1606-1661*, Cambridge, 1986.

-------, *Empires and entrepots. The Dutch, the Spanish monarchy and the Jews, 1585-1713*, Cambridge, 1990.

-------, *The Anglo-Ducht moment*, Cambridge, 1991.

JANKELEVITCH, V., *L'ironie ou la bonne conscience*, Paris, Presse Universitaires de France, 1950.

JENSEN, D. L., *Diplomacy and Dogmatisme. Bernardino de Mendoza and the French Catholic League*, Cambridge, 1964.

JOSEPH, MIRIAM SISTER, *Shakespeare's use of the arts of language*, Nueva York, 1947.

KARP, A. J., "Homeric origins of ancient rhetoric", *Arethusa*, 10, 1977, 237-258.

KENNEDY, G.A., "The ancient dispute over rhetoric in Homer", *AJPh*, 78, 1, 1957, 23-35.

-------, "Focusing of arguments in greek deliberative oratory", *TAPhA*, 90, 1959, 131-138.

-------, *The art of persuasion in Greece*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1963.

-------, *The art of the Rhethoric in the Roman World*, Princeton University Press, 1972.

-------, *Classical Rhetoric and its christian and secular tradition from ancient to modern times*, Londres, Croom Helm, 1980.

-------, *Greek rhetoric under christian emperors*, Princeton University Press, 1983.

-------, *A new history of classical rhetoric*, Princeton University Press, 1994.

KIBÉDI VARGA, A., *Rhétorique et littérature*, Paris, Didier, 1970.

-------, "Synonymie et antithèse", *Poétique*, 15, 1973, 307-312.

-------, "L'histoire de la rhétorique et la rhétorique de genres", *Rhetorica*, 3, 3, 1985, 201-221.

KLINKENBERG, J.M., "L'archaïsme et ses fonctions stylistiques", *Le français moderne*, 37, 1, 1970. 10-34.

--------, *El sentido retórico. Ensayos de semántica literaria*, Murcia, Universidad de Murcia, 1992.

KOENIGSBERGER, H. G., *Politicians and Virtuosi*, Londres, 1986.

-------, "The States-General of the Netherlands before the Revolt", en *Estates and Revolutions*, Ithaca, 1971.

-------, "La Europa Occidental y el poderío español", en el t. III de la *Historia del Mundo Moderno*, Barcelona, 1974, pags. 175 y ss.

-------, "The Organization of the Revolutionary Parties in France and the Netherlands during the Sixteenth Century", en *Journal of Modern History*, t. XXVII, 1955, 335-351.

KOWALSKI, J., *De arte rhetorica* 1, *Acta seminarii philologi II. Vniversitatis Ioanneo-Casimirianae Leopoliensis*, fasc. 3-4, *Leopoli Polonorum*, Gubrynowicz i syn. Wlasc. Krawczynski, 1937.

KOHUT, K., *Las teorías literarias en España y Portugal durante los siglos XV y XVI*, Madrid, CSIC, 1973.

KRISTELLER, P.O., *La tradizione classica nel pensiero del Rinascimento*, Florencia, La Nuova Italia, 1975.

-------, *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1982.

KUENTZ, P., "Le champ de la rhétorique", *Lalies. Actes des sessions de linguistique et de littérature, 1 (Aussois, 3-7 septembre 1979)*, Paris, Presses de l'École Normale Supérieure, 1980, 85-91.

LAGAMARSINO, D., "Furió Ceriol y sus *Avisos acerca de los Países Bajos*", *Bulletin Hispanique*, 80 (1978).

-------, "Furió Ceriol y la *Pragmática de las cortesías*" de 1586, *Estudis*, 8 (1979-80).

LANHAM, R.A., *A Handlist of Rhetorical Terms*, Berkeley, University of California Press, 1968.

-------, *The motives of eloquence: literary rhetoric in the Renaissance*, New Haven, Y.U.P., 1976.

LAPEYRE, H., *Las etapas de la política exterior de Felipe II*, Valladolid, 1973

LAUSBERG, H., *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, Madrid, Gredos, 1984, 3. vol.

LÁZARO CARRETER, F., *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1971.

LAURAND, L., *Manuel des études grecques et latines*, Paris, Picard, 1946.

LAVENCY, M., "La technique des lieux communs de la rhétorique grecque", *LEC*, 33, 2, 1965, 113-126.

LECHNER, J. Y BOER, H. der (eds.), *España y Holanda*, Amsterdam, 1995.

LECOINTRE, C., "Figure ou chimère?", *Histoire, Épistemologie, Langage*, 1, 2, 1979, 27-32.

LEECH, G.N., "Linguistics and the Figures of Rhetoric", ed. Fowler, R.: *Essays on Style and Langage*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1966, 135-156.

LE GUERN, M., *Sémantique de la métaphore et de la métonyme*, Paris, Larousse, 1973.

-------, *La metáfora y la metonimia*, Madrid, Cátedra, 1976.

LECOQ, A.-M., "Nature et rhétorique: de l'action oratoire a l'éloquence muette (John Bulwer)", *Rhétorique du geste et de la voix a l'age classique, XVIIe. siècle*, 132, 1981, 265-277.

LEEN, A., "Cicero and the rhetoric of art", *AJPh*, 112, 2, 1991, 229-245.

LLORENTE, J.-A., *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*. Paris, 1817.

LLOYD, P.M., *Del latín al español I: fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1993.

LÓPEZ GARCÍA, A., "Algunas consideraciones sobre los tropos y las figuras", Meleno Bellido, A. *et al.: Lecciones de retórica y métrica*, Valencia, Lindes, 1981, 119-180.

-------, "Retórica y lingüística: una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional" , *Métodos de estudio de la obra literaria* (ed. Díaz Borque, J.M.), Madrid, Taurus, 1985, 601-654.

LÓPEZ GRIJERA, M.L., "La retórica como código de producción y de análisis literario", *Teorías literarias en la actualidad* (ed. Reyes, G.), Madrid, El Arquero, 1989, 135-166.

-------, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.

LOTMAN, I., *La structure du texte artistique*, París, Gallimard, 1973.

LOTMAN, J.M., "Retorica", *L'Enciclopedia*, Torino, Einaudi, 1980, 1047-1066.

LOWETT, A. W., "The Castilian bankrunpty of 1575", en *The Historical Journal*, XXII, 4, 1980, 899-911.

LYONS, J., *Introducción a la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1973.

--------, *Semántica*, Barcelona, Teide, 1980.

MAESTRE MAESTRE, J.M., "Sistema, norma y habla y creatividad literaria latino-tardía", *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, 1982, 260-267.

MAESTRE MAESTRE, J.M., "El estudio de fuentes como instrumento metodológico imprescindible para la edición (para la edición) de textos latinos renacentistas", Actas del VII *Congreso Internacional de Lingüístico e Filoloxía Románicas (Universidade de Santiago de Compostela do 4 ó 9 de setembro de 1989)*.

MAESTRE MAESTRE, J.M., *El humanismo alcañizano del siglo XVI*, Cádiz, 1990.

MAFFI, A., "L'*exetastikon eidos* nella *Rhetorica ad Alexandrum*", *Retorica e storia nella cultura classica* (ed. Pennacini, A.), Bolonia, Pitagora, 1985, 29-43.

MANERO SOROLLA, M.P., "La imagen poética y las retóricas renacentistas en Italia y España", *Anuario de Filología*, 10, 1984, 185-207.

MARCHESE, A.-FORRADELLLAS, J., "La imagen poética y las retóricas renacentistas en Italia y España", *Anuario de Filología*, 10, 1984, 185-207.

——, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literarias*, Barcelona, Ariel, 1986.

MARCOS ÁLVAREZ, F., *Diccionario práctico de recursos expresivos (figuras y tropos)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1989.

MARIOTTI, I., "Questioni di retorica classica", *C&S*, 10, 1964, 44-47.

MARTÍ, A., La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro, Madrid, Gredos, 1972.

MARTÍN, J., *Antike rhetorik, technik und methode*, Munich, Beck, 1974.

MARTÍN JIMÉNEZ, A., "La literatura en los tratados españoles de retórica del siglo XVI", *Rhetorica*, vol.XV, nº1, 1997.

MARTÍNEZ RUIZ, E., "Sancho Dávila en las campañas del duque de Alba en Flandes", en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 2-3, 1975-76, 105-142.

-------, "La crisis de los Países Bajos a la muerte de D. Luis de Requesens", en *Chronica Nova*, nº 7, 1972, 8-34.

-------, "El Gran Motín de 1574 en la coyuntura flamenca", en *Miscelánea de estudios dedicada al Profesor Marín Ocete*, vol. II, Granada, 1974.

MAYORAL, J.A., *Figuras retóricas*, Madrid, Síntesis, 1994.

MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de España*. Madrid, 1934.

-------,"Humanistas españoles del siglo XVI", *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Madrid, C.S.I.C., 1941, vol. II, 2-32

-------, *Historia de los heterodoxos*. Madrid, 1956.

-------, *Historia de las ideas estéticas en España*. Madrid, 1962.

MEYER, B., "La synecdoque d'abstraction", *Le français moderne*, 51, 1983, 346-360

-------, "L'hypallage adjetival", *Travaux de linguistique et philologie*, 27, 1989, 75-94.

-------, et BALAYN, J.D., "Autour de l'Antonomase du nom prope", *Poétique*, 46, 1981, 183-199.

-------, et DUBUCS, M., "Antonomases du nom commun", *Linguisticae Investigationes*, 11, 1, 1987, 49-80.

MICHEL, A., *Rhétorique et philosophie chez Cicéron*, París, Les Belles Lettres, 1960.

-------, "Rhétorique, critique, poétique: à propos d'Homère", *Calliope I. Colloque sur la Rhétorique (Université de Tours, 10-12 dic. 1977)*, París, Les Belles Lettres, 1979. 1-17.

-------, *La parole et la beuté. Rhétorique et esthétique dans la tradition occidentale*, París, Les Belles Lettres, Collection d'Études anciennes, 1982.

-------, "Elloquence et rhétorique à Rome à l'époque classique", *Actes du XIe. Congrès de l'Association Guillaume Budé (Pont-à-Mousson, 29 août-2 septembre 1983)*, París, Les Belles Lettres, 1985, vol. I, 63-108.

MILITERNI DELLA MORTE, P., *Studi su Cicerone oratore*, Napoles, Società Editrice Napoletana, 1977.

MOLINO, J., "Sur le parallélisme morpho-syntaxique", *Langue française*, 49, 1981, 77-91.

MONTEIL, P., *Élementes de phonétique et morphologie du latin*, París, 1979.

MOREL, M.A., "Pour une typologie des figures de Rhétorique: Point de vue d'hier et d'aujourd'hui", *DRLAV*, 26, 1982, 1-62.

MORIER, H., *Dictionnaire de Poétique et de Rhétorique*, París, PUF, 1961.

MORTARA GARAVELLI, B., *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra, 1988.

MURAT, M., "La métaphore dans la tradition rhétorique: quelques remarques sur le plus beau des tropes", *Travaux de linguistique et littérature*, 21, 2, 1983, 155-173.

MURPHY, J.J., *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría retórica desde San Agustín al Renacimiento*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1986.

NATALI, C., "Paradeigma: i problemi dell'agire pratico e l'uso degli esempi in alcuni autori greci del IV sec. a.C.", *Retoria e storia nella cultura classica* (ed. Pennacini, A.), Boloña, Pitagora, 1985, 11-27.

NAVARRE, O., *Essai sur la rhétorique grecque avant Aristote*, Paris, Hachette, 1900.

NICOLAU, M.G., *L'origine du 'cursus' rythmique...*, Paris, 1930.

NIEDERMENN, M., *Précis de phonétique historique du latin*, Paris, Klincksieck, 1985.

NOPPEN, J.P., van *et al.*, *Metaphor. A Bibliography of Post-1970 Publications*, Amsterdam, John Benjamins, 1985.

-------, *Metaphor II, A Classified Bibliography of Publications 1985 to 1990*, Amsterdam, John Benjamins, 1990.

NORTH, H., "The use of poetry in the training of the ancient orator", *Traditio*, 8, 1952, 1-33.

ONG, W.J., *Ramus, Method and the Decay of Dialogue: From the art of Discourse to the Art of Reason*, Cambridge, Harvard Univ. Press, 1958.

OROZ RETA, J., "Retórica y filosofía", *Crisis*, 11, 41, 1964, 41-84.

OSSORIO, A., *Vida de don Juan de Austria*, Madrid, 1946.

PALMER, J., *The topoi of Aristotle's Rhetoric as exemplified in the orators*, University of Chicago Dissertations, 158, 1934.

PARENTE, G. et alii, *Los sucesos de Flandes de 1588 en relación con la empresa de Inglaterra*, Madrid, 1988.

PARKER, G., *España y la rebelión de Flandes*, Madrid, 1989.

-------, *El Ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659*, Madrid, 1976.

-------, "Felipe II y la revuelta de los Países Bajos (1572-1576)", en *Revueltas y alzamientos en la España de Felipe II*, Valladolid, 1992, 81-95.

PERELMAN, Ch., *Le champ de l'argumentation*, Presses de l'Université de Bruxelles, 1963a.

-------, *Justice et raison*, Presses de l'Université de Bruxelles, 1963b.

-------, *Logique et argumentation*, Presses de l'Université de Bruxelles, 1968.

-------, "Philosophie, rhétorique, lieux communs", *Bulletin de la Classe des Sciences morales et politiques de l'Académie Royale de Belgique*, Bruxelles, Palais des Académies, 5e. série, vol. 58, 1972-1975, 144-156.

-------, *L'empire rhétorique. Rhétorique et argumentation*, Paris, Vrin, 1977.

-------, *Rhétoriques*, Presses de l'Université de Bruxelles, 1989.

PERELMAN, Ch., OLBRECHTS-TYTECA, L., *Rhétorique et philosophir. Pour une théorie de l'argumentation en philosophie*, Paris, Presses Universitaires de France, 1952.

-------, *L'empire rhétorique. Rhétorique et argumentation*, Paris, Vrin, 1977.

-------, *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*, Université de Bruxelles, 1989. (Trad. esp. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, 1989).

PÉREZ CUSTODIO, M.V., "Algunas consideraciones en torno a los tópicos de los prólogos en las retóricas neolatinas", *Actas del I Seminario de Retórica y Poética (Cádiz, 17-19 de julio de 1989)*.

PETEERS FONTAINAS, J. P., *L'officine espagnole de Martin Nuncius à Anvers*. Amberes, 1956.

-------, *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas méridionaux*. Nieukoop, 1965.

PFEIFFER, R., *Historia de la filología clásica*, Madrid, Gredos, 1981.

PINTA LORENTE, M. de la, "Una investigación inquisitorial sobre Petrus Ramus en Salamanca" en *Religión y Cultura*, vol. XXIV, 1933, p.234-251.

PLEBE, A., "Retorica aristotelica e logica stoica", *Filosofia*, 1959, 391-424.

-------, *Breve storia della retorica antica*, Bari, Laterza, 1988.

PLEBE, A., EMANUELE, P., *Manuale di retorica*, Bari, Laterza, 1988.

PLETT, H., *Textwissenschaft und Textanalyse: Semiotik, Linguistik, Rhetorik*, Heidelberg, Quelle und Meyer, 1979.

PÖSCHL, V., "Ouvertures rhétoriques dans la littérature latine", *Calliope I. Colloque sur la Rhétorique, (Université de Tours, 10-12 dic. 1977)*, Paris, Les Belles Lettres, 1979, 95-100.

POZUELO YVANCOS, J.M., "La neorretórica y los recursos del lenguaje literario", *Teoría del lenguaje literario*, Madrid, Cátedra, 1988, 159-194.

-------, "Retórica general y neorretórica", *Del formalismo a la neorretórica*, Madrid, Taurus, 1988, 181-211.

POZZI, G., "Gli artifici figurali del linguaggio poetico e l'iconismo", *Strumenti critici*, 31, 1976, 349-383.

RACHFAHL, F., *Wilhelm von Oranien*, Halle, 1906.

RAMOS GUERREIRA, A., "De retórica, metalenguaje y traducción", *Estudios de drama y retórica en Grecia y Roma* (ed. Morocho Gayo, G.), Universidad de León, 1987, 275-285.

REBOUL, O., *La rhétorique*, Paris, Presses Universitaires de France, 1984.

RENAUDET, A., *Etudes érasmiennes (1521-1529)*. Paris, 1939.

REYES, A., "La antigua retórica", *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, vol. 13, 347-558.

REYNOLDS, L.D.-WILSON, N.G., *Copistas y filólogos*, Madrid, Gredos, 1986.

RICO VERDÚ, J., *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC, 1973.

RICHARDS, I.A., *The philosophy of rhetoric*, Oxford University Press, 1936.

RICHTER, E., "Beiträge zur Geschichte der Romanismen", *ZRPh*, anejo 82, Halle, 1934.

RIPOSATI, B., *Studi sui 'Topici' di Cicerone*, Milano, Vita e Pensiero, 1947.

-------, "Problemi di retorica antica", *Introduzione alla filologia classica*, Milano, Marzorati, 1951, 657-787.

RODRÍGUEZ, J., *Biblioteca Valentina y catálogo de los insignes escritores naturales de la Ciudad y Reyno de Valencia*, Valencia, 1747.

RUSSELL, D.A., "Rhetoric and criticism", *G&R*, 14, 2 1967, 130-144.

RUWET, N., "Synecdoques et métonymies", *Poétiques*, 23, 1975, 371-388.

SCHAFER, E., *Beiträge zur Geschichte des spanischen Protestantismus und der Inquisition im sechzehnten Jahrhundert*, Gütersloh, 1902.

SCHANZ, M., *Geschichte der römishen Literatur*, Munich, 1896-1920 I-IV y 2ª,3ª y 4ª ed. por C.Hosius y G.Krüger, Munich, 1922-1935 (Handbuch der Alterstumswissenshaft, VIII,1). Repr. Munich, 1966.

SCHIAFFINI, A., "Rivalutazione della retorica", *ZRPh*, 78, 1962, 503-518.

SCHIBLES, W.A., *Metaphor: An Annotated Bibliography and History*, Wisconsin, The language Press, 1971.

SCHINDEL, U., "Die Quellen von Bedas Figurenlatine", *Classica et Medievalia* 29, 1968, 169-186.

SCHOTT, A., *Hispaniae Bibliotheca*. Francfort, 1608.

SCHREADER, L., *Sensación y sinestesia*, Madrid, Gredos, 1969.

SEMPRÚN GURREA, J. M. de, "Fadrique Furió Ceriol, Consejero de Príncipes y príncipe de Consejeros", *Cruz y Raya*, 20, nov. 1934.

——, "La pica en Flandes de Furió Ceriol", *Cruz y Raya*, 32, nov.1935.

SEVILLA ANDRÉS, D., *Fadrique Furió Ceriol, El concejo y consejeros del príncipe, y otras obras*, Valencia, 1952.

SHRÖTER, R., "Studien zur varronishen Etymologie", *Kl.*, 12, Akademie der Wissenschaffen und det Literatur in Mainz, Abhandlungen der Geistes und sezialwiss, 1959, 771-887.

SMITH, J. W., "The present position of studies regarding the Revolt of the Netherlands", en *Britain and the Netherdlands*, Londres, 1960.

SOTOS, A. de, Introducción a la edición de *El Concejo...* de 1779.

SPANG, K., *Fundamentos de Retórica*, Pamplona, Eunsa, 1979.

STRADLING, R., *La Armada en Flandes. Política naval española y guerra europea*, Madrid, 1992.

SUHAMY, H., *Les figures de style*, París, PUF, 1981.

TAMBA-MECZ, I., *Le sens figuré*, París, PUF, 1981.

TAMBERLANI, C., *L'oratore*, Roma, Edizioni Paoline, 1963.

TATEO, F., *'Retorica' e 'Poetica' fra Medioevo e Rinascimento*, Bari, 1960.

TELLECHEA IDÍGORAS, J.I., "Los prolegómenos jurídicos del proceso de Carranza (El clima religioso español en 1559)", *Anthologia Annua*, VII, 1959, p.215-336.

-------, "Españoles en Lovaina en 1551-1558. Primeras noticias sobre el bayanismo", *Revista de Teología* (Madrid), 1963a.

-------, *Fray Bartolomé Carranza, Documentos inéditos, Testificaciones de cargo*. Madrid, 1963b.

-------, "Bartolomé de Carranza en Flandes. El clima religioso en los Países Bajos (1557-1558)", en Isorloh E. y Repgen K., *Reformata Reformanda. Festgabe für Hubert Jedin*, Münster, 1965.

THOMAS, C.G., WEBB, E.K., "From orality to rhetoric: an intellectual transformation", *Persuasion. Greek rhetoric in action* (ed. Worthington, I.), London y Nueva York, Routledge & Kegan Paul, 1993, 3-25.

TIGERSTEDT, E.N., "Observations of the Receptions of the Aristotelian Poeticas in the latin west", *Studies of Renaissance*, 15, 1968, p.7-24.

TODOROV, T., "Les anomalies sémantiques", *Langage*, 1, 1966, 100-123.

-------, "Tropos y figuras", *Literatura y significación*, Barcelona, Planeta, 1967, 205-236.

-------, "Synecdoques", *Communications*, 16, 1970, 26-35.

-------, "Rhétorique et stylistique", *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*, Paris, Éditions du Seuil, 1972, 99-105.

-------, "Problemes actuels de la recherche rhétorique", *Le Français Moderne*, 43, 1975, 193-201.

-------, "Les jeux des mots", *Les genres du discours*, París, Seuil, 1978, 294-310.

TRUMAN, R. W., "Fadrique Fufió Ceriol's return to Spain from the Netherlands in 1564. Further Information on its Circumstances", *Bibliothèque d'Humanisme et de Renaissance*, 41, 1979.

UEDING, G., *Einführung in die Rhetorik*, Stuttgar, Metzler, 1971.

ULLMANN, S., *Semántica: Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar, 1965.

UNAMUNO, M. de, "Poesía y oratoria", *Ensayos*, Madrid, Aguilar, 1951.

VAN DER ESSEN, L., *Alexandre Fernèse, gouverneur général des Pays-Bass, 1545-1592*, 5 vols., Bruselas, 1933-39.

VAN DURME, M., *El Cardenal Granvela*, Barcelona, 1957.

VASOLI, C., "Richerche sulle 'dialettiche' del cinquecento I", *Rivista Critica di Storia della Filosofia*, fasc. II, Florencia, 1965, 115-150.

-------, "Retorica, metodo e didattica nella cultura umanistica europea", *Ars Retorica Antica e Nuova (IXe. Giornate Filologiche Genovesi, 21-23 feb. 1983)*, Università di Genova, Istituto di Filologia Classica e Medievale, 1983, 139-159.

-------, "Richerche sulle 'dialettiche' del cinquecento II", *Rivista Critica di Storia della Filosofia*, fasc.IV, Florencia, 1965, 451-480.

-------, "Richerche sulle 'dialettiche' del cinquecento III", *Rivista Critica di Storia della Filosofia*, fasc.I, Florencia, 1966, 123-140.

VÄÄNANEN, V., *Le latin vulgaire des inscriptions pompeiénnes*, Berlín, Akademie-Verlag, 1966.

-------, *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, 1985.

VALESIO, P., "Esquisse pour une étude des personifications", *Lingua e stile*, 4, 1, 1967a, 1-21.

-------, *Strutture dell'alliterazione*, Bolonia, Zanichelli, 1967b.

-------, "Paronomasia and the Articulation of Phonological Rules", *Proceedings of the XIth International Congress of Linguistics*, Bolonia, II, 1972, 1005-1015.

VEGA RAMOS, M.J., *El secreto artificio*, Madrid, CSIC, 1992.

VERHEYDEN, L. E., *Le conseil des Troubles*, Bruselas, 1961.

VICKERS, B., "Rhetoric and Re-naissance Literature", *Rhetorik*, 2, 1981, 106-120.

-------, "The Expresive Function of Rhetorical Figures", *In Defense of Rhetoric*, Oxford, Clarendon Press, 1988.

VINCENOT, I., "Variantes et figures (morphologie et rhétorique)", *Linguistica. In memoriam Anton Grad oblata*, I, 1984, 101-109.

VIÑAS MEY, C., *Los Países Bajos en la política y en la economía mundial de España*, Madrid, 1944.

WEINBERG, B., *A History of Literary Criticism in the Italian Renaissance*, 2 vols, Chicago, 1961.

WARTBURG, W. v., *Problemas y métodos de la lingüística*, Buenos Aires, Losada, 1964.

WARTELLE, A., *Lexique de la 'Rhétorique' d'Aristote*, Paris, Les Belles Lettres, 1982.

WINTERBOTTOM, M., "Quintilian and the *'vir bonus'*", *JRS*, 54, 1964, 90-97.

-------, "Declamation greek and latin", *Ars Rhetorica Antica e Nuova (XIe. Giornate Filologiche Genovesi, 21-23 feb. 1983)*, Università di Genova, Istituto di Filologia Classica e Medievale, 1983, 57-76.

XIMENO, V., *Escritores del Reyno de Valencia, chronológicamente ordenados desde el año M.CC.XXXVIII de la Christiana conquista de la misma ciudad hasta el de M.DCC.XLVIII*, Valencia, Joseph Estevan Dolz, 1747-1749.

ZICÀRI, M., "Due note al capitolo di Quintiliano sulla *pronuntatio*", *QUCC*, 5, 1968, 109-111.

ZIMMER, R., "Recherches rhétoriques", *Communications*, 16, 1970.

ZUMTHOR, P., "Rhétorique et poetique latines et romanes", *Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters*, 1, 1970, 57-91.

-------, "Du rythme à la rime", *Langue, texte, énigme*, Paris, Seuil, 1975a.

-------, "Rhétorique et poétique" *Langue, texte, énigme*, Paris, Seuil, 1975b.